

Movimientos sociales en tiempos de crisis e incertidumbre

Martín Aguilar Sánchez
Gualberto Díaz González
Yolanda González Molohua
Julio Urbina Bustamante
Coords.

Movimientos sociales en tiempos de crisis e incertidumbre

Movimientos sociales en tiempos de crisis e incertidumbre /
Martín Gerardo Aguilar Sánchez ... [et al.] ; Coordinación
general de Martín Aguilar Sánchez ... [et al.]. - 1a ed. -
Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Xalapa,
Veracruz : Universidad Veracruzana, 2025.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-308-023-6

1. Movimiento Social. 2. Movimiento Estudiantil. I. Aguilar
Sánchez, Martín Gerardo II. Aguilar Sánchez, Martín,
coord.

CDD 371.81

Otros descriptores asignados por CLACSO:
Movimientos sociales / Activismo / Luchas populares /
Resistencia

Diseño de tapa: Dominique Cortondo Arias
Corrección: Silverio Sánchez Rodríguez
Diseño interior: María Guadalupe Marcelo Quiñones

Movimientos sociales en tiempos de crisis e incertidumbre

Martín Aguilar Sánchez
Gualberto Díaz González
Yolanda González Molohua
Julio Urbina Bustamante
(coords.)



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL



Universidad Veracruzana
Dirección Editorial



CLACSO



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



Universidad Veracruzana
Dirección Editorial

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Martín Gerardo Aguilar Sánchez - Rector

Juan Ortiz Escamilla - Secretario Académico

Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora -
Secretaría de Desarrollo Institucional

Agustín del Moral Tejada - Director Editorial



Librería

Latinoamericana
y Caribeña de
Ciencias Sociales

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

Primera edición, mayo de 2025

ISBN 978-631-308-023-6 (Clacso)

ISBN 978-607-2621-04-6 (UV)

DOI: 10.25009/uv.2621046



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar | www.clacso.org

Universidad Veracruzana - Dirección Editorial

Nogueira núm. 7, Centro, CP 91000 | Xalapa, Veracruz | México

Tels. [52 22] 8818 5980; [522] 8818 1388 | direccioneditorial@uv.mx | www.uv.mx/editorial

Esta obra se publica en un marco de colaboración con la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, A. C.



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Índice

Presentación	11
<i>Martín Aguilar Sánchez</i>	
Introducción	15
<i>Gualberto Díaz González y Julio Urbina Bustamante</i>	
Primera parte. Estudios y análisis de los movimientos sociales: aproximaciones teóricas	
Consecuencias políticas, biográficas y culturales de los movimientos sociales	25
<i>Ligia Tavera Fenollosa</i>	
Reflexiones acerca de la perspectiva transdisciplinaria y la génesis del movimiento social	59
<i>Alan Omar Pérez Álvarez</i>	
Marcos y procesos de enmarcado en el ciclo de protesta 2012-2016.....	87
<i>Jesús Eduardo Medina Gutiérrez</i>	
Los movimientos sociales de derecha en México: apuntes teórico- metodológicos para estudiar su cultura política	117
<i>Miguel Ángel Ramírez Zaragoza e Isidro Navarro Rivera</i>	
Sentipensar los movimientos sociales: un acercamiento teórico y conceptual	147
<i>José Carlos López Hernández</i>	

Segunda parte. Experiencias en México: organización, coyuntura e identidad

Pedagogía para la revolución: La Operación Asalto al Cielo..... 173

Norberto Soto Sánchez y Roberto José González Villarreal

“Altermodernidad”: la lucha del EZLN contra el multiculturalismo neoliberal 195

Patrick Gun Cuninghame

Acciones colectivas en tiempos de covid-19 en Guadalajara (2020-2021)..... 221

Fidelina González Llerenas y Anabel Castillón Quintero

¿Manifestante o delincuente? Cómo *El Informador* criminaliza los movimientos sociales de jóvenes en sus noticias 243

Ma Raquel Carvajal Silva

Organización e identidad de los estudiantes de la Normal Rural Enrique Rodríguez Cano 263

Yolanda González Molohua

Movimientos estudiantiles en la Sierra de Zongolica: el caso del Centro de Iniciación Pedagógica Enrique Laubscher y su influencia en los movimientos sociales de las Grandes Montañas de Veracruz, México..... 285

Gualberto Díaz González

Resistencia y percepciones locales sobre la salud y la contaminación petrolera en un paisaje papanteco..... 307

Julio César Urbina Bustamante y José Antonio Montiel Vera

Relatos: consecuencias de los choques político-ideológicos en los movimientos sociales. Estudio de caso en Actopan, Veracruz..... 337

Dulce Angélica Márquez Mendoza

Tercera parte. Luchas y resistencias en América Latina

Acción colectiva contenciosa y movilización en la institucionalidad climática de América Latina 365

Sandra Miled Hincapié Jiménez

“No lo vimos venir, pero lo escuchamos”: música y protesta en Chile en 2019	393
<i>Juan Pablo Paredes y Omar Cerrillo Garnica</i>	
Movimiento social por la defensa de un medio ambiente sano en Guadalajara	425
<i>Eréndira Ziuallpilli Suárez Espinosa</i>	
La Comuna de Cali: la lucha por el espacio de los movimientos sociales en Colombia	445
<i>Odín Ávila Rojas</i>	
El despertar chileno: ¿el fracaso de los Chicago Boys?	469
<i>Oswaldo Guillermo de la O Olvera</i>	
Sobre los autores y autoras	485

Presentación

Desde su establecimiento en 2015, la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales (RMEMS) ha cultivado vínculos con diversos centros, grupos, áreas académicas y participantes de la sociedad civil que se dedican a la investigación de los movimientos sociales en México. Como organización civil de alcance nacional, su objetivo fundamental consiste en promover la reflexión, el análisis y el intercambio de conocimientos, información, resultados de investigaciones, hallazgos y estudios relacionados con los movimientos sociales y temáticas afines.

La RMEMS ha liderado iniciativas como congresos nacionales, foros regionales, presentaciones de libros, conversatorios y documentales, además de contribuir a la publicación de libros, la creación de la revista *Movimientos* y la elaboración de reportes de investigación y tesis. Antes del inicio del confinamiento debido a la pandemia de covid-19 en México, en marzo de 2020, la mayoría de las actividades de la Red se desarrollaba de manera presencial, con algunos eventos en formato híbrido (presencial y virtual). Sin embargo, la adaptación a nuevas circunstancias durante la contingencia sanitaria llevó a la reorganización de espacios para garantizar la realización segura de actividades, como fue la del tercer congreso de la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales.

En el primero y segundo congresos de la RMEMS efectuados en 2016 (Ciudad de México) y en 2019 (Veracruz) se presentó un cuantioso número de ponencias y trabajos de investigación de académicos, académicas, activistas y organizaciones de la sociedad civil, principalmente de México y de América Latina. Esto llevó a que la tercera edición del congreso adquiriera un carácter internacional con la temática Desafíos de los movimientos sociales en tiempos de crisis e incertidumbre. Este evento tuvo lugar en el mes de octubre de 2022 y la sede en esta ocasión fue el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, campus la Normal, de la Universidad de Guadalajara (udeg).

Para este tercer congreso se propusieron 15 ejes temáticos sobre teoría, metodología y experiencias de campo. Se aceptaron 271 trabajos de investigación y de vinculación sobre temas relacionados con las diversas formas de protesta, acción colectiva y movimientos sociales, distribuidos en 52 mesas de trabajo, 14 paneles, 7 conversatorios, 21 presentaciones de libros, 7 proyecciones de documentales y 2 carteles. El congreso recibió a colegas y activistas de México, Chile, Ecuador, Perú, Estados Unidos, España y Bélgica; participaron 82 alumnas y alumnos de licenciatura y de posgrado, y tuvo una nutrida asistencia de estudiantes de la Universidad de Guadalajara y de la Universidad Veracruzana.

De las 271 ponencias presentadas, se recibieron 37 trabajos en extenso que abordaban diversas temáticas estructuradas en los ejes de discusión del evento. Los trabajos en extenso representaron una contribución significativa al quehacer académico y fueron inicialmente incorporados en la memoria electrónica del congreso.

No obstante, se llevó a cabo una selección cuidadosa con el propósito de ofrecer a los lectores una recopilación accesible y rigurosa de los mejores trabajos en extenso enviados. Estos trabajos pasaron por un proceso de reestructuración y de edición para convertirlos en capítulos de libro. El objetivo subyacente fue la creación de una obra que sintetizara las perspectivas analíticas, reflexivas y críticas

surgidas del estudio de los movimientos sociales en periodos de crisis e incertidumbre, tema central del tercer congreso.

De esta manera, se presenta ante ustedes un producto académico que compila diversas reflexiones latinoamericanas derivadas de años de trabajo de académicas, académicos, estudiantes y estudiosos dedicados al tema de los movimientos sociales. Este libro, por tanto, nos invita a explorar una amplia gama de luchas sociales dirigidas contra distintos antagonistas, demostrando que, durante la contingencia mundial, las luchas a nivel global no se caracterizaron por la pasividad. La diversidad de resistencias, protestas y movimientos sociales resalta la interacción de diversos elementos, como la estructura política y la composición de repertorios de acción colectiva.

Martín Aguilar Sánchez

Presidente de la Red Mexicana de Estudios
de los Movimientos Sociales (2020-2022)

Introducción

Gualberto Díaz González

Julio Urbina Bustamante

La Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales A. C. (RMEMS) está conformada por académicas, académicos y activistas interesados en conocer, participar o acompañar movimientos sociales. Parte de sus actividades es la publicación de trabajos de investigación y de divulgación, así como la realización de foros de discusión y de análisis. El principal encuentro de debate es un congreso nacional que la REMEMS realiza cada tres años. El primer congreso se llevó a cabo en la Ciudad de México, en la sede de la UAM-Azcapotzalco, en octubre de 2016. El segundo se realizó en el puerto de Veracruz, en octubre de 2019, en las instalaciones de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) de la Universidad Veracruzana.

El Tercer Congreso Internacional de Estudios de los Movimientos Sociales, organizado por la RMEMS, tuvo por título Desafíos de los movimientos sociales en tiempos de crisis e incertidumbre, y fue celebrado en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUSCH), campus La Normal, de la Universidad de Guadalajara. El propósito del congreso fue profundizar en la comprensión y el análisis de las distintas formas de protesta y de acción colectiva en tiempos de la pospandemia, del cambio climático y de las guerras en Europa y en Oriente Medio.

El tercer congreso alojó debates y discusiones sobre feminismos y sexualidades, autonomías y pueblos originarios, movimientos socioambientales y megaproyectos, construcción de contrahegemonía y cultura política, emociones y sentimientos, jóvenes y educación, violencias y criminalización, interculturalidad, expresiones artísticas, activismo y nuevas tecnologías. Estas discusiones hicieron tangibles los tiempos de incertidumbre y los estragos de un desarrollo desigual que impactan con mayor fuerza en pueblos y en comunidades del sur global. Asistimos al resurgimiento de ciclos de protesta, como los movimientos progresistas en América Latina y el ascenso o consolidación de gobiernos de derecha, que marcan una época de profunda polarización social. Los estudios sobre la protesta social y los movimientos sociales en México y en América Latina presentan una serie de desafíos que reflejan la compleja historia de la región, desde las luchas indígenas, campesinas, estudiantiles y feministas, hasta los movimientos sociales de hoy en defensa de la vida y la lucha por los derechos, que en esta parte del Sur global han desempeñado un papel crucial en la configuración de las estructuras políticas y sociales. Se necesitan enfoques interdisciplinarios y una investigación implicada para abordarlos.

Como resultado del tercer congreso, este libro integra distintas perspectivas interdisciplinarias en el estudio de la protesta y los movimientos sociales como sociología, ciencia política, historia, antropología, geografía, pedagogía, estudios de la comunicación, entre otras disciplinas, que ofrecen herramientas básicas de enfoques interdisciplinarios y de una investigación implicada. Por ello, los trabajos reunidos aquí son resultado de las ponencias que se enviaron en extenso y que se fueron convirtiendo en los capítulos que conforman este libro, que se compone de tres apartados: 1. Estudios y análisis de los movimientos sociales: aproximaciones teóricas; 2. Experiencias en México: organización, coyuntura e identidad y 3. Luchas y resistencias en América Latina.

La primera parte está compuesta por cinco trabajos que aportan elementos teóricos y metodológicos para el estudio y la comprensión

de los movimientos sociales en México. Comienza con el texto “Consecuencias políticas, biográficas y culturales de los movimientos sociales” de Ligia Tavera Fenollosa, que centra el estudio de los movimientos sociales como fenómenos de estudio complejos por su variedad de niveles, interrelaciones, consecuencias y temporalidades de análisis, con variables de la literatura y la política, para determinar el éxito o fracaso de un movimiento y sus consecuencias políticas, personales y culturales. A continuación se presenta el texto de Alan Omar Pérez Álvarez titulado “Reflexiones acerca de la perspectiva transdisciplinaria y la génesis del movimiento social”, en el que plantea cómo se han estudiado y analizado los movimientos sociales desde diferentes perspectivas. Pérez Álvarez esboza que el paradigma cognoscitivo de la simplificación de la realidad y de la hiperespecialización del conocimiento ha dominado su estudio, por lo que se observa una dificultad por obtener un enfoque completo y global del pasado, presente y futuro de los movimientos sociales. Le sigue el escrito de Jesús Eduardo Medina Gutiérrez, “Marcos y procesos de enmarcado en el ciclo de protesta 2012-2016”, en el que se analiza un periodo muy particular de los movimientos sociales en México, ciclo de protesta que engloba de 2012 a 2016, con una referencia al movimiento antiimposición, el movimiento magisterial y el movimiento por Ayotzinapa.

Este apartado continúa con el trabajo “Los movimientos sociales de derecha en México: apuntes teórico-metodológicos para estudiar su cultura política” de Miguel Ángel Ramírez Zaragoza e Isidro Navarro Rivera, quienes, a través de la recolección de datos de entrevistas semiestructuradas, notas de periódico, análisis de libros, capítulos, artículos de revistas académicas y una etnografía presencial y virtual, proponen un estudio de los movimientos sociales de derecha, teniendo como punto de partida el Partido Acción Nacional, el partido de derecha más antiguo de México. Finaliza esta parte el trabajo de José Carlos López Hernández “Sentipensar los movimientos sociales: un acercamiento teórico y conceptual”, un texto propositivo sobre las emociones y los sentimientos como plataformas

para crear conciencia sobre las problemáticas sociales y como generadores de las acciones de protesta, un diálogo a partir del estudio y el análisis de las emociones y de los sentimientos dentro de la acción colectiva y los movimientos sociales.

La segunda parte está integrada por ocho trabajos de investigación sobre levantamientos e historias de protestas de comunidades y de pueblos organizados. El apartado inicia con el texto de Norberto Soto y Roberto González “Pedagogía para la revolución: La Operación Asalto al Cielo”, que se centra en la historia de una operación político-militar llevada a cabo el 16 de enero de 1974 en Culiacán, Sinaloa, organizada por la Liga Comunista 23 de Septiembre y los “Enfermos”, un grupo de extrema izquierda del movimiento estudiantil que movilizó a jornaleros, campesinos y trabajadores. Patrick Gun Cuninghame nos presenta en seguida “‘Altermodernidad’: la lucha del EZLN contra el multiculturalismo neoliberal”, que desde la sociología aborda la autonomía indígena en México desde una perspectiva marxista. El autor se centra en la subjetividad colectiva antagónica de los pueblos originarios como parte integral de la clase trabajadora mexicana y su lucha contra el neoliberalismo y el posneoliberalismo capitalista.

El trabajo de Fidelina González y Anabel Castillón titulado “Acciones colectivas en tiempos de covid-19 en Guadalajara (2020- 2021)” aborda cómo la población de Guadalajara, México, implementó una acción colectiva para enfrentar la inesperada pandemia del covid-19 reaprendiendo la forma de observar a su alrededor, aunado al impacto de la emergencia de las redes sociales para mantener una información constante y actualizada respecto a las inquietudes que se suscitaban, fungiendo como un espacio de interacción de gran resonancia. Raquel Carvajal nos presenta el trabajo “¿Manifestante o delincuente? Cómo *El Informador* criminaliza los movimientos sociales de jóvenes en sus noticias”, donde estudia los movimientos sociales de jóvenes desde un ejercicio hemerográfico, apoyándose específicamente en el periódico *El Informador*, que tiene influencia por ser uno de los más leídos y con más trayectoria en Jalisco, México, además

de pertenecer a grupos conservadores que rechazan el cambio y que perciben la toma de los espacios públicos como algo personal.

En “Organización e identidad de los estudiantes de la Normal Rural Enrique Rodríguez Cano”, Yolanda González estudia la generación de 1952 de la Escuela Normal Rural de Misantla, Veracruz, su orientación ideológica y su compromiso social, los cuales desempeñaron un papel crucial en la transformación de las comunidades rurales de la zona. En “Movimientos estudiantiles en la Sierra de Zongolica: el caso del Centro de Iniciación Pedagógica Enrique Laubscher y su influencia en los movimientos sociales de las Grandes Montañas de Veracruz” de Gualberto Díaz González, se presenta la historia de una escuela normalista en la Sierra de Zongolica y su contribución en las acciones de protesta y acciones colectivas en la región de las Grandes Montañas de Veracruz. El análisis se enfoca en el cuestionamiento al sistema caciquil de la región. Históricamente, el normalismo se ha vinculado a movimientos sociales de carácter regional.

El trabajo de Julio Urbina y Antonio Montiel “Resistencia y percepciones locales sobre la salud y contaminación petrolera en un paisaje papanteco” analiza la crisis ambiental en el ejido Emiliano Zapata provocada por la explotación petrolera de Pemex desde 1956, y destaca cómo la explotación petrolera ha afectado negativamente el medio ambiente y la salud de la población en el ejido, generando preocupación sobre la falta de acceso a servicios de salud, la contaminación y la necesidad de concienciar sobre los peligros ambientales. Da cuenta de una resistencia por la vida que tiene más de seis décadas y que, con la pandemia, provocó nuevas preocupaciones.

Finaliza la segunda parte con el texto “Relatos: consecuencias de los choques político-ideológicos en los movimientos sociales. Estudio de caso en Actopan, Veracruz” de Dulce Angélica Márquez Mendoza, que estudia la Caravana por el Agua y por la Vida, creada por el EZLN y el CNI como una respuesta a la crisis medioambiental en México por la explotación de mantos acuíferos, la deforestación y la extracción ilegal por parte del sector privado. El trabajo retrata

el choque de posturas ideológicas de la caravana en su paso por Veracruz.

La tercera parte la conforman cinco trabajos. El primero, de Sandra Hincapié, es “Acción colectiva contenciosa y movilización en la institucionalidad climática de América Latina”, donde se examina el impacto de los movimientos sociales en América Latina a causa de las iniciativas relacionadas con el cambio climático, tanto a nivel internacional como a nivel nacional. Este análisis se centra en las demandas de derechos humanos y derechos de los pueblos, el Convenio de Cambio Climático y las diversas formas de influencia de la acción colectiva en la gobernanza climática en Brasil, en Colombia y en México.

A continuación, el texto de Juan Paredes y Omar Garnica “No lo vimos venir, pero lo escuchamos”: música y protesta en Chile en 2019” es un análisis del discurso musical en el estallido sonoro de la revuelta social en Chile a finales de 2019, un análisis de la música como forma de expresión en las protestas sociales, la relación entre la música y las protestas sociales, arengas o cantos nacionalistas, donde las protestas dan como resultado canciones que permiten compartir las ideas.

Enseguida se presenta el trabajo “Movimiento social por la defensa de un medio ambiente sano en Guadalajara” de Eréndira Suárez, quien centra su estudio en un movimiento urbano medioambiental y la relación con el derecho humano a un medio ambiente sano, razón de lucha de los actuales movimientos ambientales. La autora argumenta que los movimientos sociales juegan un papel importante en la lucha de los derechos humanos y en la defensa del medio ambiente. El trabajo de Odín Ávila Rojas “La Comuna de Cali: la lucha por el espacio de los movimientos sociales en Colombia” presenta cómo la Comuna de Cali se convirtió en un epicentro de movimientos sociales que fusionaron la protesta contra el gobierno de Iván Duque, a través de la denuncia de problemas estructurales en Colombia, y argumenta que estos movimientos generaron una forma política y social diferente al sistema capitalista durante las protestas.

Cierra el libro el texto de Oswaldo Guillermo de la O Olvera titulado “El despertar chileno: ¿el fracaso de los Chicago Boys?”, donde se examinan las causas históricas y geopolíticas que contextualizan las protestas en Chile en 2019, destacando el golpe de Estado de 1973, la dictadura de Pinochet y la influencia de Hayek, Mises y Friedman en la implementación de políticas neoliberales, reconociendo que el “despertar chileno” tiene raíces en el triunfo de Salvador Allende en 1970, seguido por el golpe auspiciado por Estados Unidos y la introducción de políticas neoliberales durante la dictadura de Pinochet por parte de los “Chicago Boys”, marcando así el inicio del modelo chileno actual.

Primera parte.

**Estudios y análisis de los movimientos
sociales: aproximaciones teóricas**

Consecuencias políticas, biográficas y culturales de los movimientos sociales

Ligia Tavera Fenollosa

Introducción

Las contribuciones de los movimientos sociales al cambio discurren por vías muy diversas. En algunos casos están directamente vinculadas a las demandas de un movimiento, pero en otras ocasiones son independientes de ellas. Hay movimientos que no logran la satisfacción de sus demandas y, sin embargo, son impulsores de cambios significativos. Hay incluso algunos que son fuertemente reprimidos y aun así dejan una huella profunda. Entre aquellos que logran sus objetivos hay quienes, además, tienen consecuencias inesperadas. Los resultados, impactos, consecuencias, huellas y legados de los movimientos sociales son múltiples y no obedecen a una sola lógica.¹

¹ Hay autores como Amenta y Young (1999) que proponen distinguir entre el éxito, las consecuencias, y el impacto de un movimiento. En su opinión, el resultado más importante que puede tener un movimiento social es el logro de bienes colectivos y sugieren reservar el término impacto para este tipo de resultados con el fin de distinguirlos de otros posibles efectos (Amenta y Young, 1999, p. 24). Sin embargo, en la literatura se usan de manera indistinta, particularmente los términos de impactos, consecuencias y resultados. Los términos legados y huellas corresponden a la perspectiva acontecimental o acontecimental en el estudio de los movimientos sociales (Tavera Fenollosa, 2019).

Por otra parte, los movimientos producen efectos que se sitúan en esferas muy variadas y se manifiestan en distintos niveles. Pueden situarse en el ámbito político, cultural, personal o biográfico, y sus resultados ubicarse en los niveles micro, meso o macro. Sus consecuencias pueden encontrarse en el ámbito del lenguaje, los valores, las creencias, las identidades colectivas, la opinión pública, las trayectorias de vida o las actitudes y los comportamientos individuales o colectivos, o situarse en las instituciones, las estructuras, los sistemas, los marcos normativos o las políticas públicas. Sus efectos pueden circunscribirse a un grupo limitado de personas dentro y fuera de los movimientos o pueden extenderse y afectar a toda la sociedad.

Que las consecuencias de un movimiento social se sitúen en una arena determinada no excluye que puedan generar cambios en otras esferas. Es decir, los resultados de un movimiento social pueden estar interrelacionados con cambios en otros ámbitos ya sea de manera inmediata o a través del tiempo. Además, sus efectos pueden ubicarse simultáneamente o progresivamente en distintos niveles. Así un movimiento puede obtener logros culturales importantes que con el tiempo generen cambios en el sistema de representación política, por ejemplo. Por otro lado, un movimiento puede incidir en el ámbito de la política pública y tener simultáneamente efectos en las trayectorias de vida de sus miembros.

En ocasiones, las consecuencias de un movimiento están vinculadas a sus demandas o reclamos, pero también pueden ser independientes de estos. El éxito de un movimiento y sus consecuencias pueden ir de la mano, pero son causalmente independientes, por lo que un movimiento puede no ser exitoso y, sin embargo, tener repercusiones o consecuencias significativas. Por otra parte, un movimiento puede triunfar, puede salir victorioso de la contienda política y lograr que sus reclamos sean escuchados y atendidos de manera satisfactoria y, al mismo tiempo, tener consecuencias no buscadas. En ocasiones, un movimiento pierde ganando. En otras, aunque pierda, gana. En términos temporales, los efectos de los movimientos

sociales pueden ser inmediatos, tardar años en materializarse e, incluso, ser retrospectivos. Sus logros pueden ser permanentes, pero también no serlo y lo ganado hoy perderse mañana.

Los resultados, consecuencias, impactos, efectos o incidencia de los movimientos sociales son un fenómeno de estudio complejo por la variedad de ámbitos, escalas, procesos, mecanismos y temporalidades en las que se sitúan. No obstante, en la actualidad existe un cuerpo importante de literatura sobre el tema y es posible afirmar que ya existe un subcampo de investigación con contornos cada vez más definidos.

El propósito de este capítulo es ofrecer un panorama general sobre este subcampo a partir de las siguientes preguntas: ¿qué sabemos sobre las consecuencias de los movimientos sociales? ¿Cuáles son los principales desafíos conceptuales, teóricos y metodológicos que enfrenta una investigadora interesada en este tema? ¿Cómo ha evolucionado este campo de estudio, cómo está estructurado actualmente y hacia dónde apuntan las investigaciones futuras? La reflexión se enmarca dentro del campo de estudio norteamericano sobre movimientos sociales.²

El texto está dividido en tres apartados. El primero ofrece un panorama general del estudio de las consecuencias de los movimientos sociales desde una perspectiva histórica. El segundo aborda los obstáculos conceptuales, teóricos y metodológicos más relevantes. La tercera sección está dedicada a presentar las arenas en las que se organiza este subcampo de análisis, y está dividido en cuatro subapartados. En la última parte se presentan algunas reflexiones finales en torno al futuro de la investigación sobre el tema.

² El capítulo se concentra en un conjunto de literatura crucial para el tema abordado, pero deja fuera a autores y discusiones relevantes tales como: Alberto Melucci, quien tiene un vasto corpus de literatura sobre los movimientos sociales y su contribución al cambio político y cultural en las sociedades democráticas contemporáneas, o Arturo Escobar, Sonia Álvarez y Evelina Dagnino, quienes han producido reflexiones muy interesantes sobre los cambios políticos y culturales detonados por movimientos sociales en América Latina.

Un breve recorrido histórico

Hasta finales del siglo xx, la investigación sobre los resultados, consecuencias o impacto de los movimientos sociales no constituía un cuerpo de literatura amplio y articulado. Sin embargo, a partir del cambio de siglo, el estudio de los movimientos sociales que se había concentrado en dar respuesta a las preguntas de cómo, cuándo y por qué surge un movimiento social empieza a preguntarse de manera sistemática por sus efectos. Desentrañar cómo, cuándo y por qué los movimientos consiguen sus objetivos, identificar los distintos ámbitos y escalas en las que provocan cambios y elaborar conceptos y tipologías que permitan comprender mejor sus resultados, consecuencias y efectos son algunas de las principales preguntas que van conformando paulatinamente una nueva agenda de investigación en el estudio de los movimientos sociales.

En términos generales, los primeros trabajos sobre los resultados de los movimientos sociales se centraban en la obtención de resultados o la satisfacción de sus demandas, bajo el supuesto de que el impacto de un movimiento social radica en su éxito. De esta manera, se consideraba que solo los movimientos exitosos podrían tener efectos políticos, culturales o biográficos. El análisis se centraba en el movimiento (más que en sus interacciones) y las explicaciones privilegiaban como variables independientes las decisiones estratégicas, es decir, aquellas relativas a las demandas, organización y tácticas, tomadas por las organizaciones de movimientos sociales (oms). En la opinión de uno de los máximos exponentes de este enfoque, al ser variables “... que los grupos desafiantes pueden controlar”, las investigaciones podían tener “repercusiones prácticas de importancia” (Gamson, 1980, p. 1058, citado en Buechler, 2004, p. 56).

Entre las principales variables identificadas en la literatura como determinantes o contribuyentes del éxito de un movimiento social, particularmente en el ámbito político, destacan aquellas relativas a: su organización (Mirowsky y Ross, 1981; Staggenborg, 1988; Clemens 1993; Cress y Snow, 2000; McVeigh et al., 2003); la naturaleza

y alcance de sus demandas (Steedly y Foley, 1979; Mirowsky y Ross, 1981); el uso de tácticas violentas y/o disruptivas (Schumaker, 1975; Piven y Cloward, 1977, 1979; Mueller, 1978; Gurr, 1980; Gamson, 1990; McAdam y Su, 2002; King, Bentele y Soule, 2007) y los procesos de enmarcamiento (Cress y Snow, 2000; McCammon et al., 2008).

Otras investigaciones se alejan de las explicaciones centradas en variables internas al movimiento y comienzan a preguntarse sobre las condiciones externas que contribuyen a su éxito (Goldstone, 1980). Desde esta perspectiva, el éxito de un movimiento social no depende de las tácticas empleadas, el nivel y forma de organización o la naturaleza de las demandas, sino de factores de su entorno político.

Entre los elementos del contexto político que inciden en el éxito de un movimiento destacan: el sistema político y el sistema de partidos (Amenta et al., 1992, 2010; Piven y Cloward, 1979); las relaciones entre movimientos y partidos políticos (Tarrow, 1989), la fragmentación de las élites (Jenkins y Perrow, 1977); el grado de apertura del sistema de política pública (Eisinger, 1973; Tarrow, 1983; Kitschelt, 1986); la presencia de aliados poderosos (Schumaker, 1975) o las negociaciones con aliados y oponentes (Burstein et al., 1995). A estas variables otros autores suman la opinión pública como un factor importante para que los movimientos sociales puedan alcanzar sus objetivos, en especial cuando estos están orientados al cambio legislativo (Burstein, 1979a, 1979b; Burstein y Freudenburg, 1978; Costain y Majstorovic, 1994; Page y Shapiro, 1983).

La mayor atención al contexto y a los factores externos al movimiento no siempre significó que se dejaran fuera del análisis las variables internas, sino que estas se vieran dentro del contexto político más amplio (Amenta, Carruthers y Zylan, 1992).

Si bien durante varias décadas el estudio de los impactos, resultados y consecuencias quedó en un segundo plano dentro de los estudios sobre los movimientos sociales, su análisis se enmarca en dos de sus principales enfoques teóricos: la teoría de la Movilización de Recursos y el modelo del Proceso Político, bajo el supuesto teórico

de que las mismas dimensiones analíticas que explican el surgimiento de un movimiento social explican también sus resultados y consecuencias.³

La teoría de la Movilización de Recursos pone el acento en las dimensiones internas al movimiento tales como la organización, el liderazgo o los recursos, como variables explicativas, en tanto que la teoría del Proceso Político o teoría de la Estructura de Oportunidades Políticas apuesta por explicaciones centradas en distintas dimensiones del entorno político. Sin embargo, tanto una como la otra se preguntan por las condiciones que hacen posible el surgimiento de un movimiento social, dejando de lado los procesos y mecanismos que subyacen a este.

Con el cambio de siglo, el campo de estudio de los movimientos sociales se aleja de las miradas estáticas y estructurales en favor de aproximaciones centradas en procesos y mecanismos (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001). En consonancia con este giro, la investigación se orientó hacia la identificación de mecanismos causales que den cuenta de los procesos a través de los cuales un movimiento social contribuye al cambio.

Entre los mecanismos identificados en la literatura se encuentran: la disrupción, la persuasión y la negociación (Andrews, 2001; Kolb, 2007); la preferencia pública, el acceso político, el mecanismo judicial y el mecanismo de la política internacional (Kolb, 2007); la adaptación estratégica (McCammon et al., 2008); los mecanismos de encadenamiento estratégico e inercial (Bidegain y Maillet, 2021); la percepción sobre la justicia procesal y la eficacia política externa (Helander, 2016); la conversación y el desplazamiento (Fishman y Everson, 2016); o la protesta anticorporativa y antiinstitucional (Young y Schwartz, 2014). No todos los mecanismos funcionan en

³ Otros trabajos amplían las teorías mencionadas e incluyen factores asociados con los procesos de enmarcamiento –el tercer gran enfoque en el estudio de los movimientos sociales, particularmente para el estudio de los efectos políticos. Véase al respecto Tavera, 2024.

todos los casos y en general su poder explicativo se circunscribe a una arena en particular.

El interés por determinar los mecanismos y procesos que vinculan las acciones de un movimiento social con un resultado determinado fue también una manera en la que se buscó hacer frente a varios de los problemas metodológicos más importantes en el estudio de las consecuencias de los movimientos sociales (Earl, 2000; Andrews, 2001; Kolb, 2007; Giugni 2008).

Los desafíos teóricos y metodológicos

En términos comparativos, el campo de estudio de los resultados, éxito, impacto, consecuencias y efectos de los movimientos sociales se encuentra menos consolidado que el análisis de su surgimiento, organización interna y dinámicas, debido en gran parte a las dificultades tanto conceptuales como metodológicas que plantea.

Los desafíos conceptuales

Un primer problema es el de la indefinición conceptual y operacional. El concepto mismo de resultado y su operacionalización ha sido objeto de amplias discusiones, y existen tantas tipologías sobre sus resultados como estudios sobre el tema (Tarrow, 1994, p. 170). Una de las definiciones iniciales fue propuesta por William Gamson (1990) a principios de la década de los noventa. Gamson define los resultados de un movimiento social en función de su éxito y entiende a este último como el logro de las demandas del movimiento y/o como su reconocimiento por parte de otros miembros de la esfera política.

Definir los resultados de un movimiento en función de su éxito, ya sea que este se operacionalice como el logro de los objetivos de un movimiento o como su reconocimiento como un interlocutor válido por parte de sus adversarios, presenta varias ventajas para la

investigación. La principal de ellas es que ofrece a quien investiga objetivos predeterminados, lo que hace innecesario definirlos, justificarlos y desarrollarlos. Sin embargo, definir los resultados de un movimiento en términos de su éxito también presenta limitaciones importantes.

Por una parte, los objetivos de un movimiento no son ni homogéneos –es decir compartidos o igualmente valorados por todos los miembros de un movimiento (ya sea a nivel individual u organizacional)– ni estáticos o inmediatos. Es común que dentro de un mismo movimiento coexistan objetivos diversos y que los objetivos cambien o se adapten a lo largo del tiempo y a la luz de la contienda política, además de que, tal y como lo ha precisado Tilly, “solo bajo circunstancias excepcionales las acciones de los movimientos sociales tienen impactos inmediatos y exitosos. La mayoría de las veces, los movimientos promueven sus programas de manera acumulativa a lo largo de meses e incluso años de reclamos” (Tilly, 1998, citado en Giugni, 1998, p. 385). Lo anterior, en palabras de Jennifer Earl, plantea para la investigadora el desafío de “decidir qué voz escuchar y cuándo escucharla” (Earl, 2000, p. 7; Burstein et al., 1995).

Por otra parte, cuando los resultados de un movimiento se definen en términos de los objetivos alcanzados, se pone el acento en las consecuencias externas al movimiento, dejando en los márgenes de la investigación otro tipo de efectos de carácter interno que pudieran ser igualmente relevantes, tales como la construcción de nuevas identidades colectivas. Finalmente, una tercera y muy importante limitación es que esta definición no permite el análisis de los efectos no intencionados de los movimientos sociales, cuando existe abundante evidencia empírica que apunta a que los resultados relevantes de un movimiento social no se circunscriben a la satisfacción de sus demandas o al logro de sus objetivos (Snyder y Kelly, 1979, p. 219).

Las soluciones que se han propuesto para resolver el problema de la indefinición conceptual y operacional de las consecuencias de los movimientos sociales son variadas. No obstante, existe consenso en que las definiciones –ya sea que hablemos de consecuencias,

resultados, o impactos, términos que son empleados de manera intercambiable en la literatura— deben estar teóricamente informadas (Earl, 2000; Amenta y Young, 1999; Gamson, 1990) y en que enmarcar el estudio de los efectos de los movimientos sociales en términos de su “éxito” o “fracaso” limita considerablemente el alcance de sus potenciales impactos.

Uno de los esfuerzos más sistemáticos dentro de la literatura para conceptualizar los efectos de los movimientos sociales es el de Edwin Amenta y su colega Michael Young (Amenta y Young, 1999). Con base en la siguiente observación: “... las organizaciones de movimientos sociales casi invariablemente afirman representar a un grupo que se extiende más allá de los líderes y seguidores de la organización, y la mayoría hace demandas que proporcionarán beneficios colectivos a ese grupo más grande” (Amenta y Young, 1999, p. 24), los autores proponen analizar las consecuencias de los movimientos sociales a partir del concepto de bienes colectivos (Tilly, 1978; Hardin, 1982) y reservar el término de impacto para este tipo de efecto. De acuerdo con Amenta y Young, el impacto de un movimiento social será mayor en la medida en que mayores sean los beneficios colectivos logrados (Amenta y Young, 1999, p. 24).

Al decir de dichos autores, esta definición presenta una ventaja importante frente a aquellas que identifican las consecuencias de los movimientos en clave de la satisfacción de sus demandas o del logro de sus objetivos (Gamson, 1990), pues permite analizar casos en los que un movimiento no es exitoso y aun así obtiene beneficios colectivos sustanciales para sus miembros, además de que posibilita contemplar los efectos no buscados que pueda tener un movimiento social. Este criterio presenta la ventaja adicional de que posibilita extender el análisis a aquellos casos en los que las acciones colectivas tienen resultados negativos o contraproducentes. De esta forma, el criterio de los bienes colectivos amplía el rango de estudio de los efectos, consecuencias e impactos de los movimientos sociales. Además, puede ser aplicado para el estudio tanto de los impactos políticos como culturales (Amenta y Young, 1999).

Los desafíos metodológicos

El mayor desafío que plantea el estudio de las consecuencias, efectos, resultados e impactos de los movimientos sociales es la atribución de causalidad. Con este problema nos referimos a la dificultad para establecer una relación de causa y efecto entre un cambio observado y sus supuestas causas. La pregunta entonces es ¿cómo estar seguras de que el cambio observado es un efecto del movimiento social? ¿Cómo distinguir entre el impacto de las acciones atribuidas al movimiento y el de otros actores sociopolíticos que podrían estar causando el cambio observado? Es decir, ¿cómo discernir el papel de los movimientos sociales de otros posibles factores?

Las estrategias metodológicas que se han propuesto en la literatura para probar que los cambios observados son una consecuencia, efecto o impacto de un movimiento social son muy diversas y varían en función de las arenas de impacto (política, cultural o biográfica) y de los ámbitos en los que se ubiquen sus consecuencias (interno o externo).

Una primera advertencia metodológica es que las investigadoras deberían prestar particular atención a posibles relaciones espurias y deberían poder defender sus explicaciones frente a explicaciones alternativas (Earl, 2000, pp. 10-11). Lo anterior es relativamente sencillo en aquellos casos en que se investigan los efectos internos de los movimientos sociales, porque es más fácil establecer controles, pero resulta más difícil para el estudio de las consecuencias externas de un movimiento social (Earl, 2000, p. 10). Para hacer frente a este desafío metodológico, Earl (2000, p. 12) sugiere: identificar los mecanismos que explican el proceso mediante el que un movimiento social provoca un cambio a partir de consideraciones teóricas: adoptar las sugerencias de Stinchcombe (1970) respecto a las explicaciones alternativas y hacer uso de modelos lineales jerárquicos y del análisis cualitativo comparado o QCA (por sus siglas en inglés).

Para el caso de las consecuencias políticas, por ejemplo, Amenta y Young (1999) argumentan que, para hacer una afirmación convincente, cualquier análisis del impacto político de un movimiento

social debe recurrir a un análisis histórico comparado en el que se demuestre que el movimiento “logró uno o más de los siguientes: cambiaron los planes y agendas de los líderes políticos; tuvieron un impacto en el contenido de las propuestas elaboradas por el ejecutivo, los legisladores o los administradores; o influyeron en representantes desinteresados clave para la aprobación de proyectos de ley” (Amenta y Young, 1999, p. 38).

La literatura hace hincapié en que las estrategias de investigación deben buscar establecer, a través de la identificación de mecanismos y procesos, la relación de causalidad entre el movimiento y el cambio observado, a fin de construir explicaciones más sólidas, pues no es suficiente identificar las condiciones que favorecen el impacto de los movimientos sociales. En particular aconsejan verificar que la variación entre variables no sea espuria, no confundir causalidad con correlación y desarrollar en la medida de lo posible hipótesis que, al ser comprobadas, refutan las explicaciones rivales (Earl, 2000; Andrews, 2001; Kolb, 2007; Giugni, 2008).

Otros autores argumentan que para demostrar el impacto de un movimiento social las investigadoras deben recurrir al pensamiento contrafáctico y determinar lo que podría haber sucedido de no haber existido el movimiento (Amenta y Young, 1999, p. 23). Esa tarea metodológica básica, común a todas las formas de análisis causal, resulta particularmente complicada en el estudio de las consecuencias de los movimientos sociales debido a que las condiciones que influyen en el surgimiento de un movimiento social también pueden influir, de manera independiente, tanto en los objetivos buscados por el movimiento como en la ocurrencia de otros factores no relacionados con el movimiento que podrían beneficiar a aquellos a quienes este último trata de representar.

El estudio de las consecuencias de los movimientos sociales presenta desafíos metodológicos que, si bien no son exclusivos de este tema de estudio, son particularmente difíciles de resolver. Sin embargo, dichas dificultades no son uniformes, pues varían en función de las arenas y de los ámbitos de impacto.

Las arenas de impacto de los movimientos sociales

Los movimientos sociales tienen consecuencias en diferentes dimensiones sociales. No obstante, la investigación sobre sus efectos se ha articulado en torno a tres grandes áreas: el ámbito político, la arena personal o biográfica y la esfera cultural.

Los efectos políticos son aquellos que alteran el entorno político de un movimiento a nivel institucional, procedimental o sustantivo (políticas). Son efectos externos al movimiento que generalmente están orientados al Estado –los gobiernos en sus distintos niveles, la burocracia, los tribunales, los partidos políticos e incluso las instituciones supranacionales (Aguilar y Romanos, 2017, p. 154).

Los impactos biográficos se refieren a los efectos que la participación en un movimiento social ha tenido en las vidas de los individuos, mientras que aquellos relacionados con el ámbito de la cultura se refieren a cambios en creencias, valores y opiniones; a la producción y las prácticas culturales y/o a las identidades y subculturas de una sociedad (Earl, 2000, 2004; Van Dyke y Taylor, 2019).

El conocimiento acumulado varía considerablemente entre las tres arenas mencionadas. Los efectos en la arena política y en particular en las políticas públicas han recibido considerable atención en la literatura, al igual que las consecuencias legislativas. Las consecuencias personales y biográficas también han sido objeto de estudio por un número importante de investigadores, mientras que el estudio sobre las consecuencias culturales presenta un déficit relativo.

Este desigual estado del conocimiento se debe a las dificultades teóricas y metodológicas vinculadas a cada una de las tres arenas. En términos generales, los efectos internos son más sencillos de identificar que los efectos externos y, dentro de estos, los que se sitúan en la arena política son más fáciles de analizar que los culturales (Earl, 2000).

La arena política

El impacto político de los movimientos sociales concentra una parte importante del conocimiento sobre sus consecuencias y resultados, por lo que en la actualidad tenemos muchos más estudios sobre sus consecuencias políticas que sobre otro tipo de efectos.

Como se mencionó anteriormente, el estudio de los efectos políticos de los movimientos sociales tiene su antecedente más importante en el trabajo pionero de William Gamson (1990/1975). En este influyente trabajo, que guía gran parte de la investigación sobre este tipo de efectos, particularmente en las últimas décadas del siglo pasado, Gamson define los resultados de un movimiento social en términos de su éxito. A su vez, operacionaliza este último a lo largo de dos dimensiones: *a)* la aceptación del movimiento por sus adversarios como un interlocutor válido y *b)* la obtención de ganancias o de beneficios para sus miembros.

Elaborando sobre esta propuesta seminal, otros autores han propuesto diversas tipologías orientadas a analizar los resultados relacionados con los objetivos o el éxito de los movimientos sociales. Rochon y Mazmanian (1993), por ejemplo, identifican el impacto político de un movimiento social en términos de: cambios en la política pública, cambios en el proceso de la política pública y cambios en los valores sociales. Por su parte, Kitschelt (1986) diferencia entre efectos procedimentales, sustantivos y estructurales, en tanto que Gurr (1980) distingue los efectos en el grupo movilizado, los cambios en la política pública y los cambios a nivel societal o sistémico. Finalmente Amenta y colegas (1992) proponen tres niveles de éxito: el reconocimiento del movimiento por el Estado o por sus adversarios, los avances en políticas que ayudan al grupo movilizado y la transformación de los oponentes o *challengers* en miembros de la *polity*.

Además de esta variedad de tipologías, se han propuesto diversos modelos explicativos. El modelo de los efectos directos sostiene que los movimientos pueden tener un impacto positivo a través de sus propias fuerzas y en ausencia de apoyo externo (Cress y Snow, 2000;

Burstein y Linton, 2002). El modelo de efectos indirectos considera que los movimientos tienen un impacto siguiendo un proceso de dos etapas, primero al influir en ciertos aspectos de su entorno –específicamente, las alianzas políticas y la opinión pública– y luego al permitir que el efecto de la opinión pública influya en la política (McAdam y Su, 2002; Amenta, Caren y Olasky, 2005). El modelo de efectos conjuntos establece que el impacto del movimiento se da cuando los aliados políticos o la opinión pública (o ambos) intervienen junto con la movilización del movimiento (Giugni, 2007; Giugni y Yamasaki, 2009). Por su parte, el modelo interactivo sostiene que el impacto de un movimiento social es el resultado de la interacción entre el movimiento social, la opinión pública y los políticos convencionales (representantes políticos, funcionarios) (Burstein, 1985), mientras que el de efectos interrelacionados busca dar cuenta de cómo los efectos en una arena pueden en el largo plazo provocar cambios en otra arena (Bosi, 2016).

Uno de los modelos explicativos que más aceptación ha tenido es el de la mediación política. Aunque existen varias versiones (Piven y Cloward, 1977; Skocpol, 1992), la propuesta de Edwin Amenta y colegas es la que ofrece discusiones más sistemáticas (Amenta et al., 1992, 1999, 2010). Los autores parten del supuesto de que los efectos políticos de un movimiento están mediados por el contexto político y que los mejores modelos explicativos son aquellos que combinan variables externas con variables internas. Al decir de Amenta y colegas, el impacto de un movimiento social depende, en particular, del tipo de sistema político, del sistema de partidos y del grado de apertura de la burocracia pública. Por otra parte, en tanto que el modelo combina dichos factores externos con otros factores de carácter interno, los autores subrayan la importancia de que los movimientos sociales adecuen sus estrategias al contexto político, si quieren lograr sus objetivos. El modelo de la mediación política sostiene que, en algunos casos, la movilización en sí misma es suficiente para que un movimiento tenga un impacto político, pero que en entornos políticos menos favorables el movimiento requiere de estrategias

más asertivas que impliquen, por ejemplo, alianzas con otros actores. Sin embargo, ningún entorno ni ninguna estrategia aseguran el éxito de un movimiento, pues es posible que un movimiento no logre ningún impacto, particularmente en contextos políticos adversos.

El impacto en la política pública

El estudio de los efectos políticos de los movimientos sociales se ha orientado preponderantemente al ámbito de las políticas públicas, de manera que es en este nivel intermedio en el que encontramos la mayor acumulación de conocimiento sobre sus consecuencias.

Esto se debe en parte a que, tal y como señalan Amenta y Caren (2004), en los regímenes democráticos la mayor parte de los movimientos sociales que orientan sus acciones hacia el Estado tiene como objetivo cambios en la política pública. Pero también obedece a cuestiones conceptuales y metodológicas, pues la dificultad de medir diferentes tipos de resultados ha llevado a muchas investigadoras a centrarse en aquellos que son más claramente observables, como programas públicos o cambios en la legislación. Estos últimos, por ejemplo, han sido considerados a menudo como un indicador del éxito de los movimientos sociales (Giugni, 1994, p. 19).

Los efectos de los movimientos sociales en la política pública no son uniformes, pues varían en función del sector o de la materia en cuestión. Así, mientras que en el ámbito de la salud, la educación o el género los movimientos pueden incidir de manera significativa, existen otros en los que es muy difícil que logren algún impacto; tal es el caso de: las políticas relacionadas con asuntos militares, aquellas en las que están en juego cuantiosos recursos materiales o políticos y aquellas en las que la opinión pública es muy fuerte (Amenta et al., 2010, p. 295).

Por otra parte, los estudiosos de los vínculos entre protesta y políticas públicas han encontrado que el impacto de los movimientos sociales disminuye a medida que se desarrollan las diversas etapas

del proceso de formulación. Los movimientos suelen tener la capacidad de incidir en la fijación de la agenda política, pero sus efectos sobre las fases posteriores de diseño, implementación y evaluación tienden a disminuir considerablemente (Baumgartner y Jones, 1993; Amenta et al., 2010; López Leyva, 2012).

Gran parte del trabajo sobre los efectos políticos de los movimientos se ha concentrado en modelos de acción-reacción que enfatizan la capacidad inmediata de las protestas para captar la atención de las élites, la opinión pública o los actores políticos, y generar respuestas (Andrews, 2001, p. 74).

A decir de varios autores, una perspectiva cortoplacista centrada en la dinámica acción-reacción limita nuestra capacidad analítica para captar los efectos de mediano plazo, que a menudo ocurren gradualmente como resultado de diferentes iteraciones entre actores sociales y políticos. En consecuencia, han propuesto adoptar una perspectiva intertemporal para el estudio de la incidencia política de los movimientos sociales en general (Amenta et al., 2010) y en las políticas públicas en particular (Bidegain y Maillet, 2021). Otros autores han sugerido considerar las conexiones entre las olas o ciclos de protesta y sus resultados (Chabanet y Giugni, 2010), mientras que otros más subrayan la importancia de adoptar marcos temporales más amplios a fin de capturar los procesos lentos que subyacen a resultados concretos (Amenta et al., 2010; Bosi et al., 2016; Bosi y Uba, 2009).

El ámbito personal y biográfico

El estudio de los efectos biográficos del activismo tiene su antecedente más importante en el trabajo de Doug McAdam (1989) sobre las consecuencias que tuvo entre las y los activistas su participación en el movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos, específicamente en el ámbito de la participación política y en el de las decisiones de vida, *i. e.*, aquellas decisiones relativas al matrimonio, el trabajo o la familia. McAdam (1989) encontró que quienes

participaron en el movimiento fueron más activos políticamente a lo largo de los años sesenta que quienes habiendo también sido aceptados en el programa del Verano de la Libertad no participaron (grupo de control) y que lo seguían siendo veinte años después. Además, identificó que los activistas tendían a estar solteros y a tener ingresos significativamente más bajos que el grupo de control.⁴

Una parte importante de la literatura sobre esta arena se ha orientado a replicar la investigación de McAdam y colegas. Por lo general, los resultados confirman la hipótesis de que la participación en un movimiento social tiene efectos en las trayectorias de vida de las y los activistas, especialmente en términos de su participación política y de sus sistemas actitudinales (Goldstone y McAdam, 2001; McAdam, 1989).

En términos políticos, las investigaciones confirman que quienes formaron parte de los movimientos de los años sesenta y setenta en Estados Unidos tienden a exhibir actitudes políticas de izquierda, se autodefinen como liberales o radicales y han continuado con su activismo político a lo largo de sus vidas (Giugni, 2008, p. 1589).

A un nivel más personal, los estudios muestran que las y los participantes en actividades relacionadas con los movimientos de izquierda (*New Left*) en Estados Unidos tienen más probabilidades de estar divorciados, de haberse casado a una edad más avanzada, de haber cohabitado y de haber experimentado un periodo más largo de desempleo después de graduarse, así como de tener menos probabilidades de ser padres/madres o de casarse (Giugni, 2004, p. 496).

Si bien el grueso de las investigaciones se ha centrado en los efectos individuales del activismo, algunos académicos también han examinado los cambios a nivel agregado, derivados de la participación en movimientos sociales (Van Dyke et al., 2000; Goldstone y

⁴ Sin embargo, no fue McAdam el primero en estudiar las consecuencias personales de los activistas del movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos. Destaca en este sentido el trabajo de James Fendrich (1977) y los de sus colegas Ellis M. Krauss (1978), Kenneth Lovoy (1988) y Alison Tarleau (1973). Para un recorrido cronológico de la literatura sobre el tema, véase Giugni, 2004.

McAdam, 2001; Giugni, 2004). El mismo McAdam (1999) analizó las consecuencias de los movimientos de los años sesenta y setenta en Estados Unidos y los cambios en el curso de las vidas de la generación de los *baby boomers* (las personas nacidas después de la segunda guerra mundial). Su investigación muestra cómo, a través de un proceso de difusión y de adaptación, dichos movimientos tuvieron un impacto duradero en los estilos de vida de una parte importante de la población norteamericana que no participó en los movimientos.

Aunque la literatura sobre los efectos biográficos y personales del activismo es considerablemente menor a la que existe sobre sus efectos políticos, sus resultados son más consistentes (Giugni, 2008, p. 1589). Aun así, las investigaciones tienen ciertas limitaciones de orden metodológico, entre las que destacan: el sesgo hacia los movimientos de la llamada *New Left* en Estados Unidos y, por lo tanto, el sesgo hacia un tipo particular de activista; la falta de datos sobre la participación política y los estilos de vida de las personas antes de su participación en los movimientos y la sobrerrepresentación de activistas involucrados en movimientos de riesgo alto y medio.⁵

En consonancia con el giro de principios del siglo *xxi* hacia investigaciones de corte más procesual y relacional, diversos autores han buscado ir más allá de responder a la pregunta de si el activismo tiene o no efectos en las trayectorias de vida y actitudes políticas de las personas y se han centrado en identificar los mecanismos que median entre la participación en un movimiento social y sus consecuencias biográficas. En un estudio relativamente reciente, Helander (2016) encontró, por ejemplo, que las consecuencias políticas del activismo varían en función de la experiencia de las y los participantes con autoridades y funcionarios públicos, lo que ella denomina el mecanismo de percepción sobre la justicia procesal.

⁵ No obstante, trabajos más recientes que han buscado responder a estas críticas, han encontrado que los resultados obtenidos son consistentes con los estudios iniciales (Giugni, 2008, p. 1590).

Efectos culturales

Los efectos culturales de los movimientos sociales son los que menos atención han recibido en la literatura, en especial en la norteamericana, debido en parte a las dificultades conceptuales, teóricas y metodológicas relacionadas con este tipo de consecuencias (Earl, 2004).⁶

Un problema inicial es la variedad de significados y usos de la noción de cultura, lo que hace más difícil identificar las consecuencias culturales de un movimiento social (Giugni, 2008, p. 1591). Además, las distintas maneras de entender la cultura hacen que las comparaciones de los hallazgos en esta arena sean más difíciles y menos significativas. Adicionalmente, a diferencia de otros impactos relativamente fáciles de cuantificar –como ciertos resultados en el ámbito de las políticas públicas–, los impactos culturales no pueden ser capturados fácilmente en una medida cuantitativa (Earl, 2004, pp. 7-9). Sin embargo, por su capacidad de alterar el entorno cultural en el que se desenvuelven, es en este ámbito en el que los movimientos sociales pueden tener consecuencias más profundas y duraderas (Giugni, 2008, p. 1591).

Los estudiosos de los movimientos sociales se han centrado en tres dimensiones de la cultura (Hart, 1996), cada una de las cuales tiene su propia tradición de larga data en sociología: una dimensión sociopsicológica en la que la cultura se encarna en valores, creencias y significados individuales; una dimensión más sociológica relacionada con la producción y las prácticas culturales en las que la cultura está formada por los signos y sus significados; y una dimensión más amplia, generalmente adoptada por antropólogos e historiadores sociales, en la que la cultura enmarca la visión del mundo y la situación social de las comunidades o subculturas (Giugni, 2008).

⁶ Un autor de origen europeo, central en el estudio de las consecuencias culturales y políticas de los movimientos sociales es, sin lugar a dudas, Alberto Melucci, quien escribió una larga serie de artículos, capítulos y libros sobre el tema. La vastedad de su obra y la originalidad de su propuesta merecen una discusión aparte.

El carácter polisémico de la cultura como concepto analítico ha producido un conjunto diverso de proyectos de investigación sobre los resultados de los movimientos culturales alrededor de tres grandes ejes: la incorporación de valores, creencias discursos y opiniones alternativas; los cambios en las prácticas culturales y los cambios en las identidades colectivas y subculturas (Chabanet y Giugni, 2010; Earl, 2004).

Los efectos culturales de los movimientos sociales en la incorporación de valores, creencias, discursos y opiniones alternativas coinciden en señalar la importancia de los procesos de enmarcamiento para este tipo de resultados (Earl, 2004, p. 519). En su investigación sobre el movimiento abolicionista británico, por ejemplo, d'Anjou (1996) y d'Anjou y Van Male (1998) sostienen que los movimientos remodelan el terreno cultural mediante "paquetes interpretativos" que identifican problemas y ofrecen soluciones, precisando que tanto los elementos como las circunstancias en las que dichos paquetes interpretativos son elaborados escapan al control del movimiento. En la medida en que los movimientos enmarquen sus demandas de tal manera que conecten con los valores culturalmente aceptados, con los temas culturales de oposición existentes y con los temas culturales en ascenso, su impacto cultural será mayor.

Por su parte, Gamson y Modigliani (1989) resaltan la capacidad que tienen los movimientos sociales para alterar las opiniones y valores sociales y el papel que los medios de comunicación y la opinión pública juegan en este proceso, mientras que Rochon (1998) sitúa sus efectos culturales en el ámbito del lenguaje, o, más precisamente, de las innovaciones lingüísticas, apuntando hacia la dimensión cognitiva de las luchas sociales y políticas.

Respecto a las transformaciones en las prácticas culturales, las explicaciones son más diversas e incluyen como variables explicativas, además de los procesos de enmarcamiento y la movilización (Rochon, 1998), las redes sociales (McAdam, 1998), los sistemas de producción cultural (Eyerman y Barretta, 1996; Eyerman y Jamieson,

1998) o las dinámicas de los mercados y de la producción culturales (Pescosolido et al., 1997).

Las investigaciones sobre la identidad colectiva y las subculturas sugieren dos mecanismos causales importantes. En primer lugar, muchos investigadores han subrayado la importancia de las dinámicas internas del movimiento para el desarrollo de identidades colectivas y subculturas insulares (Kanter, 1968, 1972; Taylor y Whittier, 1992; Polletta y Jasper, 2001). Otros investigadores han sugerido que las identidades colectivas y las subculturas se producen con la interacción y el conflicto entre un movimiento social y la cultura y las instituciones dominantes (Fantasia, 1988; Taylor y Whittier, 1992).

Tal y como se ha señalado en otra parte de este capítulo, pasar de explicaciones plausibles a evidencia de relaciones causales puede ser particularmente complicado en lo que respecta a los resultados de los movimientos sociales. Podría decirse que el desafío de la atribución de causalidad es aún más difícil para los resultados culturales (Earl, 2000, 2004).

Conclusiones

Mi propósito en este capítulo no era proporcionar una lista exhaustiva del estudio de las consecuencias, efectos e impactos de los movimientos sociales, sino mostrar cómo ha ido evolucionando este campo de estudio, cómo está estructurado actualmente y cuáles son algunos de los principales consensos en torno a la investigación sobre este tema.

Como se expone a lo largo del capítulo, existe una amplia literatura y evidencia empírica sobre la relación entre los movimientos sociales y cambios en el ámbito político, personal y cultural. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre con el análisis de su surgimiento y sus dinámicas, no ha sido posible todavía elaborar propuestas teóricas que expliquen cuándo, cómo y por qué un movimiento social es exitoso, o bien que identifiquen los mecanismos y procesos a

través de los cuales detona, contribuye o produce cambios en cualquiera de las múltiples arenas y ámbitos en los que lo hace.

Las razones son varias: las dificultades conceptuales y metodológicas expuestas en este capítulo, el hecho de que la mayoría de las investigaciones consistan en estudios de caso, así como la sobrerrepresentación, en la literatura, de un número reducido de movimientos ocurridos principalmente en Estados Unidos en los años sesenta y setenta del siglo xx, y la preferencia de parte de los investigadores por seleccionar sus casos de estudio por la variable dependiente (impacto). No obstante, es posible identificar una serie de sugerencias y recomendaciones para solventar los obstáculos y avanzar en este campo de estudio.⁷

Por un lado, las comparaciones, tanto entre países como entre movimientos, prometen arrojar luz sobre las condiciones en las que los movimientos tienen un impacto, así como sobre los diversos procesos y mecanismos que subyacen a sus efectos. En este sentido, es recomendable que las investigadoras amplíen sus técnicas y métodos de investigación a métodos mixtos, comparados e históricos, a fin de elaborar explicaciones más plausibles.

Por otro lado, teorizar sobre las consecuencias e impactos de los movimientos en instituciones formalmente no políticas como la ciencia, las empresas y corporaciones o las universidades, así como sobre el impacto que los movimientos tienen entre sí, permitirá estudiar sus efectos más allá de las arenas política, cultural y biográfica en las que se han concentrado las investigaciones. Otra sugerencia es evaluar los efectos interrelacionados de los movimientos sociales; es decir, cambiar el foco de atención de los efectos sobre una arena específica a la interacción de los efectos entre una arena y otra.

El análisis de las consecuencias de los movimientos sociales se ha centrado en analizar un movimiento en particular. Es necesario

⁷ Esta sección retoma las recomendaciones de diversos autores, en particular, Giugni (1994, 1998); Tilly (1999); Amenta y Young (1999); Bosi (2016); Earl (2016); Tavera Fenollosa (2016); McAdam y Boudet (2012) y Bosi y Uba (2021).

ampliarlo al impacto de los ciclos de protesta, además de complementar los estudios cortoplacistas en favor de estudios con temporalidades más largas. Finalmente, el estudio de las consecuencias de los movimientos sociales debe incluir a los efectos no intencionados, ya sea en el ámbito político, cultural o personal, pues con frecuencia los principales efectos de un movimiento social son justamente este tipo de efectos.

El campo de estudio de los efectos de los movimientos sociales carece de una definición o clasificación consensuada de los resultados de los movimientos sociales, por lo que existen tantas tipologías sobre sus resultados como estudios sobre el tema. Sin embargo, el reconocimiento de que los efectos y consecuencias de los movimientos sociales no se reducen a su éxito es generalizado. Aunque estudiar la forma en que los movimientos sociales logran la satisfacción de sus demandas es, por supuesto, un esfuerzo legítimo para comprender mejor los procesos causales implicados en el cambio social y político, el análisis de los efectos de los movimientos sociales ha desplazado su foco analítico de los resultados a las interacciones debido fundamentalmente a dos motivos. El primero es que, como ha sido mostrado por numerosas investigaciones, el rango de efectos potenciales de un movimiento social supera con creces sus demandas. El segundo, que la plétora de posibles efectos resulta de las múltiples cadenas causales en las que intervienen, además de los movimientos sociales, otros actores, otras acciones y otros eventos. En este sentido, aunque la centralidad de “terceros actores” había sido apuntada por autores como Lipsky (1968) o Schumaker (1975) desde los años setenta del siglo pasado, existe el acuerdo de que el futuro de la investigación se encuentra en el carácter condicional e interactivo de las consecuencias de los movimientos sociales (Giugni y Bosi, 2012; Tilly, 1999). Otro consenso importante es la necesidad de cambiar el centro de los análisis de las condiciones que favorecen el impacto de los movimientos sociales a los procesos y mecanismos que median entre las actividades e interacciones del movimiento, y sus consecuencias (Giugni y Bosi, 2012; Tilly, McAdam y Tarrow, 2001; Tilly, 1999).

Bibliografía

- Aguilar, Susana y Romanos, Eduardo (2017). El alcance de los cambios: una propuesta analítica sobre las consecuencias de los movimientos sociales. *Revista Española de Sociología*, 28(11), pp. 151-159, DOI: 10.22325/fes/res.2018.54
- Amenta, Edwin, Caruthers, Bruce e Zylan, Yvonne (1992). A hero for the aged? The Townsend Movement, the political mediation model, and US old age policy. 1934-1950. *American Journal of Sociology*, 98, 308-339.
- Amenta, Edwin y Young, Michael P. (1999). Making and Impact: Conceptual and Methodological Implications of the Collective Goods Criterion. En Giugni, Marco, McAdam, Doug y Tilly, Charles (eds.), *How social movements matter*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Amenta, Edwin, Halfmann, Drew y Young, Michael P. (1999). The strategies and context of social protest: Political mediation and the impact of the Townsend Movement in California. *Mobilization*, 4, 1-23.
- Amenta, Edwin y Caren, Neal (2004). The Legislative, organizational, and beneficiary consequences of state-oriented challengers. En Snow, David, Soule Sarah A. y Kriesi, Hanspeter (eds.), *The Blackwell companion to social movements*. Malden: Blackwell Publishing.
- Amenta, Edwin, Caren, Neal y Olasky, Jaisa (2005). Age for leisure? Political mediation and the impact of the pension movement on US old-age policy. *American Sociological Review*, 70, 516-538.
- Amenta, Edwin et al. (2010). The political consequences of social movements. *Annual Review of Sociology*, 36, 28-307.

- Andrews, Kenneth. T. (2001). Social movements and policy implementation: the Mississippi Civil Rights Movement and the War on Poverty: 1965-1971. *American Sociological Review*, 66, 71-95.
- Baumgartner, Frank R. y Jones, Bryan D. (1993). *Agendas and instability in american politics*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Bidegain, Germán y Maillet, Antoine (2021). Tracing social movements' influence beyond agenda-setting: waves of protest, chaining mechanisms and policy outcomes in the Chilean student movement (2006-2018). *Partecipazione e Conflitto*, 14(3), 1057-1075.
- Bosi, Lorenzo (2016). Social movements and interrelated effects: The process of social change in the post-movement lives of provisional IRA volunteers. *Revista Internacional de Sociología RIS*, 74.
- Bosi, Lorenzo, Giugni, Marco y Uba, Katrin (2016). The consequences of social movements: taking stock and looking forward. En Bosi, Lorenzo, Giugni Marco y Uba, Katrin (eds.), *The Consequences of social movements*. Cambridge: Cambridge University Press, 3-38.
- Bosi, Lorenzo y Uba, Katrin (2009). Introduction: The Outcomes of Social Movements. *Mobilization*, 14, 409-415.
- Bosi, Lorenzo y Uba, Katrin (2021). Collective Action Outcomes: Ways Forward for the Subfield. *Partecipazione e Conflitto*, 14(3), 987-997.
- Buechler, Steve (2004). The strange career of strain and breakdown theories of collective action. En Snow, David, Soule, Sarah A. y Kriesi, Hanspeter (eds.), *The blackwell companion to social movements*. Malden: Blackwell Publishing.

- Burstein, Paul (1979a). Equal employment opportunity legislation and the income of women and nonwhites. *American Sociological Review*, 44, 367-391.
- Burstein, Paul (1979b). Public opinion, demonstrations, and the passage of anti-discrimination legislation. *Public Opinion Quarterly*, 43, 157-172.
- Burstein, Paul, Einwohner, Rachel L. y Hollander, Jocelyn A. (1995). The success of social movements; a Bargaining perspective. En Jenkins, J. Craig y Klandermans, Bert (eds.), *The politics of social protest. Comparative perspectives in state and social movements*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 275-295.
- Burstein, Paul y Freudenburg, William (1978). Changing public policy: the impact of public opinion, antiwar demonstration, and war cost on senate voting on Vietnam war motions. *American Journal of Sociology*, 84, 99-122.
- Burstein, Paul y Linton, April (2002). The impact of political parties, interest groups and social movements organizations on public policy: some recent evidence and theoretical concerns. *Social Forces*, 81, 381-408.
- Chabanet, Didier y Giugni, Marco (2010). Les conséquences des mouvements sociaux. En: *Penser les mouvements sociaux: Conflits sociaux et contestations dans les sociétés contemporaines*. S. l., 145-161.
- Clemens, Elisabeth S. (1993). Organizational repertoires and institutional change: women's groups and the transformation of U. S. politics, 1890-1920. *American Journal of Sociology*, 98, 755-798.
- Costain, Anne N. y Majstorovic, Steven (1994). Congress, social movements and public opinion: multiple origins of women's

- rights legislation. *Political Research Quarterly*, 47(1), 111-135, <https://doi.org/10.1177/106591299404700106>
- Cress, Daniel. M. y Snow, David (2000). The outcomes of homeless mobilization: the influence of organization, disruption, political mediation, and framing. *American Journal of Sociology*, 105, 1063-1104.
- D'Anjou, Leo (1996). *Social movements and Cultural Change: The first abolition campaign revisited*. Hawthorne, Nueva York: Aldine de Gruyter.
- D'Anjou, Leo y Van Male, John (1998). Between old and new: social movements and cultural change. *Mobilization: An International Quarterly*, 3(2), 207-226.
- Deng, Fang (1997). Information gaps and unintended consequences of social movements: the 1989 Chinese student movement. *American Journal of Sociology*, 102, 1085-1112.
- Earl, Jennifer (2000). Methods, movements and outcomes. En Patrick G. Coy (ed.), *Research in social movements, conflicts and change*. 22, Leeds: Emerald Group Publishing Limited, 3-25.
- Earl, Jennifer (2004). The cultural consequences of social movements. En Snow, David, Soule, Silas y Kriesi, Hanspeter (eds.), *The Blackwell companion to social movements*. Malden: Blackwell Publishing.
- Eissinger, Peter (1973). The conditions of protest behavior in American cities. *American Political Science Review*, 67, 11-28.
- Epstein, Steven (2016). The politics of health mobilization in the United States: the promise and pitfalls of "disease constituencies". *Soc. Sci. Med.*, 165, 246-254.
- Eyerman, Ron y Barreta, Scott (1996). From the 30s to the 60s: the folk music revival in the United States. *Theory and Society*, 25, 501-543.

- Eyerman, R. y A. Jamison (1998). *Music and social movements: Mobilizing traditions in the twentieth century*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fantasia, Rick (1988). *Cultures of solidarity: consciousness. Action, and contemporary american workers*. California: University of California Press.
- Fishman, Robert M. y Everson, David, M. (2016). Mechanisms of social movement success: Conversation, displacement and disruption. *Revista Internacional de Sociología*, 74(4), <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2016.74.4.045>
- Gamson, William (1980). Understanding the Careers of Challenging Groups: A Commentary on Gladstone. *American Journal of Sociology*, 85, 1043-1060.
- Gamson, William (1990/1975). *The Strategy of Social Protest*. Belmont: Wadsworth.
- Gamson, William y Modigliani, Andre (1989). Media discourse and public opinion on nuclear power: a constructionist approach. *American Journal of Sociology*, 95(1), 1-37.
- Giugni, M. (1994). *The outcomes of social movements: a review of the literature*. Université de Geneve, Working Paper 197.
- Giugni, Marco (1998). Was it worth the effort? The outcomes and consequences of social movements. *Annual Review of Sociology*, 24, 371-393.
- Giugni, Marco (2004). The cultural consequences of social movements. En Snow, David, Soule, Sarah A. y Kriesi, Hanspeter (eds.), *The blackwell companion to social movements*. Malden: Blackwell Publishing.
- Giugni, Marco (2007). Useless protest? A time series analysis of the policy outcomes of ecology, antinuclear, and peace movements in the United States, 1975-1995. *Mobilization*, 12, 101-116.

- Giugni, Marco (2008). Political, biographical and personal consequences of social movements. *Sociology Compass*, 2, 1582-1600.
- Giugni, Marco y Bosi, Lorenzo (2012). The impact of protest movements on the establishment: dimensions, models, and approaches. En Fehlenbach, Kathrin, Klimke, Martin, Scharloth, Joachim y Wong, Laura (eds.), *The establishment responds. power, politics, and protest since 1945*. Palgrave Macmillan, 17-28.
- Giugni, M. y Yamasaki, Sakura (2009). The policy impact of social movements: a replication through qualitative comparative analysis. *Mobilization*, 14, 467-484.
- Goldstone, Jack A. (1980). Mobilization and organization: reply to foley and steadily and gamson. *American Journal of Sociology*, 85, 1426-1432.
- Goldstone, Jack A. y McAdam, Doug (2001). Contention in demographic and life-course context. *Silence and voice in the study of contentious politics*. Cambridge University Press, 195-221.
- Gurr, Ted Robert (1980). On the outcomes of violent conflict. En Gurr, Ted Robert (ed.), *Handbook of political conflict*. California: Sage, 101-130.
- Hardin, Rusell (1982). Exchange theory on strategic bases. *Social Science Information*, 21(2), 251-272.
- Hart, Stephen. (1996). The cultural dimension of social movements: a theoretical reassessment and literature review. *Sociology of Religion*, 57(1), 87-100.
- Helander, Sofia (2016). Movement and empowerment: explaining the political consequences of activism. *Revista Internacional de Sociología*, 74(4), 1-19.
- Jenkins, Craig y Perrow, Charles (1977). Insurgency of the powerless. *American Sociological Review*, 42, 249-268.

- Kanter, Rosabeth M. (1968). Commitment and social organization: a study of commitment mechanisms in utopian communities. *American Sociological Review*, 499-517.
- Kanter, Rosabeth M. (1972). Commitment and the internal organization of Millennial Movements. *American Behavioral Scientist*, 16(2), 219-243.
- King Brayden G., Bentele, Keith y Soule, Sarah A. (2007). Protest and policymaking: explaining fluctuation in congressional attention to right issues, 1960-1986. *Social Forces*, 86, 137-163.
- King, Brayden G. y Pearce, Nicholas A. (2010). The contentiousness of markets: politics, social movements and institutional change in markets. *Annual Review of Sociology*, 36, 249-267.
- Kitschelt, Herbert P. (1986). Political opportunity structures and political protest: anti-nuclear movements in four democracies. *British Journal of Political Science*, 16, 57-85.
- Kolb, Felix. (2007). *Protest and opportunities: the political outcomes of social movements*. Frankfurt: Campus Verlag.
- Lipsky, Michael (1968). Protest as a political resource. *American Political Science Review*, 62(4), 1144-1158.
- López Leyva, Miguel Armando. (2012). Los movimientos sociales y su influencia en el ciclo de las políticas públicas. *Región y Sociedad*, 24(55), 159-197.
- McAdam, Doug (1989). The biographical consequences of activism. *American Sociological Review*, 54, 744-760.
- McAdam, Doug (1998). On the international origins of domestic political opportunities. En Costain, Anne N. y McFarland, Andrew S., *Social movements and american political institutions*. Nueva York: Rowman y Littlefield Publishers, 251-267.
- McAdam, Doug (1999). *Political and the development of black insurgency, 1930-1970*. 2a. ed., Chicago: University of Chicago Press.

- McAdam, Doug y Yang, Su (2002). The war at home: antiwar protest and congressional voting, 1965 to 1973. *American Sociological Review*, 67, 696-721.
- McAdam, Doug, Tarrow, Sidney y Tilly, Charles (2001). *Dynamics of contention*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McCammon, Holly J. et al. (2008). Becoming full citizens: the US women's jury rights campaigns, the pace of reform, and strategic adaptation. *American Journal of Sociology*, 113, 1104-1147.
- McVeigh, Rory, Welch, Michael R. y Bjarnason, Thoroddur (2003). Hate crime reporting as a successful social media outcome. *American Sociological Review*, 68, 843-867.
- Mirowsky, John y Ross, Catherine (1981). Protest group success: the impact of group characteristics, social control and context. *Sociological Focus*, 14, 177-192.
- Mueller, Carol M. (1978). Riot violences and protest outcomes. *Journal of Political and Military Sociology*, 6, 46-63.
- Page, Benjamin I. y Shapiro, Robert Y. (1983). Effects of public opinion on public policy. *American Political Science Review*, 77, 175-190.
- Pescosolido, Bernice A., Grauerholz, Elizabeth y Milkie, Melissa A. (1997). Culture and conflict: the portrayal of blacks in U. S. children's picture books through the mid- and late-twentieth century. *Am. Sociol. Review*, 62(3), 443-464.
- Piven, Frances Fox y Cloward, Richard (1977). *Poor People's Movement*. Nueva York: Pantheon Books.
- Piven, Frances Fox y Cloward, Richard (1979). Electoral instability, civil disorder, and relief crises. *American Political Sciences Review*, 73, 1012-1019.
- Polleta, Francesca (2008). Culture and movements. *Ann. Am. Acad. Political Soc. Sci*, 619, 78-96.

- Polleta, Francesca y Jasper, James M. (2001). Collective identity and social movements. *Annu. Rev. Sociol.*, 27, 283-305.
- Rochon, Thomas R. (1998). *Culture Moves: Ideas, activism and changing values*. Princeton: Princeton University Press.
- Rochon, Thomas R. y Mazmanian, Daniel A. (1993). Social movements and the policy process. *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, 528, 75-156.
- Schumaker, Paul D. (1975). Policy Responsiveness to Protest Group Demands. *Journal of Politics*, 37, 488-521.
- Schumaker, Paul D. (1978). The scope of political conflict and the effectiveness of constraints in contemporary urban protest. *Sociological Quarterly*, 19(2), 168-184.
- Skocpol, Theda (1992). State formation and social policy in the United States. *American Behavioral Scientist*, 35(4-5), 559-584.
- Snyder, D. y W. R. Kelly (1979). Strategies for investigating violence and social change: illustrations from analyses of racial disorders and implications for mobilization research. En Zald, Mayer N. y McCarthy, John D. (eds.), *The dynamics of social movements: resource mobilization, social control and tactics*. Cambridge: Winthrop, 212-237.
- Staggenborg, Suzanne (1988). The consequences of professionalization and formalization in the pro-choice movement. *American Sociological Review*, 53, 585-606.
- Steadly, Homer R. y Foley, John W. (1979). The success of protest groups: multivariate analysis. *Social Science Research*, 8, 1-15.
- Stinchcombe, Arthur L. (1970). *La construcción de teorías sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Tarrow, Sidney G. (1983). Struggling to reform: social movements and policy change during cycles of protest. *Western Societies Program. Occasional Paper*, 15, Ithaca: Cornell University.

- Tarrow, Sidney G. (1989). *Democracy and disorder: protest and politics in Italy 1965-1975*. Oxford: Clarendon.
- Tarrow, Sidney G. (1994). *Power in movement: social movements, collection action and politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tavera Fenollosa, Ligia (2016). Eventful temporality and the unintended outcomes of Mexico's Earthquake Victims Movement. En Rossi, Federico M. y Von Bülow, Marisa (eds.), *Social Movement Dynamics. New Perspectives on Theory and Research from Latin America*. Londres y Nueva York: Routledge, 127-156.
- Tavera Fenollosa, Ligia (2019). Nuevos enfoques frente a viejos dilemas: la perspectiva acontecimental en el estudio de las consecuencias políticas de los movimientos sociales. En Ortega, Berenice y Pirker, Kristina (coords.), *Dilemas de la Acción Colectiva en América Latina: entre la incidencia institucional y la protesta social*. México: Instituto Mora/UNAM-FFYL.
- Tavera Fenollosa, Ligia (2024). Resultados, efectos e impacto político de los movimientos sociales: un recorrido teórico, conceptual y metodológico. En Tavera, Ligia, Alacio, Rosa Ynés y Martínez, Carlos (eds.), *Efectos políticos de los movimientos sociales: mecanismos y procesos*. México: Tirant lo Blanch-Amecip.
- Taylor, Verta. A. y Whittier, Nancy (1992). Collective identity in social movement communities: lesbian feminist mobilization. En Freeman, Jo y Johnson, Victoria, *Waves of protest. Social Movements since the Sixties*. Lanham/Boulder, Nueva York, Oxford: Rowman y Littlefield Publishers, 169-194.
- Tilly, Charles (1978). *From mobilization to Revolution*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Tilly, Charles (1999). From Interactions to Outcomes in Social Movements. En M. Giugni, Marco, McAdam, Doug y Tilly, Charles

(eds.), *How Social Movements Matter*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 253-270.

Van Dyke, Nella y Taylor, Verta (2019). The cultural outcomes of social movements. En Snow, David, Soule, Sarah, Kiresi, Hanspeter y McCammon, Holly J. (eds.), *The Wiley Blackwell companion to social movements*. 2a. ed., Nueva Jersey: John Wiley y Sons Ltd, 482-498.

Van Dyke, Nella, McAdam, Doug y Wilhelm, Brenda (2000). Gendered outcomes: gender differences in the biographical consequences of activism, *Mobilization*, 5, 449-466.

Whittier, Nancy (2004). The consequences of social movements for each other. En Snow, David, Soule, Sarah y Kiresi, Hanspeter (eds.), *The Blackwell companion to social movements*. Malden: Blackwell Publishing.

Young, Kevin y Schwartz, Michael (2014). A neglected mechanism of social movement political influence. The role of anticorporate and anti-institutional protest in changing government policy, *Mobilization: an international quarterly*, 19(3), 239-260.

Reflexiones acerca de la perspectiva transdisciplinaria y la génesis del movimiento social

Alan Omar Pérez Álvarez

Introducción

Este capítulo trata el modo en que los axiomas metodológicos y los operadores cognoscitivos de la perspectiva transdisciplinaria posibilitan la construcción de una historia compleja y global de la génesis del movimiento social moderno/colonial a partir de la teoría de la contienda política.

A pesar de que el estudio del movimiento social se haya abordado desde una variedad de perspectivas cognoscitivas –tal y como la disciplinaria (Touraine, 1997), la pluridisciplinaria (Johnston y Klendermans, 1995) o la interdisciplinaria (Tarrow (1996)–, la verdad es que dicho campo de investigación ha estado dominado por el paradigma científico de la *simplificación* de la realidad y de la *hiperespecialización* del conocimiento, lo que ha obstaculizado un enfoque *complejo y global* de la existencia y del devenir de los movimientos sociales. Por lo tanto, este texto esboza las bases de *un mirador transdisciplinario* del movimiento social, por el que se reescriba la

historia de la génesis de tal fenómeno en los espacios y cuerpos transatlánticos entre 1766 y 1828.¹

Una de las dilemáticas centrales de lo precedente es la dicotomía movimiento social *moderno*/rebelión-revuelta *tradicional*, en tanto que una forma egológica y eurocéntrica del saber que produce y reproduce una serie de jerarquías ontológicas por medio de las que se niega la posibilidad de que las movilizaciones sociales novohispanas de 1766 y 1767 sean consideradas como uno de los episodios sustanciales del ciclo de protesta que propició la entrada en escena del movimiento social *moderno/colonial* de 1766 a 1828.²

¹ La conexión entre la perspectiva transdisciplinaria y el movimiento social se ha caracterizado por un doble estatuto: por un lado, una ausencia de los axiomas metodológicos básicos de la transdisciplina en el estudio del movimiento social y, por el otro, una emergencia de los operadores cognoscitivos complejos de aquella en el análisis de la contienda política (a excepción de Alcántara, Arce y Parrini, 2017, pp. 341-360; Kuri, 2016, pp. 188-214 y De la Garza, 2011, pp. 107-148). Así, el campo de estudio de los movimientos sociales no se ha planteado el problema de la existencia de varios niveles de realidad/percepción, del tránsito entre estos por la lógica del tercero incluido y de la naturaleza compleja de cada uno de dichos niveles, así como del conjunto de los mismos en el estudio de los movimientos sociales; no obstante, en aquel campo sí se ha considerado la relevancia de algunos de tales operadores en la investigación del movimiento social, los cuales constituyen una suerte de indicadores de la necesidad de un mirador transdisciplinario de los movimientos sociales. Véase Della Porta y Keating, 2013; Tarrow, 2016; Tilly, 1978; McAdam, McCarthy y Zald, 1996; McAdam, Tarrow y Tilly, 2005; Donatella y Diani, 2015; Jasper, 2012.

² La investigación en curso abreva en los problemas y los planteamientos del pensamiento decolonial, el que se articula alrededor de la crítica del proyecto de emancipación de la modernidad europea, anglosajona y protestante como el envés del programa de dominación de la civilización occidental sobre las culturas y los pueblos no occidentales a partir de una variedad de dispositivos de poder/resistencia que van desde la denegación ontológica, por la que los seres no occidentales no serían sino unos entes existentes en la zona del no-ser (eurocentrismo), hasta la exclusión histórica, por lo que los seres no occidentales no formarían parte del devenir del mundo pasado o actual (egologismo). Así, en este texto se cuestiona la denegación ontológica y se supera la exclusión histórica que ha fraguado la metanarrativa occidental acerca de las contribuciones no occidentales a la génesis del movimiento social entre 1766 y 1828, ya sea a partir de la afirmación de la presencia de una innovación en el saber cómo actuar novohispano de tales años como una de las causas de la aparición del movimiento social o de la inclusión de las movilizaciones sociales de Guanajuato, San Luis Potosí y Michoacán de 1766 y 1767 como una de las partes de la historia de dicha forma de contienda política.

La transgresión de aquel par excluyente a través del paso desde una historia de los orígenes hacia una genealogía del poder posibilita la subversión de la narrativa dominante de la teoría de la contienda política acerca de los orígenes del movimiento social, en la que se plantea que fueron *exclusivamente* los habitantes del Atlántico norte los que innovaron en el repertorio existente de la acción colectiva y, por ende, inventaron el movimiento social moderno entre 1768 y 1820 (Tilly, 1995, pp. 115-147; Tilly y Wood, 2009, pp. 45-86; Tarrow, 2010, pp. 81-170).

Una metanarrativa así *excluye, silencia y margina* las innovaciones en el repertorio existente de la contienda política de los espacios y los cuerpos no occidentales en tal periodo y, a su vez, clausura la posibilidad de una *heteronarrativa* por medio de la que el movimiento social moderno/colonial sería una creación que se suscitó *simultáneamente* en occidente y no occidente durante la época en cuestión (Foucault, 1979, pp. 8-22; Zibechi, 2000, pp. 147-156). Así, pues, aquí se afirma que el proceso de cognición que se realiza a través, entre y más allá de los estatutos disciplinarios es *uno* de los miradores de los que se dispone para la transgresión de tal par excluyente y de sus corolarios prácticos, por lo que se necesita la aplicación de los axiomas y de los operadores de la transdisciplina en la configuración de una historia compleja y global de la génesis del movimiento social moderno/colonial.

La exposición de lo anterior se divide en cuatro apartados. El primero analiza las movilizaciones sociales novohispanas de 1766 y 1767 a partir de la teoría de la contienda política, en las que aparece un nuevo modo de saber cómo actuar en la historia de la contienda política. El segundo y el tercero tratan la manera en que los axiomas metodológicos y los operadores complejos de la transdisciplina permiten la construcción de una historia compleja y global de la génesis del movimiento social, respectivamente. Y el cuarto esboza algunas claves interpretativas por las cuales construir una historia transdisciplinaria de la emergencia y la procedencia del movimiento social moderno/colonial entre 1766 y 1828.

La teoría de la contienda política y la movilización social novohispana

La teoría de la contienda política emerge de la crítica que Charles Tilly, Sidney Tarrow, Doug McAdam y otros aventuraron al modelo estático y determinista –es decir, estructural– de los teóricos del proceso político nacional y de la movilización de los recursos de la segunda mitad del siglo xx (McAdam, McCarthy y Zald, 1996, pp. 25-64; Fernández, 2015, pp. 26-32).

Según McAdam, Tarrow y Tilly, hay que eliminar la brecha existente entre *la política* y *lo político* en el modelo estructural de la contienda política, la que ha absolutizado la distinción analítica entre la política convencional, en tanto que racional, y la política no convencional, en tanto irracional (2005, p. 7). En cambio, los autores afirman que tanto aquella como esta forman parte de la política contenciosa, es decir, de “la interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando: *a*) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de las reivindicaciones o es parte de las reivindicaciones, y *b*) las reivindicaciones, en caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, p. 8).

Asimismo, aquellos aseveran que el paso de un modelo estructural a uno dinámico e interactivo –esto es, relacional– se concreta por la introyección de tres categorías que explican tanto la movilización (o desmovilización) de los contendientes como la trayectoria de la contienda política en un régimen político dado, las que son: 1) el episodio, es decir, las “corrientes continuadas de contienda que incluyen reivindicaciones colectivas relativas a los intereses” de los actores contenciosos; 2) el mecanismo o, mejor, los acontecimientos “que alteran las relaciones entre conjuntos especificados de elementos de maneras idénticas o muy similares en toda la variedad de situaciones” en las que se produce la contienda política; y 3) el proceso, esto es, las secuencias regulares y las combinaciones mecánicas que

generan “transformaciones similares (generalmente más complejas y contingentes)” de los elementos anteriores (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, p. 37).

De lo anterior se derivan las siguientes preposiciones: 1) que la estructura de las posibilidades dependería de que los actores contenciosos sean quienes atribuyan la existencia o no de una oportunidad o restricción a la movilización social; 2) que la mecánica organizacional sería apropiada o creada en el curso de la contienda política por los participantes de la misma; 3) que el proceso de enmarcamiento se produciría a partir de la interacción entre los actores contenciosos de la movilización social; y 4) que el repertorio de la contención incluiría una dimensión performativa e innovadora en función del conjunto de actuaciones “que son conocidas y que caracterizan a unos actores específicos, los que incorporan unas reivindicaciones, seleccionan un objeto reivindicativo e incluyen una autorrepresentación colectiva y/o adoptan medidas sin precedente o que están prohibidas en un régimen político determinado” (McAdam, Tilly y Tarrow, 2005, pp. 47-49).

Así, pues, la movilización (o la desmovilización) social sería un proceso dinámico, interactivo y recursivo entre los reivindicadores, sus objetos y los contrincantes, en el que existe una atribución de oportunidades o amenazas políticas, una apropiación o creación de vehículos organizativos, una construcción de marcos culturales y una actuación de repertorios contenciosos, cuyo resultado es el incremento (o el decremento) de la incertidumbre compartida por los participantes de la contienda política.

Ahora bien, ¿de qué manera la teoría de la contienda política posibilita un análisis de las movilizaciones sociales novohispanas de 1766 y 1767, las que son el caldo de cultivo de una transformación en el saber cómo actuar de la contienda política occidental y no occidental? En los años posteriores a la Guerra de los Siete Años la mayoría de los imperios-estado europeos se enfrentó al incremento de la deuda pública, por lo que ampliaron la estructura de tributación, la de recaudación administrativa y la de contención militar de

los cuerpos y los espacios imperiales y coloniales; ello desencadenó un conjunto de episodios de contienda política en el interior de los imperios-estado: la Independencia de las Trece Colonias en el imperio inglés; la movilización social del Bajío de 1766 y 1767 en el imperio español; y la Revolución haitiana en el imperio francés (Tutino, 2016, pp. 280-281).

Los acontecimientos que se sucedieron en Guanajuato, San Luis Potosí y Michoacán entre 1766 y 1767 fueron un episodio contencioso en el que unos reivindicadores sociales lucharon en contra de las autoridades virreinales y las élites regionales en pos de la consecución de un conjunto de objetos de reivindicación: la expulsión de los gachupines, la coronación de un rey novohispano y la construcción de una autorrepresentación colectiva (los Chichimecas, los Serranos o los Indianos) (Castro, 1996, pp. 223-275; Ruiz, 2006, pp. 227-261).

En este sentido, los esfuerzos de la Corona española por reconfigurar el campo de posibilidades de acción de los súbditos coloniales por medio *a)* de la modernización del sistema tributario y de la ampliación de la base recaudatorio, *b)* del desembarco de las tropas españolas en el territorio y de la conformación de milicias provinciales por la leva forzada y *c)* de la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús se correspondieron con los intentos de los actores subversivos de 1766 y 1767 por resistir a tal reconfiguración de dicho campo por medio *1)* de la lapidación de las casas reales y del saqueo de los estancos de la pólvora y del tabaco y de las tiendas y tendajones de los peninsulares, *2)* del rechazo a enlistarse en las milicias, del hostigamiento a las tropas de reclutamiento y de la negativa a servir como cuerpos de contención de la movilización social y *3)* de la extracción, la protección y el resguardo de los ignacianos y de la ruptura simbólica del derecho divino del rey para gobernar sobre los súbditos novohispanos (Castro, 1996, pp. 115-173; Ruiz, 2006, pp. 155-231).

Por lo anterior, los contendientes novohispanos de tales años fueron capaces de atribuir, por un lado, el estatuto de oportunidad política para la movilización a la concentración de las tropas reales

en las ciudades de México y Puebla para la expulsión de los jesuitas, a la inestabilidad de las alineaciones entre las élites regionales y a la incapacidad de las autoridades virreinales para la conformación de un cuerpo de contención; y, por el otro, la característica de amenazas para la movilización social al traslado de tropas reales a los centros de la resistencia (el real minero de Guanajuato, Pátzcuaro-Apatzingán, la ciudad de San Luis Potosí y el Real de Minas del Cerro de San Pedro), a la reconversión de la división que existía entre las élites regionales (véase el caso de Soria Villarroel y Felipe Mora) y, finalmente, a la expedición punitiva y el castigo ejemplarizante del visitador general José de Gálvez (Ruiz, 2006, pp. 227-246).

Además, los actores del Bajío de 1766 y 1767 construyeron una serie de coaliciones más allá de los estamentos y las clases; sin embargo, aquellos no establecieron una coalición interregional en la que se sumaran los reivindicadores de Guanajuato, San Luis Potosí y Michoacán, a pesar de los esfuerzos de creación o de apropiación de vehículos de lucha como la organización intercomunal en Michoacán o la organización serrana en San Luis Potosí. De ahí que la ausencia de una coalición estable y duradera fuera una de las variables clave en la desmovilización de los actores contenciosos novohispanos de 1766 y 1767, puesto que la capacidad de resistencia de los contendientes a la reconstitución de la división de las élites regionales y a la configuración de la campaña represiva de José de Gálvez necesitaba de unos lazos sociales y de unos vínculos políticos superiores a los límites geosociales de cada movilización (Castro, 1996, pp. 235-250).

Ahora bien, lo anterior no significa la inexistencia de un enmarcamiento interactivo entre los reivindicadores y sus contrincantes, ya que tal episodio novohispano de contienda política fue construido a nivel simbólico con el objeto de legitimar las acciones tanto de los primeros como de los segundos en relación con la expulsión de los jesuitas: el discurso de la herejía y la injusticia del rey, de la hostilidad contra los gachupines y de la defensa de la religión por los reivindicadores contendió con el discurso de la sacralidad y la justicia

del rey, de la violencia de la plebe levantisca y de la conspiración de los jesuitas por las autoridades y las élites (Ruiz, 1998, pp. 42-46).

Y es que el extrañamiento de la Compañía de Jesús y, por lo tanto, la ruptura del pacto entre dios y el rey fueron el motivo de la radicalización de tal episodio de contienda política y, al mismo tiempo, de la configuración de unas identidades colectivas (los Chichimecas, los Serranos o los Indianos) que compartieron el mismo exterior constitutivo, a saber: el Gachupín. En efecto, lo anterior muestra la existencia de un proceso contingente, dinámico y conflictivo por el que una reivindicación se convirtió en el punto articulador por el que los contendientes se vieron a sí mismos como parte de una misma entidad y se percibieron a sí mismos en conflicto con otra entidad con el objeto de hegemonizar el campo derruido por las reformas borbónicas. En cualquier caso, un hecho fundamental de lo anterior es que permitió un proceso de polarización del cuerpo social novohispano, en el que el tema-debate de la expulsión de los jesuitas se politizó en la medida en que devino un objeto de reivindicación de los actores sociales novohispanos de 1766 y 1767 (Castro, 1996, p. 140; Ruiz, 2006, p. 70).

Finalmente, las acciones innovativas y performativas de los guajuatenses, potosinos y michoacanos de dichos años perturbaron el campo social de la contienda política con el fin de incrementar la incertidumbre compartida por los participantes de tal movilización social. En primer lugar, entre los reivindicadores y sus opositores existió una dinámica interactiva entre tal o cual modo de saber cómo actuar: la estrategia judicial de los contendientes se alineó con la vía conciliatoria de las autoridades y de las élites; la estrategia de confrontación de aquellos se topó con la vía de contención de estos; y la estrategia simbólica –esto es, los gritos de “muera” y los “aullidos de mecos”, la voz del común y la personificación de los Chichimecas– de los contendientes novohispanos se enfrentó con la vía represiva –es decir, el castigo ejemplarizante y la coerción armada– de las autoridades virreinales y de las élites regionales (Castro, 1993, pp. 456-7).

En suma, en tal episodio contencioso se movilizó un cuerpo social (los plebeyos) en contra de la cabeza política (el regente), en el que se inscribieron algunas identidades colectivas (los Chichimecas, los Serranos o los Indianos), en el que se actualizó una multiplicidad (el exterior constitutivo de los Gachupines) y en el que se virtualizó la aparición de la opinión pública (por la politización del tema-debate de la expulsión de los jesuitas). Asimismo, en tal episodio emergió un nuevo modo de saber cómo actuar, el que se comprende por la incorporación de la expulsión de los gachupines en tanto una nueva reivindicación social, de un rey novohispano como un nuevo objeto de reivindicación política y de los Chichimecas en tanto una nueva autorrepresentación colectiva.

Los axiomas metodológicos básicos y la génesis del movimiento social

La transdisciplina ha sido el modo emergente de organización del conocimiento desde finales del xx hasta las primeras décadas del siglo xxi, por lo que se concibe como la exigencia contemporánea de *reproblematizar* el conocimiento, el sujeto/objeto cognoscente y el objeto/sujeto cognoscible (Wallerstein, 2006, pp. 3-75; Gómez y Arboleda, 2015, pp. 7-8).

La transdisciplina supone, primero, que el exceso de simplificación de la ciencia moderna y la hiperespecialización de las disciplinas académicas obstaculizan una visión compleja y global del ser humano; segundo, que no hay una división radical entre el sujeto y el objeto cognoscentes/cognoscibles y que uno y otro interactúan activamente en el proceso de cognición del mundo; y, tercero, que los pares excluyentes sujeto/objeto, modernidad/tradición, etc., así como las realidades que emergen de los mencionados, son insostenibles a nivel tanto teórico como práctico, por lo que su superación es una labor insoslayable (Nicolescu, 1996, pp. 36-46).

En contraposición, la metanarrativa de la teoría de la contienda política se basa en una visión *simplista* y *fragmentaria* de los orígenes del movimiento social, en la que *a*) el conocimiento del proceso de configuración de tal fenómeno se subsume en una *explicación lineal* entre las condiciones necesarias (el capitalismo industrial, el estado moderno y la publicidad burguesa) y la condición suficiente (el repertorio moderno de la contienda política) de la aparición de aquella forma de contienda política; *b*) el sujeto/objeto cognosciente centra, incluye y grita la *mismidad* occidental –es decir, las innovaciones en el saber cómo actuar que se suscitaron en los imperios anglo y francoamericano– al mismo tiempo que margina, excluye y silencia la *Otredad* no occidental –esto es, las creaciones en el saber cómo actuar que acaecieron en el imperio hispanoamericano–; y *c*) el objeto/sujeto cognoscible se ancla en la *dicotomía* movimiento social moderno/rebelión-revuelta tradicional (allá, un repertorio cosmopolita, modular y autónomo; acá, un repertorio local, específico y dependiente) y en el *estándar* del saber cómo actuar occidental (las asociaciones civiles, las reuniones públicas, las marchas masivas, etc.) (Tilly, 1995, pp. 115-147; Tilly y Wood, 2009, pp. 45-86; Tarrow, 2010, pp. 81-170).

Según Basarab Nicolescu, la transdisciplina es *distinta* de la disciplina, la interdisciplina y la pluridisciplina; pero la relación que existe entre aquella y estas no es antagónica sino complementaria, ya que las cuatro son “las fechas de un solo y mismo arco: el del conocimiento” (1996, p. 26). Así, aunque exista un vínculo estrecho entre tales perspectivas cognoscitivas, el autor advierte que no hay que confundirlas, puesto que el proceso de cognición en la transdisciplina radica en lo que está a la vez *entre*, *a través* y *más allá* de las disciplinas (Nicolescu, 1996, pp. 35-36).

Así, una historia transdisciplinaria implica la superación de los estatutos disciplinarios del conocimiento con el fin de construir tanto una noción *compleja* del movimiento social como una lectura *global* de la génesis del movimiento social moderno/colonial, por lo que hay que considerar las interacciones y dinámicas

fundamentales que existieron entre las condiciones históricas de la génesis del movimiento social y los rasgos distintivos —esto es, los conflictos colectivos, la red de interacción informal, los objetivos comunes, la transgresión del orden social y las identidades colectivas— de tal forma de contienda política de la civilización capitalista entre 1766 y 1828.

Además, la transdisciplina presupone tres axiomas metodológicos básicos. El primero es el *ontológico*, el cual sostiene que hay tanto en la naturaleza como en el pensamiento una diversidad de *niveles de realidad* que se corresponden con una multiplicidad de *niveles de percepción* (Osorio, 2012, p. 286). En este sentido, se señala que una heteronarrativa de la génesis del movimiento social implica la existencia de (al menos) dos niveles de realidad/percepción: una *historia convencional* y una *genealogía del poder*, los que son diversos en tanto que, en el primero, la aparición de tal fenómeno se analiza en su *continuidad*, mientras que, en el segundo, aquella se trata en su *discontinuidad* (Foucault, 1979, pp. 6-15).

El segundo axioma es el *lógico*, el que considera que el paso de un nivel de realidad/percepción a *otro* para la subversión de un par excluyente en el primero es asegurado por “la lógica del tercero incluido” (Nicolescu, 1996, p. 36), la cual cuestiona los tres axiomas en los que se funda la lógica aristotélica: *a)* el de la *identidad*: A es A, *b)* el de la *no contradicción*: A no es no-A y *c)* el del *tercero excluido*: un estado T no es a la vez A y no-A (Nicolescu, 1996, p. 37). Así, el tránsito de una historia “de los historiadores” a una genealogía del poder para la transgresión de la dicotomía movimiento social moderno/rebelión-revuelta tradicional se efectúa por medio de la inclusión de un tercer elemento que fungirá como un nuevo par excluyente en el segundo nivel de realidad/percepción, a saber: la *identidad colectiva*.

El tercer axioma es el *epistemológico*, el cual establece que el esquema que aglutina la totalidad de los niveles de realidad/percepción posee una naturaleza *compleja*, en la que cada uno de los anteriores existe de manera simultánea, dinámica e interactiva (Nicolescu, 1996, p. 37). En este modo, se afirma que la superación de

aquella dicotomía a través del salto de un nivel a otro resulta en la configuración de *una unidualidad compleja* (el cuerpo-movimiento) mediante la que se establece un conjunto de horizontalidades ontológicas que subvierten la narrativa dominante de la teoría de la contienda política acerca de los orígenes del movimiento social entre 1768 y 1820.

Los axiomas mencionados merecen algunas precisiones teóricas. En cuanto al axioma *ontológico*, es necesario llevar a cabo una distinción analítica entre la *realidad*, la que posee una naturaleza multidimensional y multirreferencial y la que se define como lo que *resiste* a nuestros instrumentos cognoscitivos, y *lo real* (o la de zona de no-resistencia), lo que se denota como un espacio de transparencia absoluta en el que la cognición humana se encuentra *limitada* (Nicolescu, 1996, pp. 42-43). En esta manera, a pesar de que uno se esfuerce por construir una noción multirreferencial y multidimensional del movimiento social por medio de la cual establecer la existencia o no de tal fenómeno en el episodio novohispano de contienda política de 1766 y 1767, la verdad es que tal concepción se enfrenta con una zona de no-resistencia que va más allá de la capacidad de explicación y comprensión que posee aquella en relación con las movilizaciones señaladas, la que se remite al problema de la continuidad/discontinuidad de la identidad colectiva; además, la presencia de dicha zona de no-resistencia en relación con una noción compleja del movimiento social determina tanto las diferencias entre una historia convencional y una genealogía del poder como la inviabilidad de una interpretación “definitiva” de la génesis de esta forma de contienda política entre 1766 y 1828.

Ahora bien, ¿qué es un nivel de realidad y, a su vez, un nivel de percepción? y ¿cuál es la relación que existe entre ambos? Según Nicolescu, un nivel de realidad es “un conjunto de sistemas invariantes a la acción de un número de leyes generales [...] Es decir que dos niveles de Realidad *son diferentes si*, pasando de uno a otro, hay ruptura de las leyes y ruptura de los conceptos fundamentales...” (Nicolescu, 1996, p. 18), mientras que un nivel de percepción es un conjunto

sistematizado de entidades sónicas, emociones y sensaciones (“miradas”, “sonidos”, “tactos”, “gustos” y “olfatos”) que configura una lectura general, coherente y unificante de un nivel de realidad, sin jamás agotarlo. O sea que dos niveles de percepción *son diferentes si*, pasando de uno a otro, hay una ruptura de las configuraciones significativas y de las figuras retóricas fundamentales. En cualquier caso, un nivel de realidad y uno de percepción se imbrican no solo a nivel óntico, sino también ontológico (Laclau y Mouffe, 2000, pp. 115-116).

Por lo tanto, la historia de los orígenes y la genealogía del poder son dos niveles de realidad/percepción *distintos* en tanto que las regularidades (o los sentidos) y las categorías (o las lógicas de producción del sentido) que existen en el primero no se cumplen en el segundo. Las regularidades y las categorías de la primera que se rompen en la segunda son las siguientes: la búsqueda de los orígenes, la linealidad del tiempo y la pretensión del sentido histórico, por lo que en aquella *se silencia, excluye y margina* al Otro en la consecución de Mismo; mientras que en esta *se grita, incluye y centra* la otredad en detrimento de la mismidad (Foucault, 1979, pp. 7-29).

Pero ¿cómo se transita de un nivel de realidad/percepción a otro? La respuesta es el axioma *lógico*, el que asevera que el tránsito de un nivel a otro se lleva a cabo mediante la *lógica del tercero incluido* en tanto que “el estado T presente a un cierto nivel está unido a un par de contradictorios (A, no-A) del nivel inmediatamente vecino” (Nicolescu, 1996, p. 39), lo cual significa que lo que aparece a primera vista como *complejo* en un nivel de realidad/percepción se torna *simple* en otro. Así, aunque parezca complejo decir –desde una historia convencional– que las “rebeliones” y las “revueltas” novohispanas de 1766 y 1767 son explicables y comprensibles mediante el estatuto teórico del *movimiento social*, puesto que las condiciones necesarias de la emergencia de tal fenómeno no estuvieron presentes en aquel episodio de contienda política, resulta que es simple aseverar –desde una genealogía del poder– que dichas movilizaciones son explicables y comprensibles en tanto que uno de los sucesos en el espacio de dispersión trasatlántico que propiciaron la génesis del

movimiento social entre 1766 y 1828, ya que la condición suficiente de la aparición de tal fenómeno sí estuvo presente en este episodio.

En esta línea, Nicolescu asevera que no es sorprendente el papel esencial que juegan los *terceros* en el tránsito de un nivel a otro, porque tanto “tres” como “trans” poseen la misma raíz etimológica, a saber, “lo que va más allá de dos” (1996, p. 44). Por lo mismo, la *lógica del tercero incluido* supone la superación de cualquier tipo de par excluyente que esté presente en un nivel de realidad/percepción a partir de la *unificación* de aquel en un nivel distinto; lo que implica la emergencia de otra dicotomía en el nivel de realidad/percepción que antes estaba a cargo de ser el escenario de tal unificación (Nicolescu, 1996, p. 43). De ello se desprende la imposibilidad de una teoría *total* del mundo y, por lo tanto, el carácter *abierto* de la cognición humana, es decir, la complejidad y lo complejo (Morin, 2005, p. 72).

Así, pues, una de las maneras de superar la dicotomía movimiento social moderno/rebelión-revuelta tradicional es el tránsito de una mirada centrada en la *continuidad* a una fundada en la *discontinuidad*. Pero tal salto de un nivel a otro para transgredir el par excluyente existente en el primero produce una nueva dicotomía en el segundo. Por ello, el tránsito de la historia convencional a la genealogía del poder significa la emergencia de una nueva dicotomía en este nivel de realidad/percepción, es decir, el de la *naturaleza continua/discontinua de la identidad colectiva*.

En consecuencia, si se supone que la anterior es un fenómeno *continuo* en el tiempo, entonces la movilización social novohispana de 1766 a 1767 se explica y se comprende en tanto que un episodio sustancial del ciclo de protesta transatlántico que propició el origen y el desarrollo del movimiento social como una forma específica de contienda política moderna a nivel global; y si se plantea que la identidad colectiva es un fenómeno *discontinuo* en el tiempo, entonces aquella se explica y se comprende como un suceso del espacio de dispersión transatlántico que posibilitó la emergencia de una innovación en el repertorio existente de la acción colectiva a nivel general, la que se configuró por la incorporación de una nueva

reivindicación (la expulsión de los gachupines), de un nuevo objeto de reivindicación (un rey novohispano) y de una nueva autorrepresentación colectiva (los Chichimecas) (Castro, 1993, pp. 460-467).

Asimismo, la aparición de una nueva dicotomía en el nivel de realidad/percepción que se corresponde con la genealogía del poder muestra que no es posible la configuración de una historia *total* de la génesis del movimiento social moderno/colonial entre 1766 y 1828 y, por lo tanto, el estatuto *abierto* de cualquier tipo de escritura de la historia en relación con la emergencia y la procedencia de tal fenómeno en el lapso indicado. Por consiguiente, aquí no se busca ni la producción de una comprensión *absoluta* de lo que sucedió en las movilizaciones sociales de Nueva España de 1766 y 1767 ni una explicación *simplista* de lo que se dice que sucedió en tal episodio de contienda política, sino la complejización del conocimiento de la naturaleza y del devenir de los movimientos sociales.

En cuanto al axioma *epistemológico*, Nicolescu afirma que la *complejidad* es propia del conjunto de los niveles de realidad/percepción; por lo que aquella sería el efecto tanto del pensamiento como del mundo (1996, pp. 30-31). Sin embargo, Edgar Morin indica que la complejidad no es definible de manera simple, puesto que tomaría “el lugar de la simplicidad. *La complejidad es una palabra problema y no una palabra solución*”³ (2005, p. 22), en la que radica el dilema de *cómo encarar la complejidad de un modo no-simplificador* en tanto que “es complejo aquello que no puede resumirse en una palabra maestra, aquello que no puede retrotraerse a una ley, aquello que no puede reducirse a una idea simple. Dicho de otro modo, lo complejo no puede resumirse en el término complejidad...” (Morin, 2005, p. 23).

De esta manera, en el presente capítulo se propone una definición *compleja* del movimiento social que enfrente la complejidad de la emergencia y la procedencia de tal fenómeno de un modo no-simplificador, lo que implica el examen *global* de la interacción causal

³ El subrayado es del original.

de las condiciones históricas de la génesis de aquel en el episodio novohispano de contienda política de 1766 y 1767. No obstante, se cometería un craso error si se procediera a sintetizar en una palabra maestra el fenómeno tildado con el nombre de movimiento social, a remontar a una ley exclusiva la emergencia y la procedencia del mismo y, sobre todo, a reducir tanto lo primero como lo segundo a una interpretación *simplista y fragmentaria* de la génesis del mismo.

Ahora bien, si lo anterior es así, entonces la complejidad es definible solo en términos *negativos*. Así, Morin advierte que la complejidad *no* es, por un lado, la simplicidad, pero tampoco niega el valor de esta en la cognición humana; y *no* es, por el otro lado, la completud, puesto que el conocimiento complejo está animado por la tensión existente entre la aspiración a un saber no simplista y el reconocimiento del estatuto abierto del conocimiento (2005, pp. 23-24). Por ende, la historia compleja y global que se esboza en este texto reconoce las aportaciones de la teoría de la contienda política al proceso de cognición del origen y el desarrollo del movimiento social en los espacios y en los cuerpos occidentales entre 1768 y 1820, pero rechaza las consecuencias simplificantes de esta metanarrativa en relación con las contribuciones no occidentales a la génesis del movimiento social moderno/colonial entre 1766 y 1828.

Los operadores cognoscitivos complejos y la génesis del movimiento social

El hecho de que lo complejo no sea resumible en el término complejidad significa que cualquier instrumental cognoscitivo que tenga por objeto la aprehensión de la realidad tendría que ser *complejo*. Así, la perspectiva transdisciplinaria necesita generar una colección de *operadores cognoscitivos* que estén destinados a la captación de lo complejo y que sean, además, complejos en sí mismos (Osorio, 2012, p. 273).

El primero de tales operadores es el *bucle recursivo*, el cual se refiere a un ciclo retroactivo en el que “*los productos y los efectos son en*

*sí mismos productores y causantes de lo que se produce*⁴ (Osorio, 2012, p. 273). En principio, una historia transdisciplinaria de la génesis del movimiento social implica la retroacción de la *causalidad lineal* que la teoría de la contienda política establece entre las condiciones necesarias y la condición suficiente de la emergencia y la procedencia del movimiento social entre 1766 y 1828.

Otro de los operadores mencionados es la *auto-eco-organización*, el que plantea que todo ser vivo “debe autoproducirse y autoorganizarse gastando y sacando energía” e información del ambiente en que existe para *perseverar* en su ser, por lo que se concibe a la autonomía como algo inseparable de la dependencia y se rechaza el aislamiento entre fenómeno y ecosistema (Osorio, 2012, p. 273). Así, pues, en la heteronarrativa que se escribe aquí se considera que ningún tipo de saber cómo actuar es *más* autónomo o dependiente *que* cualquier otro modo de saber cómo actuar y que la existencia y el devenir de un saber tal depende de la cultura política existente en un espacio y un tiempo determinados, por lo que resulta impropia la subsunción de la experiencia concreta no occidental en el modelo abstracto occidental de los orígenes del movimiento social.

El tercero de dichos operadores es el de la *emergencia*, el que asevera que en las realidades organizadas “surgen cualidades y propiedades nuevas [...] que no son reducibles a los elementos que las componen (partes), y que tampoco son la suma de las partes (todo), y que retroactúan sobre esas realidades” (Osorio, 2012, pp. 273-275). En tal modo, en la presente historia se plantea que los episodios contenciosos del ciclo de protesta trasatlántico posibilitaron la aparición de una sucesión de *nuevas propiedades y cualidades* –esto es, las múltiples dimensiones del “movimiento social”– por medio de las que se activaron un conjunto de *innovaciones* en el repertorio existente de la acción colectiva, las que fueron, a su vez, *una* de las causas de la *aparición retroactiva* del movimiento social moderno/colonial entre 1766 y 1828.

⁴ El subrayado es del original.

Otro de los operadores señalados es el *holológico*, el cual aventura que resulta indispensable *religar* el todo a las partes, las partes entre sí y las partes al todo, sin olvidar que es imposible conocer el todo (Osorio, 2012, p. 275). Por lo anterior, la historia que se esboza en este capítulo aspira al examen de las interacciones y dinámicas fundamentales que existieron entre el conjunto de las condiciones históricas de la génesis del movimiento social y las movilizaciones sociales novohispanas de 1766 y 1767, entre cada una de tales condiciones y este episodio de contienda política y, por último, entre las movilizaciones mencionadas y el agregado de condiciones históricas de la aparición de aquel fenómeno.

El quinto de tales operadores es el *dialógico*, el que *pone* en relación dos o más elementos que son de suyo antagónicos, inseparables y complementarios en un mismo fenómeno, cuyo resultado es la institución de una *unidualidad compleja*, es decir, de una imbricación doble de términos ineliminables e irreductibles (Osorio, 2012, p. 275). Así, una historia compleja y global de la génesis del movimiento social conlleva la unión de dos lógicas antinómicas pero suplementarias: las de la *continuidad* y la *discontinuidad* de la temporalidad histórica, aunque la puesta en relación de ambas no sea posible sino a partir de la construcción de una unidualidad compleja, la que es el fenómeno intersticial que existe entre la *movilización* del cuerpo social y la *corporización* del movimiento social; a saber, el *cuerpo-movimiento*.

Otro de los operadores indicados es la *espiral de reflexividad*, el cual reintroduce al sujeto en el proceso de cognición y pone énfasis en el dilema de que “el conocimiento no es un espejo de las cosas o del mundo exterior, sino una reconstrucción-traducción por un espíritu-cerebro, en una cultura y en un tiempo determinado” (Osorio, 2012, p. 276). En esta línea, la historia que se produce aquí parte de la suposición de que cualquier *proceso cognoscitivo* es el efecto y la causa de cierto tipo de *sujeto enunciativo*, por lo que acepta que una narrativa subversora de la génesis del movimiento social moderno/colonial de 1766 y 1828 no es sino *una* de las interpretaciones

que son posibles desde *una perspectiva decolonial* de los movimientos sociales.

El último de dichos operadores es el de la *borrosidad*, el cual permite tanto pensar con lógicas y conceptos “inciertos e indecibles” como concebir “entidades mixtas o mezclas producidas en el seno de una organización compleja” (Osorio, 2012, p. 277). De ahí la idea de que la categoría de *cuerpo-movimiento* se encarga de aclarar de manera precaria y parcial la grieta ontológica existente entre la historia *continua y discontinua* de la génesis del movimiento social moderno/colonial entre 1766 y 1828, puesto que reproblematisa uno de los rasgos distintivos de las movilizaciones novohispanas de 1766 y 1767; a saber: la identidad colectiva.

La génesis del movimiento social moderno/colonial

La razón *egológica y eurocéntrica* occidental expulsó a los seres no occidentales de la historia del sistema capitalista, de la dominación estatal, de la opinión pública y del movimiento social. Así, si alguien se cuestionara acerca de los *orígenes* de cualquiera de los fenómenos anteriores a lo largo del siglo xx, recibiría la misma respuesta por parte de los intelectuales europeos y americanos: que todos fueron *inventados* por los habitantes noratlánticos durante la segunda mitad del siglo dieciocho y la primera del diecinueve.

De igual manera, la teoría de la contienda política ha construido una metanarrativa por medio de la que el movimiento social fue una creación exclusiva de los contendientes occidentales entre 1768 y 1820. Tal narrativa parte de la dicotomía movimiento social moderno/rebelión-revuelta tradicional y deriva en un conjunto de jerarquías entre el ser occidental y el no-ser no occidental, lo que clausura la posibilidad de que en los espacios y en los cuerpos *coloniales* se haya efectuado también una multiplicidad de *innovaciones* en el repertorio existente de la contienda política por medio del que se suscitó la *génesis* del movimiento social moderno/colonial entre

1766 y 1828 (Tilly, 1995, pp. 115-147; Tilly y Wood, 2009, pp. 45-86; Tarrow, 2010, pp. 81-170).

A nivel macrohistórico, aquella plantea que las transformaciones del capitalismo comercial en el capitalismo industrial y de los imperios-estado en los estados-nación provocaron la mutación de la publicidad cortesana en la publicidad burguesa por medio de la que se configuró el repertorio moderno de la acción colectiva, la que no es sino la *condición suficiente* del origen y el desarrollo del movimiento social entre 1768 y 1820; y, a nivel microhistórico, dicha metanarrativa señala que la Independencia de las Trece Colonias, la movilización social inglesa de 1770 y 1780 y la Revolución francesa fueron el conjunto de episodios trasatlánticos que posibilitaron la *invención* de las formas estándares de la acción colectiva, las que no son sino la *causa intrínseca* del surgimiento y la consolidación de tal forma de contienda política en el lapso mencionado (Tilly, 1995, pp. 115-147; Tilly y Wood, 2009, pp. 45-86; Tarrow, 2010, pp. 81-170).

No obstante, una argumentación así no considera que la dinámica causal que se entabló entre dichos procesos no es la simple y fragmentaria *unidireccionalidad* que afirma la teoría de la contienda política, puesto que el capitalismo industrial, el estado-nación y la opinión pública no poseen ni una *primacía ontológica* ni una *primaridad histórica* en relación con el saber cómo actuar cosmopolita, modular y autónomo por medio del que se configuró el movimiento social entre 1768 y 1820. Así como los primeros tres fenómenos fueron las *condiciones necesarias* del repertorio moderno y, a su vez, este último fue la *condición suficiente* del movimiento social, tal forma de contienda política fue también la *condición suficiente* del saber cómo actuar cosmopolita, modular y autónomo y, al mismo tiempo, el anterior fue igualmente una de las *condiciones necesarias* de la aparición de la opinión pública, del estado-nación y del capitalismo industrial entre 1766 y 1828.

Lo anterior evidencia que ningún líder, ningún militante, ninguna élite diseñó el movimiento social; que ninguna ciudad, ningún régimen, ningún imperio posee el privilegio de haber creado el

repertorio “moderno” de la acción colectiva; y que ninguna persona, sociedad, cultura o civilización pueden arrogarse el crédito de haber inventado aquella forma de contienda política de la civilización capitalista entre 1766 y 1828 (Tutino, 2016, pp. 63).

A diferencia de tal teoría, este texto plantea que una historia transdisciplinaria de la génesis del movimiento social moderno/colonial entre 1766 y 1828 potencia la explicación y la comprensión de la emergencia y la procedencia de dicho fenómeno en tanto que considera que unos *cuerpos-movimientos* fueron la superficie en la que se configuraron unas multiplicidades en los campos generales del saber cómo actuar occidental y no occidental por medio de las que se instituyó el repertorio moderno/colonial de la acción colectiva; el que fue uno de los agenciamientos que posibilitó el *desplazamiento topológico* de la forma de publicidad occidental y no occidental (Guerra, 2009, pp. 79-83 y 227-254; Torres, 2006, pp. 125-148), la *fractura cartográfica* de la dominación de los imperios-estados europeos/americanos (Rodríguez, 2016, pp. 15-35, 47-57 y 152-156; Sims, 1985, pp. 10-15) y la *hegemonía industrial* del capitalismo del Atlántico norte en el lapso en cuestión (Tutino, 2016, pp. 11-63).

Así, la movilización social novohispana de 1766 y 1767 no fue solamente *el principio incorporal y la ley singular* de una innovación (el exterior constitutivo de los gachupines) en el saber cómo actuar existente de los actores novohispanos, sino también la *fuerza articuladora del cuerpo y la historia* de una multiplicidad (un exterior constitutivo, una figura retórica y una demanda social, los cuales se encarnaron en el significante social de los gachupines) que se inscribirá y se actualizará por medio de una identidad *distinta y heterogénea* en el cuerpo contendiente de la revolución bajense de 1810 y 1811 y en el cuerpo político del movimiento antigachupín de 1821 a 1828⁵ (Castro, 1993, pp. 459-467).

⁵ Otra de las innovaciones que emergieron en el repertorio de la contienda política novohispana/mexicana entre 1766 y 1828 fue el uso simbólico de la imagen de la Virgen de Guadalupe, lo que lleva directamente al problema de la hibridación religiosa y cultural existente en el mundo novohispano/mexicano en relación con las

De ahí que fuera precisamente la emergencia de la retórica en contra de los gachupines la que desempeñó un papel de anclaje simbólico en la *revolución social* del Bajío por medio de la que los novohispanos/(mexicanos), por un lado, *dislocaron* el imperio-estado hispano/novohispano y *posibilitaron* el surgimiento del movimiento social antigachupín que suturará la totalidad (in)completa de la comunidad mexicana en la Primera República Federal; y, por el otro, *detuvieron* el avance del capitalismo en la Norteamérica española y *permitieron* la expansión continental de Estados Unidos, la caída de la China imperial y la emergencia de la Gran Bretaña en la hegemonía mundial del capitalismo industrial en las primeras décadas del siglo XIX (Pani, 2003, pp. 353-357; Tutino, 2016, pp. 13-18; Regueiro, 2019, pp. 1-3).

Se objetará que tal *innovación* no es estrictamente “nueva” en relación con los episodios anteriores o posteriores de contienda política en Nueva España/México (Tutino, 2009, p. 28). Sin embargo, una argumentación así no es más que el fruto de una historia de la continuidad que *centra, incluye y grita* la Mismidad al mismo tiempo que *margina, excluye y silencia* la Otredad, lo que menoscaba la *singularidad* de las movilizaciones sociales novohispanas de 1766 y 1767. De este modo, si se establece una *conexión* entre tales episodios de contienda política no es sino con base en un criterio de *semejanza* más que de *similitud*, lo que implica el reconocimiento de que cada una de tales movilizaciones constituyen un complejo imbricado y heterogéneo de inscripciones, actualizaciones y virtualizaciones

civilizaciones precolombinas. Aquella apareció, primero, en la movilización social del rey tlaxcalteca Mariano de 1801; luego, en la revolución social bajense de 1810 y 1811; y, finalmente, en el movimiento social guadalupano de 1811 y 1821. Lo anterior lleva a la construcción de una hipótesis alterna en la que se visibilicen y se consideren las contribuciones de las culturas precolombinas a la génesis del movimiento social moderno/colonial entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XX; sin embargo, aquí no es posible tratar con amplitud dicha hipótesis, en especial por el estado actual de esta investigación, así como por la extensión del presente texto. En cualquier caso, la indicada será retomada con posterioridad como una forma de profundizar en la construcción de una historia transdisciplinaria de la emergencia y la procedencia del movimiento social moderno/colonial entre 1766 y 1828.

por medio de las que el cuerpo construyó la historia y la historia destruyó el cuerpo del repertorio moderno/colonial de la acción colectiva en Nueva España (en México, después) entre 1766 y 1828.

En primer lugar, en el episodio novohispano de contienda política de 1766 y 1767 se movilizó un cuerpo social (los plebeyos) en contra de la cabeza política (el regente), en el que se inscribieron unas identidades colectivas (los Chichimecas, los Serranos, los Indianos), en el que se actualizó una multiplicidad (el exterior constitutivo de los Gachupines) y en el que se virtualizó la aparición de la opinión pública (por la politización del tema-debate de la expulsión de los jesuitas) (Torres, 2006, pp. 125-148).

En segundo lugar, en el episodio novohispano/(mexicano) de contienda política de 1810 y 1811 se movilizó un cuerpo contendiente (las élites y los plebeyos) en contra del cuerpo político (las élites y las autoridades), en el que se inscribieron unas identidades colectivas (los Criollos, los Guadalupe o los Americanos), en el que se actualizó una multiplicidad (la figura retórica de los Gachupines) y en el que se virtualizó la aparición del capitalismo industrial en tanto que permitió la expansión continental de Estados Unidos, la caída de la China imperial y la emergencia de la Gran Bretaña en la hegemonía mundial (Sims, 1985, pp. 10-118; Tutino, 2016, pp. 6-64).

Y, en tercer lugar, en el episodio mexicano/(novohispano) de contienda política de 1821 y 1828 se movilizó un cuerpo político (las autoridades y las asociaciones civiles) en contra del cuerpo social (los españoles), en el que se inscribieron unas identidades colectivas (los Mexicanos, los Yorkinos o los Escoceses), en el que se actualizó una multiplicidad (la demanda social de expulsión de los Gachupines) y en el que se virtualizó la aparición del Estado-nación mexicana en tanto que plantó los cimientos para la adquisición de los atributos de la estatalidad moderna en el país (Pani, 2003, pp. 353-357; Sims, 1985, pp. 10-118).

Por ende, fueron tales episodios de contienda política los que constituyeron la emergencia y la procedencia de una *innovación* (la expulsión de los gachupines) en el repertorio moderno/colonial

novohispano (mexicano, después), la que adquirió un estatuto cosmopolita, autónomo y general entre 1766 y 1828 en tanto que, primero, alcanzó a múltiples localidades y afectó a los centros de poder nacional; en segundo lugar, se transfirió de manera “mecánica” a otros espacios y cuerpos sociales; y, en tercer lugar, se comenzó por iniciativa propia y estableció un contacto directo entre los dominados y los dominantes. Es decir, la significativa social de expulsión de los gachupines que emergió en la movilización social novohispana de 1766 y 1767 se convirtió en una de las formas estándares del saber cómo actuar no occidental en el movimiento antigachupín de 1821 y 1828, lo que evidencia la existencia de una génesis simultánea –pero radicalmente distinta– del movimiento social moderno/colonial en el Atlántico norte y sur en tal época (Sims, 1985, pp. 10-118).

A modo de conclusión

El proceso de cognición que se efectúa a través, entre y más allá de los límites disciplinarios del conocimiento humano permite la cimentación de una historia transdisciplinaria de la génesis del movimiento social entre 1766 y 1828, en la que se consideren las contribuciones no occidentales al proceso de conformación de dicha forma de contienda política de la civilización capitalista.

Sin embargo, lo anterior no es sino el primer eslabón en la construcción de una historia compleja y global de la emergencia y la procedencia de tal forma de contienda política de la civilización capitalista durante la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XX, por lo que la presente investigación necesita todavía avanzar sobre los siguientes tópicos.

En primer lugar, hay que considerar que los espacios y los cuerpos novohispanos y mexicanos son solamente una parte de la totalidad del mundo no anglosajón, no europeo y, sobre todo, no occidental, por lo que tal historia depende de que el estudio de la génesis del movimiento social sea extrapolado a otros territorios

distintos de los considerados aquí (por ejemplo, América del Sur, África, etc.) entre 1766 y 1828.

Y, en segundo lugar, hay que tener en cuenta que la innovación del signifiante vacío de los gachupines es simplemente una de las multiplicidades que emergieron y procedieron en los campos y lapsos generales del saber cómo actuar no occidental, por lo que dicha heteronarrativa requisita el análisis de las modificaciones que se suscitaron en el saber existente en el resto de los mares de la Tierra (verbigracia, los caribeños, los índicos, etc.) en el lapso indicado.

Bibliografía

Alcántara, Eva, Arce, Yissel y Parrini, Rodrigo (2017). *Lo complejo y lo transparente. Investigaciones transdisciplinarias en ciencias sociales*. Ciudad de México: UAM-Xochimilco.

Castro, Felipe (1993). *Revuelta y rebelión en una sociedad colonial. Los movimientos populares de 1766 y 1767 en Nueva España*. Tesis doctoral, <https://www.bing.com/search?q=Revuelta+y+rebeli3n+en+una+sociedad+colonial.+Los+movimientos+populares+de+1766+y+1767+en+Nueva+Espa3a+%5BTesis+doctoral%5D.&cvid=c0b3bf1e77e8451287fcb37096be6267&aqs=edge..69i57j69i11004.196j0j9&FORM=ANAB01&PC=HCTS>

Castro, Felipe (1996). *Nueva Ley y nuevo rey. Reformas borb3nicas y rebeli3n popular en Nueva Espa3a*. Zamora/Ciudad de México: Colmich-UNAM.

Della Porta, Donatella y Keating, Michael (2013). *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*. Madrid: Akal.

Fernández, María. (2015). *Movimientos sociales y acci3n colectiva: pasado y presente*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.

- Foucault, Michel (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.
- Garza, Rafael de la (2011). Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional, *Estudios Políticos*, (22), 107-148.
- Gómez, Elba y Arboleda, Rubiela (2015). *Diálogos sobre transdisciplina. Los investigadores y su objeto de estudio*. Guadalajara: ITESO.
- Jasper, James (2012). ¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas, *Revista Sociológica*, (75), 7-48.
- Johnston, Hank y Klandermans, Bert (1995). *Social Movements and Culture*. Serie Social Movements, Protest and Contention, University of Minnesota Press.
- Kuri, Edith (2016). El carácter multidimensional de la acción colectiva y los movimientos sociales: una problematización teórica. *Revista Secuencia*, (95), 188-214.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- McAdam, Doug, McCarthy, John, Mayer, N. Zald (1996). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Ediciones Istmo, S. A.
- McAdam, Doug, Tarrow, Sidney y Tilly, Charles (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Ediciones Hacer.
- Morin, Edgar (2005). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Nicolescu, Basarab (1996). *La transdisciplinariedad. Manifiesto*. Mónaco: Ediciones Du Rocher.
- Osorio, Sergio (2012). El pensamiento complejo y la transdisciplinariedad: fenómenos emergentes de una nueva racionalidad.

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar de Nueva Granada, xx(1), 269-291.

Pani, Erika (2003). De coyotes y gallinas: hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de los españoles. *Revista de Indias*, LXIII(228), 355-374.

Regueiro, Pilar (2019). Ni de aquí, ni de allá: la expulsión de los españoles y su impacto en la Provincia Agustiniana de Michoacán. Blog Archivo de la Provincia Agustiniana de Michoacán. Autoedición, <https://apami.home.blog/2019/12/18/ni-de-aqui-ni-de-alla-la-expulsion-de-los-espanoles-y-su-impacto-en-la-provincia-agustiniana-de-michoacan/>.

Rodríguez, Jaime (2016). *La independencia de la América española*. Ciudad de México: Colmex/FCE.

Ruiz, Carlos (1998). El tumulto de 1767 en Guanajuato. *Estudios de Historia Novohispana*, (19), 13-46.

Ruiz, Carlos (2006). *La máquina de muertes en San Luis Potosí y Guanajuato: Los levantamientos populares de 1766 y 1767*. San Luis Potosí: Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Sims, Harold (1985). *La expulsión de los españoles de México, 1821-1828*. Ciudad de México: SEP.

Tarrow, Sidney (1996). *Movimenti politici e social*. Enciclopedia delle Scienze Sociali. Autoedición. https://www.treccani.it/enciclopedia/movimenti-politici-e-sociali_%28Enciclopedia-delle-scienze-sociali%29/

Tarrow, Sidney (2010). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

Tilly, Charles (1978). *From mobilization to revolution*. Nueva York: McGraw-Hill Publishing Company.

Tilly, Charles (1995). Reflexiones sobre la lucha popular en Gran Bretaña, 1758-1834, *Política y Sociedad*, (18), 115-147.

- Tilly, Charles y Wood, Lesley (2009). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica.
- Torres, Gabriel (2006). Tras las huellas de la opinión pública: voces críticas sobre la expulsión de los jesuitas, *Entre la tradición y la modernidad*. Ciudad de México: Colmex, 125-148.
- Touraine, Alain (1997). *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*. Ciudad de México: FCE.
- Tutino, J. (2009). Soberanía quebrada, insurgencias populares, y la independencia de México: la guerra de independencia, 1808-1821, *Historia Mexicana*, 59(1), pp. 11-75.
- Tutino, John (2016). *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*. FCE/Colmich/UICEH.
- Wallerstein, Immanuel (2006). *Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Zibechi, Raúl (2000). *La mirada horizontal. Movimientos sociales y emancipación*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Marcos y procesos de enmarcado en el ciclo de protesta 2012-2016

Jesús Eduardo Medina Gutiérrez

Introducción

Entre 2012 y 2016, se desarrollaron en México tres de los procesos de movilización masiva y coyuntural más importantes en la historia reciente: el movimiento antiimposición, el movimiento magisterial y el movimiento por Ayotzinapa. Propongo entender estos procesos como parte de un ciclo de protesta, un periodo de intensificación de los conflictos sociales y la confrontación en el sistema entre disidentes y autoridades, implicando la difusión rápida de la acción colectiva, un acelerado ritmo de confrontación y la innovación de los marcos y los repertorios de protesta (Tarrow, 1997).

Más allá de sus diferencias, estos movimientos comparten cuatro características comunes: 1. la magnitud de su dimensión nacional y la relevancia del componente regional; 2. la amplitud temporal de los momentos álgidos; 3. la complejidad de las estructuras organizativas y las relaciones en su interior, 4. un marco maestro que unifica factores de surgimiento (nuevo proceso de conversión neoliberal), un enemigo central (Enrique Peña Nieto y su administración)

y una naturaleza de movilización común (acción colectiva masiva y heterogénea de carácter político independiente de los partidos e instituciones del Estado).

En un ciclo tan extenso temporalmente, amplio cuantitativamente y complejo cualitativamente, es menester acercarse al proceso desde un enfoque que, alejándose de las visiones mecanicistas, reconozca los movimientos sociales como procesos de interacción social constituidos colectivamente por los sujetos y no como entes apriorísticos y determinados. En este proceso de autoconformación, busco profundizar en los motivos que tienen los actores para la acción colectiva, cómo se definen a sí mismos y a su antagonista, así como el porqué de las formas particulares mediante las cuales se organizan y actúan.

El *análisis de marcos* o *frame analysis* propuesto por William Gamson, Robert Benford y David Snow (a partir de Erving Goffman) es una herramienta central para entender las oportunidades políticas que motivan los movimientos a partir de las propias características de los movilizados.

Un *marco*, entendido como un esquema de interpretación que simplifica y condensa la comprensión de la realidad, puntuando y codificando objetos, situaciones, acontecimientos, experiencias y secuencias de acción, implica un ejercicio de construcción de significados mediante la relación social de diferentes actores (Snow y Benford, 1992), vinculando de forma compleja las construcciones identitarias e ideológicas de los sujetos con su interpretación de la realidad y sus decisiones.

Esto implica un *proceso de enmarcado* mediante el cual se asignan significados dentro del movimiento para interpretar los eventos y las condiciones con las cuales se busca movilizar a potenciales adherentes y desmovilizar a grupos antagonistas, estableciendo estrategias de *alineamiento de marcos* entre las orientaciones de individuos y organizaciones en el movimiento y fuera de él mediante tres tareas: *a)* diagnóstico de parte de la vida social (marco de diagnóstico), *b)* construcción de una propuesta de solución (marco de pronóstico)

y c) una llamada a la acción basada en la construcción de claves morales que justifiquen los fines y los medios (marco de motivos) (Snow y Benford, 1988).

Partiendo de esta propuesta, busco analizar los *marcos de diagnóstico, pronóstico y motivos* de cada movimiento del ciclo de protesta de 2012 a 2016. Busco caracterizar el *proceso de enmarcado* particular a cada momento del ciclo, mediante el cual los actores construyen sus definiciones de sí mismos, del antagonista y de la audiencia a quien dirigen sus intentos de extensión del movimiento, así como sus definiciones del problema y sus objetivos, recuperando la propuesta de Chihu (2006).

Me valgo para esto de la revisión de contenido de los discursos elaborados por los movimientos sociales, reflejados en las relatorías de sus principales estructuras asamblearias,¹ así como de las consignas que construyen en su repertorio de protesta, recuperado a partir de la revisión hemerográfica. Para la reconstrucción socio-histórica del proceso de organización y movilización, me valgo de la confección de un catálogo de eventos contenciosos² a partir de fuentes hemerográficas y de video orientadas a identificar repertorios de protesta, formas de organización y eventos políticos relacionados, compuesto por cerca de 460 entradas (eventos).

Movimiento antiimposición

El ciclo inicia con el movimiento antiimposición, o #YoSoy132, que estalla en una protesta el 11 de mayo de 2012. La visita de Enrique

¹ Asamblea General Interuniversitaria (AGI) y Convención Nacional Contra la Imposición (CNCI) para el movimiento antiimposición, Asamblea General de la Sección 22 y Asamblea General de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación para el movimiento magisterial y la Asamblea Nacional Popular (ANP) y Convención Nacional Popular (CNP) para el movimiento por Ayotzinapa.

² Conjunto de descripciones de interacciones sociales concatenadas de forma lógica para describir un proceso, recolectadas a partir de fuentes varias mediante criterios uniformes (Tilly, 2002).

Peña Nieto (EPN) a una universidad privada, con una comunidad académica y estudiantil crítica, se transformó en una protesta inesperada que devendría en un movimiento amplio debido a dos factores: el entorno inmediato a nivel nacional en que se presenta y las características particulares de los sujetos políticos que la realizan. La delimitación de la relación entre estos dos factores se vuelve central para entender la estructura de oportunidad política operante, entre posibilidades externas e internas al movimiento, determinantes del contexto y potencias de los sujetos políticos.

En primer lugar, podemos entender el entorno inmediato en que surge como caracterizado por la agudización del proyecto neoliberal en México: aumento de la violencia, la pobreza y la desconfianza en el sistema político y en el proceso electoral.

La violencia se enmarca en la “guerra contra el narco”, política de seguridad que dejó 121 613 homicidios (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 26 de julio 2017), 24 956 casos de desaparición (Campá, s. f.), 999 detenciones arbitrarias por motivos políticos, 67 ejecuciones extrajudiciales y 55 casos de desaparición forzada (Comité Cerezo, 2013, 2014), lo que aumentó el descontento de cada vez más amplias capas de la sociedad.

El entorno de pobreza durante el sexenio de Calderón reflejaba un aumento considerable, pasando de 46.5 millones en 2006 a cerca de 53.3 millones en 2012, impactando en la hegemonía capitalista construida desde los años ochenta, que presentaba al neoliberalismo como la salida a la recesión y al estancamiento de la economía (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval], 30 de agosto 2017).

A nivel político, la desconfianza en los procesos electorales había aumentado tras los comicios pasados en que, debido a la campaña mediática contra un candidato y la diferencia mínima entre el primero y el segundo lugares, se tenían sospechas de fraude. En este entorno, el apoyo mediático de las principales televisoras en favor de EPN generó la crítica de su posible imposición.

Este contexto no puede explicar el surgimiento del movimiento, solo enmarcar el clima en que se desarrolla. La chispa que inicia el movimiento depende directamente de las características de los movilizados.

El movimiento antiimposición, pese a su heterogeneidad, es por naturaleza un movimiento estudiantil y juvenil. Como tal, reivindica procesos del pasado como los movimientos del 68, del 71 y del 99, integrando incluso a algunos militantes de este último; no obstante, es un movimiento que rompe generacional e ideológicamente con estos. Modonesi y Pineda (2022) plantean esa separación y nombran este nuevo esfuerzo como la generación indignada, que enmarca un cambio en las culturas políticas juveniles y estudiantiles que ya no pueden ser caracterizadas como zapatistas, postura que marcó los procesos desde el 94 hasta 2006.

Así, si bien el movimiento de 2012 recuperó discursivamente algunas claves previas del movimiento estudiantil, a nivel operativo se conformó como un proceso de construcción política e ideológica ambigua que permitió la coexistencia de posturas heterogéneas debido, en gran medida, a la naturaleza del actor que inicia el proceso y cuya naturaleza le permite contrarrestar la criminalización del movimiento estudiantil.

Al ser estudiantes de una universidad privada, quienes no habían sido víctimas de la estigmatización y la criminalización a la que eran sometidos los estudiantes de instituciones con larga historia de lucha, los nuevos movilizados contaron con un potencial simbólico vital para el movimiento a la postre y que determinó sus formas organizativas (democracia horizontal) y repertorios de protesta (acciones pacíficas, artísticas y festivas).

El video donde 131 estudiantes de la Universidad Iberoamericana mostraron sus credenciales, acreditándose como estudiantes, tuvo un gran impacto. La imagen de estos reflejaba a estudiantes diferentes a los estereotipos denostativos que mediáticamente se construían de los activistas juveniles, lo que implicó una gran dificultad para desprestigiarlos. El manejo de las redes sociales como mecanismo

de contrahegemonía contra las declaraciones de Gamboa Patrón y de Joaquín Coldwell, así como la campaña de los medios masivos, extendieron el descontento y encontraron eco en los estudiantes y en la sociedad a nivel nacional. Tras su primera victoria, el movimiento se transformó en una avalancha que en poco tiempo conformó un amplio apoyo y alcance, evidenciado en la magnitud de las primeras marchas nacionales tan sólo a una semana de la protesta en la Ibero.

El 18 de mayo de 2012, se organizó la primera marcha del movimiento, fruto de la convocatoria por parte de universidades privadas de la Ciudad de México en Facebook, congregando a cerca de 800 participantes (Redacción, 18 de mayo de 2012). Esta quedó opacada, debido a su carácter inmediato y a una participación casi exclusivamente de universidades privadas, por la Primer megamarcha contra la imposición, realizada un día después, que concentró a cerca de 46 000 personas en la Ciudad de México y cuya convocatoria se extendió a al menos 16 ciudades (Redacción, 19 de mayo de 2012). Durante estas marchas, al igual que en las posteriores, las principales consignas se orientaron hacia la crítica a EPN y su falta de preparación y su corrupción: “Hay que estudiar, hay que estudiar, el que no estudie como Peña va a acabar”, “Se ve, se nota, tu cara de ratota”, pero también contra la clase política en general: “Somos los de abajo y vamos por los de arriba”, y por un voto pensado: “El pueblo informado, jamás manipulado”.

Si bien el 23 de mayo se presentó un pliego petitorio del autonómado Movimiento YoSoy#132, fue hasta el 30 de mayo que se realizó la primera Asamblea General Interuniversitaria (AGI) (Martínez, 30 de mayo de 2012), en que se conformó la definición del problema y del antagonista, lo que nos permite abordar el *marco de diagnóstico*. Influidor por la incursión de los estudiantes de universidades públicas, el problema es definido:

Creemos que existe suficiente evidencia para demostrar que la cara actual de ese viejo régimen es el candidato Enrique Peña Nieto y la

estructura que éste representa. No es odio ni intolerancia contra su nombre, sino hartazgo e indignación ante lo que representa...

Nos posicionamos frente al proceso electoral y de los partidos políticos: no confiamos en el IFE, ni en los partidos. Reconocemos que se está gestando un fraude electoral y consideramos que el IFE y los partidos son los que lo dirigen (AGI, 30 de mayo de 2012, pp. 5-6).

Por otro lado, el componente del movimiento popular que acompañó al estudiantil definió el problema y el antagonista ahondando en la situación en torno al sistema económico: “Luchamos contra la imposición de las reformas neoliberales (laboral, hacendaria, energética y de seguridad social), y nos pronunciamos por el juicio y castigo a los responsables de los más de 70 mil muertos y desaparecidos en México” (CNCL, 14 y 15 de julio de 2012, párrafo 6).

El diagnóstico del problema central, la imposición mediática y electoral de EPN en las elecciones de 2012, no solo parte de los marcos generales de los movilizados, sino que se nutre de la naturaleza de la respuesta ofrecida por los grandes medios de comunicación, acrecentando el sentimiento de manipulación mediática y ampliando el análisis de los antagonistas.

La delimitación del problema y las características del actor colectivo a su vez determinaron el *marco de pronóstico*, los mecanismos que proponen para organizarse y el repertorio de protesta a usar para resolver el problema.

El movimiento construyó dos estructuras organizativas: la AGI y la CNCL. La primera se estableció como órgano de carácter horizontal, exclusivamente estudiantil, que aglutinó a las facultades y las universidades adscritas al movimiento, unidas en representaciones de escuelas o de estados, de carácter rotativo y revocable:

Proponemos que los principios para la organización parten de hacer una organización operativa que sea tan horizontal como sea posible, y que parta de la rotatividad y la revocabilidad. Se reconoce la autonomía de cada asamblea y buscamos ser un movimiento pacífico con

asambleas públicas. Se propone organizarnos en comisiones... (AGI, 30 de mayo de 2012, p. 7).

La CNCI se constituyó como punto de coordinación con las organizaciones sociales y populares afines al movimiento:

... estructura basada en asambleas de base, sectoriales, estatales y nacionales [...] Se acordó integrar una coordinadora nacional provisional formada por dos representantes de cada una de las 360 organizaciones que estuvieron presentes en la primera reunión nacional (CNCI, 14 y 15 de julio de 2012, párrafo 23).

El repertorio de protesta, por su parte, varió durante el movimiento, pero en general estuvo caracterizado por una visión pacifista y antiinstitucional. Esto deviene de la naturaleza de actor mayoritario, quien define que, dado que el problema está en las instituciones, la forma de solucionarlo es modificarlas por medio de la acción ciudadana apartidista:

Declaramos que este es un movimiento pacífico que se conmueve ante la situación de violencia en el país.

Entendemos al modelo económico actual como fuente de violencia en México y en el mundo y nos pronunciamos contra él.

Nos proclamamos un movimiento con independencia de los partidos políticos (AGI, 30 de mayo de 2012, p. 11).

Un componente que subyace a la delimitación de los repertorios es también la forma en que el movimiento delimitó a sus audiencias y caracterizó sus intereses y posibilidades de movilización. Esto lo observamos en que el uso de repertorios disruptivos como la acción directa fue repudiado no solo bajo nociones éticas, sino principalmente operativas, al considerar que las audiencias no se sentirían impulsadas a participar en torno a riesgos de represión o de violencia.

Vinculado al *marco de diagnóstico* y de *pronóstico*, el *marco de motivos* implica la forma en que el movimiento justifica la propuesta de

acción mediante incentivos selectivos (Snow y Benford, 1988) capaces de motivar a los actores y vincularlos a la definición de los objetivos y del movimiento en sí mismo, a la audiencia a la que se dirigen y a los discursos y herramientas a través de las cuales los difunden.

El objetivo central del movimiento se limitó a buscar impedir la imposición mediática de EPN como candidato a la presidencia y, posteriormente, a evitar su toma de posesión, considerando el proceso electoral como una farsa plagada de irregularidades. De igual forma, extendió sus objetivos hacia problemáticas diagnosticadas en relación con el problema central, tal como la violencia del país, la pauperización económica de las clases populares y la llegada de reformas de corte neoliberal (CNCL, 14 y 15 de julio 2012).

En este sentido, la definición de sí mismos fue algo ambiguo, definiéndose como estudiantes críticos del país, mientras que el llamado a la audiencia que consideran vital para la consecución del objetivo se orienta hacia las clases populares del campo y de la ciudad, sindicatos independientes y población en general que considere los principios del movimiento como suyos:

No basta solamente con posicionarnos contra la coacción y compra del voto, contra la imposición desde los medios de comunicación, contra la antidemocracia que impera en nuestro país; son también los miles de asesinados y desaparecidos, los miles despojados de sus tierras, los miles de jóvenes y adultos sin trabajo, los miles de campesinos sin tierra, los que nos llaman a trascender la coyuntura electoral y pronunciarnos como un movimiento independiente, combativo, dispuesto a frenar la imposición y enarbolar un plan de lucha unitario, que nos ayude a emprender esta lucha (AGI, 12 de julio de 2012, párrafo 3).

La llamada a la audiencia se basa en nociones de moralidad o de responsabilidad social, tanto de sí mismos como de los potenciales aliados, frente a un entorno que buscan justificar como de latente peligro ante la falta de democracia o ante el empeoramiento de la situación en términos de economía y de seguridad, cuestiones resumidas bajo la idea de “desastre nacional”:

... llamamos al Pueblo de México a sumarse a la defensa de la voluntad popular, la soberanía nacional y la democracia, que pasan, primero, por evitar la imposición de Enrique Peña Nieto; y segundo, la radicalización de las luchas contra las reformas estructurales a decir, la laboral, la hacendaria, la energética y la política, lo cual profundizará el desastre nacional, por lo que convocamos a sumarse a las siguientes acciones... (Coordinadora Provisional de la Convención Nacional contra la Imposición [Copconci], 26 de agosto de 2012, párrafo 5).

Como un proceso prioritariamente juvenil, los mecanismos centrales del esfuerzo comunicativo fueron los medios digitales. Redes sociales virtuales como Facebook, Twitter y YouTube fueron usadas como espacios de vinculación, organización y difusión con gran potencial de alcance nacional en sectores juveniles, teniendo en cuenta que, para 2012, 70% de los jóvenes entre 12 y 29 años utilizaba habitualmente internet (Treré, 2013). Estos espacios permitieron romper el control mediático de las grandes cadenas televisivas, impulsando el activismo digital como estrategia de lucha, por lo que las redes oficiales del movimiento y las miles de cuentas personales de los activistas se volvieron espacios de difusión de notas de periódicos afines y de contenidos propios del movimiento.

Movimiento magisterial

El surgimiento del movimiento magisterial continuó y amplió el ciclo como resultado de las primeras acciones del gobierno de EPN. El Pacto por México y la aprobación de la reforma educativa en febrero de 2013 desencadenaron un nuevo proceso de movilización magisterial que se extendió a dos coyunturas más, en mayo y en junio de 2015 y mayo, junio y julio de 2016.

La incapacidad de respuesta y de defensa de las conquistas laborales magisteriales por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) orilló a buena parte del magisterio nacional

hacia la única organización con la capacidad de interpelación al gobierno, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), sumando a más docentes a sus ya importantes bastiones de resistencia en Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Michoacán. La CNTE, como una de las organizaciones populares más grandes de América Latina, aprovechó su larga experiencia, desde su constitución en 1979 en Chiapas, así como sus vínculos con organizaciones populares a lo largo del país para impulsar una campaña de movilización sin precedentes y con retos nunca antes enfrentados.

En agosto de 2013, el movimiento surge con fuerza, ante las amenazas de aprobación de las leyes secundarias de la reforma (Ley General de Educación y el Servicio Profesional Docente), que establecían cambios a las conquistas laborales y la obligatoriedad de las evaluaciones docentes estandarizadas como mecanismo de promoción y de permanencia en el puesto de trabajo.

Si bien buena parte del magisterio veía con malos ojos la reforma, es la CNTE el actor principal del que surge el *marco de diagnóstico* que se replica en el grueso del movimiento, por medio de la *amplificación de marcos*, es decir, el fortalecimiento de un marco interpretativo en torno a valores o a creencias del grupo (Snow, Rochford, Worden y Benford, 2006). De esta forma, en su foro nacional del 12 de julio de 2013 definieron como problema una reforma anticonstitucional y que viola los derechos laborales y humanos, construida por EPN y los partidos del Pacto por México (como representantes de los sectores empresariales), los enemigos directos del movimiento:

La llamada reforma educativa se caracteriza por su total antidemocracia, tanto en el procedimiento para elaborarla e imponerla como en su contenido. Surgió de los intereses de los empresarios y se impuso por medios extralegales, como el llamado Pacto por México; en su iniciativa, su gestión, su orientación y definición no participaron los principales actores involucrados: los maestros, padres de familia, organizaciones sociales [...]

Con esta reforma se genera un régimen de exclusión respecto del Artículo 123, violentándose su esencia, las Condiciones del Reglamento de la SEP, y las recomendaciones y orientaciones de organismos internacionales como la OIT y la de Derechos Humanos. La reforma es, en realidad, una contrarreforma. Es un retroceso respecto de las conquistas laborales de muchas generaciones. Hará que la seguridad laboral de los maestros dependa de las autoridades administrativas quienes, cuando lo consideren “pertinente”, aplicarán sanciones al maestro. En este sentido, es una reforma contraproducente pues cualquiera, incluso en la empresa privada, sabe que el temor obstaculiza la productividad (Pérez, 12 de julio de 2013, párrafos 14-17).

Su posición de centralidad no solo obedece a su capacidad de convocatoria (ya que el SNTE, de querer hacerlo, pudo haber movilizado a más docentes), sino a la naturaleza de sus estructuras organizativas y a la naturaleza experimentada y disciplinada de sus militantes, proveyendo al movimiento de repertorios fuertes y contundentes. En este sentido, formas organizativas y repertorios de protesta, parte del *marco de pronóstico*, no implicaron un proceso de deliberación, sino un paso natural para el movimiento.

En la estructura de la CNTE la máxima autoridad es el Congreso Nacional (con cerca de 1500 delegados estatales), pero en el periodo entre congresos la Asamblea Nacional Representativa (ANR), que integra a los dirigentes seccionales, es el escalafón más alto. Posteriormente se encuentra la Coordinadora Nacional, como estructura interna a la ANR, que integra de 15 a 25 representantes de tiempo completo (profesionales).

El siguiente nivel integra tanto a los foros políticos como a la dirección política nacional, seguidos de la Comisión Permanente que contiene ocho comisiones: de organización, finanzas, prensa y propaganda, política e ideológica, de relaciones, de educación alternativa, jurídica y de derechos humanos, y de gestoría y conflictos. En el periodo de 2013-2016, en que se dio la confrontación y el diálogo con el gobierno federal, a este nivel se integró la Comisión Nacional Única de Negociación (CNUN). Debajo de estos se encontraban las

coordinadoras estatales y los representantes de centro de trabajo. Esta figura organizativa se estructura en torno al centralismo democrático, y se corresponde con las formas más clásicas de la izquierda, cuestión similar al repertorio de protesta.

El movimiento intentó primero el diálogo, buscando construir propuestas de alternativas educativas durante la realización de los foros educativos, pero fueron rechazadas por el ejecutivo federal (Olivares, 28 de mayo de 2013), por lo que se intensificó la lucha confrontativa mediante marchas, mítines y bloqueos intermitentes al Congreso de la Unión, que orillaron a los diputados y los senadores a sesionar y a aprobar las leyes en recintos diferentes (Poy y Jiménez, 22 de agosto de 2013) y, principalmente, mediante el plantón en el zócalo de la Ciudad de México por parte de cerca de 18 000 docentes mantenido hasta el 13 de septiembre, fecha en que fueron desplazados en un operativo policiaco nunca antes visto (Páramo y Pozos, 21 de agosto de 2013; Redacción Excélsior, 13 de septiembre de 2013). Después de este proceso, se buscó ampliar la lucha con el uso de recursos legales, como los amparos.

Respecto al *marco de motivos*, el movimiento estableció como objetivo central de la acción la oposición a la promulgación de la reforma educativa y sus leyes secundarias para, posteriormente, centrarse en su abrogación o modificación a partir de las propuestas docentes emanadas de los foros educativos. En torno a este objetivo general, se enarbolaron una serie de objetivos secundarios, como la asignación de puestos de trabajo directos a los normalistas egresados (ANR, 15 de marzo de 2013) y la oposición al grueso de reformas estructurales (ANR, 2 de mayo de 2016). Estos objetivos se plantean como algo referente no exclusivamente a los docentes, sino extensible a la audiencia, definida como “pueblo”.

En primer lugar, los participantes del movimiento se adscriben a la imagen del “magisterio democrático”, enarbolando el proceso histórico de lucha sindical rastreable hasta el movimiento de maestros en los sesenta, así como el nacimiento de la CNTE en los ochenta, cuya principal lucha ha tenido como meta un proyecto educativo afín a

los sectores populares del país y la democratización no solo de la educación, sino del país:

Esta lucha de la CNTE, y por tanto estos foros, son continuación de las luchas que el magisterio mexicano ha mantenido de manera permanente desde hace décadas, en las cuales destacan la figura del maestro Othón Salazar y la lucha magisterial del Movimiento Revolucionario Magisterial de 1956.

La relación del movimiento magisterial democrático con el Estado es necesariamente una lucha, pues el movimiento está comprometido desde hace más de treinta años con la democracia sindical y el mejoramiento de la educación; ha luchado contra el aparato corrupto y criminal de control social y político impuesto y mantenido por el PRI (y continuado por el PAN) a lo largo de siete décadas; muchos de sus miembros han sido reprimidos, despedidos, incluso asesinados; y lucha por un proyecto de educación y de país al servicio del pueblo (Pérez, 12 de julio de 2013, párrafos 3 y 4).

Por otro lado, la articulación que el movimiento establece con la audiencia va más allá de un determinado servicio, es decir, de una lucha por sus intereses, sino que se vincula hacia los intentos de inclusión de estos sectores dentro del movimiento como mecanismo central para la consecución de los objetivos: “CONTINUAR EN LA RUTA DE ACUMULACIÓN DE FUERZAS, participando activamente en las reuniones y eventos de construcción y unidad con los trabajadores de la ciudad y del campo del país” (ANR, 2 de mayo de 2016, párrafo 7).

Bajo esta lógica, el movimiento busca justificar su lucha reivindicando un papel de vanguardia organizada de los trabajadores mexicanos, ofreciendo como garantía la larga historia de su organización y su vinculación con procesos y organizaciones de lucha popular variada. No obstante, al contrario de la postura del movimiento antiimposición, el movimiento magisterial no planteó innovaciones en los mecanismos de difusión de sus mensajes. Si bien sus esfuerzos incluyen la vía educativa, al proponer su propio proyecto educativo la realización de foros educativos no llegó más allá de

las bases magisteriales organizadas, con lo que quedaron relegadas en el imaginario social y limitada su capacidad de lucha contra las visiones denostativas de los medios masivos, que constantemente cuestionaban la capacidad pedagógica de los maestros movilizados.

En este sentido, la falta de innovación de los *marcos de diagnóstico, pronóstico y motivos* diferencia al proceso magisterial de los otros dos movimientos del ciclo. En esto opera un carácter mucho más orgánico del movimiento, en el que el centro indiscutido lo tiene una organización homogénea y bien delimitada que, pese a las posibilidades que tuvo para establecer *puentes de marcos* con sectores estudiantiles y populares, no logró flexibilizar lo suficiente su cultura política, en gran parte porque no lo consideró algo necesario o prioritario ante lo apremiante de la lucha.

Movimiento por Ayotzinapa

El tercer movimiento que integra el ciclo, el movimiento por Ayotzinapa, inicia cerca de un año después del cierre del primer momento coyuntural del movimiento magisterial. Su surgimiento pareciera mucho más lógico y previsible que el de los movimientos anteriores, dada la naturaleza del evento que lo hace surgir: el ataque a normalistas de Ayotzinapa que dejó 43 estudiantes víctimas de desaparición forzada, tres normalistas asesinados, tres ciudadanos asesinados y 25 lesionados (Redacción, 29 de septiembre de 2014).

No obstante, que este suceso provocara un movimiento de tal magnitud y temporalidad solo puede explicarse respecto al contexto que le precede, marcado por la crisis de seguridad, y a las características particulares de los actores centrales y su capacidad para establecer *puentes y amplificación de marcos* que permiten su difusión entre más actores.

La administración de EPN dejaba como irreales las previsiones de cambio, pues en 2014 las cifras de pobreza llegaron a su pico en el sexenio con poco más de 55 millones de personas (Coneval, 30 de

agosto de 2017), cuyas principales zonas afectadas serían los estados de Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Puebla y Veracruz.

En cuanto a la violencia, en 2013 México había contabilizado 4 617 desapariciones en México (Consejo Nacional de Seguridad Pública [CNSP], 2016), poco más de 24 000 homicidios según datos del INEGI (26 de julio de 2016) y, durante el primer año y medio del gobierno de EPN, de diciembre de 2012 a mayo de 2014, 673 detenciones arbitrarias, 25 ejecuciones extrajudiciales y 29 desapariciones forzadas, según datos de Comité Cerezo (2013; 2014), lo que refleja un constante e imparable aumento de la violencia generalizada y focalizada en México. A este entorno se sumaba el escándalo de violación de derechos humanos que significó el asesinato de 22 presuntos delincuentes en la comunidad de San Pedro Limón, Tlatlaya, Estado de México. La evidencia recabada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) reflejó que 15 de los 22 muertos presentaban evidencia de haber sido ejecutados ilegalmente, pese a la versión de los militares de solo responder al fuego (Zepeda, 22 de octubre de 2014).

Ahora bien, las características del actor central son nuevamente centrales. Ante una situación como esta, era lógico que despertara una reacción masiva de protesta, pero solo entendiendo las características organizativas y de repertorios de acción de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) en general, y de Ayotzinapa en particular, así como del resto del movimiento orgánico solidario, entre quienes destacan los colectivos estudiantiles integrados en la Plataforma de Solidaridad con Ayotzinapa, podemos acercarnos a la comprensión de la potencia que el movimiento llegó a tener y, sobre todo, la extensión temporal que mantuvo.

La FECSM, como la organización estudiantil más antigua de América Latina y con un fuerte pasado de organización, incluso pasando por momentos a la clandestinidad, constituía un férreo opositor a las políticas antipopulares del gobierno de EPN. Asimismo, los normalistas tenían una cruenta experiencia como víctimas de represión y de violencia económica, política y simbólica, que había

forjado estructuras organizativas y repertorios de protesta con gran potencial de impugnación, potenciado esto por una preparación política e ideológica de viejo cuño, basada en el sacrificio físico e intelectual.

Esta firmeza de *marcos*, a diferencia del caso de la CNTE, se abriría al intercambio con los sectores estudiantiles ciudadanos, la mayoría remanentes del movimiento antiimposición, provocando una innovación considerable en la delimitación de *marcos*, lo que a la postre potenciaría las capacidades del movimiento.

Las características de estos componentes de movimiento orgánico permitieron construir un *marco de diagnóstico* que, lejos de culpar solo al crimen organizado del suceso, estableció un discurso contra el gobierno federal, estatal y municipal, definiendo el suceso como un crimen de Estado, un componente más de la estrategia de seguridad basada en la criminalización de la protesta y el terrorismo de Estado contra los sectores opositores. Así, construyeron la imagen del antagonista de forma amplia, como el Estado mexicano en sus tres niveles y principales autoridades:

... los responsables materiales e intelectuales, que participaron por acción o por omisión en la masacre y desaparición forzada; señalamos como responsables a los tres niveles de gobierno, municipal, estatal y federal, denunciando que fue un crimen de Estado, un delito de lesa humanidad, por lo que como tales deben ser juzgados, José Luis Abarca, María de los Ángeles Pineda, Felipe Flores, Iñaki Blanco Cabrera, Ángel Aguirre Rivero y Enrique Peña Nieto, Miguel Ángel Osorio Chong, Jesús Murillo Karam, entre otros (ANP, 24 de octubre de 2014, párrafo 5).

Posteriormente especificaron este enemigo, incluyendo y centrando su atención en diversas corporaciones de seguridad, entre las que destacan a la policía municipal, la policía federal, el Ejército mexicano y la Marina.

En esta delimitación no solo operaron los *marcos* generales de los normalistas, universitarios y padres, sino las delimitaciones que

históricamente se conformaron en torno a la temática de la desaparición y la violencia en México, en un momento particularmente álgido. Desde 2006, con el inicio de la llamada Guerra contra el narco, pasando por el auge del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD)³ y el crecimiento constante de los colectivos de búsqueda de desaparecidos, se construyeron *marcos de diagnóstico* orientados hacia la responsabilidad del Estado en la situación y la incapacidad o negativa de las autoridades para avanzar en la resolución de los casos, construyendo pronósticos que orientaron a los familiares organizados para tomar en sus manos las investigaciones y búsqueda de sus desaparecidos.⁴

La vinculación del movimiento con ambos procesos, tanto el del MPJD como el de los colectivos de búsqueda, no solo se asentó en diagnósticos y pronósticos comunes, sino en lazos de comunión y de reivindicación de las víctimas bajo el lema “No son 43, son miles”.

Por otro lado, el movimiento construyó una figura asamblearia que centralizó las decisiones, integrando a los actores colectivos principales y a sus aliados a nivel nacional en la Asamblea Nacional Popular (ANP). Esta estructura, en cuyo centro estarán el Comité de Padres de los 43 y la FECSM, delimitó el *marco de pronóstico*, sustentando el repertorio de protesta.

La ANP se conformó el 15 de octubre, con la participación de 53 organizaciones sociales y estudiantiles, aumentando a 73 tan solo en 12 días (Villagómez y García, 23 de octubre de 2014; Redacción, 25 de

³ Este movimiento se desarrolló durante 2011 a partir de la iniciativa del poeta Javier Sicilia ante el asesinato de su hijo a manos del crimen organizado. Si bien el movimiento tuvo un carácter masivo y desarrolló una caravana a nivel nacional, logrando atraer la atención de las autoridades y plantear posturas contra la política de seguridad, no lo integro en el ciclo al no construir estructuras de organización novedosas, generando que sus marcos y repertorios no sean resultado de diálogos y pugnas entre sectores heterogéneos, sino de un centro bien delimitado desde el inicio, y porque no tomaron una posición antagónica con la política institucional, cuestión central del *marco maestro* de los movimientos del ciclo.

⁴ Para 2015, tan solo dentro del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México se contabilizaban más de 60 colectivos de búsqueda, la mayoría creados durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

octubre de 2014). Esta estructura se propuso como una instancia de organización democrática nacional entre diferentes organizaciones populares para efectuar “golpes certeros al poder económico y político del régimen” (ANP, 27 de octubre de 2014, párrafo 9).

Posteriormente se creó la Convención Nacional Popular (CNP), como “... espacio de coordinación que nos permita crear un referente nacional, su programa político y plan de lucha a corto, mediano y largo plazo. Lo anterior permitirá darle rumbo al movimiento nacional” (CNP, 20 de febrero de 2015, párrafo 2).

Estas dos estructuras determinaron el repertorio de protesta, caracterizado por la confrontación directa y constante contra el gobierno en sus tres niveles, acordando acciones como toma de municipios, quema de edificios gubernamentales y de partidos políticos, toma de carreteras y marchas y caravanas nacionales e internacionales, estas últimas de carácter menos confrontativo y orientado a la búsqueda de apoyo por parte de organizaciones sociales y de derechos humanos a niveles nacional e internacional.

En el primer caso, resalta el llamado al boicot electoral para las elecciones intermedias, en junio de 2015. En el segundo caso, resaltan las caravanas por Estados Unidos y Europa, en marzo y en abril de 2015.

De la mano de estos mecanismos se logró que la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) designara al Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI) en enero de 2015, grupo que durante sus tres estadios desmintió la versión oficial y consiguió evidencias claras de la responsabilidad del gobierno federal, el Ejército y la Marina en el ataque y la desaparición de los normalistas.

Estableciendo estas figuras organizativas y de repertorio, el movimiento construyó su *marco de motivos* en torno a un objetivo central con gran capacidad legitimadora: la presentación con vida de los 43 normalistas y el castigo a los culpables materiales e intelectuales. Este objetivo reflejaba en gran forma el sentir de multiplicidad de organizaciones de búsqueda de desaparecidos que, para la fecha, se extendían por todo el país. Estas organizaciones, a la par de las

organizaciones populares descontentas, enarbolaron diversos objetivos complementarios, buscando impactar en la audiencia, definida como “los excluidos del sistema”:

... acordamos, para contribuir a la construcción de un referente organizativo nacional, lo siguiente: El programa es de los excluidos del sistema y contendrá el sello de las mayorías, es decir, de la clase trabajadora del campo y la ciudad, será elaborada desde abajo, por las masas sociales.

Para lograr estos objetivos, es necesario ampliar la movilización para que cientos y cientos de organizaciones y millones de personas hagan realidad en primer lugar las cinco demandas esenciales del movimiento:

- 1.- PRESENTACIÓN CON VIDA DE LOS NORMALISTAS DE AYOTZINAPA
- 2.- CASTIGO A LOS RESPONSABLES Y JUSTICIA PARA LOS AGRAVIADOS
- 3.- LIBERTAD A LOS PRESOS POR MOTIVOS POLÍTICOS
- 4.- FUERA ENRIQUE PEÑA NIETO
- 5.- ABROGACIÓN DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES (CNP, 5 y 6 de febrero de 2015, párrafos 7 y 8).

Si bien la centralidad de la FECSM y del comité de padres en el movimiento es patente, los componentes orgánicos estudiantiles fuera de la ANP y de la CNP son los componentes más importantes de la innovación comunicativa y discursiva que potencia el *marco de motivos*, principalmente durante los primeros meses del movimiento.

Identificándose a sí mismos y a las audiencias en términos de “pueblo” y de “excluidos”, los sectores estudiantiles remanentes o creados durante el proceso de 2012 e integrados en una red de colectivos llamada Plataforma de solidaridad con Ayotzinapa, impulsaron una labor mediática en redes sociales vinculada al uso de esfuerzos vinculados al arte con gran potencial de extensión. De esta forma, la extensión de la justificación de los motivos para la acción se basó en mecanismos de acercamiento a sectores no politizados y

resonó bajo consignas como “Ayotzinapa somos todos”, “Vivos se los llevaron, vivos los queremos” y dos de los más importantes por su potencial antagonico: “Fuera Peña” y “Fue el Estado” (Solera y Reyes, 9 de octubre de 2013; Hernández y Torres, 9 de noviembre de 2014). La apertura de nuevos espacios de difusión y nuevas estrategias de *extensión de los marcos* no solo implicaron un potencial mayor del movimiento, sino que incluso fungieron como *puentes de marcos* entre normalistas y la sociedad en general.

Este movimiento se convierte, así, en el más potente en términos de esfuerzo comunicativo, recuperando los avances que el movimiento antiimposición había logrado en torno al apoyo de redes intelectuales internacionales, recuperando como pocos movimientos la centralidad de los procesos de *extensión de marcos* hacia sectores académicos y culturales, con la creación de Académicos por Ayotzinapa, integrada por académicos de más de 500 universidades, así como con la participación masiva en torno a tres convocatorias artísticas que recabaron cientos de obras gráficas en torno al caso y a la exigencia de justicia.

Conclusiones

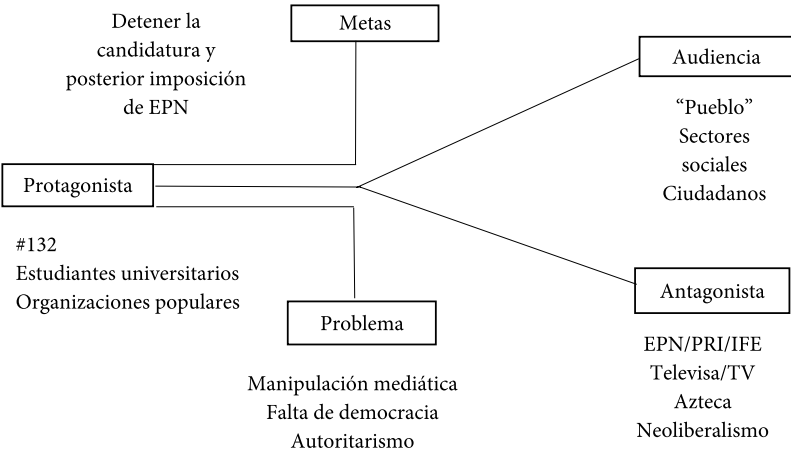
El ciclo de protesta se constituyó como uno de los periodos más álgidos en la historia reciente del país y los movimientos integrados en él han sido referencia obligada tanto en el campo de estudios políticos, identitarios y de acción colectiva en México, como para los procesos de organización y movilización. Este ciclo dio forma al periodo político actual y tuvo gran importancia para el proceso de cambio de régimen de 2018.

El análisis de los *marcos* específicos de *diagnóstico*, *pronóstico* y *motivos*, así como del *proceso de enmarcado* de cada movimiento dentro del ciclo (esquemas 1, 2 y 3), nos permite vislumbrar la existencia de un *marco maestro* que orientó al movimiento, influenciado por el

movimiento madrugador, pero adaptado a las características, objetivos y recursos de los otros dos movimientos del ciclo.

Un *marco maestro* es definido como un marco genérico del que se derivan los marcos específicos de cada movimiento; tiene la misma función, pero a una mayor escala, y funciona como modo de puntuación, atribución y articulación para múltiples movimientos. Su capacidad depende de su alcance articulador y de su potencia en términos ideológicos, por lo que, mientras más centrales sean las ideas y los significados del marco para la ideología de los objetivos a movilizar, mayor será su importancia jerárquica dentro del sistema de creencias de determinado momento histórico (Snow y Benford, 1992) (véase el esquema 1).

Esquema 1. Proceso de enmarcado del movimiento antiimposición

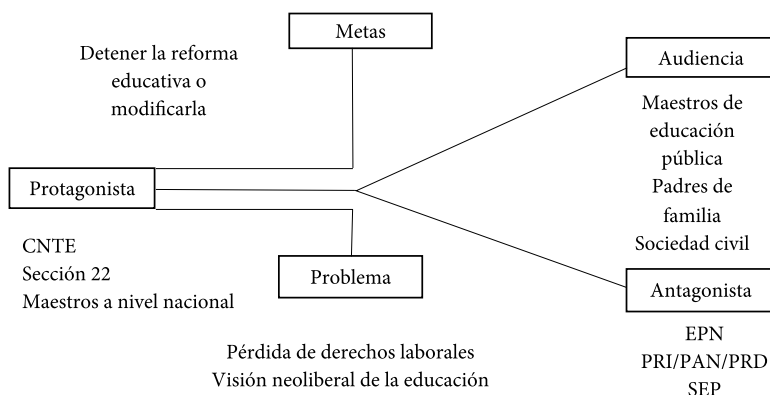


Fuente: elaboración propia.

El inicio del ciclo, marcado por el movimiento antiimposición, estableció un partaguas de movilización que arrojó a un nuevo proceso de subjetivación a miles de estudiantes universitarios previamente no movilizados, además de revitalizar y reivindicar la acción colectiva como forma de participación política. La inclusión de los sectores

populares, tanto del movimiento orgánico como coyuntural, contribuyó al crecimiento de las organizaciones y a la extensión de sus marcos antagonistas, generando nuevas redes sociales de acción colectiva que se mantendrán activas en múltiples instancias y niveles políticos, llegando hasta el movimiento por Ayotzinapa (véase el esquema 2).

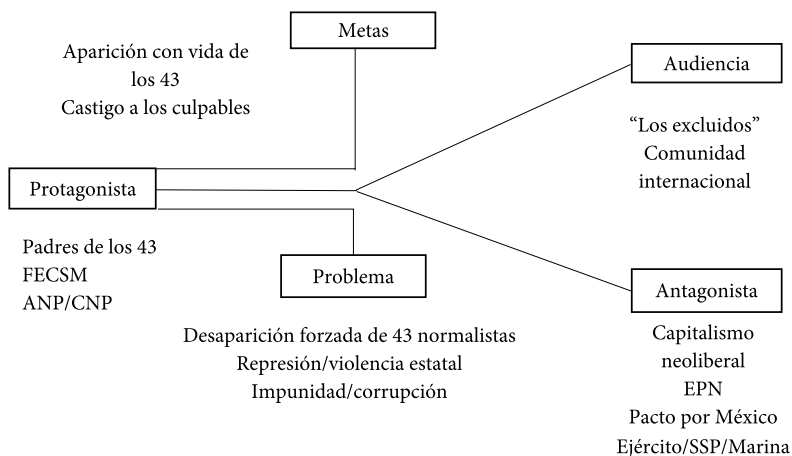
Esquema 2. Proceso de enmarcado del movimiento magisterial



Fuente: elaboración propia.

Las posibilidades abiertas por el movimiento antiimposición, en términos mediáticos y contrahegemónicos contra EPN, construyeron entornos posibilitadores para la lucha política, permitiendo a grupos orgánicos como la CNTE extender críticas a las políticas neoliberales que atacaban sus intereses. Las capacidades organizativas y movilizadoras del magisterio mexicano, y las de sus aliados del movimiento popular, incrementarán el grado de conflicto social y de confrontación (véase el esquema 3).

Esquema 3. Proceso de enmarcado del movimiento por Ayotzinapa



Fuente: elaboración propia.

Por último, las conquistas simbólicas de los movimientos, así como el mantenimiento de los principales sectores movilizados, otorgaron al movimiento por Ayotzinapa una base de apoyo crucial para llevar el ciclo a su punto más alto, logrando acciones trascendentes. Hablamos no solo en términos disruptivos, con la toma de municipios, las megamarchas continuas y los bloqueos, sino en términos organizativos y legales, con la articulación de la mayoría de las organizaciones sociales en torno a la ANP y la CNP, así como con la condena de organismos internacionales como la ONU y la CIDH, presionando por una investigación eficaz del caso.

El proceso de movilización del ciclo de protesta de 2012 a 2016 implicó el aumento cuantitativo y cualitativo del conflicto social, visible por el incremento exponencial y la innovación de los repertorios de protesta, aumentando las interacciones con las autoridades bajo una dinámica cada vez más disruptiva. Los movimientos señalados están unidos en torno a factores de influencia generales: cambios en la dinámica social fruto del proceso de agudización de

la conversión neoliberal a nivel de legalidades (paquete de reformas estructurales), control social y violencia; un enemigo central: el sistema neoliberal y los intereses económicos de los sectores empresariales, encarnados en Enrique Peña Nieto y la alianza de partidos en el Pacto por México; y una naturaleza de movilización basada en la práctica política independiente de los partidos políticos y las estructuras institucionales hegemónicas.

Dichos puntos comunes, lejos de ser fruto de una suerte de naturaleza de los movimientos sociales o de la cercanía temporal, son resultado de procesos de (re)construcción colectiva de significación de la realidad y de proyectos políticos siempre en tensión.

La propuesta planteada en este acercamiento general ha partido de la consideración de que los movimientos sociales, como procesos colectivos basados en la interacción social, no son el resultado natural de condiciones contextuales favorables o de eventos precipitantes particulares por sí mismos, sino que dependen de una dinámica de puntuación y de significación de dicha realidad proveniente de sujetos políticos que construyen y a la vez se construyen en la acción.

Ante la naturaleza heterogénea de los procesos de acción colectiva y la inexistencia apriorística de estructuras y procesos institucionalizados de adscripción y toma de decisiones, el análisis metodológico propuesto, aunque limitado para su generalización a otros procesos, se presenta como una apuesta que requiere el reconocimiento de la complejidad de estos procesos sociales y la necesidad de profundización en los casos particulares desde enfoques multidimensionales.

Bibliografía

Asamblea General Interuniversitaria (AGI) (30 de mayo de 2012). *Relatoría oficial de la primera asamblea general de universidades y sociedad civil*. Comunicado de prensa.

- Asamblea General Interuniversitaria (AGI) (12 de julio de 2012). *Llamado a la convención de Atenco*. Comunicado de prensa.
- Asamblea Nacional Popular (ANP) (27 de octubre de 2014). *Acuerdos de la II Asamblea Nacional Popular en Tixtla, Guerrero*. Comunicado de prensa. <https://www.centrodemedioslibres.org/2014/10/27/24-oct-acuerdos-de-la-ii-asamblea-nacional-popular-en-tixtla-guerrero/>
- Asamblea Nacional Representativa (ANR) (15 de marzo de 2013). *Acuerdos de la Asamblea Nacional Representativa de la CNTE*. Comunicado de prensa. <https://cnteseccion9.wordpress.com/2013/03/19/acuerdos-cnte-15-marzo/>
- Asamblea Nacional Representativa (ANR) (2 de julio de 2016). *Acuerdos, tareas, pronunciamientos y plan de acción emanados de la Asamblea Nacional Representativa de la CNTE*. Comunicado de prensa. <https://cnteseccion9.wordpress.com/2016/07/03/acuerdos-asamblea-nacional-representativa-cnte-2-julio-2016/>
- Campa, Homero (s. f.). El país de los desaparecidos. *Proceso*. <http://desaparecidos.proceso.com.mx/2/>
- Chihu, Aquiles (2006). El “análisis de los marcos” en el discurso de Bush (septiembre 11 de 2001). *Nueva Época*, 6, 159-181. <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n6/0188-252X-comso-06-159.pdf>
- Comité Cerezo (2013). *Defender los derechos humanos en México: el costo de la dignidad. Junio de 2012 a mayo de 2013*. México: Rosa Luxemburgo Stiftung. <https://www.comitecerezo.org/spip.php?article1541>
- Comité Cerezo (2014). *La defensa de los derechos humanos en México: una lucha contra la impunidad. Junio de 2013 a mayo de 2014*. México: Rosa Luxemburgo Stiftung. <https://www.comitecerezo.org/spip.php?article1851>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (30 de agosto de 2017). *Comunicado de prensa No. 9*. Comunicado. <http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-medicion-pobreza-2016.pdf>

Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) (2016). *Informe Anual 2015. Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED)*. México: Procuraduría General de la República/Secretaría de Gobernación. http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/sep/Inf_RNPED-20160908.pdf

Convención Nacional Contra la Imposición (CNCI) (14 y 15 de julio de 2012). *Acuerdos de la Primera Convención Nacional Contra la Imposición (CNCI)*. Comunicado de prensa. <https://serapaz.org.mx/acuerdos-de-la-primera-convencion-nacional-contr-la-imposicion-cnci/>

Convención Nacional Popular (CNP) (20 de febrero de 2015). *Resolutivos de la primera Convención Nacional Popular*. Comunicado de prensa. <https://mediosindependientes.wordpress.com/2015/02/20/resolutivos-de-convencion-nacional-popular-ayotzinapa/>

Coordinadora Provisional de la Convención Nacional Contra la Imposición (Copconci) (26 de agosto de 2012). *Resumen de propuestas de la jornada de trabajo*. Comunicado de prensa.

Hernández, Eduardo y Torres, Alberto (9 de noviembre de 2014). Vandalizan anarquistas contra Palacio Nacional. *El Universal*. <https://archivo.eluniversal.com.aciónion-mexico/2014/impreso/vandalizan-anarquistas-contr-palacio-nacional-220142.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (26 de julio de 2017). *Datos preliminares revelan que en 2016 se registraron 23 mil 953 homicidios*. Comunicado de prensa N° 298/17. <http://>

www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/homicidios/homicidios2017_07.pdf

Martínez, Paris (30 de mayo de 2012). Termina Asamblea Yo Soy 132 con un “goya”; hubo 7 mil asistentes. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2012/05/comienza-la-asamblea-general-de-universitarios-de-yo-soy-132-en-la-unam/>

Modonesi, Massimo y Pineda, César (2022). *El despertar de una generación. Del #YoSoy132 a Ayotzinapa*. Argentina: Clacso.

Olivares, Emir (28 de mayo de 2013). CNTE: foros sobre reforma educativa no legitimarán planes del Pacto por México. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2013/05/28/politica/009n1pol>

Páramo, Arturo y Pozos, Francisco (21 de agosto de 2013). Plantón del CNTE crece y desborda al zócalo capitalino. *Excélsior*. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/08/21/914837>

Pérez, Manuel (12 de julio de 2013). *Relatoría general del foro nacional: “Análisis y perspectivas de la reforma educativa”*. Comunicado de prensa. <https://es.slideshare.net/giocob/12-de-julio-2013-relatora-general-del-foro-nacional-analisis-y-perspectivas-de-la-reforma-educativa>

Poy, Laura y Jiménez, Arturo (22 de agosto de 2013). Miles de maestros impiden que diputados sesionen en San Lázaro. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2013/08/22/politica/003n1pol>

Redacción (18 de mayo de 2012). Los #MarchaYoSoy132 y muchas más movilizaciones a realizarse. *Sopitas*. <https://www.sopitas.com/noticias/la-marchayosoy132-y-muchas-mas-movilizaciones-a-realizarse/>

Redacción (19 de mayo de 2012). Jóvenes participan en marcha Anti-Peña en al menos 17 ciudades. *Expansión*. <https://expansion.mx/nacional/2012/05/19/jovenes-participan-en-marcha-anti-pena-en-al-menos-17-ciudades>

Redacción (29 de septiembre de 2014). La agresión fue directa: testigo de ataques en Iguala. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2014/09/atribuyen-policias-crimenes-en-iguala/>

Redacción (25 de octubre de 2014). Ayotzinapa rompe con Gobernación; universitarios anuncian paro nacional. *Regeneración*. <https://regeneracion.mx/ayotzinapa-rompe-con-gobernacion-universitarios-anuncian-paro-nacional/>

Redacción (13 de septiembre 2013). Minuto a minuto: desalojo de la CNTE en el zócalo. *Excélsior*. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/09/13/918486>

Snow, David y Benford, Robert (1988). Ideology, Frame Resonance and participant mobilization. *International Social Movement Research*, 1, 197-217. https://www.researchgate.net/publication/285098685_Ideology_Frame_Resonance_and_Participant_Mobilization/link/56cb6dc108aee3cee541847d/download

Snow, David y Benford, Robert (1992). Master frames and cycles of protest. En Morris, Aldon y McClurg, Carol, *Frontiers in social movements theory*, 133-155. Connecticut: Yale University Press.

Snow, David, Rochford, Burke, Worden, Steven y R. Benford, Robert (2006). Procesos de alineamiento de marcos, micro-movilización y participación en movimientos. En Chihu, Aquiles (coord.), *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*, 31-82. México: Porrúa/UAM-Iztapalapa/Conacyt.

Solera, Claudia y Reyes, Juan Pablo (9 de octubre de 2014). Claman por desaparecidos; marchan miles en México y otros países. *Excélsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/10/09/985874>

Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

- Tilly, Charles (2002). Event catalogs as theories. *Sociological Theory*, 20(2), 248-254. <https://www.jstor.org/stable/3108648>
- Treré, Emiliano (2020). *Activismo mediático híbrido. Ecologías, imaginarios, algoritmos*. México: Friedrich-Ebert-Stiftung FES.
- Villagomez, Enrique y García, Rosario (23 de octubre de 2014). Conflicto de Ayotzinapa hace resurgir a grupos de lucha social. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/conflicto-de-ayotzinapa-hace-resurgir-a-grupos-de-lucha-social/>
- Zepeda, Mayra (22 de octubre de 2014). ¿Qué ocurrió en Tlatlaya minuto a minuto, según la CNDH? *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2014/10/la-matanza-del-ejercito-en-tlatlaya-segun-la-cndh/>

Los movimientos sociales de derecha en México: apuntes teórico-metodológicos para estudiar su cultura política¹

Miguel Ángel Ramírez Zaragoza
Isidro Navarro Rivera

Importancia de estudiar a las derechas en México: un planteamiento inicial

Estudiar a las derechas en México nos permite entender la vigencia de la distinción política entre derechas e izquierdas como conceptos, grupos y realidades de corte relacional, destacando la forma en que los grupos conservadores y defensores del *statu quo* se reposicionan en un contexto de transformación política en donde un partido de izquierda pudo ganar las elecciones presidenciales iniciando una nueva etapa en la vida política del país. Ello nos permite comprender la forma en que las derechas tanto religiosas como políticas, empresariales y civiles se configuran como actores que buscan satisfacer sus intereses. Dentro de las derechas civiles, además de las organizaciones de la sociedad civil que crea la derecha para organizar a la

¹ Este trabajo forma parte del proyecto “La disputa por la cultura política en el México actual: democracia, redes sociodigitales y movimientos sociales”, que se desarrolló en el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad de la UNAM, el cual contó con el generoso apoyo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

sociedad, difundir sus ideas y colocar en la agenda pública temas afines a su ideología y prácticas políticas, es importante considerar a un sector poco estudiado, pero presente en las disputas políticas. Nos referimos a los movimientos sociales de derecha que han recibido los adjetivos de movimientos reaccionarios, conservadores o contramovimientos. Estos han existido a lo largo de la historia de nuestro país por lo menos desde el siglo xx hasta la tercera década del siglo xxi y han tenido expresiones importantes en casos como la Guerra Cristera de la tercera década del siglo xx, las “marchas de blanco” contra la inseguridad en el periodo 2004-2006 en algunas ciudades del país o, en momentos más recientes, la irrupción pública del Frente Nacional Anti-AMLO (Frena) que surgió en abril de 2020 con el firme propósito de derrocar al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y ha tenido una considerable vida pública en los primeros años del actual gobierno.

Es importante mencionar, sin embargo, que los estudios sobre la derecha política cuentan con una amplia tradición en México (Ramírez Zaragoza y Navarro Rivera, 2023b). Al menos en las últimas cinco décadas se pueden identificar estudios que abordan el tema, tomando como punto de referencia al Partido Acción Nacional (Arriola, 1975), tal vez por tratarse del partido de derecha más longevo en la historia política del país, aunque este y otros estudios mantienen una perspectiva ideológica del partido, considerando además que el estudio de esta agrupación permitiría tener un panorama de la derecha política en el país. Otro tipo de estudios han centrado su mirada en la presencia y la organización de grupos empresariales para incidir en la política nacional (Cerruti, 2017; Romero Sotelo, 2016); otros estudios retoman la visión de la derecha en la disputa política electoral o en la incidencia del catolicismo en la sociedad (Blancarte, 2011).

Sin embargo, la cultura política de los grupos de derecha, considerando su diversidad, trayectoria histórica, sus principios y valores, visión de sociedad, sus utopías y estrategias de participación, no ha sido abordada, por lo que fue importante incorporarla para que

fuera analizada como parte del estudio *La derecha en México: análisis sobre su cultura política y su acción colectiva*, que realizamos en el PUEJJS-UNAM. Este estudio permitió identificar en el trayecto histórico del país la presencia de grupos de derecha católicos, empresariales, partidistas y de la sociedad civil. Se pudo reconocer también la presencia de organizaciones de extrema derecha como El Yunque o grupos neonazis con reciente actividad más pública y visible. Todos estos grupos mencionados –aunque se pueden diferenciar por tener algunos aspectos diferentes de su cultura política– tienden a entrelazarse en espacios de participación, en su oposición al comunismo, a la intervención del Estado en la economía o a la laicidad del gobierno. En los últimos cinco años se ha observado la presencia y rearticulación de las derechas ante la llegada de AMLO a la presidencia de la república, lo que hace más relevante y necesario un estudio sobre la forma en que piensan y actúan las derechas.

Para ello fue necesario en esta investigación construir un corpus de información que se conformara por entrevistas semiestructuradas, notas de periódico, análisis de libros, capítulos de libro, artículos de revistas académicas, así como una etnografía presencial y virtual. En este texto se plantea una síntesis de la estrategia teórico-metodológica utilizada para recopilar esa información. En un primer apartado se describe el planteamiento metodológico, algunos logros alcanzados y los aspectos pendientes que se convierten en oportunidades para nuevas investigaciones sobre el tema. En un segundo apartado se describen algunos de los aportes teóricos para la comprensión de la cultura política de las derechas en México. Finalmente, se plantean algunas reflexiones sobre los aportes del trabajo realizado y la posible utilidad de esta metodología para el estudio de otros movimientos u organizaciones de derecha que cada vez más se apropian del espacio público y que hacen también uso de la acción colectiva.

Mirar a la derecha: una ruta metodológica

En los periodos abril-diciembre de 2021 y marzo-agosto de 2022 llevamos a cabo, de manera colectiva, el estudio de caso La derecha en México: análisis sobre su cultura política y su acción colectiva. Este caso forma parte de un estudio más amplio sobre la cultura política en México, para lo que se han estudiado también el magisterio democrático y los movimientos feministas, e incluirá el estudio sobre los movimientos estudiantiles. Esto es importante porque se ha buscado favorecer una comprensión global y profunda sobre la cultura política, sin dejar de lado que cada grupo de actores –con su historicidad, demandas específicas, fines y formas de comprender la sociedad– cuenta con particularidades que le distinguen del resto.

Una primera dificultad respecto a la investigación fue distinguir el campo de estudio. Cuando la mayor parte de los textos que inicialmente revisamos se centraban en la perspectiva ideológica o en la participación partidista electoral, era necesario asumir que el análisis de la cultura política requería una visión más amplia. Para ello, fue importante también cuestionarnos sobre quiénes son los actores de derecha, el tipo de investigación que se podría realizar y la manera en que el estudio permitiría comprender la cultura política en general. En este punto fue importante reflexionar sobre un primer tópico en la literatura: los grupos políticos de derecha se conforman por personas con intereses económicos o que buscan preservar un orden de privilegios. Asumir una visión acotada en la composición de los grupos de derecha –solo las élites– limitaba también la posibilidad de comprender la cultura política en general a partir del estudio de estos grupos; por el contrario, asumimos que los grupos políticos con quienes trabajaríamos se conformaban por personas pertenecientes a diversas capas. Esto planteaba el reto de comprender cómo las personas reproducen prácticas y discursos que –evidentemente– permiten sostener un régimen de privilegios, aunque no sean ellas las favorecidas, al menos las privilegiadas.

En ese sentido, nos planteamos preguntas como las siguientes: ¿cómo se han conformado históricamente los grupos de derecha en México? ¿Qué valores, principios, creencias y visiones de sociedad unifican a la derecha conformando su identidad y parte de su cultura política? ¿Qué aglutina e identifica a los actores de la derecha para tener mayor presencia en ciertas coyunturas? ¿Qué les permite en ocasiones disputar votos y/o bases sociales y en otros momentos acudir a otras iniciativas que incluyen, por ejemplo, la violencia en diferentes ámbitos y dimensiones, así como el uso de noticias falsas y la acción colectiva? ¿Cómo disputa la derecha el poder político y el sentido común de la democracia?

De esta manera, además de un estudio histórico de carácter diacrónico sobre la genealogía y la trayectoria política de los principales actores individuales y colectivos de la derecha en México a partir de la década de 1920 y hasta el 2021, se identificaron momentos o coyunturas importantes donde dichos actores han confluído y tenido incidencia política a partir de su influencia en el pensamiento político y en los principios y valores dominantes dentro de estos grupos. También se realizó un estudio etnográfico que permitió comprender prácticas, símbolos y discursos utilizados por los grupos de derecha, que dan cuenta de su forma de ver la sociedad y de comprender la realidad política y social del país. La investigación tuvo como objetivos: conocer la cultura política de los grupos de la derecha en México para identificar los valores, principios, identidades, visiones de sociedad y prácticas en las que basan su acción y su disputa política frente a sus oponentes en distintas coyunturas históricas, así como estudiar sus procesos de rearticulación y radicalización en el contexto del gobierno actual, identificando su relación con las experiencias históricas y contemporáneas de la derecha como movimiento reaccionario.

Apuntes para una estrategia metodológica

¿Cómo estudiar la cultura política de un grupo social con el que no se comparten las posiciones ideológicas y la visión de sociedad? Desde el punto de vista epistémico hay un distanciamiento claro que puede inclinarse hacia el prejuicio. En ese sentido cobró relevancia para el equipo la necesidad de vigilancia epistémica y de mantener una postura ética frente al fenómeno. En momentos esto pudo ser más sencillo; al realizar el estudio histórico o la observación participante con grupos antiAMLO se podía buscar la comprensión de sus posiciones, independientemente de que el equipo de investigación se ubicara ideológicamente a la izquierda. Pero eso podía ser más conflictivo al hacer etnografía en una marcha antiaborto o al escuchar algunos planteamientos claramente discriminatorios. De la misma manera podía serlo asistir a las marchas del Frena, en donde eran frecuentes las posiciones clasistas y racistas, así como los posicionamientos críticos a los grupos y a las acciones de izquierda.

Como herramienta teórico-metodológica hemos desarrollado en el equipo una propuesta que considera seis dimensiones. Estas retoman elementos de la teoría clásica de la cultura política (Bard Wiggdor, 2016) para articularlos con elementos de estudios de corte etnográfico y movimientistas (Ramírez Zaragoza, 2019) junto con elementos teóricos de las epistemologías del sur (Santos, 2004). Así, la cultura política se comprende como un proceso en el que se involucran aspectos subjetivos con la práctica cotidiana y en relación con otros actores.

En el cuadro 1 se observa también que se generaron tres triadas en la delimitación del problema: la triada de enfoques analíticos, cortes temporales y la triada de dimensiones de casos específicos de estudio. Estas son importantes en términos del recorte de la realidad que se realizó y la decisión que se tomó respecto a las estrategias de investigación.

*Cuadro 1. Modelo teórico-metodológico
de los estudios de caso sobre culturas políticas*

Cultura política (visión colectiva)	Valores y principios
	Visiones de la sociedad y del mundo (cosmovisión)
	Prácticas e ideas sobre la democracia/prácticas e ideas antidemocráticas (demodiversidad)
	Disputas políticas (agonismo)
	Memoria histórica e identidad (pedagogías políticas)
	Acción colectiva y formas de organización (movimientos sociales)
Enfoques analíticos	Histórico (investigación documental)
	Sociopolítico (investigación documental)
	Antropológico (etnografía presencial y virtual, Entrevistas, observación)
Cortes temporales	Estudios diacrónicos (genealogía y trayectoria)
	Estudios sincrónicos (análisis de fenómenos en un tiempo determinado)
	Estudios del presente (desarrollo actual de los fenómenos)
Dimensiones de casos específicos de estudio	Relevancia histórica
	Presencia y relevancia en la vida política y social actual
	Geográfica (nacional, estatal, local –regional–)

Fuente: elaboración propia. El esquema también fue utilizado en Ramírez y Navarro (2023) al ser fundamental en el modelo teórico-metodológico para el estudio de la cultura política de los movimientos sociales.

El estudio de la derecha consideró, como parte de los presupuestos sobre la derecha, que los grupos cuentan con valores y principios, entre los que se encuentra el pensamiento individualista o la superioridad de Dios sobre la voluntad de las personas. También sobresalen ideas racistas, clasistas y de defensa del emprendedurismo. Se planteó también que las derechas contaban con una visión de la sociedad en la que se sostenía la desigualdad entre personas o grupos de personas, prácticas, sentidos e ideas sobre la democracia, así

como prácticas e ideas antidemocráticas. Otro conjunto de supuestos contempló las disputas políticas en las que se insertan los grupos de la derecha en los momentos donde se constituyen como sujetos políticos, la memoria histórica y elementos identitarios, así como las formas de organización y acción colectiva. Por último, se incorporó una dimensión donde se pudiera observar el tipo de proyectos políticos que buscan implementar, así como la sociedad ideal que buscan construir a partir de ideales y aspiraciones que constituyen lo que denominamos horizonte utópico, no como una cuestión irrealizable o inexistente sino como una construcción deseada que se encuentra entre lo posible y lo deseable.

Entre los enfoques, se consideró también la *investigación documental*. Se realizó un estado del arte sobre los estudios de la derecha en México, matrices para construir líneas del tiempo y documentos historiográficos sobre la genealogía y trayectoria política de la derecha en México, análisis de información periodística a través de Nvivo y análisis del discurso de grupos e intelectuales de derecha. Se hizo también un estudio semiótico para analizar el uso de la caricatura política, los memes y las infografías en las disputas por las narrativas y los sentidos comunes. Se realizó la ubicación y el mapeo de actores, su dinámica y un análisis de redes sociales. *Investigación de campo*: etnografía presencial y virtual, observación participante, entrevistas a integrantes de organizaciones y grupos de derecha.

En cuanto a los cortes temporales, el estudio diacrónico de las derechas permitió identificar la genealogía y la trayectoria políticas como un continuum, encontrando momentos claves de articulación y activación política (1925-2021).² También se realizaron estudios sincrónicos analizando fenómenos específicos como el surgimiento y las acciones del Congreso Nacional Ciudadano

² En este caso se partió de considerar el surgimiento de la Liga Nacional de Defensa de las Libertades Religiosas como punto de partida, al ser la organización que detonó, junto con los grupos organizados de la Iglesia católica, la Guerra Cristera luego de la promulgación de la Ley Calles en 1926.

(Conaci) y Frena, las acciones colectivas de los padres y las madres con niños (as) con cáncer, así como las movilizaciones Pro-vida y de sectores de la Iglesia católica contra el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de despenalizar el aborto, entre otros. Se realizó un seguimiento de acciones, discursos y movilizaciones de los grupos y actores de derecha de acuerdo con la coyuntura actual mediante una etnografía presencial y/o virtual. La asistencia a diversas marchas, movilizaciones y acciones de protesta de los grupos de derecha fue fundamental tanto para el acercamiento a las personas y las posteriores entrevistas, como para poder observar y analizar sus discursos, sus mantas, platicar con la gente y registrar en nuestros diarios de campo y observación sus formas de organizarse y de relacionarse entre ellos y con otros grupos como los afines a la 4T o las fuerzas de seguridad.

Para profundizar en la investigación se realizaron estudios de casos específicos: Nuevo León, Guanajuato y Ciudad de México, por considerarlos puntos estratégicos en la configuración histórica y en la presencia actual de los grupos de derecha. Nuevo León resalta por ser la cuna y la sede de los grupos empresariales más importantes y poderosos. Guanajuato es una de las cunas del pensamiento conservador de cuño religioso debido a la fuerte presencia de la Iglesia católica en la entidad, así como a haber sido un bastión importante durante la Guerra Cristera y el sinarquismo, y ser una entidad gobernada durante más de 30 años por el Partido Acción Nacional. La Ciudad de México por su parte destacaba como lugar de acción política de las derechas y por ser el lugar privilegiado de la acción política, incluidas las calles, la protesta y la acción colectiva de las derechas, cuestión que pronto se comprobó al observar la emergencia pública, desde abril de 2020, del Frente Nacional Anti-AMLO, cuya presencia, vale la pena mencionar, se dio también con fuerza en Guanajuato y en Nuevo León.

La derecha a nivel nacional: se extiende la protesta y la organización

A partir del estudio histórico y de los casos específicos, se fue ligando un análisis de lo local a lo nacional para encontrar momentos en los que un hecho ocurrido en cada uno de los estados estudiados se ligaba con acontecimientos de orden nacional, permitiendo la convergencia de actores y la capacidad de la derecha de disputar el poder, la democracia y las narrativas a los grupos de izquierda. Una vez caracterizada, temporalizada y regionalizada la derecha y los principales grupos que la componen en el México de hoy, se identificaron algunas disputas por la democracia, por la política, así como por la legitimidad de los movimientos sociales. El caso de los movimientos sociales de grupos de derecha fue paradigmático, pues esta ha sido una dimensión poco estudiada en este grupo al restárseles (desde distintos enfoques) capacidad de acción por esta vía, por considerar que no es su campo preferido de acción; se ha pensado que es campo casi privativo de las izquierdas y no se ha reconocido que las derechas han sido capaces de construir verdaderos movimientos sociales (reaccionarios o de corte conservador) a favor de sus intereses y sus visiones de mundo y de sociedad.

De esta manera, se identificaron diferentes grupos de la derecha en México, con sus características y cualidades particulares. Se buscó que fueran organizaciones de base en donde militaran personas (ciudadanos y ciudadanas) que no ocuparan cargos de liderazgo y tampoco pertenecieran a las élites. A partir del acercamiento a estos grupos, se logró establecer una buena relación, al participar en las actividades y asistir a los eventos públicos, lo que permitió analizar sus acciones y estrategias políticas. Esto se cruzó con el análisis de las derechas en lo que denominamos *capa media*, es decir, las organizaciones sociales, civiles y políticas que estas crean para difundir sus ideas y hacer valer sus intereses, así como con el seguimiento de lo que llamamos *capa alta*, a saber, las derechas elitistas que se encuentran en los grupos empresariales, religiosos o partidistas, para con ello poder entender

en su conjunto la capacidad que tienen los grupos de derecha para generar poder político mediante su fuerza, su influencia y su autoridad y así incidir en la toma de decisiones colectivas que los favorezcan, tal como sucedió en sexenios pasados. De la misma manera es importante conocer la forma en que sus intereses chocan en la coyuntura del gobierno actual con los grupos que controlan los espacios de poder. Las unidades de observación fueron acciones, posiciones, alianzas, disputas, discursos y formas de acción colectiva que la derecha produce como bloque heterogéneo de poder.

El estudio se realizó con organizaciones y movimientos sociales pertenecientes, como hemos mencionado, a tres estados de la república: casos de Nuevo León, Guanajuato y la Ciudad de México. En cada uno de estos estados se estableció un equipo de dos personas coordinado por el equipo central de la Ciudad de México, el cual, además, tuvo como responsabilidades hacer la investigación general sobre los grupos de derecha en México –incluyendo la que se define como oposición al gobierno actual– y analizar su cultura política y su acción colectiva.

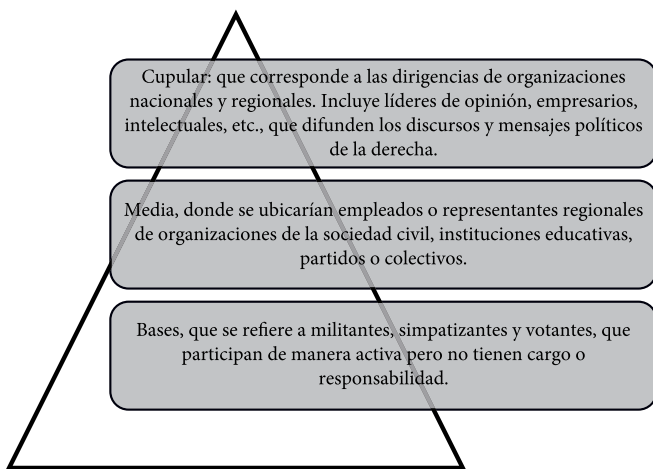
El diseño de la investigación se cobijó en la teoría fundamentada.³ Con ello se buscó dar un soporte epistemológico radicado en la vinculación entre un sujeto que busca la comprensión de un aspecto de la realidad a investigar mediante “... las acciones y significaciones de los participantes de la investigación” (Bonilla García y López Suárez, 2016). Al retomar esta perspectiva teórica se partió de la recopilación de la información desde una perspectiva exploratoria. En la primera etapa se identificaron categorías, comportamientos y sujetos que permitieron caracterizar a los grupos de derecha con los que se trabajaría. Esto permitió inducir, mediante acercamientos

³ Esto ha sido una constante en nuestras investigaciones, por lo que este y los párrafos subsecuentes son retomados de Ramírez y Navarro (2023), así como de nuestros documentos de trabajo que pueden consultarse en la Plataforma digital-interactiva de investigación-acción Culturas políticas de grupos de derecha en México, realizada por el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad. Para acceder a la plataforma dejamos el siguiente link: https://puedjs.unam.mx/derechas_en_mexico/

paulatinos, los datos empíricos, las categorías y los elementos de análisis relevantes para ofrecer una explicación relacional de los fenómenos (Daniel, 2018).

Desde el inicio buscamos identificar cómo los discursos, prácticas y valores asociados a esta posición política aglutinan en mayor o menor medida sujetos de diferentes grupos sociales; por lo tanto, realizamos la siguiente distinción metodológica dentro de cada organización para ubicar a los sujetos de estudio y unidades de observación. Es decir, cada organización contiene en principio tres capas (esquema 1):

Esquema 1

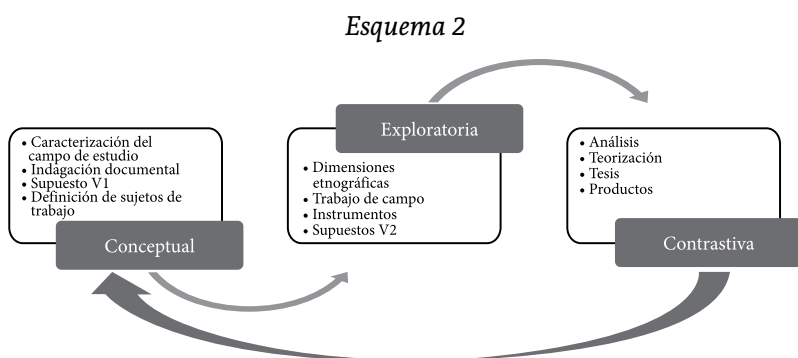


Fuente: elaboración propia.

En cada una de estas capas se tienen ideas sobre la sociedad, se generan ciertos discursos y se realizan determinadas prácticas que dan cuenta de la cultura política de las personas. En el estudio se consideran organizaciones políticas como el PAN, organizaciones empresariales como la Coparmex, pero también se reconoce la participación de la derecha en distintos ámbitos de la vida pública, desde las organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas,

medios de comunicación, colectivos, organizaciones religiosas, movimientos sociales, etc., siempre en el marco de las prácticas, representaciones o formas de organización referidas a la pugna política en el marco democrático.

De acuerdo con la perspectiva metodológica de la teoría fundamentada, la investigación constó de tres fases, bajo un enfoque de epistemología dialéctica: conceptual, exploratoria y contrastiva (esquema 2).



Fuente: elaboración propia. (Supuestos V1 y V2, se refiere a las dos versiones en las que se establecieron los supuestos que guiaron la investigación.)

En la fase teórica se realizó un primer acercamiento al campo de estudio para lograr un planteamiento conceptual que permitiera consolidar la ruta de indagación. Así, se decidió realizar una primera caracterización del campo de estudio, donde se identificaron descripciones de la derecha como ideología y su comportamiento en la disputa política. Se realizó una primera indagación documental que permitió reconocer también las características particulares de cada caso de estudio, así como algunos actores clave, los antecedentes históricos de la derecha, las coyunturas en que ha generado mayor presencia, demandas y transformaciones. De esta manera, se identificó a la derecha en primer lugar como un campo político y de actores ligados a una defensa del *satu quo*, un orden social que crea

y profundiza las desigualdades de las cuales se beneficia y que, incluso, es pensado como algo natural que no puede y no debe ser modificado. Además, se incluye el pensamiento conservador de cuño religioso y la idea de oponerse a las transformaciones sociales de manera abrupta, aunque las derechas promueven cambios cuando así conviene a sus intereses.

Para tener una mejor aproximación al campo de las derechas, se asumió teóricamente que se expresan en distintos grupos, lo que nos llevó a hacer una tipología en la que existen: derechas religiosas encabezadas por la Iglesia católica y en la que se incluye a otras religiones menores y sus respectivas iglesias; derechas empresariales, donde las élites económicas tienen un papel relevante, como el caso del grupo Monterrey; derechas político-partidistas en las que sobresale el Partido Acción Nacional; y derechas de la sociedad civil, en donde se incluye a las organizaciones de la sociedad civil como la Unión Nacional de Padres de Familia, los Comités Pro-vida y organizaciones como Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, pero donde también se incluye la dimensión movimientista de las derechas con casos históricos como la Guerra Cristera, las marchas contra la seguridad en los primeros años del siglo *xxi*, así como la emergencia de movimientos como el Frena.

En la fase exploratoria, el estudio de la trayectoria política de las derechas en cada estado permitió también identificar actores relevantes para el estudio etnográfico. Los aportes del estudio documental y un primer ejercicio de etnografía virtual y presencial permitieron también generar los primeros supuestos sobre la cultura política de la derecha. Tomando estos supuestos como base, se pudieron definir las dimensiones analíticas que acompañarían el trabajo de campo con mayor precisión y que cobijarían los instrumentos de recolección de información (reporte etnográfico y entrevistas). Conforme se fue obteniendo información, se pudo también precisar los supuestos que constituirían las tesis sobre la cultura política de los grupos de derecha en México.

En la fase contrastiva se realizaron diversos análisis que permiten tener una mayor vigilancia epistémica, al mismo tiempo que enriquecen las posibles interpretaciones. Cada equipo realizó un análisis particular de la información obtenida; en paralelo se realizaron tres análisis globales de la información. En los análisis globales se buscó identificar información asociada con los supuestos de estudio; puede ser información que corrobore, contraste o matice las afirmaciones. La información rastreada se visualizó y se contrastó con los conceptos iniciales y con los análisis particulares. Este ejercicio permitió tener una redacción más compleja de las tesis sobre la cultura política de la derecha, así como elaborar interpretaciones teóricas. En el esquema 3 se destaca en el centro la esencia del propósito del estudio: conocer la cultura política de la derecha. En la primera línea de derivación, los dos objetivos complementarios que se relacionan con comprender a la derecha en su devenir histórico y en sus procesos de rearticulación en el contexto actual. En un tercer plano –en las posiciones superior, inferior y extremo derecho del esquema– las dimensiones analíticas de la cultura política de la derecha.

Esquema 3



Fuente: elaboración propia.

En las esquinas del esquema, así como en el extremo izquierdo, se encuentran las estrategias de investigación que aportan al logro de cada objetivo. Destaca el caso de las entrevistas que, por la amplitud, abonan a la comprensión de las tres dimensiones y, por tanto, al logro de los objetivos complementarios. De esta manera, se puede subrayar el carácter orgánico, interdisciplinario y complejo del diseño metodológico.

La realización sistemática de estas fases permitió llegar a hallazgos relevantes que organizamos en diez tesis. A su vez, las diferentes tesis fueron organizadas en tres bloques temáticos, para tener mayor facilidad analítica. A continuación, se presentan las 10 tesis sobre la cultura política de los grupos de derecha en México, divididas en cuatro bloques, que permitieron el análisis de la información.

10 tesis sobre la cultura política de los grupos de derecha en México⁴

Primer bloque: valores, principios, creencias y saberes

Tesis 1: La derecha promueve una visión individualista y meritocrática de la sociedad que favorece el emprendedurismo, la competencia y los intereses empresariales.

Tesis 2: La derecha sustenta sus acciones y planteamientos en criterios clasistas, racistas, machistas o de superioridad regional.

Tesis 3: La derecha busca sostener un orden jerárquico en la esfera privada y social (familia, trabajo, escuela, comunidad).

⁴ Estas tesis son desarrolladas en otro trabajo y se puede ver una síntesis en nuestra ya referida plataforma: https://puedjs.unam.mx/derechas_en_mexico/

Segundo bloque: trayectoria y prácticas políticas

Tesis 4: La derecha cuestiona el ejercicio igualitario de los derechos humanos y su ampliación a otros grupos sociales; utiliza un discurso contradictorio de reivindicación de los derechos y las libertades para apropiarse de ellos en determinadas coyunturas.

Tesis 5: La derecha reivindica una visión liberal e institucional de la democracia como parte de su cultura política, pero asume posiciones autoritarias y/o golpistas cuando considera que el orden social está en peligro.

Tesis 6. Los grupos de derecha suelen organizarse de manera jerárquica y toman decisiones con poca deliberación interna o poca participación de las bases.

Tercer bloque: visión del mundo y de la sociedad

Tesis 7: Los grupos de derecha exaltan un nacionalismo extranjerizante, expresado, entre otros aspectos, en la reivindicación de la herencia española y en la cercanía con Estados Unidos.

Tesis 8: El conservadurismo religioso es un fundamento de las propuestas e ideas de derecha que se enfatiza en un abierto antilaicismo.

Tesis 9: El principal adversario político-cultural de las derechas es el comunismo, bajo el cual engloban al socialismo, los populismos de izquierda, los progresismos y todo aquel proyecto que consideren como una amenaza al orden social vigente, incluido el actual gobierno del presidente AMLO.

Cuarto bloque: horizonte político y utópico

Tesis 10: El horizonte utópico de las derechas concibe una sociedad sustentada en las libertades de mercado, los valores religiosos y la meritocracia, con un Estado y una democracia garantes del orden social estratificado.

Cabe señalar que el proceso de obtención, sistematización y análisis de la información incluyó la realización de distintas actividades académicas como coloquios y seminarios, en los cuales se iban discutiendo los avances de investigación de una manera colectiva y colaborativa.

Aportes teóricos para el estudio de la derecha y de su acción colectiva

Hemos mencionado que el estudio buscaba comprender la cultura política de los grupos de la derecha en México. En particular, se ha considerado que esta se conforma a partir de valores, principios, identidades, visiones de sociedad y prácticas en las que los grupos políticos basan su acción y participan de la disputa política. De la misma manera, se conforma por las trayectorias políticas que van acumulando los movimientos de derecha a lo largo del tiempo y a partir de los cuales buscan tanto la construcción de proyectos políticos afines a sus valores e intereses, como la elaboración de horizontes utópicos con los cuales prefiguran su ideal de sociedad.

Al identificar entre los grupos de derecha a aquellos que promueven o defienden una visión capitalista y estratificada de la sociedad, el conservadurismo religioso expresado en la vida cotidiana o los grupos que se oponen a las ideas y gobiernos de izquierda desde una visión totalitaria, se puede asumir que quienes integran estas agrupaciones comparten diferentes valores y principios, los cuales buscan desplegar en sus distintos campos de acción y en los espacios

públicos, a través de sus movilizaciones. Conviene subrayar primero que los grupos de derecha no siempre defienden las mismas causas. Por ejemplo, los grupos que promueven el conservadurismo católico no necesariamente están a favor del capitalismo o del modelo neoliberal (Blancarte, 2011); en ocasiones pueden ser autoritarios o abiertamente totalitarios (Serrano Álvarez, 1997). De un modo similar, quienes defienden y promueven el neoliberalismo no siempre son empresarios (Navarro, 2023), puede tratarse de las clases medias que se han apropiado del discurso de la meritocracia, la eficiencia y la privatización. Cabe mencionar también que estos discursos y sus prácticas correspondientes han sido apropiados con la participación de instituciones, grupos de élite y actores clave, con la anuencia o pasividad de sectores políticos. Así, se puede identificar agrupaciones de la derecha partidista, conservadora, de asociaciones civiles y de agrupaciones de la extrema derecha, así como las agrupadas en movimientos sociales. El caso, por ejemplo, de las movilizaciones de los grupos Pro-vida apoyados por otras organizaciones sociales y por sectores de la Iglesia católica es ilustrativo de la forma en que irrumpen en el escenario político con acciones colectivas en donde, de alguna manera, muestran su fuerza y presencia en la sociedad.

Aunque los grupos de derecha no siempre defienden las mismas causas, pueden confluír en coyunturas específicas como el caso actual donde se posicionan para criticar los libros de texto gratuito, de los que cuestionan su distribución y promueven amparos contra su distribución (Cano, 2023). Se tacha los libros de contener errores conceptuales, de redacción o por promover, según las derechas, el socialismo, el comunismo e ideas contrarias a la moral. En la oposición a estos materiales han participado gobernadores (Santamaría, 2023), actores de la derecha partidista (Forbes Staff, 2023), así como asociaciones civiles de corte conservador (Casas, 2023). Incluso pudieron observarse intensas protestas y movilizaciones en ciudades como Colima, Durango, Aguascalientes y Chihuahua (Lastra Guerrero et al., 2023).

Respecto a las visiones de sociedad, es importante destacar también que los grupos identificados no necesariamente defienden la misma idea de sociedad o de relaciones sociales. Un ejemplo claro sería el contraste entre las agrupaciones de ultraderecha como el Yunque o los grupos neonazis (Delgado, 2020; *El País*, 2023) y agrupaciones de la derecha partidista como el PAN (Arriola, 1975). El Yunque buscaría la superioridad del credo católico en los diferentes ámbitos de la vida política y social; los grupos neonazis estarían por un totalitarismo racial –aunque en México no les favorecería–, extendiendo la desigualdad a todos los ámbitos de lo social. En contraste, el PAN estaría por la defensa de la propiedad privada y de los valores religiosos y democráticos, al menos si consideramos una buena parte de la historia de los principios y la participación política del partido. Sin embargo, no se puede dejar de lado que este partido ha tenido en diferentes momentos de la historia política reciente del país la cercanía o la participación de actores de ultraderecha. Es el caso del primer gobierno del siglo XXI (Delgado, 2020; Lozada Morales y Rivera González, 2017), o de la asociación entre integrantes del PAN con el partido ultraconservador español Vox (Camacho, 2021).

Un aspecto que también llama la atención es la clara oposición de los grupos de derecha al socialismo y a las políticas sociales que buscan reducir la pobreza y la desigualdad. Se trata de una cualidad común a todas las expresiones, incluidas las de extrema derecha, más que la defensa del capitalismo, pues no necesariamente los grupos conservadores religiosos o de extrema derecha estarían a favor de esta forma de organización social. Así, podemos ver también que las diferentes agrupaciones de la derecha en México tienen en común la oposición al socialismo, aunque en cada caso defienden agendas particulares, pero coyunturalmente pueden conjuntar esfuerzos (cuadro 2).

Cuadro 2

Derechas	Acción	Oposición
Religiosa	Movilizaciones Presión política Organizaciones secretas	Socialismo Valores modernos
Partidista	Presión política Disputa electoral Opinión pública	Socialismo Dictadura Intervencionismo
Asociacionista	Presión política Disputa electoral Opinión pública	Socialismo Dictadura Intervencionismo
Extrema	Movilizaciones Organizaciones secretas	Socialismo Democracia

Fuente: elaboración propia.

Aunque las asociaciones religiosas se oponen en esencia a los valores modernos, promoviendo la presencia de los valores y las jerarquías conservadoras, esto no implica que rechacen en todos los casos el capitalismo (Blancarte, 2011), aunque la defensa de este tampoco es una bandera propia. Por su parte, la derecha partidista –en el caso del PAN– estaría en contra del socialismo en todos los casos y formalmente a favor de la democracia, aunque esto no implica que rechace asociaciones o integrantes de la extrema derecha. Aunque abiertamente no se muestra como un partido confesional, también defiende valores conservadores, como la oposición al aborto. La derecha asociacionista está en contra también de la dictadura (de izquierda) y del intervencionismo. En el caso particular del Frena como parte del sector movimientista de la derecha, podemos decir que está a favor del neoliberalismo, las jerarquías y las libertades económicas.

Las agrupaciones de extrema derecha pueden estar en contra de la democracia y de la organización social actual, siempre que consoliden una visión jerarquizada y supremacista de la sociedad.

Investigación colaborativa y colectiva: producción científica, difusión y divulgación del conocimiento

El estudio de la cultura política de las derechas en México ha permitido consolidar una propuesta metodológica que considera la integralidad de la conformación de la cultura política desde perspectivas diacrónica, sincrónica, sociopolítica, antropológica e histórica (Ramírez y Navarro, 2023). A partir de su implementación en un segundo estudio de caso se puede constatar la conformación de la cultura política por valores, principios, identidades, visiones de sociedad y prácticas en las que basan su acción, como parte de la disputa política. De la misma manera, es posible observar la forma en que los actores sociales, particularmente los que ejercen la acción colectiva, construyen proyectos políticos y horizontes utópicos de acuerdo con sus ideales y sus aspiraciones, considerando siempre los elementos que se encuentran en un justo medio entre lo posible y lo deseable.

Un aspecto importante al que se abona desde esta investigación es que dentro de los grupos se pueden identificar “capas” o conjuntos de actores con cualidades diferenciales y prácticas políticas diversas, además de que las agendas políticas que defienden los integrantes de las agrupaciones no necesariamente se traducen en beneficios para ellos. En este sentido, seguir estudiando a las derechas es fundamental para tener elementos de análisis que nos digan cómo piensan, bajo qué valores y principios guían su acción, cuáles son sus visiones de mundo y de sociedad que defienden y que deseen mantener. En ello, ha sido fundamental el enfoque histórico de nuestros estudios debido a que nos da un horizonte de análisis más amplio que nos permite observar las trayectorias de los actores y

saber que han existido –aunque con transformaciones– desde hace décadas e incluso siglos, anclando sus raíces en procesos históricos más profundos que es necesario conocer. Por ello fue tan importante la elaboración del libro *Emergencia y continuum histórico de las derechas en México. Del conservadurismo al neoliberalismo* (Ramírez Zaragoza y Jurado Zapata, 2023), en el que se describen y se analizan los distintos grupos que componen las derechas (religiosas, empresariales, partidistas y civiles) en distintas coyunturas, mostrando la forma en que han disputado a las izquierdas los proyectos políticos y de nación, así como los sentidos de la democracia, del Estado y de la propia sociedad.

Otro producto importante en los estudios sobre la cultura política que se realizan en nuestro programa es un libro colectivo en el que participan especialistas en el tema y en el cual se presentan avances de investigación del equipo. Este libro deriva de un coloquio de investigación que se realiza al inicio del proyecto de investigación para alimentar el protocolo y afinar los objetivos, la delimitación y las hipótesis. El libro en comento lleva el título *Las derechas en México. Debates analíticos y estudios de caso* (Ackerman et al., 2022), en el que se aborda el estudio de las derechas desde una dimensión teórica, histórica, regional e internacional. Cabe señalar que otro estudio que se convierte en libro es el relacionado con las fuentes para el estudio de los grupos de derecha en México, derivado del estado del arte del tema. Este estudio dio como resultado el libro *Las derechas en México en los siglos xx y xxi. Fuentes para su estudio* (Ramírez Zaragoza y Navarro Rivera, 2023b), que es un trabajo que contribuye a seguir abriendo líneas de investigación.

Por último, dentro de los resultados de la investigación se publica un libro sobre las diez tesis de la cultura política de los grupos de derecha en México en el que se presentan los hallazgos más importantes en el estudio con base en el trabajo de campo. Este es el libro más importante, pues en él se analizan las distintas tesis sobre la derecha que se dividen en los cuatro bloques analíticos, lo que nos permite analizar sus valores, principios, saberes y emociones; sus trayectorias y

prácticas políticas; sus visiones de mundo y de sociedad; así como sus proyectos políticos y horizontes utópicos. El libro se encuentra en edición y llevará por título *La cultura política de los grupos de derecha en México. Conservadurismo y disputas frente a la transformación*. Con este trabajo se contribuirá al conocimiento de estos grupos que, como hemos mencionado, se han rearticulado para seguir disputando el campo político, económico y cultural a las izquierdas, particularmente las agrupadas en torno a Morena y a los aliados de la 4T.

Un elemento que queremos destacar y que forma parte de la forma en que realizamos las investigaciones en el PUEDJS-UNAM es que siempre buscamos realizar la investigación de forma colaborativa entre los investigadores e investigadoras que forman parte del equipo de investigación, discutiendo y debatiendo sobre los distintos momentos de la misma. Esto permite la construcción democrática del conocimiento que, con la divulgación y la difusión, también debe buscar la democratización del saber y del conocimiento. Esto va de la mano precisamente con la idea de que el conocimiento no debe quedarse en los artículos científicos, en los libros y, menos aún, en carpetas que no se vuelven a consultar; por el contrario, se debe traducir en acciones y en espacios que permitan la más amplia divulgación y difusión del conocimiento, divulgación entre pares y difusión a un sector más amplio, tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria, llegando a amplios sectores de la sociedad.

Por ello, además de los libros y capítulos de libro que derivaron de nuestra investigación sobre las derechas, es importante mencionar que logramos crear otras formas de difusión y de divulgación del conocimiento, entre las que sobresale nuestra Plataforma digital-interactiva de investigación-acción *Culturas políticas de grupos de derecha en México* (https://puedjs.unam.mx/derechas_en_mexico/).

También destacan la producción de podcast⁵ en la cual se invita a expertos a analizar y a discutir los temas relacionados con la

⁵ En este link se puede escuchar el primer capítulo de nuestra serie de 10 pódcast: <https://music.amazon.com/podcasts/ec07fbfa-6a6e-4c61-8617-694f948e31fd/>

investigación, para profundizar, de una manera amena, dinámica e interesante, en algunos de los hallazgos de nuestra investigación, con el objetivo de llegar a un público más amplio, utilizando diversas estrategias y haciendo uso de nuestras redes sociodigitales, así como apelando a la comunidad que se ha construido alrededor de las actividades académicas del PUEDS-UNAM y que es asidua lectora y seguidora de nuestras actividades.

El estudio de las derechas sigue abierto. Al cierre de la edición de este libro se habían definido las candidaturas presidenciales para las elecciones de 2024. Ahí sobresalían varias cuestiones: que la candidata del Frente Amplio por México (que aglutina a los partidos PAN, PRI y PRD) sería la senadora Xóchitl Gálvez, a quien un sector de la derecha más conservador ve como una “izquierdista” proabortista y ante la cual ha manifestado su rechazo, argumentando que no votarán por ella al no representar sus valores y principios. Sin embargo, la candidatura está respaldada por un sector del empresariado encabezado por Claudio X. González y Gustavo de Hoyos; y que el actor Eduardo Verástegui estaba buscando la candidatura independiente para llenar precisamente ese vacío que deja Gálvez y para darle voz a una derecha radical con una agenda ultraconservadora que defiende a “Dios, la familia, la vida y la patria”, presentándose, sin embargo, como una derecha moderna que no tiene empacho en definirse como tal y que incluye propuestas polémicas como dar permisos para que la población se arme y se defienda ante la violencia existente. Estos hechos nos obligan a seguir analizando la acción de las derechas y a dejar abierta una agenda de investigación que profundice en el conocimiento de su cultura política. Sirva este texto para abonar en ese cometido.

episodes/e2b1f40e-4df9-4b5b-a542-01d9f7b530f4/culturas-pol%C3%ADticas-y-democracias-en-disputa-surgimiento-de-las-derechas-en-m%C3%A9xico-disputa-hist%C3%B3rica. Los pódcast son colgados en nuestra Plataforma digital-interactiva de investigación-acción Culturas políticas de grupos de derecha en México.

Bibliografía

- Ackerman, John, Ramírez Zaragoza, Miguel Ángel, Escamilla, Adrián y Jurado Zapata, Israel (coords.) (2022). *Las derechas en México. Debates analíticos y estudios de caso*. México: PUEDJS-UNAM/Inehrm.
- Arriola, Carlos (1975). El partido acción nacional (origen y circunstancia). *Foro Internacional*, 16(2), 233-251.
- Bard Wigdor, Gabriela (2016). Culturas políticas (re)significando la categoría desde una perspectiva de género. *Rev. mex. cienc. polít. soc* [online], 61(227), 137-166. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30024-1](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30024-1)
- Blancarte, Roberto (2011). *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. 1a. ed., México: Fondo de Cultura Económica. https://1drv.ms/b/s!Au19_wCHHejUgeNMNiBoD5uPABBCDg
- Bonilla García, Miguel Ángel y López Suárez, Ana Delia (2016). Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría fundamentada. *Cinta de Moebio*, 57, 305-315. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2016000300006>
- Camacho, Zósimo (5 de septiembre de 2021). Vox en México: El PAN “no niega la cruz de su parroquia”. *Contralínea*. <https://contralinea.com.mx/interno/semana/vox-en-mexico-el-pan-no-niega-la-cruz-de-su-parroquia/>
- Cano, Natalia (9 de agosto de 2023). ¿Qué controversia hay con la SEP y los libros de texto escolares en México? [Noticias]. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/08/09/controversia-sep-libros-de-texto-escolares-mexico-orix/>
- Casas, David (agosto de 2023). Exigen en NL que libros de texto no se distribuyan por contenidos de “ideología de género”. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/>

sociedad/exigen-en-nl-que-libros-de-texto-no-se-distribuyan-por-contenidos-de-ideologia-de-genero-10553772.html

Cerutti, Mario (2017). *La historia económica y empresarial del norte de México. Un cuarto de siglo de investigación*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Daniel, Marie France (2018). Grounded Theory. A Research Method for Advancing the Comprehension of P4C's Processes. *Childhood and Philosophy*, 14(29). <https://doi.org/10.12957/childphilo.2018.30423>

Delgado, Álvaro (2020). *El Yunque. La ultraderecha en el poder*. México: Julio García Editor.

El País (21 de enero de 2023). Radiografía de la escena neonazi mexicana, un movimiento en peligroso auge. *El País*. México. <https://elpais.com/mexico/2023-01-21/radiografia-de-la-es-cena-neonazi-mexicana-un-movimiento-en-peligroso-auge.html>

Forbes Staff (14 de agosto de 2023). Los errores y descuidos de los libros de texto de la SEP son de no creerse: Anaya. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/los-errores-y-descuidos-de-los-libros-de-texto-de-la-sep-son-de-no-creerse-anaya/>

Lastra Guerrero, Gilberto et al. (27 de agosto de 2023). Marchan contra nuevos libros de texto gratuitos en varios estados. *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/marchan-contra-nuevos-libros-de-texto-gratuitos-en-varios-estados>

Lozada Morales, Gerardo y Rivera González, Hervey (2017). La ultraderecha y sus agrupaciones en la política mexicana. El Muro, el Yunque, los Tecos. En Campos López, Xóchitl Patricia y Velázquez Caballero, Diego Martín (coords.), *La derecha mexicana en el siglo XX. Agonía, transformación y supervivencia*. 1a. ed., Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 130-146.

- Navarro, Isidro (2023). Las derechas en México. De las elecciones a la crisis del covid-19. En Ackerman, John, Ramírez Zaragoza, Miguel Ángel, Escamilla, Adrián y Jurado Zapata, Israel (coords.). *Las derechas en México. Debates analíticos y estudios de caso*. 1a. ed., Ciudad de México: Inehrm/PUEDJS-UNAM.
- Ramírez Zaragoza, Miguel Ángel (2019). Autonomía, cultura política y democracia en el movimiento zapatista. *Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales*. http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2019/03/Libro_MARZ_mov_zapatista_2019-1.pdf
- Ramírez Zaragoza, Miguel Ángel y Navarro Rivera, Isidro (2023a). Hacia un modelo integral para el estudio de la cultura política de los movimientos sociales. *Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales*, 7(1), Article 1. <http://www.revistamovimientos.mx/ojs/index.php/movimientos/article/view/318>
- Ramírez Zaragoza, Miguel Ángel y Navarro Rivera, Isidro (2023b). *Las derechas en México en los siglos xx y xxi. Fuentes para su estudio*. 1a. ed., Ciudad de México: PUEDJS-UNAM/EON. <https://puedjs.unam.mx/las-luchas-de-la-cncte/>
- Ramírez Zaragoza, Miguel Ángel y Jurado Zapata, Israel (coords.) (2023). *Emergencia y continuum histórico de las derechas en México: del conservadurismo al neoliberalismo*. Ciudad de México: PUEDJS-UNAM.
- Romero Sotelo, María Eugenia (2016). *Los orígenes del neoliberalismo en México. La escuela austriaca*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Santamaría, Aldo (17 de agosto de 2023). Gobernadores del PAN respaldan controversia de Chihuahua contra libros de texto de la SEP. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/gobernadores-del-pan-respaldan-controversia-de-chihuahua-contra-libros-de-texto-de-la-sep/>

Santos, Boaventura de Sousa (ed.). (2004). *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. 1a. ed., Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Serrano Álvarez, Pablo (1997). El sinarquismo mexicano: expresión conservadora de la Región Centro-Oeste: Síntesis de su historia. *Contrastes*, 9-10, Article 9-10.

Sentipensar los movimientos sociales: un acercamiento teórico y conceptual

José Carlos López Hernández

Introducción

Este capítulo tiene como fin académico construir un diálogo disciplinar –desde el punto de vista de Anna María Fernández Poncela (2013-2014), James M. Jasper (2012-2013) y Geoffrey Pleyers (2018)– sobre la importancia de reaprender a sentipensar los movimientos sociales. Sin embargo, antes de desarrollar la pregunta problematizadora de este capítulo, me parece importante expresar que el título de este responde a un interés por reivindicar en las ciencias sociales –en general– y en la sociología –en particular– la importancia del sentipensar durante los análisis que emprendemos en torno a las realidades sociales. Desde mi punto de vista, una investigación sentipensante sobre la acción colectiva, la protesta y los movimientos sociales nos ayudaría a observar, describir, comprender, interpretar y explicar estos elementos como recursividades trilógicas permanentes y mutuamente constitutivas.

Es decir, sentipensar la acción colectiva como producto de la intención de un conjunto de actores y de actoras organizadas, pero también como construcción que gira en torno a recursos disponibles, así como posibilidades de acción multipolar que combinan

diferentes orientaciones; sentipensar la protesta como parte de un conflicto que se desarrolla en un terreno simbólico y que desafía los códigos dominantes por medio de un proceso de demandas sociales que permiten nuevas identificaciones sociales que ponen en jaque a las existentes; y sentipensar los movimientos sociales como fenómenos de carácter multidimensional que constituyen una serie de agentes con la capacidad de influir en las realidades sociopolíticas de su contexto. Lo anterior, como producto de una realidad sociohistórica y sociopolítica y de productores de realidades en diferentes espacios, tiempos y lugares y a escalas globales, regionales, nacionales y locales (Romanutti, 2012; Kuri, 2016).

De tal modo, esta propuesta sentipensante es una invitación a mirar de otra manera las formas en las cuales se generan los procesos de identificación y de organización social por parte de las y los integrantes de un movimiento social, pues, con base en Fals Borda, diremos que la conexión entre el corazón y la mente es una bina que nos ayudará en la comprensión del papel que juegan las emociones, los sentimientos y los pensamientos durante la configuración de las acciones colectivas, las protestas y los movimientos sociales, tres elementos que, interrelacionados, se convierten en motores del compromiso y de la implicación social ante las luchas y resistencias contra los dispositivos de vigilancia, disciplinamiento y control social.

Sin embargo, ¿dónde surge la noción del sentipensar?

Para Fals Borda:

... está la idea que se deriva de la cultura anfibia, del “Hombre Hicotea”, que surge de los pescadores del río San Jorge, y que no solo recoge el “ser sentipensante”, sino que implica algo más, y es el ser aguantador frente a los reveses de la vida, saber superar las dificultades, ya que respeta los tiempos, espera; idea utópica que podría pensarse en los procesos de resiliencia social. La hicotea tiene sus tiempos, en el verano duerme, y en tiempo húmedo vuelve a la vida con interés y energía, igual o superior a la época lluviosa de antes; según los sujetos, protagonistas de la investigación y a los cuales se

les llama *hombre hicotea*, dicen que sufren pero también disfrutan, y al hacer el balance, pese a la pobreza, va ganando la alegría, y así la cultura anfibia es el resumen de la forma de vida dominante en las culturas ribereñas y del ser sentipensante que asimila con una filosofía sencilla de la vida, las contingencias del trabajo y de las vivencias de seres que sienten y piensan con los sentidos conectados a la naturaleza del río y de sus sabanas, y de sus sociedades comunitarias ancestrales (Fals Borda, s. f., párr. 34).

En ese marco, la pregunta problematizadora que desarrollaré a lo largo de mis reflexiones es la siguiente: ¿qué papel juegan las emociones y los sentimientos en la articulación de las subjetividades y los procesos de identificación y cohesión social de las y los actores inmersos en la acción colectiva, la protesta y los movimientos sociales?

Por lo anterior, desagregaré este ejercicio académico a partir de 3 nodos problematizadores:

En el nodo problematizador 1 titulado Miradas conceptuales en torno a las emociones y a los sentimientos en el análisis de la acción colectiva, la protesta y los movimientos sociales, me apoyaré de las reflexiones de Fernández (2013-2014) para exponer algunas de las principales semejanzas y diferencias entre emoción y sentimiento, así como la finalidad que dichos conceptos adquieren en el análisis de los movimientos sociales, ya que “Las emociones son necesidades fisiológicas y los sentimientos psicológicas y de trascendencia (Maslow, 1982; Muñoz Polit, 2009; citado en Fernández, 2013-2014, p. 37). Por otra parte, en el nodo problematizador 2 titulado Miradas conceptuales en torno a la triada acción colectiva, protesta y movimientos sociales a partir del análisis de las emociones, mostraré que la operacionalización de los conceptos de emoción y sentimiento es clave en el estudio sobre el origen, el desarrollo y la permanencia de una acción colectiva, protesta o movimiento social; pero no solo eso, sino que también ayuda a entender cómo el lazo entre posición ético-política y afectividad genera vínculos constituidos a partir de subjetividades que permiten la identificación social de protesta. En

el nodo problematizador 3 titulado Miradas conceptuales sobre el papel de las emociones en el análisis de los movimientos sociales, explicaré –con base en Jasper (2012-2013)– que las emociones son parte de los movimientos sociales; por ende, pueden ser interpretadas como parte de las “... fases y aspectos de la protesta...” (p. 47).

Por último, expondré un apartado de reflexiones finales para dar a conocer una propuesta que he denominado *matriz sentipensante de acompañamiento y operacionalización teórica y conceptual*, la cual he construido y dividido en tres niveles para lograr una articulación entre Fernández (2013-2014) y Jasper (2012-2013) que me permita a su vez, subrayar –a partir de Pleyers (2018)– la importancia de las subjetividades como ejes de inspiración en las y los actores que forman parte de movimientos sociales, donde “... se construyen como actores de su vida, de su barrio y su mundo” (p. 56). Cabe mencionar que los conceptos clave de este capítulo son: emoción, sentimiento, acción colectiva, protesta social, movimiento social, subjetividades e identificación social.

Miradas conceptuales en torno a las emociones y a los sentimientos en el análisis de la acción colectiva, la protesta y los movimientos sociales

Abriré el presente apartado –apoyándome en Anna María Fernández Poncela (2013-2014) y la teoría del reconocimiento– expresando que las emociones y los sentimientos son dos elementos centrales en el análisis de la triada acción colectiva, protesta y movimiento social; sin embargo, las miradas científico-académicas clásicas en torno a dicha triada –años atrás– consideraban impertinente su operacionalización teórica, conceptual y metodológica. No obstante, a lo largo de los años se han llevado a cabo múltiples investigaciones que han demostrado que las emociones y los sentimientos juegan un papel importante durante los posicionamientos ético-políticos inmersos en la acción colectiva, la protesta y los movimientos sociales,

ya que estos últimos son elementales durante la articulación de las subjetividades y los procesos de identificación social de las y los actores sociales.

Es decir, si tenemos presente que los sentimientos pueden comprenderse como la configuración sociocultural de las emociones, entonces, la dupla emoción-sentimiento podría ser explicada como parte de un catalizador social, cultural y psicológico del paso de la acción colectiva a la protesta y de la protesta al movimiento social. Por ello, sería pertinente preguntarnos lo siguiente: ¿qué entendemos –en este apartado– por emociones y sentimientos?

Apoyándome en las reflexiones de Fernández Poncela diremos que:

En cuanto a las emociones y los sentimientos, las primeras: “son básicamente –si tuviésemos que elegir una definición– procesos físicos y mentales, neurofisiológicos y bioquímicos, psicológicos y culturales, básicos y complejos. Sentimientos breves de aparición abrupta y con manifestaciones físicas, tales como, rubor, palpitaciones, temblor, palidez (Marina, 2006). Duran poco tiempo (Filliozat, 2007). Se acompañan con agitación física a través del sistema nervioso central. Mueven, dan o quitan ánimo (Figuerola, 2010). Los *sentimientos* son las emociones culturalmente codificadas, personalmente nombradas y que duran en el tiempo. Secuelas profundas de placer o dolor que dejan las emociones en la mente y todo el organismo” (Fernández Poncela, 2011, p. 2, citado en Fernández, 2013-2014, p. 36).

En ese sentido, ubicaremos las emociones en planos físicos y mentales, las cuales están presentes antes, durante y después de la participación de un conjunto de actores o de actoras sociales en una acción colectiva, protesta y movimiento social. Por ello, me parece que, durante el estudio de la acción colectiva, la protesta y los movimientos sociales, es oportuno articular los conceptos de emociones y sentimientos, pues estos últimos operan como parte de dos nodos para el análisis teórico y conceptual de la acción colectiva de las y los actores sociales en planos físicos y mentales.

Es decir, las emociones –según Fernández (2013-2014)– son un conjunto de reacciones de corta duración que se vinculan a “... la conciencia inmediata, la expresión primera y espontánea, intensa e instantánea en el cuerpo” (p. 37). En el caso de los sentimientos –Fernández (2013-2014)– sostiene que tienen una duración más amplia y quizá se experimentan con menor intensidad que las emociones; no obstante, hay que aclarar que “... llegan del cuerpo por la emoción o de la mente con una idea, lo cognitivo, y es cuando ya permanecen el tiempo suficiente como para sentirlos y nombrarlos que se los llega a interpretar” (p. 37).

Entonces, entenderemos que cuerpo, emoción, percepción y sentimiento están íntimamente ligados a circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales situadas en tiempos, espacios y lugares que estructuran los discursos, las prácticas y las experiencias de las y los actores en contextos específicos de acción colectiva, protesta y movimiento social. Sin embargo, Fernández (2013-2014) aclara que las miradas teóricas y conceptuales en torno a las emociones como categoría de análisis son muy diversas. Como muestra de lo anterior, tenemos el siguiente posicionamiento:

Jasper (2013) habla de “emociones reflejas” como reacciones del entorno físico y social inmediato y las relaciona con cambios corporales y emociones faciales en el sentido de Ekman. Por otra parte, habla de “emociones reflexivas” para señalar las lealtades u orientaciones afectivas, tales como apegos o aversiones que enumera como admiración, confianza, respeto, simpatía y amor y “sus equivalentes negativos”. Y también de “emociones morales” que tienen que ver con sentimientos de rechazo o aprobación “basados en intuiciones o principios morales”; así mismo están relacionadas con la satisfacción de hacer lo correcto (o incorrecto), y también con la de sentir lo correcto (o incorrecto), como por ejemplo la compasión en torno a los desamparados o la indignación frente a la injusticia (Jasper, 2013, p. 3, citado en Fernández, 2013-2014, p. 37).

No obstante, desde mi punto de vista y a pesar de las diferencias conceptuales que podemos observar entre Jasper (2013) y Fernández (2013-2014), considero que existe un elemento en común: emociones y sentimientos operan como catalizadores interrelacionados que producen cohesión, sentido y dirección entre las y los actores involucrados en la acción colectiva. De tal forma, cobra sentido la operacionalización de la teoría del reconocimiento –en la que se apoya Fernández (2013-2014)– para explicar que las emociones y los sentimientos nos ayudarán a problematizar la multiplicidad –en planos cognitivos y afectivos– de acciones y decisiones que despliegan las y los manifestantes.

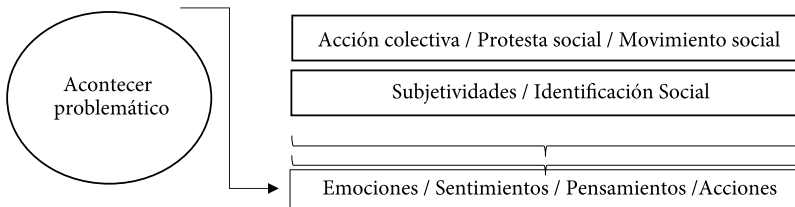
Miradas conceptuales en torno a la triada acción colectiva, protesta y movimientos sociales a partir del análisis de las emociones

Retomo las reflexiones de Fernández (2013-2014) para decir que el estudio de la acción colectiva, la protesta y los movimientos sociales a partir de la operacionalización de conceptos como emoción y sentimiento ha sido de interés para algunos investigadores e investigadoras; sin embargo, hay que aclarar que fue “... Olson quien reconoce, junto a los factores morales a las emociones y los lazos afectivos en los movimientos de protesta” (p. 38). De tal modo, la operacionalización de las emociones y los sentimientos a nivel conceptual es una oportunidad para observar, describir, comprender, interpretar y explicar el origen, el desarrollo y la permanencia de una acción colectiva, protesta o movimiento social, ya que son dos nodos conceptuales que nos ayudarán a entender como la interrelación entre posicionamientos ético-políticos y afectividades producen vínculos entre las y los actores sociales, pero, sobre todo, producen –con base en Pleyers (2018)– una articulación de subjetividades que dan origen a una identificación social de protesta bajo la lógica de la colectividad,

o lo que Fernández (2013-2014) –apoyada en Elster (2002)– menciona como identidad colectiva.

Lo anterior, nos dice Fernández (2013-2014), es una muestra de la posible relación explicativa entre las condiciones socioculturales y emocionales o lo que podríamos esquematizar de la siguiente manera (esquema 1):

Esquema 1. Pragmatismo relacional en el estudio de las emociones, los significados culturales y los movimientos sociales



Fuente: elaboración propia.

El esquema busca sintetizar lo que podemos denominar pragmatismo relacional en el estudio de las emociones, los significados culturales y los movimientos sociales. Es decir, bajo esta perspectiva de corte relacional es como aparece:

... el redescubrimiento de las emociones... las emociones nos ayudan a que el mundo a nuestro alrededor tenga significado y a formular acciones que respondan a los acontecimientos: una forma de pensar y de evaluar más a menudo y no una fuente de irracionalidad (Jaspers, 2012, p. 35, citado en Fernández, 2013-2014, p. 38).

La premisa de Jasper (2012) nos muestra que las emociones y los sentimientos pueden operar como mecanismos para la acción colectiva en torno a hechos, fenómenos, procesos, acontecimientos y circunstancias problemáticas en tiempos, espacios y lugares a nivel global, regional, nacional y local. Por otra parte, Fernández (2013-2014)

también se apoya en Cruz Castillo (2012) para explicar la manera en la que las emociones y los sentimientos se conjugan con la razón, de tal modo que coadyuvan en el proceso de razonamiento sobre un acontecimiento o situación problemática, y es bajo ese marco que las emociones pueden traducirse socioculturalmente en sentimientos que configuran una serie de decisiones durante protestas y movimientos sociales, que a su vez reflejan posicionamientos ético-políticos formulados a partir de argumentos y deliberaciones que sirven de guía de la acción colectiva que opera como puente para articular –a partir de Pleyers (2018)– subjetividades y construir identificaciones sociales con base en componentes emocionales.

Por lo tanto, me parece pertinente –conceptualmente hablando– la operacionalización de la triada emoción, sentimiento y acción en el análisis de la acción colectiva, la protesta y los movimientos sociales; sin embargo, Fernández (2013-2014) señala que es importante precisar que dicha operacionalización conceptual responde a la *gestalt* como perspectiva teórica, ya que esta última permite la interrelación dialógica entre emociones, sentimientos, percepciones y acciones como parte de un proceso continuo que le otorga significados y sentidos –y yo agregaría dirección– al paso de la acción colectiva a la protesta y de la protesta al movimiento social.

Por otra parte, Fernández (2013-2014) nos explica que detrás de las sensaciones y los sentimientos agradables o desagradables podemos identificar una serie de necesidades satisfechas o insatisfechas en planos individuales; no obstante, al llevar estas premisas a planos colectivos podríamos decir que las acciones colectivas, las protestas y los movimientos sociales originan y desarrollan emociones, sentimientos y acciones que responden a necesidades problemáticas cubiertas o no cubiertas, las cuales, juegan un papel nodal en la organización y en la toma de decisiones colectivas. No obstante, valdría la pena preguntarnos lo siguiente: ¿qué implica el análisis de las emociones y de los sentimientos como elementos consustanciales de la triada acción colectiva, protesta y movimiento social?

Desde el punto de vista de Fernández (2013-2014), quien a su vez se apoya de otros y otras especialistas, diremos que:

Ya en el plano de la emoción encarnada en movimientos se considera que “sentir y expresar las emociones asociadas a la agencia política –ira, indignación, orgullo, etc. – implica una suerte de “liberación emocional” (Flam, 2005) tan necesaria como la “liberación cognitiva” (McAdams, 1982) (Jasper, 2013: 12). Con lo cual se apunta a la importancia de la expresión como liberación, una suerte de soltar y transitar emocional (p. 38).

Por ejemplo, las emociones y sentimientos en torno a la triada violencia, desigualdad y discriminación hacia las mujeres han sido catalizadores para que estas últimas pasen de las acciones colectivas a las protestas y de las protestas a la generación de movimientos feministas que responden a contextos específicos, tales como los que identifica Sardiña (2020): *a)* feminismo comunitario y lucha comunal indígena contra el individualismo; *b)* feminismo interseccional y decolonial; *c)* feminismo inclusivo y diversidades sexuales; *d)* feminismo transversal. Así, teniendo presente esos cuatro ejemplos, sostendremos que:

... los procesos emocionales tienen presencia importante como precursores de la acción colectiva –junto a otras cuestiones, por supuesto–, en especial la emoción de *enojo* transmutada en *indignación* y, más adelante o en paralelo, la emoción de *frustración* que transita hacia la *esperanza*. Aquí se destaca, como se dijo, la emoción de enojo que deviene sentimiento de indignación como parte de una inquietud de orgullo u honor que se finca en la necesidad –parte del *continuum* ya señalado– de reconocimiento moral (Honneth, 2007). Lo cual hace superar posibles vergüenzas y el sentimiento de menosprecio a través del apoyo afectivo, la solidaridad y finalmente el reconocimiento de propios –intrarrelacional o dentro del mismo grupo y otros afines– y de los otros –sobre todo interrelacional con el sector en conflicto (Fernández, 2013-2014, p. 39).

Diremos entonces que la triada emoción, sentimiento y acción se convierte en una especie de plataforma que les permite a las y los actores sociales cobrar conciencia de la problemática contextual que enfrentan y buscar acciones colectivas como antecorridos de la protesta, la cual puede materializarse en el nodo constitutivo de un movimiento social. Como muestra de lo anterior, considero que el colectivo feminista chileno conocido como Las Tesis,¹ específicamente el *performance* denominado *Un violador en tu camino*, mismo que se presentó el 25 de noviembre de 2019 en el marco del Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, forma parte de una *performance* que refleja las potencialidades de la encapsulación trilogica emoción, sentimiento y acción, la cual puede sintetizarse en un acción colectiva que se complementa a través del arte como mecanismo de protesta social que reivindica, en este caso, los movimientos feministas de América Latina en contra de las desigualdades y problemáticas estructurales que devienen del patriarcado como sistema, del machismo como ideología y del androcentrismo como visión del mundo, al grado de que:

La *actuación* se propagó rápidamente por las redes sociales y comenzó a tener un impacto a nivel mundial.

Adaptado en diferentes idiomas, el himno de la agrupación feminista se pudo escuchar en diferentes manifestaciones en países como Argentina, Francia, España, Alemania, Turquía e incluso en India, entre otros (DW, 2020, párrs. 6-7).

En ese marco, veremos que la *performance Un violador en tu camino* sintetiza emociones y sentimientos de mujeres violentadas o de mujeres conscientes de la violencia machista, y también opera como acción colectiva performativa que materializa, a partir de subjetividades e ideologías, una protesta que evidencia la creatividad rebelde del movimiento feminista como parte de un ejercicio de resistencia

¹ Es un grupo de jóvenes que se originó en Valparaíso (centro) y está conformado por cuatro integrantes: Paula Cometa, Daffne Valdés, Sibila Sotomayor y Lea Cáceres.

colectiva que discurre entre la razón y las sensaciones, ya que teniendo presente “... la indignación ya como sentimiento se crea una necesidad psicológica (Maslow, 1982); para ser satisfecha se despliega una acción, misma que si es adecuada es constructiva y proporciona satisfacción” (Muñoz Polit, 2009, citado en Fernández, 2013-2014, p. 40). Es decir, lo que se ha nombrado Nuevos Movimientos Sociales de América Latina, como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México, el Cocalero en Bolivia, el Indígena en Ecuador, el Piquetero en Argentina, el de los Trabajadores Sin Tierra en Brasil, la Marea Verde y el LGBTI+ en la región y un largo etcétera, pueden responder a múltiples y distintas demandas, pero la mayoría de estos comparten emociones y sentimientos de enojo, rabia e indignación que tienden a la movilización frente a desigualdades y a problemáticas estructurales que incitan a la acción colectiva y a la protesta, de tal modo que estos nuevos movimientos sociales en América Latina –desde mi punto de vista– se han constituido a partir de una serie de emociones que se han codificado socioculturalmente ante contextos de crisis, que a su vez:

... plantearon “nuevas formas de hacer política” por medio de las cuales los ciudadanos encontraron cauces innovadores para construir y expresar colectivamente intereses, reivindicaciones y valores comunes. Esto supuso la expansión de la lucha política a ámbitos hasta entonces considerados como pertenecientes a otras esferas, como el género, las identidades étnicas o religiosas y las expresiones artísticas, o aspectos de la vida cotidiana misma, como las relaciones familiares, el trabajo y los consumos colectivos.

Sin embargo, la focalización de la acción colectiva en objetivos específicos no derivó en el continente en manifestaciones aisladas del campo político institucional. Por el contrario, la reivindicación de identidades sociales alimentó la lucha por derechos e inclusión social (Funes y Lazzari, s. f., p. 1).

Por ello, apoyándome en autoras y autores como Fernández, Flam, Goodwin, Jasper, Polletta, Kemper y Pleyers, diré que las emociones

codificadas socioculturalmente en sentimientos de injusticia ante desigualdades y problemáticas derivadas de condiciones estructurales clasistas, sexistas y racistas, entre otras, producen mecanismos de agitación social en torno a una multiplicidad de agravios sociales, políticos, económicos, culturales y medioambientales que pueden convertirse en la bisagra entre acción colectiva, protesta y movimiento social. Por ello, considero que la dupla emoción y sentimiento puede abonar a la comprensión de la acción colectiva y de los procesos de empatía y de solidaridad que permiten el paso de la protesta al movimiento. Sin embargo, es importante destacar que la dialéctica conceptual entre emociones y sentimientos como la incertidumbre y la certeza, la indiferencia y la admiración, la tristeza y la alegría, el miedo y la audacia puede ayudarnos a entender posicionamientos teóricos y conceptuales en torno al estudio de los movimientos sociales, tales como:

... destacamos a Pleyers (cit. Jaspers, 2012) quien apunta respecto a los globalifóbicos que buscan la alegría de sus protestas, una característica extensible a varios en época reciente. Otros autores como Olson (cit. Jaspers, 2012) señalan los lazos afectivos de todo grupo de protesta, y la importancia de los factores morales tanto como emocionales para la misma. Flam (cit. Jaspers, 2013) por su parte habla del “hombre emocional”. Por su parte, Elster (2002) transita de la teoría de la elección racional a la teorización emocional. Finalmente retomamos a Jasper (2013) cuando habla de *vínculo* para apuntar a cuestiones que inducen a la movilización. Señala el sentido de pertenencia como influyente a la hora de involucrar emociones de amor, orgullo y entusiasmo, todo lo relacionado con las lealtades afectivas, la identidad colectiva y la solidaridad ya mencionada. La unión parece ser importante, unión de anhelos o sufrimientos, de ganas de cambiar. Unión con los próximos y afines en un primer círculo, luego también con otros sectores, grupos y luchas (Fernández, 2013-2014, p. 42).

Miradas conceptuales sobre el papel de las emociones en el análisis de los movimientos sociales

Desde el punto de vista de James Jasper (2012-2013) diremos que las emociones encuentran espacios de condensación en las diferentes fases y aspectos de un movimiento social. Por ello, sostendré que las emociones son un eje analítico clave en la comprensión e interpretación de la acción colectiva y de la protesta social, ya que tanto las emociones –para Jasper (2012-2013)– como los sentimientos –para Fernández (2013-2014)– son catalizadores que generan motivación entre las y los actores, pero también se transforman en códigos de expresividad que se encapsulan en los objetivos y alcances de un movimiento social. Es decir, para Jasper (2012-2013), las emociones transmutan en fines, así como en medios, al grado –en algunos casos– de proyectarse como medios y fines de manera sincronizada.

Por otra parte, Jasper (2012-2013) señala que las emociones pueden sumar o restar en términos ideológicos, organizacionales y estratégicos durante el proceso de consolidación de un movimiento social. De tal forma, es importante señalar que:

Durante las dos últimas décadas el péndulo intelectual ha oscilado desde las teorías estructurales hacia las teorías culturales sobre los movimientos sociales. Estas incluyen la motivación para la acción, el sentido de los acontecimientos para los participantes políticos, los dilemas estratégicos y procesos de toma de decisiones, y la necesidad de una teoría de la acción que complemente la teoría del contexto estructural desarrollada en los 70's y 80's (Jasper, 2010a). Prácticamente todos los modelos culturales y los conceptos usados hoy (por ejemplo: marcos, identidades, narrativas) estarían mal encuadrados si no admitieran explícitos mecanismos causales de tipo emocional (Jasper, 2012-2013, p. 47).

Lo anterior muestra la necesidad de operacionalizar los términos emoción y sentimiento, ya que son dos elementos conceptuales que

permiten un análisis más integral en la comprensión del paso de la acción colectiva a la protesta y de la protesta al movimiento social. Sin embargo, Jasper (2012-2013) considera que para posicionar tales conceptos en el análisis de los movimientos sociales es importante discutir críticamente sobre tres grandes problemáticas conceptuales que tienden a restringir el estudio de los movimientos sociales a partir del concepto de emociones. Veamos: *a)* la primera problemática tiene que ver con el dualismo –insostenible– entre razón y emoción; *b)* la segunda problemática se relaciona con la falta de precisión conceptual para lograr un vínculo analítico eficiente entre emoción y sentimiento; y *c)* la tercera problemática se vincula con la complejidad polisémica que gira en torno a la noción de emoción y sentimiento.

Ante dicho escenario problemático-analítico, Jasper (2012-2013) ha construido una propuesta tipológica que sirve para abordar tales problemáticas, la cual se sintetiza así:

Las *pulsiones [urges]* son fuertes impulsos corporales difíciles de ignorar, tales como el deseo, la adicción a sustancias, o la necesidad de dormir o defecar (Elster, 1999b). Si bien rara vez se las considera emociones –aunque claramente son sentimientos– pueden incidir en el campo político al interferir con la prometida acción coordinada, razón por la cual los organizadores intentan controlarlas (al igual que lo hacen los torturadores para lograr que las personas se quiebren).

Las *emociones reflejas* son reacciones a nuestro entorno físico y social inmediato; por lo general se manifiestan y se aplacan rápidamente, y son acompañadas por un conjunto de expresiones faciales y cambios corporales (Ekman et al., 1972). La mayoría de los autores las asume –ya sea miedo, ira, alegría, sorpresa, disgusto, conmoción, etc.– como el paradigma de todas las emociones, y por lo tanto exageran en cualquier emoción sus rasgos de intensidad, celeridad, y capacidad disruptiva.

Los *estados de ánimo* perduran en el tiempo –de allí que podamos trasladarlos de un entorno a otro–, y se diferencian de las emociones porque carecen de un objeto directo (Damasio, 2003: 43; mi clasificación no está lejos de la suya). Estos condicionan nuestras emociones reflejas y al mismo tiempo son transformados por ellas (p. 48).

Veremos entonces que dichas tipologías son una manera de observar, describir, comprender, interpretar y explicar el papel de los impulsos corporales, las reacciones físico-corporales que producimos ante entornos y contextos y la multiplicidad de estados de ánimo durante las acciones colectivas, las protestas y los movimientos sociales. No obstante, Jasper (2012-2013) se percata analíticamente de otros dos:

El primero, las *lealtades u orientaciones afectivas* son apegos o aversiones: amor, simpatía, respeto, confianza, admiración, y sus equivalentes negativos. Están menos ligadas a evaluaciones de corto plazo respecto a la forma como vivimos y más a valoraciones cognitivas elaboradas en relación a los otros (aunque sus objetos no necesariamente son humanos). Por otra parte, las *emociones morales* –el segundo tipo– se refieren a los sentimientos de aprobación o rechazo basados en intuiciones o principios morales; asimismo están relacionadas con la satisfacción de hacer lo correcto (o incorrecto), y también con la de sentir lo correcto (o incorrecto), como por ejemplo la compasión en torno a los desamparados o la indignación frente a una injusticia (p. 48).

Siguiendo esa línea, Jasper (2012-2013) nos ayuda a entender que, de los años setenta a los noventa, el campo de análisis de los movimientos sociales tendía a usar el asunto de la identificación de las emociones como evidencia de procesos de irracionalidad entre las y los manifestantes. También, Jasper (2012-2013) sostiene que otra gran parte de las y los especialistas en el estudio de los movimientos sociales centraban más su atención en la multiplicidad de códigos de corte cognitivo que en la gama de experiencias sentidas. No obstante, Jasper (2012-2013) nos dice que fue en los años noventa cuando se

experimenta una transformación analítica que empieza a prestar atención a posicionamientos teóricos y conceptuales que se interesaban en las emociones. Por ejemplo, durante los años ochenta ya se hablaba de una incipiente sociología de las emociones, entre ellas: *a)* Heisel (1975) y su propuesta teórica denominada control afectivo, la cual buscaba explicar el tipo de reacciones que tenemos las y los actores frente a un conjunto de expectativas no alcanzadas; *b)* Collins (1975) y su interés por comprender los procesos en torno a la energía emocional enlazada en lo que él entendía como rituales colectivos; *c)* Kemper (1978) y el interés por comprender el eje conductor entre emociones y posicionamientos individuales que tienden a estar configurados por lógicas de jerarquización que producen relaciones marcadas por estatus y poder; y *d)* Hochschild (1983) y la gestión de expresiones emocionales y su relación con formas de sentir ligadas a procesos culturales.

Sin embargo, estos cuatro ejemplos –nos dice Jasper (2012-2013)– estaban desligados del análisis de la acción política y no fue hasta décadas después, específicamente en los años noventa, que se consolidaron esfuerzos de la mano de Collins, Kemper, Olson, Flam, Ferree, Elster, Jaggar, Hochschild, Taylor y Hercus, quienes lograron avances intelectuales para comprender teóricamente y conceptualmente la relación entre emoción y protesta, a partir de un distanciamiento crítico de los modelos de la elección racional. Jasper (2012-2013) señala también que fue el feminismo y el giro *queer* lo que abonó al análisis de las emociones en la acción colectiva, la protesta y los movimientos sociales, así como también los posicionamientos del psicoanálisis para comprender el hilo conductor entre política y emociones.

Por otro lado, Jasper (2012-2013) agrega que los posicionamientos teóricos y conceptuales derivados del construccionismo cultural fueron determinantes para entender que la triada emoción, cognición y moral forma parte de configuraciones culturales que responden a tiempos, espacios y lugares específicos. Es decir:

Los mecanismos emocionales pudieron detectarse como subyacentes a numerosos procesos que de otra manera hubieran sido asumidos como cognitivos –tales como el alineamiento de marcos o la identidad colectiva– o como estructurales –como las oportunidades políticas y el sistema social (Jasper, 1998). El enfoque cultural tiende a resaltar el trabajo retórico y performativo que realizan los organizadores para erigir sensibilidades y generar shocks morales que conducen a las personas a la participación (Alexander et al., 2006; Tilly, 2008; Broqua y Fillieule, 2009) (Jasper, 2012-2013, p. 50).

Así, veremos que las reflexiones de Jasper sobre el origen histórico del papel de las emociones en el estudio de los movimientos sociales dejan entrever que es un esfuerzo académico que venía fraguándose desde los años setenta, puesto que ya existían categorías conceptuales, tales como: Lofland (1982) y la *alegría de masas* o Gamson et al. (1982) y su interés por la triada *recelo-ira-hostilidad* en el análisis de los procesos de injusticia social.

Reflexiones finales

El desarrollo reflexivo en este capítulo me permitió exponer –a grandes rasgos– la pertinencia académica de operacionalizar los conceptos de emoción y sentimiento en el estudio de la acción colectiva, la protesta y los movimientos sociales. Por ello fue importante explicar la distinción conceptual que Fernández (2013-2014) plantea entre emoción y sentimiento, así como el recorrido histórico que Jasper (2012-213) recupera para darnos a conocer el origen contextual de los enfoques teóricos, conceptuales y empíricos de la sociología de las emociones y su interés por los movimientos sociales.

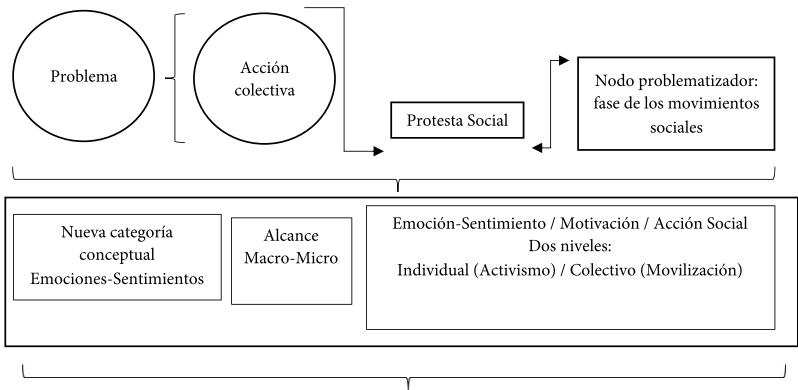
Es decir, Jasper (2012-2013) es muy claro cuando nos menciona que las aportaciones en este subcampo de estudio se vienen dando desde los años setenta, pero no fue hasta los noventa, particularmente en Estados Unidos, que se desarrolló un paradigma

emergente denominado el *giro cultural* en el estudio de los movimientos sociales, el cual produjo una nueva dimensión de análisis: las emociones. Así, entre los antecedentes teóricos y conceptuales podemos mencionar a autores y autoras que se interesaron en generar un diálogo entre dos líneas de investigación: la cultura y las emociones. Entre estos tenemos a Deborah Gould, James Jasper, Helena Flam, Jeff Goodwin y Fancesca Polletta.

Lo anterior, a través de dos grandes categorías: la *Estructural* y la premisa de las emociones y sentimientos determinados por estructuras sociales, políticas, económicas y culturales, y la *Cultural-Constructivista* y la premisa de las emociones y los sentimientos como parte de la cultura. Cabe mencionar que los principales conceptos derivados de esas dos grandes categorías son: significados culturales, trabajo emocional, culturas emocionales, gestión de emociones, actuación superficial y en profundidad, transformación de emociones, rituales, *performances*, marcos de justicia y un largo etcétera. Veremos entonces que tal esfuerzo intelectual representó el primer paso teórico-conceptual para entender el papel de las emociones y los sentimientos como elementos explicativos del paso de la acción colectiva a la protesta y de la protesta al movimiento social.

Como muestra de lo anterior, podemos mencionar la propuesta analítica de Jasper en torno a la rabia y el coraje como respuestas intempestivas, así como la digna rabia como respuesta bajo un proceso cognitivo, que permite, a su vez, la organización. En ese tenor, he construido un esquema que nos permitirá conocer propuestas de análisis en dos temporalidades diferentes (esquema 2):

Esquema 2. Dos propuestas de análisis entre el siglo xx y el siglo xxi



Siglo XX	Siglo XX
A. Helena Flam Rabia-Miedo: catalizadores de la acción individual. Conceptos: constelación emocional, producción de emociones (organizaciones), reglas emocionales, emociones, intereses y mundo simbólico.	B. James Jasper Cultura: creencias, sentimientos, rituales, símbolos y visiones morales como elementos de la siguiente triada: cognición-emoción-moral. Conceptos: shock moral (depende de la cultura), energía emocional y emociones colectivas (compartidas/recíprocas).
Siglo XXI	
Goodwin / Jasper / Polletta	Flam / Kim
Premisa: la emoción es clave para reclutar, consolidar y disolver la protesta. Aporte: las emociones son constructos socioculturales.	Premisa: las emociones son la clave para el análisis de lo macro, meso y micro político. Aporte: las emociones son constructos sociales y culturales, pero, sobre todo, acciones políticas.

Fuente: elaboración propia.

Es decir, el esquema nos muestra cómo de la identificación del problema puede surgir la acción colectiva y de esta última la posibilidad de configurar protestas que desemboquen en movimientos sociales.

Por ello, me parece pertinente lanzar la siguiente pregunta: ¿cómo se han operacionalizado estos enfoques en América Latina?

Como muestra, veamos (cuadro 1):

Cuadro 1. Dos estudios en América Latina

Jorge Cadena Roa	Lorraine Bayard de Volo
Ángulo de análisis: sociológico. Estudio de caso: terremoto de 1985 en México. Identificación de emociones: indignación y ultraje. Operacionalización conceptual: identificación social. Sujeto-objeto de estudio: Asamblea de Barrios de la Ciudad de México.	Ángulo de análisis: político. Estudio de caso: Revolución Sandinista. Identificación de emociones: dolor y amor. Operacionalización conceptual: identidad colectiva. Sujeto-objeto de estudio: madre de hijos sandinistas.

Fuente: elaboración propia.

Veremos entonces que el cuadro 1 es un esfuerzo por demostrar, a partir de dos realidades particulares de lo posible, el procedimiento analítico de la identificación de las emociones y los sentimientos como antesala de la operacionalización de conceptos y categorías en torno a un tema delimitado y problematizado. En ese sentido, cerraré este capítulo lanzando una propuesta de *matriz sentipensante de acompañamiento y operacionalización teórica y conceptual* (cuadro 2) que se deriva de la guía y el asesoramiento de un reporte laboral² en torno a una experiencia de una alumna de sociología que llevó a cabo un proceso de acompañamiento de familiares de personas desaparecidas en Veracruz.

² Reporte laboral –para obtener el grado de Licenciada en Sociología en la Universidad Veracruzana, región Xalapa– titulado Acompañamiento a colectivos de familiares de personas desaparecidas en Veracruz: ni adelante, ni atrás de las familias, sino junto a ellas. Periodo: 2011-2021. Autora: Marcela Flores Dionisio. Director del reporte laboral: Mtro. José Carlos López Hernández.

*Cuadro 2. Matriz sentipensante de acompañamiento
y operacionalización teórica y conceptual*

Nivel A		
Ángulo de análisis	Estudio de caso	Identificación de emociones-sentimientos como catalizadores de la triada localización-reparación-no repetición:
A. Psicología social de la liberación en Ignacio Martín-Baró B. Sociología política del acompañamiento	Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (2015)	Nivel personal: depresión, ansiedad, estrés, coraje, tristeza y soledad. Nivel familiar: dolor, aislamiento, rabia, miedo y culpa. Nivel organizativo: criminalización, frustración, desconfianza, apatía e indiferencia. Nivel social: intimidación, exclusión, fragmentación, enojo y amenaza.
Nivel B		
Operacionalización conceptual	Sujeto-Objeto	Operacionalización conceptual
A. Violencia sociopolítica B. Represión política C. Mentira institucional D. Represión selectiva	Colectivos de familiares desaparecidos en Veracruz (MADRES-ESPOSAS-HIJAS)	A. Violencia sociopolítica B. Represión política C. Mentira institucional D. Represión selectiva
Nivel C		
Articulación sentipensante de teorías y conceptos	Posicionamiento teórico y conceptual	
A. Ana María Fernández Poncela (2013-2014) B. James Jasper (2012-2013) C. Geoffrey Pleyers (2018)	Paradigma alternativo: dinámica trilogica de los movimientos sociales	

Fuente: elaboración propia.

Es decir, la matriz es una propuesta analítica que se puede operacionalizar durante una investigación sentipensante en torno a las

emociones, los sentimientos y los pensamientos como elementos catalizadores del paso de la acción colectiva a la protesta y de la protesta a los movimientos sociales, pero, sobre todo, es una matriz que reconoce la pedagogía que emana de los sentidos de pertenencia que se desprenden de los procesos de configuración cultural e identificación social como producto de la organización entre las personas en torno a la identificación de una problemática sistémico-estructural compartida, la cual se traduce, por ejemplo, en la digna rabia que se desprende de luchas sociales, luchas que a su vez generan una diversidad de emociones, sentimientos y pensamientos que se objetivan en saberes, conocimientos y experiencias en y para la resistencia, la rebeldía y la acción directa.

Bibliografía

- Cruz Castillo, Alba Lucía (enero-junio de 2012). La razón de las emociones. Formación social, política y cultural de las emociones. *Revista Eleuthera*, 6, 65-81. <https://www.redalyc.org/pdf/5859/585961835006.pdf>
- Dw. Made for minds (23 de septiembre de 2020). Igualdad de Derechos. Las Tesis, entre las personalidades más influyentes del año. DW. <https://www.dw.com/es/colectivo-feminista-las-tesis-entre-las-personalidades-m%C3%A1s-influyentes-del-a%C3%B1o/a-55027652>
- Elster, Jon (2002). *Alquimias de la mente. La racionalidad y las emociones*. Barcelona: Paidós.
- Fernández Poncela, Ana María (diciembre-marzo de 2013-2014). Movimientos y sentimientos. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 13, 35-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6983874>

- Funes, Patricia y Lazzari, Axel (s. f.). Los nuevos movimientos sociales en América Latina. *Explora e. Las ciencias en el mundo contemporáneo*. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006872.pdf>
- Jasper, James M. (enero-abril de 2012). ¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas. *Sociológica*, 27(75). <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v27n75/v27n75a1.pdf>
- Jasper, James M. (diciembre-marzo de 2012-2013). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 46-66. <https://www.redalyc.org/pdf/2732/273224904005.pdf>
- Kuri Pineda, Edith (mayo-agosto de 2026). El carácter multidimensional de la acción colectiva y los movimientos sociales: una problematización teórica. *Secuencia*, (95), 188-214. <https://secuencia.mora.edu.mx/Secuencia/article/view/1382/1529>
- Maslow, Abraham (1982). *La amplitud potencial de la naturaleza humana*. Ciudad de México: Trillas.
- Romanutti, María Virginia (septiembre-diciembre de 2012). Identidad y protesta social. Contribuciones al estudio de su relación. *Andamios*, 9(20), 259-274. <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/380/357>
- Sardiña, Marina (7 de marzo de 2020). América Latina y la diversidad de sus movimientos feministas. *France 24*. Serie Mujeres. <https://www.france24.com/es/20200307-dia-de-la-mujer-feminismos-comunidad-interseccionalidad-diversidad>
- Sentipensante (s. f.). *El pensamiento de Orlando Fals Borda*. Orlando Fals Borda. <https://sentipensante.red/>

Segunda parte.
Experiencias en México:
organización, coyuntura e identidad

Pedagogía para la revolución: la Operación Asalto al Cielo

Norberto Soto Sánchez

Roberto José González Villarreal

Introducción

El 16 de enero de 1974, en Culiacán, Sinaloa, tiene lugar una de las acciones político-militares más importantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Se le llamó Operación Asalto al Cielo, recordando la frase con la que Marx se refirió a los sucesos acontecidos durante la experiencia de la Comuna de París (1871). El acontecimiento en tierras sinaloenses se trató de una jornada de lucha y movilización política que paralizó la actividad de alrededor de cincuenta mil personas entre jornaleros, campesinos y trabajadores de la ciudad, todos ellos dirigidos por alrededor de trescientos activistas de la Liga Comunista 23 de Septiembre e integrantes de una tendencia de extrema izquierda del movimiento estudiantil llamada Los Enfermos, compuesta en su mayoría por miembros de las comunidades universitarias de la Universidad Autónoma de Sinaloa y, en menor medida, del Tecnológico Regional y la Normal Estatal.

El evento en cuestión muestra, por una parte, la articulación de un movimiento estudiantil con otros movimientos sociales que demandaban justicia social, laboral y agraria, y, por otra, la acumulación de

experiencias que al calor de distintas luchas sociales fue ganando el estudiantado sinaloense hasta convertirse en un hito de la historia universitaria de la década de los setenta, de gran notoriedad por la radicalidad de sus expresiones.

A pesar de su relevancia, la historiografía de la Operación es muy escasa. Solo algunos periodistas e investigadores de la “guerra sucia” se han detenido a estudiar su planeación, desarrollo y repercusiones (Sánchez, 2012; Terán, Calderón y Medina, 2009; Glockner, 2019); pocos, o casi nadie, ha destacado su dimensión pedagógica, a pesar de que la misma Liga, en el primer número de *Madera*—su órgano periodístico y de educación política dirigido a las masas— lo refiere explícitamente, al señalar que uno de los objetivos esenciales era “... educar a las masas para acciones revolucionarias” (*Madera*, 1974).

Este trabajo forma parte de una propuesta de investigación doctoral en el programa de Doctorado en Política de Procesos Socioeducativos, de la Universidad Pedagógica Nacional, unidad Ajusco, la cual aún se encuentra en etapa de problematización, es decir, de “... encarar un problema de orden social, político y educativo, trabajar con él, plantearle preguntas desde todos los ángulos posibles” (Velasco, 2022, p. 7), con miras a construir un objeto de estudio. En este caso se parte de un hecho que se pretende abordar desde la perspectiva de los procesos socioeducativos.

Asimismo, este texto se presentó en el Tercer Congreso Internacional de Movimientos Sociales llevado a cabo en octubre de 2022, en Guadalajara, Jalisco. Sin embargo, gran parte de este material también aparecerá en otra elaboración de próxima publicación por la Universidad Pedagógica Nacional.

16 de enero de 1974. Culiacán, Sinaloa

Apenas van asomándose los rayos del sol en la madrugada de un miércoles aparentemente común. No será como cualquiera; entre las cinco y las seis de la mañana, decenas de jóvenes armados con

pistolas súper y fusiles M1 irrumpen en distintos puntos del área agrícola que rodea a la capital sinaloense, distribuyéndose por los campos Argentina, Perras Pintas, El Conejo, El 44, Nogalitos, Patricio Alonso y Saracho (Sánchez, 2012, pp. 367-368; Rangel, 2011, p. 165).

Los jóvenes comienzan mítines relámpago; se presentan ante los trabajadores agrícolas como militantes de una organización llamada Liga Comunista 23 de Septiembre; los incitan a parar labores y a unirse a la jornada de lucha y de combate que se llevará a cabo ese mismo día en contra del gobierno, de los patrones y de las fuerzas represivas del Estado burgués. Explican la necesidad de radicalizar los métodos de lucha que otrora han implementado para lograr justicia salarial. Los trabajadores son receptivos al mensaje de la plebada; el hecho de que algunos oradores luzcan en sus cinturones pistolas calibre .38 no les incomoda. Al contrario, parecen estar habituados a la presencia de activistas jóvenes, plenamente identificados como estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), para apoyarles en las luchas de su gremio. Así había ocurrido en noviembre de 1968, en febrero de 1970, y en 1972 durante los meses de junio y julio. En estas dos últimas fechas, en el ejido El Tajito, municipio de Guasave, los estudiantes más radicalizados de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) habían establecido:

... un verdadero “campamento revolucionario” [...] Ahí los hermanos Loya habían admitido a la orientación “proletaria” 3 del movimiento estudiantil. Convertida en lucha emblemática [...] ahí se pusieron en operación tácticas militares [...] El 30 de junio realizaron acciones de distracción en los campos aledaños para atravesar la valla policiaca y proporcionar alimentos a los sitiados; al mismo tiempo, apoyados por gente de los pueblos cercanos, rodearon a los policías que vigilaban a los campesinos [...] El 20 de julio, la misma táctica se aplicó en la ciudad de Culiacán. Atacaron y saquearon los edificios del PRI, la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa y los principales bancos y comercios de la capital del estado. La ofensiva “revolucionaria” tenía un propósito: atraer a las fuerzas de seguridad

que estaban en El Tajito y “romper” el cerco que le habían impuesto al campamento revolucionario (Terán et al., 2009, p. 50).

La presencia de estudiantes empistolados en los campos no era, pues, algo extraño. Sin embargo, lo que transcurría esa mañana parecía tratarse de algo más; la cantidad de jóvenes armados era mayor que en cualquiera de los momentos anteriores.

Al percatarse de la alteración de las actividades dentro del campo, inmediatamente hacen acto de presencia capataces y guardias blancas que intentan poner orden; son superados por los estudiantes, quienes los despojan de sus machetes, pistolas y escopetas.

Cerca de las 8 am llegan los policías, pero son recibidos a balazos por estudiantes ya acompañados por algunos trabajadores. Los jóvenes comunican a la gente que los sigue que uno de los objetivos es la obtención de armas y de recursos para sostener y ampliar la lucha revolucionaria. A las 8:30 am se registran tiroteos en la carretera que conecta Culiacán con el poblado de Costa Rica.

Las balaceras se extienden a otros lugares del Valle. Desde El Chaparral y Campo Canelo se reportan enfrentamientos entre judiciales y estudiantes. En el Campo Nogalito suena la tracatera; un estudiante cae herido por balas policiacas. Sus camaradas logran huir entre los matorrales. La crónica del *Diario de Culiacán* registra que la patrulla 27 levanta al subversivo. Los oficiales declararon que llevarían al herido al Hospital Civil para recibir atención médica, pero no llegará con vida al nosocomio.

A las 9:45 am arriban varios autobuses al Campo 44. En ellos se desplazaban jóvenes armados que se enfrentan a la policía municipal. En este encontronazo cae herido el agente número 18 de nombre José Ruiz López. De cualquier forma, los estudiantes se ven superados por la capacidad de fuego de la policía; frente a esto, trabajadores del campo y sus familias se solidarizan con los jóvenes permitiéndoles refugiarse en sus casas. Hay respaldo popular hacia los activistas a pesar de que la situación comienza a tornarse cada vez más tensa. Comandos de civiles armados salen por doquier. Las

patrullas de las policías municipal y judicial van de un lado a otro. Para las 10 de la mañana ya hay un paro general de labores en los campos agrícolas de las periferias de Culiacán.

Alrededor de las 11 am tres estudiantes armados arriban a la empaedora Crisantes y ejecutan al policía judicial Marciano García Esparza, a quien despojan también de sus armas. En campo Carrillo son aprehendidos los estudiantes Miguel Castro Serrano –de la Escuela de Agricultura UAS– y Alfonso Medina López –de la prepa Central UAS–. La policía los encuentra en posesión de armas: un fusil M1 calibre 30 el primero y una calibre 38 cobra el segundo, según el informe 16-I-74 de la Dirección Federal de Seguridad. Al mediodía se reportan más enfrentamientos en Campo 44. Hay otro policía judicial herido.

No solo hubo movimientos en los campos agrícolas. A las 9 de la mañana, un numeroso grupo de estudiantes de la UAS, provenientes de la Plazuela Rosales, llega al Congreso del Estado y arrojan bombas molotov. Conforme transcurren las horas, jóvenes armados con palos, bombas molotov, pistolas y fusiles M1 expropian automóviles empresariales, autobuses y góndolas que serán utilizados para transportar a activistas a los campos agrícolas. Se reporta también la actuación de comandos que llevan a cabo asaltos bancarios. La Cervecería Cuauhtémoc es visitada por activistas empistolados que expropian cuarenta mil pesos. Las oficinas de la Secretaría de Recursos Hidráulicos son allanadas por un grupo de 20 jóvenes que se llevan por la fuerza siete fusiles de fabricación belga y 600 cartuchos. Son atacadas también las instalaciones de la Confederación de Asociaciones Agrícolas y Ganaderas de Sinaloa.

Para las 12 horas, las calles de Culiacán son escenario de batallas campales. En la colonia Infonavit Humaya comenzaron los mítines relámpago. Mismo proceder: los activistas se presentan como militantes de la Liga invitando a trabajadores de la construcción a sumarse a las filas del Partido y del Ejército Revolucionario que derroque al capitalismo en México, pues la lucha, dicen, no debe ser por unas cuantas “migajas” (en alusión a reivindicaciones

meramente económicas y laborales), sino por “la destrucción de la esclavitud asalariada, y para ello es necesario poner en primer plano la necesidad de una lucha política, la necesidad de una Guerra Civil Revolucionaria” (Sánchez, 2012, p. 366).

El cielo de Culiacán es sobrevolado por avionetas que normalmente son utilizadas para fumigar y fertilizar las siembras; el 16 de enero del 74 sirvieron de apoyo a la policía para ubicar a grupos de activistas, estudiantes, jornaleros y trabajadores de la construcción que se desplazaban tanto por las calles de la ciudad como entre las extensas y tupidas siembras. En estos momentos hay un verdadero caos. Sin embargo, no duraría mucho.

Desde los primeros enfrentamientos, el gobierno de Sinaloa, encabezado por Alfredo Valdez Montoya, estableció comunicación con el gobierno federal. El presidente de la república, Luis Echeverría, encomienda al subsecretario de Gobernación Fernando Gutiérrez Barrios que viaje desde la Ciudad de México a Culiacán y supervise el combate a los subversivos. Su vuelo llega a la capital sinaloense pasado poco del mediodía. Lo acompañaba un comando de más de 100 agentes de la temible Dirección Federal de Seguridad (Glockner, 2014, p. 245). Obviamente la comunicación también había estado fluyendo al interior de la Secretaría de la Defensa Nacional.

En el Noveno Cuartel los mandos militares regionales estaban esperando la llegada del cuerpo de paracaidistas del ejército. Serán dos aviones (Sánchez, 2012, p. 498) los que arribarán para que este grupo de élite se lance por los aires a las zonas rurales donde había mayor presencia de los ligosos. La capacidad de fuego del Estado burgués es claramente superior. El cielo culichi no solo era sobrevolado por avionetas y aviones: también helicópteros militares son utilizados para localizar y perseguir a militantes comunistas y a trabajadores. Por tierra, las tanquetas del ejército recuperan las calles. La cantidad de soldados que arribaron se calcula en cuarenta mil, cerca de la mitad del total de las fuerzas armadas mexicanas en ese entonces (Glockner, 2019, p. 368).

El subsecretario Gutiérrez Barrios supervisa los movimientos desde la azotea de un hotel en el centro de Culiacán. Desde ahí administra, coordina y ordena la actuación de los cuerpos represivos (Glockner, 2019, p. 367). Algunos activistas que dirigieron las acciones de la jornada de lucha ordenan la retirada. Es inútil seguir. La realidad es que la gran mayoría de trabajadores que los siguieron estaban armados principalmente con palos y machetes. La correlación de fuerzas claramente no está de lado de los comunistas. A pesar de ello, la decisión de retirarse no estuvo exenta de una acalorada discusión que, por extraño que pueda parecer, se desarrolló en medio de los acontecimientos. En torno a esto, Andrés Ayala, exmilitante de La 23, comentó:

... el compa que iba como mando militar (Guadalupe Yáñez) se jaló, porque por puro sentido común ordenó el repliegue al momento que vio que aquello iba a ser una masacre, a lo que en ese momento yo me opuse y hasta lo amenacé con la pistola, pero que sin embargo hoy entiendo que fue lo mejor (Ibarra, 2014, p. 224).

Posteriormente, en la misma entrevista él mencionó que los hechos relatados tenían dos objetivos: educar a las masas para acciones revolucionarias y llevar a cabo una acción táctico-estratégica para desgastar al enemigo, en este caso, las fuerzas militares del Estado burgués (Ibarra, 2014, p. 224).

Para las 6 de la tarde la jornada de lucha había terminado. El gobierno reconoció la defunción de tres activistas de La 23 que fueron alcanzados por balas policiacas y del ejército, así como la defunción de un policía. Sin embargo, otras estimaciones deducen “... la caída de más de cien elementos de la Liga entre detenidos, desaparecidos o muertos” (Glockner, 2014, p. 245).

El periódico *Madera*, órgano de difusión, agitación y educación política de La Liga, en su segunda entrega –a finales de enero– exponía un panorama a partir del cual podemos ver que los hechos acaecidos en la capital chinola se enmarcaban en un plan de mayor generalidad:

Del 16 al 18 de enero el proletariado revolucionario desplegó una jornada de agitación y combate que, con epicentro en los campos agrícolas de Sinaloa, fue secundado por algunos obreros fabriles en Culiacán, por estudiantes y colonos en Hermosillo y, sobre todo, por los obreros del volante en Guadalajara (*Madera*, 1974, p. 1).

La Liga tenía planeados más ejercicios de educación política de masas programados para los días 1 y 2 de mayo del año en cuestión en las ciudades de Oaxaca, Monterrey, Guadalajara, Obregón, Chihuahua, Hermosillo y, de nueva cuenta, en Culiacán. No lograron llevar a cabo ninguno de ellos (Rangel, 2011, p. 172). Un último intento de generar otro evento de la misma naturaleza sería llevado a cabo el 1 de octubre en la ciudad de Oaxaca, sin éxito (Rangel, 2011, p. 238).

Tomar el cielo por asalto

El evento del 16 de enero tendrá resonancias en la opinión pública y en las discusiones de la clase política mexicana. Al día siguiente de la jornada de lucha, los senadores Gabriel Leyva Velázquez y Alfonso Calderón Velarde acusan al gobernador Valdez Montoya de incompetente por no saber resolver el problema del movimiento estudiantil y, ante lo que consideran una crisis de violencia provocada por el grupo de Los Enfermos y por la Liga Comunista 23 de Septiembre en la entidad, plantean la desaparición de poderes.

Dos días después, en las calles de la capital sinaloense se lleva a cabo un gran desfile militar que es presenciado por el gobernador estatal desde su balcón en el Palacio de Gobierno. Los campos agrícolas son ocupados también por militares. Para la tarde, el titular del poder ejecutivo en la entidad declara a medios de comunicación que está contemplando la posibilidad de retirar el subsidio a la Universidad Autónoma de Sinaloa por ser nido de guerrilleros. Cuatro meses después de los incidentes –en mayo del 74–, el periódico *Madera*, en su número 4, decía:

El movimiento revolucionario del proletariado en México, el movimiento *enfermo*, adquiere cada vez más un desarrollo superior. En Sinaloa este ascenso del movimiento revolucionario se expresa con mucha mayor fuerza. Los distintos sectores y destacamento del proletariado van pasando de lleno a incorporarse a la *movilización política* [...] *las masas proletarias* se preparan para la *Insurrección*. Las *movilizaciones políticas* desarrolladas por el proletariado en Sinaloa van siendo cada vez más continuas, más extensas y potentes. Las formas de lucha a las que ha logrado arribar el movimiento, destacando en primer plano la *huelga política* y la extensión de esta, el *combate en las calles* de la ciudad y la lucha guerrillera en el campo, se van afirmando como las formas de lucha necesarias en los combates contra la burguesía. La *unidad proletaria* se va fortaleciendo cada vez más; los obreros agrícolas, fabriles y el *proletariado estudiantil*, van cohesionando una sola fuerza que solo apunta en una dirección: el combate abierto contra la burguesía hasta lograr su total derrota (Madera, 1974, p. 26. *Cursivas nuestras*).

Sánchez (2011) refiere que la “jornada de lucha” en comento fue en realidad un “ensayo insurreccional [...] desplegado en el valle y ciudad de Culiacán que movilizó a centenas de militantes armados y logró que casi cincuenta mil trabajadores pararan labores en los campos agrícolas de esa región” (p. 245).

La 23 tenía mucho interés en esta región. De hecho, desde su primer número el periódico *Madera* –publicado en la primera mitad de enero del 74– dedica su primer artículo a la discusión de la situación política de dicha entidad. El texto se titula “El Movimiento Enfermo en Sinaloa sigue su marcha ascendente”. ¿Por qué Sinaloa y no otro lugar? ¿Cuál era su importancia estratégica desde el punto de vista de la Liga? ¿Por qué era importante educar para acciones revolucionarias a la masa de trabajadores agrícolas del Valle de Culiacán?

En otro texto (Sánchez, 2013) se nos aclara que estos acontecimientos obedecieron a un operativo político y militar que tuvo un nombre: Operación Asalto al Cielo. Se describe dicha operación como un evento que representa toda una hazaña “... en la historia de las

organizaciones armadas urbanas del México contemporáneo”. Por su parte, el historiador Lucio Rangel señala que el Asalto al Cielo fue:

... una jornada de intensa movilización que no tiene parangón en la historia de la segunda mitad del siglo xx en nuestro país. Fue la acción más importante, impulsada por una *organización guerrillera*, que *paralizó la actividad de 50 mil personas entre jornaleros, campesinos y trabajadores de la ciudad*, todos ellos incitados y dirigidos por aproximadamente tres centenas de estudiantes de la UAS, Tecnológico Regional y de la Normal. Iniciada desde las 5:00 de la mañana y concluida 13 horas después, se intentó reprimir sólo con el empleo de todas las fuerzas militares y policíacas existentes en la capital del estado, que ante la “marea roja”, resultaron insuficientes, obligando al gobierno estatal a pedir el apoyo de la federación, quien le mandó un batallón de paracaidistas (Rangel, 2011, pp. 166-167. *Cursivas nuestras*).

Glockner (2014, p. 366) ofrece las mismas cifras para calcular el número de personas que participaron en el evento de lado de los comunistas. ¿Quiénes dirigieron la Operación? ¿Quiénes participaron en ella? ¿Qué objetivos tenía? ¿En qué espacios se prepararon para la Operación sus coordinadores político-militares? ¿Con qué recursos?

Por otro lado, el documento titulado *Cuestiones fundamentales del movimiento revolucionario o Manifiesto al Proletariado*, redactado por Ignacio Salas Obregón –también conocido como Oseas, máximo dirigente que tuvo la Liga–, nos brinda pistas sobre la forma en que la organización concebía la educación política y cómo se relacionaba esta con los procesos de lucha de clases. En el documento mencionado, Salas planteaba que:

El desarrollo de la lucha de resistencia que el proletariado, empujado por las mismas condiciones materiales de vida ha (*sic*) venido desarrollando, lo coloca sistemáticamente de frente a la clase burguesa en su conjunto, al Estado y a sus cuerpos represivos. La lucha de resistencia enfrenta a los obreros no a un patrón determinado, sino a la clase patronal en su conjunto: a la burguesía ... [Con ello se lograría

el] reconocimiento del carácter de clase del Estado, del carácter irreconciliable de los intereses de toda la clase trabajadora y los de la burguesía, de la necesidad de su constitución como clase (proletaria) y la necesidad también de la conquista del poder político ... el desarrollo creciente de la actividad represiva de la burguesía contra la clase obrera, como el medio de lucha fundamental contra la corriente revolucionaria, la han ido educando también, en un tiempo relativamente corto, para su arribo a nuevas, mejores y más adecuadas formas de defensa y ataque. *La movilización política en general y la huelga política en particular son la principal escuela en donde el proletariado templó sus armas de lucha.* Como dijera Arturo, el proletariado no puede madurar en frío (Salas, 1973 [2009], pp. 25-27, corchetes y cursivas nuestras).

Movilización política, huelga política, clase obrera, así como un proletariado estudiantil son todos elementos que hemos identificado en este proceso de problematización porque confluyeron en la Operación Asalto al Cielo. ¿Cómo podemos rastrear la dimensión pedagógica que subyace a ellos? ¿Por qué la Liga se refería a estudiantes como el proletariado estudiantil? ¿Qué entendía la LC23S por huelga política y cómo la relacionaba con la educación política? ¿Podemos hablar de un proyecto de pedagogía para la revolución –o educación política para la revolución– que se trató de poner en marcha con la Operación Asalto al Cielo?

¿Quiénes han hablado de la Operación Asalto al Cielo y cómo han abordado el tema?

Hemos formulado una propuesta de tipificación de los textos/fuentes en los que se ha hablado del acontecimiento. Se trata de *seis tipos de fuentes* cuya definición se ha construido por el tipo de documentos consultados y por la forma en que han hablado de la Operación Asalto al Cielo.

El primero de ellos es el de *notas periodísticas*, dentro del que se ubica la cobertura mediática impresa que dio cuenta de los hechos. *El Diario de Culiacán* y *El Sol de Sinaloa* son los medios que más destacan en él. El segundo es el de *crónica*, en el cual incluimos obras como *Los años heridos* de Fritz Glockner (2019), *México armado* de Laura Castellanos (2007) y *La Liga. Una cronología* de Alberto López Limón (2013); para su inclusión en este tipo tomamos en cuenta que abordaron la Operación Asalto al Cielo a manera de relato/narrativa o simple exposición de datos cronológicos.

El tercer tipo de fuente es el de *historiografía* o *interpretación teórica*, donde ubicamos aquellos documentos y artículos que desde la interpretación conceptual tratan de explicar o problematizar no necesariamente el suceso en sí—no hemos encontrado un trabajo de dicha naturaleza—, sino el surgimiento, desarrollo y debacle de la Liga Comunista 23 de Septiembre y/o de Los Enfermos, así como la construcción de algunas de sus concepciones teóricas. En esta incluimos los trabajos de Sánchez (2011, 2012, 2013), quien, desde conceptos como sociabilidad, espacio público, violencia política, representaciones sociales e historia política y cultural, explica el surgimiento del fenómeno de Los Enfermos y la incursión de la Liga en territorio sinaloense. También en esta categoría han sido incluidos los trabajos de García (2017, 2022), quien, a través de un análisis de documentos internos de la Liga (los llamados tomos militares), explica de qué forma y a través de qué contenidos la organización impartía formación marcial a sus militantes (2017). En otro trabajo (2022), el mismo autor da cuenta de cómo la 23 de Septiembre construyó sus ideas en torno a la cuestión obrera—ideario plasmado en el periódico *Madera*—. Dentro de este tipo de publicaciones, otro autor que se refiere a la Operación Asalto al Cielo es Escamilla (2021), quien plantea que esta acción tuvo resonancias internas en la organización. A razón de ello, “las detenciones y desapariciones [...] dieron pie a purgas internas y a conflictos entre los miembros, quienes, ante la represión, vieron probables infiltrados entre sus filas” (p. 175).

Otro tipo de fuente es la *testimonial*. Aquí destaca el trabajo de Ibarra (2014), quien llevó a cabo la citada entrevista con Eleazar Salinas (difunto exdirigente de Los Enfermos) y Andrés Ayala, coordinador político-militar de la jornada impulsada por la 23. Aquí también encontramos un trabajo recientemente publicado que reúne distintas interpretaciones que sobre la Operación Asalto al Cielo han llevado a cabo exmilitantes de la Liga y otros grupos guerrilleros. Se trata del número 211 de la revista *La Quincena*, el cual se encuentra dedicado en su totalidad al evento en comento.

El siguiente es el de balance interno de la organización, en el que se encuentran los documentos en donde la Liga llevó a cabo una evaluación de la Operación Asalto al Cielo y de la política a partir de la cual surgió este evento; en ella incluimos las publicaciones que aparecen en los *Madera*.

Por último, proponemos la tipificación de condena o *crítica*; de esta clase encontramos publicaciones como la de la revista *Punto Crítico*, la cual, en su número 25/26 (febrero-marzo de 1974), descalificó la jornada de agitación que la enfermedad implementó el 16 de enero. Este documento se refería a Los Enfermos en los siguientes términos:

... hemos denunciado la actitud de algunos grupos de izquierda que solaparon los actos de quienes se presentaban como ultraizquierdistas y –pagados o no– cumplían funciones de provocadores. Hoy, los enfermos –los provocadores que actúan en Sinaloa– han montado todo un acto de simulacro que arroja como saldo cuatro muertos y cuyo principal objetivo parece ser crear un clima de terror que detenga los movimientos independientes y dé libre paso a la represión, mientras la gubernatura se reparte entre los políticos oficiales (pp. 10-11).

Aquí también se ubica el trabajo de Gilberto Guevara Niebla titulado *La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano* (1988), en el que se hace referencia al evento como “... una intentona insurreccional abortada” llevada a cabo por una “horda fanática y

lumpenesca cuya historia fue para Sinaloa y los universitarios sinaloenses, una noche de oscurantismo y barbarie” (pp. 84-85).

Sobre las preguntas y los objetivos que emergen en la problematización del tema

El evento en cuestión muestra por una parte la articulación de un movimiento estudiantil con otros movimientos sociales, entendidos estos como fenómenos:

... de acción colectiva, con cierta permanencia, que construyen espacios y sentimientos de inclusión y de exclusión, que tienen proyectos y actores propios. Tales proyectos intentan desbordar un orden establecido y su acción puede tomar una forma antigubernamental o antiestatal. Sus demandas pueden ir desde lo cotidiano hasta una forma de sociedad distinta a la actual. Sus formas organizativas suelen ser poco complejas y con rasgos de solidaridad, lo que cohesiona al movimiento y, por lo tanto, lo dota de ciertas formas identitarias (Mendoza, s. f.).

Los movimientos sociales en cuestión enarbolaban demandas de justicia laboral y agraria. El movimiento estudiantil sinaloense, en estas luchas y en las propias – este último proceso de lucha acaecido entre 1970 y 1972 contra la imposición del rector Gonzalo Armienta Calderón y por una nueva ley orgánica universitaria–, logra la acumulación de experiencias hasta convertirse en un hito en la historia universitaria de la primera mitad de la década de los setenta, de gran notoriedad por la radicalidad de sus expresiones.

A pesar de su relevancia, la historiografía en torno a la Operación es escasa. Solo algunos periodistas e investigadores de la “guerra sucia” se han detenido en estudiar su planeación, desarrollo y repercusiones (Castellanos, 2007; Escamilla, 2014; Escamilla, 2021; Glockner, 2019; Ibarra, 2014; Rangel, 2011; Sánchez, 2012); casi nadie ha destacado su dimensión pedagógica, a pesar de que uno de los

coordinadores político-militares de la Operación declaró que uno de los principales objetivos era “... educar a las masas para las acciones revolucionarias” (Ibarra, 2014).

El propósito general de este trabajo es identificar qué entendía la Liga 23 de Septiembre por *educación política* y cómo la relacionaba con la *insurrección* (Olivares Torres, 1973; Ramos Zavala, 1969; Salas Obregón, 1973). Ello permitirá también discutir el estatuto estratégico-pedagógico que la Operación Asalto al Cielo tenía para La Liga y para Los Enfermos (1972) y realizar un ejercicio comparativo sobre las ideas en torno a la educación política de las masas que tenía la organización con las de otros autores marxistas como Lenin (1917 [2019]); Luxemburgo, (2007) y Trotsky, (2012).

Como objetivos particulares planteamos identificar a los actores que participaron en ella, reconstruir su planeación y el suceso en sí, así como su desarrollo y la gestión de contingencias a las que se tuvieron que enfrentar quienes la dirigieron en la perspectiva de contribuir a clarificar cuál fue la teoría revolucionaria de La Liga (Escamilla, 2021; García, 2017).

¿A qué nos referimos con estatuto estratégico-pedagógico? No hay que olvidar el significado y el origen de la noción estrategia: la RAE la define como “el arte de dirigir las operaciones militares”; sus orígenes los encuentra en el latín *strategia*, que quiere decir “provincia bajo el mando de un general”, y del griego στρατηγία (*strategía*) que significa “el oficio del general”. Al respecto, Karl Von Clausewitz (2017) –uno de los clásicos de la teoría militar– planteó lo siguiente:

La dirección de la guerra es [...] la preparación y conducción del combate. Si este combate fuera un acto único, no habría necesidad de ninguna otra subdivisión. Pero el combate está compuesto de un número más o menos grande de actos aislados, cada uno completo en sí mismo, que llamamos encuentros y que forman nuevas unidades. Surgen de aquí dos actividades diferentes: preparar y conducir individualmente estos encuentros aislados y combinarlos unos con otros para alcanzar el objetivo de la guerra. La primera es llamada táctica, la segunda, estrategia (p. 131).

Y Trotsky (2012) nos dice que:

La táctica se limita a un sistema de medidas relativas a un problema particular de actualidad o a un terreno separado de la lucha de clases. La estrategia revolucionaria cubre todo un sistema combinado de acciones que tanto en su relación y sucesión como en su desarrollo deben llevar al proletariado a la conquista del poder (p. 131).

De dichas definiciones podemos ver que la táctica y la estrategia encuentran relación de particularidad a generalidad: el combate está compuesto de encuentros (particulares) en el marco general de la guerra. Hablar del estatuto estratégico-pedagógico es encontrar el lugar que ocupó la Operación Asalto al Cielo –como forma de educación política– dentro de la estrategia que la Liga trazó en su intento por lograr un Estado socialista en México.

En ese sentido proponemos una pregunta general: ¿qué entendía la Liga Comunista 23 de Septiembre por *educación política*? De ella se derivan preguntas particulares: ¿qué relación tenía *la idea de educación política de la Liga con las de insurrección, huelga política, guerra civil revolucionaria y proletariado estudiantil*? ¿Qué actores participan en ellas? Y, en particular, respecto a los hechos del 16 de enero, ¿cómo se planificó la Operación Asalto al Cielo? Además de los planteles educativos de la UAS, ¿cuáles fueron los espacios en los que la organización planeó la jornada el 16 de enero de 1974 en Culiacán, Sinaloa? ¿Qué recursos implementaron en su planeación, ejecución y desarrollo? ¿A qué contingencias se enfrentaron durante la jornada? Y, finalmente, ¿cuáles fueron las resonancias de dicho suceso?

¿Por qué abordar la operación Asalto al Cielo desde la perspectiva de lo político y de los procesos socioeducativos?

La perspectiva socioeducativa nos habla de la educación en tanto un fenómeno social (Morales, 2016); afirmar esto es concebir la

educación como un fenómeno que trasciende con mucho las fronteras de los planteles en que se imparte la educación académico-formal, es decir, de las escuelas; hablar de la dimensión socioeducativa significa –entre otras muchas cosas– concebir los procesos de enseñanza-aprendizaje en la cotidianeidad de la vida de las personas.

En ese sentido, educar es un quehacer político, tal como lo plantean Rivera y González (2022): “Entendemos lo político como todo aquello relacionado con la vida en común, incluyendo la acción colectiva [...] consideramos la educación como un problema político, un campo de relaciones, interacciones e intervenciones políticas múltiples, diferenciadas y en conflicto permanente” (p. 11).

Estamos frente a un hecho que atañe a lo político y a lo socioeducativo por, al menos, cinco razones: primero, su actor principal es el estudiantado de la Universidad Autónoma de Sinaloa –de los cuales algunos eran cuadros de la Liga Comunista 23 de Septiembre adheridos al grupo de Los Enfermos–. Segundo, la Universidad Autónoma de Sinaloa y sus espacios fungieron, por lo tanto –y tal como ha sido expuesto anteriormente–, como lugares de socialización que permitieron la circulación del ideario del grupo en cuestión, así como el reclutamiento de activistas para la organización. Tercero, hay un proceso de lucha universitario-popular que antecede a la Operación y que involucra a algunos grupos que, como hemos visto, actuaron en esta; o sea –por lo menos– a estudiantes, 15 profesores, obreros agrícolas y campesinos pobres. Cuarto, la propia Liga Comunista 23 de Septiembre, a través de su periódico *Madera* –así como en palabras de sus militantes reivindicó la jornada en cuestión como una acción de educación política dirigida a las masas–. Quinto, estamos frente a una confrontación entre el Estado mexicano y una organización con un proyecto de nación que aglutinó a cientos de personas como militantes y que, en el caso de Sinaloa y del evento específico en cuestión, logró un incipiente levantamiento armado junto a miles de trabajadores.

Bibliografía

- Castellanos, Laura (2007). *México armado*. 1a. ed., Ciudad de México: Era.
- Clausewitz, Karl Von (2017). *De la guerra*. T. I. Caracas: Fondo Editorial Hormiguero.
- El Diario de Culiacán* (17 de enero de 1974). Culiacán.
- Escamilla, Ángel (2021). La Ilustración Roja: Historia social e intelectual de la Liga Comunista 23 de Septiembre y la Fracción del Ejército Rojo 1965-1981. Tesis doctoral, UAM-Iztapalapa. https://www.academia.edu/48921014/Ilustraci%C3%B3n_Roja
- Escamilla, Yllich. (2014). Tlatelolco, San Cosme y la guerrilla urbana. En Gamillo, Rodolfo et al. (eds.), *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Cuatro décadas a debate. Historia, memoria, testimonio y literatura*. 1a. ed., Universidad de Tlaxcala/Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, Christian (2017). Análisis de los Manuales Militares de la Liga Comunista 23 de Septiembre: “Algunas experiencias sobre la táctica y técnica militar”. Tesis de Licenciatura, Universidad de Guanajuato. <http://www.repositorio.ugto.mx/handle/20.500.12059/5225>
- García, Christian (2022). La concepción obrera en la Liga Comunista 23 de Septiembre a través del periódico *Madera* 1972-1982. Tesis de Maestría, Universidad de Guanajuato. https://www.academia.edu/82329982/La_concepci%C3%B3n_obrera_en_la_Liga_Comunista_23_de_Septiembre_a_trav%C3%A9s_del_peri%C3%B3dico_Madera_1972_1982
- Glockner, Fritz (2014). La piel de la memoria. En Gamillo, R. et al., (eds.), *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Cuatro Décadas a*

- Debate*. 1a. ed., Universidad de Tlaxcala/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Glockner, Fritz (2019). *Los años heridos. Crónica de la guerrilla en México. 1968-1985*. 1a. ed., Ciudad de México: Planeta.
- Guevara Niebla, Gilberto (1988). *La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.
- Ibarra, Héctor (2014). Surgimiento, auge y debacle del movimiento estudiantil sinaloense en los años setenta. El movimiento de Los Enfermos. En Gamillo, R. et al., (eds.), *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Cuatro décadas a debate: Historia, memoria, testimonio y literatura*. 1a. ed., Universidad de Tlaxcala/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lenin, Vladimir. I. (1917 [2019]). *El Estado y la Revolución*. 1a. ed., Madrid: IPS.
- Los Enfermos (1972). *Las tesis de la Universidad Fábrica*. Edición del Consejo Coordinador Clandestino de la Federación de Estudiantes de Sinaloa.
- López Limón, Alberto (2013). *Liga Comunista 23 de Septiembre. Una cronología*. 2a. ed., México: La Casa del Mago.
- Luxemburgo, Rosa (2007). *Reforma o revolución*. Ciudad de México: Akal.
- Madera. *Periódico Clandestino*, núm. 1, enero de 1974. México.
- Madera. *Periódico Clandestino*, núm. 2, enero-febrero de 1974. México.
- Madera. *Periódico Clandestino*, núm. 4, mayo de 1974. México.
- Mendoza, Jorge (s. f). *De los movimientos sociales a los movimientos armados*. S. e. https://www.academia.edu/27207810/De_los_movimientos_sociales_a_los_movimientos_armados

- Morales Zúñiga, Luis Carlos (2016). Los niveles de la investigación socioeducativa: lógica y relacionalidad investigativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*. 46(4), 65-96. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27049500004>
- Olivares Torres, Ignacio (1973). *Las tesis de la Universidad Fábrica*. Editorial Brigada Roja/Madera. *Periódico Clandestino*. https://is-suu.com/periodicomadera/docs/tesis_uf_version_definitiva
- Punto Crítico*, núms. 25-26, febrero-marzo de 1974. Ciudad de México.
- RAE-ASALE (2022). Estrategia, definición. *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/estrategia>
- Ramos Zavala, Raúl (1969). *El tiempo que nos tocó vivir*. https://www.academia.edu/36084642/EL_TIEMPO_QUE_NOS_TOC%C3%93_VIVIR_por_Ra%C3%BAl_Ramos_Zavala
- Rangel, Lucio (2011). La Liga Comunista 23 de Septiembre. Historia de la organización y sus militantes. Tesis doctoral, Universidad de San Nicolas de Hidalgo. http://biblioteca-virtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/DGB_UMICH/2086/II_H-D-2011-0003.pdf
- Rivera Ferreiro, Lucía y González Villarreal, Roberto (2022). *Política de los procesos socioeducativos. Crítica y fuga*. 1a. ed., Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Salas Obregón, Ignacio (1973). *Manifiesto al Proletariado. Cuestiones fundamentales del Movimiento Revolucionario*. Ciudad de México: Editorial Huasipungo. <https://editorialhuasipungotierrezroja.files.wordpress.com/2014/05/cuestionesfundamentales.pdf>
- Sánchez Parra, Sergio (2011). La Liga Comunista 23 de Septiembre en Sinaloa. Los restos de un naufragio: 1974-1976. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 16(1), 243-265. <http://>

www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-20662011000100011&lng=en&tlng=es

Sánchez Parra, Sergio (2012). *Estudiantes en Armas. Una historia política y cultural del movimiento estudiantil de los enfermos (1972-1978)*. Universidad Autónoma de Sinaloa.

Sánchez Parra, Sergio (2013). Estudiantes radicales en México. El caso de los “enfermos” de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS): 1972-1974. *Revista de Historia*, 67, 47-87. <https://go.gale.com/ps/i.do?p=IFME&u=anon~f4083c9a&id=GALE|A381407939&v=2.1&it=r&sid=googleScholar&asid=e0e8e62d>

Terán, Liberato, Calderón, Carlos y Medina, Jorge (2009). *La utopía corrompida. Radicalismo y reforma en la Universidad Autónoma de Sinaloa*. Ciudad de México: Océano.

Trotsky, León (2012). *La Internacional después de Lenin*. Ciudad de México: Editorial del Instituto del Pensamiento Socialista y Museo Casa León Trotsky.

Velasco, Saúl (coord.) (2022). Presentación. En *Cuaderno de problematizaciones*. 1a. ed., Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional.

“Altermodernidad”: la lucha del EZLN contra el multiculturalismo neoliberal

Patrick Gun Cuninghame

Introducción

México tiene una larga historia de luchas agrarias de sus actualmente alrededor de 68 pueblos originarios (Durand Alcántara, 2021). Según Montemayor (2001), fueron alrededor de 100 en el año de su independencia formal de España en 1821, cuando formaron la mayor parte de la población. Hoy, de una población total de 126 millones, solamente 7364 645 hablan una idioma indígena,¹ aunque, como argumentó Montemayor (2001), este número no necesariamente coincide con otra definición de personas que forman parte de los pueblos indígenas, o sea los/las que viven en territorios reconocidos como indígenas, hablan una idioma indígena y aceptan los usos y costumbres de su pueblo. Estos pueblos originarios históricamente han luchado por la autonomía, el autogobierno y la autodeterminación, y en defensa de sus recursos naturales y minerales, como las luchas del Ejército Libertador del Sur, liderado por Emiliano Zapata en Morelos durante la Revolución mexicana y, desde 1994, del

¹ Hablantes de lengua indígena, INEGI: *Cuéntame de México/Población*. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P>. Consultado el 17 de marzo de 2022.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). El neoliberalismo mexicano inició en 1982 tras el desastre de la crisis de la deuda del mismo año, y ha sido comparado históricamente con las políticas económicas liberales del Porfiriato en su entreguismo hacia lo externo, a las potencias imperialistas europeas y norteamericana, y en su autoritarismo y represión dura, cuando no genocida, de cualquier oposición interna, particularmente por parte de los pueblos originarios maya, apache y yaqui, y de los movimientos huelguistas en Cananea y Río Blanco en 1907. Desde el primero de enero de 1994, un porcentaje significativo de los pueblos mayas (ch'oles, mames, tojolabales, tzeltales, tzotziles) de Chiapas, en la forma político-militar del EZLN, empezó su lucha en su etapa más organizada por su autonomía y contra el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos (TLCAN), que entró en vigor el mismo día. Entonces, se cancelaron los castillos en el aire del entonces presidente Carlos Salinas en cuanto a su largamente anhelada “entrada de México al Primer Mundo”. El EZLN y sus bases de apoyo se rebelaron contra el conjunto de las políticas neoliberales que prometían solamente la destrucción de lo que quedó de la Reforma Agraria, ganancia de las luchas zapatistas y villistas y luego puesta en práctica sobre todo por el gobierno nacional-popular radical de Lázaro Cárdenas, antes de ser finalmente disuelta después de varias décadas por la reforma al artículo 27, en 1992. Como dijo el EZLN (1994) en su *Primera Declaración de la Selva Lacandona*: era una rebelión “contra la muerte y para la autonomía de los pueblos indígenas de México”.

El primer fruto importante de esta rebelión indígena contra el neoliberalismo y por la humanidad fueron los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en de 1996, firmados por los asesores del EZLN, representantes de todos los pueblos originarios y los negociadores del gobierno priista del presidente Ernesto Zedillo. Los zapatistas proponían una forma de autonomía indígena, la más avanzada hasta ese momento en cualquier parte del mundo, que habría permitido la creación de autogobiernos indígenas con un control autodeterminado sobre sus suelos y subsuelos, que en turno habrían adoptado

una forma de democracia asamblearia directa y participativa mucho más avanzada que las supuestas democracias “modelo” de los países del capitalismo desarrollado. Sin embargo, tras la gran esperanza inicial, no solamente para una paz permanente, sino también a favor del tal vez más importante avance para los pueblos originarios desde las catástrofes que siguieron a la “conquista” en 1521, Zedillo se echó para atrás, no cumplió, y en su lugar lanzó ataques paramilitares contra el EZLN y sus bases, lo que resultó en la masacre de 45 indígenas tzotziles en Acteal, Chiapas en 1997. Finalmente, toda la clase política, incluso el centro-izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD), inicialmente un aliado político del EZLN, rechazó los Acuerdos en 2001 e introdujo una nueva Ley Indígena, supuestamente “multicultural”, pero enseguida denunciada como racista por el CNI, organización creada en 1996 como resultado de esos Acuerdos. Desde entonces, toda posibilidad de paz entre el EZLN y el Estado mexicano ha terminado, a menos que un gobierno cancele la Ley Indígena de 2001 y la remplace con los Acuerdos de 1996, algo que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) prometió hacer durante su campañas electorales en 2006, 2012 y 2018, pero que hasta la fecha, 2023, no ha hecho, ni parece que lo vaya a hacer, visto el énfasis dado por su gobierno a los varios megaproyectos de desarrollo infraestructural que van directamente contra las necesidades humanas y materiales, los derechos humanos y, en fin, la misma existencia de varios pueblos originarios en Yucatán, Mérida, Quintana Roo, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Estado de México. A pesar de esta cerrazón por parte de la clase política y del Estado en 2001, cuando el gobierno panista de Vicente Fox había prometido de manera muy ingenua resolver el problema de Chiapas en “15 minutos”, el EZLN, después de un largo silencio ante el mundo externo, durante el que se debatió en las comunidades sobre cuál habría de ser el próximo paso, empezó a poner en acto los Acuerdos en sus territorios, cerrando en 2003 los que habían dado la bienvenida a una serie de iniciativas de la sociedad civil nacional y global, incluyendo el Encuentro Intercontinental Intergaláctica por la Humanidad

y contra el Neoliberalismo, de 1996, que contribuyó directamente a la creación del movimiento alterglobalista Acción Global Popular,² que confluyó en el “movimiento de movimientos” contra la globalización neoliberal y por “otro mundo posible” durante la Batalla de Seattle contra los países G8, en 1999. En su lugar, entró en efecto en 2005, como fue presentado en la *Sexta Declaración de la Selva Lacandona* del mismo año, la Otra Campaña contra las campañas electorales del sistema de los partidos, en particular contra el PRD y su candidato AMLO, y un sistema de autogobierno zapatista que ha perdurado hasta hoy en día y que en 2020 logró expandirse mayormente, incluso a zonas de Chiapas donde la presencia indígena es menor: 16 Caracoles o Centros de Resistencia Autónoma y Rebeldía Zapatista (Crarez), las sedes de los Juntas de Buen Gobierno (JBG) y 43 Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (Marez).

Este gran logro político, social y cultural por parte del movimiento zapatista chiapaneco ha inspirado una serie de iniciativas parecidas en otros estados donde los pueblos originarios tienen una presencia importante, a partir de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en 2006, conocida también como La Comuna de Oaxaca por su parecido con la Comuna de París de 1871, que igualmente duró unos meses, pero asimismo inspiró a revolucionarios en todo el planeta. También la lucha del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) en Atenco, Estado de México, desde 2001, contra la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) sobre sus tierras ejidales, entró en la conciencia nacional y global con la brutal represión de mayo de 2006. Ya al fin de la década de los noventa, algunos pueblos originarios en el estado de Guerrero habían iniciado las primeras Policías Comunitarias para defender sus comunidades, sea de la represión estatal o de los cada vez más frecuentes ataques por parte de los carteles del narcotráfico y del crimen organizada en general, casi siempre con

² Fundada al fin del Segundo Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo en el Estado Español, en agosto de 1997.

la complicidad y la colusión del Estado, los partidos y las fuerzas de seguridad, obligándoles a formar sus propias formas de autodefensa. Otro estado donde los pueblos indígenas, como parte del CNI, decidieron inicialmente defenderse de los abusos del neoliberalismo y de la asociada delincuencia organizada y luego autogobernarse, ha sido Michoacán, sobre todo en Santa María de Ostula, desde 2009, y en Cherán Keri, desde 2011, ambos pueblos rurales originarios. En años más recientes se han juntado otros pueblos originarios como parte de la “cheranización” de Michoacán: Pichátaro, San Felipe de los Herreros, Arantepacua, Santa Fe de la Laguna, Teremendo y La Cantera.

Estos movimientos originarios autonómicos representan un nuevo tipo de “contrapoder”³ o “antipoder” (Holloway, 2003), basado en la democracia directa y una institucionalidad descentralizada con una capacidad de decisión participativa, que se opone al proyecto de la nación centralizado, occidental, modernizador, “desarrollista”, que se encuentra cada vez más en crisis en México como en el resto de América Latina, y por eso cada vez más violento e inestable. Se analizará el concepto de altermodernidad y su relación con la praxis de la autonomía, del autogobierno y de la autodefensa de sus recursos naturales y minerales en el EZLN y en sus bases de apoyo en Chiapas, en particular desde las teorías de la multitud y la reconstrucción de los comunes (*commons*, en inglés) de la tierra, del agua y del conocimiento en todas sus formas. Adopto esta perspectiva analítica-teórica aparentemente eurocéntrica porque considero que logra presentar un acercamiento desde la perspectiva de la subjetividad antagónica de los sujetos sociales subordinados en conflicto con el Estado capitalista moderno, para defender sus necesidades humanas y materiales y sus derechos culturales, que están bajo riesgo de ser gravemente perjudicados por las políticas neoliberales o posneoliberales neodesarrollistas. El objetivo general de este capítulo es responder a la pregunta: ¿se trata de una antimodernidad

³ Para una definición de contrapoder, véase Hardt y Negri (2002, pp. 354-357).

supuestamente predestinada a un fracaso heroico de los pueblos originarios en la narrativa histórica o de una “altermodernidad” que podría ayudar no solamente a los pueblos indígenas de México y de América Latina, sino finalmente a la humanidad entera a superar el conjunto actual de crisis potencialmente catastróficas creadas por políticas, valores, comportamientos y prácticas hipercapitalistas?

La genealogía de la autonomía y del autogobierno indígena contra el multiculturalismo y la “guerra contra la vida” neoliberales

De antemano sería necesario rastrear la genealogía de la autonomía y el autogobierno indígenas contra el neoliberalismo, según lo que llamo la “sociología de la autonomía indígena” que posee la narrativa hegemónica en este campo. La autonomía en general y el autogobierno en particular representan las principales exigencias, prácticas y respuestas de los pueblos indígenas latinoamericanos en sus luchas contra el capital global, y los gobiernos locales y nacionales que rechazan atender sus demandas más básicas de cambio y en su lugar han impuesto varios tipos de guerra social para desplazarlos y despojarlos de sus mares, ríos, bosques y tierras, las cuales han sido entregadas a las mineras canadienses u a otras formas del extractivismo corporativo. Según el esquema de González (2010) y Burguete (2010), existen dos tipos de autonomías territoriales indígenas y sus subsecuentes autogobiernos (o gobiernos de la autonomía) en América Latina, autonomías *desde* el Estado y autonomías *contra* o *fuera del* Estado-nación (sus hincapiés). Ambos grupos se diferencian de la “autonomía” política prácticamente nula impuesta por el Estado norteamericano a través del sistema de reservaciones contra la voluntad de las naciones originarias, obligadas al desplazamiento masivo bajo la amenaza de genocidio. El primer grupo consiste en las autonomías que se encuentran en los Estados plurinacionales de Bolivia y Ecuador, donde representativos políticos de los pueblos

indígenas han llegado al poder y han pasado leyes que permiten la creación de autogobiernos o de regímenes autonómicos con mayor o menor autonomía real respecto del Estado, pero siempre bajo la tutela de este. De hecho, este proceso autonómico ha resultado sumamente lento, burocrático e insatisfactorio, y relativamente pocos pueblos han logrado alcanzar su autonomía por este medio en esos países. Otro caso parecido son las autonomías indígenas regionales permitidas en Nicaragua y en Panamá, pero con un grado de autonomía real sumamente limitada. Este tipo de autonomía está ligado al “multiculturalismo neoliberal” (Hale, 2004) o “multiculturalismo cosmético” (Bastos y Camus, 2003), que Burguete (2010, p. 67) describe como una “política de reconocimiento [que] irrumpe como un contraparadigma para hacer contrapeso al autonómico, y evitar su fortalecimiento”. En este sentido, el “multiculturalismo neoliberal” ha sustituido al viejo paradigma asimilacionista/integracionista, predominante en México desde el fin de la Revolución hasta su derrota aparente cuando irrumpió la praxis autonómica indígena con la insurrección zapatista de 1994:

El adversario más importante, hoy día, es el paradigma del multiculturalismo, ya que surge en el mismo campo y en el mismo tiempo. Incluso, dado que el planteamiento autonómico surgió antes que las políticas de reconocimiento, se puede afirmar que el multiculturalismo (como política de reconocimiento) emerge como un contraparadigma al autonómico. El poder de ese paradigma radica, entre otras cosas, en que goza del apoyo de organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. Aunque la autonomía y el multiculturalismo abrevan de la teoría de los derechos humanos en los mismos tiempos históricos, ciertamente no son equivalentes, y más bien se encuentran en disputa (Burguete Cal y Mayor, 2010, p. 81).

La adopción de las políticas multiculturales llevó a una serie de contrarreformas indígenas en toda América Latina durante las décadas de los noventa y de los dos mil, que reconocieron la “diversidad” de

los pueblos indígenas, sin respetar su estatus jurídico como comunidad o pueblo:

El ascenso del multiculturalismo arribó con las reformas constitucionales de corto alcance. Desde los años ochenta la mayoría de los países latinoamericanos han reformado su legislación [...] para reconocer constitucionalmente derechos a la población indígena en sus países. A esta política de reconocimiento se le ha llamado “multiculturalismo constitucional” [...] En este orden, los textos constitucionales han sido, también, el terreno de disputa entre los paradigmas en cuestión. De lo que resulta que los reclamos de autodeterminación han sido respondidos por una suerte de “autonomía multicultural”, limitadas a políticas culturales y de autogobierno, en la lógica de políticas de descentralización [...] Por ejemplo, en México, la reforma constitucional del artículo segundo, realizado en el año 2001, se lee: “A.- Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para: [...]”. Pero, inmediatamente después, enumera un catálogo de derechos culturales en el que les da trato de minorías étnicas; toda vez que no se reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derecho con facultades, atribuciones y recursos que les permitan desarrollarse como entidades políticas y culturales, y constituirse como partes del Estado mexicano; y no como receptores de políticas “de apoyo”, de corte asistencialista (Burguete Cal y Mayor, 2010, p. 85).

El “multiculturalismo neoliberal” también puede ser visto como un intento estratégico antiautonómico por parte del Estado y del mercado neoliberal, a la vez que despoja, desplaza y devasta a los pueblos indígenas y sus territorios con su economía extractiva, de comercializar su diversidad cultural, e incluso a través del “turismo ecológico”, para presentar una versión superficial y occidentalizada de las culturas indígenas. Asimismo, está la operación extractiva intelectual-cultural por empresas farmacéuticas y diseñadores de ropa para extraer los saberes, curas y patrones tradicionales y luego reclamarlos como “propiedad privada” a través del sistema de

patentes. Esta operación cínica entraría en la teoría de Bonfil Batalla (1988) del “México imaginario” desarrollista, opuesto al “México profundo” de los pueblos indígenas con sus exigencias de una autonomía real o *de facto*. Este sería el tipo de autonomía ficticia que han querido los gobiernos neoliberales en México, la cual ha sido fuertemente resistida por muchos pueblos indígenas, sobre todo los del CNI, organización para la coordinación nacional de las luchas autonomistas indígenas. Dicho esto, una víctima notable del “multiculturalismo neoliberal” es la misma ciudad indígena de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, base para los activistas internacionales, turistas mochileros e investigadores académicos que quieren entrar en contacto con las comunidades zapatistas y con otras comunidades indígenas no-zapatistas cercanas a la ciudad. O sea, mientras el Estado neoliberal intenta reprimir y eliminar a los zapatistas con su “guerra contrainsurreccional de baja intensidad”, hecha por militarismo y paramilitarismo, el mismo Estado y el mercado neoliberal promueven turísticamente a San Cristóbal como “Pueblo Mágico”,⁴ una ciudad pequeña con centro histórico colonial pero rara vez visitada por turistas antes de 1994.

Durante la primera década del nuevo milenio, los movimientos indígenas contrataron, con un mayor hincapié, al control cultural y a la construcción de “autonomías desde abajo”, contra y fuera del Estado, que había dejado de ser una contraparte digna de confianza, y el EZLN puso la pauta en México, rompiendo toda contacto con negociadores institucionales desde 2001:

La autonomía “desde abajo” requiere, demanda, la producción de teoría y método autónomo, producido por sus líderes e intelectuales, al mismo tiempo que requiere procesos de consolidación jurídica de los mismos, mediante regímenes de autonomía y procesos de refundación de los estados, hacia un diseño de Estado plurinacional o multiétnico. Pero, un régimen autónomo sin que tenga en su

⁴ Para un análisis crítico del programa de Pueblos Mágicos véase Hernández López, 2013.

interior procesos de reconstitución de los pueblos, y sin movimientos de resistencia, termina debilitándose, y finalmente, pueden ser vaciados de los logros obtenidos con su reconocimiento legal [...] Por ello ocurre que las luchas autonómicas exitosas son aquellas que logran articular las tres dimensiones de los procesos autonómicos, a saber: primero, la base jurídico-política de reconocimiento constitucional, que da soporte al derecho a la autodeterminación; segundo, la permanencia de luchas y movimientos indígenas de resistencia, argumentados en gramática autonómica; y tercero, todo ello tejido, sostenido sobre la base de la reconstitución de los pueblos. En esta estrategia, los tres componentes se amalgaman en un solo proceso dinámico: lo de arriba con lo de abajo; lo de adentro, en alianzas con los de afuera; esto es: la autonomía como proceso y también como régimen constitucional (Burguete Cal y Mayor, 2010, p. 88).

Sin embargo, el Estado neoliberal mexicano ha respondido a esta autoconstitución de una autonomía y autogobierno indígenas de facto y desde abajo por parte del EZLN y otros movimientos sociales y comunidades indígenas con lo que Marichuy Patricio Martínez, la candidata elegida por el CNI-CIG en 2017 para participar en la campaña presidencial electoral de 2018 (aunque no recibió el número suficiente de firmas para concretizar su candidatura independiente bajo los términos excluyentes del Instituto Nacional Electoral [INE]), describió como una nueva estrategia neoliberal antiautonómica indígena desde 2006, tras el fracaso del multiculturalismo neoliberal, como una “guerra contra la vida”: contra la vida de miles de activistas, líderes y luchadoras y luchadores sociales, asesinados por una combinación del ejército, la policía federal, la policía estatal y la policía municipal, más varias policías militarizadas federales como los Gendarmes de Peña Nieto y la Guardia Nacional de López Obrador, frecuentemente en colusión y complicidad con los narcoparamilitares de los carteles de la criminalidad organizada, en lo que parece ser una política estatal basada en los “escuadrones de la muerte” y en un “principio eliminatorio” (Wolfe 2006, citado en Mora, 2021, p. 519):

El intelectual nativo americano de Estados Unidos, Patrick Wolfe, argumenta que los Estados colonos, es decir, estados-naciones que emergen de las conquistas de pueblos indígenas y de la esclavización de personas del continente africano y que se siguen sustentando en estructuras coloniales, mantienen como eje rector un principio eliminatorio (2006). En su conjunto, tanto expresiones calculadas y dirigidas, incluyendo actos de genocidio y de despojos territoriales, como pasivas y aparentemente no violentas, incluyendo las políticas de integración basadas en las ideologías del mestizaje, activan este principio eliminatorio dirigido hacia los pueblos indígenas.

Desgraciadamente, a pesar de las promesas de la campaña electoral de 2018 de una “cuarta transformación” (4T), esta política ha continuado con el gobierno de López Obrador y su partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Efectivamente, los niveles de violencia social han aumentado: el número de asesinatos diarios subió a más de 100 en 2020, aunque bajó en cuatro por ciento en 2021 (INEGI, 2021; Marcial Pérez, 2022). El asesinato, en los inicios de 2019, de Samir Flores Soberanes, un líder nahua del movimiento del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, Morelos, Puebla y Tlaxcala, que se oponía a la construcción de una central eléctrico-geotérmica con gaseoducto en el pueblo de Huexca, parte central del PIM, en las faldas del volcán activo Popocatepetl, que ha quitado la mayor parte de su agua a las comunidades campesinas e indígenas cercanas, contaminando lo demás, es el ejemplo principal de esta continuidad en lo que es una política de terrorismo estatal contra poblaciones en oposición pacífica a “proyectos de desarrollo”.

La segunda manera en la cual ha sido una “guerra contra la vida” es cuando se va contra todas las formas de la vida: humana, animal y vegetal, mares, ríos, bosques, selvas, humedales, territorios y sus ambientes y biodiversidad. Esta tendencia también global en el neoliberalismo ha sido de hecho intensificada por la 4T con sus megaproyectos “de la muerte” –un nuevo NAICM en Santa Lucía, Estado de México, después de la cancelación del NAICM en Texcoco en 2018 (una

victoria importante para el FPTD de Atenco), una nueva refinería en Dos Bocas, Tabasco, el proyecto Interoceánico en Veracruz y en Oaxaca y, sobre todo, el Tren Maya, en la península de Yucatán. Todos estos proyectos, junto con Sembrando Vida, proyecto para plantar un millón de árboles frutales (también rechazado por los pueblos afectados, dado que también va a dañar sistemas tradicionales y efectivos de agricultura y siembra como las milpas y ofrece un punto de entrada a las empresas transnacionales fruteras), han sido rechazados por los pueblos indígenas afectados por sus anticipados efectos devastadores contra sus ambientes, sus recursos naturales y minerales y sus culturas, sus idiomas y sus “usos y costumbres”, que inevitablemente serán desplazados y desaparecidos por la urbanización industrial y turística planeada en esas zonas por el Fonatur.

Si México había convertido los Acuerdos de San Andrés en una Ley Indígena en 2001, como esperaban muchos después del discurso de Fox en el cual prometió resolver el “problema de Chiapas en 15 minutos” y como estaba previsto en los Acuerdos, haría parte de un grupo de países, junto a Bolivia y Ecuador, como Estado plurinacional con regímenes autonómicos legalmente constituidos. Pero esto no sucedió y por lo tanto el segundo tipo de autonomías –las *de facto*, desde abajo y contra el Estado nacional– son las que se encuentran ahora desde hace más de dos décadas, aunque los casos de las policías comunitarias en Guerrero y en Michoacán y el autogobierno de Cherán han recibido un reconocimiento legal por parte del Estado que les pondría más bien en el primer grupo de regímenes autonómicos legalizados y tutelados por el Estado. Sin embargo, este estatus legal rara vez o más bien nunca se ha convertido en una protección jurídica de su seguridad, dado que se encuentran en zonas del país donde existe a la vez una guerra civil entre el Estado y los grupos de la criminalidad organizada y su colusión militar y paramilitar contra los pueblos indígenas autónomos y otras comunidades en resistencia.

El autogobierno y autonomía del EZLN y sus bases de apoyo en Chiapas desde la perspectiva del marxismo autonomista: más allá de la antimodernidad y hacia la “altermodernidad”

Ahora bien, habría que entrar a la discusión entre “antimodernidad” y “altermodernidad” en Hardt y Negri (2004, 2011 y 2019), sobre la cuestión de la rebelión del EZLN y de sus bases de apoyo en Chiapas desde 1994. Es un discurso sobre el papel de los pueblos indígenas zapatistas en su lucha altermoderna, que a la vez consiste de, pero va más allá de lo antimoderno. Su lucha es antimoderna en lo que va contra el Estado neocolonial y el mercado capitalista nacional y global, sea desarrollista, neoliberal o posneoliberal progresivo neodesarrollista: buscó y sigue buscando la “modernización”, el “desarrollo”, la “sostenibilidad económica”, la “democratización” y la “protección de los derechos humanos” como cortinas de humo para el verdadero objetivo del Estado y del mercado mexicanos históricos –el aumento e intensificación de la extracción de la plusvalía de la clase obrera, sea urbana o rural, en particular, y del proletariado urbano y rural precarizado en general, que incluye a los pueblos originarios y a los migrantes. En cuanto a lo altermoderno, veremos más adelante.

Hacia el fin de la década de los noventa, el postobrerismo negriano (Antonio Negri y otros) planteó que ahora, bajo las condiciones de la globalización acelerada, después de la caída de la Unión Soviética y del socialismo realmente existente, la conversión de China en un país socialista-capitalista, el fin de la Guerra Fría y la construcción de un Nuevo Orden Mundial por la ahora única superpotencia mundial, los Estados Unidos, más la llamada “revolución tecnológica” de internet y demás tecnologías de la comunicación e información, era necesario plantear una nueva figura y composición de clase central para la lucha de clases contra el nuevo modelo de la “bioproducción” dentro de un Imperio global –la “multitud” (Hardt y Negri, 2002 y 2004). Ahora sí incluye explícitamente a los movimientos sociales rurales de campesinos y pueblos indígenas, en particular la rebelión

del EZLN y sus bases de apoyo en Chiapas, que en seguida atrajo la simpatía y el apoyo activo del movimiento autonomista italiano y europeo (no siempre, sobre todo la extrema izquierda marxista y anarquista han sido críticas del EZLN por su aparente enfoque sobre su identidad indígena encima de la lucha de clases anticapitalista) ya desde 1994. En efecto, los gobiernos neoliberales mexicanos inicialmente privilegiaron a un multiculturalismo que “reconoció” esta identidad indígena a través de los Acuerdos de San Andrés, aunque siempre lo combinaron con políticas contrainsurreccionales de “guerra de baja intensidad”, en un intento por atraer al EZLN hacia una política puramente de identidad y de abandonar su oposición política al neoliberalismo. En este intento de desviar la lucha zapatista jugó un papel importante el Partido de la Revolución Democrática (PRD) que intentó (¿o fingió?) ser un aliado del EZLN entre 1994 y 1997, hasta la aparición del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), el primer intento de los zapatistas de organizar a sus simpatizantes en la sociedad civil nacional, de no permitir la “doble membresía” (del FZLN y del PRD) que llevó a la ruptura con el PRD.

En *Commonwealth. El proyecto de una revolución del común* (2011, pp. 116-117), el tercer tomo en la serie que empezó con *Imperio* en 2002, Hardt y Negri plantearon lo siguiente sobre la “altermodernidad” o modernidad alternativa, donde ven a los zapatistas y a su resistencia anticapitalista y su lucha por la autonomía indígena como más “altermoderna” que antimoderna:

*Altermodernidad*⁵ tiene una relación diagonal con la modernidad. Señala el conflicto con las jerarquías de la modernidad en la misma medida que la antimodernidad, pero orienta las fuerzas de resistencia más claramente hacia un terreno autónomo. Sin embargo, hemos de señalar de inmediato que el término puede crear malentendidos. Para algunos el término podría implicar un proceso reformista de adaptación de la modernidad a la nueva condición global preservando sus características primordiales. Para otros podría sugerir formas

⁵ Énfasis de los autores.

alternativas de modernidad, sobre todo en la medida que son definidas geográfica y culturalmente, esto es una modernidad china, una modernidad europea, una modernidad iraní, etc. En cambio, con el término “altermodernidad” queremos indicar una ruptura decisiva con la modernidad y con la relación de poder que la define, toda vez que en nuestra concepción la altermodernidad surge de las tradiciones de la antimodernidad –pero asimismo se aparta de la antimodernidad toda vez que se extiende más allá de la oposición y la resistencia.

Después de esta definición inicial de la “altermodernidad”, Hardt y Negri entran en los debates antropológicos mexicanos de la década de los ochenta sobre el indigenismo, la “indianidad”, la identidad y la modernidad:

Las ambigüedades entre posiciones anti- y altermodernidad son evidentes, por ejemplo, en una antología de los escritos de teóricos indígenas latinoamericanos reunidos por Guillermo Bonfil Batalla a principios de la década de los ochenta. El proyecto de *indianidad* que comparten todos los autores, explica en su introducción, apunta en realidad a la aniquilación del “indio”. Por aniquilación no entiende, por supuesto, la destrucción física de los indios, que sin duda sí que fue consecuencia cuando no un propósito directo de la modernidad en los últimos quinientos años. Tampoco entiende por ello un proceso paralelo a las políticas “modernizadoras” de las oligarquías en toda América Latina encaminado a hispanizar y asimilar a las poblaciones indígenas, haciendo desaparecer al “indio” mediante el matrimonio mixto, la migración y la educación, de tal suerte que las civilizaciones indígenas quedaran relegadas a los museos. En cambio, el proyecto de abolir al indio es la destrucción de una identidad creada por los colonizadores y que está por ende sólidamente basada en la antimodernidad [...] Una opción, una vez abolida la identidad colonial, consiste en restaurar las identidades “auténticas” [...] tal y como existían antes del encuentro con la civilización europea con sus modalidades tradicionales de organización social y autoridad [...] El discurso de Bonfil Batalla en este y en sus demás trabajos permanece por regla general encerrado en las formaciones de identidad

de la antimodernidad, pero sin embargo indica una apertura hacia otra opción [...] Esta idea de un devenir social sugiere la posibilidad de abandonar la antimodernidad del indigenismo en dirección a una altermodernidad indígena (Hardt y Negri, 2011, pp. 118-119).

En cuanto a la altermodernidad de los zapatistas, Hardt y Negri (2011, pp. 119-120) plantean que:

Las campañas zapatistas por los derechos indígenas en México proporcionan un claro ejemplo político de esta altermodernidad. Los zapatistas no practican ninguna de las estrategias convencionales que vinculan los derechos con la identidad: tampoco piden el reconocimiento legal de las identidades indígenas en pie de igualdad con otras identidades (en consonancia con una tradición jurídica positiva) ni reivindican la soberanía de las estructuras de poder y de las autoridades tradicionales indígenas respecto al Estado (conforme al derecho natural). De hecho, para buena parte de los zapatistas el proceso de la politización implica ya tanto un conflicto con el Estado mexicano como un rechazo a las estructuras de las autoridades tradicionales de las comunidades. De esta suerte, la autonomía y la autodeterminación son los principios que guían la estrategia zapatista en las negociaciones de las reformas constitucionales en los Acuerdos de San Andrés [...] cuando el gobierno incumplió el acuerdo, los zapatistas pusieron en marcha una serie de proyectos encaminados a poner en práctica sus principios instituyendo sedes administrativas regionales autónomas (“Caracoles”) y “Juntas de Buen Gobierno” [...] aunque luchan coherentemente y poderosamente contra el racismo, su política no descansa en una identidad fija. No exigen el derecho a “ser quienes somos”, sino más bien a “devenir lo que queremos”. Tales principios de movimiento y autotransformación permiten a los zapatistas evitar quedarse atascados en la antimodernidad y pasar al terreno de la altermodernidad.

Otro ejemplo de la altermodernidad de los zapatistas en su lucha por lo común (abolición de la propiedad privada y pública y la creación de bienes comunales bajo la disposición y protección de todos –agua,

tierra, recursos naturales y minerales, y conocimiento tradicional indígena y científico) viene dado por Hardt y Negri (2004, p. 250):

Consideremos, por ejemplo, el EZLN en la selva lacandona, de Chiapas, que, al combinar elementos de la historia nacional –como la figura de Zapata y la herencia de las insurrecciones campesinas– con la mitología local de los indígenas tzeltal y las relaciones de red y las prácticas democráticas ha creado la nueva vida en común que define al movimiento. La movilización de lo común confiere una nueva intensidad a lo común (Hardt y Negri, 2004, p. 250).

Más recientemente, en *Asamblea* (2019), donde Hardt y Negri parecen abandonar su proposición de la articulación organizacional horizontal en redes de la multitud tras la “derrota” de la Primavera Árabe, donde casi todas las avances de 2011-12 han sido echados atrás como en Egipto, con la excepción muy frágil de la joven democracia tunecina; el movimiento social llamado Occupy Wall Street, que se difundió en todos los Estados Unidos y también globalmente en 2011, aunque recientemente su lugar de preeminencia ha sido tomado por Black Lives Matter y Antifa (el movimiento antifascista) contra el gran aumento en el racismo y la violencia institucional bajos las presidencias de Trump y Biden; los Indignados, que luego se convirtieron substancialmente en el partido “antipartido” electoral Podemos, que parece gustar a Hardt y Negri, ya que ahora hacen más hincapié en la construcción de instituciones extraestatales con claros liderazgos carismáticos de vieja estampa, como Steve Biko en cuanto al movimiento del poder negro en Sudáfrica en la década de los setenta, pero discutiblemente con más capacidad de reunir fuerzas disparadas frente a las acciones represivas que el capitalismo global y nacional lanza contra cada nueva ola de movimientos sociales alterglobales y anticapitalistas. En América Latina, el movimiento estudiantil antineoliberal chileno de 2010-2013 parece haber caído en la trampa del neoinstitucionalismo del gobierno posneoliberal progresista de Gabriel Boric, él mismo un anterior líder de ese movimiento y elegido como presidente a fines de 2021. Tal vez aún

más importante fue la rebelión multitudinaria de junio de 2013 en Brasil que barrió la falsedad corrupta del posneoliberalismo progresista del PT y sus líderes presidentes Lula y Dilma. Sin embargo, una buena parte de ese movimiento, objetivamente revolucionario, ya que pareció que quiso ir mucho más allá de las tímidas reformas al fin proneoliberales del PT y acabar con el neoliberalismo si no con el mismo capitalismo, cayó en las manos del populismo ultraderechista de Bolsonaro, quien, como Trump en EUA, pudo aprovechar la corrupción y la bancarrota política del proyecto reformista del centro-izquierda para luego instituir una corrupción aún más profunda en el nombre de la “anticorrupción”.

Probablemente gustó también a Hardt y Negri la decisión del CNI-CIG de lanzar la candidatura independiente de Marichuy Patricio Martínez en 2017, aunque una revista semanal cercana a la posición de Hardt y Negri, *Jacobin* (2017) parece no haber entendido el verdadero objetivo antiinstitucional de esa campaña, considerándola un cambio radical en la postura de rechazo de los zapatistas hacia las instituciones del Estado mexicano. Los zapatistas al fin también representan este nuevo modelo organizativo, o sea el de la verticalidad horizontal, siendo un ejército guerrillero con una cierta jerarquía de rangos y un comité central organizacional en el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) y con claros liderazgos carismáticos: Subcomandante Galeano, antes *Marcos*, desde 1994 a 2014, y Comandante Moisés desde entonces como el nuevo vocero del EZLN y del zapatismo como movimiento social, aunque en realidad son liderazgos subordinados a las asambleas locales de los Municipios Autónomos Revolucionarios Zapatistas (Marez) y su órgano ejecutivo, el CCRI. En cuanto a la continuidad de la altermodernidad de los zapatistas, junto con su “nueva institucionalidad”, Hardt y Negri (2019, pp. 323-324) declaran que:

Las experiencias zapatistas en la Selva Lacandona de Chiapas, los movimientos antiglobalización de los primeros años del siglo y el ciclo de movimientos inaugurado en 2011, por ejemplo, operan todos

según una lógica de nueva institucionalidad, incluso aunque no logren establecer instituciones duraderas [...] Los movimientos actuales de los subalternos sí se apropian de los espacios en los que viven y sí producen la riqueza que quieren, pero –y esta es realmente una característica nueva de la lucha social y de clase– no tienden a repartir en términos de intereses individuales o corporativos, sino que acumulan diversos deseos colectivos. A través de esta acumulación de deseo, aparece una nueva institucionalidad y se expresa una nueva idea del derecho.

Luego, estos autores (Hardt y Negri, 2019, pp. 345-346) colocan a los zapatistas en un arco histórico que va desde el humanismo de las ciudades republicanas italianas al fin de la Edad Media hasta la revolución haitiana de los esclavos africanos que lograron derrotar a los colonialistas franceses y fundar la primera república completamente libre (a través de la abolición de la esclavitud) en el mundo en 1801, instancias revolucionarias históricas unidas por sus intentos, exitosos o no de crear “instituciones de contrapoder”:

Deberíamos añadir a la historia más reciente de la altermodernidad otros ejemplos, como Solidarnosc en Polonia, los zapatistas en Chiapas, los cocaleros bolivianos, los movimientos de 2011 (desde la plaza Tahrir hasta la Puerta del Sol y el parque Zuccotti) y muchas otras iniciativas que siguen la vía de instituir contrapoderes. Un elemento crucial añadido por las luchas contemporáneas es la insistencia en que los contrapoderes deben siempre ser plurales y estar vinculados a una coalición.

Finalmente, Hardt y Negri (2019, p. 363) nos regresan al tema original de este capítulo, el autogobierno indígena y no-indígena y su autodefensa armada con un fuerte aviso sobre los peligros de fundar un autogobierno sobre todo con las armas, lección que parece haberse entendido muy bien, si no más bien haberse enseñado a otros movimientos indígenas en México. Queda ver si los autogobiernos indígenas y no indígenas de los últimos 20 años en México también están aprendiendo este aviso, que viene de la triste experiencia

italiana y europea de la lucha armada durante las décadas de los setenta y ochenta:

Los zapatistas son explícitos al respecto: su poder no reside en las armas y estructura militar de mando del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) sino en los consejos comunitarios y sus experimentos de justicia y democracia. Es una cuestión de prioridades. No se puede decir que, primero, necesitamos dedicarnos a defendernos y, después, una vez establecidas la paz y la seguridad, tendremos el espacio libre para construir una nueva sociedad. No, si comienzas con la guerra, acabarás con ella. Debemos construir en las ruinas, en el caos y violencia de nuestro presente, no ignorando nuestra defensa sino subordinándola a otro fin. La eficacia de las armas de autodefensa, entonces, debería juzgarse, en primer lugar y principalmente, por cómo sirven a la lucha constructiva. Los historiadores pueden retornar a la artillería de Montmartre,⁶ a las armas del Partido de las Panteras Negras o incluso a las armas defensivas del EZLN con este criterio de evaluación –y decidir si estas armas sirvieron u obstruyeron la construcción de una nueva sociedad–, pero ese no es objeto de nuestro interés. Nuestro enfoque es que la búsqueda de armas para la multitud actual debería centrarse en las capacidades subjetivas, y los efectos de las armas deben ser crear y conservar (o descartar) nuevas formas de vida.

Antes de concluir, regresamos a una descripción analítica de la lucha del EZLN y de los zapatistas contra el capitalismo colonial en general y el neoliberalismo global y nacional en particular y por la humanidad en general y la autonomía, el autogobierno y la autodeterminación indígena en particular, dada por una antropóloga de la autonomía indígena mexicana, para contrastarla con el análisis de Hardt y Negri (2004, 2011 y 2019):

El levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 suscitó simpatía y adhesión mundial. Su impacto mediático, propio de los tiempos de la era de la información,

⁶ De la Comuna de París en 1871.

contribuyó de manera decisiva a colocar a los pueblos indígenas y sus propuestas en el terreno de lo político mundial. El planteamiento autonómico del EZLN abonó a favor de la expansión del paradigma autonómico, más allá de las fronteras del continente. Su impacto fue tal que el movimiento social en diversos lugares del planeta incorporó en sus luchas el paradigma autonómico en los nacientes movimientos libertarios y altermundistas. La convocatoria de “otro mundo es posible” y las muchas articulaciones políticas a las que ha dado lugar ha producido rupturas de paradigmas en el pensamiento occidental difíciles de documentar en esta breve colaboración. Y es que, así como los modelos de dominación requieren de diversos paradigmas articulados, así también la resistencia ha desarrollado los contraparadigmas altermundistas, como parte de un paradigma libertario mayor (Burguete Cal y Mayor, 2010, p. 79).

Conclusiones

Al fin ambos acercamientos tienen sus debilidades y sus fuerzas. La antropología de la autonomía indígena entra con gran detalle y con mucha rigurosidad social-científica en los procesos de la autonomía y el autogobierno indígena, sus orígenes y sus consecuencias, pero al fin sin realmente penetrar más allá de la superficie en la cuestión crucial de la subjetividad: ¿qué motiva a algunos movimientos indígenas a luchar no solamente por la autonomía y el autogobierno, sino por poner en tela de juicio el mismo proyecto moderno capitalista occidental en México y, por implicación, en todo el occidente? Por otro lado, ¿por qué otros movimientos y organizaciones indígenas están tan dispuestos a acercarse al Estado colonial interno mexicano hasta ponerse al servicio de ese Estado, como grupos paramilitares que asesinan a sus hermanos y hermanas indígenas en resistencia? En medio, por cierto, hay todo un abanico de prácticas políticas colaboradoras u opositoras o incluso una combinación de las dos. ¿De dónde viene esta automotivación o su falta? ¿Es una cuestión individual o más bien es cosa de colectividades fuertes o

débiles con más o menos arraigo en su historia y en la cultura indígena local y sus valores prehispánicos y no europeos? ¿O más bien es un sentido colectivo e individual de pertenecer a una clase social, que no es contradictorio con una identidad indígena sino más bien complementario, y la necesidad de luchar contra el capitalismo para avanzar sus necesidades humanas, en fuerte cuando no violenta contradicción con las necesidades del capital?

Por ejemplo, describir a los zapatistas como libertarios que inspiran a otros libertarios en Europa es demasiado arriesgado. El EZLN puede tener influencias libertarias en su discurso, prácticas sociales y objetivos políticos, pero no lo demuestra en su forma de organizarse militarmente, por lo tanto, jerárquica y verticalmente con rangos militares tradicionales, en contraste con la falta de oficiales y la llegada a decisiones colectivas por medio de discusiones democráticas, aun en medio de la batalla, por las milicias anarquistas y trotskistas de la Guerra Civil española, como fue descrito por Orwell (2003). Así que, el EZLN se acerca en términos de organización militar más a la División del Norte que al Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM, del cual Orwell era miliciano más por accidente que por decisión) y es más que entendible por qué esta situación debería existir. Al fin estamos en México en el siglo XXI con un Estado histórico y actualmente autoritario y sumamente eficiente suprimiendo todo tipo de movimiento social oposicional, armado o no, y siempre con el apoyo de los Estados Unidos, y no en la España de los años treinta, donde toda la situación política y social fue mucho más fluida e incierta que ahora, a pesar de la intervención de tres poderes extranjeros importantes. Además, las y los libertarios europeos, latinoamericanos y norteamericanos, se diferencian mucho entre sí. Por ejemplo, en algunas ciudades italianas, los autonomistas –los principales aliados internacionales del zapatismo desde 1994– mantienen buenas relaciones con grupos anarquistas y otros libertarios anticapitalistas, mientras en otras ciudades las relaciones son y han sido históricamente pésimas. Y el marxismo autonomista –aquí hemos visto solamente la postura de Hardt y Negri en varios libros desde 2002

en español, pero existen muchas otras posiciones dentro de esta corriente neomarxista, incluso los que están en oposición crítica— está prácticamente al revés: no entra muy rigurosamente en la cuestión indígena y los procesos autonómicos, pero sí en la cuestión de la subjetividad antagonica que motiva a los pueblos indígenas en el mundo a “unirse a la multitud” y querer ir más allá de la modernidad representada por el “Imperio” a través de la globalización, pero para plantear una altermodernidad, más que una antimodernidad, menos la “posmodernidad” de los primeros análisis superficiales y de moda de intelectuales del régimen como Carlos Fuentes (1995).

Para regresar al tema de este capítulo, la principal diferencia entre ahora, 2022 y 1994 es precisamente la naturaleza altermoderna, en lugar de antimoderna, de las resistencias anticapitalistas indígenas en México. No rechazan todos los aspectos de la modernidad, aunque sí el proyecto hegemónico del Estado-nación unitario, racista e internamente colonial. Quieren combinar algunos aspectos de la modernidad —la democracia igualitaria y directa de la asamblea y la provisión desde abajo de servicios sociales que realmente atienden a las necesidades humanas de los pueblos indígenas en lucha— en una manera sincrética con sus usos y costumbres (lo que queda de ellos después de 500 años de occidentalización, por cierto), sus idiomas, su cultura, sus cuentos y narraciones, su historia milenaria. Este proyecto sincrético y altermoderno de los pueblos indígenas en lucha es lo que ofrece un buen camino también para nuestras luchas contra el neoliberalismo o el hipercapitalismo, mientras agoniza frente a un cúmulo de crisis económicas y civilizatorias y amenaza con llevar todo y a todos con ello al abismo de la historia, y también a nosotros y nosotras no-indígenas, en la ciudad y en el campo.

Bibliografía

Apostoli Cappello, Elena (2013). *Tutti siamo indigeni! Giochi di specchi tra Europa e Chiapas*. Padova: CLEUP.

- Bastos, Santiago, Camus, Manuela (2003). *Entre el mecapan y el cielo*. Guatemala: Flacso.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1972). El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial. *Anales de Antropología*, 1, 105-124. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1981). Utopía y revolución. En Bonfil Batalla, Guillermo (coord.), *Utopía y revolución: el pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*. Nueva Imagen, 24.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1987). *México profundo. Una civilización negada*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Burguete Cal y Mayor, Araceli (2010). Autonomía: la emergencia de un paradigma en las luchas por la descolonización. En González, Miguel, Burguete Cal y Mayor, Araceli y Ortiz, Pablo (coords.), *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Cooperación Técnica Alemana/Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Intercultural de Chiapas.
- Durand Alcántara, Carlos Humberto (2021). *Discontinuum y cambio social. Una visión desde el neozapatismo y la Antropología Jurídica*. Ciudad de México: Altres Costa-Amic Editores.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1994). *Primera Declaración de la Selva Lacandona*. *Enlace Zapatista*. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/01/primera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional (2005). *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*. *Enlace Zapatista*. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/sdsl-es/>

- Fuentes, Carlos (1995). *Nuevo tiempo mexicano*. Ciudad de México: Aguilar (Nuevo Siglo).
- González, Miguel, Burguete Cal y Mayor, Araceli y Ortiz, Pablo (coords.) (2010). *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Cooperación Técnica Alemana/Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Intercultural de Chiapas.
- Grigera, Juan (2012). El operaismo italiano y su historiografía. Introducción a las “Ocho tesis sobre la historia militante”. *Socio-histórica* (29), 205-219. En Memoria Académica: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5633/pr.5633.pdf
- Hale, Charles (2004). Rethinking Indigenous Politics in the Era of the ‘Indio Permitido’. *NACLA Report on the Americas*, 38(2), 16-21.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio (2002). *Imperio*. Barcelona: Paidós.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio (2004). *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*. Barcelona: Random House Mondadori.
- Hardt, M. y Negri, Antonio (2011). *Commonwealth. El proyecto de una revolución del común*. Madrid: Akal.
- Hardt, M. y A. Negri (2019). *Asamblea*. Madrid: Akal.
- Hernández López, José de Jesús (2009). Tequila: centro mágico, pueblo tradicional. ¿Patrimonialización o privatización? *Andamios. Revista de Investigación Social*, 6(12), diciembre, 41-67.
- Holloway, John (2003). Doce tesis sobre el antipoder. *El Viejo Topo*, 178, 24-28.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021). Datos preliminares revelan que en 2020 se registraron 36579

homicidios. Información a nivel nacional y por entidad federativa. Comunicado de prensa núm. 398/21, 27 de julio: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est&c=28820&proy=mortgral_dh

Marcial Pérez, David (2022). México reduce el número de asesinatos en 2021 dentro de unas elevadas cotas de violencia. *El País*, 20 de enero: <https://elpais.com/mexico/2022-01-20/mexico-reduce-el-numero-de-asesinatos-en-2021-dentro-de-unas-elevadas-cotas-de-violencia.html>

Montemayor, Carlos (2001). *Los pueblos indios en México*. Ciudad de México: Temas de hoy.

Mora, Mariana (2021). Entre la autonomía como ejercicio propositivo y la autonomía a la defensiva, transformaciones de sentidos políticos indígenas frente a la violencia extrema en México. En González, Miguel et al. (coords.), *Autonomías y autogobierno en la América diversa*. Quito: Editorial Universitaria Abya-Yala, 507-534.

Niembro, Rasec (2017). *The Zapatista Candidate*. Nueva York: Jacobin. <https://www.jacobinmag.com/2017/01/ezln-zapatista-2018-elections-subcommandante-marcos-lopez-obrador-pena-nieto/>

Orwell, George (2003 [1939]). *Homenaje a Cataluña*. Barcelona: Ediciones Destino.

Acciones colectivas en tiempos de covid-19 en Guadalajara (2020-2021)

Fidelina González Llerenas

Anabel Castellón Quintero

Introducción

Este trabajo tiene como cometido evidenciar cómo los habitantes de Guadalajara vieron trastocada su realidad a partir de la pandemia de covid-19 que nos llevó al confinamiento en nuestros hogares, lugar en donde se suponía estábamos salvaguardados del virus. Sin embargo –y por cierto, con cierta incredulidad–, fuimos testigos de que, pese a la pandemia, las personas tomaron las calles para expresar su inconformidad ante las injusticias del poder y el uso excesivo de la fuerza pública, demandando de manera airada la aparición de sus seres queridos, o bien exigiendo derechos de salud y de las mujeres, la eliminación de la violencia de género y solución a necesidades fundamentales para la vida.

El 2020 fue el año de inicio de la pandemia y, ante el estupor de los tapatíos, inició el confinamiento durante el puente del 21 de marzo. Desde ese momento, la vida no volvió a ser igual. La desolación y el miedo se respiraban, los negocios cerraron y las calles vacías evidenciaban el temor. A pesar de que aún no eran muchos los casos de contagio, los mensajes diarios nos invitaban a no salir. A nivel mundial se replicaba la misma situación, el confinamiento

se generalizó; sin embargo, las noticias nos daban cuenta de que a nivel global ocurrían situaciones que no podían ser pasadas de largo y que, pese al miedo, la ciudadanía reaccionaba y tomaba las calles. Para lograr los niveles de organización requeridos se utilizaron de forma masiva los medios de comunicación, principalmente los digitales, y ante el azoro, vimos una población organizada. Por ello, no es de extrañar que en Guadalajara, la capital del estado de Jalisco, las acciones colectivas se hicieron notar, las personas tomaron las calles y se manifestaron ante distintas situaciones que alteraron la vida social de la gran metrópoli. Y pese a que estamos hablando de un año en el cual aún no llegaban las vacunas y el peligro estaba latente, particularmente los jóvenes se manifestaron y alzaron la voz.

El 2021 se caracterizó por ser un año aún con pandemia. La contingencia sanitaria, que se creía que había quedado atrás, se hacía presente y con mayor fuerza. La segunda ola de contagios fue realmente peligrosa y letal. El año inició reportando la devastación y muertes por covid-19 y la falta de oxígeno, y así la información corría en función de mostrar las largas filas de personas buscando asistencia médica. En este contexto, no solo nacional sino mundial, giraron las noticias en los medios de comunicación. Pero, si bien es cierto que la pandemia era el tema central, también ocurrieron sucesos sociales que provocaron grandes movilizaciones, de las que se informó y las cuales se organizaron en un primer momento por los medios digitales. La exigencia en Jalisco iba en función de la búsqueda de apoyo al sector salud, del derecho a contar con servicios básicos como el agua o bien de los problemas generados por la violencia y por la desaparición de jóvenes.

El camino del covid-19 en Guadalajara

En noviembre de 2019, en la ciudad China de Wuhan, se dio la primera alerta de una persona infectada por un coronavirus (SARS-COV-2) en ese momento desconocido, denominado covid-19. El mundo no

le prestó mayor atención. Muchos pensamos que era uno de los tantos que se anuncian, aparecen y desaparecen o bien se quedan en una zona geográfica determinada en la cual son contenidos. Lejos estábamos de pensar que esta enfermedad se volviera epidemia y más adelante pandemia, y que como tal iba a trastocar la vida de los millones de habitantes del mundo. El covid-19 se convirtió entonces en la emergencia sanitaria más importante de nuestro tiempo, y no estábamos preparados para sortearla.

Ante el estupor de lo que ocurría en el mundo y con el miedo que generaba esta enfermedad que ataca las vías respiratorias, y para la cual no existía ninguna vacuna, ni protocolos médicos, en México observábamos con la fallida esperanza de que no llegase hasta acá. Pero lo cierto es que no fue así: todo fue cuestión de tiempo... El 28 de febrero de 2020 se tuvo el primer infectado en el país y a partir de ahí se disparó el contagio a todo el territorio. El 14 de marzo, el gobierno de Jalisco admitió la presencia de la enfermedad con dos casos reconocidos, y treinta y ocho más en observación.

El 20 de marzo, el gobernador del estado Enrique Alfaro apareció ante los medios de comunicación para externar que se había tomado la determinación de hacer un aislamiento obligatorio de cinco días a fin de contener el contagio, y habló de la nueva normalidad que viviríamos miles de tapatíos: el uso de medidas precautorias como la desinfección de espacios, el cierre de negocios que se consideraron fuente de contagio y, lo más importante, el uso de cubrebocas y la llamada sana distancia. El 23 de marzo, todo el país –siguiendo el protocolo de manejo a nivel mundial– adoptó el confinamiento como un recurso mediante el cual se frenaría el contagio, y con ello inició una larga etapa que duraría primero dos meses, pero que en realidad se prolongó en el sistema educativo un año, regresando de forma escalonada un año después.

Lo que se pretende entonces es dimensionar el impacto social que la pandemia trajo consigo: incertidumbre, miedo, aislamiento, solo por mencionar algunos efectos. La nueva normalidad había planteado como inadmisible el acercamiento físico, no portar

cubrebocas. Se convirtieron estos aspectos en asuntos cuya no observancia era penada por las autoridades y mal vista por un grupo importante de la sociedad. La covid-19 sin lugar a dudas nos vino a cambiar el mundo y nos obligó a volvernos creativos, a buscar nuevas formas de comunicación, a reconocer nuevos espacios de convivencia social e, incluso, a entender nuevas formas de manejo de información y de manifestación.

Una vez planteada la situación social por la que se atravesaba, conviene reflexionar sobre cuáles fueron las nuevas formas en que las acciones sociales se dieron en nuestra entidad, pese a todas las medidas restrictivas implementadas.

Las nuevas formas de comunicación

Los movimientos sociales han apelado siempre a modalidades diversas de comunicación, ya sea para difundir sus ideas a sus potenciales seguidores e influenciar a la sociedad en pro de la acción colectiva o para intentar imponerlas de manera coercitiva en un ámbito determinado. Durante largo tiempo, los volantes fueron los recursos de comunicación y de difusión más utilizados por los movimientos sociales (La Rosa, 2016); posteriormente serían los carteles o bien la socorrida comunicación de boca en boca que se daba dentro de las propias organizaciones ciudadanas. Pero hoy sabemos que los movimientos sociales y las acciones colectivas “han ampliado sus capacidades de movilización. Posibilidades que Internet les facilita. Por ejemplo, logran un creciente impacto que incrementa sensiblemente su potencial movilizador”, como hemos podido comprobar a través de los años, en consonancia con el desarrollo tecnológico de internet (La Rosa, 2016, p. 48).

Como varios autores refieren, entre ellos Galar (2016), el uso extendido de redes sociales constituye el punto más elevado del desarrollo de las nuevas formas de participación en internet, en el contexto de una web cada vez más abierta a la intervención de

usuarios no expertos. En parte por este motivo, se trata de una configuración lejana a la práctica comunicacional letrada, y más bien cercana a un lenguaje plagado de elementos orales y corporales propios de la comunicación *offline* (López y Ciuffoli, 2012, citado en Galar, 2016). Para las personas en general y para los activistas, las redes sociales se transformaron en un recurso prometedor que habilita diferentes usos. Las redes sociales se constituyen en una plataforma de interacción entre usuarios interesados en dar a conocer su inconformidad ante un hecho suscitado. Más aún, parte del despliegue público de los casos es dinamizado a través de la proliferación de *hashtags* en Twitter,¹ de peticiones a las autoridades en Change.org, de videos *subidos* a YouTube y de *páginas* (temáticas), *eventos* (convocatorias) y *grupos* (de pertenencia y debate) en Facebook (Galar, 2016).

En suma, las redes sociales han permitido una mayor difusión de la inconformidad de la sociedad ante hechos que a esta le resultan inquietantes. Han dado la oportunidad no solo de conocer los casos en el momento mismo en que suceden, sino que también se han convertido en un vínculo de comunicación, merced al cual se solidarizan posturas, se apoyan movimientos y se establecen estrategias. Son entonces un nuevo recurso de las generaciones actuales. Durante la pandemia, el aislamiento originado por el confinamiento nos llevó a replantearnos el uso de internet, el cual se volvió motor de comunicación; por medio de este se convocó principalmente a las manifestaciones ocurridas en la ciudad, en estos dos complicados años de emergencia sanitaria.

Antes que nada, conviene saber qué se entiende por manifestación social, que es el tema que nos atañe. Esta es entendida como toda acción colectiva de rechazo o de inconformidad llevada al espacio público por parte de sectores de la ciudadanía ante acciones u omisiones de las autoridades (“Frente por la libertad”, 2014: 7). Entonces en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) o bien en el

¹ Hoy X (N. del E.).

ámbito local, se estaría, por un lado, frente a una agudización o aumento de problemas, ya que su uso ha sido recurrente por parte de distintos sectores de la población en los últimos años, lo que viene a ser un indicativo del incremento de la participación ciudadana y del ejercicio de su derecho a manifestarse y a expresarse, así como a defender su derecho a una vida de calidad, con justicia y paz. Esto no siempre ha tenido los resultados esperados, porque en muchos de los casos las demandas no se resuelven, en el entendido de que toda manifestación trae detrás de sí una causa y una o varias peticiones o demandas.

Veamos entonces cómo se dieron las acciones colectivas en la ciudad y cómo tomaron las calles las personas una vez convocadas a salir y a manifestarse. Los tópicos abarcan el abuso de poder policiaco en contra de jóvenes, las luchas feministas, la manifestación de los médicos exigiendo un trato justo y los problemas asociados a las necesidades básicas como el derecho al agua, o bien las luchas por la paz y la justicia exigiendo el fin de la desaparición de personas.

Un recuento de las acciones colectivas

Manifestaciones en contra del abuso policiaco

Uno de los hechos que cimbró a la sociedad tapatía fue el caso de violencia policial en contra del joven Giovanni López, el cual se inserta en la ola de inconformidades a nivel mundial provocada por la muerte del estadounidense George Floyd, quien murió por el uso excesivo de la fuerza policial. En este contexto, el caso de Giovanni pronto fue reconocido como un hecho de abuso policiaco. El joven tenía 30 años y era albañil. Fue arrestado el 4 de mayo de 2020 en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, en el área metropolitana de Guadalajara. Un día después, murió bajo custodia policial en circunstancias que aún no han sido aclaradas.

Esa semana, el video de su arresto con el *hashtag* #JusticiaParaGiovanni inundó las redes sociales. Su familia informó que el motivo de la detención había sido no usar cubrebocas, aunque esto fue negado después por las autoridades estatales. La noticia se difundió ampliamente durante los días posteriores a la detención de Giovanni. Cinco días después, la policía entregó el cuerpo del joven. La inconformidad emitida en los medios de comunicación se volvió viral; lo signaban los medios de comunicación clásicos como la televisión, la radio y los periódicos en sus ediciones tanto electrónicas como impresas, así como las redes sociales. Será en estas en donde se publicará un plan de manifestación en contra del abuso policial, citando a la ciudadanía el 4 de junio para tomar las calles y mostrar la inconformidad.

El 4 de junio, pese a la pandemia y las medidas restrictivas, ante el asombro de muchos y con la valentía de otros tantos, se tomaron las calles de Guadalajara exigiendo justicia para Giovanni. Según los medios, un aproximado de 1 200 personas se reunieron en el conocido como “parque rojo” o de la Revolución, y desde ahí se enfilaron rumbo al palacio de gobierno. La manifestación estaba compuesta principalmente por jóvenes que trataron en un principio de tomar las medidas sanitarias prescritas; sin embargo, al calor de la marcha todo fue cambiando y esta se salió de control. Al grito de “Ellos no nos cuidan, ellos asesinan”, “Alfaro asesino, justicia, justicia”, “Giovanni no murió, el gobierno lo mató”, la manifestación se salió de control y culminó con destrozos en el palacio de gobierno, con banderas quemadas, pintas en los edificios, dos patrullas vandalizadas y 28 personas detenidas.

El caso causó conmoción no solo a nivel local. Fue noticia nacional y con impacto internacional. En medio de notas que particularmente hablaban del covid-19, la manifestación en contra del abuso policial tomó gran relevancia, a favor del esclarecimiento del hecho. Así, el presidente de la república, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el comisionado en este mismo rubro de la ONU apoyaron la moción de esclarecimiento del caso. Las redes sociales se volcaron

en este tenor y los *twits* de apoyo de personajes del medio artístico no solo nacional sino también de trayectoria internacional se hicieron notar. Quedó claro que un hecho que agrede y ofende a la sociedad no puede ser silenciado ni por el miedo al contagio, ni por estar en medio de una pandemia.

Manifestaciones por la paz y la justicia

Otra noticia que alarmó a la sociedad tapatía fue el asesinato de los hermanos González Moreno, que se unió a la ya conocida y lamentable cifra de 16 000 desaparecidos en el estado. El 6 de mayo de 2021, un grupo de hombres llegó a la casa de los jóvenes Luis Ángel, Ana Karen y José Alberto y los obligaron a subir a una camioneta, privándolos de su libertad. El día siguiente al hecho, la noticia de la desaparición de los jóvenes se hizo viral, y se destaca que José Alberto era estudiante de la carrera de Geografía de la Universidad de Guadalajara (udeg), motivo por el cual la comunidad estudiantil toma voz al enterarse de los hechos. Se empezó a exigir de manera muy temprana a las autoridades la localización con vida de José Alberto y de sus hermanos. El día 9 de mayo fueron encontrados los cuerpos de tres personas sin vida en San Cristóbal de la Barranca y, 62 horas después, el fiscal Gerardo Octavio Solís confirmó que eran los hermanos González Moreno. Después de la identificación, en los diversos medios de comunicación se describe a los jóvenes como personas amables y trabajadoras, se habla de sus relaciones familiares y de sus actividades. El fiscal habla también de líneas de investigación encaminadas a suponer que se trató de una confusión por parte de las bandas criminales, al no encontrar motivos para pensar en una actividad delictiva o en un secuestro.

La noticia se hizo viral. Los medios de comunicación estaban alertas y se convocó a una marcha el 12 de mayo para exigir paz y justicia. Pese al segundo repunte de covid-19, se congregaron miles de tapatíos, entre los que destacaban un número importante de

estudiantes de la udeg para apoyar el movimiento. Las personas acudieron vestidas de blanco exigiendo paz después de la muerte de los hermanos González Moreno. Al grito de: “No son muertos, son asesinados”, se exigió justicia. Los manifestantes caminaron por avenida Vallarta hacia la avenida Chapultepec, con rumbo hacia la glorieta de los desaparecidos. Ahí se lanzaron consignas en contra de la autoridad. Vale la pena hacer hincapié en que esta manifestación fue realmente importante, ya que fue un reflejo de la situación de violencia que no solo afecta al estado sino al país, motivo por el cual fue profusamente tratada en todos los medios de comunicación, no solo a nivel local sino a nivel nacional e incluso mundial.

Sin duda estos casos representativos sirven para ejemplificar la forma en la cual la ciudadanía está dispuesta a manifestarse en distintos entornos a través de los medios digitales, que nos permiten conocer los hechos al instante, y a utilizar estos recursos para organizar a las personas y a convocar a manifestarse. Queda por demás claro que no hay pandemia ni confinamiento que detenga a una sociedad cansada del abuso y dispuesta a hacer escuchar su voz.

Otros actores y acciones colectivas en la escena pública por pandemia

La pandemia de covid-19 también trajo consigo el surgimiento de otros actores que hicieron del espacio público el lugar para visibilizar inconformidades y demandas relacionadas con la nueva problemática y con las medidas precautorias establecidas por las autoridades para contener los contagios. Varios sectores de la población se vieron en la necesidad de salir a las calles a pesar del confinamiento, con la finalidad, sobre todo, de presionar a las autoridades con sus demandas, cuando vieron amenazadas su vida y su subsistencia digna. También hubo opiniones que vislumbraban una especie de paralización de las acciones colectivas, como la emitida por Rubén Martín, columnista de *El Informador*, quien escribió:

Debemos pensar cómo salir de la cuarentena a la que se confinó a la protesta social, las resistencias contra el despojo, el movimiento feminista y todas las luchas por la autogestión para continuar pensando-creando un mundo con relaciones sociales distintas al capitalismo... (Martín, 28 marzo de 2020).

Sin embargo, se demostró que cuando se atenta contra lo máspreciado que tiene el ser humano, que es la vida, se lucha por ella pese a los obstáculos. La subsistencia económica durante la pandemia representó un gran reto para varios sectores de la población, si no es que para todos, como los casos de los meseros de bares, salones de eventos y casinos de la ZMG que llevaron a cabo varias manifestaciones ante la afectación de sus ingresos, porque se quedaron sin trabajo con el cierre de esos giros. Desde los primeros 15 días de suspensión de actividades en el primer confinamiento (marzo 2020) comenzaron las protestas y exigencias de apoyo al gobernador: “Si no nos mata el virus, nos va a matar el hambre” (*El Informador*, 25 de marzo de 2020) fue una de las consignas de los manifestantes. La situación era complicada, ya que la mayor parte, si no es que todo el ingreso de los meseros en Guadalajara proviene de las propinas.

Pero no solo los meseros se manifestaron, sino también dueños y trabajadores de centros nocturnos, lugares de espectáculos y antros. Un gran contingente logró reunirse el día 21 de julio de 2020 para marchar por algunas de las principales calles de la ciudad (Chapultepec y Vallarta) hasta llegar a Casa Jalisco, donde se exigió al gobernador la apertura de los negocios (en beneficio de dueños y de empleados), toda vez que su situación económica se volvió insostenible. Aunque después de la entrega de un pliego petitorio los manifestantes se disgregaron, continuaron comunicados vía chat para dar seguimiento a los compromisos de búsqueda de alternativas por parte del mandatario estatal (*Meganoticias*, 21 de julio de 2020). Después de dos meses de esta acción colectiva, se realizaron otras manifestaciones porque no hubo por parte de las autoridades

estatales ni solución ni alternativas para la principal demanda de los manifestantes: la apertura de los negocios.

Otras manifestaciones que se dieron a causa de la afectación de los bolsillos por la falta de trabajo a raíz de la pandemia, sin duda fueron las que organizaron y llevaron a cabo los comerciantes de varios tianguis de la ZMG, como el caso de los tianguistas del tradicional “Baratillo” de los domingos en la calle 40 de Guadalajara, quienes se dieron cita el 4 de mayo de 2020 para llevar a cabo varias acciones colectivas: primero acudieron a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) para presentar una demanda en contra del gobierno estatal “por impedirles trabajar sin darles ningún apoyo para su sustento” (*El Informador*, 4 de mayo de 2020). Después marcharon a Palacio de Gobierno, donde esperaban poder entrevistarse con el gobernador, pero, al no ser recibidos, bloquearon la avenida Juárez, principal arteria vial del Centro Histórico. La afectación de la circulación obligó a las autoridades a dialogar. Sin embargo, las peticiones no fueron atendidas, por lo que tuvieron que salir nuevamente a las calles para protestar, el 12 de junio de 2020, solo que ahora se conformó un gran contingente con la unión de varios tianguis y comerciantes ambulantes de Guadalajara, lo que valió para que las autoridades municipales autorizaran la reinstalación de por lo menos seis tianguis (*Milenio*, 12 de junio de 2020).

En este intento de enfocar la mirada y la ocupación noticiosa en las manifestaciones a raíz de las nuevas problemáticas surgidas por la pandemia, se encuentran las que tenían que ver con los médicos y las enfermeras por la falta de insumos para hacer frente a la enfermedad y, sobre todo, de equipo de protección necesario para el cuidado de sus propias vidas, al ser quienes estaban en atención directa de los pacientes infectados de covid-19 y, por tanto, en alto riesgo de contagio y de muerte (García, 27 de mayo de 2020). Por ello, médicos y enfermeras de la clínica 46 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) salieron de su lugar de trabajo para protestar por la falta de materiales, puesto que referían no tener siquiera gel antibacterial, cubrebocas y jabón, y mucho menos otro tipo de

materiales como indumentaria, mascarillas especiales, entre otros. Una de sus consignas era “No quiero un monumento, necesito equipo de protección” (Elías, 27 de mayo de 2020).

Las mismas necesidades movilizaron al personal médico de otras clínicas del IMSS de la Zona Metropolitana de Guadalajara, como los casos de las clínicas 110 (donde se dio el primer deceso por coronavirus en la ZMG), 14 y 45 (Partidero, 24 de marzo de 2020). Cabe mencionar que a estas protestas les antecedieron y le siguieron otras no solo en la ZMG sino a lo largo y ancho del país, durante los meses de abril y mayo de 2020 en diversas clínicas del IMSS, lo que también evidenció las carencias que sufren estas clínicas de salud (*El Norte*, 3 de abril de 2020).

Las manifestaciones por parte del personal médico no pararon ahí, solo fueron las primeras, porque después hubo las motivadas por un nuevo problema: la falta de vacunación. En los primeros días de 2021 se presentaron las movilizaciones en la ZMG exigiendo la urgencia de la aplicación de la vacuna contra la covid-19, cuando aún no arrancaba el programa de vacunación en Jalisco, pero sí, desde el 24 de diciembre de 2020, en la Ciudad de México. Por esta razón, médicos, enfermeras, enfermeros y camilleros de los hospitales del IMSS protestaron y demandaron se les diera prioridad en el suministro de vacunas, aunque ya estaba estipulada esta vacunación en el programa establecido por la Secretaría de Salud Federal, junto con los adultos mayores y los pacientes con enfermedades crónicas, puesto que el papel del personal médico era protagónico en la lucha por la vida de los pacientes contagiados de la enfermedad, que estaba matando a cientos de seres humanos aquí y en todo el mundo. Eran momentos críticos de la pandemia debido al aumento de contagios y de fallecimientos, y la salud y la vida del personal médico de la primera línea estaban en constante y altísimo riesgo por la atención directa de los contagiados. En ese entonces ya se contaban en más de un millar los fallecidos a nivel nacional (Salinas, 3 de septiembre de 2020).

El caso era que el personal de salud se jugaba la vida sin vacuna, tanto por la inexistencia de estas como por el atraso que hubo en el

suministro durante los primeros meses del arranque del programa de vacunación en Jalisco. Pero no solo por esto hubo protestas en la ZMG. También se manifestaron, en particular médicos del IMSS, por la falta de base laboral. Estos exigían nombramiento de planta, ya que por lo menos una tercera parte del personal médico que enfrentaba directamente la pandemia laboraba bajo contrato (*El Informador*, 4 de enero de 2021). A esto habría que agregar el trato agresivo que recibieron trabajadores de la salud en la vía pública por parte de algunos ciudadanos, al considerarlos un medio de contagio por estar en contacto con los enfermos.

Problemas y manifestaciones de viejas realidades: escasez de agua y violencia de género

Por otra parte, existieron otros problemas que se han presentado de forma continua a través tiempo. Son problemas antiguos que ya han sido antes motivo de manifestaciones sociales de largo aliento en la ZMG, es decir, que no surgieron a causa de la pandemia: la escasez de agua y la violencia de género. En el caso de la escasez de agua, en el contexto de pandemia en la ZMG, según la declaración del titular del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), el confinamiento provocó que el consumo en los hogares se incrementara en 11% (Televisa News, 24 de abril de 2021). Esto fue manejado como uno de los factores que influyó en la escasez de agua. Es importante insistir en que el desabasto en la ZMG no es un problema nuevo ni las manifestaciones de los vecinos al respecto, pero una urbe con cada vez más habitantes ha provocado que el problema se haya ido agravando con el transcurrir del tiempo, porque, a pesar del paso de diferentes administraciones públicas, ninguna ha logrado solucionar el problema de raíz.

El problema de la escasez en el suministro de agua potable afectó a varias colonias, por lo que sus habitantes salieron a manifestarse, pese a la existencia de medidas precautorias establecidas por las

autoridades sanitarias (no asistir a lugares concurridos, conservar la sana distancia, entre otras). Según un informe de las autoridades SIAPA, en octubre de 2021 se atendió a los manifestantes, vecinos de varias colonias, y se buscó la solución al problema mediante pipas y rotación de suministros entre 159 colonias. La argumentación consistía en que, en el 2020, la Presa Calderón, que es la que surte de agua a una importante área de Guadalajara, no había alcanzado los niveles esperados, además del incremento del consumo de agua en los hogares por el confinamiento mencionado arriba. La temporada en la que se dio mayormente este problema de escasez y de manifestaciones fue entre marzo y julio de 2021 (SIAPA, 3 de octubre de 2021). Sin embargo, las manifestaciones no reflejaron las soluciones declaradas por las autoridades (suministro mediante pipas y rotaciones), a pesar de que se trata de un derecho humano consagrado en el artículo 4o. de la Constitución: contar con agua para satisfacer las necesidades básicas.

Ante la presión de las constantes manifestaciones vecinales por causa del desabasto, el mandatario de Jalisco tuvo que tomar la palabra y mencionó otras tantas causas que originaban la escasez. Refirió que el problema radicaba en las tomas clandestinas de agua, una sequía histórica, más calor y la falta de responsabilidad del gobierno federal en la construcción de grandes obras hidráulicas, necesarias para solucionar el problema (*El Informador*, 19 de mayo de 2021). En cambio, un investigador de la udeg mencionó otra causa (Televisa. News, 24 abril 2021):

Se está alterando todo el flujo subterráneo y superficial y también profundo; porque empezaron a hacer torres y ¿qué hicieron las torres con el agua de los veneros? A tirarla a los drenajes y pues en vez de usar esa agua ahora tenemos que darles agua a 200 o 300 departamentos (Gómez, 24 de abril de 2021).

Pero, independientemente de las causas, aquí es importante destacar que, pese a la nueva realidad que generó la pandemia por covid-19, la lucha vecinal por contar con el vital líquido no paró, porque sin

esta no se puede vivir. Así lo demostraron las diversas manifestaciones que se realizaron aún en tiempos pandémicos: el lunes 22 de marzo de 2021, vecinos organizados se manifestaron. También los colonos de Lomas de la Primavera, ubicada en el municipio de Zapopan de la ZMG, después de 40 días sin agua y con costos de pipas muy altos –entre 1500 y 2 000 pesos–, se manifestaron ante las oficinas del SIAPA, exigiendo por lo menos el suministro de agua mediante pipas sin costo. Condenaron también la desigualdad que existía en la distribución de este líquido, puesto que aseguraron que las colonias residenciales no tenían desabasto; al contrario, tenían grandes cantidades de agua, mientras otras colonias carecían por completo de esta (*El Occidental*, 22 de marzo de 2021). La manifestación contó con la participación de vecinos de otras colonias como Miramar y El Tizate, por el mismo problema (W Radio, 22 de marzo de 2021), y de otras más que se fueron sumando a estas acciones colectivas.

La situación fue que el desabasto de agua potable afectó a 159 colonias. En otros conteos fueron 213, de la ZMG, las que se quedaron sin agua por varios días y hasta semanas. Cuando empezó a restablecerse el servicio fue poco a poco, con la obra llamada “acuaférico”, construido para traer agua desde el Lago de Chapala. El gobierno estatal consideraba que con esto se podría resolver el desabasto y apostaba a que sería la panacea al problema de escasez, consiguiendo además una “distribución más equitativa” al abastecer a las colonias del poniente y del norte de la ZMG más afectadas. Sin embargo, los primeros beneficiarios de este sistema fueron los habitantes de las colonias residenciales del poniente, a pesar de tener una densidad poblacional más baja (5500 habitantes) frente a colonias populares con mayor número de habitantes (491 600), lo que vino a evidenciar una visible desigualdad en la distribución del vital líquido (*El Informador*, 15 de mayo de 2021); es decir, el desabasto no fue igual para todos. Los vecinos que lo padecieron por más tiempo fueron los habitantes de colonias ubicadas en las orillas de la gran urbe, donde a veces no se cuenta siquiera con tinacos y, mucho menos, con aljibes para almacenar agua.

Esa desigual distribución siguió provocando varias manifestaciones vecinales, como la del Fraccionamiento Tabachines. Los vecinos protestaron porque, mientras ellos no tenían agua en sus casas por más de un mes, el SIAPA llenaba pipas de un pozo ubicado en ese fraccionamiento para llevarlas a las colonias residenciales, por lo que se plantaron ahí días y noches para evitar el saqueo (*El Informador*, 18 de mayo de 2021). Además, cerraron por unos minutos el importante eje vial del periférico. De aquí se entiende por qué no se presentaron manifestaciones de los habitantes de colonias residenciales, a diferencia de las colonias populares, que se manifestaron constantemente.

Finalmente, no se puede dejar de considerar las diversas manifestaciones realizadas por las mujeres en tiempos de pandemia, cuando el riesgo de contagio era alto en movilizaciones multitudinarias. A pesar de ello, salieron a las calles a manifestarse el 8 de marzo de 2021, como cada año, en el marco del Día Internacional de la Mujer, cuando hicieron cimbrar las calles tapatías. Cientos de mujeres, algunas acompañadas de sus hijas(os), salieron a marchar y a protestar por la violencia machista, además, de llevar a cabo un programa amplio de actividades: pintas, manifestaciones en varios espacios, marcha al Centro de Justicia para las Mujeres, reunión con familiares de víctimas de feminicidios y foros virtuales (*El Informador*, 8 de marzo de 2021).

También hubo movilizaciones de mujeres que se realizaron el 28 de septiembre de 2020 y 2021 con motivo del Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro, donde colectivos y activistas individuales salieron a tomar las calles para exigir la despenalización y legalización del aborto. En 2020, en plena pandemia, se pronunciaron por el derecho a la interrupción legal del embarazo (Marea Verde) en pleno Centro Histórico de Guadalajara y en el Monumento a la Madre en la zona de la Calzada Olímpica en Guadalajara. Aquí realizaron pintas en algunos sitios emblemáticos –menos en la Catedral Metropolitana, protegida por mujeres católicas–, bajo consignas como “¡Aborto sí, aborto no, eso lo decido yo!” y otras que

tenían que ver con la seguridad de la salud. Realizaron también una marcha larga al son de la batucada, tocando varios puntos de la ciudad, además de los ya mencionados (*El Occidental*, 28 de septiembre de 2020). Igualmente, el 28 de septiembre de 2021 se reunió un gran contingente para marchar pacíficamente desde la Escuela Normal Superior de Jalisco a la Plaza Fundadores, en el Centro Histórico de Guadalajara, al son de consignas como: “¡Nosotras decidimos!”, “¡Aborto legal y seguro!”, “¡Nos toca decidir!”, “¡Nosotras parimos, nosotras decidimos!” (ZonaDocs, 29 de septiembre de 2021). Al final, con estas marchas las mujeres luchan por conseguir el derecho a decidir sobre sus cuerpos.

Pero no solo vemos a las mujeres y activistas en esas grandes y repetidas luchas por problemas que vienen de tiempo atrás, sino que también se movilizaron en tiempos pandémicos por otros motivos: la violencia de género, feminicidios, desaparecidas e injusticias, con lo que dejaron patente que la fuerza femenina va a estar siempre para luchar, apoyar, alzar la voz y exigir. Una vez más, esto quedó evidenciado el 25 de agosto de 2020, cuando las mujeres salieron a protestar por la violencia de género que hay en Jalisco. Reclamaron por las víctimas, como en el caso de Elsy, que fue asesinada con tan solo 12 años, en Tala, municipio del estado de Jalisco, o el de una niña de 10 años localizada desnuda dentro del auto de un funcionario público de Puerto Vallarta, por lo cual tiñeron de rojo el agua de la fuente de La Minerva, emblema de Guadalajara, “como muestra de la sangre derramada por las víctimas de la violencia de género” (*La Razón*, 25 de agosto de 2020).

También se protestó por el caso de abuso sexual infantil que se presentó en una escuela primaria del municipio de Zapopan, de la ZMG, donde las madres de niñas de 9 años habían denunciado el abuso que sufrieron sus hijas por parte de los mismos compañeros de su salón. Al no obtener respuesta, se realizó una manifestación ante la Secretaría de Educación de Jalisco, en enero de 2020, exigiendo la solución del caso, después de más de un año de indiferencia. Ante esta situación de injusticia, un grupo de feministas tomaron

nuevamente la bandera de este hecho y, como prueba de apoyo, se manifestaron el 9 de julio de 2021 a las afueras de dicha Secretaría, para exigir justicia. Las ofensas de los empleados provocaron que las mujeres “actuaran con violencia”, por lo que siete de ellas fueron detenidas y sometidas a proceso. Este hecho desató una serie de movilizaciones, incluyendo la ocurrida en Casa Jalisco en los días siguientes, para pedir la libertad de las mujeres detenidas y el retiro de los cargos de pandillerismo y daños (*Milenio*, 9 de julio de 2021).

Por último, importa mencionar que las acciones colectivas abordadas aquí dan muestra de que la sociedad organizada no paró en tiempos pandémicos, aún con las medidas precautorias que se establecieron para contener los contagios, a pesar de que podría pensarse lo contrario. El espacio público fue testigo de las protestas. Aunque las calles estuvieran un tanto desiertas, los diversos medios de comunicación dejaron escuchar la voz de los manifestantes, sus reclamos y sus exigencias.

Consideraciones finales

La covid-19 sin duda alguna vino a cambiar la vida de las personas en todo el mundo. Su impacto en México, y particularmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara, fue realmente difícil, ya que trastocó la cotidianidad, llevando a un confinamiento que, en el orden educativo y en gran parte de la clase trabajadora, se prolongó hasta un año.

Las formas en las cuales se realizan los movimientos sociales y las acciones colectivas cambiaron diametralmente a partir de la pandemia, al evidenciar lo que significan las redes sociales como un instrumento de comunicación. Las nuevas manifestaciones sociales, por tanto, hoy se gestan y se organizan primero en las redes sociales: Facebook, Twitter (X), etc., en donde se viralizan las noticias, se convoca a la participación y se establecen estrategias y acuerdos claros antes de tomar las calles.

Las manifestaciones sociales siguen manteniendo su utilidad de antaño, es decir, tienen impacto al momento de tomar las calles. Y si bien es cierto que hoy las redes sociales también logran hacer presión, difícilmente podrán desplazar a una sociedad organizada y dispuesta a tomar el espacio público y a dejar escuchar su voz.

Los aspectos que más movilizaron a la ciudadanía pandémica tienen que ver con el derecho a aspectos básicos de la vida: servicios públicos, el derecho a la salud, a la dignidad humana, la violencia contra las mujeres, el reclamo por desapariciones y justicia, y exigencias por conseguir un país con paz y más justo.

Estas nuevas manifestaciones sociales del siglo **xxi** responden a hechos o a problemas nuevos que aquejan a la sociedad y nos hablan del hartazgo ante situaciones puntuales que exigen urgente respuesta. Pero también de problemas viejos que aún están sin resolverse, por lo que siguen siendo motivo de manifestaciones y protestas. También de los muy nuevos, por mencionar de alguna manera a los que surgieron con la pandemia y motivaron que los sectores de población afectados se organizaran y salieran a las calles para exigir soluciones.

Por otra parte, fueron problemas que sin duda vinieron a evidenciar las carencias y las debilidades que el Estado mexicano aún mantiene y que no ha podido resolver, como la desigualdad, la injusticia, la violencia, la inseguridad y la pobreza.

Bibliografía

El Informador (8 de marzo de 2021). Anuncian protestas y foros por el Día Internacional de la Mujer en Guadalajara. <https://www.informador.mx/jalisco/Anuncian-protestas-y-foros-por-el-Dia-de-la-Mujer-en-Guadalajara-20210308-0012.html>

El Informador (25 de marzo de 2020). “Si no nos mata el virus, nos va a matar el hambre”: meseros. <https://www.informador.mx>

mx/economia/Si-no-nos-mata-el-virus-nos-va-a-matar-el-hambre-meseros-20200325-0132.html

El Informador (28 de marzo de 2021). Normalidad letal. <http://hemeroteca.informador.com.mx/#>

El Informador (4 de mayo de 2020). Tianguistas piden se les deje trabajar pese a contingencia. <https://www.informador.mx/jalisco/Tianguistas-piden-se-les-deje-trabajar-pese-a-contingencia-20200504-0090.html>

El Informador (15 de mayo de 2021). Acuaférico soluciona abasto sólo a 1 de cada 100. <http://hemeroteca.informador.com.mx/#>

El Informador (18 de mayo de 2021). Vecinos de tabachines mantienen plantón por desabasto de agua. <http://hemeroteca.informador.com.mx/#>

El Informador (19 de mayo de 2021). Las contradicciones del actual gobernador en temas del agua. <http://hemeroteca.informador.com.mx/#>

El Informador (27 de mayo de 2020) Otras víctimas. <https://www.informador.mx/ideas/--Otras-victimas--20200527-0035.htm>

El Norte (3 de abril de 2020). Exigen insumos en hospitales estatales. <https://partidero.com/medicos-del-imss-protestan-por-falta-de-insumos-para-enfrentar-covid-19/>

El Occidental (22 de marzo de 2021). Se manifiestan por falta de agua desde hace mes y medio. <https://www.eloccidental.com.mx/local/noticias-siapa-se-manifiestan-en-el-siapa-por-falta-de-agua-desde-hace-mes-y-medio-6505683.html>

El Occidental (28 de septiembre de 2020). Feministas marchan en Jalisco por el acceso al aborto seguro. <https://www.eloccidental.com.mx/local/noticias-marchan-feministas-en-jalisco-por-el-acceso-al-aborto-seguro-5820364.html>

El País (3 de septiembre de 2020). México registra la tasa de mortalidad más alta del mundo entre personal médico a causa del covid-19. <https://elpais.com/mexico/2020-09-03/mexico-registra-la-tasa-de-mortalidad-mas-alta-del-mundo-entre-personal-medico-a-causa-de-la-covid-19.html>

Frente por la libertad de expresión y la protesta social en México (30 de octubre de 2014). *Derechos Humanos y Protesta Social en México*. Obtenido de Fundar, Centro de Análisis e Investigación. https://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/CIDH_Informe_Final_Protesta30Octubre2014.pdf

Galar, Santiago (2016). *Medios de comunicación, acción colectiva y redes sociales en las prácticas activistas de víctimas de la inseguridad en la provincia de Buenos Aires (2005-2015)*. https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/81271/1/galar_medios_comunicacion_2016.pdf

La Razón (25 agosto 2020). Protestan por violencia de género. Tienen otra vez de rojo fuente de La Minerva. <https://www.razon.com.mx/estados/tinen-vez-rojo-fuente-minerva-402841>

Meganoticias (21 de julio de 2020). Se manifiestan empleados y dueños de bares y centros nocturnos. <https://www.meganoticias.mx/guadalajara/noticia/se-manifiestan-empleados-y-duenos-de-bares-y-centros-nocturnos/165218>

Milenio (12 de junio de 2020). Tianguis en Guadalajara se podrán reinstalar. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-jalisco-tianguis-en-guadalajara-se-podran-reinstalar>

Milenio (7 de julio de 2021). Mujeres exigen justicia por niñas abusadas sexualmente en Zapopan; 10 son detenidas. https://www.milenio.com/policia/zapopan-mujeres-exigen-justicia-ninas-abusadas-sexualmente?utm_source=interno&utm_medium=rec_not_2art&utm_campaign=recirculacion

Partidero (24 de marzo de 2020). Médicos del IMSS protestan por falta de insumos. <https://www.reporteindigo.com/reporte/alistan-protesta-en-sector-salud-por-falta-de-apoyo/>

Rosa, Amaro la (2016) Movimientos sociales, redes sociales y recursos simbólicos. *Correspondencias y Análisis*, núm. 6. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6068704>

SIAPA (3 de octubre de 2021). SIAPA atiende manifestaciones por falta de agua. <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/122329>

Televisa News (24 de abril de 2021). Jalisco se enfrenta a la peor crisis de agua potable registrada en 10 años. <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/jalisco-enfrenta-peor-crisis-agua-potable-registrada-10-anos/>

W Radio (22 de marzo de 2021). Continúa la crisis por falta de agua en la ZMG. https://wradio.com.mx/emisora/2021/03/22/guadalajara/1616446829_333745.html

¿Manifestante o delincuente? Cómo *El Informador* criminaliza los movimientos sociales de jóvenes en sus noticias

Ma Raquel Carvajal Silva

La prensa en Guadalajara no se entiende si no se considera al diario *El Informador* como uno de los más leídos y longevos en Jalisco. Se fundó en 1917 y construyó una trayectoria sobre un modo de informar acerca del acontecer diario local, nacional e internacional. Aunque el número de sus páginas ha disminuido considerablemente, su divulgación en internet y su formato impreso siguen capturando la atención de los tapatíos y de lectores de otros lugares. Por estas razones y por la manera muy particular en que el diario toma posición frente a los movimientos sociales, se eligió el contexto ideal para mostrar como un periódico invisibiliza a aquellos sujetos que considera no propios o no aptos para la mirada y los oídos de la sociedad tapatía. Entre estos sujetos que el diario borra de la realidad están los jóvenes, estos que se enfrentan al Estado a través de manifestaciones, marchas, mítines, desfiles incluso, cuyo fin es hacerse visibles y por ende reales, a fin de obligar a la sociedad a verlos, sentirlos, rechazarlos o aceptarlos. Los jóvenes conforman movimientos sociales que inducen reacciones de todo tipo. Sus acciones incluyen la provocación a la autoridad, colocarse frente a una valla de policías que, aunque tengan la orden de no responder, lo hacen y,

en la mayoría de las veces, con violencia. Hay personas que perciben la toma de los espacios públicos como “algo personal” y desde luego experimentan ese temor al cambio, al *statu quo* liberal y abierto, que no es aceptado por los grupos conservadores, a los que pertenece el periódico. Estas formas de invisibilización, que no son nuevas, son más porfiadas, por no llamarlas aguerridas; más consistentes, coherentes, sólidas y reales sobre la posición social que viven los jóvenes, antes vistos como un grupo vulnerable y que hoy son llamados reaccionarios, confrontativos y liberales.

Trayectoria de *El Informador* en la cotidianidad jalisciense

Se puede decir que la manera en que el diario invisibiliza a los jóvenes es tan cotidiana como el hecho de que es reconocido dentro del mercado periodístico impreso como el que ha establecido normas comerciales, incluso como impulsor de la ciudad y de su cultura. El informe de medios publicado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)¹ se refiere a este periódico como el decano de los diarios en Jalisco, y el segundo más antiguo en México, solo después de *El Universal*. Durante su trayectoria constituyó un cierto contrapeso ante las posturas de otros medios y grupos en relación con preocupaciones de la sociedad jalisciense, particularmente con aquellas miradas que van más allá de lo establecido. El lema del diario “Positivo, constructivo y orientador” parece más dogma que ideología. No acepta la existencia del conflicto, ya que en su postura la disidencia debe ser constructiva, por ello ciertos temas que no son ni “positivos” ni “orientadores” no son considerados en su agenda. Además, en la sociedad jalisciense este diario representa apropiadamente a las élites y a la clase que impulsa “la paz y el progreso”. Y si se hace referencia al terreno de la composición de fuerzas políticas de la región, es un actor político de peso, el medio

¹ El Informador *cien años después*, 28 de marzo de 2021.

de comunicación al que no se debe dejar de lado, porque es con el que pactan los gobiernos en turno.

En los años ochenta y noventa, el investigador Enrique E. Sánchez Ruiz (1989, p. 13) subrayó que *El Informador* hizo explícita la postura conservadora al no apoyar movimientos sociales y políticos derechistas y al definir como su objetivo no tomar posturas críticas ante el gobierno o sectores sociales específicos. En contraste con esta afirmación, en su estudio realizado sobre las páginas editoriales de *El Informador* en 1988, Gilberto Fregoso Peralta (1993, pp. 145-304) confirmó la tendencia proempresarial que el diario tenía y que era poco afín a la línea del gobierno; entendible tal omisión, dados los múltiples problemas de la sociedad mexicana, que se trataban de forma superficial o a los que no se les daba explicaciones histórico-estructurales. Además, se buscaba impresionar y solo mostraba una parte de la realidad de manera unilateral, dejando de lado la diversidad de expresiones.

Por lo dicho anteriormente, es común escuchar la frase “Guadalajara no se entiende sin *El Informador*”, porque se asume que el diario está comprometido con la ciudad, con el desarrollo de la región y con los intereses de los grupos político-económicos locales. También es considerado como un baluarte que inspira respeto; una empresa sólida, anclada en valores e intereses regionales, cuya capacidad de negociación e influencia política se manifiesta en los actos públicos que convoca y a los que es convocado.

Por ello, no solo forma parte de las élites más privilegiadas, sino incluso de la misma clase gobernante. Es un vehículo de intercambio simbólico, una caja de resonancia de las decisiones importantes del poder. De ahí la frase “Hoy no podemos entender a *El Informador* sin Guadalajara, ni a Guadalajara sin *El Informador*”, expresada por el coordinador editor del diario, Diego Petersen Farah, quien afirma que *El Informador* es un diario pujante y conservador; activo, pero autocontrolado; en cierta forma clasista, como la sociedad que lo fortalece.

La función de un periódico, desde la teoría

Todos los periódicos tienen una función y una razón de ser, es decir, dan a conocer noticias que representan hechos que suceden en la realidad; son un medio para comunicarlas a la sociedad.

En la mayoría de los manuales de periodismo hay coincidencia respecto a lo que es una noticia, y se refiere a los acontecimientos de interés general que proveen información verdadera, inédita y de interés colectivo (Benítez, 1987, p. 45, citado en Romo, 2008, p. 163), narrada periodísticamente de manera objetiva, veraz, completa y oportuna (*El Tiempo*, 1995, p. 47, citado en Uribe, 2012, p. 163). Sin embargo, para que un acontecimiento adquiriera la existencia pública de “noticia” debe cumplir un conjunto de requisitos que son los que le confieren el carácter de tal y le permite ascender al escenario massmediático. En otras palabras, la noticiabilidad de un acontecimiento está estrechamente vinculada a los procesos de rutinización y de estandarización de las prácticas productivas de las organizaciones periodísticas (Wolf, 1991, p. 216, citado en Uribe, 2012, p. 163).

Otro autor, David Altheide, afirma que las noticias son lo que los periodistas definen como tales. Esta afirmación no es muy explícita, pero forma parte del *modus operandi* de los periodistas, para quienes los acontecimientos suceden “fuera” y ellos se limitan simplemente a referirlos. En cambio, no aceptan que en su quehacer seleccionan arbitrariamente las noticias, ya que es parte de su posición epistemológica y de una implícita teoría del conocimiento construida sobre procedimientos prácticos para resolver exigencias organizativas (p. 216, citado en Uribe, 2012, p. 163).

Por su parte, Wolf (1991, p. 222) define la noticiabilidad como el conjunto de elementos a través de los cuales el aparato informativo controla y gestiona la cantidad y el tipo de acontecimientos de los que seleccionan las noticias. Para Martín-Barbero (2003, p. 93), la noticia propone una problemática central al transformar el acontecimiento en “suceso”, vaciado de espesor histórico y llenado con

una carga de sensacionalidad y de espectacularidad. “Lo que quiero plantear, con Baudrillard, no es que no haya diferencias, sino que la ‘forma’ en que el acontecimiento es ‘producido’ por la noticia y ‘consumido’ por los lectores es la del suceso” (p. 93, citado en Uribe, 2012, p. 163).

Esto no quiere decir que el suceso sea menos cierto que el acontecimiento, sino que la massmediación los ha tornado inseparables: la noticia se ha tornado más verdadera que la verdad misma, la imagen más real que lo real (Martín-Barbero, 2003, p. 94, citado en Romo, 2008, p. 163). Alsina habla de tres mundos distintos e interrelacionados, que son la base de la construcción discursiva noticiosa (Uribe, 2012, p. 168):

1. El mundo real: es la fuente que produce los acontecimientos que el periodista utilizará para confeccionar la noticia; corresponde al mundo de los acontecimientos, hechos, datos y circunstancias que son conocidos por el periodista.
2. El mundo de referencia: son modelos en los cuales se puede encuadrar el acontecimiento del mundo real. Este mundo permite determinar la importancia social del acontecimiento. Son construcciones culturales que establece el periodista según su enciclopedia. El mundo de referencia escogido para la explicación de un hecho debe ser el de mayor verosimilitud.
3. El mundo posible: el periodista es el sujeto capaz de construir un mundo posible que se manifiesta en forma de noticia. Este corresponde al mundo narrativo construido por el sujeto enunciator a partir del acontecimiento ocurrido en el mundo real y que ha sido valorizado y encuadrado por medio de un modelo que otorga el mundo referencial y, que, a su vez, asegura la comprensión del hecho noticioso (Mayorga y León, 2007, p. 2, citado en Uribe, 2012, p. 169).

Alsina afirma que, según esto, la noticia no es un espejo de la realidad, ausente de posturas ideológicas, limitaciones personales y

procesos interpretativos realizados por un sujeto, lo que niega, incluso, que la noticia pueda imponer significados y, en virtud de la negación, esta no sea capaz de promover una representación mediática a partir de la cobertura que los *mass media* hacen de los múltiples fenómenos sociales, sino el resultado de la interpretación del periodista como eje central de su labor (Mayorga y León, 2007, p. 2, citado en Uribe, 2012, p. 169).

El proceso de criminalización realizado por la prensa como se da en otros países, y en Jalisco en particular

Volviendo al diario *El Informador* y cómo presenta a los jóvenes que participan en movimientos sociales como criminales, ¿cuál es su relación con los movimientos sociales? Al respecto mencionaremos tres casos de América Latina en los cuales los diarios criminalizan los movimientos sociales. Las referencias son Argentina, Brasil y Chile.

Para el caso de Argentina, la criminalización de los movimientos populares es parte del repertorio de acciones y prácticas de control social, ya que desde ahí el poder organiza su gobernabilidad y con ello continúa el proceso de reproducción ampliada del capital. Uno de los aspectos de este proceso de criminalización de los movimientos populares se manifiesta en la acción cultural que lucha por los derechos sociales, que es convertida en delito, y quienes la promueven en delincuentes. Y es observable por la forma en que los medios de comunicación informan (o desinforman) sobre las protestas sociales, que ocultan las motivaciones y la legitimidad de las demandas, que desvirtúan al enfatizar de manera meticulosa las formas más o menos violentas de expresión del descontento social. Así, al mismo tiempo que los medios deslegitiman e invisibilizan esas luchas por la reivindicación de derechos, las presentan como delitos.

Esta conversión permite crear, de forma subjetiva, el miedo al otro, la desconfianza hacia el diferente, con lo que incita, provoca una fragmentación social de tal forma que los grupos no se

reconocen entre sí. El estado responde de forma represiva y con ello provoca la transformación de la cuestión social en cuestión penal. Estos son los principales mecanismos para criminalizar la protesta social, y la interpretación que realiza la policía y la fiscalía es totalmente contraria a lo establecido por los Derechos Humanos. Parte del avance de la resistencia de los movimientos populares es la develación de estos mecanismos, además de cuestionar la acción político-ideológica que tanto ha impactado en la subjetividad popular (Longo y Korol, 2008, p. 47). Reconocer las demandas de normalidad y de seguridad conforma una especie de chantaje que permea el imaginario popular de sentidos conservadores y reaccionarios, pero también obliga a repensar las modalidades de denuncia, de acción, de solidaridad y de recreación de los lazos sociales.

Es necesario contribuir a la solidaridad con las víctimas inmediatas de los procesos de criminalización, porque la fragmentación lleva a impactos distintos y produce escenarios en los que cada organización tiende a tomar distancia de los afectados, en resguardo de su propia “seguridad” y estabilidad. Ha llegado a suceder que desde algunos sectores populares se ha estigmatizado a los movimientos de lucha. El dispositivo de criminalización de los movimientos sociales articula diversos ejes, pero aquí solo se considerará la criminalización de los movimientos populares, de sus integrantes, y la judicialización de la protesta (Longo y Korol, 2008, p. 48).

Hay que mencionar que existe una relación directa entre lo anterior y criminalizar la pobreza. De ahí la ubicación de las y los excluidos como amenaza, y de sus acciones como delitos, lo que marca una diferencia que influye directamente en el imaginario que consideraba al luchador o a la luchadora social como militantes solidarios, justicieros. Cuando estas(os) militantes populares eran reprimidos o reclusos en una prisión, nadie dudaba en solidarizarse. No obstante, hoy quienes luchan son presentados como delincuentes, y su encarcelamiento es mostrado como castigo ejemplificador. Y se reescribe la historia de héroes y villanos, donde las víctimas de hoy, una y otra vez tienen que demostrar la legitimidad de sus reclamos.

En la actualidad, la defensa de las políticas públicas se realiza en nombre del “desarrollo”, del “progreso”, y quienes se oponen a las mismas son descalificados y estereotipados como villanos (Longo y Korol, 2008, p. 57).

Los medios apuestan directamente a la omisión o a la invisibilidad de los sujetos protagonistas, cuyas acciones y reclamos provienen de organizaciones sociales y políticas emprendedoras. Esta lógica mediática es obligada a transformarse cuando los invisibles se convierten en sujetos sociales visibles al decidir colectiva y organizadamente emprender acciones que comprenden la ocupación del espacio público (cortes de calle o de ruta, toma de edificios, etc.). Entonces, ahora sí, la cobertura es casi inmediata y la descalificación de la protesta social adquiere, en el caso de *El Informador*, una impresión desproporcionada conformada por fotografías² en las que se muestra la ocupación de las plazas, la agresión contra empresas y el “maltrato” a monumentos.

De forma maliciosa, el diario no toma posición, solo enfatiza “los hechos” con fotografías que muestran agresión y destrozos, que describen a los jóvenes como delincuentes, los cuales, obviamente, deben ser controlados por las fuerzas públicas. De esta forma se justifica la represión (*El Informador*, 5 y 6 de junio de 2020). El tratamiento que el medio da a la situación es: desaparecer el discurso del reclamo que provocó tales medidas, y desde luego evitar señalar el contexto en que se desarrolló y las circunstancias político-económicas que lo ocasionaron, la estigmatización de las acciones,

² *El Informador*, 5 de junio de 2020, p. 1. Fotografía de una patrulla grafitada y quemada en el centro de Guadalajara. Pie de foto: Algunos manifestantes quemaron 3 patrullas, otras afectaciones se registraron en palacio de gobierno estatal, inconformes derribaron una puerta, destrozaron una oficina y rompieron cristales y faros del inmueble jalisciense. *El Informador*, 5 de junio de 2020, p. 5. Fotografía de los manifestantes frente a Palacio de Gobierno grafitando los muros, trepados en las ventanas y protestando en la puerta de Palacio de Gobierno, que se cubrió de pintas y gente exigiendo justicia por la muerte de Giovanni. Una más, *El Informador*, 6 de junio de 2020, p. 1. Foto con dos grupos de personas enfrentados. De un lado son policías, una camioneta sin logotipos, personas sentadas dentro de la caja y personas a pie.

calificadas como delictivas y obviamente como ilegales, así como de los protagonistas, a causa de su pertenencia a agrupaciones y organizaciones políticas y sociales.

Para algunos casos, esta caracterización es diferente, como lo sucedido a consecuencia de la represión provocada por “órdenes” del gobierno: “El grupo de inconformes partió del parque Revolución y marchó sobre la avenida Juárez en medio de consignas contra el Estado y sus corporaciones policíacas. El contingente llegó a un palacio de gobierno cerrado, lo que enfureció a los manifestantes, quienes golpearon la puerta hasta derribarla” (*El Informador*, 5 de junio de 2020, p. 1). Claro que no se ordenó matar a una persona, sino que las fuerzas policíacas “interpretaron” que debían obligar a una persona a obedecer y en el proceso se le quitó la vida, hecho que provocó una serie de manifestaciones, una protesta social que se pretende detener, callar e ignorar. Es en estos casos cuando en los medios corren temporalmente el eje informativo. La referencia es, concretamente, la represión a la protesta por la muerte de Giovanni, los detenidos por policías vestidos de civil, el acoso, la amenaza para después negar que fueron policías los involucrados y que el gobierno tomaría las medidas pertinentes (*El Informador*, 5 de junio de 2020). Y es aquí cuando el periódico participa y dirige la construcción de patrones de sentido para que la “gente” asocie la protesta social al caos. Como menciona la nota del 5 de junio de 2020: “... rompieron cristales y faros y un grupo más quemó patrullas, lo que se respondió con mangueras de agua, presión y gases lacrimógenos. El Gobernador dijo que Jalisco respeta la legítima protesta, pero condenó los actos de violencia, también advirtió intereses políticos del partido Morena”. La reiterada calificación negativa de los protagonistas, de las acciones y del reclamo endurece la formación de paradigmas de sentido, para que, con solo nombrar uno de los términos, el pensamiento de las personas se produzca de inmediato y directo, valorando el reclamo con desaprobación e inmediatamente lo condene.

La creación de patrones de sentido da lugar a un consenso social, que justifica la represión del reclamo al tiempo que se sitúa en el

sentido común una matriz de pensamiento que vincula la reivindicación de los sectores sociales con la ilegalidad y el delito, lo que, por tanto, lleva a la ilegitimidad social. Entonces en este punto cualquier medio comunica la idea de que la protesta social vulnera los derechos de determinados sectores de la sociedad, como sucede cada vez que se toma el centro de la ciudad por alguna manifestación (Longo y Korol, 2008, p. 58).

Otra característica propia de las represiones es la intensa participación de efectivos policiales sin uniforme, que permanecen en los alrededores de la movilización o incluso se infiltran entre los manifestantes y cuyos fines son reconocidos cuando el enfrentamiento con quienes sí llevan uniforme es más un acto teatral (*El Informador*, 6 de junio de 2020). Sin embargo, al estar frente a las cámaras de los medios de comunicación, agreden de forma violenta, sumándole más adjetivos negativos a la protesta, para calificarla como delito. Esta situación es representada por fotografías en donde los manifestantes golpean a los policías; por ejemplo, en la marcha globalifóbica en 2004 y en las protestas de junio de 2020, en Guadalajara, que fueron presentadas en los titulares de la mayoría de los periódicos nacionales y de programas de noticias. ¿Cuándo se da la batalla por el espacio público? Cuando no les dejan otra opción a los sectores sociales para hacer visibles sus demandas. Cuando ya se agotaron las posibilidades de resolver demandas urgentes por las vías conducentes, el único camino que queda para visibilizar la protesta es la ocupación del espacio público.

Por ejemplo, cada 8 de marzo, el periódico se llena de fotos y de notas sobre los destrozos que causan las marchas en el Día de la Mujer. Lo cierto es que la demanda de igualdad de género no es nueva y no ha habido avances significativos al respecto. Pero ese día en que se toma el espacio público se visibiliza la demanda. Sí, es cierto, las acciones son agresivas: grafito de muros y de monumentos, rotura de cristales. Pero nadie perdió la vida, ni se ocultaron cuerpos. Los muros se pueden limpiar y los vidrios sustituirse; las vidas no se recuperan. Es cierto que el grupo de mujeres marchando, brazo con

brazo, codo con codo, emitiendo fuertes consignas, asusta a quienes intentan mantener el control a toda costa. La opción es descalificar socialmente la demanda y, al convertirla en delito, hacer parecer a las fuerzas policiales como los salvadores del bien común, de la cordialidad, de las buenas costumbres, ¡incluso de la paz! Pero visto desde este otro lado, solo es defender la posición de poder ostentada hasta hoy en día (*El Informador*, 8 y 9 de marzo de 2020).

Esas estereotipaciones van al extremo. En Brasil, por ejemplo, a los movimientos sociales de los campesinos, de los sin tierra, se les ha calificado de “terroristas”. En un editorial del diario *O Globo*, del 21 de marzo, se señala lo siguiente sobre el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra: “Hace tiempo que el MST se ha apartado de la cuestión de la reforma agraria y se convirtió en una organización política radical, semiclandestina [...] con una cara operacional patrocinadora de acciones que empiezan a ganar ropaje de terrorismo (Pedro Carrano, *Brasil de Fato*, 21 de mayo de 2008, citado en Filho Aton, 2008, pp. 91-92).

Otro caso son los movimientos de estudiantes de secundaria en Chile, en 2006. Durante esas manifestaciones, las autoridades de gobierno y los medios de comunicación intentaron descalificar las movilizaciones al bajar el perfil del manifestante e intentar construir la imagen de niños, chicos infantilizados, mostrándolos poco maduros y, por tanto, considerados como no actores, no sujetos, ni dignos de ser incluidos en las conversaciones sobre los problemas nacionales (Zarzuri, 2008, p. 114). En este caso, el proceso realizado por la prensa se denomina “represión simbólica”, el cual, desde la perspectiva de Zarzuri (2008, p. 118), se acentuó con la entrada en vigor de la nueva ley de responsabilidad juvenil, que baja la edad punible de los jóvenes a los 14 años, precisamente la edad en que estos cursan la educación secundaria.

En esas marchas, las fuerzas policiales –militares en algunos casos– persiguieron a los sujetos que se “manifiestan en contra de” con acciones represivas de tipo físico, como las detenciones. Pero hay otro tipo de represión que puede ser aún más peligrosa, que es

la instalación de imaginarios o representaciones sociales que construyen las percepciones y opiniones de los ciudadanos comunes y corrientes. La prensa elabora un tipo de discurso que construye a ciertos sujetos, cuyas demandas considera como peligrosas para el orden social o para las políticas del consenso cimentadas. Así, ciertos sujetos y acciones serán denominados como “peligrosos”, “anárquicos”, “contrarios al orden social”, “subversivos”, entre otros; estas etiquetas actúan como estigmas sobre sujetos contruidos como no deseados socialmente.

Por otro lado, las acciones violentas son vistas y reelaboradas como acciones sin sentido, las que a su vez construyen la idea de que toda la violencia es una “violencia sin sentido”. Al mismo tiempo la prensa desarrolla un extraño interés por los jóvenes, particularmente a partir de su relación con la violencia, que no siempre coincide con la cantidad de hechos violentos que cometen los jóvenes, sin incluir hechos delictivos (Zarzuri, 2008, p. 171); pese a ello, son tipificados como jóvenes violentos.

De esta manera, a las movilizaciones de estudiantes de secundaria de 2006 en Chile se les llamó la “revolución pingüina”, y la cobertura mediática de las primeras semanas las caracterizó como violentas, obviando el fondo del asunto: las demandas por una mejor educación. Con el paso de los días, la imagen fue cambiando y las protestas fueron ganando simpatía entre la población. Inicialmente, se enfatizó el número de detenidos y los incidentes “violentos” producidos en las primeras marchas. La protesta estudiantil que se construyó en la prensa fue un conflicto callejero y “vandálico”, como espacio de violencia y de desorden, y no como expresión válida contra un sistema educativo, sistema que legítima la segmentación de clase al distribuir diferencialmente la calidad de la educación de acuerdo con los ingresos e imposibilita la movilidad social, todo ello promocionado y validado por el gobierno y por ciertos sectores de la sociedad. La prensa intentó restar validez al movimiento publicando frases como “la gran mayoría (de los escolares) desconocía las propuestas que presentarían ante el ministerio” o centrándose en la

violencia que se convirtió en el hilo conductor de las informaciones publicadas sobre los jóvenes.

Pero con el avance de los días y las semanas, la visión de la prensa tuvo que comenzar a variar, cuestión que llama la atención para entender cómo, en un lapso corto de tiempo, una protesta catalogada como un acto vandálico pasó a ser considerada una expresión válida, casi de veneración, de estos jóvenes que lograron instalar el debate sobre la educación en Chile, hacer demandas concretas y cambiar la agenda de la presidenta Bachelet. Entonces las imágenes de confrontación violenta utilizadas por los medios sirvieron para descontextualizar las *performances* violentas, al tiempo que las reinsertaban en ciertas narrativas hegemónicas, que marginalizaron a los jóvenes y los convirtieron en criminales y desviados, posibilitando con ello una reinterpretación de la violencia, según la cual esta es leída como una “violencia sin sentido”. Los medios actúan de cierta forma como filtros ideológicos al servicio de la hegemonía dominante.

Además, el decaimiento de las noticias sobre la violencia demanda hechos más violentos y espectaculares que opaquen al anterior, conformándose así un círculo vicioso que no tiene fin; los medios demandan cada vez más violencia para poder vender y alcanzar altas sintonías. De esta forma, la visibilización de la violencia (y sus asociados: delito, delincuencia, crimen, etc.) por parte de los medios no hace otra cosa que objetivar el miedo en la sociedad, el cual “se proyecta en una minoría, la de los portadores del miedo y la sospecha” (Bonilla y Tamayo, 2007, p. 220).

Somos testigos entonces de la construcción del “otro”, visto primero como extraño y después como algo monstruoso que desata una ola de “pánico moral”, particularmente porque el miedo a ese otro (los jóvenes violentos) es un miedo por no poder controlarlo, es decir, se le teme a aquello que no se puede controlar. Se asume que para enfrentar la situación existe la posibilidad de tres estrategias: la primera es la asimilación, o sea, el aniquilamiento del otro; la segunda es la expulsión, propio del vomitar a los otros rebeldes y, por lo

tanto, incomunicarlos y excluirlos; y, por último, simplemente la eliminación. Todo esto nos lleva a una “criminalización mediática” de cierto tipo de sujetos, los jóvenes, por ejemplo (Zarzuri, 2008, p. 126).

En México se ha documentado la práctica de la invisibilización por parte de los medios de comunicación. Se sabe muy bien que, cuando están a favor de la causa, incrementan las cifras de los participantes, exaltan a los líderes y su probidad, enumeran puntualmente las reivindicaciones que pretenden los peticionarios, señalan el extraordinario comportamiento de los manifestantes y su pulcritud y, por supuesto, la civilidad en el ejercicio del derecho de petición (*El Informador*, 8 de marzo de 2020). Si, por el contrario, están en contra, hablan de la movilización resaltando el caos vial que produjo y no la agenda que exige; se habla de lo corrupto de los líderes, de los desmanes que se produjeron, de lo sucio que dejaron los “revoltosos” y los “mitoteros”, y de lo triste que resulta el “acarreo” de personas “ingenuas” o “ignorantes”.

Los medios de comunicación construyen un imaginario en su audiencia que facilita o impide el cauce de solidaridad con los actores sociales. El ejemplo clásico es el desastre natural. El medio de comunicación construye rápidamente un imaginario para la audiencia, mostrando una persona que es víctima, por lo general un niño, una niña o una mujer sola o abandonada. Este imaginario es el controlador del medio, lo capitaliza para sí y lo conduce con expresiones de solidaridad para con la audiencia. De igual forma se hace con actores sociales en conflicto, que el medio puede apoyar o denostar, enviando solidaridad o repudio. Al respecto están los casos de San Salvador Atenco y Oaxaca, que son muy claros en este sentido. En el primero, las televisoras prooficiales repitieron una y otra vez, hasta el cansancio, la imagen de unos jóvenes pobladores de Atenco golpeando a un policía, caracterizando con ello la conducta de la población de Atenco en general. La reacción fue un contundente de repudio contra los pobladores, fue un linchamiento mediático contra el movimiento de protesta.

En el caso de la rebelión en Oaxaca, en el 2006, grupos de mujeres tomaron varias estaciones de radio y desde ahí cambiaron la opinión

de los radioescuchas: informaron y animaron al movimiento rebelde. Las consecuencias fueron claras: miles de personas salieron a las calles a apoyar y a expresar su solidaridad con aquellos que habían hecho barricadas en las calles y movilizaciones (Romo, 2008, p. 145). En este punto, los medios de comunicación masiva jugaron un papel importante al actuar de catalizador, tanto como precipitador o alestargador de los procesos, como legitimador o deslegitimador y como creador de solidaridad en la dinámica de los conflictos sociales. Las autoridades lo saben y por ello los utilizan (Romo, 2008, p. 146).

La negación del actor es una política que realizan las autoridades y, junto con la invisibilidad, conforman los elementos fundamentales para que los actores sociales en conflicto sientan la necesidad de escalar su expresión de confrontación. Es decir, los movimientos sociales que están movilizados por alguna demanda y no se sienten atendidos cambian sus estrategias de confrontación para posicionarse en un nivel diferente respecto a la autoridad. Al elevar el “tono”, la confrontación se hace más visible y más vulnerable a la crítica de los medios y su uso mediático y real para criminalizar su protesta.

Reflexiones finales

En los contenidos de movimientos sociales difundidos en el periódico hay una mayor tendencia a comunicar cuestiones nacionales y locales. Lo internacional destaca poco, tan solo es referido a través de citas de documentos de instancias internacionales como, por ejemplo, la ONU, o bien en los casos en que los articulistas hacen formulaciones en sus escritos que nos obligan a mirar hacia otros confines.

Respecto de lo vertido aquí sobre movimientos sociales en general y de jóvenes en particular, desde el diario *El Informador* se criminaliza movimientos sociales. Como todos los diarios, tiene su metodología, sus conceptos y sus formas de ver y de decidir qué y cómo publica. Este periódico se ha mantenido por más de cien años como el visor de la vida cotidiana, de imaginarios reales o

construidos, de acciones en los espacios públicos y, muchas veces también, de los espacios privados de los tapatíos. La relación codo a codo con los gobiernos en turno es de origen, ya que sus dueños han estado ligados, emparentados y relacionados con los diferentes representantes del gobierno y, por ende, con los partidos políticos que los respaldan. Mientras fue impreso, mantuvo una injerencia directa en la vida de las personas, ya que se les consultaba para conocer que sucedía en la sociedad; desde luego, hechos aceptados, valorados y filtrados por su ideología, pero que de alguna manera impactaban tanto en la vida privada como en la pública de los jaliscienses. Esto era tal que era consultado para buscar empleo, para leer las notas de sociedad, los edictos jurídicos y religiosos, los suplementos culturales y las campañas políticas para diferentes candidatos de representación.

El Informador fue testigo de las diferentes manifestaciones, marchas, protestas, confrontaciones, enfrentamientos sociales que los diferentes sectores sociales llevaron a cabo en contra de la autoridad: los jóvenes participando en tantas marchas con motivo del aumento del pasaje del transporte público, o por la autonomía de la Universidad de Guadalajara; los transportistas peleando por sus derechos laborales; las mujeres, por su derecho a la igualdad o contra la impunidad en casos de asesinato y de maltrato; las luchas por la declaración de derechos por la preferencia sexual, la libertad religiosa y un sinnúmero de protestas que han sucedido a lo largo de su historia. En todas ellas tomó una posición, no del lado de los manifestantes, sino más bien en su contra, porque los calificaba de vándalos, delincuentes, agresivos, violentos e, incluso, asesinos. Filtró la gran mayoría de la información que publicó sin objetividad, evitando mencionar razones, causas y derechos para hacerlo. Todo esto para llegar al imaginario del ciudadano común y corriente y para abonar a la idea de un culpable de todos los males de la ciudad. Aquel que provoca caos vial, que amenaza, que destruye, que violenta, que rompe, roba y mata. Obviamente, alrededor de esta idea surge el miedo. Y cuando la autoridad reacciona y reprime a

la manifestación, la sociedad le aplaude y la reconoce como el salvador, el héroe que vino a cuidar, a proteger y a servir al ciudadano.

Ese manejo de imaginarios que tildan al joven, a la mujer, al manifestante de subversivo, rebelde, agresivo, violento delincuente, no es presentado directamente, se muestra en una fotografía, donde se puede observar personas con bates, con palos, enfrentándose a los policías, mientras estos solo se defienden. No dice que esas personas no son participantes de la manifestación, sino que son infiltrados que se cubren el rostro y que en lo álgido del momento son vistos confrontándose y esgrimiendo un arma en contra de otro, que casualmente es la autoridad. Después que sucede todo, hay detenidos, torturados, maltratados y, cuando no se les puede comprobar nada y se les exime de los cargos, el periódico, los periodistas, no vuelven a aparecer para darle voz a la otra parte, para explicar qué sucedió y cómo no pudieron comprobar que no eran las personas de las fotografías que agredieron a policías. La nota pierde sentido para el periódico, ya no es interesante ni vende. Pero hoy en día, con la tecnología, alguien con un celular puede transmitir lo que está sucediendo en el momento, sin filtros, sin intermediarios. Pues ahora resulta que a un policía al que le lanzan fuego y le prenden su uniforme lo quieren presentar como mártir, sin contar con que también alguien más le tomó una foto a este sujeto departiendo y charlando amigablemente con quien se supone lo agredió.

Ahora que *El Informador* es digital, ha disminuido sus notas. Recibe bastante información de agencias y replica las noticias, pero sigue filtrando aquellas donde el espectáculo del enfrentamiento es obvio en fotografías y apenas dedica un par de líneas de texto para mencionar quiénes y en dónde actúan en tal momento, sin más información al respecto. *El Informador* seguirá siendo referencia para el análisis histórico, pero siempre perfeccionado con otras fuentes, a fin de completar y contextualizar la información, particularmente cuando se refiera a movimientos sociales y, específicamente, a jóvenes.

Bibliografía

- Bonilla Vélez, Jorge Iván y Tamayo Gómez, Camilo Andrés (2007). Violencias y medios de comunicación en América Latina: una cartografía para el análisis. *Signo y Pensamiento*, 26(50), enero-junio, 212-231, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- El Informador* (1-9 de marzo de 2020). Redacción Digital, Guadalajara.
- El Informador* (todo junio de 2020). Redacción Digital, Guadalajara.
- El Informador 100 años después* (2021). Publicado por medios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. <https://informedemedios.iteso.mx/2021/03/28/el-informador-cien-anos-despues/>
- Filho, Aton Fon (2008). Criminalización de los movimientos sociales: democracia y represión de los Derechos Humanos. En Korol, Claudia y Buhl, Kathrin (eds.), *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales*. São Paulo: Instituto Rosa de Luxemburg Stiftung, 75-107.
- Fregoso Peralta, Gilberto y Sánchez Ruiz, Enrique E. (1993). *Prensa y poder en Guadalajara*. Guadalajara: CEIC-Universidad de Guadalajara.
- Korol, Claudia (2008). Criminalización de los movimientos sociales en Argentina. En Buhl, Kathrin y Korol, Claudia (eds.), *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales*. São Paulo: Instituto Rosa de Luxemburg Stiftung, 18-73.
- Rodríguez Uribe, Hernán (2012). Movimientos sociales y medios de comunicación. Poderes en tensión. *Hallazgos*, 9(18), julio-diciembre, 161-173, Bogotá: Universidad Santo Tomás. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413835216009>

- Romo Cedeno, Pablo (2008). La criminalización de la protesta social en México. En Buhl, Kathrin y Korol, Claudia (eds.), *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales*. São Paulo: Instituto Rosa de Luxemburg Stiftung, 136-180.
- Sánchez Ruiz, Enrique (1989). *Apuntes para una historia de la prensa en Guadalajara*. Guadalajara: CEIC-Universidad de Guadalajara, Comunicación y Sociedad. Cuadernos del CEIC, núms. 4-5.
- Zarzuri Córtes, Raúl (2008). Algunos ejes interpretativos sobre los movimientos sociales y la represión de la protesta social en Chile. En Buhl, Kathrin y Korol, Claudia (eds.), *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales*. São Paulo: Instituto Rosa de Luxemburg Stiftung, 109-134.

Organización e identidad de los estudiantes de la Normal Rural Enrique Rodríguez Cano

Yolanda González Molohua

Introducción

Lázaro Cárdenas del Río pugnó por un modelo socialista para el proyecto educativo de su sexenio como presidente de México. Por ello el plan de estudios de la Escuela Normal Rural –ENR– se rigió por una visión educativa que consistió en que el maestro debía ser un agente de transformación social. La educación no solo debía impartirse en las aulas, sino debía buscar el mejoramiento de los pueblos, impulsar el bienestar y la justicia social. Por lo tanto, los planes de estudio estuvieron encaminados a que los estudiantes fueran adquiriendo valores y actitudes que formaran en ellos una identidad dotada de una ideología con un sentido de servicio, de responsabilidad y de justicia.

El origen de la Normal Rural de Misantla, Veracruz

En el caso de la ENR Enrique Rodríguez Cano, que se fundó en 1952 en Misantla, Veracruz, encontramos que la formación profesional e ideológica de sus estudiantes se consolidó en una identidad

particular en los maestros de educación básica que se desempeñaron en el contexto rural. Esta formación inició imbricada a las circunstancias de la creación e instalación de la propia Escuela Normal. Desde 1922, los gobiernos posrevolucionarios impulsaron la formación de la niñez mexicana del contexto rural y brindaron condiciones idóneas para ello. Con apoyo de los gobiernos estatales y municipales se gestaron las primeras ENR para formar a maestros que atendieran a la niñez y a la población general de los contextos marginados de México. Por ello se decretó que este tipo de escuelas, además de las aulas para la impartición de las clases, contarán con un internado para albergar a los estudiantes de escasos recursos procedentes de lugares marginados de difícil acceso.

Las primeras escuelas se instalaron en edificios de exhaciendas que fueron expropiadas por gobiernos revolucionarios. La primera ENR que se fundó en México ocupó las instalaciones de la exhacienda de Coapa, en Tiripetío, Michoacán. Se trata de la Escuela Vasco de Quiroga, que en el año 2022 cumplió un siglo de existencia. Otra ocupó el casco de la hacienda de San Antonio: la Normal Luis Villareal, del Mexe, en el estado de Hidalgo. Esta, en 2008, fue clausurada por espacio de trece años y fue reabierta por mandato presidencial en el año de 2021, como resultado de la lucha constante de sus egresados y de estudiantes interesados en formarse como profesores rurales.

Después de treinta años de que se fundara la primera ENR en México, se crea la escuela de Misantla, en 1952, después de largas gestiones por parte del maestro Pablo Limón Ánell, quien logró el apoyo de las autoridades locales del municipio de Misantla, en el estado de Veracruz para la instalación de la ENR. El profesor Limón fue originario de Coatepec, Veracruz. Se formó como maestro en la Escuela Normal Enrique C. Rébsamen, de Xalapa, Veracruz, y al egresar se fue a trabajar a Tihuatlán, en el norte del estado. Había incursionado en la fundación de ERN, por ello fue encomendado a la dirección de la Escuela Regional Campesina de Ozuluama.

Durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, entre 1940 y 1945, se hicieron reformas a la educación rural, por lo que la Escuela Regional Campesina de Ozuluama fue clausurada en 1942 y en su lugar se ordenó sostener una Escuela Normal Rural, situación que puso en desventaja a este centro educativo, ya que en dicha región se priorizaban las actividades agropecuarias, por lo que la baja matrícula obligó al profesor Limón a buscar otro espacio donde refundar una Escuela Normal Rural.

El profesor Limón buscó de manera itinerante un sitio donde abrir la Normal Rural en el estado de Veracruz. Su justificación fue que no existía ninguna escuela de este tipo en el estado. En esos años el profesor Limón, junto con sus alumnos seguidores –los que se encontraban inscritos para ser maestros rurales–, buscaba reubicarse, por lo que transitaron por centros educativos localizados cercanos a Papantla y a Tuxpan, en el norte del estado, tratando de aperturar la ENR. Hacia el año 1943 se instalaron en Chicontepec, donde se reportó una matrícula de 100 estudiantes, la más baja dentro de las Escuelas Normales para hombres, pero suficiente para sostener el proyecto (Flores, 2021). En la ciudad y puerto de Tuxpan, Limón contactó al licenciado Enrique Rodríguez Cano, que fungía como secretario del entonces presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), y a quien conoció en su primer empleo en Tihuatlán. Él fue la persona clave para impulsar la apertura de la escuela; conocía de cerca a Miguel Alemán, ex presidente de México, quien a su vez era allegado de Manuel Zorrilla, personaje reconocido de Misantla, por encontrarse bien posicionado en la política veracruzana. Había sido presidente del Comité Electoral de la campaña de Manlio Fabio Altamirano en 1936, y posteriormente fue presidente del Comité Estatal del Partido Nacional Revolucionario (PNR). El profesor Limón buscó el apoyo de Manuel Zorrilla a fin de que se autorizara instalar en Misantla la escuela Normal Rural, asunto que logró (Bustos, 1998).

Organización en la gesta de la Escuela Normal Rural en Misantla, Veracruz

La experiencia como gestor que caracterizó al profesor Limón lo llevó a integrar un patronato que se encargaría de fundar la ENR y a atender las necesidades de toda índole, que iban desde aspectos de estructura física hasta el reclutamiento de jóvenes en Misantla y lugares aledaños para completar la matrícula escolar. En el periódico local *La Voz del Pueblo*, de fecha tres de agosto de 1952, se informó acerca de quienes conformaron el patronato. Se trató de personas de reconocido prestigio en Misantla. El presidente del comité fue el doctor Roberto S. Pineda; el secretario fue Alberto Rodríguez Lagunes; el tesorero, Roberto Chacón Boo y los vocales, Jorge Salamanca, Delfino Carballo y Rosendo Álvarez (Hernández, 2014). Este patronato se comprometió a lograr la instalación de la escuela y a garantizar su funcionamiento. Al respecto, el profesor Doroteo Guzmán Cayetano explicó que el propio Pablo Limón Ánell, junto con los miembros del patronato, recorrió las calles de Misantla, comunidades aledañas y otras más lejanas en busca de jóvenes que contaran con la primaria terminada, para convidarlos, a través de conversaciones con sus padres, a inscribirse en la escuela de reciente creación. El profesor les hacía notar la importancia de formarse como profesores para salir del “atraso y la ignorancia” que imperaba (comunicación personal, 2015). Otra estrategia que utilizó fue contactar a los profesores que impartían clases en las escuelas primarias de las comunidades de la región para que, mediante ellos, se informara a los padres de familia de la pronta creación de esta escuela en Misantla. Estos profesores del contexto rural fueron el canal para que algunos llegaran a inscribirse a la ENR (G. Macegoza, comunicación personal, 2015).

Otro egresado, el profesor Julio Rodríguez, comentó que una estrategia para contar con matrícula que posibilitara la apertura de la ENR fue el contacto que se estableció con escuelas homólogas

existentes en el país y, a través de ellas, se difundió la apertura de la nueva escuela, contemplando como único requisito ser hijo de campesinos, a diferencia de otras ENR, en las cuales se presentaba examen de admisión. Así, llegaron alumnos de los vecinos estados de Oaxaca, Puebla, Hidalgo, entre otros (comunicación personal, 2015). En esta ENR hubo siempre una presencia importante de alumnos de la Huasteca veracruzana e hidalguense, de Papantla, Castillo de Teayo, Tempoal, Tantoyuca, Ozuluama, Chicontepec. Esto obedecía a la propia trayectoria del profesor Pablo Limón Ánell y a las relaciones que estableció con profesores de aquella región, con los que se mantuvo en contacto. Por otra parte, para cubrir el total de matrícula requerida, el profesor Limón se aventuró a inscribir a mujeres de Misantla y de la región que contaran con la educación primaria. Ello implicó todo un reto, porque en ese tiempo las Escuelas Normales no eran mixtas. Las había de hombres o de mujeres, por lo que se corría el riesgo de que no procediera la modalidad mixta. En 1952 existían nueve Normales Rurales exclusivas para mujeres; se encontraban en Atequiza, Jalisco; Cañada Honda, Aguascalientes; Galeana, Nuevo León; Palmira, Morelos; Panotla, Tlaxcala; Saucillo, Chihuahua; Tamazulapan, Oaxaca; Teteles, Puebla y Tiripetío, Michoacán (Civera, 2008).

La Escuela Normal Rural Enrique Rodríguez Cano inició labores en agosto de 1952 como escuela mixta; sin embargo, las mujeres no se hospedaban en el albergue, lo mismo que algunos estudiantes que eran locales; pero todos sin excepción participaron de la misma dinámica estudiantil. Así que la primera generación contó con alrededor de 27 mujeres y unos 35 hombres. Del grupo de mujeres solo cinco se recibieron como maestras, las demás solo cursaron la educación secundaria. Lo mismo ocurrió con los hombres. De estos, alrededor de 20 concluyeron sus estudios como profesores normalistas rurales, egresando el 18 de noviembre de 1957 (Hernández, 2014).

A la vez que se hacía difusión de la apertura de esta ENR, el patronato liderado por el profesor Limón se ocupó de otro tipo de organización, clasificada como funcional, al estar en relación con la

infraestructura y el equipamiento físico de la escuela. Este tipo de organización contempló la adaptación de una casa alquilada en 1952 por el profesor Limón. Esta casa se encontraba ubicada en la calle Ezequiel Alatríste, esquina con la calle de las Cruces, y fue pagada por la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Misantla, por acuerdo del patronato y del presidente municipal Gustavo de la Hoz. La casa se habilitó con aulas equipadas con materiales didácticos mínimos necesarios para impartir las clases: mesabancos, escritorio, pizarrón, libros, libretas, entre otros (D. Cayetano, comunicación personal, 2015). Este equipamiento lo proporcionó la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Hernández, 2014), pero correspondió al profesor Limón organizar a la gente de la comunidad para que apoyaran con el préstamo de camiones para trasladarse a la Ciudad de México en busca del mobiliario, y para que, de igual manera, los habitantes de la comunidad donaran o prestaran algunos otros inmuebles que hicieran falta para que la casa tomara la forma de escuela con aulas equipadas, objetivo que se logró hacia el mes de julio de 1952.

Otra tarea dentro de la organización para la infraestructura y el equipamiento de la ENR fue la relacionada con la construcción de un espacio para fungir como internado-albergue. El profesor Salvador Hernández Mejía señaló que el profesor Limón ubicó un predio baldío justo enfrente de la casa que se habilitó como escuela, e identificó que era de Manuel C. Ortiz, es decir, del mismo dueño de la casa alquilada para aulas escolares. Así, se dispuso a las gestiones y negociaciones con las autoridades locales y logró que Ortiz le diera en préstamo el terreno baldío. Los egresados que pertenecieron a la primera generación –oriundos de Misantla– se integraron a la comisión para proyectar la construcción del albergue (D. Guzmán y S. Mejía, comunicación personal, 2015).

Doroteo, egresado de la primera generación de la ENR Enrique Rodríguez Cano, señaló que el director Pablo Limón organizó a los maestros, a los integrantes del patronato, a padres de familia y a los primeros jóvenes interesados en inscribirse a la escuela normal

para que se ocuparan de las siguientes tareas: desmontar el terreno baldío –que se les había prestado– y colocar el piso firme. En seguida buscaron en donación tarro –una especie de bambú–, así como tablones de un aserradero local y con ello se propusieron construir las chozas para albergar a los primeros estudiantes. Es preciso señalar que la región de Misantla se caracterizó por la abundancia de árboles madereros que hizo que prosperaran los aserraderos como una de las actividades económicas principales, por lo que la construcción de los dormitorios no se complicó (D. Guzmán, comunicación personal, 2015).

Las ENR contemplaron un internado para albergar a los jóvenes en condiciones socioeconómicas en franca desventaja; sin embargo, su construcción y mantenimiento siempre resultó insuficiente; por ello, para su existencia se contempló la participación de las comunidades, quienes se involucraron en el levantamiento del albergue. La ENR instalada en Misantla contó con las condiciones mínimas necesarias para albergar a los estudiantes, quienes, al estar acostumbrados a vivir en austeridad, valoraron el hecho de contar con un espacio para dormir. Pero, además del espacio para pernoctar, debía contarse con espacio para cocinar y comer; por ello, de igual manera se construyó una galera que funcionaría como cocina y como comedor para los estudiantes. El albergue de la ENR en Misantla quedó constituido por un conjunto de dormitorios y cocina-comedor, techada con palma de la región. Para julio de 1952 estaba en condiciones de ser ocupado por los estudiantes foráneos.

El proyecto educativo posrevolucionario del que emanaron las Escuelas Normales Rurales impulsó la organización del proletariado y del campesinado a través de cooperativas para contribuir con los diversos proyectos que requería la población. Así, en el caso de las Normales Rurales, la SEP garantizó el equipamiento de las aulas de clase y proporcionó lo mínimo necesario para habilitar los albergues. Podría haber brindado utensilios para la cocina, hasta ropa de cama para los internos, pero siempre se pidió el apoyo de los gobiernos locales para contribuir a completar lo necesario, así como la

participación activa de las comunidades donde se instaló la escuela, organizadas en cooperativas para sostener el proyecto de la Escuela Normal Rural.

Una última tarea dentro de la organización para el establecimiento de la ENR consistió en buscar un terreno para las prácticas agrícolas, desarrolladas a través de talleres que formaron parte del mapa curricular. Así, el profesor Limón nuevamente acudió al patronato y a los lugareños para buscar el terreno, y con la orientación de las autoridades locales encontró una propiedad de Rubén Prom, integrante de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Misantla (Hernández, 2015), con quien se llegó a un acuerdo para que prestara el predio a la ENR. Las actividades agrícolas han sido imprescindibles en la formación de los estudiantes. Desde su origen, la política de este tipo de centros fue destinarlos a la población rural, considerando el origen campesino y la propia situación cultural y económica de la que procede el estudiantado. Al recrear las prácticas agrícolas, se refuerza el sentido de pertenencia de estos estudiantes.

Tipos de organización escolar en la Escuela Normal Rural

Para agosto de 1952, la ENR contaba con aulas para las clases, espacios para el albergue y las tierras para las prácticas agrícolas, y lo más importante: se contaba con una matrícula escolar que rebasó los 60 matriculados, entre hombres y mujeres. Además, se contó con una docena de profesores que año con año se duplicó, y con cinco trabajadores más que eran parte del personal de apoyo. Constituida la escuela y su internado, se reconocieron otros tipos de organización. Se trata de aquello relativo a la organización escolar, concebida esta, como el conjunto de actividades que llevó a cabo el colectivo escolar para estructurar las acciones que posibilitaron el desarrollo de la dinámica de formación del estudiantado; contempló la organización para el buen funcionamiento físico de los espacios de uso cotidiano,

en este caso tanto del internado, como de las aulas de clase y el terreno de las prácticas agrícolas. Por otra parte, la organización escolar estaba estrictamente relacionada con los tiempos cotidianos de la jornada escolar, vinculados a la vida en el internado.

En la organización escolar de las ENR es preciso contemplar el colectivo escolar. Este se conforma por los estudiantes, el director, el personal de la administración escolar, el personal de mantenimiento y el personal de cocina. Cuando se formalizó la creación de los internados como parte de la política que emanó de la Revolución mexicana, se señaló que estos debían sostenerse a manera de cooperativas para el bienestar colectivo y democrático. Así que la figura del director debía ser la máxima autoridad y, por lo tanto, respetado. En ese tenor, se exhortó a que los maestros y empleados vivieran en las instalaciones de la escuela y tuvieran prácticas de cooperativismo para hacer funcionar la escuela. El maestro era un líder social, que con sus prácticas y disciplina modelaba a sus estudiantes. En este ambiente se dio la organización escolar, en su variedad de tipos.

Organización para el mantenimiento, distribución, uso del tiempo y del espacio en la escuela-internado

El primer tipo de organización estaba relacionada con las actividades de mantenimiento, uso del espacio y distribución de los tiempos de la vida en el internado y en las aulas de clase. Las estudiantes mujeres y los hombres que no se hospedaban en el albergue se sumaban a las actividades escolares al toque de la banda de guerra a las seis de la mañana. La distribución de los tiempos escolares siempre contempló actividades relacionadas con los tiempos para alimentarse, para hacer el aseo de los espacios. Estas tareas que involucraban al conjunto de estudiantes las organizaban entre sí de manera democrática, elegían a las personas que repartirían los alimentos, a los que lavarían los trastes en el desayuno, la comida y la cena. Con estas experiencias los estudiantes estaban aprendiendo y poniendo

en práctica sus capacidades para dialogar, negociar, acordar, para llevar a cabo las tareas que beneficiaban a todos. La disciplina y la responsabilidad para ajustarse a los tiempos en la vida escolar fue otro aprendizaje tanto individual como colectivo. Las actividades del aseo personal, de aseo de los espacios dormitorio y de los espacios colectivos implicaron siempre el diálogo y acuerdos.

Los tiempos de la organización escolar aluden a la vida cotidiana de los estudiantes de la ENR de Misantla, quienes hicieron de la escuela su casa y de sus maestros y compañeros su familia. Los estudiantes entrevistados de la primera generación señalaron que ingresaron a la escuela a edad muy temprana, entre los doce y quince años. Eran niños cuando llegaron a esos espacios, ahí se educaron y se formaron, vivieron la adolescencia y alcanzaron la juventud al egresar. Su vida cotidiana fue en y con el colectivo escolar: el aseo personal, la alimentación, el recreo, el deporte, las fiestas, las clases, la lectura, las tareas escolares. La vida cotidiana escolar en la ENR fue en realidad compleja, ya que coincidieron en estos espacios estudiantes que tenían en común su procedencia social, la de ser campesinos pobres en su mayoría –para el caso de Misantla–; sin embargo, existieron diferencias culturales, ya que los albergados procedían de diversas partes de Veracruz, e incluso de otros estados de la república. Algunos eran hablantes de tenek, náhuatl, totonaco, y entre ellos se comunicaban en su lengua originaria (J. Rodríguez, comunicación personal, 2015). Las costumbres y tradiciones de sus lugares de origen fueron compartidas en la escuela y recreadas. Retomando a Agnes Heller (1994), existen ámbitos de la vida cotidiana que se identifican en esta ENR, como el estudio, el trabajo, el recreo, el deporte, el credo, entre otros, que aluden a un conjunto de actividades que caracterizan a los hombres particulares, en este caso a los estudiantes, quienes a su vez crearon condiciones que les posibilitaron la reproducción social de ser profesores normalistas rurales.

Organización para el desarrollo de las actividades que emanan de la competencia propia de las asignaturas que cursaron los estudiantes

Las asignaturas que cursaron los estudiantes de la ENR y que estaban contempladas en la malla curricular, tales como Civismo, Sociología, Historia y Filosofía, les permitieron reflexionar, analizar la realidad social del momento, y ello generó en ellos el interés por conocer más y compartir dicho conocimiento con los habitantes de la comunidad en donde estaba instalada la escuela. La relación teoría-práctica fue parte del compromiso social de las ENR en México; por ello los profesores y los estudiantes de la Normal en Misantla formaron comisiones para proponer, organizar y participar en diversas actividades que emanaron de los contenidos de las propias asignaturas. Cada comisión se integraba de 5 a 10 estudiantes que representaban al resto de la comunidad estudiantil para planear, organizar y proponer una serie de actividades en las que participaba la escuela, y en las que involucraron a los habitantes de las localidades. Las comisiones en la ENR fueron creadas para un fin específico con el esfuerzo colectivo, por ello abundaron en la escuela, ya que era la manera efectiva de lograr las tareas propuestas.

En entrevista, los profesores egresados mencionaron que, vinculado con los contenidos de asignaturas de Sociología, Historia, Literatura, Educación Física, entre otras, pero sobre todo con Civismo, conformaron una comisión para encargarse de los actos y desfiles cívicos. La comisión de actividades cívicas aprendió y se ocupó de gestionar ante las autoridades locales los espacios, los tiempos, la participación de personas del pueblo, la difusión, entre otras, que permitieran el desarrollo de la actividad. Así se organizaron los primeros desfiles cívicos de la ENR en Misantla, donde los jóvenes marcharon e hicieron demostraciones deportivas y artísticas que eran parte de los aprendizajes escolares. Los actos cívicos que contemplan las actividades alusivas a los símbolos patrios han sido una

importante tarea para los maestros normalistas. Forjar la identidad nacional y más aún en los espacios rurales donde la gente en el pasado no estuvo contemplada en el proyecto de nación, pero sí en las luchas armadas de los grupos que se disputaron el poder en México a lo largo del siglo XIX y que culminaron con la Revolución armada de inicios del siglo XX. Los símbolos patrios y los héroes que forjaron la patria no estaban presentes en Misantla, por lo que para los maestros y estudiantes de la ENR fue idóneo y oportuno contribuir a forjar la identidad patria en la región.

Así, los primeros monumentos a la bandera y de los héroes de la patria que se instalaron en lugares públicos de Misantla fueron esculpidos por los estudiantes de la ENR guiados por sus maestros. En el taller de Enseñanza de las Artes, aprendían técnicas propias de la escultura y de la pintura, esta última enfocada a la corriente muralista, que se recrea en este tipo de escuelas desde su creación.

La comisión de actividades cívicas en colaboración con el taller del profesor Enrique López Nava proyectó esculpir en espacios públicos símbolos patrios, en seguimiento a sus tareas, entre ellas concretar actos como el homenaje a la bandera de México o a Miguel Hidalgo, el Padre de la Patria. Para ello se ocuparon de actividades de gestión ante las autoridades competentes. Estas incluían la presentación del proyecto, los apoyos económicos, así como otras actividades en colaboración con el ayuntamiento (D. Guzmán, comunicación personal, 2015).

El monumento titulado *El asta bandera* fue levantado en 1958 por los estudiantes normalistas rurales en el patio exterior de las instalaciones del espacio que se proyectó para conformar las aulas de la ENR y que desde 1968 ocupa la Escuela Secundaria Ignacio Mejía. En torno a él celebraron al lábaro patrio de manera pública, y en ello involucraban al pueblo misanteco. Uno de los estudiantes de la Normal Rural, que perteneció a la segunda generación, es Atilano del Ángel Cayetano, quien se encargó de hacer el monumento *El rostro de Miguel Hidalgo*, ubicado en una de las calles principales de Misantla. Atilano es un ejemplo más de la formación profesional que

recibieron los normalistas. Su maestro, López Nava, quien descubrió en él cualidades para el modelado, lo pensó en el futuro como un reconocido escultor. Fue así que a la par de sus clases en la Normal Rural se inscribió en 1957 a la Escuela de Artes Plásticas perteneciente al Instituto Nacional de Bellas Artes, que se instaló en Misantla por gestiones de Manuel Zorrilla –autoridad local reconocida (Misantla MX, 2020).

En este mismo campo de organización de los actos cívicos, es necesario destacar que, como parte de los resultados de esta comisión, se encuentra la pintura mural titulada *El hombre nuevo*, que se plasmó en la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano. Esta fue elaborada por el reconocido pintor Jesús Álvarez Amaya, quien llegó a Misantla en 1957 para trabajar en la Academia del Instituto Nacional de Bellas Artes, y quien, viendo el interés del profesor López Nava, lo invitó a colaborar, al igual que a sus estudiantes de la ENR Enrique Rodríguez Cano. El interés común entre ambos profesores se centró en la corriente ideológica que emanó de la Revolución mexicana y que venía permeando la enseñanza de las artes en la ENR. Por ello adoptaron el muralismo como la corriente política e ideológica que ha permitido a sus estudiantes la libre manifestación a través del muralismo de la escuela de maestros como David Alfaro Siqueiros, Xavier Guerrero, Fermín Revueltas, Carlos Mérida, José Clemente Orozco, Diego Rivera y otros. Dicha práctica permitió a los estudiantes normalistas rurales acercarse al conocimiento de temas-problemas como la Revolución mexicana, a repensar la conquista, a ponerse al día con la progresiva industrialización, a revalorar las tradiciones populares, a identificar personajes de la cultura popular, a analizar el capitalismo y el socialismo, y a involucrarse en la vida política.

Por otra parte, existieron comisiones para organizar los eventos deportivos. El profesor egresado Doroteo Guzmán explicó que parte de los compromisos acordados con el director y con los maestros al ingresar a la ENR fue participar en la organización y la vida estudiantil, para lo que era necesario conformar comisiones o comités según

se requiriera. Por ello, para el caso de la práctica del deporte se conformó un “comité deportivo de alumnos”, quienes, guiados por los maestros de educación física durante los tres años de educación secundaria, aprendieron estrategias diversas para tender vínculos escuela-comunidad para realizar juegos de fútbol con las congregaciones vecinas (Comunicación personal, 2015). Esta primera organización guiada a través de un comité fue necesaria, ya que, para realizar encuentros deportivos en la región, se requería disponer de uniformes deportivos, balones, silbatos y otros aditamentos propios de la práctica deportiva, además del transporte. Por ello, un comité fue en inicio lo idóneo; ahí se contó con presidente, secretario, tesorero y vocales que de manera democrática y siempre dialogada tomaron sus acuerdos; así, cuando los estudiantes alcanzaron los otros tres años de la formación profesional como maestros rurales, ya contaban con experiencia para realizar encuentros deportivos no solo en los lugares circunvecinos, sino que participaron en eventos estatales y nacionales. De esta forma, como parte del comité estudiantil deportivo, existió la comisión de basketbol, la comisión de fútbol y las que fueran necesarias para impulsar el deporte.

Al contar con habilidades de organización y de gestión, los estudiantes llevaron a cabo encuentros deportivos con comunidades alejadas de Misantla, tales como Arroyo Hondo y La Piedad, e incluso celebraron un torneo con los trabajadores del Ingenio Independencia, de Martínez de la Torre. Además, cuando los estudiantes se involucraron con los alumnos de otras Normales Rurales, de inmediato se sumaron a los encuentros deportivos, así que entre 1955 y 1957 viajaron a Saucillo, Chihuahua, sede de la ENR Ricardo Flores Magón; a San Marcos, Zacatecas, donde conocieron a estudiantes de la Escuela Gral. Matías Ramos Santos, y convivieron con sus homólogos de la escuela Benito Juárez García, de Xalisco, Nayarit, centro educativo que corrió con la misma suerte que la ENR Enrique Rodríguez Cano: ambas fueron cerradas por mandato presidencial en el año de 1969 (Hernández, 2015).

Es necesario precisar que en las Escuelas Normales Rurales se cuidó la formación integral del estudiantado; por ello se incluyeron cuatro áreas de acción formativas: educativa, cultural, deportiva y productiva, que estaban incluidas en la malla curricular. Pero existe el campo de formación política que corre a cargo de los propios estudiantes.

Como parte de la formación integral en los estudiantes se encuentra la vinculación teoría-práctica; por ello se encargaron de proyectar hacia la comunidad lo que correspondía al área de formación curricular de los ámbitos cultural y deportivo. El maestro Hernández Mejía (comunicación personal 2015) narró lo siguiente:

Éramos deportistas los que formaban la selección de básquet, de fútbol, que todas las tardes había que ir a practicar; íbamos a competir a Teziutlán, a Martínez, a Tlapacoyan a Papantla, y además cuando jugábamos ahí, en la cancha del pueblo, todo el pueblo iba a vernos, a apoyarnos, éramos los ídolos. Lo mismo con los que tocaban la banda de guerra en los desfiles. Decían ahí viene la banda de guerra de la Normal, los que cuidaban los pollos, las gallinas, los conejos, los que iban a sembrar, todo era parte de la vida estudiantil.

La formación de los estudiantes repercutía en la práctica, por lo que fue siempre necesario mantener vínculos con la comunidad, y por otra parte reproducir las corrientes de pensamiento de la época. Por ello, la Escuela Normal, siendo producto de la Revolución, mantenía un plan de estudios basado en los principios de la educación socialista del cardenismo, que los orientaba a trabajar con y para las comunidades rurales, y se incluyeron actividades artísticas, deportivas y cívicas. Es necesario apreciar que los estudiantes también participaron en actividades de ayuda mutua y solidaria cuando la gente de la comunidad lo requirió; ejemplo de ello fueron las brigadas en las que participaron en 1955, cuando se desbordó el río Misantla e inundó a la ciudad, o su participación en la atención ante la pandemia de gripe asiática que se presentó entre 1957 y 1958.

Organización estudiantil para la formación política e ideológica

Respecto a la organización estudiantil que emana de la formación política y que recae en los propios alumnos, señalo que fue una práctica que desarrollaron los estudiantes de manera autónoma en esta ENR Enrique Rodríguez Cano. Esto se debió a que no era parte de la malla curricular; sin embargo, las clases que recibían por parte de sus profesores dejaron claro la orientación ideológica que fundamentó el plan de estudios de la ENR. Los profesores de los estudiantes normalistas tenían una actitud revolucionaria; así lo relató el profesor Doroteo Guzmán (Comunicación personal, 2015):

Era un excelente maestro... Me acuerdo que se apellidaba Montalvo. Aparte teníamos otro maestro de Historia, el profesor Esteban Galicia. Enseñaban Sociología, Historia, Filosofía y Lógica. Nos enseñaban a reflexionar, pero no nos decían el comunismo es esto y sirve para esto. No, eso lo fuimos aprendiendo fuera del aula con los maestros que estaban ahí empapados de la situación sociológica mundial, en el rollo social del mundo, y nos platicaban... Nosotros teníamos tantas preguntas en aquella época, estaba de moda el socialismo soviético, el desarrollo de la cultura china a través de Mao Tse Tung; entonces creo que por ahí uno se interesaba, por lo que se veía en el mundo como la mayoría de los jóvenes se interesan por los artistas que hay en la actualidad, o en el deportista, o en el músico, porque en esa época no había tanto.

Los profesores que les impartieron clases no solo se abocaban a la asignatura que les correspondía, sino que compartían otros conocimientos con los estudiantes en las aulas, y fuera de ellas se daba una especie de retroalimentación entre los interesados, surgían interrogantes, reflexionaban, se cuestionaban sobre los acontecimientos mundiales, sobre las situaciones económicas, políticas y sociales del momento en México y en el mundo. Así que las clases continuaban fuera del aula. El profesor Doroteo (Comunicación personal, 2015)

señaló que sus maestros nunca les motivaron de manera abierta a inclinarse por alguna corriente política; sin embargo, les brindaban información que les posibilitaba aprender más para resolver sus interrogantes.

En ese sentido precisó: “Por iniciativa propia, uno se informaba de que la embajada de la URSS en México nos podía mandar libros, revistas de los temas que nos interesaban y solo había que pedirlos y sí llegaban. Por ejemplo, a mí me llegaba una de educación. La pedí y siempre la recibía”.

En las aulas y en el espacio del internado leían junto a sus profesores las noticias, tanto nacionales como internacionales, y comentaban juntos al respecto. Por ello, aprendieron a conocer el contexto histórico social en el que vivían. El egresado Salvador Hernández Mejía (comunicación personal, 2015) comentó:

Sí, nosotros en los cincuenta estamos viendo todavía los efectos de la posrevolución de los gobiernos como Cárdenas, y luego la transición a Ávila Camacho, a Miguel Alemán, a conocer el milagro mexicano del crecimiento enorme del país. Eso aprendí en la Normal, a reflexionar, a conocer el contexto.

Los profesores de estos jóvenes en Misantla habían sido formados aún en la posrevolución, y se habían comprometido a transformar el panorama de ignorancia y pobreza que aquejaba a las regiones campesinas del país. Algunos de estos profesores ya habían trabajado en otras Escuelas Rurales en zonas marginadas, y aseguraban haber contribuido con la educación al progreso y al bienestar de localidades donde habían laborado. Debo precisar que en la muestra de los entrevistados ubiqué a un profesor que impartió las clases de Educación Física en esta Normal Rural, quien fue hijo de un profesor egresado de la ENR Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, en el estado de Guerrero. Se trata del maestro Gregorio Castañeda Orozco. Señaló que él estudió en la Escuela Nacional de Educación Física y terminó trabajando en una Escuela Normal Rural, y que su hermana estudió en la Normal Rural para mujeres en Amilcingo, en el

estado de Morelos. Ambos dedicaron su vida a dar clase en el medio rural (Comunicación personal, 2015).

Los estudiantes de la Normal Rural inaugurada en 1952 conocieron y practicaron actividades propias de la organización escolar, y fue hasta 1956 que tuvieron su primer acercamiento directo con la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM). Esta fue creada por mandato del gobierno de Lázaro Cárdenas en 1935, y congrega a todos los estudiantes de las normales rurales de México con la finalidad de brindar orientación y acoger de cerca a los hijos de los campesinos. Pero estos también tuvieron autonomía para ocuparse, mediante los comités de formación política e ideológica, de la organización social, con el propósito de defender sus derechos como estudiantes y como ciudadanos. Así que los estudiantes adquirieron a través del autogobierno escolar y de dicho comité la formación y el conocimiento necesarios para realizar activismo social, que pugnaba por mejores condiciones en sus instalaciones educativas y por apoyos para continuar con sus estudios: la alimentación, el hospedaje y otros apoyos destinados a cubrir necesidades de higiene personal del estudiantado (Civera, 2015), entre otros más.

Las tres primeras generaciones de la ENR aprendieron de las ideologías políticas imperantes y de cómo el mundo, en las postrimerías de la segunda guerra mundial, se dividía en el bloque de los capitalistas y el de los socialistas, por las clases que recibían; pero aseguraron que los profesores no les impusieron una corriente de pensamiento, fueron las circunstancias diversas las que los llevaron a inclinarse y a sumarse de manera voluntaria a la FECSM. Una de estas circunstancias fue en el año de 1956 con la llegada del estudiante Gregorio Roque Garay, por trasladado de la Escuela Luis Villareal, del Mexé, en el estado de Hidalgo, a la homóloga de Misantla. Él pertenecía a esta organización estudiantil, contaba con su credencial y conocía sus derechos y obligaciones del ser estudiante normalista.

En una asamblea de estudiantes de la ENR Enrique Rodríguez Cano, el joven Roque preguntó sobre el apoyo económico que recibían los estudiantes, para cubrir gastos personales y de material didáctico, “el

pre”; sin embargo, sus compañeros externaron que en cuatro años de iniciados sus estudios no habían recibido ese apoyo. El joven Roque y otros estudiantes que llegaron junto con él a Misantla integraron una comisión para informar a los estudiantes de la existencia de la FECSM y de la importancia de estar adheridos a la misma, con la finalidad de velar por la permanencia de la ENR y garantizar que se brindaran las condiciones materiales y financieras mínimas necesarias para su existencia, ya que el estado mexicano ha destinado un recurso mínimo a su sostenimiento. La demanda del presupuesto para la ENR ha estado latente desde el viraje que Miguel Ávila Camacho dio a la educación. Así, año tras año se ha reducido el presupuesto para las escuelas normales rurales, por lo que solo el reclamo público ha hecho posible que se logren sostener algunas de ellas.

Así, el primer movimiento que se organizó entre los estudiantes de la ENR Enrique Rodríguez Cano fue en el año 1956, y en el pliego petitorio se incluyeron las demandas siguientes: entrega inmediata del “pre” o la beca como un derecho de cada estudiante, la construcción de un edificio escolar y la construcción del edificio para el albergue. Roque Garay (Comunicación personal, 2015) señaló que fue muy difícil la decisión de manifestarse, ya que los estudiantes en esta escuela se habían dedicado a estudiar, a practicar deporte, a las actividades culturales y a las agrícolas, por lo que organizarse para reclamar mejoras para su escuela les pareció razonable, pero no se atrevían a sublevarse. La decisión de un reclamo público a las autoridades estatales y federales se tomó en una asamblea estudiantil, donde, acostumbrados a expresarse, manifestaron que en México había otras Escuelas Normales Rurales que realizaban paros reclamando mejores condiciones para las mismas. El director y el cuerpo docente accedieron a entregar la beca y propusieron plantear al gobierno del estado la construcción del edificio escolar. Ambas demandas se cumplieron, se entregó “el pre” que era de 12 pesos, y la construcción de aulas inició en 1957. Los estudiantes con esta experiencia se percataron de la capacidad de organización y de lo que significaba ser parte de la juventud rebelde y revolucionaria de esos tiempos.

La organización estudiantil en las Escuelas Normales Rurales ha estado relacionada con los reclamos del campesinado, ya que el derecho a la educación de los espacios rurales, marginados, pobres e indígenas del país fue un compromiso a cumplir por los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios. Esta demanda ha sido el reclamo social de dicha población. La procedencia social de los normalistas rurales posee esa connotación cultural fundada en la marginación y en la pobreza. Por ello, al converger en los espacios cotidianos de formación en la ENR e intercambiar las experiencias y prácticas –tradiciones, usos, costumbres– de sus pueblos de origen, coincidieron en la desventaja social y económica que los determinaba. Por esa razón se identificaron fortaleciendo sus lazos solidarios para la organización y lucha. En términos sociológicos, esas interrelaciones cotidianas que llevaron a los estudiantes a construir su conciencia social de clase en franca desventaja y que los ha incitado al reclamo de sus derechos ante el Estado se denominan sociabilidad política. En este sentido, los conocimientos adquiridos en el aula respecto a los problemas económicos, políticos y sociales no solo de México sino del contexto mundial, aunados a la posibilidad de continuar reflexionando fuera del aula, los llevaron a ubicarse como parte de esa realidad social al asumir principios, valores, normas como parte de su responsabilidad para influir en el ámbito político de la sociedad de la que son parte (Alvarado, 2012). En este sentido, la ENR Enrique Rodríguez Cano fue el espacio de socialización política al cumplir varias funciones: a través de sus asignaturas brindó información concreta sobre el sistema económico, político y social; posibilitó las interrelaciones entre sus homólogos y también entre sus profesores como espacio de integración y de participación; permitió a sus estudiantes el acceso libre a los medios de comunicación impresa de la época para estar actualizados respecto del contexto nacional y mundial, y fomentó una fuerte y sólida identidad entre los estudiantes normalistas rurales.

El resultado de la sociabilidad política ha llevado a los estudiantes a la organización y movilización a favor de sus derechos, pero

también a pugnar por la garantía de mejores condiciones sociales de vida para los habitantes de las poblaciones marginadas en el país.

Concluyo señalando que desde el año 1957 los estudiantes de la ENR Enrique Rodríguez Cano se adhirieron a la FECSM y conformaron su Comité de Orientación Política e Ideológica (COPI), que al igual que en otras ENR ha estado a cargo de los propios estudiantes. Pertenecer a esta Federación les permitió completar la formación e identidad colectiva que caracterizan a los profesores egresados de las Escuelas Normales Rurales del país, una identidad que se construye en lo individual con la suma de las historias de los que han transitado por estos centros educativos y que contribuyen a la construcción de una identidad colectiva sui géneris. El profesor normalista rural es un profesional, con conciencia y compromiso social para incidir en la transformación de las poblaciones rurales. Es líder, gestor, consejero que se reconoce parte de la comunidad donde labora y donde radica. Es un luchador incansable. Es un actor social colectivo que actúa en relación con sus fines, medios y el ambiente donde se encuentra. Se ocupa en las problemáticas de la comunidad y busca la impartición de la justicia social en diversos ámbitos como el educativo, ambiental, de salud y cultural, deportivo, entre muchos otros. De esta manera se reconstruye a sí mismo con estas prácticas recurrentes de compromiso social y a la vez fortalece su identidad.

Bibliografía

- Alvarado, Sara Victoria, Ospina Alvarado, María Camila y García, Claudia María (2012). La subjetividad política y la socialización política desde las márgenes de la psicología política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1). <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a15.pdf>
- Bustos, Felipe (1998). *Ximonco. La Escuela Normal Rural de Perote. Su historia*. Xalapa: Editora de Gobierno del Estado de Veracruz.

- Civera Cerecedo, Alicia (2008). *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense.
- Civera Cerecedo, Alicia (2015). Escuelas Normales Rurales. Historia mínima del olvido. *Nexos*, 447, marzo.
- Flores, Yessenia (2021). Resistencia a la reforma educativa de 1969 en las Normales Rurales de México. *Signos Históricos*, 23(45), enero-junio, Universidad Autónoma Metropolitana. <https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/688>
- González, Antonio (2014). *Epifanio Cruz Tolentino. Su trayectoria en el ámbito magisterial, político-social u familiar*. Sinaloa: Editorial LSL.
- Heller, Ágnes (1994). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.
- Hernández, Salvador (2014.) *Hubo una vez una escuela Normal Rural en Misantla, Veracruz*. México: Ángeles Editores.
- misantla mx (2020). Misantla. <https://misantla.mx/personajes-misantecos-atilano-del-angel-cayetano/>

Movimientos estudiantiles en la Sierra de Zongolica: el caso del Centro de Iniciación Pedagógica Enrique Laubscher y su influencia en los movimientos sociales de las Grandes Montañas de Veracruz, México

Gualberto Díaz González

Introducción

Este trabajo es la historia de una escuela normalista rural en una de las regiones más pobres de México, la Sierra de Zongolica, durante las décadas de los sesenta y setenta del siglo xx. La sierra es parte de la región de las Grandes Montañas, centro de Veracruz, México, a un costado de la zona industrial de Ciudad Mendoza, Nogales, Río Blanco-Orizaba, Ixtaczoquitlán y Córdoba, donde la industria del café, textiles, cervecera y alimentos ha dado auge a la zona en diferentes momentos históricos, pero la economía campesina de los pueblos de la sierra de Zongolica sigue siendo pobre, con mano de obra barata y migración. Pero los pueblos indígenas conservan su lengua nahualteca, enfrentada a la desarticulación del tejido comunitario.

Las luchas y los movimientos sociales en la región son antiguos, desde el reclamo al emperador por recuperar sus tierras o el proceso revolucionario de 1910 o el régimen político autoritario de los sesenta

y setenta. Nos interesa conocer el proceso normalista que se desarrolló durante ese periodo en el centro de iniciación pedagógica Enrique Laubscher, en el municipio de Los Reyes, muy cerca del municipio de Zongolica, el más importante de la sierra en términos políticos y económicos. La escuela de Los Reyes brindaba una formación básica y una praxis normalista a jóvenes para que, con una pedagogía emancipadora, sacaran del analfabetismo a los pueblos de la sierra. Los orígenes del normalismo rural en México provienen de la revolución, de principios de siglo xx, aunque fue con el cardenismo que adquiere forma y extensión en el campo mexicano. Desde entonces el normalismo rural se vincula a procesos y a movimientos sociales importantes de la escena política regional y nacional. La guerrilla de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez volvieron importante un normalismo como agente de cambio social de grupos y sectores subalternos de México. Nos interesa recuperar la historia de aquella forma de pedagogía que se dio en la sierra de Zongolica, así como conocer la influencia que tuvo en las protestas y los movimientos sociales más importantes de los últimos cincuenta años en la región. Por ejemplo, el movimiento social de Tehuipango a mediados de los setenta estuvo integrado por jóvenes que estudiaron en Los Reyes; también jóvenes que estudiaron ahí fueron parte importante de la fundación del Timocephanotoke Noche Altepeme Macehualme [Unión de Todos los Pueblos Pobres] (Tinam) y maestros normalistas estuvieron presentes en la organización de la Organización Campesina Indígena de la Sierra de Zongolica (OCIZ) y de la Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica (CROIZ).

Antecedentes del normalismo rural en México

El proceso pedagógico que caracteriza a las normales rurales en México se remonta al periodo postrevolucionario de 1910. Había escuelas parroquiales, y algunos gobernadores habían facilitado la creación de escuelas laicas en sus estados, patrocinando la

obra de pedagogos extranjeros como Enrique Laubscher y Enrique Rébsamen, pero la gran mayoría del campesinado no recibía ninguna instrucción formal (Raby, 1968).

Fue el decreto de Plutarco Elías Calles como gobernador de Sonora el 24 de septiembre de 1915 el que estipuló que “en todo rancho, hacienda, congregación minera o de labranza se establecieran las escuelas necesarias y clasificadas según la ley de la materia”, por lo que los antecedentes de las normales rurales fueron las escuelas para trabajadores que pertenecían a empresas agrícolas e industriales, llamadas “Artículo 123”, que se comenzaron a implementar en 1915 con un programa de “educación popular” para que alumnos y maestros desempeñaran un papel activo en la generación de movimiento sociales, incluyendo la vía armada y la lucha por los derechos sobre el territorio como una forma de hacer frente a los abusos de terratenientes y de caciques (Loyo, 1990).

Las normales rurales se implementan con las escuelas normales regionales y las escuelas centrales agrícolas, que se construyeron a principios de los años veinte con el objetivo de formar maestros que en poco tiempo pudieran enseñar a leer y a escribir, con la visión de una educación que pudiera forjar una identidad colectiva, conservar una memoria y afirmar la dignidad (Padilla, 2009). El gobernador de Michoacán, Francisco Múgica, decidido a impulsar el campo y la educación, repartió tierras y en 1921 expide una Ley del Trabajo del estado de carácter progresista. Pero, ante el rezago educativo y la falta de profesores que atendieran las escuelas, funda las normales rurales en 1922 (Rodríguez, 1985), y a nivel nacional se uniría a la política de José Vasconcelos con el programa de crear Escuelas Centrales Agrícolas que impulsaran la formación de maestros campesinos (Coll, 2015).

Las normales rurales fueron diseñadas para hijos de campesinos y representaban una oportunidad de escapar de la pobreza y de contribuir al desarrollo rural, como “una de las únicas vías por las cuales los campesinos podrían ascender socialmente” (Padilla, 2009, p. 90), y también como agentes de alfabetización y de cambio social

establecido con la reforma constitucional de 1934 que implantaba una “educación socialista” (Raby, 1973).

La educación socialista se relaciona con el periodo cardenista, pero desde varios años antes había empezado a funcionar en varios estados y no había estado exenta de polémica. El proyecto de educación socialista se basaba en una “enseñanza antirreligiosa”, lo que dio paso a la reforma del Artículo Tercero Constitucional. En los planes de estudio de secundaria se insistía en fomentar una conciencia social con un curso de “orientación socialista” donde se verían “los distintos conceptos sociales: el religioso, el militar, el político, el ético, el jurídico y el educativo” para “crear conciencia de clase”, pero en 1939 se aprobó la Ley Orgánica de Educación, en la cual el Estado se queda con el monopolio educativo (Vázquez, 1969).

En el Estado de Tabasco, por ejemplo, la educación era antirreligiosa y anticlerical, y en Campeche el obstáculo se encontraba en la oposición abierta entre las autoridades y las organizaciones locales que estaban controladas por nuevos ricos surgidos bajo un “falso socialismo”. El ambiente y las dificultades para aplicar la educación socialista no fue el más propicio, ya fuera por la oposición de los padres de familia, por la Iglesia, por la situación del magisterio o por el desconocimiento de la nueva doctrina (Mora, 1979).

El propósito de las primeras Normales Rurales era formar un núcleo de maestros bien preparados y con ideas avanzadas, pero su número fue reducido y, ante la falta de recursos económicos, tuvieron una influencia limitada por lo menos hasta después de 1930. El maestro rural no solo tenía la tarea de ofrecer una instrucción rudimentaria, sino que su labor iba más allá del aula, abarcando a toda la comunidad, buscando educar personas que pugnarán por condiciones de vida más justas y por poner freno a los abusos. El normalismo rural era incómodo políticamente. Las condiciones locales pueden explicar las amenazas y ataques contra los educadores del campo, sea porque ellos se hubieran mezclado en la política, sea porque ciertos políticos quisieran manejar a los maestros para sus propios fines.

El radicalismo y la militancia de algunos maestros podían suscitar diferencias personales sin que estuvieran en relación con cualquier conflicto concreto, otros maestros rurales actuaban como agitadores y tenían una participación importante en los conflictos sociales de la época. Además, hay muchas indicaciones de que eran elementos claves en la ejecución de la reforma agraria: como se ha visto, aparte de los casos –que no son pocos– donde es evidente que un maestro había encabezado solicitudes o tramitaciones de tierras, hay muchos más que hacen sospechar algo parecido o donde los profesores organizaban y defendían a los campesinos y hacían propaganda a favor del ejido y contra los caciques (Raby, 1973, p. 209).

De 1922 a la actualidad se han creado 53 normales rurales, pero hoy solo existen 16 en todo el país bajo una tensa relación con el gobierno federal. El conflicto se remonta al régimen de Ávila Camacho cuando, con la contrarreforma agraria, los vientos cambian para las Normales Rurales y estas empezaron a resultar incómodas para los gobiernos que buscaban mantener y recomponer las relaciones con los terratenientes que subsistían en el agro mexicano. A partir de la mitad de los años sesenta, las Normales Rurales fueron acusadas de ser “semilleros de guerrilleros”. Funcionarios gubernamentales, charros sindicales y la prensa decían: “Si no las desaparecemos, van a seguir con lo mismo”, por lo que Gustavo Díaz Ordaz cerró más de la mitad de las Normales Rurales en 1969 (Coll, 2015).

La región de las Grandes Montañas y la Sierra de Zongolica

Cada región tiene su historia, sus personajes y sus movimientos. Refiere Assad Martínez (2001) que la historia regional nos permite explicar procesos locales y situaciones históricas, porque la “región” es un concepto, como “un cuadro impresionista donde las fronteras precisas no existen o sus escalas no están bien definidas” (p. 17). Por ello, regularmente las delimitaciones de los espacios territoriales obedecen a cuestiones políticas, económicas y culturales. Las regiones del

estado de Veracruz son la Huasteca, el Totonacapan, el Sotavento, los Tuxtlas y las Grandes Montañas (Marchal y Palma, 1985).

Las Grandes Montañas se ubica en la parte central de Veracruz. Su territorio es irregular, con alturas desde cero hasta tres mil metros sobre el nivel del mar. La región está integrada por 57 municipios: 50 catalogados como rurales y siete como urbanos. Es rica en biodiversidad, con zona cálida, templada y fría. La cuenca del río Blanco nace en las faldas del Pico de Orizaba y atraviesa las sierras de las Grandes Montañas, favoreciendo las actividades agrícolas, comerciales e industriales, como la del corredor industrial. Casi 70% del territorio de la región se destina a actividades agropecuarias. Los municipios con mayor porcentaje de población urbana son Río Blanco y Orizaba (99.9%). Las zonas conurbadas de Orizaba y Córdoba comprenden once y cuatro municipios, respectivamente, donde viven mayoritariamente mestizos.

El polo de desarrollo de la región ha sido históricamente el corredor industrial, que a fines del siglo XVIII fue el centro de producción de tabaco más importante de la Nueva España. En el siglo XIX el café se convierte en el principal cultivo comercial de la región, pero han persistido los mecanismos de intermediación, acaparamiento y usura que vienen de la Colonia en contra de productores y comunidades indígenas, como la explotación y el despojo, la pobreza y la migración, lo que ha impedido un crecimiento endógeno.

El corredor industrial tiene una larga historia. Tuvo su auge importante en el siglo XIX con las textileras en Nogales, Río Blanco y Mendoza, pero a partir de la segunda mitad del XX la influencia del corredor se ha movido hacia Orizaba-Ixtaczoquitlán-Córdoba, con las industrias de café, cerveza, construcción, alimentos y cosméticos que, en conjunto, representan más de 80% de la producción manufacturera de la región.

La desigualdad socioeconómica también es antigua en la región de las Grandes Montañas. En los municipios urbanos, la población se dedica principalmente a la industria, el comercio y los servicios, por lo que los índices de pobreza y de marginación son

relativamente bajos. Pero en los municipios rurales sus habitantes se dedican principalmente a la agricultura de autoconsumo y migran –mano de obra barata–; varios de estos municipios presentan altos niveles de marginación y pobreza. La sierra de Zongolica es territorio de pueblos y comunidades originarias; los municipios con mayor porcentaje de población hablante de lengua náhuatl son: Tehuipango (99.6 %), Mixtla (98.4 %) y Atlahuilco (96.9 %).¹

La sierra de Zongolica también colinda con la sierra Mazateca de Oaxaca y con la sierra Negra de Puebla, lo que ha representado un paso natural muy viejo de personas y de mercancías. Se dice que los pueblos nahuas llegaron a la sierra en dos momentos: entre los años 650 y 1100 d. C., los nahuas del Este se establecieron en la sierra de Zongolica y en el valle de Perote; después, los nahuas de la parte oriental se desplazan a la sierra y es la variante lingüística que predomina actualmente (García, 2014). También se dice que la sierra comenzó a estar habitada por pueblos mesoamericanos hace más de cinco siglos, cuando grupos mixtecos emparentaron con pobladores oaxaqueños, dando inicio al proceso de nahuatlización y migración nonoalca-chichimeca hacia la sierra (Aguirre, 1992).

Durante el dominio mexica, la sierra de Zongolica tributaba cacao, algodón, plumas preciosas y collares de jade. Texhuacán, Mixtla, Tehuipango, Tlaquilpa, Tequila y Zongolica fueron altépetl, señoríos que competían por la hegemonía regional de la sierra (Aguirre, 1987). En la Colonia comienza el proceso de despojo de las tierras comunales de los pueblos indígenas, quienes reclaman a la Corona la recuperación de sus tierras. Sería hasta la Independencia cuando pueden adquirirla (comprarla) a los grandes terratenientes. También durante la Colonia se introduce el consumo de tabaco y de alcohol en la sierra, que eran utilizados como forma de pago y de control social.

La sierra de Zongolica ha sido para el corredor industrial, principalmente, mano de obra barata, migración y clientelismo de partidos políticos y del gobierno. El proceso de desarrollo económico de las

¹ INEGI, XII Censo de Población y Vivienda, 2010.

Grandes Montañas no ha impactado a favor de la economía campesina de los pueblos de la sierra, donde la mayoría de las comunidades indígenas vive en pobreza y en la desarticulación de su tejido comunitario.

Caciquismo y protesta social

El caciquismo en México tiene sus orígenes en un sistema político generalmente civil y partidista, que tiende a generar conflictos entre pueblos y sujetos, cabeceras y barrios, en los comercios o la explotación de recursos naturales, y en ataques a la propiedad comunal y municipal. Como producto del mestizaje cultural, los modos de ejercer el caciquismo han sido cambiantes en la historia de México y dependen del contexto político y social en el que se ubiquen:

La integración comercial y político-jurídica entre los mundos hispano e indígena parece haber fomentado la formación y ampliación de cacicazgos pueblerinos, pero también sus incorporaciones en jerarquías caciquiles más amplias y no-indígenas. Así encontramos en el México rural y patriarcal, un contexto político-cultural para el ejercicio del poder caciquil a todos los niveles. Los cacicazgos colonial-pueblerinos se integraban en redes más amplias, donde se nota un creciente proceso de incorporación y jerarquización de caciques locales en dominios más amplios y una creciente restricción de sus espacios autónomos (Buve, 2003, p. 34).

El dominio del cacique depende de la manipulación del dinero y de la autoridad gubernamental ejercida sobre el territorio. El caciquismo ha dado pie a procesos de ingobernabilidad y el Estado ha justificado represiones y militarizado muchas regiones del país. La organización social ha jugado un papel importante para contrarrestar los cacicazgos y, debido a que muchas de las organizaciones no se gestan dentro de la comunidad, pueden ser proclives a la intervención y a la manipulación de intereses privados.

Para Alan Knight, los caciques son políticos y/o civiles que no necesariamente ocupan cargos oficiales para ejercer el poder y existen en varios niveles: el caciquismo nacional, el estatal, el regional, el municipal y el local. Los caciques del nivel más bajo dependen de los niveles superiores y, si arriba hay cambios, es muy probable que en los niveles de abajo también los haya. Pero los “caciques clásicos”, “amos y señores de nuestra Patria Chica”, han tendido a dominar la historiografía reciente con su presencia ubicua en los archivos y en el papel fundamental para mantener el sistema político posrevolucionario (Knight, 2000, p. 19).

Los primeros caciques fueron los nobles que encabezaban los señoríos indígenas que los españoles encontraron en América. Estos reconocieron a los herederos que ya existían en esas tierras para que fueran los intermediarios entre la masa indígena y el gobierno virreinal. Los caciques indígenas fueron de gran ayuda para los españoles y, a cambio, se les facilitaban todas las oportunidades para aprovecharse de la comunidad indígena, permitiendo el abuso de poder (Meyer, 2000, p. 37).

Lorenzo Meyer señala también que la industrialización y la urbanización permitieron modificar el cacicazgo rural, tornándolo “un sistema de intermediación que sirviera de sostén al PRI y de control de las demandas y acciones del proletariado” (2000, p. 39). Después de la Revolución de 1910, el caciquismo siguió vigente en situaciones en que articuló diferentes modos de producción (capitalista y no capitalista) y en que necesitó de intermediarios políticos entre la clase dominante y los grupos dominantes. “La idea de que los caciques funcionan como intermediarios políticos entre los medios de producción se sustenta en el hecho de que la mayoría de las veces son ellos los agentes económicos de penetración del capitalismo, siendo esta una de las primeras fases de acumulación de capital y no del capitalismo desarrollado” (Paré, 1982, p. 49).

En la sierra de Zongolica se identifican cinco categorías políticas constituidas históricamente: los sin tierra, los propietarios privados minifundistas, los ejidatarios minifundistas, los

terratenientes-ejidatarios y los privados. La represión ejercida por grupos de terratenientes y de fuerzas del estado en contra de comunidades en diferentes momentos de la sierra de Zongolica ha sido una forma de desposesión continua de la tierra, que se articula con la violencia de los procesos de transformación de territorios hegemonizados por las dinámicas del capital. Las zonas frías de la sierra de Zongolica son consideradas infértiles y muchos pueblos y comunidades migran temporalmente en búsqueda de trabajo (García, 2017).

El primer periodo de tala del bosque en la parte alta de la sierra ocurrió hacia la década de 1940 con los caciques madereros que procedían de Tehuacán, estado de Puebla. Durante las décadas siguientes el negocio de la madera y la explotación de mano de obra se extendieron hacia todos municipios de la región. En los setenta, la pugna por la posesión de la tierra y por el uso de bosques para explotación adquirió una fuerza importante en la sierra fría, en territorios de Tequila, Magdalena, Tlaquilpa, Astacinga, Xoxocotla, Tehuipango y otros municipios de las faldas de la sierra, como Naranjal y Tuxpanguillo. Pobladores enfrentaron a caciques y a terratenientes que, asentados en los gobiernos municipales y articulados con la industria maderera, explotaban la zona boscosa de la sierra. Fueron protestas y rebeliones, como la de Tehuipango en los años setenta, donde el pueblo se organizó para combatir el caciquismo político del entonces partido de Estado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En 1976, el pueblo destituye por la fuerza al cabildo municipal y nombra una comuna regida por un concejo municipal autónomo, que se propone combatir la exclusión social, trabajar en asamblea pública, exigir recursos al gobierno del estado, expropiar tierras, formar cooperativas y prohibir la venta de alcohol.

Para recuperar el control del municipio, quienes se oponían a la instalación de la nueva comuna se aliaron con el destituido presidente municipal y contrataron a pistoleros para atacar por sorpresa el poblado de Tehuipango un domingo de plaza. Iban contra la gente que apoyaba la comuna. La represión del 20 de abril de 1980 dejó más de veinte personas asesinadas, secuestros y exilios. La respuesta del

estado fue la militarización, instalando un cuartel en la cabecera de Tehuipango. El Ejército intervino para evitar una reorganización popular. En aquel movimiento participaron estudiantes y egresados normalistas.

El Centro de Iniciación Pedagógica Enrique Laubscher

El programa de una educación de carácter normalista en regiones indígenas del estado de Veracruz se comenzó a implementar en 1958, cuando se fundan dos Centros de Iniciación Pedagógica: en Tantoyuca (en la región norte) y en El Carrizal (en la región sur), los cuales estaban incorporados a la Dirección General de Educación del Estado. En sus inicios, los centros ofrecían una educación secundaria de dos años, pero en 1965 se amplió el programa a cuatro años: los tres niveles de secundaria y uno de magisterio rural.

En 1966, se funda el Centro de Iniciación Pedagógica Enrique Laubscher en el municipio de Los Reyes, en la sierra de Zongolica, durante el sexenio de Rafael Murillo Vidal (Blázquez, 2016). El programa educativo del centro de Los Reyes consistía en formar educadores bilingües –náhuatl y español– que pudieran ayudar a combatir el atraso y la marginación social en que se encontraba la mayoría de las comunidades nahuas de la sierra. El centro de Los Reyes vendría a ser un elemento clave en la difusión del pensamiento crítico en la región de aquella época. La primera generación egresó en 1970.

El centro de Los Reyes funcionaba como un internado. Los jóvenes se levantaban a las cinco de la mañana para ir a trabajar al campo; criaban borregos, conejos, pollos y cochinos. Se organizaban por comisiones para trabajar el campo y sembrar la milpa. Después de desayunar se iban a clases, que iniciaban a las nueve de la mañana. A las dos de la tarde era la hora de la comida: frijoles, quelites, huevo. Por la tarde regresaban a la escuela a hacer alguna actividad de “pequeñas industrias”, les decían, para luego hacer tareas y descansar.

Las materias consistían en técnicas de la enseñanza, didáctica general, psicología, pedagogía, historia.

Un buen número de estudiantes que acudían al centro venían de diferentes partes del estado y tenían distintas experiencias sobre la vida en su comunidad. La vida en el centro normalista permitió que jóvenes estudiantes y egresados se fueran involucrando en protestas y en luchas sociales de la región. Los estudiantes de Los Reyes recibían por parte del Estado una beca de 120 pesos al mes para tomar clases y hacer faena en los huertos de la parcela escolar, incluso para apoyar a una comunidad cercana en trabajos colectivos. Uno de los primeros problemas de inconformidad interna que surgieron fue cuando los jóvenes se percataron de que el producto de la parcela escolar no era aprovechado por los alumnos, sino que era canalizado por las autoridades que radicaban en la ciudad de Xalapa. De la granja de pollos, los huevos se los llevaban al director de la escuela. Entonces empezó la inconformidad de los estudiantes porque no les dejaban comer un huevo o un pollo, pues toda la cosecha la sacaban de la escuela. Pero lo que terminó por indignar a los jóvenes fue que les estaban reteniendo la beca por más de ocho meses.

Entonces unos compañeros estaban ligados a organizaciones como la Liga de Comunidades Agrarias y, a través de ahí, conseguimos las audiencias para empezar a hablar con el gobernador. Y eran las dos de la mañana cuando pasamos a hablar con el gobernador. Le expusimos el problema de la beca y nos dijo que ese dinero ya había sido depositado, que ya no teníamos que andar reclamando. Señalamos entonces al director de la escuela, Esteban González, quien tuvo que devolver el dinero de 50 becas. Posteriormente el director fue cesado de la escuela. Se normalizó el pago de la beca y transformamos un poco el aprovechamiento de lo que producíamos, como maíz. Y ahora ya podíamos comer elotes, col, huevos, los productos que cosechábamos (C. Aguilar, comunicación personal, 12 de abril de 2027).

Luego llegó como director Porfirio Aguilar, a quien también logramos quitar porque estuvo en contra de nosotros por un movimiento de huelga que surgió a raíz de la golpiza que policías de Zongolica le

propinaron a un compañero que dejaron casi inválido, le abrieron la cabeza a cachazos. Claro que nosotros protestamos porque no nos hacían caso, tuvimos que hacer una huelga durante dos meses para que nos escuchara el gobierno del estado. No logramos una pensión vitalicia para el compañero, solo una compensación económica por diez mil pesos y atención médica supuestamente de por vida (S. Te-pole, comunicación personal, 18 de abril de 2017).

Un grupo de campesinos tuvo un conflicto con un contratista que venía de la Ciudad de México. Los campesinos construyeron la carretera y ya no les quería pagar, seis meses les adeudaban de salario. Buscaron el apoyo de los estudiantes de Reyes, y nosotros acudimos a ver al estudiantado de Orizaba, pues teníamos conocimiento de que ellos estaban más organizados, formaban comités y protestaban por el alza a la tarifa de los pasajes. Eran numerosos y parece que les hacían caso. Con ellos se llevó a cabo un movimiento fuerte, porque se retuvo la maquinaria que tenía el contratista para obligarlo a pagar a los campesinos. Al final les pagaron, ya no supe si se vendió la maquinaria o si el gobierno asumió el pago de la deuda (E. Jiménez, comunicación personal, 16 de febrero de 2017).

Así fue como los estudiantes de Los Reyes comenzaron a involucrarse en el conflicto de Tehuipango. A la sociedad de alumnos (que tenía reuniones semanales para analizar los problemas de la escuela) acudieron jóvenes de Tehuipango, quienes expusieron en la asamblea los problemas que tenían en el municipio, agresiones y abusos que padecían familias por parte de las autoridades municipales. También hablaron de las acciones como pueblo para enfrentar el poder del cacique. La sociedad de alumnos acordó ir a hablar con las autoridades de Tehuipango para buscar el diálogo. Se nombró a una comisión que se hizo acompañar de estudiantes del Instituto Tecnológico de Orizaba (ITO). Les tocó el derrocamiento del entonces presidente municipal cuando la situación fue rebasada por la inconformidad de la gente.

El papel que jugó el centro de Los Reyes en el movimiento de Tehuipango fue clave: algunos líderes del movimiento habían egresado

del centro y se involucraron con estudiantes que recibían “asesoramiento” de algunos maestros de Los Reyes. El movimiento recibió apoyo de una célula comunista clandestina y de activistas de la Liga Comunista 23 de Septiembre. En las instalaciones de la escuela había asambleas y fue el vínculo para que estudiantes del ITO se solidarizaran con la lucha de Tehuipango.

El problema que existía en aquel entonces, y que sigue ahorita, es el alcoholismo y el compadrazgo. Tehuipango es un pueblo grande y fuerte en el comercio desde hace mucho tiempo, cuando sus pobladores iban a vender productos a Zongolica, abajo del palacio municipal ponían sus petates y vendían cebada, avena... Pero en Tehuipango José Cerezo controlaba todo, además del control del comercio de alcohol. A Tehuipango lo veía como un botín. Así era en esa época, había jefes de hacienda que estaban en Zongolica y recorrían los municipios pidiendo dinero, respaldados por el ejército.

Todo eso hizo despertar a los muchachos que contaban con una madurez de cuatro años en [en el Centro de] Los Reyes, ya tenían otra forma de pensar, cuestionaban los abusos contra los campesinos, “por qué te van a llevar a la cárcel” o “entrégame tu cosecha” o “necesito que me des tantos costales de avena... pagaban un tributo para poder comerciar.

Los estudiantes de Tehuipango comenzaron a platicar con dos maestros de la Normal que tenían ideas socialistas y que habían participado en el 68. Les hicieron ver que tenían que protestar y hacer oficios a Xalapa. Los jóvenes ya no querían a José Cerezo en Tehuipango. Los cabecillas eran Santiago Medrano, Alfonso Contreras y Gaspar Caligua, con el apoyo de otros alumnos de Los Reyes, pero que eran de otras comunidades: Tequila, Zongolica, Xoxocotla, Tlaquilpa, Azatcinga. Actuaban bajo la idea de que “si le pasa algo a algún compañero, saltan todos”. Se inscribieron a una revista de la URSS, leyeron a Piaget, Trotsky, Lenin...

Esto pasó entre el 1975 y 1976, cuando se levantaron los muchachos contra el cacique, lo detienen y luego se van a golpear a los policías. Vino gente muy aguerrida de Apotzinga que le gritaba a Cerezo que

estaba atrincherado en el palacio municipal: “Vete. Ya no te presentes en Tehuipango, regresa a tu municipio y no regreses”. José Cerezo fue expulsado. Pero no volvió a su municipio, sino que se fue para Tezonapa a buscar a un gatillero de aquel entonces llamado Tomás Aguirre quien, junto con los Hernández, los García y los Chimín, entraron un domingo a atacar a los de Tehuipango, a matar gente... A la familia de Alfonso Contreras le incendiaron su casita de madera (porque todos, padres e hijos habían estudiado o estudiaban en la Normal de Los Reyes). Hubo muchos muertos y varios estuvieron presos, pero al cerebro del movimiento, Santiago Medrano, no lo detuvieron y nunca se supo más de él. Pero vino el ejército por los muchachos (A. Roldán, comunicación personal, 28 de mayo del 2015).

Durante los setentas comenzó en la sierra de Zongolica el programa de educación indígena por parte del gobierno federal que consistía en formar educadores bilingües, como los que se formaban en la normal de [Los] Reyes. Entonces algunos alumnos de Tehuipango se fueron a la docencia. Estamos hablando de la época posterior al Che Guevara, con todos los problemas sociales de Centroamérica. La influencia de las comunidades de base, la Teología de la Liberación, obviamente que influyó en los ambientes educativos.

En Tehuipango no existía la educación, nadie hablaba español hasta los ochentas y noventas, la gran mayoría hablaba náhuatl. Ahora se ha hecho bilingüe solo un 40%. Había problema de caciquismo de un grupo de personas que eran quienes influían en las decisiones del pueblo, acabaron con toda la flora de Tehuipango. Dicen que regularmente la gente de Tehuacán venía a cortar los ocotes para hacer tejamaní. Los terrenos en la sierra de Tehuipango no eran de propiedad privada, todo era terreno comunal, todos entraban a donde querían a cortar leña y pastoreaban a sus animales donde mejor podían.

El cacique no era ni de Tehuipango, pero quizá sí era el único que hablaba español aquí, sabía leer y escribir, manejaba todo. Dejaba un cargo y entraba en otro, durante muchos años estuvo en el ayuntamiento. Fueron los maestros rurales que empezaron a darse cuenta del problema de Tehuipango y de quiénes eran los caciques. Entonces los alumnos de la Normal de Reyes comenzaron a crear

un proyecto de defensa y en 1976 dan un golpe de estado, golpean al entonces presidente municipal José Cerezo, toman el ayuntamiento e implementan un sistema con filosofía de izquierda. No permitían el consumo de alcohol. Los mismos maestros entraban a las tiendas y tiraban el alcohol. Se creó una situación de guerra. Hubo mucha gente que desapareció durante esos años porque era una confrontación armada. En ese tiempo el mismo párroco de Tehuipango me decía que hubo varias veces en que le apuntaron en plena calle, todo mundo era sospechoso de pertenecer a cualquiera de los dos bandos.

Fueron cuatro años de hostilidad, llegaron a declarar toque de queda en la noche, nadie salía, el ayuntamiento permanecía tomado. Según dicen que el grupo de los caciques bajó a Tezonapa para crear un grupo de sicarios. El problema culminó el 20 de abril de 1980. Un día de mercado subieron los sicarios y abrieron fuego, masacrando en el centro de Tehuipango. Se complicó más la situación.

Un cuñado mío era profesor en Tehuipango y me contó lo que él vio, una especie de revolución, los dos grupos balaceándose, unos desde el lado de la iglesia y otros del lado del ayuntamiento. Ese día mataron a mucha gente. Lo peor vino después de la masacre, la incursión del ejército. Al día siguiente llegaron los soldados y tomaron el pueblo. A muchos los condenaron sin juzgar, mucha gente huyó de Tehuipango y jamás regresó. Algunos han regresado poco a poco.

Tardó tres años la incursión del ejército mexicano. Se cuenta que a partir de la ocupación comienzan a salir problemas de abusos contra mujeres y niños por parte de los soldados. Mucha gente sigue viviendo todavía con temores, miedo (L. Limón, comunicación personal, 28 de mayo del 2015).

El activismo de los estudiantes de Reyes y su involucramiento en los problemas sociales de la región provocó que el centro fuera señalado por las autoridades como un semillero de guerrilleros. La concientización de los estudiantes de Los Reyes resultó muy incómoda para los caciques de la región, lo que propició que la escuela fuera cerrada a raíz de los sucesos de Tehuipango. La primera generación salió en 1968 y la clausuraron en 1982. El argumento que

las autoridades del gobierno del estado utilizaron para justificar el cierre de la escuela de Los Reyes fue que ya no había demanda de estudiantes que quisieran estudiar en ella. Con el cierre del centro de Los Reyes se inició un proceso para clausurar todos los Centros de Iniciación Pedagógica existentes en el estado, y particularmente a Zongolica se le privó en ese entonces de una educación crítica y de intervención social.

Comentarios finales

La historia del Centro de Iniciación Pedagógica del municipio de Los Reyes nos habla de un proceso de organización social de suma importante para entender las luchas en la Sierra de Zongolica de los últimos cincuenta años. El centro impulsó una pedagogía emancipadora en una región empobrecida de México, dejando huella en sus egresados, quienes se involucraron en acciones de lucha, y algunos fueron fundadores de movimientos importantes de la sierra de Zongolica y de la región. Conocer su historia es valorar la memoria de aquella lucha que buscó un cambio social.

La participación de estudiantes y de egresados en el movimiento social de Tehuipango marcó al Centro de Iniciación Pedagógica Enrique Laubscher y a las generaciones de jóvenes que se vieron involucrados. El movimiento gobernó por corto tiempo el municipio con un autogobierno (comuna), pero las contradicciones internas y las tensiones con los poderes políticos y económicos crearon las condiciones para el regreso del control caciquil a través de la represión, lo que marcó la militarización de la sierra de Zongolica que, desde entonces, es monitoreada y considerada como potencial foco subversivo.

El movimiento social de Tehuipango hizo una contribución fundamental al impulsar un proceso de democratización en la sierra de Zongolica y ser parte de una lucha muy larga de los pueblos nahuas en la defensa de su territorio y de su cultura, como la

autodeterminación de los pueblos originarios en México. Tehuipango es un antecedente coyuntural a nivel municipal por recuperar espacios de poder que en la sierra históricamente han pertenecido a los caciques, un intento de volver a las formas tradicionales de ejercicio del poder de los pueblos indígenas representados en la asamblea comunitaria, lo que reivindica territorialidad, derechos y autonomía.

Pareciera que Tehuipango luchaba aislado del mundo, pero jugó un papel importante en las luchas de resistencias de la sierra de Veracruz, de México y de Latinoamérica. El movimiento se desarrolla en una época de insurgencia social latinoamericana, del auge de las teorías marxistas, de la teología de la liberación y de la persecución de la disidencia, de “la guerra sucia”, el combate oscuro, permanente y sistemático del Estado para capturar, reprimir y desaparecer disidentes. Tiempos de represión, demasiados desaparecidos que, hasta ahora, no sabemos dónde están.

El movimiento de Tehuipango también es el inicio de una serie de acciones colectivas y de luchas indígena y campesina en la región que se extendió más allá de la sierra. Algunas continúan hasta el presente: el Tinam (1982), la OCISZ (1984), la CROISZ (1986), la Organización Indígena Nahua de la Sierra de Zongolica (OINSZ, 1996), la Unión de Campesinos de la Sierra de Zongolica y Tezonapa (UCANSZ, 1998) y el Centro Kalli Luz Marina, A. C., fundado en 2007, que asesora y da acompañamiento a mujeres indígenas víctimas de violencia de género en el Municipio de Rafael Delgado.

Bibliografía

Aguirre Beltrán, Gonzalo (1992). *Zongolica: encuentro de santos y dioses patronos*. Xalapa: UV/INI/Gobierno del Estado de Veracruz/FCE.

- Blásquez, Carmen, Celaya, Yovana y Velasco, José (2016). *Veracruz, historia breve*. Ciudad de México: FCE.
- Buve, Raymond (2003). Caciquismo, un ejercicio de poder durante varios siglos. *Relaciones* 96, vol. 24, México.
- Cabildo, Miguel (1980). Los ataques en Tehuipango empezaron cuando el pueblo decidió autogobernarse. *Proceso*, 184.
- Coll, Tatiana (2015). Las normales rurales: noventa años de lucha y resistencia. *Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana*, 30(189), 83-94.
- Coplamar (1992). *Geografía de la marginación. Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectiva al año 2000*. Vol. 5, México: Coplamar/Siglo Veintiuno.
- Domínguez, Francisco (2015). La OCISZ. 30 años de lucha por los derechos indígenas, *Plumas Libres*. 24 de abril.
- Fernández, Federico y García, Ángel (coords.) (2006). *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*. México: UNAM.
- García, E. (2017). Naturaleza como lucha global el emerger de la resistencia bajo el modo de vida campesino Zongolica, Veracruz 2009. Tesis de doctorado, Puebla, México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Gomezjara, Francisco (coord.) (1998). *Tehuipango*. México: Gobierno del Estado de Veracruz.
- González, Alejandro (2009). *Guía para el análisis demográfico local. Herramientas para incluir el enfoque poblacional en los procesos de planeación de desarrollo local*. Colombia: UNFPA.
- Knight, Alan (2000). Cultura política y caciquismo, *Letras Libres*, núm. 24, diciembre, México.

- Loyo, Engracia (1990). Escuelas rurales “artículo 123” (1917-1940). *Historia Mexicana*, 40(2), octubre-diciembre.
- Marchal, Jean Yves. y Palma, Rafael (1985). *Análisis gráfico de un espacio regional*. Veracruz: Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos.
- Martínez, Luis Alejandro (2010). Tlen yawi ne wehka: cultura, trabajo y conciencia de los migrantes. Nahuas de la sierra de Zongolica. Tesis de doctorado, México: Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM.
- Meyer, Lorenzo (200). Los caciques: ayer, hoy y mañana, *Letras Libres*, diciembre, México.
- Mora, Jorge. (1979). Los maestros y la práctica de la educación socialista, *Historia Mexicana*, 29(1), julio-septiembre.
- Padilla, Tanalís (2009). Las normales rurales: historia y proyecto de nación. *Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana*, (154), 85-93.
- Paré, Luisa (1982). Caciquismo y estructura de poder en la Sierra Norte de Puebla. En Bartra, Roger, *Caciquismo y poder político en el México rural*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.
- Raby, D. L. (1968). Los maestros rurales y los conflictos sociales en México (1931-1940), *Historia Mexicana*, 18(2), octubre-diciembre.
- Raby, David L. (1973). Los principios de la educación rural en México, el caso de Michoacán, 1915-1929. *Historia Mexicana*, 22(4), abril-junio.
- Reyes, Luis (1963). La tierra en el desarrollo histórico de Zongolica. Documento inédito.
- Rodríguez, María (1985). Francisco J. Múgica y la educación en Michoacán 1920-1922. *VII Jornadas de Historia de Occidente*. Zamora: Colegio de Michoacán.

Vázquez, Josefina Zoraida (1969). La educación socialista en los años 30. *Historia Mexicana*, 18(3), enero-marzo.

Velázquez, Luis (1985). *Bamba violenta*. México: Océano.

Zaydén, José (1980). Balacera en un tianguis; por lo menos hay 19 muertos. *El Universal*, 22 de mayo.

Resistencia y percepciones locales sobre la salud y la contaminación petrolera en un paisaje papanteco

Julio César Urbina Bustamante

José Antonio Montiel Vera

Introducción

¿Hay marcha atrás? ¿Es posible el rescate de un territorio desolado por la explotación petrolera? En la última década ha existido un interés por parte de la comunidad académica en analizar la crisis ambiental provocada en el ejido Emiliano Zapata, perteneciente al municipio de Papantla, Veracruz; con ello se ha intentado demostrar las repercusiones socioambientales en el paleocanal de Chicontepec, el cual ha estado intervenido por la industria petrolera. Gran parte de esta región se encuentra amenazada por la explotación de recursos naturales; allí están presentes la contaminación de los cuerpos de agua, el daño al bosque tropical, el uso de suelo para la industria petrolera y el deterioro de la salud de las poblaciones. Este caso de estudio demuestra que tras la aplicación de la reforma energética en 2013 hubo una recesión de la industria del petróleo que ocasionó cambios en la estructura socioeconómica de las localidades. Esto evidenció el desastre ambiental derivado de la extracción de hidrocarburos. Asimismo, se han desatado daños en la salud de la

población del ejido, la cual se encuentra en una situación de vulnerabilidad y de riesgo al estar expuesta a las emisiones de gas y a derrames de crudo, además de estar limitada acceso a los servicios de salud pública.

Este trabajo estudia la relación de la población del ejido Emiliano Zapata con un medio ambiente contaminado por la explotación petrolera. Esta última no solo ha generado la degradación de recursos naturales sino también el desarrollo de problemas de salud humana. Por medio del levantamiento de una encuesta y de recorridos de campo, se obtuvo información sobre las percepciones (estas entendidas como el proceso *–a posteriori–* por el cual los actores experimentan y conocen su entorno por medio de la sensibilidad a estímulos externos que son registrados o bloqueados por el sentido visual, auditivo, gustativo, sensorial y olfativo) de las y los habitantes respecto al uso de suelo, al aprovechamiento del agua, al estado de salud y al acceso a servicios de salud pública (Ochaíta, 1983, pp. 93-94). Hay que tener en cuenta que desde hace casi setenta años estas familias han convivido con la degradación ambiental provocada por la explotación petrolera y por el uso excesivo de agroquímicos. Este proceso de industrialización petrolera ocasionó un deterioro en el medio ambiente y transformó las formas en que las personas se relacionaban con su entorno. De esta forma, la recolección de datos ha permitido visualizar cartográficamente los niveles de vulnerabilidad y de riesgo de la población; asimismo, la identificación de las percepciones permitió contrastar los cambios más visibles en el paisaje y ayudó a desentramar las consecuencias sociales de vivir en un medio ambiente transformado y contaminado.

Se ha elegido como espacio de estudio al ejido Emiliano Zapata porque, al igual que muchas otras comunidades indígenas de todo el país, es un ejemplo de cómo el Proyecto de Desarrollo del estado mexicano implementado durante la segunda mitad del siglo xx y basado en la explotación de recursos fósiles implicó la destrucción de recursos forestales, generó una contaminación constante y agresiva del agua, ocasionó cambios en las dinámicas culturales de

las localidades así como un deterioro en la salud de las poblaciones. Asimismo, el análisis sobre las percepciones de la población sobre su entorno puede ayudar a entender cómo problemas de salud pública y ambientales han sido generados por la explotación petrolera. Esta provocó una degradación irreversible del medio ambiente como la vulnerabilidad de la población ante el desarrollo de enfermedades como cáncer; además, en la actualidad la población se encuentra en una constante interacción con pozos de agua contaminados, con residuos de gas y con un paisaje sonoro intervenido por el ruido de la Central de Turbinas.

Este ejido es un claro ejemplo de cómo una resistencia social se puede identificar frente a la explotación y la degradación ambientales. Este estudio revela la complejidad de las dinámicas entre la comunidad local y las industrias extractivas, en este caso, la industria petrolera, que ha tenido un impacto devastador en el medio ambiente y en la salud de la población. En otras palabras, se trata de una lucha por un entorno saludable y por la necesidad urgente de implementar soluciones que permitan la recuperación ambiental y la protección de la salud pública.

Antecedentes

El trabajo de campo se realizó en los meses de abril y de octubre de 2019 y en marzo de 2020. En un inicio se recorrió las localidades que conforman el municipio de Papantla; se observaron pozos petroleros en explotación en medio de la vegetación y de los cultivos de cítricos, balancines de pozos petroleros, quemadores de gas, oleoductos y gasoductos que atraviesan parcelas y arroyos. Es imposible dejar de percibir el olor y el ruido de la explotación petrolera. A la población de las localidades –periféricas a la cabecera municipal– parecía no quitarles el sueño. Son tantos los años de convivencia entre las localidades y Petróleos Mexicanos (Pemex) que las poblaciones se han adaptado a vivir con el ruido, con los olores y con los

derrames que genera esta industria, por lo que la infraestructura petrolera se ha vuelto un elemento del paisaje.

Entre los poblados que fueron recorridos se encuentra San José de las Lajas, con apenas 270 habitantes. En ese lugar la contaminación del agua es constante. Un pozo con fuga estaba ubicado a un costado del cauce de un arroyo (que le da nombre al pueblo); en palabras de un habitante cercano, “el derrame tiene meses así”. También los pobladores tenían meses sin agua, por lo que reutilizaban toda la que podían. Aunque Pemex había construido tanques captadores de lluvia en cada casa, estos no servían porque solo recolectaban por temporadas. Algunos habitantes de esta localidad señalaban que había otra población que también representaba un caso grave y preocupante. De ahí se decidió tomar dirección al ejido Emiliano Zapata, el cual cuenta con un aproximado de 1540 habitantes.

Al entrar a la localidad, el visitante queda sorprendido al escuchar el ruido y observar la flama del quemador de gas. Algunos habitantes se imaginan que es así como se escucha un aeropuerto a todas horas. La calle principal de Emiliano Zapata inicia en un monumento donde reposa el busto del personaje revolucionario. La calle es larga y atraviesa la agencia municipal, el comedor comunitario, el patio de asambleas, el centro de salud y conecta con algunas parcelas. Al caminar se observan pintas con el tema “No a la fractura hidráulica”, acompañada con la imagen de una serpiente de cascabel color rojo que está a punto de engullir la torre de un pozo petrolero. Casi a esa misma altura se localiza un domicilio en una de cuyas paredes tiene pintado el rostro del Che Guevara con la frase “No al fracking”. Lo que más se observa en el paisaje es la presencia de la industria del petróleo con sus diferentes artefactos.

La implementación de nuevos métodos extractivos tras la reforma energética ha despertado un interés por estudiar los daños ambientales y los problemas de salud ocasionados por la industria petrolera. Algunos autores han observado los cambios históricos del paisaje, en el uso del suelo y en la estructura económica de los habitantes del ejido. Después de 1956, la población de Emiliano

Zapata fue intervenida por la industria petrolera, lo que provocó la transformación del panorama. Sobre las tierras que anteriormente eran aprovechadas para el cultivo de la vainilla fue montada la infraestructura de Pemex. De esta forma, la población tuvo que asimilar los cambios en la economía local, además de que toleró la contaminación por derrames de crudo de los pozos.¹ También Pemex ha generado una situación de irregularidad y ha limitado la intervención de políticas de la reforma agraria de 1992 (Cruz, 2019, p. 47). Sin embargo, la retirada de Pemex y la llegada de empresas privadas con nuevos métodos de extracción provocaron una incertidumbre ambiental y económica entre la población del ejido, lo que motivó cambios en las percepciones respecto al deterioro ambiental y al estado de vulnerabilidad de la población.

De acuerdo con Schöneich, después de 2014 la recesión de la producción del petróleo y la crisis laboral de las y los habitantes provocaron migración y desestabilidad económica. Los habitantes esperaban la reanimación de la economía petrolera con la reforma energética; sin embargo, no se lograron acuerdos con las empresas privadas que beneficiaran a la localidad. Por décadas hubo una dependencia económica respecto de las actividades petroleras, pero el enlace entre la población local y Pemex se desvaneció tras el retiro de la empresa federal y la llegada de empresas privadas. Esto puso en una situación de “incertidumbre ambiental” a la localidad. (Schöneich, 2018, p. 48). El quiebre en el sistema provocó cambios en la percepción de riesgo. Por décadas la población no percibió una incertidumbre ambiental, a pesar de la extracción y la contaminación, debido a que Pemex benefició con servicios de infraestructura (como carreteras, puentes y servicios de salud) a la localidad; pero el retiro de la empresa federal provocó inseguridad económica, de tal forma que la población inició una crítica a los daños ambientales. La

¹ Las 60 parcelas existentes antes de 1956 se fragmentaron –con el paso de los años y hasta la fecha– en más de 100. En 1978, la empresa petrolera, con la organización de 31 ejidatarios, inició un proceso de expropiación en el ejido.

comunidad no descubre riesgos inmediatamente, sino conforme va adquiriendo conocimiento de los peligros (Schöneich, 2018, p. 459).

Asimismo, Chenaut se ha enfocado en analizar la exclusión social y la vulnerabilidad. La autora estima que “las prácticas y políticas de la exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo y gas) constituyen el eje alrededor del cual se estructura la situación de vulnerabilidad y riesgo que en la actualidad vive la población de Emiliano Zapata” (Chenaut, 2019, p. 2; 2017, p. 97). De esta manera, las limitaciones estructurales del sistema de salud junto con la contaminación del ejido han generado situaciones de riesgo; incluso, la carencia de servicios médicos ha ocasionado el diagnóstico tardío de casos de cáncer. Las personas se han preocupado por el estado de salud en el que se encuentran habitantes de diferentes edades, por lo que son necesarios trabajos que expongan la relación entre contaminación ambiental y salud en la localidad.

La localidad se encuentra en una situación de riesgo –y resistencia– permanente debido a la contaminación y a la falta de acceso a servicios de salud pública; por lo tanto, es necesario analizar cómo las y los habitantes perciben los procesos de degradación ambiental y las afectaciones en su salud. De esta forma se busca representar cartográficamente los focos de contaminación y las coincidencias de los asentamientos urbanos, de los cultivos y de los arroyos con la infraestructura petrolera. Se toma en consideración que no existe una división entre las personas y el ambiente debido a que forman parte del mismo proceso; es decir, los problemas ambientales “son producto de una relación particular entre seres humanos y medio ambiente” (Durand, 2002, p. 182). Las personas asignan significados aleatorios y diversos a los procesos de transformación y de deterioro de su entorno físico, por lo que la contaminación y el cambio climático pueden ser interpretados de diferentes maneras (Durand, 2008, p. 182). No obstante, los efectos de la industria petrolera han generado una situación particular según la cual una parte de la población coincide en percibir como tóxica y degradante para la salud su relación con el medio ambiente.

Ejido Emiliano Zapata

El ejido Emiliano Zapata (ilustración 1) se ubica en el municipio de Papantla, Veracruz, al sureste de la cabecera municipal. Pertenecer a la región totonaca y sus coordenadas son el paralelo 20° 22' 46.7" de latitud Norte y el meridiano 97° 11' 7.6" de longitud Oeste. Esta localidad fue parte de las múltiples rancherías y congregaciones esparcidas en los lomeríos de la selva del antiguo cantón de Papantla. La geología de Emiliano Zapata es sedimentaria de tipo arenisca; las reservas de petróleo, aceite y gas están presentes en todo su territorio. Precisamente por el potencial geológico que tiene el ejido, cuenta con una importante reserva de hidrocarburos.

El área del ejido pertenece a la Llanura o Planicie Costera del Golfo de México, razón por la cual se caracteriza en mayor medida por una topografía plana. Existen algunas zonas en su territorio con topoforras más definidas de tipo lomerío que tienen altitudes que no rebasan los 120 m s. n. m. La zona rural está sobre una superficie plana a excepción de algunas partes que se encuentran sobre pendientes que oscilan entre los 19 y 26 grados. La distancia con la cabecera municipal es de aproximadamente 25 kilómetros y la carretera federal que conecta al pueblo es la de Poza Rica-Martínez de la Torre, a la altura del kilómetro 42. Existen 482 hogares habitados; de estos, 155 tienen una jefa de familia y 327 un jefe de familia. El 79% de la población está afiliada a algún servicio de salud –1 227 habitantes– y aún existen 168 personas –mayores de 3 años– que hablan la lengua indígena de la región: el totonaco. No obstante, el grueso de la población habla solamente español (INEGI, 2020).

En el norte de Veracruz el sustrato rocoso pertenece a una cuenca petrolera de gran importancia para el país: Chicontepec. Una cuenca de valiosa economía por su potencial de hidrocarburos y por la cantidad de reservas que se estima existe en su subsuelo. El área de Chicontepec es de 11 300 km² y se ubica sobre la Planicie Costera del Golfo de México y la Sierra Madre Oriental. Por su geología

pertenece a la provincia petrolera Tampico-Misantla y abarca los estados de Veracruz y Puebla –en menor proporción se extiende a los estados de Hidalgo y San Luis Potosí.

Dentro de esta cuenca petrolera se identificó una depresión alargada denominada Paleocanal de Chicontepec.² El área que abarca esta depresión es de 3800 km² y fue identificada en 1926, pero es hasta el año de 1931 que se descubrió el primer campo petrolero. El recurso geológico de hidrocarburos, ubicado bajo la depresión del Paleocanal, constituye una de las mayores acumulaciones en América (CNH-Sener, 2010). Sin embargo, la explotación de este territorio, en comparación con los yacimientos del sureste del país, ha sido más difícil y costosa en términos económicos, sociales y ambientales.

La población de Emiliano Zapata comenzó a observar un paisaje cada vez más petrolero a partir de 1956, año en que inicia Pemex la explotación en su territorio.³ Este ejido se convirtió rápidamente en un nuevo enclave petrolero en el campo San Andrés (Chenaut, 2017, p. 101). La infraestructura, entre otros elementos técnicos, ya era visible en las instalaciones industriales. Se montaron baterías de separación, ductos petroleros, sistemas de bombeo, sistema de compresoras, casetas; se ampliaron las vías de comunicación, se construyó un cuartel para un destacamento militar; además, se edificó un comedor para los trabajadores y un hotel.

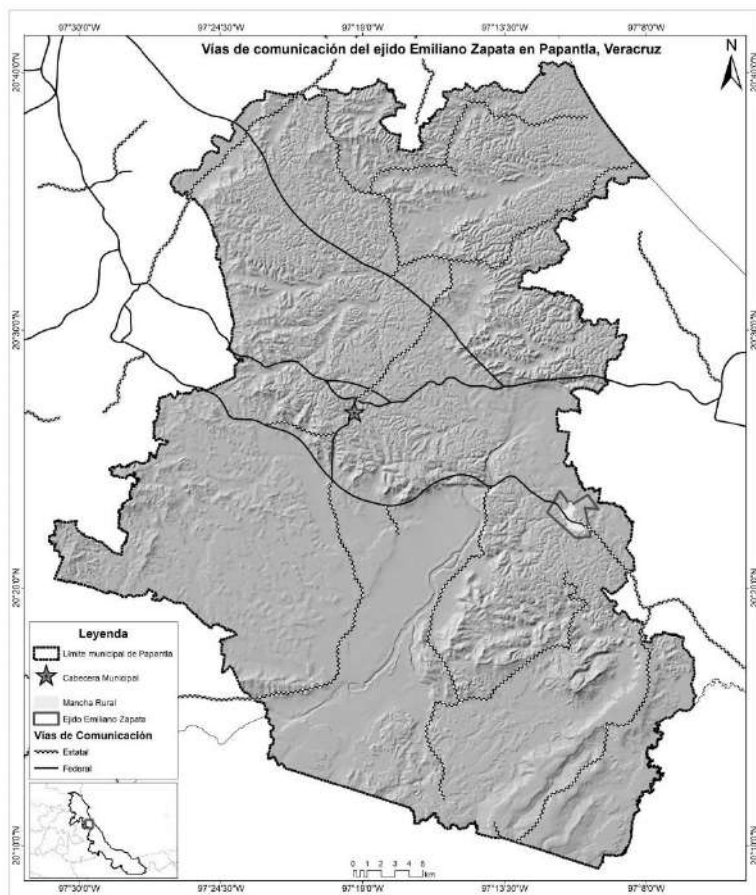
El impacto en relación con la propiedad de la tierra sucedió en el año de 1956, cuando la empresa petrolera, con la organización de 31 ejidatarios, inició un proceso de expropiación del ejido. La disputa por la tierra se volvió un tema importante entre los ejidatarios, porque se redujeron los espacios para trabajar en el campo. Las 60 parcelas existentes antes de 1956 se fragmentaron –con el paso de los años

² Desde 2006 este proyecto se denominó Aceite Terciario del Golfo (ATG) (CNH-Sener, 2010).

³ El territorio de Emiliano Zapata, con un total de 662 hectáreas, forma parte de una región tropical cuyo principal uso de suelo correspondió al de una Selva Alta Perennifolia. Pero actualmente la matriz natural está fragmentada y solo son visibles algunos remanentes del bosque que antes hubo.

y hasta la fecha– en más de 100. La división de las parcelas se debió a los caminos, brechas e infraestructura construida por Pemex, así como a las ventas de terreno que hicieron los ejidatarios en el pueblo (Cruz, 2019, p. 55), quienes traspasaron derechos de uso. Las compraventas beneficiaron a muchos avecindados; sin embargo, se llevaron a cabo transacciones ilegales que afectaron la propiedad social.

Ilustración 1. Ubicación del ejido Emiliano Zapata



Fuente: INEGI (2024). Área Geoestadística Municipal. AGEM, Ciudad de México.

Pero los problemas que la población de Emiliano Zapata ha enfrentado en términos ambientales fueron devastadores a partir de 1957, cuando se perforaron 24 pozos petroleros en el ejido. En 1961, la perforación máxima fue de 7 pozos petroleros y en la década de los sesenta el promedio anual de perforación fue prácticamente de 1 hasta el año de 1984. Estos trabajos de perforación acabaron con la selva, “limpiándola” de árboles y de vegetación. Por lo tanto, la introducción de la infraestructura petrolera ocasionó un fuerte y acelerado cambio de uso del suelo desde la década de 1960 (Chenaut, 2017, p. 101).

El paisaje tropical que anteriormente proporcionaba una cantidad inmensa de servicios ambientales por la riqueza de montes con abundante vegetación y fauna desapareció con la instalación de la maquinaria industrial. Con la mengua de la vegetación primaria, la fauna que habitaba ahí también disminuyó. Ya no había selva y los remanentes de bosques que quedaron dejaron de ser hábitat para muchas especies. Esto también repercutió en la alimentación de las familias de los ejidatarios porque parte de su dieta provenía de animales de caza que podían encontrar en su territorio.

Las primeras áreas que experimentaron la transformación del paisaje fueron las que tenían una altitud igual o mayor a los 100 m s. n. m. Las partes bajas del ejido donde se localiza el pueblo, los arroyos y las parcelas –con una altitud menor a los 80 m s. n. m.– fueron aprovechadas para la perforación de pozos petroleros. Es decir, en las zonas planas se llevó a cabo la extracción de petróleo, mientras que en los lugares más retirados y de mayor altitud se tenían las instalaciones para asegurar el funcionamiento de la técnica de explotación. Las topoformas de tipo lomerío, al no presentar alturas superiores a los 200 m s. n. m., fueron fáciles de desmontar.

La primera afectación que vivieron los ejidatarios fue la disminución de hectáreas de la propiedad social y “la ocupación de sus parcelas” (Campos, 2018, p. 59). Con el tiempo estos habitantes percibieron la contaminación del agua y el desplazamiento de sus áreas de cultivo y vivienda por la instalación del quemador elevado para desfogar los

excesos de gas; asimismo, tuvieron infinidad de problemas relacionados con los derrames de crudo por fugas de gas y contaminación de los ríos; estos fueron utilizados como drenajes de residuos industriales. Con anterioridad a la explotación petrolera, la población contaba con aguas de infiltración que se almacenaban en el suelo o en el manto detrítico, a pocos metros de la superficie; sin embargo, esta agua poco a poco fue desviada hasta el punto de desaparecer. Los ductos o gasoductos contaminaron por derrames los cuerpos de agua superficiales a la vez que los cauces de los arroyos funcionaron para transportar los desechos de la explotación petrolera.

A estas afectaciones también se sumaron cambios en la agricultura y en las formas de aprovechamiento del territorio. La naranja fue el cultivo que predominó en el ejido; no obstante, para incrementar su producción y compensar la erosión del suelo, los ejidatarios tuvieron que emplear agroquímicos. Una de las características de la citricultura en Emiliano Zapata es el uso de agroquímicos para la limpia de los terrenos, aunque también usan abonos y nutrientes debido a las afectaciones en las tierras contaminadas por la explotación petrolera. El uso de agroquímicos en el ejido comienza en 1965, pero durante el auge de la naranja –entre 1970 y 1980– el uso de los herbicidas se volvió una práctica constante. Es decir, llevan más de 5 décadas con el uso de “mata hierbas”, y el contacto con estos líquidos ha generado problemas en la salud de la población.

La bonanza petrolera en el ejido duró treinta años –de 1956 a 1986–. De los 49 pozos que se llegaron a explotar durante el auge petrolero, para inicios del siglo *xxi* solo lograron continuar en funcionamiento 13, es decir, 26%. Para mejorar la productividad se intentó utilizar el método de explotación por inyección de agua, el cual no pudo continuar por una avería en la infraestructura, así que se pasó al de inyección de gas; no obstante, este cambio tecnológico no consiguió los niveles de producción que se habían obtenido antes. Pemex dejó abandonada la planta de tratamiento de agua en el ejido y, en consecuencia, los pobladores –quienes habían sido beneficiados de la red de agua– quedaron desabastecidos.

La ocupación de Pemex fue mucho más allá de las hectáreas bajo su propiedad y su impacto en el ejido ocasionó la erosión del suelo y la contaminación del agua. La infraestructura petrolera instalada en el siglo xx no significó una mejora en las condiciones de vida de la población ni una conservación del medio ambiente. El ejido se quedó con líneas e infraestructura petrolera abandonadas por todo el territorio. La devastación petrolera dejó un paisaje desolador. Al respecto, a continuación se presentarán los datos de la encuesta levantada, así como los testimonios de la población. En ellos se observan sus percepciones respecto al medio ambiente contaminado, al deterioro en la salud y sobre algunos conflictos sociales generados por esta crisis ambiental.

Estado de la salud y enfermedades en las familias del ejido Emiliano Zapata

La aplicación de la encuesta permitió conocer percepciones locales. Esta técnica de investigación tuvo un tamaño de muestra de 164 representantes del hogar. El cuestionario aplicado fue por manzanas y tuvo 71 preguntas que se resolvieron en un tiempo aproximado de 20 minutos.⁴ Atendiendo en primer lugar a la caracterización general de las y los encuestados, el cuestionario fue contestado por ejidatarios (14%), posesionarios y posesionarias (13%), vecinos y vecinas (73%). Por edad, se sitúan mayoritariamente entre los 50 años, aunque hubo familias que eran encabezadas por alguna jefa o jefe de familia en franjas de edad entre los 20 y 30 años. En total, 68% de las personas encuestadas correspondió a jefas de familia y 32%

⁴ En relación con las entrevistas realizadas, por el carácter personal e íntimo de algunos relatos obtenidos, y de cierta manera por la problemática de la explotación petrolera del ejido, el nombre de los informantes presentados en este capítulo ha sido cambiado para garantizar su anonimato; solo se conserva la edad, con el fin de ubicar generacionalmente al informante.

a jefes de familia; de tal forma, esto también es un indicador de la migración de varones en edad laboral.

Para estas familias, el vivir en Emiliano Zapata ha implicado desde medio siglo atrás sobrellevar los olores de los pozos petroleros, naturalizar el ruido de la central de turbinas, tolerar los residuos y el agua contaminada, así como convivir con la estorbosa infraestructura petrolera. Un 36% de las familias encuestadas consideró que el estado de salud de sus familias es bueno, mientras que 60% consideró un estado de salud medio y 4% señaló que tienen un estado de salud bajo. La población percibe que el agua “potable” y los manantiales están contaminados por Pemex. Cuando hay fugas y derrames, las tuberías de agua desprenden olor a gas, además de que del grifo brota lodo, aceite y agua color amarillo. De la muestra, 50% consideró que vive en un medio ambiente contaminado (no sano).⁵ Asimismo, las familias consideran la presencia del quemador de gas de la Central de Turbinas como “muy peligrosa”, con emisión de ruidos muy estresantes, además de que en la mayoría de sus domicilios se infiltran los olores de la explotación petrolera.⁶

A la Central de Turbinas llega el gas proveniente de las baterías de separación el cual es quemado para su desfogue. Supuestamente con esto se evita la acumulación, el incremento de la presión de gas y la explosión de las tuberías que pasan debajo del ejido. Ahí hay un quemador autosoportado –un equipo de combustión diseñado para producir una llama estable con forma y tamaño determinado– que desfoga el gas de la explotación petrolera (Ramírez y Emigdio, 2014, p. 40). Sin embargo, la Revisión y Recomendaciones al Proyecto del Paleocanal (Aceite Terciario del Golfo [ATG]) señaló la necesidad de corregir el funcionamiento de los sistemas de separación y tanques

⁵ Al respecto, 29% de las familias perciben que sí se vive en un medio ambiente sano, mientras que 50% cree que no viven en un ambiente sano, y existe 21% de familias que piensa que tal vez se vive en ambiente sano.

⁶ A 74% de las familias llegan los olores a gas; el resto no lo percibe. Para 91% de las familias, el ruido que ocasiona el quemador de gas es estresante; para el resto no es estresante.

de almacenamiento, porque “el gas acumulado constantemente se libera sin ser conducido a los quemadores” (CNH-Sener, 2010, p. 24). De tal forma, la central de turbinas opera sin regular sus emisiones de gas a la atmósfera.⁷ Los problemas no solo giraron en torno al aprovechamiento del gas o a la cantidad de gas que se quema, sino a la ubicación de los quemadores, porque se sitúan regularmente muy próximos a los asentamientos humanos.

Respecto a las enfermedades más recurrentes en las familias, se observó que 66.5% percibe que los padecimientos respiratorios son los más constantes; aunque existen problemas de contaminación ambiental ocasionados por los quemadores de gas, la mayoría atribuye los padecimientos respiratorios a los cambios de temperatura. Muy pocos consideran que los problemas respiratorios, los dolores de hueso o las enfermedades gastrointestinales son fomentados por el agua y el ambiente contaminados. Las y los jefes de familia consideran que los padecimientos más recurrentes son los siguientes: anemia o estreñimientos (0.6%) y dolores de hueso (3%). Un 4.9% piensa que la calentura es lo que más padecen; 3% cree que enfermedades respiratorias y gastrointestinales, y solamente 4.9% considera que no sufren de enfermedades. Las familias que han considerado estos padecimientos atribuyen estos problemas a la mala alimentación, a las preocupaciones (las cuales pueden ser consideradas una forma de estrés) y a la falta de vitaminas. Otros padecimientos recurrentes en las y los habitantes del ejido fueron: la diabetes (6.7%), la hipertensión arterial (1.2%), el dolor de cabeza (6.1%) y el dengue (1.2%).

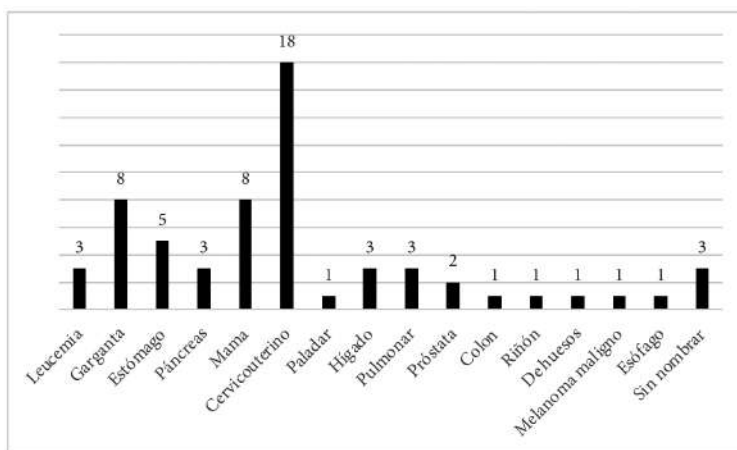
Sin embargo, existe un tema que se ha vuelto preocupante entre la población. La incidencia del cáncer ha sido un tema que aún falta explorar en Emiliano Zapata. Pocos estudios han explorado a mayor profundidad la mortalidad de personas por cáncer en esta área de estudio. En nuestro caso, el cuestionario que se aplicó incluyó la pregunta: ¿algún integrante de su familia ha sufrido de algún tipo

⁷ Para mayor información puede revisarse la siguiente nota: <https://www.milenio.com/politica/detectan-emisiones-toxicas-fracking-zonas-pobladas-poza-rica>

de cáncer? El objetivo era identificar el contexto relacionado con enfermedades cancerígenas. Un 29% de las y los encuestados sí ha tenido al menos un familiar con cáncer, frente a 71% que no ha tenido problemas de este tipo; lo que en una población de 1400 habitantes se torna preocupante.

Se pudo identificar 15 tipos de cáncer que han sufrido –y sufren– las familias de Emiliano Zapata. Algunos casos de cáncer están vinculados a la condición de género; por ejemplo, el cáncer de mama, el cervicouterino y el de próstata. También están aquellos relacionados con los roles y estereotipos de género; por ejemplo, los vinculados con consumo de alcohol o de tabaco por parte de los hombres, lo cual provoca cáncer de hígado y/o pulmonar (véase el gráfico 1).

Gráfico 1. Tipos de cáncer que se han padecido en Emiliano Zapata



Fuente: elaboración propia.

Lo preocupante de este tema es el tipo de agroquímicos que se emplean. El uso recurrente de estos es una de las principales causas de enfermedad en el ejido. Las familias aquí regularmente utilizan Faena (5.5%), LaFam (1.8%) y Urea (1.8). La mayoría de estos herbicidas

tienen como ingrediente activo Glifosato Ácido (N-[fosfonometil] glicina). El glifosato es una sustancia con un fuerte impacto en la salud de las personas y en el medio ambiente. Su efectividad en el control de las malezas lo ha colocado como un principio activo en los herbicidas que más se venden en el mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) lo cataloga como “probablemente cancerígeno en humanos” (Franco, 2019).

Los daños del glifosato no se limitan solamente a las personas que lo usan, sino también afecta al resto de la población.⁸ Entre las parcelas –durante el trabajo de campo– se observó a personas con una bomba fumigadora; al preguntar a las familias cómo trabajan sus parcelas, 9% mencionó que utilizan “mata hierba” –herbicida–; 2% utiliza fertilizante; 3% hace uso de herbicidas y fertilizantes, y 7% utiliza desmalezadora para evitar el uso de herbicidas; el 79% restante son familias de vecinos y vecinas que no son propietarios de tierras y, aunque en su mayoría trabajan como campesinos, de ellos no depende el uso de agroquímicos.

Las mediciones que se han realizado respecto a la salud pública ubican al ejido con un grado alto de marginación.⁹ Debe considerarse como marginación alta las calles sin pavimentar, la ausencia de alumbrado público, las casas en condiciones de precariedad, la inexistencia de espacios públicos para la recreación, la falta de programas para perros callejeros, la falta de manejo de la basura que se acumula en las calles y la escasez de servicios públicos. Sumado a lo anterior, el deterioro ambiental es visible y, en el peor de los casos, el agua, el aire y los alimentos, en un momento dado pueden constituir elementos patógenos para desarrollar y transmitir enfermedades (Seguinot, 2021, p. 5). Ante ello, 40% de las familias considera que la

⁸ Es importante señalar que existen más de 50 empresas que comercializan este activo, que se vende en más de 160 países y que existen más de 500 fórmulas comerciales con glifosato (García, 2015).

⁹ El Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias (PZDP) coordinado por la antigua Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) –hoy Secretaría del Bienestar– concluyó hace casi una década que la localidad de estudio tiene un grado de marginación Alto (Sedesol, 2013).

causa de no vivir en un medio ambiente sano es que “todo está contaminado”, mientras que 20% atribuye esto a la Central de Turbinas San Andrés; 9% manifestó que es porque “hay muchas enfermedades en el ejido”; 2% considera que es porque “hay mucha pobreza” y el 29% restante valoró que “todo está bien”. De tal forma, la mayoría de la población encuestada no solo percibe el deterioro ambiental, sino también sabe que la empresa petrolera ha provocado la contaminación de sus recursos forestales y mantos acuíferos; sin embargo, por falta de acceso a empleos y a vivienda, las jefas de familia –las cuales son mayoría– han tenido que permanecer en Emiliano Zapata.

Deterioro de la salud en un ambiente contaminado

Si bien, la encuesta permitió identificar el panorama sobre las percepciones de salud de habitantes de Emiliano Zapata, la experiencia de campo ayudó a profundizar sobre las diversas problemáticas que se viven en el ejido.¹⁰ La falta de recursos económicos, el difícil acceso a los centros de salud, más la desinformación respecto a la higiene y el uso de herbicidas han generado que las personas tomen diferentes posturas. La mayoría de los habitantes prefieren no consultar al doctor porque para ellos es más importante obtener primero sus recursos de subsistencia que generar gastos en consultas y en viáticos. La satisfacción de necesidades básicas como “llenar su estómago con lo que encuentran o con lo que encontramos, aparte de que siempre se está comprando los productos más baratos porque la economía es muy escasa” (Juan Fermín, 63 años, marzo 2020) son los argumentos que orientan su toma de decisiones.

En promedio, una familia de 4 a 5 integrantes tiene ingresos que no rebasan los 4500 pesos mensuales. La mayoría de los miembros

¹⁰ El guión de las entrevistas para las y los habitantes del área de estudio se dividió en cuatro temas generales: paisaje, explotación petrolera, contaminación ambiental y problemas de salud en la población.

se dedica a trabajar en el campo, pero también hay carniceros, mecánicos –automotrices y de motos–, hojalateros, panaderos, albañiles y cortadores de naranja. Este último trabajo tiene una reputación negativa en el ejido porque consideran a los cortadores como “borrachos” que se gastan el dinero en alcohol y no dejan para el gasto de la casa (Notas de campo, marzo 2020). Para uno de los tenderos, “mucha gente no tiene ni el básico siquiera” (Héctor Mendoza, 65 años, marzo 2020).

La clínica que se encuentra en el pueblo no cuenta con un profesional de salud de cabecera; así que los problemas de salud son atendidos en la localidad de Remolino, en donde solo se da consulta a 15 pacientes de lunes a sábado. Para ser atendidos es necesario llegar en la madrugada para ganar una ficha y obtener la consulta, pero son insuficientes los lugares. Muchas veces no alcanzan porque los habitantes de Remolino pueden llegar más temprano que los que se desplazan desde otras localidades.

Otro de los problemas más relevantes es la vulnerabilidad en la que se encuentran las personas que padecen cáncer. La contaminación, el grado de marginación y la falta de servicios médicos aumentan el deterioro de la salud en el pueblo. En Emiliano Zapata, “el cáncer no distingue edades ni sexo, lo han tenido jóvenes, mujeres y hombres, y cuando la persona recibe el diagnóstico médico, por lo general ya es demasiado tarde” (Chenaut, 2019, p. 9). Enfermedades de alto riesgo de mortalidad que requieren tratamiento han quedado en segundo término. Una médica particular que vive en Emiliano Zapata comentó que el exceso de agroquímicos, la contaminación del agua de uso doméstico, más los daños de la industria petrolera han tenido afectaciones en la salud:

Yo veo una contaminación ambiental y un mal uso y abuso de los agroquímicos [...] Hay todavía personas [en el ejido] que acostumbran que en las mismas garrafas donde hay un herbicida las ocupan para agua. Agua que si no es directamente para consumo sí es para uso de la casa [...] por un lado, por otro, tenemos el factor de la contaminación en el ambiente de la industria petrolera que también es muy

fuerte, están los derrames, las aguas congénitas [...] todo lo que son hidrocarburos tienen sus efectos severos sobre la salud y pues aquí los hueles, los respiras, los tocas, casi casi que te los comes, porque están en la tierra, en el agua, en todo, es una zona realmente muy, muy contaminada, tristemente (Karina Vianey, 49 años, marzo de 2020).

Para esta médica las afectaciones al medio ambiente son la principal causa de cáncer en el ejido. Se refirió al “uso y abuso” de agroquímicos porque estos no eran regulados por la autoridad de salud o alguna otra competente. Resaltaba que el consumo de agua y de comida, la respiración, incluso hasta el tacto con la tierra, eran una experiencia contaminada debido a los derrames de hidrocarburos y a la emisión de gases. Esto ha aumentado los casos de cáncer, los cuales se suman a las enfermedades cardiovasculares y de diabetes. La médica lleva décadas ejerciendo su profesión en el ejido. En ese tiempo ha percibido los cambios en el entorno como la aparición de diferentes tipos de cáncer. Ella mencionó que:

Somos una población pequeña con una gran cantidad de casos de cánceres que van desde lo más común, que es la incidencia nacional, hasta cosas muy serias y raras como el cáncer de garganta, el cáncer de colon. Aquí hemos tenido casos así, cánceres que van más allá de eso y cánceres que no tienen que ver con una cuestión de genética o con cuestiones familiares, sino que se presentan como casos aislados (Karina Vianey, 49 años, marzo de 2020).

De tal forma, para esta profesional de la salud los casos de cáncer tienen su causa fuera de la cuestión genética; para ella estos problemas surgieron por el contacto con el medio ambiente y han incidido en la reducción de la calidad de vida de las y los habitantes. Incluso el consumo de alimentos sembrados en el ejido debe considerarse de alto riesgo. La contaminación del subsuelo por los pozos petroleros y del suelo por el uso de agroquímicos y derrames de aceite ha causado daños irreversibles en los arroyos que circundan los sembradíos; los cultivos de maíz, así como de cítricos, reciben agua mezclada con aceite; además, hectáreas de tierras han quedado erosionadas. Esto

ha provocado que los alimentos de subsistencia deban conseguirse en otros lugares o en la ciudad. Menciona un informante:

Antes se sembraban hectáreas de maíz, todavía por mis tiempos, allá en los sesenta; todavía se sembraba maíz, grandes cantidades de maíz; ahora ya es mínimo, no, ya no; casi podemos decir que [...] vaya, ni para consumo, porque somos campesinos, pero estamos comprando los productos del campo en la ciudad, llámese chile, frijol, maíz, lo tenemos que comprar (Octavio García, 69 años, abril de 2019).

La explotación petrolera deterioró el rendimiento del suelo debido a que afectó en la disminución de cultivos. Asimismo, el monocultivo de cítricos desplazó el uso de técnicas agrícolas relacionadas con la siembra de maíz, frijol, calabaza, tomate, además de que ocasionó que los citricultores utilizaran herbicidas y fertilizantes con el objetivo de aumentar la producción. Por lo tanto, estos campesinos se vieron orillados a no cultivar sus alimentos, es decir, fueron despojados de sus medios de subsistencia tradicionales, lo que ha ocasionado la migración de muchos habitantes. Un testimonio menciona que, con el uso de fumigadores, se pueden trabajar más áreas de tierra y compensar la falta de mano de obra:

Mira, hay dos factores: uno por aventajar en el trabajo, ora sí ya no usar mucha gente. Se usaba coa o azadón, nada de fumigante y, si estaba lloviendo, pues se ocupaba el machetito para cortar la hierba. Entonces no se contaminaba el subsuelo [...] La otra es porque puedes hacer más. Sí, puedes producir más; por ejemplo, si tú trabajabas una hectárea, con el fumigante puedes trabajar 3, 4, hasta 5 hectáreas tú solo [...] con las bombas buenas se puede hacer hasta 3 tantos de lo que se hace uno así, manual [...] Entonces puedes sembrar más, puedes cosechar más; el problema es que ya no vas a sembrar tomate, chilito, quelite, cosas así, que se podrían comer limpio; lo vas a tener que ir a comprar (Javier Cruz, 65 años, marzo de 2020).

De tal forma, la necesidad de aumentar la producción cítrica ha sido otra de las principales causas de contaminación del agua y del

suelo, además de que el uso de agroquímicos donde el glifosato es la sustancia activa ha tenido un impacto dañino comprobado en la salud humana y en la pública (Nivia, 2021; Intagri, 2017). La contaminación por la empresa petrolera más el uso de agroquímicos ha transformado radicalmente la vida de los habitantes del ejido en los últimos 50 años. La población de esta localidad ha solucionado su vida frente a las adversidades ambientales e institucionales; sin embargo, fuera del ámbito académico no se han realizado campañas de concientización sobre el uso de contaminantes ni se han puesto en marcha programas para atender la contaminación del agua o para tratar los casos de cáncer.

Entre cítricos y pozos petroleros: la desolación del paisaje

El paisaje como categoría de análisis de la disciplina geográfica no solo explica las características físicas o visuales de un espacio específico: también presta atención a los significados y los usos que ejercen las personas sobre su entorno. Las personas y el medio ambiente están interconectados (Durand, 2008), por lo que los habitantes del ejido han estado condicionados a relacionarse cotidianamente con diferentes formas de uso del suelo que generan un desgaste ambiental y que los han posicionado en una situación de vulnerabilidad. El asolamiento del paisaje cometido por la industria petrolera y por el cultivo extensivo de cítricos desde décadas atrás exterminó los vínculos tradicionales de la población totonaca con sus bienes naturales. En la actualidad, la relación con un medio ambiente contaminado es percibida por la población como un hecho inevitable e irreversible.

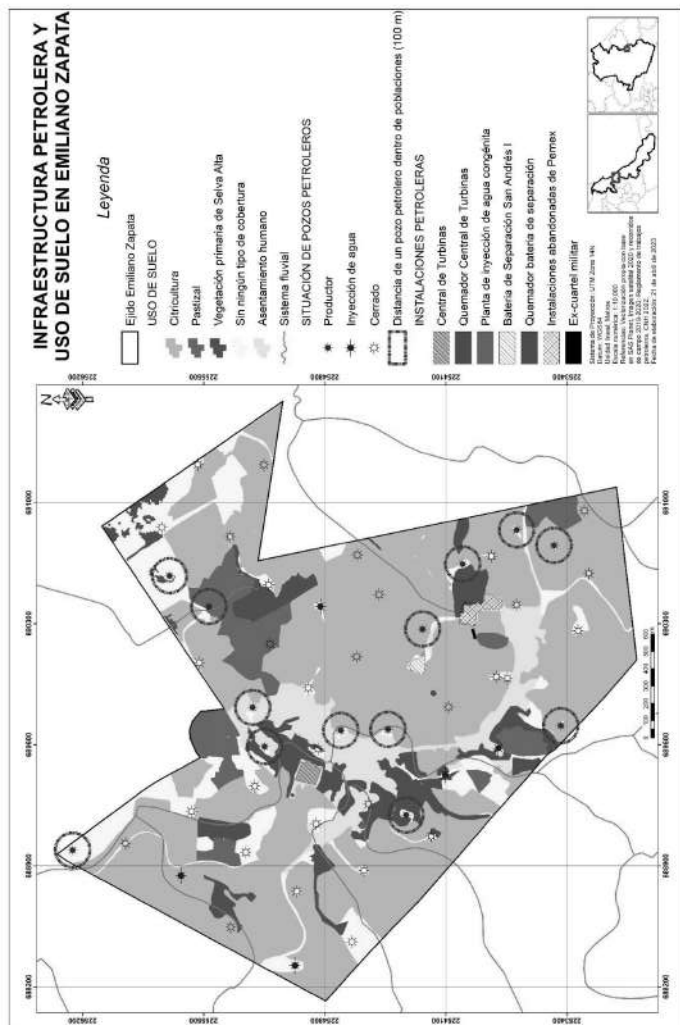
En la primera mitad del siglo xx, el paisaje de Emiliano Zapata tenía principalmente una cobertura selvática. Sus elevaciones más grandes eran lomeríos con árboles superiores a los 30 metros, los cuales no permitían que los rayos de sol penetraran tan fácilmente. Los cuerpos de agua limpia complementaban ese entorno paradisíaco de riqueza faunística. Las vías de comunicación eran brechas que

los campesinos habían realizado para desplazarse en el pueblo. La organización de los pobladores era comunal, basada en relaciones recíprocas y en decisiones tomadas por un comité local. La zona era un pequeño caserío o ranchería donde apenas vivían unas cuantas familias.

La segunda mitad del siglo xx fue diferente. Emiliano Zapata se transformó en un territorio ejidal, por lo que la administración del espacio y su distribución en parcelas dependió de las decisiones tomadas por los dirigentes ejidales. Conforme los ejidatarios traspasaron derechos de usufructo a Pemex, la vegetación selvática fue desapareciendo y aumentó la intervención de pozos petroleros. Aquellos lomeríos con árboles de cedro y de caoba fueron desmontados y en su lugar se construyeron edificios acordes a la actividad petrolera. Con el tiempo, la vegetación primaria de Selva Alta dentro del área del ejido se redujo hasta 8% (ilustración 2). Esto provocó un aumento de la temperatura debido a que los rayos del sol golpean directamente en el suelo. Anteriormente la vegetación selvática permitía que algunas zonas tuvieran un microclima más agradable e idóneo para ciertos cultivos.

Con el arribo de la infraestructura petrolera se desarticuló la organización comunal, además de que la actividad agrícola basada en el cultivo a pequeña escala de vainilla fue reemplazada por la producción extensiva de naranja, la cual también desplazó a los cultivos de subsistencia. En la actualidad, el cultivo de naranja abarca más de 60% del área del ejido. Como se explicó en apartados anteriores, esto ha provocado un uso excesivo de agroquímicos; además, por la cercanía de los pozos petroleros activos con las áreas de cultivo, los naranjales se ven afectados por los derrames de crudo. En poco más de medio siglo, el paisaje prístino desapareció. Los cuerpos de agua y los arroyos (que corresponden al sistema fluvial del ejido) pasaron de ser cristalinos y con abundante fauna a vertederos de los desechos de Pemex. Las sequías y el aumento de la temperatura en el ejido han provocado en la última década una carencia de agua. A pesar de que el arroyo El Frijolillo está en asedio constante por los derrames de crudo, su agua es entubada para el abasto doméstico.

Ilustración 2. Infraestructura petrolera y el uso del suelo en el ejido Emiliano Zapata



Fuente: elaboración propia con base en SAS Planet (2020), CNH (2022) y recorridos de campo 2019-2020.

Actualmente la población vive en estado de vulnerabilidad debido a que el área de asentamiento humano (que corresponde a 18% del área del ejido) está rodeado por la infraestructura petrolera, la cual es considerada altamente peligrosa para la vida humana. La perforación de pozos petroleros tiene reglamentaciones que consideran un radio de al menos 100 metros de distancia en las poblaciones, aspecto que no se cumple en Emiliano Zapata con los 13 pozos que aún están activos; esto genera que las personas sean afectadas los 365 días del año con malos olores, fugas de gas y de petróleo. Además, es constante la emisión de gases de efecto invernadero proveniente del método de explotación de este ejido, de tal manera, la Central de Turbinas genera altas fugas de gases tóxicos, principalmente hablamos de aquellos que se consideran gases de efecto invernadero (Xochilt, 2022; La Jornada Oriente, 2017). Esta Central de Turbinas y los quemadores de gas fueron instalados en la parte central del ejido muy próximo al área poblada, por lo que los habitantes tampoco pueden escapar del ruido constante. El paisaje de las últimas décadas es un traslape de elementos antrópicos de carácter industrial y citrícola en un mismo territorio.

Comentarios finales

Desde la llegada de la empresa paraestatal al ejido a mediados del siglo xx se iniciaron cambios radicales en el paisaje. Se introdujo infraestructura industrial y con ella una nueva forma de uso del territorio, al mismo tiempo que se desencadenó el proceso de devastación ambiental; sin embargo, la localidad estuvo muy lejos de percibir que se generarían problemas ambientales a largo plazo debido a que en un primer momento la explotación petrolera auspició la bonanza y el bienestar. De tal forma, dinámicas productivas surgidas por proyectos de desarrollo que son externos a las técnicas y a la organización económica de una comunidad fueron asimiladas por la población de este ejido. Sin embargo, la satisfacción inmediata de intereses por

medio de la explotación de recursos naturales generó confusiones en los derechos de usufructo, así como el deterioro del subsuelo y la contaminación irremediable de arroyos. Conforme se abrieron más pozos petroleros y se requería más infraestructura, la contaminación aumentó, se erosionaron las tierras y fue necesario, además de realizar una agricultura comercial, hacer uso de agroquímicos aplicados de forma indiscriminada; esto generó “suelos drogis”, como lo refiere Campos (2018, p. 85), para explicar la dependencia de insumos químicos.

Por muchas décadas la población del ejido percibió como inevitable la convivencia con el paisaje contaminado; de acuerdo con las condiciones económicas y productivas del ejido (carencia de fuentes de empleo y de programas de sustentabilidad social), ha debido tolerar diferentes formas de uso del territorio que han sido perjudiciales para la salud y para el medio ambiente. Por lo tanto, el territorio que fue utilizado para el cultivo de subsistencia se convirtió en un espacio en donde la citricultura y la explotación petrolera han acelerado la desolación del paisaje. Queda en evidencia la vulnerabilidad de la población y los riesgos de salud debido a la proximidad de sus viviendas a las fuentes de contaminación, por lo que es necesario la elaboración de un plan de concientización sobre los riesgos provocados por la cercanía de la industria petrolera a los asentamientos humanos, y de esta forma evitar que la contaminación sea percibida como un elemento natural del paisaje.

Finalmente, el paisaje aquí expuesto es también muestra de una resistencia social manifiesta en diversas formas, desde la adaptación cotidiana a las condiciones adversas hasta la organización comunitaria para exigir derechos y mejores condiciones de vida. La población ha normalizado en cierta medida la convivencia con la contaminación, tolerando los malos olores, las fugas de gas y el ruido constante de las instalaciones petroleras; en este ejido indirectamente se han desarrollado mecanismos de resistencia para enfrentar y sobrevivir a estas adversidades. Algunos campesinos han aprendido a identificar y a evitar las fuentes de contaminación más

peligrosas, y han desarrollado prácticas para minimizar el impacto de los contaminantes en sus actividades diarias y en su salud (el uso de la desmalezadora). Además, las pintas y murales con mensajes como “No a la fractura hidráulica” y “No al fracking” son símbolos visibles de la oposición de la comunidad a las prácticas extractivas. Estos mensajes no solo representan un rechazo a las técnicas de extracción de hidrocarburos, sino que también reflejan una lucha por la preservación del medio ambiente y de la salud pública.

La población exige el reconocimiento de su derecho a un medio ambiente saludable y a la salud, y lucha por políticas que mitiguen la contaminación y mejoren sus condiciones de vida. La resistencia social en Emiliano Zapata es una respuesta multifacética a una crisis ambiental y de salud provocada por décadas de explotación petrolera y por el uso de agroquímicos. A través de la adaptación cotidiana, la organización comunitaria y la exigencia de derechos, las y los habitantes del ejido demuestran una resiliencia notable frente a las adversidades, subrayando la importancia de reconocer y de abordar las violaciones a sus derechos fundamentales. Este caso ejemplifica cómo las comunidades afectadas por la contaminación pueden organizarse y resistir en busca de un entorno más saludable y justo.

El análisis de las percepciones locales realizado en este estudio subraya la importancia de considerar las voces de las comunidades afectadas por la explotación de recursos naturales. La recopilación de testimonios y la cartografía de los niveles de vulnerabilidad han permitido visibilizar el contexto actual de Emiliano Zapata, destacando no solo los daños físicos y ambientales, sino también las implicaciones sociales y culturales de vivir en un entorno contaminado.

Bibliografía

Campos, Margarita (2018). Transformaciones en el conflicto entre la industria petrolera y la comunidad de Emiliano Zapata

- en Papantla, Veracruz. Nueva política y nuevos actores (tesis de maestría). Ciudad de México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Chenaut, Victoria (2017). Impactos sociales y ambientales de la explotación de hidrocarburos en el municipio de Papantla, Veracruz (México). *E-cadernos CES*, 28, 94-117.
- Chenaut, Victoria (2019). Explotación de hidrocarburos y vulnerabilidad social en Veracruz, México. Ponencia en el coloquio Extraños en su tierra. Sociedades rurales en tiempos del neoliberalismo, escenarios en transición, 1-23.
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (cnh)-Secretaría de Energía (Sener) (2010). *Las reservas de los hidrocarburos en México*. Ciudad de México: Secretaría de Energía.
- Cruz, Margaret (2019). Gobierno mediante normas privadas: Pemex y la creación de un ejido ilegible. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 87(40), 45-70.
- Durand, Leticia (2002). La relación ambiente-cultura en antropología: recuento y perspectivas. *Nueva Antropología*, 18(61), 169-184.
- Durand, Leticia (2008). De las percepciones a las perspectivas ambientales. Una reflexión teórica sobre la antropología y la temática ambiental. *Nueva Antropología*, 21(68), 75-87.
- Franco, Lauren (2019). Uso de herbicidas glifosato y paraquat causan cáncer a mexicanos. *Contralínea*. <https://contralinea.com.mx/portada/uso-de-herbicidas-glifosato-y-paraquat-causan-cancer-a-mexicanos/>
- García, Susana (2015). *El glifosato y el cáncer*. International Agency for Research on Cancer, 112. <https://toxicologia.org.ar/wp-content/uploads/2016/11/IARC-GLIFOSATO-Marcos-Juarez.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). *Principales resultados por localidad (iter) 2020*. <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>
- Instituto para la Innovación Tecnológica en Agricultura (Intagri) (2017). *Los riesgos de una mala aplicación de herbicidas*. Intagri. <https://www.intagri.com/articulos/fitosanidad/los-riesgos-de-una-mala-aplicacion-de-herbicidas>
- Nivia, Elsa (2021). Efectos sobre la salud y el ambiente de herbicidas que contienen glifosato. *Mamacoca*. http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/Nivia_Efectos_salud_ambiente_herbicidas_con_Glifosato.pdf
- Ochaíta, Esperanza (1983). La teoría de Piaget sobre el desarrollo del conocimiento espacial. *Estudios de Psicología*, 14/15, 93-108.
- Ramírez, Gabriel y Emigdio, Ángel (2014). La quema de gas asociado a la extracción del crudo y su impacto ambiental (tesis de licenciatura). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Schöneich, Svenja (2018). Cuando la tierra explotó: comunidad y territorio cambiantes por la extracción de petróleo en México. En Hugo Fernando Guerrero Sierra, María Eugenia Vega y Pedro Mauricio Acosta Castellanos (eds.), *Estudios sobre medioambiente y sostenibilidad: una mirada desde Colombia*. Ediciones USTA.
- Schöneich, Svenja (2018). Ambigüedades del petróleo. Cambios de percepción de riesgo a nivel local por la Reforma Energética Mexicana. *Forum for Inter-American Research* 11(3), 47-61.
- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) (2013). *Catálogo de localidades en Papantla de Olarte, Veracruz*. Resumen municipal. Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP.

Seguinot Barbosa, José (2021). *Geografía médica y de la salud: el caso de Puerto Rico en el contexto del Cambio Climático*. Universidad de Puerto Rico. <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal15/Geografiasocioeconomica/Geografiamedica/03.pdf>

Relatos: consecuencias de los choques político-ideológicos en los movimientos sociales. Estudio de caso en Actopan, Veracruz

Dulce Angélica Márquez Mendoza

Introducción

Los valores de la defensa, conservación y protección del medio ambiente entran dentro de los denominados “valores postmaterialistas”, llamados así a principios de la década de 1990 por el sociólogo norteamericano Ronald Inglehart por ser valores que no se centran en la satisfacción de las necesidades materiales (vivienda, alimentación, vestido), sino en la de otras de carácter inmaterial (cultura, patrimonio natural, paisaje, medio ambiente...) (Moyano, 2018, p. 444).

En el mundo contemporáneo, gracias a las prácticas industriales que dan lugar a la subsistencia del sistema económico-político capitalista que se ha implementado en las últimas décadas, el planeta enfrenta las diversas consecuencias relacionadas con el actuar humano, en específico la ahora denominada crisis medio-ambiental, misma que ha sido resultado de actividades como la explotación de los mantos acuíferos, la deforestación, la extracción ilegal del agua en ríos y en lagos, la contaminación del agua por el petróleo y sus derivados y, en este caso, la sobreexplotación de las minas, siendo

este último uno de los casos que se ve involucrado en la presente investigación, en virtud de sus inherentes características, pues:

Debido a la naturaleza de la minería y al procesamiento de minerales, los volúmenes de residuos de la actividad minero-metalúrgica son significativamente mayores que los residuos domésticos e industriales juntos. Los volúmenes de residuos mineros generados anualmente en el mundo exceden con creces el volumen total de materiales que mueve anualmente la ingeniería civil en todo el mundo (ICOLD, 2001) (Del Moral, 2012, p. 81).

En ese tenor, se ha constituido una vasta línea de investigaciones acerca de las repercusiones medioambientales a corto, mediano y largo plazos, principalmente acerca de los límites sobrepasados por la raza humana con el objetivo de mantener a flote un sistema que autores como Naomi Klein (2014) han definido como salvaje.

En la obra *This Changes Everything: Capitalism vs. The Climate* (2014), Klein aborda cómo el cambio climático se ve exacerbado por las políticas capitalistas que priorizan el crecimiento económico a expensas del medio ambiente y de los recursos naturales, lo que también refleja su crítica al carácter “salvaje” del sistema capitalista en relación con la sostenibilidad y el bienestar global, definiendo que el capitalismo corporativo tiene un enorme impacto en la sociedad contemporánea y argumentando que este sistema prioriza el beneficio económico sobre el bienestar humano y ambiental.

Asimismo, se ha puesto en tela de juicio el actuar humano, puesto que han surgido preguntas como las siguientes: ¿los seres humanos han rebasado los límites?, ¿qué relación guarda el actuar humano con otras especies? Para darles una breve respuesta se ha considerado lo siguiente:

Somos la única especie hasta ahora que ha superado (artificialmente) los límites ecológicos (Georgescu Roegen, 1977; Naredo, 2007; citados por Fernández Durán, 2011: 94). En eso consiste precisamente, se podría replicar, la característica de la especie humana: en superponerse a sus límites físico-naturales. Pero esta forma de actuar, en

el contexto histórico de la civilización industrial (desde la primera revolución industrial definida por la difusión de la máquina de vapor), se materializa en un metabolismo apoyado básicamente “en la extracción de rocas y minerales de la corteza terrestre, en vez de en los derivados de la fotosíntesis, como hace el resto de las especies de la biosfera y como había hecho la especie humana a lo largo de su historia” (Naredo y Valero, 1999: 21) (Del Moral, 2013, p. 81).

Sin embargo, la mayoría de las reflexiones e investigaciones que se han producido a lo largo de los últimos años centran su atención en las repercusiones denominadas homogéneas; es decir, su enfoque ha sido mayormente homólogo entre unos y otros a nivel nacional e internacional, o bien, lo que coloquialmente se describe como aquello que “afecta a todos”, dejando de lado el impacto medioambiental, social y político que sufren las zonas rurales y semiurbanas, lo que en conjunto refleja:

... la dimensión internacional de muchos de los problemas que afectan al medio ambiente, es decir, su interdependencia entre países, escapando al margen de maniobra de un gobierno aislado. Asimismo, han puesto de manifiesto que no afectan por igual a todos los países ni a todos los grupos sociales, sino que encierran un profundo componente de desigualdad tanto en su tratamiento, como en su solución (Moyano, 2018, p. 446).

Empero, la afirmación anteriormente expuesta no es un indicador para señalar que los habitantes de zonas geográficamente denominadas rurales o semiurbanas pasan por alto la destrucción medioambiental; por el contrario, ha sido en dichas zonas donde, gracias a la minimización e inclusive negación por parte del Estado de la existencia de eventos que son catastróficos para la tierra, se dio pie a la organización y el surgimiento de sus propias movilizaciones para hacer notorios y contrarrestar los daños causados por empresas que buscan el beneficio económico a costa del medio ambiente.

En ese tenor, el volumen de casos conocidos sobre los movimientos sociales en defensa del medioambiente es significativo, pero en

la mayoría de ellos la información se ve limitada, y en muchos casos está orientada exclusivamente a la formación, consolidación, lucha y resultados del movimiento, lo que deja de lado el conocimiento acerca de las características y las vivencias del mismo y sus involucrados, o bien suele no salir a la luz cuando los resultados no son satisfactorios y el proceso involucra a agentes políticos como miembros del gobierno, representantes ciudadanos o religiosos.

Por lo tanto, a continuación se presenta una investigación, en modalidad de relato, donde se busca analizar la importancia que tienen los choques político-ideológicos dentro de los movimientos sociales en pro de la defensa del medio ambiente, concretamente el que se designó como La Caravana por el Agua y por la Vida, a su paso por Actopan, Veracruz, México, el día 22 de marzo de 2022, conformada por grupos indígenas, militantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y estudiantes universitarios. Para su realización, se hizo uso de la Investigación Acción Participativa (IAP), las entrevistas a profundidad y la revisión de material periodístico.

El surgimiento

A partir de 1891, México ha sido testigo de diversas luchas indígenas que marcaron la historia en su totalidad, desde la rebelión de Tomochic, en 1891, levantamiento en el estado de Chihuahua que, pese a no ser exclusivamente indígena, involucró a indígenas tarahumaras y mestizos en resistencia contra la opresión económica y social impuesta por terratenientes y autoridades locales.

Para 1910, la revolución zapatista fue liderada principalmente por campesinos y por pueblos indígenas en el sur de México, que en conjunto lucharon arduamente por la justicia social, la tierra y los derechos para los campesinos y los indígenas explotados.

El movimiento agrario en Chiapas se hizo presente desde 1960 hasta 1980 en el estado de Chiapas. En dicho movimiento, diversos grupos indígenas, como los tzotziles y los tzeltales, estuvieron

involucrados en movimientos agrarios y demandas por tierra y derechos. Fue así que, gracias a este conjunto de luchas, los pueblos indígenas en el año de 1994 lograron consolidar lo que hoy conocemos como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (en adelante, EZLN), mismo que, con el paso de los años, logró acentuar otros movimientos y a su vez compaginar con los que se han interpretado como movimientos sociales adscritos al EZLN, entre ellos el Congreso Nacional Indígena (en adelante, CNI), fundado el 12 de octubre de 1996 bajo el lema “Nunca más un México sin nosotros”, con el objetivo de crear un espacio de lucha que albergara a cada pueblo indígena de México, convirtiéndose así en una resistencia catalogada como solidaria.

En este proceso, aunado a las diversas acciones de lucha, mismas que sostienen las bases de su fundación, fue que se comienzan a entrever constantes por parte del trabajo gubernamental y privado, las cuales implicaban la sustracción de los llamados “recursos” naturales de las zonas indígenas y las aledañas a estas. Por lo tanto, como espacio de lucha y resistencia se le dio prioridad a la formalización de un movimiento que combatiese estas acciones.

Lo anterior era cada vez más perceptible, pues tanto personas cercanas como habitantes de la zona comienzan a notar una importante disminución en el agua de los pozos y en otros cuerpos de agua. Con detalle, el portal de la caravana describe lo siguiente:

Pronto se secaron por completo, a pesar de los repetidos intentos de cavar más profundo. Los residentes se vieron obligados a llamar a los camiones de agua para llenar los depósitos de sus casas. A medida que pasan los años, el área de las comunidades afectadas se amplía. Las manifestaciones tienen lugar en 2008 y 2010 y se empiezan a construir alianzas. En 2019, un pequeño grupo de activistas comienza a contar el número de semirremolques que salen de la fábrica y a tomar fotos para publicarlas en las redes sociales (LundiMatin, 2022).

En esa coyuntura, diferentes grupos miembros y adscritos al EZLN llevaron a cabo varias reuniones en las que se pretendía construir un plan para dismantelar los proyectos que los estaban despojando del

vital líquido; en el proceso, los habitantes pronto reconocieron que la extracción del agua se debía a lo que hoy se ha denominado como “megaproyectos”:

... los Megaproyectos o “grandes proyectos de desarrollo” representan procesos de inversión de capital público y/o privado, nacional o internacional, para la creación o la mejora de la infraestructura física de una región determinada, la transformación a largo plazo de las actividades productivas con los correspondientes cambios en el uso de la tierra y los derechos de propiedad sobre la misma, así como la explotación en gran escala de los recursos naturales. Los megaproyectos abarcan principalmente a los sectores minero, turístico, energético, de hidrocarburos, agroindustrial y de construcción de infraestructura carretera, entre otros (Cemda, 2018).

Este asalto al agua se convirtió en un parteaguas para la lucha en contra de megaproyectos y empresas que atenten contra el líquido de la vida. Así, el EZLN alcanzó victorias tanto en el campo público como en el privado, como lo fue el caso del año 2021 contra la empresa Bonafont y Danone gracias al cierre del pozo ubicado en el municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, México, por parte de los habitantes de la comunidad. Dichas empresas extraían agua para la comercialización de sus productos, y el movimiento permitió no solo salvaguardar el agua, sino también visibilizar las acciones que empresas privadas ejecutan en estas zonas. Dicha noticia se hizo del conocimiento público en la página Poblanerías, donde se afirmó que: “Los habitantes tomaron pacíficamente las instalaciones de la planta de Bonafont y clausuraron el pozo de extracción acusando la sobreexplotación de los mantos acuíferos de la zona” (Poblanerías, 2021).

En el marco de la lucha y la protesta por la defensa del agua y de la vida se logra concretar el siguiente movimiento. Así, pues, luego de un exhaustivo análisis respecto a la situación ambiental que ha enfrentado cada estado y cada municipio del país en materia de degradación ambiental y de sobreexplotación del agua, se construyó una lista de municipios prioritarios que requirieran el apoyo del

movimiento para localizar y coartar las actividades humanas que sobreexplotan el agua, tal se hizo en esa región. Así, nace la Caravana por el Agua y por la Vida, consolidando el calendario de recorrido: da inicio el día el 22 de marzo de 2022, en Puebla, y concluye el 24 de abril, en Morelos (imagen 1).

Imagen 1. Calendario de la Caravana por el Agua y por la Vida, de la Federación Anarquista, 2022



22 DE MARZO ALTEPELMECALLI JUAN C. BONILLA PUEBLA	28 DE MARZO APIZCO TLAXCALA Y OCOTEPEC PUEBLA	4 DE ABRIL CAMPAMENTO TRIQUÍ OKUPA CHIAPAS CDMX	10 DE ABRIL 105 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA MOVILIZACIÓN CDMX	
23 DE MARZO XOXTLA PUEBLA	29 DE MARZO ACTOPAN VERACRUZ	5 DE ABRIL PLANTÓN EL OCHOCHTLÁN MITIN EN CONAGUA Y CIUDAD UNIVERSITARIA CDMX	11 DE ABRIL ASURCO Y HUEYCA MORELOS	19 DE ABRIL SANTA ROSA OAXACA
24 DE MARZO MERCADO HIDILGO PUEBLA	30 Y 31 DE MARZO SANTA MARTA VERACRUZ	6 DE ABRIL IZTAPALAPA CDMX	12 DE ABRIL AMILCINGO Y TETLAMA MORELOS	20 DE ABRIL 4 VENADOS OAXACA
25 DE MARZO CALPAN PUEBLA	1 DE ABRIL PUERTO DE VERACRUZ	7 DE ABRIL CALIXTLAHUACA, EDOMEX; XOCHIMILCO CDMX	13-16 DE ABRIL MOVILIZACIÓN VIRTUAL INTERNACIONAL	21 DE ABRIL YERBA SANTA OAXACA
26 DE MARZO ATLIXCO PUEBLA	2 DE ABRIL ALCOZACÁN CHILAPA DE ÁLVAREZ GUERRERO	8 DE ABRIL ENCUENTRO INTERNACIONAL EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA CASA SANIT FLORES SORDEANES CDMX	17 DE ABRIL TEHUACÁN PUEBLA	22 DE ABRIL ISTMO DE TEHUANTEPEC OAXACA
27 DE MARZO AHUACATLÁN PUEBLA	3 DE ABRIL MILPA ALTA CDMX	9 DE ABRIL CONSEJO AUTÓNOMO DE SANTO DOMINGO DE TOMÁ DEL POZO AMEALCO QUERÉTARO	18 DE ABRIL CHILA DE LAS FLORES OAXACA	23 Y 24 DE ABRIL 1ª ASAMBLEA DEL PUEBLO RIVERA DE MORELOS CIENATEPEC MORELOS

MÁS INFORMACIONES EN: CARAVANA.PUEBLOSUNIDOSPORLAVIDA.ORG

Fuente: <https://www.federacionanarquista.net/22-mar-24-abr-calendario-de-la-caravana-por-el-agua-y-la-vida/>

El primer mensaje y la llegada a Veracruz

En la búsqueda de darle un profundo significado a cada una de sus acciones, públicamente se expresó que haber escogido el día 22 de marzo para dar inicio a los recorridos de la Caravana no guardaba relación con las celebraciones efectuadas por el Día Mundial del Agua. Así, se convierte esta fecha, más allá de la festividad, en un nuevo mensaje para el Estado y para un gobierno que realiza actos en la plaza pública aplaudiendo la fecha, pero por el otro lado financia, junto con el sector privado, proyectos que atentan contra el agua y contra la vida. Nada detendría a la Caravana; más bien se fortalecería y se abriría paso al acercamiento con otros municipios.

El día 29 de marzo, la Caravana por el Agua y por la Vida llegó al municipio de Actopan, Veracruz, el cual, cabe mencionar, se eligió luego de que miembros del EZLN y de la Caravana expresaran que en esa zona el caso de los megaproyectos con enfoque en la minería era una situación de carácter preocupante, enunciando lo siguiente:

... a los que somos de Veracruz se nos preguntó qué lugar era viable para visitar y que la Caravana no se desviara tanto; aunque nosotros trabajamos en el Totonacapan y la cuestión de la contaminación por hidrocarburos es más fuerte en este lugar, consideramos que la situación de la minería en Actopan estaba muy fuerte en ese momento, pues acababa de secarse la laguna del Farallón, la aparición de las concesiones y que el megaproyecto minero no solo afectaba a Actopan, sino también a todas sus comunidades y a las cabeceras. Que, por ejemplo, desde el 2011 que yo llegué a la universidad ya estaba la minera, pero con otro nombre y con dificultades de organización. En primer lugar, nos comunicamos con la vida (Informante 2, comunicación personal, junio de 2021).

Las luchas previas

Que se haya tenido en cuenta la percepción de los integrantes del EZLN y la decisión de considerar a Actopan en su recorrido nos remonta a la ya peliaguda lucha que este municipio ha tenido en contra de los megaproyectos mineros, mismos que habían sido, en su mayoría, impulsados a nivel estatal por parte del partido político Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y, en el sector privado, por la Canadian Mining Corp y Minería Alondra; no obstante, en el caso del gobierno municipal, encabezado por la presidenta María Esther López Callejas, igualmente de Morena, el posicionamiento fue distinto; y es que uno de sus lemas expresa la idea de un “Actopan libre de minería y toxicidad”, argumento que ha sido respaldado por los actopeños, quienes enuncian que:

Al menos hablando a nivel estatal, el gobernador de Veracruz el día 6 de junio de este año, nuestro gobernador Cuitláhuac García Jiménez hizo una declaratoria en donde manifiesta económicamente que su Gobierno rechaza totalmente los megaproyectos de mineros de cielo abierto, “Tajo abierto”, en el estado de Veracruz; incluso este lo publicó en la *Gaceta Oficial del Estado*. Con la alcaldesa de Actopan, estamos en pláticas en espera de su respuesta, porque ya le pusimos la documentación de petición que queremos que haga lo mismo, que también se manifieste como ayuntamiento, que se manifieste públicamente también en la *Gaceta Oficial* contra estos proyectos mineros (Informante 2, comunicación personal, junio de 2021).

En Actopan, según datos proporcionados por los informantes, las principales mineras se sitúan en El Farallón, lugar en el que ya se secó una laguna, como en la comunidad de Los Baños, donde comenzaba a ocurrir lo mismo. Ante ello se debe considerar que, según el juicio de activistas y de personas que viven en Actopan, esto ha sido producto del actuar de las mineras, mismas que por su metodología de trabajo dieron pie a las consecuencias medio ambientales de la zona; por ejemplo, las sequías o la escasez de agua.

La metodología utilizada por las mineras mencionadas implica la extracción llamada “a cielo abierto”, en donde primero se rompe toda la capa verde hasta hacer un gran hueco de 1600 m de profundidad por 1300 m de largo. Respecto de esto, uno de los informantes dijo: “Por eso se le llama de cielo o a tajo abierto, porque hay otro tipo de minería de socavón que es como subterráneo, una cueva por debajo del cerro; a cielo abierto o a tajo abierto porque rompen todo, acaban con todo lo que se llama vida; hasta este momento, el hecho es tal que parece un rompecabezas” (Informante 3, comunicación personal, junio de 2021).

La problemática comenzó a hacerse más notoria cuando se alcanzaron 800 barrenos realizados por empresas mineras, hecho que evidentemente llevó a los actopenos a asociar con que en los últimos diez años el agua ha disminuido considerablemente, afectando las actividades tanto laborales como cotidianas de los habitantes, provocando cambios importantes en el ecosistema:

Conocimos manantiales que se encuentran dentro del área de debajo de nación, que constan desde los tiempos de los bisabuelos. Estos manantiales siempre fueron muy abastecedores de agua y ya dio la casualidad de que de hace dos años hacia acá esos manantiales se murieron, se secaron igual que algunos pozos, llegando hasta la laguna del Farallón, que este año pasado se secó (Informante 3, comunicación personal, junio de 2021).

Como se mencionó, un claro ejemplo del impacto medio ambiental en Actopan fue la situación que enfrentan los vecinos de la comunidad de Los Baños –la cual tiene por líder al informante 3–, en donde vieron que, de un momento a otro, los balnearios –cabe resaltar que era su sustento económico– ya no podían mantener su función, pues cada que abrían la llave no había agua; en general, los informantes expresan que escaseaba más que en otros años.

En estas condiciones, comienzan a organizarse para luchar contra la extracción del agua y a su vez con las empresas que son las detentoras del agua. Por lo tanto, se adelanta una convocatoria que,

según el informante 1, se consolida con base en connotaciones religiosas, pues La Vida, una de las principales organizaciones de Actopan por la defensa del territorio y los cuerpos de agua, se concretiza gracias a comisarios ejidales y a población en general allegados a la iglesia.

La consolidación del movimiento y la religión

La convocatoria a las comunidades, como se mencionó, proviene de autoridades y en gran parte de las colectividades de la Iglesia católica, pues para ese momento el papa Francisco había publicado, meses antes de la Cumbre del Clima de París de diciembre de 2015, una encíclica llamada *Laudato sí*, haciendo un llamado al cuidado de la casa común, una visión ecológica tomada por los padres de iglesias progresistas, siendo en este proceso que el movimiento de La Vida, junto a la Iglesia católica, logra una alianza en defensa del medio ambiente o lo que ellos llaman “la casa común”, movimiento que se define de la siguiente manera:

... somos un grupo de hombres y mujeres, quizás algunos partidistas, otros no; hay profesionistas académicos, amas de casa, hombres, mujeres y niños. Todos componemos el grupo de defensa del territorio. Somos un grupo organizado sin fines de lucro, porque todo lo que hacemos, lo que caminamos, es de acuerdo a sus posibilidades. Nosotros no tenemos financiamiento de una institución de ninguna persona en particular (Informante 3, comunicación personal, junio de 2021).

Por lo tanto, la preocupación y el trabajo en pro de la defensa del agua y, por lo tanto, de la vida logra traspasar fronteras, no solo geográficas, sino también ideológicas, culturales y políticas, hecho que en conjunto dio lugar a la constitución de un nuevo paradigma que invita a la reflexión acerca de la gravedad del hecho:

El interés y preocupación por los temas ambientales ya no se circunscribe solo, como antaño, a las poblaciones más acomodadas de los países desarrollados, sino que hoy se extiende por todos los países, alcanzando a grupos sociales de menos nivel de renta que se ven afectados por los problemas del deterioro de los recursos naturales. De ese modo, la expansión de los valores ambientales permite a un ciudadano de cualquier país europeo compartir sus preocupaciones con ciudadanos de otros países del planeta respecto a temas como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el deterioro de los recursos naturales [...] y sentirse pertenecientes a una comunidad más amplia de intereses compartidos. Eso es lo que ocurre con movimientos ecologistas como Green Peace o WWF-Adena, que atraviesan fronteras, o con movimientos campesinos de ámbito internacional como Vía Campesina (Moyano, 2018, p. 444).

El arribo de la Caravana a Actopan

Luego de comprender el surgimiento del movimiento de La Vida y los preceptos que permearon el afianzamiento de la Caravana por el Agua y por la Vida. en Actopan, se puede situar el presente al momento en el que se acuerda la llegada de la Caravana a Actopan de la mano del movimiento La Vida. Para ello, el informante 3 explica que el arribo se debe a los hechos a los que ambos grupos, desde sus trincheras, debían hacer frente; y es que después de todo se veían como iguales, que podían ser apoyo el uno para el otro, hecho que se adentra en una de las cuatro categorías que Elisa Chuliá Rodrigo define como dimensión afectiva “que recoge el sentimiento de identificación y preocupación de los ciudadanos por el estado del medio ambiente” (Moyano, 2018, p. 447), pues uno de los informantes dijo:

Con estas gentes, con alguno de ellos e integrantes del CNI, ya nos habíamos conocido más antes, poco de tiempo atrás; entonces, conociendo que padecemos los mismos dolores, afectaciones, los saqueos, las particularidades, las empresas, ellos en sus estados y nosotros en

el nuestro, pues también padecemos los mismos problemas; y pues ellos se organizaron en este sentido, nos preguntaron que si estaríamos de acuerdo en recibirlos, básicamente para manifestarse, ya que no están de acuerdo a todo lo que hace el capitalismo rapaz, que se está llevando todo, en conjunto con las instituciones del Gobierno; entonces, aceptamos. Y así fue como pues ellos llegaron (Informante 3, comunicación personal, junio de 2021).

Días antes al 29 de marzo, miembros del colectivo La Vida se contactaron con otras instituciones para acompañar al movimiento durante el día y con algunos académicos y académicas para acompañarlos en los eventos del día 30; entre ellos llega la invitación a la facultad de Sociología, campus Xalapa, Veracruz. Por ello al evento llegaron estudiantes, profesores y profesoras, y actores sociales allegados a la facultad, momento en el cual hago presencia y con ello el trabajo de campo pertinente para fines de la presente investigación.

El 29 de marzo de 2022 el acto consistía en acompañar a la Caravana en conjunto con la Facultad de Sociología, La Vida, Sol Rojo, el CNI y algunos otros grupos sociales que llegarían junto con los primeros, a Actopan. Finalmente, cada uno de los miembros tenían el mismo objetivo: realizar una movilización que levantara la voz en nombre de la vida y se pronunciara en contra de los proyectos mineros de la zona, acto que, sin el conocimiento de la Caravana, era apoyado por la Iglesia, por algunas escuelas e, inclusive, por la propia alcaldesa del lugar.

El desarrollo

Ha llegado la hora de agruparse en el primer punto de reunión. Luego de nuestra entrada, aparece un grupo de mujeres que con pintura en sus rostros portaban la bandera del EZLN; otros más, de negro y rojo, y el grupo Hambacher Forst Bleibt, traducido del alemán como Resistencia Civil contra Megaproyectos, bajo el lema

Stoppt Braunkohle, ‘alto al lignito’ (imagen 2), como una resistencia alemana en contra de las minerías, siendo su llegada al país, según la informante 2, producto del extractivismo que se vive en todo el mundo; por ello, el EZLN logró concretar intercambios entre personas de resistencias extranjeras por resistencias de su ejército.

Posteriormente, a unos minutos de la llegada de los grupos adscritos al EZLN, la Facultad de Sociología, La Vida y los líderes actopeños, el obispo de la Iglesia católica del lugar dio un breve discurso, comentando a grandes rasgos el recorrido a realizar; luego de concluir su participación, se invitó a los participantes a consumir los alimentos preparados por las personas adscritas al movimiento de La Vida.

Imagen 2. El Stoppt Braunkohle



Fuente: fotografía de Dulce Angélica Márquez Mendoza, 2021.

Así, el itinerario daba inicio con el amplio recorrido de la movilización por las calles de la zona; la primera parada fue en el parque Morelos, sitio en el cual se escucharía el discurso de la presidenta del CNI y el de la alcaldesa Callejas; un recorrido general, la clausura simbólica de la minera, de la cual desconocemos su ubicación exacta, y luego nos dirigimos nuevamente a la casa común, sitio donde los habitantes nos darían comida. A quienes se quedarían esa noche a cumplir con las actividades del día siguiente les brindarían un sitio para dormir.

Luego del primer desayuno, las y los estudiantes, las y los profesores de la Facultad de Sociología, junto a otras personas de diferentes grupos, comenzamos a caminar con destino a la plaza central. Al llegar, observamos que una escuela primaria nos recibía junto al cabildo de la presidenta Callejas; sin embargo, comienzan los murmullos entre los fundadores de la Caravana, todo esto sin saber que ahí iniciaría el conflicto; este acontecimiento fue expresado días después en el portal oficial del EZLN:

La alfombra roja parece desplegarse cuando la manifestación llega a la plaza central. Sin embargo, nadie de la Caravana había sido informado. El primer discurso de Berti, una de las participantes en la Caravana que vino con su hija para que entendiera por qué lucha y se ausenta tan a menudo de casa, marca el tono: “Es una buena noticia que sea una mujer la presidenta municipal, pero entonces debe saber que no es intocable, que debe bajar de su plataforma y tocarnos, que debe estar con el pueblo, porque nosotros decimos que esta agua nos pertenece y no a las concesiones mineras. No vamos a esperar a que las autoridades decidan por nosotros. La solución viene del pueblo. No habrá minería”. ¡La hostilidad va en aumento, un pequeño equipo se coloca frente a los funcionarios del ayuntamiento y rápidamente las consignas antiMorena y antiAndrés Manuel López Obrador, el presidente en turno, se disparan y obligan al ayuntamiento a salir y refugiarse en el cercano palacio municipal! (LundiMatin, 2022).

En seguida, al escuchar la participación de la presidenta del CNI y la de la alcaldesa Callejas, el conflicto se hace presente, pues integrantes

de Sol Rojo y los autodenominados anarquistas encabezan el canto de consignas, consideradas por el público como obscenas, y comienzan a acercarse preocupantemente más al cabildo, quienes pocos minutos después se resguardan en los bajos del palacio municipal; pasan los segundos y por temor desalojan a los niños de primaria que acompañaban, ya que el accionar de algunos de los integrantes de la Caravana se consideró, según las autoridades, “violento”.

En un segundo momento, las lonas con el logo de Morena, que adornaban al presidium, ya vacío, son grafiteadas por los anarquistas del movimiento, colocando una A dentro de un círculo, símbolo del anarquismo, mientras que algunos sujetos disfrazados de Emiliano Zapata suben a tomarse fotos en medio de los logos, a la par del canto de sus consignas.

Imagen 3. EZLN y Morena



FUENTE: fotografía de Dulce Angélica Márquez Mendoza, 2021.

La ruptura entre Morena y los pueblos indígenas era evidente, no solo con las consignas, sino también con las pintas que realizaron a la tarima del cabildo morenista, exponiendo los choques político-ideológicos entre los pueblos indígenas, el gobierno de Andrés Manuel y el partido político; y es que a partir de lo que refieren en Radio Zapatista me permití comprender el contexto del cual forma parte lo que defino como choque político-ideológico entre el gobierno y la Caravana y viceversa, describiendo que, al llegar a la plaza central del lugar, no esperaban que fuésemos recibidos por el grupo político y menos como un acto de alianza, en el que más que abrir un espacio de diálogo buscaban demostrar un acto de recuperación política.

Sin embargo, las rupturas en el diálogo, en cierta medida, dieron lugar al conflicto entre la Caravana y los movimientos civiles del lugar, quienes a fin de cuentas buscaban aliarse para luchar y no luchar entre ellos; así, pues, con el objetivo de comprender la perspectiva que tenía la contraparte en los hechos, el informante 3 explicó que la percepción de los miembros de la caravana fue equívoca y nunca se buscó la recuperación política sino la unión de la Caravana con los grupos de Actopan y de estos últimos con su presidenta, de la que cabe recalcar siempre se pronunció contra los megaproyectos mineros; a todo ello el informante dijo:

Sí había conocimiento que la presidenta apoyaría, pero no de que habría todo un acto protocolario en la explanada, pero no directamente de la Caravana con la presidenta, más bien de la Caravana con los grupos de Actopan y de estos últimos con la presidenta (Informante 3, comunicación personal, junio de 2021).

En medio del caos y de la búsqueda del resguardo tanto de las infancias como de los actores políticos, dieron fin al acto, mismo que fue considerado por los miembros de la Caravana como una expresión de sus formas de lucha, para luego disponerse a seguir con el recorrido como si nada hubiese sucedido.

Imagen 4. Veracruz libre



Fuente: fotografía de Dulce Angélica Márquez Mendoza, 2021.

El protocolo marcaba continuar en autobús hacia el sitio donde se encontraba una de las mineras más importantes de lugar, para realizar la clausura simbólica, misma que marcaría un antes y un después en la expulsión de las mineras en la zona. No obstante, previo a llegar, se debía hacer una parada con el sacerdote de la región, el cual cabe señalar había sido uno de los aliados de lucha, pero este se negó a recibirnos dados los acontecimientos ocurridos y las acciones de los miembros de la Caravana, que este definió como “violentas”. Rápidamente la noticia corrió por la región, logrando que el itinerario se viese abruptamente coartado y con ello llegó la solicitud para que abandonásemos el lugar.

Posteriormente, nos trasladamos a la zona arqueológica de Quiahuiztlán, igualmente ubicada en Actopan, para lograr entablar un diálogo de reflexión respecto de lo sucedido, en el que se

determinó que el verdadero enemigo es la minería y se reconocieron algunos aspectos que permearon el choque, como la falta de comunicación entre los locales y los miembros de la Caravana. Entre las declaraciones públicas se pudo hallar lo siguiente:

Durante esta reunión, todos reafirmaron que no se trataba de dividir, que el verdadero enemigo era la empresa minera. Cada uno de ellos comenzó su discurso con un *mea culpa*. Los locales por no haber consultado a la Caravana sobre este intento de alianza, la Caravana por haber abierto posiblemente la puerta a una división de la lucha sobre el terreno cuando uno de los objetivos es acudir en apoyo. Surge una hermosa inteligencia colectiva que parece permitir el mantenimiento de un vínculo en la lucha a pesar de estrategias inicialmente muy diferentes (LundiMatin, 2022).

A días de la Caravana

Semanas más tarde, y como resultado de las investigaciones de campo, llegó el momento de reflexionar, dejando de lado las llamadas teorías de la conspiración, en las cuales se afirmaba que quien dio la orden de desalojo y provocó el enfurecimiento de los miembros de la Caravana había sido el obispo de la arquidiócesis de Xalapa, Veracruz, pues debe ser más importante enfocarse en los elementos y resultados de la investigación. Y es que la información, según quien la emita, puede guardar un significado positivo o negativo, ya que cada percepción es diferente. Por ejemplo, habitantes de Actopan aseguraban que la Caravana era consciente de la alianza política y afirmaban lo reprobable de sus actos:

... yo sé que hubo una plática de dos compañeros con uno de ellos que están allí en Xalapa, días antes para hablarles a ellos, pero creo lo que no se manifestó de ningún lado, pues que ellos iban a venir a tirar veneno. Porque verdaderamente a lo que me dicen, ya eso fue para cerrar, ya ellos ya habían visto todo, ya habían caminado, ya se

había hecho la marcha, ya habían visto que hasta la alcaldesa misma los recibió. Dijo Miguel, uno de los encargados, al finalizar el recorrido por la zona arqueológica Quiahuiztlán, que estaban muy dolidos porque el Gobierno mandó matar a dos compañeros y yo estoy con ellos, pero no era el lugar, no era el momento, no era con quien. A nosotros en realidad no nos favoreció. Y aunque tengamos mucha relación con la presidenta, no hubo represalias con nosotros, pero aquí lo que vino a agregar es que había niños; dice no sé de quién invitados, niños. Pues yo, grande, ya estoy acostumbrado a oír palabrotas en la calle. Yo me quedé con la sensación, desde mi punto de vista, que para mí que a la CNI se le se le filtraron estos anarquistas, porque yo vi un grupito de jóvenes totalmente negativos que no andaban por amor a la camiseta, a los movimientos sociales, por la defensa, por el amor de su tierra, no, no nada de eso, yo tengo años de caminar en todo esto y nada más con ver cómo actúa una persona, me doy cuenta cuáles son sus energías. Ese grupito, ha de haber sido como de unos ocho elementos que ya traían su estafeta de qué hacer, son unos golpeadores, y ahí se equivocaron de lugar, pues fueron a tirar su veneno, en donde totalmente los teníamos abrazados. Desde el ayuntamiento, la Iglesia y el pueblo, porque verdaderamente dudo que todos los lugares que hayan ido se les haya recibido de la manera que se les iba a recibir; se les iba, porque, la verdad, sí perdieron muchas cosas de que les íbamos a servir nosotros, ya les teníamos todo, todo, desde la cocina, la comida, dónde dormir, y se les tuvo que negar (Informante 3, comunicación personal, junio de 2021).

En contraparte se sitúa el posicionamiento de la mujer náhuatl que, de cierto modo, era una de las representantes de la Caravana, negando cualquier conocimiento de las relaciones político-sociales, expresando que en los movimientos hay diversas formas de lucha, mismas que deben ser respetadas por los otros:

... creo que todos nos dimos cuenta de que por ahí hubo formas que no todos pensamos que sucederían, como lo fue el recibimiento tan protocolario y político, en donde también hubo mucha falta de comunicación; considero que ambas partes tienen razón, pero finalmente todos los pueblos tienen diferentes formas de luchar, incluso

aunque compartan lucha; por ejemplo, en Actopan su forma es aliarse con el gobierno y hay otros lugares donde no pasa eso. Creo que fue una falta de comunicación y, a raíz de las diferencias, se nos permitió ver quiénes estaban comprometidos realmente con el hecho y quiénes obedecen a otras formas, además de una falta de diálogo con relación a cómo nos organizamos para luchar de este lado, a diferencia de cómo lo hacen allá, entendiendo que debemos comprender a ambas partes (Informante 2, comunicación personal, junio de 2021).

Por otro lado, uno de los principales factores que deben abordarse son las consecuencias de los choques políticos-ideológicos entre los miembros de la Caravana, un gobierno adscrito a la 4T y los movimientos en defensa del agua de la zona, ya que de igual forma se tienen diferentes acepciones de posicionamiento; por un lado, los informantes líderes de La Vida y por otro la Caravana.

En tanto, los actopeños hablaron con detalle acerca de las consecuencias que trajo consigo el actuar de los miembros de la Caravana, ya que, de cierto modo, dañó la cohesión entre las partes que conforman La Vida y a su vez perjudicaron las relaciones que estos tenían con la alcaldesa y con los religiosos, quienes apoyaban arduamente el movimiento:

... te puedo decir que la confrontación se suscitó a consecuencia de una formación política distinta, en donde como persona que estudia los movimientos sociales no puede juzgar a uno ni a otro como bueno o malo; pero, pese a esa visión, hubo compañeros que sí se molestaron, lo que provocó que no nos recibieran, pero parece ser que fue un mando más alto en la arquidiócesis, o como don (se omite nombre), que cuando llegamos a la playa me comentó su molestia, pues decía que en la Caravana venían personas no comprometidas con el movimiento, ya que si lo estuvieran no hubiesen hecho eso, pero dijo que la superaría por la lucha. Digamos que la pinta fue una forma de expresar su radicalismo, pues al final no golpearon a nadie, ni lastimaron, pero sus formas de lucha, al ser distintas, no les agradaron a todos, pues quebrantaron lo que por mucho tiempo les ha costado y fue el diálogo con el gobierno; les ha sido muy difícil platicar hasta

con el gobierno municipal (Informante 3, comunicación personal, junio de 2021).

En el caso de la relación presidenta-comunidad, luego de que la primera cortara comunicación con los miembros de la Caravana y con todos aquellos que se adscribieron a la movilización, gracias a ardua insistencia La Vida logró una vez más vincularse con ella para continuar trabajando a beneficio de un Actopan libre de minería toxica. Uno de los miembros relató cómo se desarrollaron los hechos:

... a la siguiente reunión que tuvimos, comentamos todo eso entre nosotros y después pues fuimos a ver a la alcaldesa, donde nosotros hablamos claro que nosotros somos un colectivo de defensa, de denuncia, y que ella lo conoce porque ella ha caminado con nosotros desde mucho tiempo; entonces pues le pedíamos la disculpa de que se había sentido mal, porque de hecho por parte de ella se vio apoyo; las mantas esas que rayaron ella las mandó a hacer y ella las mandó a poner. Dijo que no nos preocupáramos porque no somos nosotros, ella misma se dio cuenta el equipo que somos nosotros. Aquí lo único que nos dolió fue que nosotros les abrimos las puertas, le abrimos los brazos del corazón y vinieron a tirar mucho veneno enfrente de una primaria y eso es una falta de táctica política, porque para golpear debes saber dónde hacerlo, no vas a ir a golpear tu cocina, no vas a ir a golpear a tus seres queridos, nada más porque andas bravo, vulgarmente hablando. Y pues ya no hemos tenido comunicación con ellos, ni les guardamos rencor. ¿Qué más podemos dialogar con ellos? Ya lo pasado, pasado; lo hecho, hecho está (Informante 2, comunicación personal, junio de 2021).

Dado lo anterior, y según los acuerdos de La Caravana por el Agua y por la Vida, se consideró que no era pertinente generar algún tipo de diálogo con el gobierno de la presidenta Callejas, dejando eso en un segundo plano y situando como prioridad sanar las heridas con el movimiento local, ya que, según lo que explica la informante 2, el gobierno tarde o temprano dejará su cargo político, y el movimiento de La Vida seguirá vivo, luchando por intereses comunes al suyo:

... al final sí se habló con la coordinación, con el CNI, y se aclaró lo que sucedió; además se habló con compañeros de La Vida, pues también la Iglesia estaba muy molesta, lo cual sí es preocupante porque son compañeros que siempre han estado en la lucha, pero la cuestión es preguntarnos: ¿qué sucedió? ¿Cómo arreglarlo? Porque al final pues al gobierno no le afectó lo que pasó, ellos se van a ir y la lucha continúa; en sí la relación era con los compañeros de La Vida y no con el gobierno. De hecho, se ha planteado ir a dialogar con los compañeros y sanar esta parte, pues no se trata de estar peleados porque finalmente luchamos contra el mismo diálogo, tomando en cuenta que una plática con la presidenta realmente no es lo importante, lo importante es sanar las heridas con el pueblo, la organización, con quienes sufren la sequía (Informante 1, comunicación personal, junio de 2021).

Pese a las condiciones, ambas movilizaciones consideraron que los alcances fueron fructíferos. La Caravana recorrió los pueblos previstos con problemáticas con el agua, la tierra y el territorio. Mediáticamente el choque político e ideológico les permitió ser conocidos en lugares por donde no pasaron, y permitió que otras zonas reconocieran todo lo que enfrenta Actopan y se visibilizaran las pérdidas ecológicas que ha sufrido; y, aunque no lo pareciera, condescendió al fortalecimiento de las relaciones interiores entre miembros que decidieron no perecer durante el conflicto.

Comentarios finales

Hasta el pensamiento social más alejado de la idea de lucha de clases hace referencia a la idea de conflicto. Los liberales ven en todas partes la competencia y la lucha por la supervivencia; otros dan mayor importancia al estado, a las relaciones internacionales y a la guerra; finalmente, otros insisten en los valores de una comunidad, donde sus opositores necesariamente son desconocidos que amenazan desde afuera o desde adentro. Pero la elección esencial consiste

en situar el conflicto en las fronteras de la sociedad o, al contrario, en su corazón, articulando las relaciones sociales más fundamentales. Contra la primera orientación, yo mantengo que el campo cultural, la historicidad de una sociedad es el lugar de los conflictos más importantes. La sociedad es producción conflictiva de ella misma (Touraine, 2006, p. 256).

¿Qué sucede cuando movimientos que luchan por un mismo objetivo están adscritos a distintas ideologías políticas y formas de movilización? En casos como estos, los adversarios no son las adscripciones político-ideológicas, más bien son los productos del conflicto en sí mismo y de la no organización para movilizarse en situaciones donde, aun cuando se lucha por un mismo fin, los colectivos no tienen la capacidad de solventar acuerdos, extralimitando sus alcances pese a aliarse entre ellos.

Hechos como el ocurrido en Actopan, Veracruz, con la Caravana por el Agua y por la Vida, son coyunturas históricas que abren paso a la reflexión y con ello a la propuesta de construir metodologías de alianza en las cuales sea considerada la ubicación geográfica, antecedentes históricos y políticos, y formas de lucha individuales de cada colectivo, puesto que, aun siendo resistencias, dentro de las mismas los choques ideológicos se hacen visibles.

Así mismo, es importante reconocer de forma objetiva que los choques ideológicos, aun en los movimientos sociales, pese a ser denominados de derecha o izquierda y de resistencia, pueden tender al conflicto, afectando los objetivos comunes.

Finalmente, se repasa la importancia de, en los estudios sobre los movimientos sociales, considerar los aspectos conflictuales que se viven no solo con el exterior o con la causa de la lucha, sino también dentro del movimiento, para poder permear a futuro un mejor desarrollo de estos, pues en la existencia de diversas formas de lucha encaminadas a un mismo fin, la idea de los choques entre los mismos es un elemento que no debe pasar desapercibido. Después de todo un movimiento social jamás estará guiado por normativas que extralimiten y polaricen sus propios posicionamientos de lucha.

Bibliografía

- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (2018). <https://cemda.org.mx/defensa-frente-a-megaproyectos/#:~:text=Los%20megaproyectos%20o%20%C2%ABgrandes%20proyectos,actividades%20productivas%20con%20los%20correspondientes>
- Federación Anarquista (2022). *Calendario de la Caravana por el Agua y la Vida*. Medios Libres, 22 de marzo-24 de abril. <https://www.federacionanarquista.net/22-mar-24-abr-calendario-de-la-caravana-por-el-agua-y-la-vida/>
- Klein, Naomi (2015). *Esto lo cambia todo. El capitalismo frente al clima*. Barcelona/Buenos Aires/México: Paidós.
- Moral Ituarte, Leandro del (2013). Crisis del capitalismo global, desarrollo y medio ambiente. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 59(1), 77-103.
- Moyano, Eduardo (2018). Un ensayo sobre la Laudato si' y su contribución a la conciencia ambiental. *Revista de Fomento Social*, 441-456.
- Pescasio, Jeny. Caravana por el agua y por la vida hará visible las luchas de México. *AvispaMidia*, 21 de marzo de 2022.
- Poblanerías (2021). *Sociedad toma planta Bonafont en Puebla*. 8 de agosto. <https://www.poblanerias.com/2021/08/sociedad-toma-planta-bonafont-puebla/>
- Radio Zapatista. Una caravana “por el agua, por la vida y contra el saqueo capitalista” recorre el país y sus luchas. *Medios Libres*, 11 de abril de 2022.
- Reyes, Santiago y Acuña, Carlos (2021). 20 días en la Caravana por el Agua y la Vida. *Corriente Alterna*. <https://corrientealterna.unam.mx/territorios/caravana-por-el-agua-y-la-vida/>

Rodríguez, Roberto, Oldecop, Luciano, Linares, Rogelio y Salvador, Victoria (2009). Los grandes desastres medioambientales producidos por la actividad minero-metalúrgica a nivel mundial: causas y consecuencias ecológicas y sociales. *Revista del Instituto de Investigación de la Facultad de Minas, Metalurgia y Ciencias Geográficas*, 12(24), 7-25.

Touraine, Alain (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, (27), 255-278.

Tercera parte.
Luchas y resistencias en América Latina

Acción colectiva contenciosa y movilización en la institucionalidad climática de América Latina

Sandra Miled Hincapié Jiménez

Introducción

En los últimos años el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático se ha convertido en la principal herramienta institucional de la gobernanza ambiental global (Hincapié, 2023). Tanto el Convenio como sus procesos de implementación a lo largo del tiempo han sido resultado institucional de importantes trayectorias de acción colectiva configuradas por diferentes colectivos en todo el mundo, en medio de la configuración de conflictos socioambientales y de derechos humanos medioambientales largamente enunciados y sostenidos a lo largo del tiempo. Fruto de la presión social y de la crisis climática, especialmente desde el Acuerdo de París en 2015, los objetivos climáticos derivados de los encuentros de partes cada año han incorporado mecanismos que buscan hacer de la acción colectiva multilateral, entre amplios colectivos gubernamentales y sociales, el eje que permita retomar una ruta de sostenibilidad ambiental del planeta. Para ello, se ha insistido en establecer medidas de protección de ecosistemas estratégicos que contribuyan a reducir los niveles de carbono en la atmósfera. Sin embargo, estos objetivos

entran en una clara contradicción con la expansión de procesos extractivos minero-energéticos en enormes yacimientos ubicados en los principales bosques y ecosistemas de América Latina.

Este artículo analiza la relación de movimientos sociales y diversas formas de acción colectiva de América Latina con los procesos de institucionalización climática global. Argumento que las acciones colectivas organizadas a lo largo de las últimas décadas en la región han incidido, de manera decisiva, en la construcción de los parámetros de gobernanza climática global, promoviendo procesos de institucionalización a diferentes escalas, donde destacan los *procesos internos* de la movilización en el contexto nacional y los *procesos externos* de incidencia y de presión en el multilateralismo climático y medioambiental. Articulados y movilizadores por conflictos socioambientales, los actores sociales organizados han reclamado por décadas la preservación de bienes comunes o áreas de protección específicos, creando marcos de acción y significado asociados a la defensa de derechos humanos y derechos de los pueblos que les permiten organizar acciones colectivas en cada país, así como construir e interactuar de manera específica con diversas redes transnacionales.

El artículo está organizado de la siguiente manera: primero, presento un encuadre teórico-metodológico; posteriormente, a partir de la tipología construida sobre trayectorias de capacidades socioestatales relacionadas con la gobernanza ambiental en América Latina (Hincapié 2022), profundizo en el papel específico de los movimientos y acciones colectivas de los actores sociales fundamentales en tres países específicos: Brasil, Colombia y México, donde analizo sus características esenciales y destaco los rasgos de la trayectoria de constitución de los actores colectivos organizados; por último, se concluye con una síntesis analítica que resume los principales hallazgos.

Desarrollismo, comunidades originarias y conservacionismo

En las tres últimas décadas hemos asistido a un proceso de institucionalización cada vez mayor de las reivindicaciones sobre la protección de ecosistemas estratégicos, largamente defendidas por diferentes colectivos sociales, especialmente por comunidades étnicas y campesinas, defensores de derechos humanos, ambientalistas, organizaciones sociales, entre otros (Keck, 1998). Aunque el establecimiento de parques naturales ha sido instrumento público de protección de recursos naturales cuyos orígenes se remontan a siglos atrás, en el siglo **xxi** han cobrado una relevancia inusitada, debido a la presión cada vez mayor sobre los bienes y servicios de la naturaleza en el contexto del cambio climático, convirtiéndose en el centro de articulación de acciones colectivas en medio de intensos conflictos socioambientales. Es así como las nuevas formas de significación, valorización y apropiación de la naturaleza ponen en el centro la disputa por las formas de delimitación, los objetivos y metas que se han establecido en el mundo como compromisos colectivos para la recuperación y salvaguarda del equilibrio ecosistémico del planeta (Alimonda, 2017; Acosta y Martínez, 2011; Leff, 2009; Martínez Alier, 2004; Hincapié, 2022a).

Han sido tres grupos de actores principales los que han encabezado las acciones colectivas en América Latina en defensa del medio ambiente o de ecosistemas estratégicos particulares. Aunque estos grupos no son excluyentes, uno de los hallazgos de la investigación fue la identificación de la diferencia entre perfiles de actores, esto es, aquellos que sostienen a lo largo del tiempo la acción colectiva y son el pilar de las reivindicaciones y propuestas de institucionalización, mientras otros colectivos apoyan en diferentes *episodios de confrontación y ciclos de movilización* (Tarrow, 2009; Tilly y Wood, 2010) dependiendo los intereses o ecosistemas en juego. En ese sentido podemos identificar: 1) Las comunidades étnicas, especialmente indígenas, en defensa de sus territorios ancestrales. 2) Organizaciones

de base de comunidades étnicas y campesinas, organizaciones sociales y ciudadanas, académicos, investigadores e investigadoras de las Ciencias Sociales, activistas de derechos humanos, colectivos feministas, ecofeministas, ecologistas y otros grupos ambientalistas locales. 3) Investigadores, principalmente de los campos de la ecología y la biología, quienes desde su saber científico-técnico han liderado la delimitación e institucionalización para la protección de diversas áreas naturales.

Diferenciados los actores preponderantes en las trayectorias particulares de cada país, se explica la configuración de las formas de actuación a partir de las dimensiones de análisis de la acción colectiva, sus marcos de identidad, repertorios de confrontación y estrategias de presión característicos en cada uno de ellos (véase el cuadro 1).

Cuadro 1. Dimensiones de análisis de la acción colectiva

Actores preponderantes	Marcos de identidad	Repertorios de confrontación	Estrategias de presión
Actores colectivos visibles que han encabezado o liderado las acciones colectivas y la han sostenido a lo largo del tiempo.	Reconocimiento de características comunes que permiten crear lazos entre los participantes de la acción colectiva.	Demandas compartidas y socializadas por los actores colectivos.	Prácticas llevadas a cabo para difundir y sostener las demandas colectivas.

Fuente: elaboración propia.

Aquí argumento que los procesos regionales de institucionalización de la gobernanza ambiental en cada país han sido resultado de, por un lado, los procesos internos de las dinámicas de acción colectiva contenciosa de los actores preponderantes y, por otro lado, de procesos externos derivados de los compromisos del multilateralismo climático donde las redes transnacionales de la acción colectiva han tenido un papel destacado de incidencia y de acción global. Podemos identificar analíticamente la manera en que se han conjugado estos

dos procesos en cada país en tres trayectorias principales: contenciosa, sociolegal e institucional, que, como casos tipo, desarrollaremos a continuación.

Brasil: trayectoria de movilización contenciosa

En Brasil, durante la década de los noventa, la capacidad de las comunidades indígenas para posicionar sus demandas, ejerciendo sus derechos como pueblos y logrando formas de implementación para la doble conservación, fue la acción colectiva más contundente tanto interna como externamente, con un impacto significativo en la construcción de la arquitectura institucional climática transnacional, especialmente reflejada en el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático firmado en 1992 en Rio de Janeiro.

Desde la década de los setenta los gobiernos de la dictadura militar (1964-1985) llevaron a cabo grandes obras de infraestructura, como hidroeléctricas y carreteras de penetración de la selva amazónica, lo que llevó a la organización inicial y a la defensa de comunidades indígenas para exigir el reconocimiento de sus territorios ancestrales, tradiciones, herencia étnica y cultural. Durante la década, inicialmente fueron muy importantes el Consejo Misionero Indigenista (CIMI) y la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT), los cuales denunciaron las violaciones de derechos humanos en contra de la comunidad yanomami, la invasión de la Amazonia y sus consecuencias medioambientales (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 1985; Conferência Nacional dos Bispos do Brasil [CNBB], 1980; Casaldáliga, 1971). La configuración de las primeras organizaciones indígenas fue apoyada por comunidades misioneras católicas e investigadores, antropólogos y sociólogos, todos comprometidos con la denuncia de la imposición de proyectos “desarrollistas” que despojaban los territorios ancestrales (Posey, 1995). La dinámica de denuncia, organización y movilización por las condiciones de las comunidades étnicas amazónicas, sus tierras y

territorios se hizo más visible al aprovechar el contexto de transición democrática iniciado en 1985, que hizo posible la Constitución de 1988. En la nueva constitución brasileira se reconocieron por primera vez los derechos de los pueblos originarios sobre sus tierras y territorios, así como la protección y respeto por sus formas de organización tradicional, idiomas y tradiciones ancestrales (Machado, 1991). Por otro lado, se estableció el derecho a un “medio ambiente ecológicamente equilibrado” siendo deber de los gobiernos preservarlo y “definir los espacios territoriales y sus componentes a ser especialmente protegidos”.

En 1989 fue creada la Coordinación de Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña (COIAB) y, ese mismo año, el cacique de los indígenas Kayapos Raoni Metuktire llevó a cabo la primera campaña internacional por la selva amazónica realizada por un líder indígena. En lo que podemos considerar *el hito inicial de incidencia climática de las comunidades indígenas*, Metuktire inició una gira por Europa y, con la ayuda de organizaciones de la sociedad civil, especialmente del cantante Sting, logró reunirse con mandatarios y políticos del más alto nivel como Jacques Chirac, presidente de Francia, quien desde entonces apoyó de manera decisiva las propuestas de protección de los territorios ancestrales en el Amazonas.

Esta configuración inicial de *activismo climático transnacional* por parte de comunidades indígenas brasileiras hizo posible la delimitación del Parque Nacional Xingu, uno de los parques nacionales más grandes de la Amazonia. Del mismo modo, la campaña internacional del líder indígena impulsó la creación de asociaciones civiles para la recaudación de fondos para la protección del Amazonas, y consiguió incidir de manera decisiva en la visibilidad de los pueblos étnicos y en la agenda de la Cumbre de la Tierra que se celebró en 1992 en Rio de Janeiro.

Este *punto de auge del activismo internacional* en la acción colectiva encabezada por comunidades indígenas brasileiras, con su visibilidad en Europa contribuyó también a que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) incorporara en el Convenio 169 (1989) la obligación de

Consulta Previa, Libre e Informada a las comunidades étnicas frente a cualquier proyecto de desarrollo que se llevara a cabo en sus territorios, el cual se ha convertido en el instrumento internacional más importante para la reivindicación de tierras y territorios en medio de conflictos socioambientales en toda América Latina (Hincapié, 2018).

La Cumbre de la Tierra llevada a cabo en 1992 en Rio de Janeiro ha sido, junto con el Acuerdo de París, la más importante cumbre climática celebrada hasta ahora. En esta cumbre los pueblos indígenas, especialmente la acción colectiva de los pueblos brasileiros, tuvieron gran capacidad de incidencia y visibilidad. Como resultado institucional de la Cumbre se delineó la arquitectura de la gobernanza climática global que tenemos hasta ahora con el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Convenio de Diversidad Biológica, Agenda XXI, Declaración de Rio sobre Medioambiente y la Declaración de principios para el manejo, conservación y desarrollo sustentable de todos los tipos de bosques (Briysk, 1994, 2000).

El proceso de institucionalización en el plano interno de toda esta dinámica de acción colectiva se hizo patente durante el gobierno de Fernando Henrique Cardoso (1995-2003), el cual logró concretar los recursos que habían sido comprometidos en Europa con las giras de líderes indígenas amazónicos. Es así como, gracias a la financiación del Banco Mundial y del G-7 compuesto por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido, se llevó a cabo la implementación de la política de demarcación de las tierras y territorios amazónicos, con la ejecución del Proyecto Integrado de Protección a las Poblaciones y Tierras Indígenas de la Amazonía Legal (PPTAL), parte del Programa Piloto de Protección de los Bosques Tropicales de Brasil (PPG7).

Las características fundamentales de este megaproyecto han sido la participación activa, organizativa y de acción colectiva de las comunidades étnicas para la delimitación de los territorios a ser titulados y permitió, junto con otros procesos de movilización de las propias comunidades, el mayor número de tierras y territorios

amazónicos reconocidos y delimitados hasta ahora para su protección como territorios ancestrales (Kasburg y Gramkow, 1999).

Todos estos territorios fueron incorporados en el Sistema Nacional de Unidades de Conservación (SNUC) creado en el año 2000 y se diseñaron proyectos para su ampliación, especialmente el Programa de Áreas Protegidas de la Amazonia (ARPA), que se desarrolló entre 2002-2007 y permitió una expansión en la delimitación de áreas protegidas nacionales y estatales (Dourojeanni y Quiroga, 2006). ARPA ha sido uno de los programas de conservación de bosques tropicales más grandes del mundo; fue coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente, administrado financieramente por el Fondo Brasileiro para la Biodiversidad (Funbio) y financiado por el FMAM, el Gobierno de Alemania, WWF-Brasil y el Fondo Amazonia.

Estos esfuerzos que tuvieron gran impulso durante las décadas de los noventa e inicio del nuevo siglo, gracias a la acción colectiva de las comunidades indígenas, unidos a la eficacia en la implementación de acuerdos del gobierno de Cardoso, no encontraron la misma continuidad durante los gobiernos de Lula da Silva (2003-2011) y Dilma Rousseff (2011-2016). Estos gobiernos buscaron impulsar, desde una visión desarrollista de carácter social, proyectos extractivos y apoyaron la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) que implica una gran intervención y transformación de los bosques amazónicos.

Sin embargo, el proceso de desinstitucionalización de los logros conseguidos en la protección del Amazonas a partir de la acción colectiva y la clara persecución a los movimientos indígenas se llevaron a cabo durante el gobierno de Jair Bolsonaro (2016-2022). La capacidad de desmantelamiento de la institucionalidad climática y ambiental del gobierno de Bolsonaro se llevó a cabo al ampliar la frontera extractiva de la Amazonia, concesionando amplios territorios en los lugares de mayor conservación y alentando los proyectos agroindustriales señalados de provocar incendios masivos y las más altas tasas de deforestación (Hincapié, 2019). A lo anterior, se sumó la inacción deliberada en cuanto a atención a las comunidades y

pueblos amazónicos durante la pandemia de covid. Todo ello llevó a configurar escenarios de gravedad y de urgencia en derechos humanos, denunciados nacional e internacionalmente.

La acción colectiva de las comunidades indígenas enfrentó un ciclo de protesta y clara persecución durante el gobierno de Bolsonaro. Como respuesta, la acción colectiva de denuncia pública nacional e internacional fue en ascenso, como la Primera Marcha de Mujeres Indígenas en Brasilia en agosto de 2019, organizada por la Articulação dos Povos Indígenas do Brasil (APIB), que reunió a más de 100 000 mujeres, quienes cantaron Territorio: nosso corpo, nosso espírito. Este ciclo ascendente de protestas y de marchas se vio interrumpida por el escenario covid y las comunidades se encontraron sometidas al abandono estatal. Como respuesta se recurrió a la movilización sociolegal y a campañas públicas de denuncia, procesos de solicitud ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de medidas cautelares para las comunidades de protección y también hubo denuncia ante la Corte Penal Internacional (CPI) acusando al presidente por su política antiindígena y por genocidio y ecocidio, denuncias encabezadas por el mismo Raoni Metuktire y por la Articulação dos Povos Indígenas do Brasil (APIB), quienes se han representado así mismos con abogados que forman parte de los propios pueblos originarios (APIB, 2021; Gautheron, 2021).

Con el cambio de gobierno en 2022, Lula da Silva se ha comprometido con una política de protección de las tierras, territorios y comunidades indígenas, que se enfrenta a un escenario internacional de alta presión minero-energética con sus aliados geopolíticos encabezados por China, y donde la urgencia por lograr objetivos de crecimiento económico exige el desarrollo de megaproyectos extractivos.

Colombia: trayectoria de movilización sociolegal ambiental

En Colombia, los antecedentes inmediatos al establecimiento de los parámetros de institucionalidad climática y la mayor organización

de la dinámica de acción colectiva, protesta y movilización alrededor de la distribución y el uso de los bienes y servicios de la naturaleza lo encontramos en la coyuntura constituyente de 1990-1991. El diseño de la nueva constitución se dio en medio de procesos de paz con grupos guerrilleros, con reivindicaciones sociales y campesinas, mientras el grupo guerrillero de comunidades indígenas Quintín Lame reivindicó el reconocimiento de la autonomía y cultura de los pueblos originarios sobre sus tierras y territorios.

En este sentido, la Constitución de 1991 estableció la nación como pluriétnica y multicultural, un amplio reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas a su autonomía, formas de organización política y social. El derecho a un medio ambiente sano quedó establecido junto a un amplio marco de derechos ciudadanos, el reconocimiento del bloque de constitucionalidad y la ampliación de mecanismos de acceso a la justicia. A ello se sumó la ratificación de convenios internacionales de derechos humanos y medioambientales que contribuyeron a la legitimación de las demandas que habían sido exigidas por diversos sectores sociales, abriendo canales institucionales para su reivindicación.

A pesar de la oferta de paz que significó la nueva constitución y la desmovilización efectiva de ejércitos guerrilleros (M-19, Corriente de Renovación Socialista, PRT y Quintín Lame), la continuidad de guerra con las guerrillas de las FARC, ELN y grupos paramilitares inició un periodo de escalonamiento y de degradación del conflicto armado interno sin precedentes en el país. Los amplios territorios nacionales de la gran Amazonia colombiana sirvieron como refugio de los campesinos desplazados de manera forzada del centro del país, que en procesos de expulsión-desplazamiento-colonización por el conflicto armado interno continuaron ampliando las fronteras periféricas, además de las comunidades indígenas originarias, en dinámicas que fueron características durante todo el siglo xx (Gilhodes, 1984; Hincapié, 2020b).

Esta realidad territorial contrastaba con la implementación de la nueva constitución y con los compromisos internacionales derivados

de la Cumbre de la Tierra. En 1993 fue creado el Ministerio de Medio Ambiente, y se sentaron las bases institucionales para la creación del Sistema Nacional Ambiental (Sina) y la aprobación del Plan Nacional de Biodiversidad en 1997 (Guhl y Leiva, 2015).

Mucho antes de la retórica antiindigenista de Bolsonaro en Brasil, el presidente Álvaro Uribe, en Colombia (2002-2010), inició un proceso de desmantelamiento de las instituciones ambientales que apenas estaban en su momento de creación: el Ministerio de Medio Ambiente se fusionó con el Ministerio de Desarrollo, y su principal agenda se centró en vivienda y reducción de la pobreza, dejando de lado las agendas ambientales promovidas durante la década de los noventa. La ley forestal llamada “Ley maderera” no tuvo en cuenta las demandas de las comunidades indígenas y campesinas, privilegiando intereses empresariales, y desde el gobierno se sostuvo una narrativa según la cual las comunidades indígenas con sus resguardos eran los “verdaderos terratenientes improductivos” del país.

Esta retórica se ha establecido al considerar que los resguardos tienen más de 27% del territorio del país, mientras la población indígena apenas alcanza 3.4% de la población. Sin embargo, estas cifras obedecen al traslape con áreas protegidas y parques naturales. Desde 1997, a través del decreto 662, se estableció un régimen especial que reglamentaba el traslape entre resguardos indígenas con áreas protegidas. En dicho decreto se dispuso el establecimiento de un Régimen Especial de Manejo, concertado entre las distintas autoridades estatales y tradicionales indígenas para establecer las bases del aprovechamiento económico de los recursos naturales renovables por parte de las comunidades étnicas; sin embargo, han sido muy pocos, los avances en el diseño de dichas reglamentaciones. Incluso en las áreas protegidas más cercanas al centro del país, los funcionarios encargados de administrar los Parques Nacionales son impotentes para frenar poderes armados, ganadería extensiva, cultivos de coca, deforestación, minería, entre muchas otras actividades ilegales; en los territorios más apartados de la Amazonia este escenario es especialmente crítico. En ese sentido, no es exagerado

decir que la poca capacidad de protección de los ecosistemas estratégicos para la conservación están al resguardo de las comunidades indígenas que habitan estos territorios, y que están sometidas a la permanente violación de sus derechos humanos, tanto individuales como colectivos, por parte de diversos actores, incluyendo las propias organizaciones estatales (CNMH, 2014).

Con la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno nacional del presidente Santos y los grupos guerrilleros de las FARC en 2016 se buscó la implementación de reformas rurales con “paz ambiental”, atendiendo a una iniciativa según la cual las zonas de dominio guerrillero habrían de convertirse en regiones con vocación para la conservación y el turismo ambiental, de la mano de los programas de reinserción de excombatientes. Sin embargo, la implementación de los acuerdos de paz territorial, sostenible y sustentable se ha visto enfrentada con los poderes de facto, las condiciones de abandono estatal, pocas actividades productivas sostenibles y la acción de grupos armados en buena medida ligados a actividades relacionadas con el narcotráfico.

Esto hace que se presenten dos escenarios contradictorios que ejemplifican a la perfección la dinámica sociopolítica e institucional colombiana. En primera instancia, asistimos a la dinámica de continuidad en las luchas, asesinatos, desapariciones y amenazas contra comunidades locales en acciones colectivas y conflictos por la tierra y el territorio, que lleva año con año a encabezar las cifras globales de muertes violentas de defensores de derechos relacionados con las luchas medioambientales, defensa de pueblos indígenas y luchas por la tierra, como lo documenta Front Line Defense en sus informes anuales. Solamente en 2022 fueron asesinados en Colombia 186 personas relacionadas con la defensa de los derechos y con las luchas sociales; 72 de ellos fueron líderes de Juntas de Acción Comunal, que es la forma de organización comunitaria de base con mayor tradición e institucionalización del país (Front Line Defenders, 2023). Las características particulares de estos asesinatos apuntan a los procesos organizativos de base comunitaria en

territorios donde las luchas por la tierra y el medioambiente están en el centro de los reordenamientos sociales y políticos, producto de las promesas de restitución de tierras, oposición a megaproyectos y proyectos en el marco de los procesos de reinserción y construcción de paz territorial y ambiental.

Este nivel de conflicto y resistencias está profundamente relacionado con la concentración de la tierra (Hincapié, 2020b). Tal y como ha sido demostrado a través de diversos indicadores, Colombia es el país con la mayor tasa de desigualdad en la distribución de la tierra de América Latina, donde 1% de las explotaciones de mayor tamaño maneja más de 81% de la tierra, a costa del desplazamiento o la eliminación de explotaciones pequeñas y medianas (Oxfam, 2016, p. 9).

Por otro lado, estas mismas luchas se han llevado exitosamente al plano jurídico con importantes fallos que reconocen los derechos de pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinas, así como otros fallos relacionados con la movilización por la tenencia de la tierra, que se enmarcan en los procesos de restitución de víctimas de despojo y desplazamientos forzados en las últimas décadas, las cuales han sido extensamente documentadas. Además de esta dinámica sociojurídica, hay otro conjunto de actores con acción colectiva y movilización urbana en defensa de bienes comunes con una convergencia de organizaciones sociales, académicos, activistas de derechos humanos, entre otros.

La vía sociolegal ha sido una estrategia recurrente de la acción colectiva por parte de comunidades, organizaciones sociales, activistas de derechos humanos, medioambientales y ciudadanía organizada, interesados en la protección de bienes comunes o ecosistemas estratégicos. Este mecanismo de movilización sociolegal establecido como estrategia de las acciones colectivas se explica por la estructura de oportunidades político-jurídicas en el marco normativo garantista de la Constitución de 1991. Ha sido a través de procesos que han llegado hasta la Corte Constitucional que se ha logrado establecer una jurisprudencia que reconoce los derechos de la naturaleza y derechos bioculturales, que promueve la participación

ambiental y es protectora de ecosistemas estratégicos y de las comunidades que la habitan (Hincapié, 2020a).

En estos procesos de movilización sociolegal han sido muy diversos los protagonistas de la acción colectiva. Según la ubicación geográfica y los actores relevantes se ha dado una conjugación que varía entre comunidades y organizaciones locales con activistas de derechos humanos y medioambientales (Páramo de Santurbán, Corte Constitucional, 2017); comunidades locales, organizaciones sociales y universidades regionales (Vía Parque Isla de Salamanca, Corte Suprema de Justicia, 2020; Río Cauca, Tribunal Superior de Medellín, 2019; Río Magdalena, Juzgado Primero, 2019); organizaciones sociales y activistas de derechos humanos (la Amazonia, Corte Constitucional, 2018); comunidades étnicas, indígenas y afrodescendientes, y organizaciones sociales de derechos humanos (Río Atrato, Corte Constitucional, 2016) (Hincapié, 2023, pp. 295-297).

Los fallos de la movilización sociolegal han legitimado la acción colectiva y los compromisos climáticos, promovido mecanismos de rendición de cuentas, obligado al diseño de políticas y acuerdos interinstitucionales para la protección de ecosistemas y comunidades, y alentado la participación de otros actores de la gobernanza ambiental transnacional. Pese a ello, todo el éxito en el plano jurídico se enfrenta a la implementación territorial con las dificultades propias de un contexto de violencia y conflictos armados, donde los procesos transformadores son inestables y difíciles de sostener en el tiempo. Es por ello que, a pesar de los discursos fervorosos a nivel internacional y de la firma de compromisos climáticos, especialmente en los territorios de conservación amazónica en la zona periférica y limítrofe del sur de país, prima la dinámica de depredación extractivo-colonial generada por la migración de comunidades, individuos y grupos organizados en la búsqueda de rentas de minería ilegal, traslapada al cultivo de hoja de coca y, por otro lado, el desarrollo de megaproyectos minero-energéticos.

México: Trayectoria de institucionalización estatal

Al analizar los procesos de movilización y acción colectiva relacionada con las políticas de climáticas en México, se pueden ubicar dos trayectorias de institucionalización diferenciadas y un proceso de movilización contenciosa igualmente significativa. Dentro de la movilización institucionalizada, por un lado, encontramos acciones colectivas organizadas a través de las formas corporativas del partido hegemónico durante el siglo xx, por medio de las cuales se incorporó al campesinado ejidatario dentro de las lógicas institucionales. Por otro lado, podemos identificar las dinámicas de institucionalización de acciones colectivas promovidas por académicos con saberes científico-técnicos, interesados en la preservación de recursos ecosistémicos inscritos en las dinámicas del conservacionismo global.

En la primera vía de acción colectiva ligada a las dinámicas campesinas, las comunidades ejidales mexicanas se diferencian sustancialmente de los procesos de movilización campesinos e indígenas de los países sudamericanos por la legalidad de la tenencia comunal de la tierra, que fue el más importante resultado de la Revolución mexicana para la población rural. A través de la “dotación de ejidos”, especialmente durante el gobierno del presidente Cárdenas (1934-1940), se implementó la reforma agraria prometida en la Constitución de 1917 (Falcón, 1978). En ese sentido, el reconocimiento de la propiedad de la tierra permitió certeza legal a campesinos e indígenas (indistintos en la figura ejidal), así como un conjunto de mecanismos de apoyo gubernamental, dirigidos a través de organizaciones campesinas fuertemente reguladas a través del entramado corporativo que caracterizó la construcción de lealtades políticas del partido hegemónico durante el siglo xx (Bartra, 1975; 1981).

Durante las décadas de los setenta y ochenta, la acción colectiva de comunidades ejidales a través de las organizaciones ligadas al partido hegemónico, estuvo encaminada a promover políticas que facilitaran el aprovechamiento autónomo de los recursos naturales

por parte de las comunidades. El éxito de las demandas se vio reflejado en la Ley Forestal de 1986, que prohibió las concesiones forestales a empresas privadas o paraestatales y creó el derecho de consulta a las comunidades ejidales sobre cualquier proyecto en sus tierras y territorios. A partir de allí, algunas comunidades empezaron a desarrollar capacidades para el aprovechamiento de sus recursos forestales de manera sostenible, con acompañamiento técnico, así como con capacidad organizativa (Bray y Merino, 2004).

La cúpula de la articulación corporativa ejidal de intermediación institucional se expresó en los Consejo Técnico Consultivo Nacional Forestal y los Consejos Técnicos Consultivos Regionales Forestales creados a partir de la Ley Forestal de 1992. Dueños de cerca de 70% de las tierras forestales del país, las comunidades ejidales mejor organizadas han conseguido certificaciones internacionales de sus empresas forestales comunitarias y han sido reconocidas internacionalmente como ejemplos exitosos de manejo forestal sostenible, al delimitar zonas de reservas dentro de sus bosques comunitarios (Merino, 2018; Bray, 2020).

Por su parte, podemos ubicar la acción colectiva enmarcada en los esfuerzos pioneros de investigadores, ecólogos y etnobiólogos, en los que las ideas del ecodesarrollo tuvieron arraigo. Mucho antes de la Cumbre de Río y del impulso que de ello derivó para la delimitación de áreas naturales, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés) concibió la idea de impulsar la preservación de los recursos de la biósfera al considerarlos patrimonios naturales del planeta, a través del Programa MAB el Hombre y la Biosfera, en 1971. Más específicamente, a través de la figura de Reservas de la Biósfera, la Unesco estableció parámetros para determinar las características que hacen a un ecosistema natural ser considerado patrimonio de la humanidad, digno de conservación especial. De esa manera se buscó comprometer a los estados nacionales para proteger ecosistemas que podían coincidir con áreas naturales protegidas, establecidas a través de delimitaciones de carácter nacional.

En el marco de esta estrategia conservacionista de carácter global como la acción colectiva científico-técnica de biólogos, ecólogos mexicanos y que podemos caracterizar como “de arriba hacia abajo”, se propuso la creación de la “modalidad mexicana” de Reservas de la Biósfera. Los expertos mexicanos Gonzalo Halffter y Arturo Gómez Pompa contribuyeron en el debate internacional, sobre las características que hacían a un ecosistema ser considerado área de conservación especial, e incidieron para la delimitación de áreas de reserva propuestas por la Unesco. Es así como se crearon las primeras Reservas de la Biósfera de México y América Latina, Mapimí y La Michila, en el estado de Durango, cuyos objetivos incluyeron a las comunidades e instituciones locales en los trabajos de conservación, así como en la promoción de procesos de investigación que tuvieran en cuenta las realidades socioeconómicas de los contextos (Halffter, 1984; 2002). La acción colectiva institucional por parte de impulsores científico-técnicos de áreas de reservas y conservación, investigadores universitarios biólogos, ecologistas y conservacionistas, contaron con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), universidades nacionales y regionales como el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto de Ecología (Inecol), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad de Guadalajara (UdeG), cumpliendo una labor fundamental de apoyo a la creación de las primeras Reservas de la Biósfera, creando laboratorios y centros de investigación en las localidades, así como organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental (Halffter, 2011).

Fue en la coyuntura internacional de la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, simultánea a la realización de la Cumbre de la Tierra, en Brasil, donde los temas medioambientales y de derechos humanos cobraron mayor relevancia en la dinámica institucional mexicana. En esta coyuntura se creó la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y, posteriormente, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. A partir de allí y especialmente entre 1994 y 2000, durante la dirección de Julia Carabias, se desarrollaron todas

las bases institucionales para la conservación, manejo de recursos naturales, normativas, regulaciones y estructuras de gestión, creándose la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el Consejo Nacional Forestal (Conabio, 2008; 2009). Ello llevó a un fortalecimiento sin precedentes en áreas naturales delimitadas que contaron con equipos, consejos técnicos, planes operativos anuales y financiamiento para proyectos de conservación, donde la acción colectiva de estos científicos-técnicos fue decisiva en la dirección de los recursos y el diseño de políticas a través de consejos consultivos (Hincapié, 2022b).

Pero es justamente como rechazo al Tratado de Libre Comercio (TLCAN) en 1994 que se escenifica la dinámica contenciosa que produjo el levantamiento zapatista en la Selva Lacandona del estado de Chiapas, reivindicando el reconocimiento a la autonomía y los derechos de los pueblos indígenas (Holloway, 2001; Leyva, 1999). Esta acción colectiva emergente se diferencia claramente de las dinámicas de acción colectiva más cercanas a la institucionalidad gubernamental construida en México por el partido hegemónico, tanto en su versión ejidal campesina de organización, como en la versión científico-técnica de incidencia a través de comités consultivos.

En este caso, la Selva Lacandona se encuentra ubicada en la Reserva de la Biósfera Montes Azules, en la cual, desde el momento de su constitución en 1978, se han venido desarrollando conflictos irresueltos por la tenencia y titulación de la tierra entre diversas comunidades indígenas, derivados de las políticas estatales de conservación en el territorio (Stavenhagen, 2003; Tauli-Corpus, 2017; Camacho-Bernal y Trench, 2019; Trench, 2017). Estas comunidades indígenas han sido reconocidas como poblaciones marginadas, en situaciones de pobreza y excluidas de las dinámicas económicas del resto del país (Cortés, 2018). Los incumplimientos de los Acuerdos de San Andrés que fueron establecidos en los procesos de negociación entre el gobierno nacional y el grupo zapatista, unidos a la acción de grupos armados, han puesto en grave riesgo tanto a las comunidades indígenas zapatistas como a todas aquellas que, de manera

independiente, se organizan en el reclamo de derechos colectivos asociados al medioambiente, lo cual se expresa en las cifras de asesinatos, amenazas y violaciones a derechos humanos documentadas (Stavenhagen, 2013; Front Line Defenders, 2023).

Esta diferencia en los actores y en los objetivos de la acción colectiva nos muestra las muy diferentes formas en que, aún dentro de actores colectivos que comparten su simpatía por la preservación de ecosistemas estratégicos y objetivos climáticos, pueden variar significativamente las propuestas sobre los mecanismos de implementación y el rol de los diversos sectores.

Las diversas formas de acción colectiva respecto a objetivos climáticos se han visto reflejadas en los programas del actual gobierno federal (2018-2024), el cual ha erogado importantes recursos en su programa social bandera Sembrando Vida. A través del modelo de transferencias condicionadas, Sembrando Vida busca cumplir objetivos ambientales y sociales de combate a la pobreza en zonas rurales, inicialmente enfocado en los estados del sur, donde se ubica la población indígena históricamente marginada protectora de los bosques mesófilos del país, y se ha extendido a las comunidades ejidales de todo el país.

De manera contradictoria, este mismo gobierno ha sido criticado por parte de los sectores científico-técnicos posicionados durante la década de los noventa, de reducir de manera importante los recursos que financiaban el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas, poniendo en riesgo los proyectos y programas encargados de cuidar el patrimonio natural del país (Castillo, Chacón et al., 2022; Zermeño, 2020). Del mismo modo, se ha acusado al gobierno de utilizar Sembrando Vida para fortificar estructuras electorales y legitimar grandes proyectos de infraestructura al sur del país (Sandoval, 2020). A pesar de lo anterior, el gobierno federal ha ampliado las Áreas Naturales Protegidas del país, convirtiéndose en el gobierno que más áreas ha decretado, y las cifras del Coneval en 2023 reflejan una disminución de la tasa de población en situación de pobreza que en buena medida se explica por los programas de transferencias

condicionadas como Sembrando Vida. De acuerdo con lo anterior, este programa intenta apoyar comunidades ejidales manteniendo las lógicas de legitimación gubernamental, mientras incorporó sectores excluidos con acciones colectivas contenciosas, especialmente del sur del país reduciendo los procesos de intermediación del financiamiento para el cuidado de bosques.

Conclusiones

Como hemos visto hasta aquí, han sido diversas las formas de incidencia de la acción colectiva en la gobernanza climática en Brasil, Colombia y México. Las marcadas diferencias se explican por la trayectoria de los procesos sociopolíticos que en cada país han marcado estructuras de oportunidad política y se han constituido en actores sociales colectivos de acuerdo con marcos de identidad y repertorios de confrontación definidos históricamente.

Cuadro 2. Acciones colectivas y movilización en la gobernanza climática

País	Actores preponderantes	Marcos de identidad	Repertorios de confrontación	Estrategias de presión
México	Comunidades ejidales	Defensores de la propiedad comunal y el manejo comunitario de los bosques.	Apoyos gubernamentales a comunidades agrarias y ejidales.	Paros, marchas, exigencia en algunos casos de titulación y reconocimiento de propiedad comunal.
	Científicos conservacionistas, Ecólogos/biólogos	Conservación de la biodiversidad, investigación científico-técnica.	Defensa de la creación y delimitación de áreas naturales de conservación biológica y natural.	Incidencia en gobiernos, agencias de cooperación internacional, universidades y administración pública en las diferentes escalas.

México	Comunidades indígenas.	Reivindicaciones populares redistributivas. Identidades comunitarias indígenas y campesinas.	Consulta previa, libre e informada. Autonomía territorial. Derechos de los Pueblos. Denuncia de políticas gubernamentales favorables a grandes capitales.	Paros, marchas, plantones, movilizaciones, levantamientos para el caso del ezln, San Salvador Atenco y comunidades indígenas autónomas de Guerrero y Michoacán.
Colombia	Comunidades étnicas (indígenas/afro) campesinas, organizaciones sociales, activistas de derechos humanos.	Defensa del territorio y ecosistemas estratégicos, frente a graves violaciones a derechos humanos y derechos de los pueblos. Denuncia del impacto por megaproyectos extractivos, agroindustriales, ganaderos y acaparadores de la tierra.	Reivindicación de derechos humanos y derechos de los pueblos, protección del medioambiente y de los bienes comunes, consulta previa, libre e informada. Participación ambiental.	Movilización sociolegal. Plantones, marchas, audiencias públicas, mecanismos de participación ciudadana.
Brasil	Comunidades indígenas, organizaciones sociales.	Defensa del territorio y ecosistemas estratégicos, frente a graves violaciones a derechos humanos y derechos de los pueblos.	Reivindicación de derechos humanos y derechos de los pueblos, derechos sobre tierras y territorios ancestrales, libre determinación, consulta previa, libre e informada.	Marchas, paros, denuncias, movilización sociolegal.

Fuente: elaboración propia.

En Brasil y en Colombia destacan las comunidades indígenas como las verdaderas guardianas de los ecosistemas estratégicos y quienes en los hechos implementan los compromisos de la gobernanza climática internacional, que las comunidades contribuyeron a construir a través del activismo climático transnacional. Por otra parte, en México encontramos una trayectoria de estabilidad institucional que ha logrado sobrevivir en el tiempo, tanto en términos de la organización de la política ambiental como en las formas de cooperación/negociación con las comunidades campesinas y ejidales. En todos los casos, la presión por bienes y servicios de la naturaleza en el actual contexto global hacen de los ecosistemas estratégicos un patrimonio fundamental que intensifica las luchas colectivas por su apropiación y protección.

Bibliografía

- Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (comps.) (2011). *La naturaleza con derechos. De la filosofía a la política*. Quito: Abya Yala.
- Alimonda, Héctor, Toro Pérez, Catalina y Martín, Facundo (coords.) (2017). *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. México: Clacso.
- Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil (APIB) (2021). *Dossier internacional de denuncias de los Pueblos Indígenas de Brasil 2021*. Brasilia: APIB.
- Bartra, Roger et al. (1975). *Caciquismo y poder político en el México rural*. México: Siglo Veintiuno.
- Bartra, Roger (1981). *Las redes imaginarias del poder político*. México: Era.

- Bray, David (2020). *Mexico's Community Forest Enterprises. Success on the Commons and the Seeds of a Good Anthropocene*. Arizona: University of Arizona Press.
- Bray, David y Merino, Leticia (2004). *La experiencia de las comunidades forestales mexicanas*. México: Instituto Nacional de Ecología.
- Brysk, Alison (1994). Acting globally: Indian rights and international politics in Latin America. En Van Cott, Donna Lee (ed.), *Indigenous Peoples and Democracy in Latin America*. Nueva York: St. Martin's.
- Brysk, Alison (2000). *From Tribal Village to Global Village. Indian Rights and International Relations in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.
- Camacho Bernal, Teresita y Trench, Tim (2019). De la "tierra para los pobres" a espacios de conservación y disputa: la Selva Lacandona y la Sierra Madre de Chiapas desde la perspectiva de la justicia ambiental. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 17(2).
- Casaldáliga, Pedro (1971). *Uma Igreja da Amazonia em conflito com o latifundio e a marginalização social*. Carta Pastoral, Sao Feliz do Araguaia.
- Castillo, Carlos et al. (2022). *Cuidar lo que importa. Presupuesto para el ambiente 2023. Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023 para el cuidado de las áreas naturales protegidas*. Ciudad de México: Noroeste Sociedad Civil para Sustentabilidad Ambiental.
- Centro Nacional de Memória Histórica (CNMH) (2014). *Basta Ya. Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: CNMH.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (1985). *Comunidad Yanomami. Caso N° 7615. Resolución n.° 12/85*. <https://www.cidh.oas.org/annualrep/84.85sp/brasil7615.htm>

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (2008). *Capital natural de México, vol. III: Políticas públicas y perspectivas de sustentabilidad. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad*. Ciudad de México: Conabio.

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (2009). *Capital natural de México, vol. II: Estado de conservación y tendencias de cambio*. Ciudad de México: Conabio.

Conferência Nacional dos Bispos do Brasil (CNBB) (1980). *Igreja e problemas da terra*. 18 Assembleia da cnbb. <https://pstrinda-de.files.wordpress.com/2015/01/cnbb-doc-17-igreja-e-problemas-da-terra.pdf>

Cortés, Fernando (2018). *¿Será posible abatir la pobreza en México?* Ciudad de México: Conacyt/Colmex/Centro Tepoztlán/Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

Dourojeanni, Marc y Quiroga, Ricardo (2006). *Gestión de áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad. Evidencias de Brasil, Honduras y Perú*. Washington: BID-Departamento de Desarrollo Sostenible.

Durand, Leticia, Nygren. Anja y Vega-Leinert, Anne (coords.) (2019). *Naturaleza y neoliberalismo en América Latina*. Ciudad de México: UNAM/CRIM.

Falcón, Romana (1978). El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas. *Historia Mexicana*, 27(3), 333-386.

Front Line Defenders (2023). *Global Analysis 2022*. Dublín: Front Line Defenders.

Gautheron, Agnes (2021). Raoni': La première fois que *Le Monde* l'a écrit. *Le Monde Diplomatique*, 29 de enero. <https://www.>

lemonde.fr/m-le-mag/article/2021/01/29/raoni-la-premiere-fois-que-le-monde-l-a-ecrit_6068112_4500055.html

Gilhodes, Pierre (1984). *Las luchas agrarias en Colombia*. Bogotá: El Tigre de Papel.

Guhl, Ernesto y Leyva, Pablo (2015). *La gestión ambiental en Colombia, 1994-2014: ¿un esfuerzo insostenible?* Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung, Foro Nacional Ambiental.

Halffter, Gonzalo (1985). Las reservas de la biosfera: conservación de la naturaleza para el hombre. *Acta Zoológica Mexicana*, 5, 4-48.

Halffter, Gonzalo (2002). Conservación de la biodiversidad en el siglo XXI. *Boletín Sociedad Entomológica Aragonesa*, 31, 1-17.

Halffter, Gonzalo (2011). Reservas de la biósfera: problemas y oportunidades en México. *Acta Zoológica Mexicana*, 27(1), 177-189.

Hincapié, Sandra (2023). Gobernanza ambiental global y derechos de la naturaleza en América Latina. *Revista Derecho del Estado*. Edición especial, 54, 277-305. doi: <https://doi.org/10.18601/01229893.n54.09>

Hincapié, Sandra (2022a). Introducción: Ecología política y derechos humanos en América Latina: diversas conflictividades un mismo planeta. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 130, 7-19. doi: <https://doi.org/10.24241/rcai.2022.130.1>

Hincapié, Sandra (2022b). Gobernanza ambiental global, derechos humanos y capacidades socioestatales en América Latina. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 130, 19-45. doi: <https://doi.org/10.24241/rcai.2022.130.1.19>

Hincapié, Sandra (2020a). Movilización Socio-legal Ambiental y derechos humanos en Colombia. En S. Hincapié y T. Verdugo (eds.). *Activismo, Medio Ambiente y Diversidad en América*

Latina. Cuenca: Universidad de Cuenca-Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Hincapié, Sandra (2020b). Conflictos sociales, democracia y proyecto de país en Colombia: el dilema entre legalización del despojo y construcción de paz. En: Javier Contreras Alcántara (coord.), *Democracias en sociedades fracturadas. Herencias y límites de los regímenes políticos en América Latina*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

Hincapié, Sandra (2019). Crímenes ambientales, crímenes contra la humanidad. Derechos humanos en el extractivismo latinoamericano. En: *Derechos humanos y conflictos por la justicia en América Latina*. Ciudad de México: CEIICH-UNAM.

Hincapié, Sandra (2018). Movilización sociolegal transnacional. Extractivismo y derechos humanos en América Latina. *América Latina Hoy*, 80, 53-73.

Holloway, John. (2001). El zapatismo y las ciencias sociales en América Latina. *Revista OSAL*, 4, 171-176.

Kasburg, Carola y Gramkow, Marcia (orgs.) (1999). *Demarcando tierras indígenas: experiências e desafios de um projeto de parceria*. Brasília: Funai/PPTAL/GTZ.

Keck, Margaret (1998). Environmental advocacy networks. En Keck, Margaret y Sikkink, Kathryn, *Activists beyond Borders. Advocacy Networks in International Politics*. Ithaca: Cornell University Press.

Leff, Enrique (2009). *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo Veintiuno.

Leyva, Xóchitl (1999). De las cañadas a Europa: niveles, actores y discurso del Nuevo Movimiento Zapatista (1994-1997). *Revista Desacatos*, 1, 1-25.

- Machado, Paulo (1991). *Relacionamento do Estado com os povos indígenas*. Brasília: CIMI.
- Martínez Alier, Joan (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguaje de valoración*. Barcelona: Icaria.
- Merino, Leticia (2018). Comunidades forestales en México. Formas de vida, gobernanza y conservación. *Revista Mexicana de Sociología*, 80(4), 909-940.
- Oxfam (2016). *Radiografía de la desigualdad. Lo que nos dice el último censo agrario sobre la distribución de la tierra en Colombia*. Bogotá: Oxfam Colombia.
- Posey, Darrell (1995). *Indigenous peoples and traditional resource rights: a basis for equitable relationships?* Oxford: Green College Centre for Environmental Policy and Understanding.
- Sandoval, Daniel (2020). *Tren Maya, Sembrando Vida y Corredor Transistmico. Impactos en el valor de uso territorial de las comunidades indígenas y campesinas*. Ciudad de México: CECCAM.
- Stavenhagen, Rodolfo (2003). Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. ONU, Misión México /CN.4/2004/80/Add.2, 23 de diciembre. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4357.pdf>
- Stavenhagen, Rodolfo (2007). Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. ONU, A/HRC/4/32, febrero.
- Stavenhagen, Rodolfo (2013). *Pioneer on the Rights of Indigenous People*. Heidelberg/Dordrecht/Londres/Nueva York: Springer/El Colegio de México.
- Tarrow, Sidney (2009). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

- Tauli Corpus, Victoria (2017). Informe de la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. ONU, A/72/186, 21 de julio. https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2018/03/A-72-186_Spanish.pdf
- Tilly, Charles y Wood, Lesley (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes hasta Facebook*. Barcelona: Crítica.
- Trench, Tim (2017). Exclusión y áreas naturales protegidas: la agenda pendiente de los poblados 'irregulares' en la Reserva de la Biosfera de Montes Azules (Chiapas). En García, Antonino (coord.), *Extractivismo y neo-extractivismo en el sur de México: múltiples miradas*. México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Zeremeño, Rubén (2020). El fin de los guardianes de las áreas naturales. *Reporte Índigo*, 12 de junio. <https://www.reporteindigo.com/reporte/el-fin-de-los-guardianes-de-las-areas-naturales-recorte-presupuesto-instituciones/>

“No lo vimos venir, pero lo escuchamos”: música y protesta en Chile en 2019

Juan Pablo Paredes

Omar Cerrillo Garnica

Introducción

La música es una forma de expresión social y cultural muy poderosa, presente tanto en procesos sociales de cohesión como de conflicto. Gracias a su enorme capacidad de motivar y de activar a las personas, hacia uno u otro sentido, el poder que conlleva su práctica social merece una atención especial, particularmente en lo relativo a su alcance político. El vínculo entre protesta social y música ha sido bien documentado por las ciencias sociales (Roy, 2010; Eyerman y Jamison, 1998; Rosenthal y Flacks, 2011), junto con la concepción de la música como una expresión de contestación social y cultural (Spener, 2016; Street, 2003). Por ello resulta necesario ocuparse desde las ciencias sociales y humanas en el análisis del alcance político de la música en la configuración de los procesos y modos de vida social.

Para contribuir al estudio de tal vínculo, el presente artículo analiza el caso de las protestas políticas en Chile a finales de 2019, conocidas mediáticamente como estallido social o revuelta popular de 18-O (Cuevas y Budrovich, 2020), a partir del uso de la música en

ellas. Tales jornadas de protesta fueron prolongadas, muy intensas y masivas, en las que variados recursos culturales tuvieron un rol central (Paredes, 2021). Entre las muchas aristas en las cuales detenerse a observar durante la revuelta popular, encontramos una presencia importante de canciones, tanto en las marchas como en las concentraciones en las plazas o en las ocupaciones de los espacios públicos.

A partir de un diálogo entre algunos trabajos que abordan la relación entre música y protestas, como Roy (2010) y Eyerman y Jamison (1998), y algunas herramientas de la sociología cultural y los estudios culturales (Paredes, 2021), complementamos un modelo de análisis político de la música que hemos utilizado en otros trabajos (Cerrillo, 2021) y que en esta ocasión se aplica para el caso específico de la música de protesta, en particular, en la revuelta popular chilena (dos primeras secciones). Posteriormente, aplicamos dicho modelo para analizar un *stock* limitado de temas musicales representativos de la protesta chilena del 2019, buscando su discursividad en términos de la función política (tercera sección). Por último, se exponen las conclusiones preliminares del estudio.

Música y protesta

La asociación entre música y política presenta una larga data, casi como la música misma. Las arengas para ir a la guerra o los cantos nacionalistas (Ruiz, 2016) son ejemplos de asociaciones clásicas entre las dos actividades. La música se vinculó al entorno del poder político hasta que en el siglo XIX tomó sus propias posturas políticas (Rhalizani, 2020). Las revoluciones liberales y los movimientos independentistas en Europa y en América tomaron la música como símbolo de los movimientos, al igual que los movimientos obreros decimonónicos contaron con cantos identitarios, aunque no son propiamente lo que se conoce de manera popular como música de

protesta¹ –como el nuevo canto latinoamericano o algunas canciones de rock–, sino que cumplen con una función muy particular en la cohesión del grupo que participa de la movilización.

Las relaciones que se generan dentro de los movimientos sociales son significativas en la forma en que sus organizaciones se vinculan con la esfera cultural. No es lo mismo si las organizaciones movilizadas están ligadas a un partido político o a la política formal que a una organización religiosa, o que se encuentren en una posición autonómica del poder constituido de la sociedad. La primera buscaría el reclutamiento de adherentes, mientras que la segunda fomentaría la solidaridad de sus miembros (Roy, 2010). Al contrario, desde la movilización social autonómica se privilegian tanto la contestación y la resistencia como la solidaridad (Paredes, 2021). En este sentido, se puede afirmar que “el efecto de la música en las actividades y repertorios de los movimientos sociales depende menos del sentido de las letras o de las cualidades sonoras de su interpretación que de las relaciones sociales en las que se ve inserta” (Roy, 2010, p. 2). De esta forma, nos interesa revelar la relación de la música con el poder social, a partir de los movimientos sociales y de protestas.

En coherencia con lo anterior, la música que se inserta dentro de los movimientos sociales y de protesta tiene una lógica cultural radicalmente distinta a cualquier otra música realizada con fines artísticos o comerciales, pues se orienta a fomentar la protesta como forma de crítica, tanto en lo relativo a resistencia como a la solidaridad. Como lo expone Roy (2010), “el movimiento por los derechos

¹ La música de protesta tiene sus orígenes en el siglo xix, cuando el nacionalismo fue un elemento fundamental en muchas obras artísticas, incluidas las musicales. Destaca en ello la música del *Risorgimento* italiano de Giuseppe Verdi (Piñeiro, 2018). Asimismo, mucha de la música orquestal alemana tomó distancia del ascenso del nazismo en los inicios del siglo xx (Piñeiro, 2004). También existen cantos de protesta en los movimientos obreros del siglo xix, así como algunos temas de blues como *Strange Fruit* de Billie Holliday (Salazar, 2020). Para la década de 1960, cuando se dio el auge del llamado “canto nuevo” latinoamericano, ya existe un largo calado de música de protesta que se encumbra con el Primer Encuentro de la Canción Protesta en la Casa de las Américas, en La Habana, Cuba, en 1967 (Salazar, 2020).

civiles tenía poco interés en colocar las canciones de libertad en las listas de popularidad. Aún aquellas que se volvieron universalmente conocidas, como *We Shall Overcome*, nunca fueron éxitos comerciales. Sin embargo, participar en el movimiento era hacer música” (p. 2).

Se puede afirmar, entonces, que la música es parte de la cultura política de protesta (Tamayo, 2016; Aiziczon, 2008). Caracterizamos las culturas políticas de protesta a partir de tres dimensiones fundamentales: la configuración de posiciones identitarias u agenciales, las formas de apropiación simbólica del espacio político y los repertorios de la movilización (Tamayo, 2016, p. 49). A la vez, dotamos a la música de centralidad en la cultura política de protesta, pues participa en tales dimensiones, ya que los cantos refuerzan la apropiación del espacio público por la manifestación y los manifestantes, dotándolo de una apropiación sonora, y es, con toda claridad, un elemento fundamental del repertorio de protesta (Eyerma y Jamison, 1998).

A partir de la combinación de cultura y política, los movimientos sociales y de protesta proveen contextos histórico-políticos más robustos para la expresión cultural y ofrecen, en cambio, recursos de cultura –tradiciones, música, expresiones artísticas– a los repertorios de acción de la lucha política. La relación entre música y movimientos sociales favorece procesos de aprendizaje colectivos (Eyerma y Jamison, 1998). Asimismo, el hecho de que los movimientos sociales retan a las formas tradicionales de expresiones artísticas –en este caso, musicales– nos lleva a una experimentación con nuevos principios estéticos a través de prácticas performativas y otros niveles discursivos, creando nuevos rituales colectivos (Eyerma y Jamison, 1998, p. 10).

Un ejemplo es el movimiento independentista estonio de 1988 a 1991, también conocido como “la Revolución Cantada”, en la cual se presentó una “identidad movilizada” a partir de la participación de la gente en diversos festivales musicales donde se presentaban las canciones de protesta. “Los participantes politizaban directa o indirectamente sus acciones, re encuadraban sus demandas, reclutaban

nuevos integrantes, se relacionaban con otros grupos del movimiento y reforzaron su identidad colectiva” (Waren, 2012, p. 447). En el caso de los kurdos y turcos en Alemania, se demostró que la música “provee espacios sonoro y kinésico para formar lazos entre gente de diversos orígenes, identidades, memorias y traumas. También promueve el entendimiento entre pueblos que han sido sistemáticamente adoctrinados para el rechazo entre ellos, creando un sentido de tradición cultural común” (Aksoy, 2019, p. 61). En las protestas de maestros en Oaxaca, México, la música fomentó la creación de otros códigos culturales. En las protestas del 14 de junio de 2006, los maestros interpretaron una canción donde se narraban eventos de represión de una marcha anterior. Esta interpretación permitió, en primer lugar, generar una versión caricaturesca de la policía (Odonnell et al., 2016). Asimismo, la performatividad musical ubica los eventos narrados en un espacio legendario, por lo que los maestros que intervienen en la narración son colocados como héroes.

Un caso emblemático fue el evento denominado 24HR –24 Hours in a Revolution–, organizado por el Movimiento de los Paraguas –Umbrella Movement– en Hong Kong, el cual consistió básicamente en la impartición de trece lecciones de música en medio de la protesta, de la cual se elaboraron cuarenta canciones. La idea se extrajo del trabajo del músico Pete Moser, quien había realizado el proyecto 24 Horas en la Torre para crear música. El propio Moser participó en el 24HR, enseñando música y creando canciones con los participantes. “A través de la composición participativa de música, el grupo permitió a la gente compartir sus ideas y experiencias al adaptarlas como música” (Wong, 2018, p. 43).

Siguiendo los ejemplos anteriores, argumentamos que la música tiene un rol fundamental en la cultura política de la protesta. En el entendido de Eyerman y Jamison (1998), la música es una praxis cultural que amplía considerablemente los repertorios de protesta, de tal suerte que sirve para documentar la protesta –Oaxaca–, mantener vivas las demandas –Estonia– e, incluso, implementar nuevas formas de protesta –Hong Kong–. Dentro de estas variantes también

participa la protesta reciente en Chile, caso trabajado posteriormente. Antes, completaremos el proceso teórico-metodológico, al exponer con detalle nuestro modelo de análisis del discurso musical (Cerrillo, 2019).

Modelo de análisis del discurso en las expresiones musicales de protesta

Nuestro modelo parte del hecho de que la música es una forma expresiva y, por ende, sonora y discursiva, enfatizando la última. De acuerdo con el musicólogo canadiense Jean Jacques Nattiez (1990), lo musical es un hecho sonoro construido, definido y organizado a partir de valores culturales locales. Para nuestro análisis, ubicaremos la localidad a través de la propia actuación de los movimientos sociales y de protesta de la revuelta popular chilena, los cuales, como se describió ampliamente en las primeras páginas, desarrollan su música desde una lógica distinta a la que persiguen las piezas artísticas o comerciales.

Nattiez desmenuza el hecho musical en tres niveles de análisis: el primero consiste en comprender la obra musical como texto, “el nivel inmanente”; el segundo nivel consiste en la revisión del proceso de creación y composición de la obra, “el nivel poiético”; el último nivel refiere a la revisión de la recepción y la percepción tanto de los ejecutantes como de los escuchas, la “actitud estética” (Nattiez, 1990, p. 46). Los procesos propios de la música de los movimientos sociales sugieren una dilución del rol del creador, por lo que el análisis del nivel poiético pierde peso para este objeto de estudio. En cambio, el proceso de recepción e integración del colectivo receptor es mucho más rico que en la música con sentido artístico o comercial, por lo que nuestro análisis se centrará en este último proceso. Este énfasis permite el diálogo con las propuestas de la sociología cultural y de los estudios culturales.

En refuerzo de lo anterior, es importante hacer notar que el modelo de análisis de Nattiez hace fuerte énfasis en su valor lingüístico, al tener en cuenta aspectos propios del lenguaje musical, aspecto que sí nos parece relevante para el caso de estudio, pues pretendemos hacer un ejercicio de revisión de la función cultural y política de la música en los movimientos sociales. Entonces, para nosotros, la música es una forma expresiva que conlleva poder ya sea como resistencia o solidaridad, pues, como expone Attali, “toda música, toda organización de sonidos es, pues, un instrumento para crear o consolidar una comunidad, una totalidad; es lazo de unión entre un poder y sus súbditos y, por lo tanto, más generalmente, un atributo del poder, cualquiera que éste sea” (1995, p. 16). A ello resulta imperativo sumar que “en toda música hay una razón social-política que le da vida, que la hace funcional, que la identifica con una época, con una historia, con una cultura, con un lugar” (Herrera, 2011, p. 48).

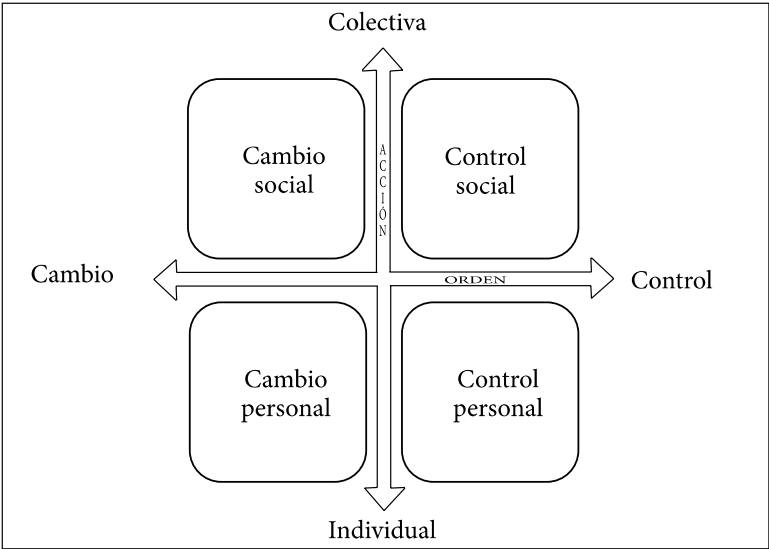
Las premisas de nuestro modelo son las siguientes: *a)* la música es una forma de lenguaje, por tanto, produce un discurso (Nattiez); *b)* al ser un lenguaje simbólico, también produce relaciones sociales (Attali, Herrera); y *c)* el poder establece relaciones sociales a través de la música (Attali). Para el caso específico del análisis de la música de los movimientos sociales, consideramos relevante resaltar, en torno a las relaciones sociales, la revisión de su capacidad de movilizar hacia la cooperación, la solidaridad, entendida como formas específicas de un concepto más amplio: la fraternidad, pues los movimientos de protestas expresan tanto formas conflictivas como solidarias.

En síntesis, la adaptación del modelo anteriormente utilizado (Cerrillo, 2019; 2021) a este nuevo objeto de estudio nos lleva a reconsiderar las premisas enlistadas con antelación, y establecer una nueva: la música de origen popular establece vínculos de fraternidad muy poderosos dentro del grupo que crea, interpreta y escucha, todo a la vez.

Estas premisas del modelo se operacionalizan a través de un esquema similar al mapa cartesiano. En el eje X se encuentra el orden

que pretende establecer el poder: de conseguirlo, el discurso se dirige hacia el control; en contraparte, si el discurso apela a romper el orden, su valor es el cambio. En el eje Y, localizamos la capacidad de acción del discurso, en donde una mayor capacidad permite que el discurso apele a un colectivo; en el sentido opuesto, un bajo nivel de capacidad de acción nos lleva a un discurso enfocado hacia el individualismo. Formamos un esquema con cuatro cuadrantes para localizar la intención discursiva de un tema musical (véase la figura 1).

Figura 1. Esquema de análisis del discurso musical (Cerrillo, 2020)



Fuente: elaboración propia.

Es importante agregar que las formas musicales tienen distintos niveles de análisis –Nattiez– dada su forma y fondo de creación y de apropiación. Por tanto, es importante considerarlas en sus tres niveles: como texto –nivel inmanente–, en su proceso de creación –nivel poiético– y en su proceso de recepción y apropiación –actitud estética–. Reiteramos que, en este estudio, el interés estará

primordialmente en la valoración estética, es decir, en el papel del escucha, en el sentido popular. El rol específico del autor queda rebasado, pues en muchas ocasiones las piezas son anónimas o asignadas al propio colectivo como creador. En su lugar, integraremos como variable el reconocimiento de la praxis cultural, entendida a partir de las formas en que la música interactuó con el colectivo durante el periodo de tiempo delimitado, es decir, su capacidad de producir tanto un efecto de fraternidad dentro de los movimientos sociales y de instituirse como un artefacto político-cultural de resistencia.

Para efectos de este trabajo, se han seleccionado tres temas esenciales y uno complementario de la revuelta de octubre chilena: *a) El baile de los que sobran* del grupo Los Prisioneros; *b) El derecho de vivir en paz* de Víctor Jara, interpretado por un colectivo de cantantes chilenos; *c) Cacerolazo* de Anita Tijoux y, de manera complementaria, *d) Un violador en tu camino* del colectivo feminista Las Tesis.²

La protesta social en Chile 2019. Breve contextualización

El 4 de octubre 2019, el segundo gobierno de Sebastián Piñera promulgó un alza en los pasajes del transporte público, aplicando una lógica tecnocrática, sin considerar asuntos de justicia social como el nivel de ingreso de las familias en relación con el costo de la vida en el país, con base en las decisiones tomadas por un comité técnico llamado panel de expertos. Si bien no fue un alza significativa monetariamente, 30 pesos chilenos en hora punta, se sumó a un alza anterior en menos de seis meses. El costo del pasaje en este horario

² Este tema se considera complementario dado que se trata, más que de un tema musical, de un acto performativo, que incluye una coreografía realizada por las chicas, así como el vendaje en los ojos. El acto completo es el que dio la vuelta al mundo, por lo que un análisis solo musical dejaría fuera otros componentes esenciales de la puesta en escena que conforma un acto fundamental de la performatividad no solo del movimiento de Chile 2019, sino del movimiento feminista del siglo veintiuno.

se fijó en el equivalente a 1.2 dólares, lo que constituyó el pasaje de locomoción colectiva más costoso de la región y uno de los más caros del mundo, resultando en un agravio material para la ciudadanía. Lo anterior se vio acrecentado por la respuesta del ministro de Economía de la época, J. A. Fontaine, quien invitó a la población popular a madrugar para ahorrar en el gasto del pasaje,³ lo que resultó un agravio simbólico para la ciudadanía.

Frente a esto, un grupo de estudiantes secundarios realizó un llamado a no pagar el pasaje, con mucho eco en el mundo estudiantil. Diez días después, el llamado era una protesta masiva que, mediante el eslogan, entonado a manera de cántico, “evadir/no pagar, otra forma de luchar”, hizo público su descontento social con el alza del transporte público, a través de un acto de desobediencia civil, realizado en el metro subterráneo de Santiago. El acto fue fuertemente reprimido por las fuerzas policiales, lo que significó que la protesta subiera del metro-subterráneo a las calles, desplegando la desobediencia en el espacio público (Paredes, 2021). Los enfrentamientos entre estudiantes y carabineros desencadenaron otras acciones de protesta en escala ascendente, en gran parte de la red capitalina del metro (Palacios, 2020). A partir de la evasión estudiantil y de la represión a la que fue sometida, el 18 de octubre se produjo un estallido social sin precedente en la historia reciente del país (Márquez, 2020).

La respuesta del gobierno de Piñera, además de la represión, fue declarar Estado de Excepción Constitucional (Palacios, 2020), enmarcando el conflicto bajo un discurso belicista contra las protestas, al señalar que Chile libraba una guerra contra un enemigo poderoso (Somma et al., 2020; Navarro y Tromben, 2019). En particular, el uso de la fuerza en la represión policial fue excesiva, tanto que provocó muertes y heridos de gravedad, así como un gran número de personas con lesiones oculares (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], 2019). El gobierno

³ <https://www.latercera.com/politica/noticia/fontaine-llamado-madrugar-ahorrar-metro-preferiria-haberlo-dicho-una-manera-distinta/866433/#>

los calificó como incidentes aislados; sin embargo, los informes de las comisiones internacionales que estuvieron en Chile condenaron la represión policial debido a su recurrencia o sistematicidad, indicando la necesidad de prácticas de reparación (ACNUDH, 2019).

En relación con las manifestaciones, el repertorio de protesta fue amplio y diverso, e incluyó actos como marchas, banderazos, cacerolazos, cicletadas, expresiones artísticas varias, entre otros (Ponce, 2020), aunque la apropiación del espacio en torno a plazas y calles fue el recurso más destacado de su repertorio. En Santiago, el principal foco fue la ocupación de la Plaza Italia, rebautizada durante las manifestaciones como “plaza de la dignidad” (Márquez, 2020). La plaza se transformó en un artefacto espacial para la resistencia y la creación colectiva (Paredes, 2021). En la plaza y su entorno se inscribió la consigna que definiría el ciclo: “No son treinta pesos, son treinta años”, dando cuenta de la herencia neoliberal que produjo serias injusticias sociales, tanto en su carácter material como simbólico. También en ella se escuchó “Chile despertó”, insinuando la capacidad de actuación y respuesta de la ciudadanía. Ambas consignas conforman la base de motivos que definieron el encuadre de la movilización y parte de su narrativa. Estas consignas fueron una bofetada a las clases de la élite política, académica y social, que no vieron venir la revuelta popular, aunque la escucharon (Ponce, 2019).

La plaza se transforma también en un artefacto sonoro. Fue muy relevante la conformación de la Radio Plaza de la Dignidad y la banda Dignidad, que favorecieron la circulación de producciones musicales asociadas a la protesta (Roy, 2010; Rosenthal y Flacks, 2011). Particularmente, la presencia de una radio facilita la configuración de un clima emocional favorable a la protesta, mediante un repertorio que incluye *El pueblo unido* de Quilapayún; *El baile de los que sobran* de Los Prisioneros o *El derecho a vivir en paz* de Víctor Jara. A su vez, se difunde un nuevo arsenal musical con Anita Tijoux y su *Cacerolazo*, Mon Laferte y *Platatata*, Alex Andwanter y su *Paco vampiro* o *La chusma inconsciente* de Evelyn Cornejo, que fueron definiendo el estallido sonoro, entre otros temas del cancionero popular.

La música en la revuelta del 18-O

A partir de tal repertorio, seleccionamos algunos temas representativos del estallido sonoro en Chile. A continuación, presentamos uno a uno los análisis correspondientes de los temas musicales seleccionados.

Los Prisioneros, El baile de los que sobran

Este emblemático tema de 1986 creado por Los Prisioneros, una de las bandas de rock pioneras en Chile, fue uno de los grandes himnos de protesta durante 2019. Alrededor de unas treinta mil personas que se congregaron el 25 de octubre corearon al unísono este tema musical de profundo sentido social. Revisemos tanto su discursividad sonora como letrística para comprender su importancia dentro del contexto de las protestas.

En cuanto a su musicalidad, esta canción es un ejemplo muy fiel del estilo que se seguía en el rock latinoamericano en los años ochenta. Comienza con una guitarra acústica, haciendo acordes mayores sencillos, acompañada del ladrido de un perro. Tras cuatro compases con estos dos sonidos, entra la voz. Después del primer coro, aparece un acordeón para hacer una transición hacia el segundo verso. Ahí acompaña ahora una batería eléctrica y un sintetizador, ambos sonidos típicos del rock de aquella época. Esta base permanecerá el resto de la canción. En el segundo coro aparece una variante melódica en los teclados y, en una coda posterior, hay un sampleo del ladrido del perro. Así habrá algunos arreglos tanto musicales sonoros para darle cierta profundidad a la canción, como algunos coros “la ra la lá” y alguno más donde solo se encuentra la batería soportando a las voces.

La parte lírica es poco figurativa, más bien muy narrativa. La canción remite al proceso de educación formal chileno en el contexto de la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet, visto desde la

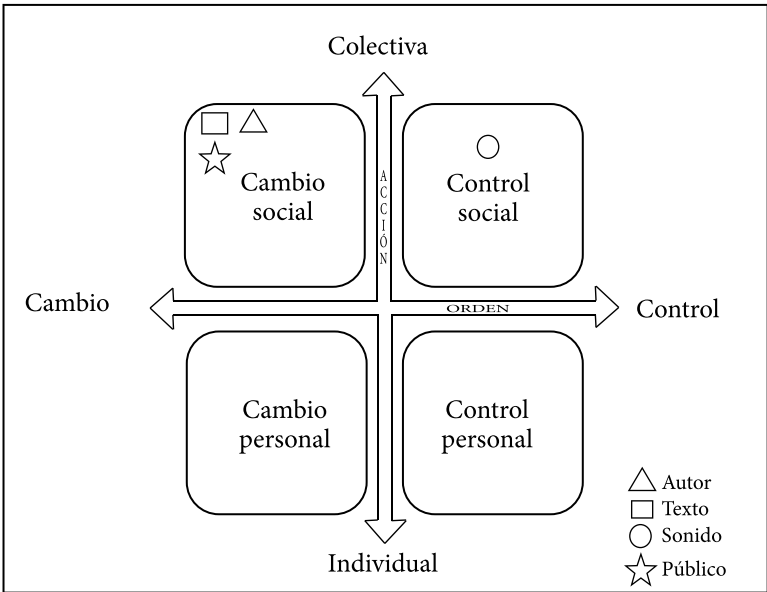
experiencia de los sectores populares. Este remite al trayecto escolar en instituciones públicas, tanto a nivel primario y secundario, que habilita y permite el acceso de la juventud a la educación superior mercantilizada, que segrega y excluye a los sectores populares, favoreciendo la generación de niveles de desigualdad entre sectores de la población y que será la lucha dada por el movimiento estudiantil universitario el año 2011 (Paredes y Araya, 2020).

El primer verso nos habla de una vida monótona, aburrida y sin muchas chances de futuro, “es otro fin de mes sin novedad”, contextualizando el horizonte de expectativas de los sectores populares. Los siguientes versos exponen la desigualdad y la segregación que genera la educación de mercado, entre posiciones y clases sociales, y hacen referencia al discurso del estatus quo “nos dijeron cuando chicos, jueguen a estudiar, los hombres son hermanos, y juntos deben trabajar”, pero la educación fomenta un anclaje principalmente individualista como base de la segregación social. Alude a la labor del profesor como fuente de los consejos a la base de un discurso de desigualdad, “no fue tan verdad, porque esos juegos al final terminaron para otros con laureles y dejaron a mis amigos pateando piedras”, uno de los versos más emblemáticos de la canción. Esta monotonía narrativa la rompe el primer coro, que muestra un posible horizonte diferente que escapa a la alternativa individual, el cual convoca a unirse al baile de la exclusión, de quienes sobran para la sociedad. Explícitamente señala “únanse al baile, de los que sobran, nadie los va a echar de más, nadie nos quiso ayudar de verdad”, denunciando la exclusión como una condición político-social colectiva y no un mero trayecto individual.

Más adelante se refuerza la idea estructural de la desigualdad y de la segregación que produce la educación, mediante la entrega diferencial de la misma a distintas posiciones sociales, lo que se tradujo en educación pública y privada: “a otros dieron de verdad esa cosa llamada educación, ellos pedían esfuerzo, ellos pedían dedicación, para qué, para terminar bailando y pateando piedras [desempleados, sin futuro]”; es la imagen icónica de la canción, la cual genera

un efecto emocional a partir de sentimientos como rabia, injusticia, a través de una denuncia sin mediación alguna de la metáfora (véase la figura 2).

Figura 2. Análisis discursivo de El baile de los que sobran de Los Prisioneros



Fuente: elaboración propia.

A partir del análisis de cada uno de los cuatro elementos considerados como parte de la discursividad de la canción, señalamos que tanto el rol del autor, del texto, así como la recepción del público se sitúan en el cuadrante del cambio social, ya que establecen tanto una discursividad en favor del cambio social como desde la acción colectiva. En cuanto a la parte sonora, esta se circunscribe más a estándares de composición y de creatividad sonora que siguen las reglas establecidas para la sonoridad de una canción pop.

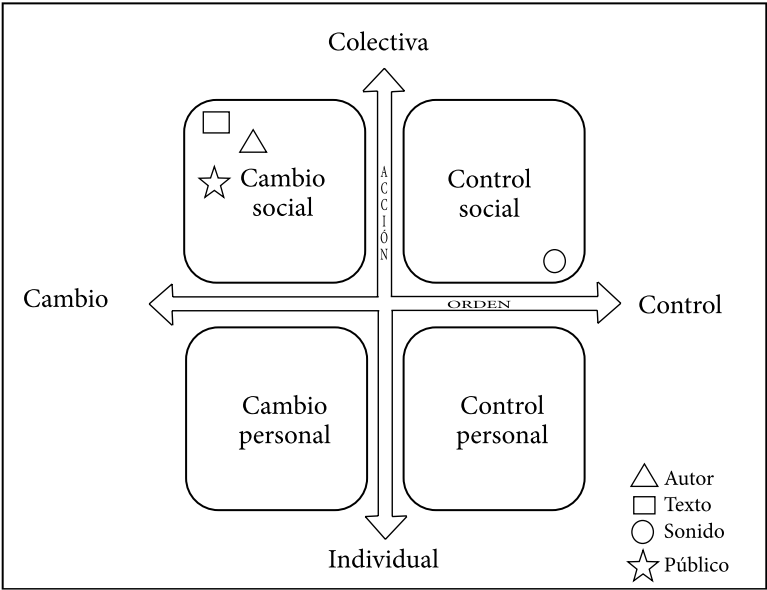
Lo relevante para el acontecimiento del octubre chileno (Paredes, 2022) no es solo la discursividad de Los Prisioneros, sino también las diversas formas de puesta en escena que se dieron a la canción en las jornadas de protestas de octubre. Entre ellas, la de múltiples manifestantes en las cercanías de la plaza, que portaron sus guitarras y las hicieron sonar al unísono para provocar el canto colectivo, que al mismo tiempo era un acto de protesta, performando la idea de respuesta colectiva y horizonte crítico en el acto mismo. En esta reinterpretación en el espacio público, la canción demuestra que su sencillez tanto sonora como lírica es una virtud, pues en ella radica la posibilidad de una fácil reapropiación y actualización contextual por parte del público manifestante.

Víctor Jara, El derecho de vivir en paz

Otra canción emblemática de la protesta en Chile ha sido *El derecho de vivir en paz*, compuesta por el cantautor Víctor Jara en 1969 y publicada en un álbum del mismo nombre en 1971. Diversos artistas chilenos y de otras nacionalidades han versionado este tema, entre ellos, Inti Illimani y Los Bunkers. Una nueva versión se popularizó durante las protestas de 2019, donde participaron muchas personalidades musicales de Chile como Francisca Valenzuela, Gepe, Mon Laferte, Pedropiedra, entre muchos más. Analizaremos esta versión.

En su parte sonora, esta versión es muy similar a la original. Comienza con un par de aplausos que fungirán como base rítmica en tres cuartos. Poco después, aparecen las voces y, posteriormente, una guitarra acústica. En el segundo verso se robustece la base instrumental y vocal de la canción. Aparecen teclados, bajos, quenás, charangos, entre otros instrumentos. Parte importante de su sonoridad se soporta en la gran cantidad de voces que participan, lo que permite cantos en distintas tesituras, timbres y colores, generando armonías y polifonías con las voces (véase la figura 3).

Figura 3. Análisis discursivo de El derecho de vivir en paz de Víctor Jara



FUENTE: elaboración propia.

Sobre la letra, esta versión modifica algunas partes respecto a la original de Jara, misma que hacía fuerte alusión a la Guerra de Vietnam, a Ho Chi Min y a las revoluciones socialistas de finales de los sesenta. En esta versión, la letra hace clara alusión a los actuales problemas chilenos, especialmente a la fuerte represión del gobierno y de las fuerzas del orden a las protestas sociales, lo que da mayor propiedad y pertinencia para dar cuenta del estallido, particularmente por la respuestas excesivamente violentas de las fuerzas del orden a las manifestaciones públicas, las que significaron pérdidas oculares para muchos/as manifestantes, e incluso fallecidos (ACNUDH, 2019). “El derecho de vivir sin miedo en nuestro país, en conciencia y unidad, con toda la humanidad”, señala como denuncia y crítica de las violaciones de los derechos humanos por parte del Estado (ACNUDH, 2019). Frente a las injusticias sociales después

de 30 años de neoliberalismo, pide “un nuevo pacto social, dignidad y educación, que no haya desigualdad”, lo que luego se tradujo en la demanda por una nueva Constitución (Dides, 2021). También hace un reconocimiento a las luchas estudiantiles como motor de un horizonte democrático para Chile, al hacer una clara alusión a “los estudiantes” y sus esfuerzos democratizadores, con un mensaje a la clase política representada en la figura del presidente Piñera, “no lo dejarán dormir si usted no los deja soñar”.

Esta versión, cantada por más de 20 voces distintas, tiene un fuerte sentido colectivo, mismo que se refuerza con la nueva letra que establece que es “el canto universal, cadena que hará triunfar”. Esta canción fue ampliamente coreada en distintos momentos de las protestas de 2019 en el país andino, pero llama la atención que la versión más cantada es la original, la de Víctor Jara. Nuevamente, el 25 de octubre, en otra expresión del estallido sonoro, decenas de guitarras y de charangos se unieron al unísono para hacer cantar la manifestación. En este caso, no es tanto la sencillez de la canción, sino la potencia con la que se canta en repetidas ocasiones la frase que le da título a la pieza lo que le permite ser fácilmente apropiada por el colectivo para poner en primera línea el valor de la vida, junto al respeto de los derechos humanos, violentados brutalmente por el gobierno de Piñera. Cantar con fuerza “el derecho de vivir en paz” se volvió un acto cargado emocionalmente para los manifestantes, quienes dotaron de mayor vitalidad la protesta gracias a este clásico musical de la izquierda chilena.

Al igual que la canción anterior, el rol del autor, del texto y del público nos lleva hacia el cuadrante del cambio social, pues sus elementos discursivos giran en torno al cambio social desde la acción colectiva. La parte sonora de la canción es aún más estandarizada, al usar pocas variantes en su composición, haciéndola más sencilla de memorizar tanto para el canto como para la interpretación en los instrumentos que participan de su sonido.

Ana Tijoux, Cacerolazo

Otro tema representativo del movimiento de protestas de octubre lo ejecutó Anita Tijoux, reconocida activista chilena por su compromiso con la lucha popular y de las mujeres. La rapera chileno-francesa creó este tema en el momento en el que la ciudadanía chilena tomaba las calles para denunciar los treinta años de injusticia y de desigualdad que ha significado la democracia chilena.

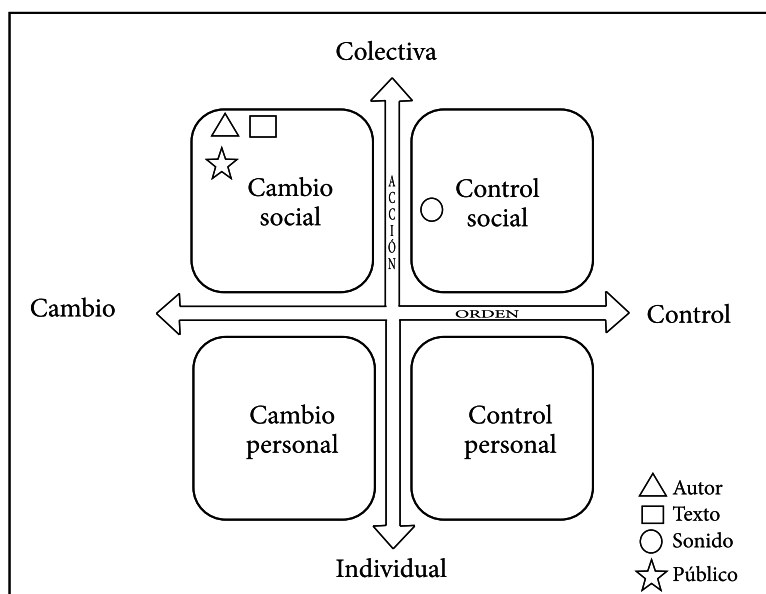
El tema comienza con un ritmo hecho a partir del sonido de las cacerolas, elemento sonoro recurrente en las protestas sudamericanas desde la década de 1970. Poco después, se suma un audio que asemeja a la voz de una aplicación digital de geolocalización que da instrucciones: “En doscientos metros gire a la derecha y corre conchetumadre que vienen los pacos”.⁴ En paralelo, se escucha una alarma que alude a la presencia de la policía. Se incorpora un coro rapeado que dice “cacerolazo”, mismo que fungirá como coro de la canción, y que remite a la acción de golpear una olla o cacerola a modo de reclamo y/o denuncia, muy utilizada por los sectores populares en la época de la dictadura y recuperada por el movimiento estudiantil de 2011 (Ortiz, 2019). Junto con este coro aparecen algunos elementos rítmicos de una caja digital para reforzar el patrón que ya se escuchaba con las cacerolas, incluidos los bajos que le dan profundidad a la sonoridad. En el segundo verso, se incluye el sonido de las sirenas modificado de forma digital para ajustar los tonos a un pequeño patrón melódico. A manera de coda, aparece una grabación de la voz de una mujer, emulando a la primera dama, que señala que “lo que viene es alienígena”, para referirse a la irrupción popular del estallido.⁵

⁴ Término común en Chile para nombrar a los elementos de la policía y a los carabineros.

⁵ Se refiere a la expresión de Cecilia Morel, esposa del presidente chileno, Sebastián Piñera, para referirse a la irrupción de los manifestantes durante las jornadas de protesta. Detalles en <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/manifestaciones/audio-de-cecilia-morel-que-se-viralizo-en-redes-es-real/2019-10-21/224122.html>

Como sucede con buena parte de la música del hip hop de protesta, es en las letras donde se encuentra la mayor potencia. Hay una denuncia frontal contra el presidente Sebastián Piñera, al cual se le pide la renuncia, haciendo referencia a un conjunto de ideas, reclamos y temas propios de la revuelta. “No son 30 pesos, son 30 años”, razón por lo cual “llegó la revuelta y el cacerolazo”; las causas del malestar son variadas, entre otras el tema reconoce: “Por la educación y por la salud”. La denuncia contra la violencia y represión estatal es expresa: “No estamos en guerra, estamos alerta [...] Chile despierta, cuchara de palo frente a tus balazos y al toque de queda”; y refuerza: “Si no hay justicia no hay paz para el gobierno, ahora tú dime quién es el violento”, a manera de contraenmarcado frente al discurso belicista del presidente y al accionar represivo de las fuerzas policiales (véase la figura 4).

Figura 4. Análisis discursivo de Cacerolazo de Ana Tijoux



Fuente: elaboración propia.

El tema es contundente y reúne mucho del sentir del pueblo chileno al final de 2019, destacando tanto los elementos materiales y simbólicos relacionados con la alta desigualdad y la injusticia social de la sociedad chilena, pero al mismo tiempo denunciando la represión y brutalidad policial. Su musicalidad es simple y sencilla, pero la potencia de su letra hizo de esta canción uno de los temas representativos de la revuelta chilena. Su discursividad es lírica más que sonora, y denota el estado de ánimo que permeaba en el país en torno a los gobiernos desde la recuperación de la democracia en 1990. De tal suerte, nuestro análisis nos lleva a concluir nuevamente que la discursividad que emana del autor, del texto y del público se ubica en el cambio social, ante el evidente llamado por la transformación social en clave de superación de la desigualdad y la injusticia, desde la acción colectiva. De igual forma, su parte sonora es más estandarizada, aunque también se pueden encontrar elementos que llaman a la acción colectiva, como los coros. En términos generales, la canción representa de una manera natural el espíritu de las protestas en las calles de Chile a finales de la segunda década del siglo veintiuno.

Colectivo Las Tesis, Un violador en tu camino

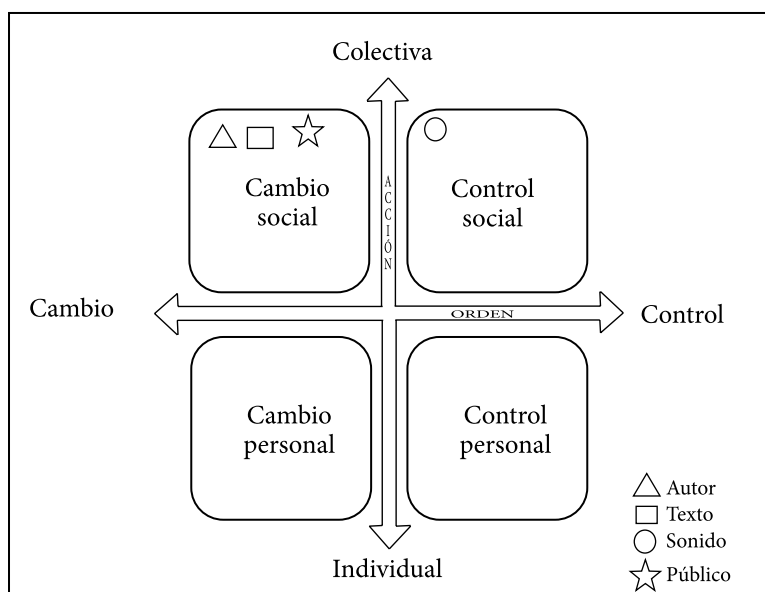
Este tema musical se convirtió de forma exprés en un himno del movimiento feminista en todo el mundo. Surgió en Chile el 25 de noviembre de 2019 en una marcha feminista, cuando la fuerza de la protesta popular había decaído producto de la firma del acuerdo por la paz y la nueva Constitución, firmados por los partidos políticos el 15 de noviembre (Somma et al., 2020; Palacios, 2020). El respectivo video en YouTube tuvo amplia repercusión en el resto de la región y fue adoptado por otros colectivos de mujeres que repitieron la *performance* en otras ciudades de la región y del orbe.

La versión del 25N en Chile comienza con un sonido ambiental y un bajo persistente que da la tonalidad de la canción. Un poco

después, suena un silbato tocado por una chica del colectivo. Tras el silbato, se incorpora un ritmo y más sonidos ambientales de la ciudad. De inmediato comienza el canto en coro al unísono. La pieza toma su mayor fuerza a través del canto. Los elementos sonoros son los mismos el resto de la pieza.

“El patriarcado es un juez, que nos juzga por nacer y nuestro castigo es la violencia que no ves.” La denuncia de la violencia de género es explícita: “Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo me vestía”; después viene la frase más contundente, dando cuenta de la cultura machista: “El violador eres tú”. “Son los pacos, los jueces, el Estado, el presidente” y continúa con el coro: “El Estado opresor es un macho violador/el Estado opresor es un macho violador” (véase la figura 5).

Figura 5. Análisis discursivo de Un violador en tu camino de Las Tesis



Fuente: elaboración propia.

El tema es muy simple en su base rítmica y armónica, ya que estos elementos meramente sonoros solo tienen la intención de dar soporte al canto coral y a la danza coreografiada propia de la *performance* y que se aprecia también en el video. Sin embargo, la letra marca la potencia total de la canción, lo cual permitió su repetición en diversas ciudades del mundo, como Londres, París, San Francisco, Berlín, Ciudad de México, São Paulo y Lima, entre otros lugares más.

Si bien no trata temas relacionados con las primeras demandas de desigualdad material, introduce el tema de la violencia contra las mujeres, el patriarcado y la falta de reconocimiento, introduciendo una dimensión estructural de violencia simbólica en la configuración de la vida social chilena de los últimos 40 años y más. La *performance* de Las Tesis con *Un violador en tu camino* dio un nuevo aire al movimiento de protestas, dotándolo a fines de noviembre de la dimensión feminista, eclipsada durante el primer mes de protestas. El análisis nos lleva a escenarios similares a los tres casos anteriores, donde el rol del autor, del texto y del público en la discursividad se inclina con mucha claridad hacia el cambio social. En el aspecto sonoro, esta canción se asemeja más a la de Anita Tijoux, donde la participación de más gente para crear la sonoridad le da un sentido colectivista a pesar de una composición a nivel básico.

Discusión y conclusiones

De acuerdo con lo anteriormente presentado, el estallido social chileno del 2019 no fue solamente una expresión de rabia y de malestar debido a los más de treinta años de desigualdad, injusticia y agravios padecidos por el pueblo chileno; fue también un estallido de creatividad cultural (Paredes, 2022, 2021; Ponce, 2020) que involucró un conjunto de prácticas artísticas, entre ellas montajes teatrales, *performances*, *flash mobs*, coreografías, arpilleras y tejidos, murales graffitis, serigrafía que se inscribieron en el espacio público (Ponce, 2020). Tal creatividad cultural, desde nuestra lectura, encuentra una

de sus mejores expresiones en la forma musical, que actúa como un artefacto de protesta (Tavera y Johnston, 2017), con gran capacidad de resonancia emocional, moral, ideológica e intelectual (Eyerman y Jamison, 1998), definiéndose como uno de los puntos más fuertes de la praxis cultural del movimiento de protestas de octubre 2019.

Coincidiendo con gran parte de la literatura al respecto, las expresiones musicales acá analizadas permiten insinuar el fomento y la consolidación de un clima social favorable a la protesta, mediante la formulación de un conjunto de motivos que permiten justificarla. De tal forma, se ve que la revuelta no remite solo a un alza del pasaje. Más allá, la consigna “no son treinta pesos, sino treinta años” remite a un contexto de desigualdad e injusticia social estructural que se articula con el tema de Los Prisioneros, mostrando su total actualidad. La ideología de la meritocracia fomentada por la educación de mercado, criticada en su momento por Los Prisioneros, es nuevamente puesta en cuestionamiento en las jornadas de protestas de la revuelta popular.

Pero no solo la desigualdad relativa a la segregación educacional es puesta en cuestión, también otras formas de injusticia social son enunciadas en la canción de Anita Tijoux, como la salud en manos de privados o el negocio del pilar solidario mediante las asociaciones de los fondos de pensiones (AFP). Junto con ello, *Cacerolazo* también expone la violencia estatal encarnada en la represión de carabineros (Ortiz, 2019), relacionándose con el llamado a respetar los derechos humanos y la vida en el tema *El derecho de vivir en paz* de Víctor Jara. Por otro lado, enfatiza en el espíritu contencioso y subversivo de la revuelta, pero a partir de expresiones de resistencia como la apropiación del espacio público, mediante la barricada o el mismo cacerolazo, reforzando la conformación de una expresión colectiva para enfrentar la desigualdad y la injusticia, contenido en la consigna “Chile despertó” (Paredes, 2021).

Complementa el set de denuncias sociales de la desigualdad, la injusticia y la violencia la *performance Un violador en tu camino* de Las Tesis, que pone sobre la escena pública del estallido la denuncia

de las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, en una sociedad machista y patriarcal como la chilena. “El Estado opresor es un macho violador” es la expresión más clara y brutal de ese machismo violento.

Sin embargo, los temas analizados no solo refieren a la forma contenciosa y confrontacional de la revuelta de octubre chilena, también expresan diversas formas de producción de solidaridad. La *performance* de Las Tesis fomenta la sororidad entre las mujeres, pues las violencias señaladas en el cántico y padecidas por la población femenina resuenan biográficamente en las mujeres chilenas, pero también en las de todo el mundo. Por su parte, *El derecho de vivir en paz* fomenta relaciones de solidaridad entre la ciudadanía frente a las violaciones a los derechos humanos por el Estado, mientras que *El baile de los que sobran* fomenta una solidaridad popular, mediante la invitación de sumarse al baile de los excluidos. Tal identificación popular con base en la solidaridad alcanza su expresión más diáfana en la voz de Anita Tijoux y el cacerolazo.

De los tres valores esenciales de la Revolución francesa –*liberté, égalité, fraternité*–, este último es el menos estudiado y analizado por la filosofía política (Domènech, 2013). Una línea más antigua lleva el concepto a las congregaciones religiosas medievales, hermandad o “parentesco espiritual” (Arias y Alonso, 2015, p. 18), o bien el empleo del concepto en el paso de las agrupaciones obreras comunistas del siglo xix hasta la conformación de los regímenes socialistas de la segunda mitad del siglo xx (Domènech, 2013). Una más está vinculada a los movimientos feministas, quienes consideraron que esta noción de hermanamiento procede de una concepción patriarcal de la comunidad, por lo que es necesario formar una comunidad desde lo femenino, creando así la noción de “sororidad” (Lagarde, 2016).

Para efectos de nuestro trabajo, el sentido de fraternidad popular se constituye a partir del terreno social compartido y del trabajo colectivo que permiten establecer vínculos para ejercer algún tipo de actuación y de acción en común, ya sea de orden político, social y/o cultural. Nuestra noción de lo popular toma distancia del

populismo, modelo político que ha retomado fuerza en los últimos años, donde algún tipo de liderazgo, generalmente de corte carismático, se apropia de las demandas populares para hacerlas suyas y ejercer alguna acción en nombre del “pueblo” (Müller, 2016). En nuestra concepción, en línea con la propuesta de Stuart Hall (1984), lo popular se define por los vínculos concretos y simbólicos que se establecen entre los grupos excluidos (solidaridad, sororidad y/o fraternidad) y por el poder de reivindicar en una serie de críticas y resistencias que, en ciertas ocasiones, son colocadas como elemento central de los movimientos sociales, a través de prácticas, discursos y artefactos culturales, contra formas sociales dominantes e injustas. Asimismo, nuestra noción de lo popular también cruza por lo musical, estableciendo que existe una tipología con esas características que se distancia de la música con pretensión artística y que tiene algunos vínculos con la música de interés comercial, pero que no funcionan como equivalentes de ninguna manera (Vergara, 1996, p. 43). Nuestro análisis muestra que, si bien la música insigne del estallido social chileno no es una muestra de excelsa musicalidad, la música que se interpreta en las protestas fomenta esa identificación popular con base en la solidaridad y en la contestación.

Las expresiones musicales analizadas en este trabajo no solo corresponden con expresiones artísticas populares, sino también manifiestan un posicionamiento discursivo de cuestionamiento al poder, tendiente a la libertad y a la acción colectiva. Su presencia en los actos performativos descritos resulta fundamental para que la movilización social vaya más allá de un fenómeno espontáneo y efímero, para asumir su propia trascendencia. Esto queda claro cuando el movimiento de 2019 utiliza expresiones musicales creadas sesenta años atrás, con Víctor Jara o Inti Illimani. Se puede intuir que en el futuro *Un violador en tu camino* se puede convertir en una música replicable por una nueva ola del feminismo, solo por citar un ejemplo.

Asimismo, en la ejecución colectiva y masiva de las guitarras y los cantos que se puede apreciar en las canciones analizadas, se

hace patente el sentimiento de fraternidad/sororidad a la par de los valores de la libertad y la igualdad; valores que, como hemos analizado, resulta complicado encontrar a la par en distintas manifestaciones políticas, por lo que las discursividades políticas de la música de protesta tienen un calado mayor en cuanto a su capacidad de acción más allá del acto performativo.

Este ejercicio pone a prueba nuestra metodología del análisis discursivo en la música al aplicarse a un fenómeno muy particular de la acción política como la música como parte de la protesta, la cual permite revisar la efectividad de la herramienta de análisis y ajustarla para el análisis de casos más particulares. En este sentido, es importante preguntarse qué aportaciones se logran con esta vinculación entre el modelo y el objeto de estudio. En este sentido, consideramos que este caso en particular nos muestra que hay ciertas músicas –como la música dentro de la protesta– donde algunos componentes del análisis juegan un rol nimio, incluso casi inexistente, como es el proceso de creación y composición de la pieza –el nivel estético de Nattiez–. En contraparte, esta aplicación nos hace también relevante el papel de la interpretación para el análisis musical, un poco en el sentido en el que lo desarrolla Aaron Copland (1952, p. 40), quien considera tan relevante la mente creativa como la interpretativa para la generación de la música. En nuestro objeto de estudio, es mucho más relevante la interpretación masiva de las piezas musicales en las plazas públicas de Santiago que indagar quién ideó la letra de *Un violador en tu camino*, por hacer notar el caso más particular donde la interpretación rebasa la creación.

La aplicación de nuestro modelo a nuevas formas musicales también permite perfeccionar esta herramienta de análisis y continuar con el proceso de análisis sociopolítico de la música, ya que esta puede ser un factor cultural que active procesos de solidaridad dentro de los colectivos, como se pudo observar. Asimismo, la visualización de la música como un elemento importante de la cultura política de la protesta permite ampliar la visión de estudio, tanto de la música

en sí como de las movilizaciones. Confiamos que este trabajo pueda ser detonador de otros similares con este enfoque.

Bibliografía

- Aiziczon, Fernando (2008). Cultura política de protesta. Una propuesta de aproximación conceptual. *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, 10, 209-227.
- Aksoy, Ozan (2019). The soundtrack of social movements among Kurdish Alevi immigrant from Turkey in Germany. *Journal of Ethnic and Cultural Studies*, 6(2), 57-67.
- Arias Alonso, Magdalena (2015). Expresión de las relaciones de fraternidad en la diplomática medieval latina. En *Estudios Humanísticos de Filología*, 11. 10.18002/ehf.v0i26.2660
- Attali, Jacques (1995). *Ruidos. Ensayo sobre la economía política de la música*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.
- Cerrillo, Omar (2021). Rap against rape: hip hop como denuncia a la violencia de género en Ecatepec. (*Pensamiento*), (*palabra*) y *obra*, 26, julio-diciembre. <https://doi.org/10.17227/ppo.num26-12902>
- Cerrillo, Omar (2019). Violencia y narcocorrido. Propuesta de un modelo de análisis de la función política de la música. En Granados, Alan Edmundo y Hernández, José (eds.), *Música, sociedad y cultura. Rutas para el análisis socioantropológico de la música*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Copland, Aaron (1952). *Music and Imagination*. Cambridge: Harvard University Press.

- Córdoba, Julián (2017). La música y resistencia en la dictadura chilena. *Iberoamérica Social: Revista-red de Estudios Sociales VIII*, 14-18. <https://iberoamericasocial.com/la-musica-resistenciala-dictadura-chilena/>
- Danaher, William (2010). Music and Social Movements. *Sociology Compass*, 4(9), 811- 823.
- Dides, Claudia (2021). Movilización social, cabildos ciudadanos y el proceso constitucional en Chile. *Asian Journal of Latin American Studies*, 34 (2), 145-167.
- Domènech, Antoni (2013). La metáfora de la fraternidad republicano-democrática revolucionaria y su legado al socialismo contemporáneo. *Revista de Estudios Sociales*, 46, 14-23.
- Eyerman, Ron y Jamison, Andrew (1998). *Music and Social Movements. Mobilizing Traditions in the Twentieth Century*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hall, Stuar (1984). Notas sobre desconstrucción de lo ‘popular’. En Samuel, Raphael, *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona: Crítica.
- Herrera, Silvia (2011). Un acercamiento al estudio y análisis de la relación música-política. *Folios*, año iv, 23, verano de 2011. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
- Jordán, Laura (2009). Música y clandestinidad en dictadura: la represión, la circulación de músicas de resistencia y el case-te clandestino. *Revista Musical Chilena*, año LXIII, 212, julio-diciembre, 77-10.
- Lagarde, Marcela (2013). Metodologías feministas para la formación de mujeres lideresas. En Castañeda, Martha Patricia (coord.), *Perspectivas feministas para fortalecer los liderazgos de mujeres jóvenes*. Ciudad de México: UNAM.

- McSherry, J. Patrice (2017). *La Nueva Canción Chilena. El poder político de la música, 1960-1973*. Santiago: LOM.
- Müller, Jan Werner (2016). *What Is Populism?* Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Nattiez, Jean Jacques (1990). *Music and Discourse. Toward a Semiology of Music*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- O'Donnell, Jennifer y Sadlier, Stephen (2016). Performing grief through teacher activism and curriculum. *The Journal of Inclusive Scholarship and Pedagogy*, 26(2), 213-229.
- Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) (2019). Informe sobre la misión a Chile. 30 de octubre al 22 de noviembre de 2019, Naciones Unidas. https://www.ohchr.org/Documents/Countries/CL/Report_Chile_2019_SP.pdf
- Ortiz, Nicolás (2019). Cacerolazo: emociones y memorias en el movimiento estudiantil 2011. *Polis*, 53, 66-77. doi: <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2019-N53-1385>
- Paredes, Juan Pablo (2022). Una hermenéutica de las huellas: Observaciones sobre el acontecimiento de octubre 2019. *Cuadernos de Teoría Social*, 7(14), 56-73. <https://doi.org/10.32995/0719-64232021v7n14-122>
- Paredes, Juan Pablo (2021). La “Plaza de la Dignidad” como escenario de protesta. La dimensión cultural en la comprensión del acontecimiento del octubre chileno. *Revista de Humanidades de Valparaíso*, 17, 27-52. doi: <https://doi.org/10.22370/rhv2021iss17pp27-52>
- Paredes, Juan Pablo y Araya, Camila (2020). La educación chilena, ¿no se vende? Movilización estudiantil y la configuración del problema público universitario. *Polis*, 19(57), 331-359. <https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2020-n57-1573>

- Piñeiro, Joaquín (2004). La música como elemento de análisis histórico: la historia actual. *HAOL*, 5, otoño, 155-169.
- Piñeiro, Joaquín (2018). El discurso nacionalista en Don Carlo de Giuseppe Verdi. *AV Notas*, 5, junio, 108-121.
- Ponce, David (2019). Banda sonora autoconvocada. En Ponce, David (ed.), *Se oía venir. Cómo la música advirtió la explosión social en Chile*. Santiago: Cuaderno y Pauta.
- Ponce, David (2020). Hacia un nuevo cancionero popular: música, creación y política en la revuelta social chilena (2019-2020). *Boletín Musical*, 54, 29-51. <http://casadelasamericas.org/publicaciones/boletinmusica/54/p29-51%20Hacia%20un%20nuevo.pdf>
- Rhalizani Palacios, Juan (2020). La música en el siglo XIX: su relación con los fenómenos históricos y culturales de la época. *Historia Digital*, 35(20), 103-168.
- Rosenthal, Rob y Flacks, Richard (2011). *Playing for Change: Music and Musicians in the Service of Social Movements*. Boulder: Paradigm Publishers.
- Roy, William (2010). *Reds, Whites, and Blues: Social Movements, Folk Music, and Race in the United States*. Princeton: Princeton University Press.
- Ruiz, Rafael A. (2016). Música y banda militar de música desde la Gran Década Nacional hasta el fin del Porfiriato. *Cuicuilco*, 23(66), mayo-agosto, 95-105.
- Salazar, Juan Alberto (2020). La rosa y la espina: expresiones musicales de solidaridad antiimperialista en Latinoamérica. Primer Encuentro de la Canción Protesta en La Habana, Cuba, 1967. *Secuencia*, 108, septiembre-diciembre de 2020.
- Spener, David (2016). *We shall not be moved/No nos moverán: Biography of a song of struggle*. Philadelphia: Temple University Press.

- Street, John (2003). Fight the power: the politics of music and the music of politics. *Government and Opposition*, 38(1), 113-130.
- Tamayo, Sergio (2016). *Espacios y repertorios de la protesta*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Tavera, Ligia y Johnston, Hank (2017). Artefactos de protesta en el campo del movimiento social mexicano: Reflexiones en torno al “hijastro” del análisis cultural. En Almeida, Paul y Cordero Ulate, Allen (eds.), *Movimientos sociales en América Latina: perspectivas, tendencias y casos*. Buenos Aires: Clacso.
- Vergara, César Abilio (1996). Construcción de lo público y privado en la música popular masiva. *Alteridades*, 6(11), 43-52.
- Waren, Warren (2012). Theories of the Singing Revolution: an historical analysis of the role of music in the Estonian Independence Movement. *International Review of the Aesthetics and Sociology of Music*, 2(43), 439-451.
- Wong, Samson (2018). 24 hours in a revolution: participatory music in the Umbrella Movement. *International Journal of Community Music*, 11(1), 39-53.

Movimiento social por la defensa de un medio ambiente sano en Guadalajara

Eréndira Ziualpilli Suárez Espinosa

Esta es una investigación que apuesta por un acercamiento a los derechos humanos desde una visión social que rescate la complejidad de su construcción, evolución y las dificultades para la aplicación de estos. Se trata de estudiar al derecho a un medio ambiente sano desde la vida de sujetos (ciudadanos involucrados en un movimiento social) que desde su cotidianidad se involucran en la defensa de este derecho, dándole un contenido en los hechos, con sus luchas, con su organización colectiva y con las actividades que realizan.

La pregunta central de esta investigación es: ¿cómo se relacionan el ejercicio y la defensa del derecho humano a un medio ambiente sano con el proceso del movimiento social urbano medioambiental? Las preguntas que se derivan de esta cuestión son: ¿qué son los movimientos sociales medioambientales, sus diferentes tipologías, su configuración y cuál es el papel de los actores sociales en ellos? ¿Qué papel tienen los movimientos sociales ambientales respecto al derecho humano a un medio ambiente sano?

Se considera que este tema es relevante en nuestro contexto contemporáneo ya que estamos ante un panorama de emergencia climática (como lo refieren los activistas de Fridays for the Future),

donde cada vez es mayor el daño al medio ambiente en todo el planeta y cuyas consecuencias nos afectan a todos (aunque es cierto que, en manera desproporcionada debido a las desigualdades económicas, esto es todo un tema). Con todo ello se ve vulnerado constantemente nuestro derecho al medio ambiente sano. Estudiar de manera detallada la relación que hay entre las acciones que emprenden los integrantes del movimiento social medioambiental urbano y este derecho puede ayudar a visibilizar la importancia que tienen las luchas que se llevan a cabo. Además, es relevante y necesario reconocer y visibilizar la importancia del activismo medioambiental dadas las prácticas de agresiones que ponen en peligro la vida de los activistas que desgraciadamente acontecen en México y en otros países.

Para tener un acercamiento desde los sujetos que participan en este movimiento, mediante el activismo, se hace el estudio de caso de la Red Metropolitana de parques, áreas verdes, barrancas y ríos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) en el periodo que va del año 2017 (año en que oficialmente se constituyen como red) hasta la fecha (2023, año en que culmina la investigación). Y aunque fue en el año 2017 cuando oficialmente se establece como una red de trabajo activista, los colectivos y comités vecinales que la integran llevaban más tiempo trabajando por cuenta propia; esto también se toma en cuenta para esta investigación, dada su relevancia en cuanto a los procesos de cada colectivo.

Esta red de defensa se enfrenta a la problemática de la pérdida o deterioro de las áreas verdes del AMG y ha realizado una labor de defensa y de recuperación de estos espacios públicos mediante la acción colectiva vecinal. El objetivo de tomarla como estudio de caso para esta investigación es analizar la relación que existe entre el ejercicio y la defensa del derecho humano a un medio ambiente sano y el proceso del movimiento social urbano ambiental que ha llevado a cabo la Red Metropolitana de parques, áreas verdes, barrancas y ríos del AMG. Para este estudio de caso, se parte de la pregunta: ¿cómo ha sido la configuración de la Red de parques, áreas verdes, barrancas y ríos del AMG, de sus procesos de creación: propósitos, intereses,

motivaciones, estrategias, acciones, obstáculos y logros? Esta cuestión va de la mano con esta otra: ¿cuál es la importancia que le dan los integrantes de la red a las áreas verdes de las zonas urbanas para una vida digna de los ciudadanos? De esta manera, se analiza la relación que existe entre el ejercicio y la defensa del derecho humano a un medio ambiente sano con el proceso del movimiento social urbano que constituye a esta red.

La razón de elegir esta red y no otro movimiento es que en ella se ha encontrado como tal la defensa del derecho al medio ambiente sano mediante diferentes mecanismos que van desde las manifestaciones públicas, organización de eventos culturales y deportivos en las áreas verdes públicas con el fin de generar una apropiación del territorio, hasta el uso de medios jurídicos como amparos y demandas. Además, esta red cuenta con uno de los elementos de los que se parte en esta investigación: la relación directa entre el ejercicio del derecho al medio ambiente sano y la vida cotidiana de los ciudadanos en los lugares que habitan, así como el elemento que tiene que ver con la conexión entre lo local y las problemáticas globales del medio ambiente, que llevan a esta red a actuar de manera conjunta, dado que los problemas que enfrentan son similares en cada colectivo.

Por otro lado, no se ha encontrado otra red en este estado que actúe de esta manera, motivados por la defensa del medio ambiente y a la vez por el ejercicio del derecho al medio ambiente sano. Hay otro tipo de organizaciones no gubernamentales que tienen puntos en común, como trabajar por la recuperación de áreas verdes, pero en terrenos privados y cuyo actuar responde a otro orden. Hay organizaciones que promueven el cuidado del medio ambiente por medio de proyectos de alimentación autosustentable (huertos orgánicos/huertos urbanos) o con proyectos de campañas de reciclaje, de consumo responsable, cambio de hábitos... pero no se involucran en la defensa del derecho al medio ambiente sano. Esta es la razón principal para elegir a esta red como estudio de caso, ya que nos permite vislumbrar cómo las personas se organizan y se activan ante la vulneración del derecho a un medio ambiente sano.

La hipótesis de la que se ha partido es: los movimientos sociales ambientales, gestados en las ciudades, como en el caso del AMG, tienen un papel importante (por su potencialidad transformadora de la realidad social mediante sus acciones y luchas) en la exigencia de que se apliquen los acuerdos y tratados relativos al derecho humano a un medio ambiente sano en México; en la medida en que obtienen victorias, se avanza hacia un ejercicio más efectivo de la tutela de este derecho. Las luchas por defender los espacios públicos verdes son una manera en la que los ciudadanos pueden participar de la defensa del derecho a un medio ambiente sano.

En términos generales, lo que se pretende en esta investigación es estudiar el movimiento social medioambiental desde una perspectiva que considere a las personas que lo integran como los actores principales, y se rescatan los procesos que se entretienen en su vida cotidiana, en la convivencia con los grupos sociales en los que participan, el sentimiento de identidad y pertenencia que se genera a partir de ello. Para ello es que se realiza el estudio de caso de la Red metropolitana de parques, áreas verdes, barrancas y ríos del AMG. Se busca, con esta base teórica, analizar las acciones colectivas que realizan y cómo estas se relacionan con el nivel macro (estructural) del movimiento medioambiental.

El enfoque que se trabaja es desde la capacidad de agencia de los sujetos que construyen este movimiento social, la dimensión individual y colectiva de sus acciones, la importancia que tiene su actuar en cuanto al tejido social, el sentido de apropiación y de pertenencia que se genera en el vínculo de estos sujetos con las áreas públicas verdes, así como la relación que guardan sus acciones en el movimiento social con el ejercicio y la defensa del derecho humano a un medio ambiente sano.

Por esto, para esta investigación se ha elegido la metodología cualitativa, el método etnográfico procesal (Sampieri, 2006) para estudiar los procesos sociales que se desarrollan en el movimiento social urbano medioambiental, en específico en el caso del Área Metropolitana de Guadalajara, usando para la recolección de datos el

método de entrevista. Asimismo, se trabajará en todo momento desde una perspectiva centrada en el actor (Long, 2006), que reconozca la importancia de la consciencia y de las acciones individuales y colectivas presentes en este movimiento social.

Sobre el movimiento ecologista/medioambiental

El movimiento ecologista surgió a finales de los años setenta con una fuerte presencia en Estados Unidos y en Europa, aunque se fue extendiendo a diversos países y fue tomando diferentes modalidades según los contextos y las culturas en los que se retoma. Justo por esa multiplicidad de maneras en las que se manifestó es que Manuel Castells lo cataloga como “una nueva forma de movimiento descentralizado, multiforme, articulado en red y omnipresente” (2012, p. 137).

Hay distintas variantes de este movimiento; no obstante, nos centramos en el movimiento por la defensa del espacio propio. Este se constituye a partir de comunidades locales, que van contra los contaminadores (ya sea contra empresas, proyectos o contra el Estado mismo) y buscan conseguir una mejor calidad de vida y de salud (Castells, 2012). Se trata de una movilización de las comunidades locales en defensa de su espacio (Castells, 1998). Aquí se encuentra un puente entre las preocupaciones que les son inmediatas a las personas desde su localidad (vivienda, vecindario, municipio...) hacia las preocupaciones de temas más amplios como el deterioro medioambiental a escala planetaria. De tal manera que, aunque es un movimiento que parte de lo local, no se reduce a ser simplemente localista.

Estos movimientos locales cuestionan la gestión de los recursos, el uso de materiales tóxicos o dañinos para la salud y el medioambiente, la falta de transparencia y participación en la toma de decisiones sobre el uso del espacio, demandando el incremento de una democracia local y exigiendo una planificación urbana responsable (Castells, 1998). De igual manera, desde este movimiento se demanda la rendición de cuentas por parte de las empresas que con sus

producciones y/o proyectos llegan a afectar el medioambiente, contraponiéndose algunas veces a sus intereses económicos en el nombre de la justicia medioambiental.

Este tipo de movimiento, de defensa del espacio propio o local, es en el que nos centramos para esta investigación, por su característica de brindar luz sobre la conexión que hay entre el ejercicio del derecho a un medio ambiente sano y este movimiento.

Martínez Alier (2021) engloba en esta corriente al movimiento de justicia ambiental (nacido en Estados Unidos) y al ecologismo de los pobres o ecologismo popular, que surge en el “tercer mundo” a causa del crecimiento económico de los países industrializados y de la demanda de recursos que extraen de los países menos desarrollados, dejando a su vez un rastro de “desplazamiento geográfico de fuentes de recursos y sumideros de residuos”. Esto se traduce en el impacto ambiental que afecta especialmente al sector de “los pobres, que conforman la mayoría de la población en muchos países” (p. 28).

El eje principal de esta corriente es la defensa del medio ambiente, ligado al territorio en el que viven las personas, por ser su sustento de vida. La ética que siguen surge del reclamo por la justicia social, ante las situaciones que los han puesto en peligro (desventaja sistémica). En esta corriente se pueden ubicar las luchas de los pueblos indígenas y de los campesinos que han sufrido el despojo o la contaminación de sus tierras por parte de las grandes empresas que explotan los recursos naturales, por lo que sus discursos suelen incluir la lucha por sus derechos.

Martínez Alier (2021) señala que esta corriente va creciendo cada vez más de manera global, dados los inevitables conflictos ecológicos distributivos; y, debido a la naturaleza diversa de estos conflictos territoriales/ambientales, se están tratando estos temas desde diferentes disciplinas como la ecología política, la ecología urbana, la economía ecológica, la agroecología y la etnoecología. Esta conexión podemos percibirla al pensar en que “al incrementarse la escala de la economía, se producen más desechos, se dañan los sistemas

naturales, se menoscaban los derechos de las futuras generaciones, se pierde el conocimiento de los recursos genéticos...” (p. 28).

En el ecologismo de los pobres se pueden observar luchas por los conflictos ambientales que surgen a nivel local, regional, nacional o global, que son provocados por el crecimiento económico y la desigualdad social que el sistema capitalista conlleva. Ejemplos de estos conflictos son: las luchas por el acceso al agua, la defensa de los bosques (de la tala o por el acceso/privatización), la contaminación generada por la industria, el comercio desigual, entre otros (Martínez Alier, 2021).

Hay una cuestión importante que señalar: todos los ambientalistas tienen algo en común, la defensa del medio ambiente, pero también una resistencia antiambientalista que puede estar conformada por empresarios, quienes ven en peligro sus intereses económicos, funcionarios de gobierno que se alían con dichos empresarios, y Martínez Alier también menciona a los integrantes del remanente de la “vieja izquierda”. Este “*lobby* antiecológico” acusa a estos defensores ambientales de frenar el desarrollo económico; incluso en algunos países como India o Argentina los catalogan de traidores a la patria. En parte por esto es que los ambientalistas sufren de ataques que ponen en riesgo su vida.

La resistencia popular en contra del daño medioambiental se tiene que enfrentar con frecuencia al Estado y solo algunas veces puede encontrar algunos aliados dentro de los gobernantes o trabajadores del Estado. En el sur global hay una tendencia a encontrar alianzas entre quienes ostentan los altos grados del gobierno y los dueños de empresas, sean nacionales o extranjeras. Estas alianzas tienen como fin acordar cómo es que se dispondrá de los recursos naturales.

Sobre el derecho humano a un medio ambiente sano

En el tema del derecho al medio ambiente sano ha habido todo un proceso mediante el cual se ha ido avanzando en términos de

la formalidad de los acuerdos políticos internacionales que están implicados en este tema, por medio de los cuales se fue estableciendo una serie de condiciones y de compromisos para el cuidado medioambiental, mismos que le fueron dando forma a este derecho.

Un recorrido histórico nos servirá para reflexionar sobre dos cuestiones acerca de la temporalidad (a propósito de lo que nos plantea Castells con respecto a la dimensión de la temporalidad en el movimiento ecologista) implicada en el desarrollo de este derecho. Primero, debemos hacer hincapié en que el tema del derecho a un medio ambiente sano inició relativamente hace muy poco (comparado con el tiempo en el que comenzó a hablarse de los primeros derechos humanos), es un tema prácticamente nuevo, al que le falta bastante por desarrollarse y que, por tanto, tiene grandes desventajas y huecos en todos los aspectos (teóricos, jurídicos, de reconocimiento, de facto, etc.). Pensar en este despertar tardío respecto a la importancia de un medio ambiente sano nos lleva a cuestionarnos: ¿por qué es que antes no se había prestado atención al daño que se le estaba causando al medio ambiente?

Por otro lado, aunque en esa comparación hablemos de muy poco tiempo de existencia de este derecho, tomando el tiempo en años vida del ser humano, hablamos ya de una generación en la que este tema ha estado presente internacionalmente; y, sin embargo, si se ha estado trabajando en acuerdos, tratados, políticas públicas, pactos y demás desde hace más de 50 años, ¿por qué es que en este momento parece ser que el problema del daño medioambiental cada vez va empeorando en lugar de frenar?, ¿cuáles son las dificultades a las que se ha enfrentado este derecho para poder posicionarse, establecerse claramente y poder llevarse a cabo?, ¿qué procesos de problemáticas sociales están implicados en esa historia de eventos concatenados?, ¿cuál es la complejidad social que está detrás del nombrado derecho humano a un medio ambiente sano?

Estas preguntas nos llevan a reflexionar acerca de este derecho más allá de la pura formalidad de lo escrito; nos llevan a preguntarnos ¿qué significa el ejercicio del derecho humano a un medio ambiente

sano? ¿Cuál es el papel que ha jugado la sociedad en la configuración de este derecho? Y, en ese sentido, ¿qué papel tienen los movimientos sociales ambientales con respecto al derecho humano a un medio ambiente sano?

El 22 de abril de 1970, en diferentes ciudades de Estados Unidos, se llevó a cabo una manifestación de 20 millones de personas, en la que exigían un ambiente sano, dando paso a la inauguración del movimiento ecologista. Cabe señalar que esta protesta se dio en el clima generado por la efervescencia del mayo francés del 68. A partir de esta protesta se creó en Estados Unidos la Agencia de Protección Ambiental y, además, se lanzó la convocatoria de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, que se celebró en Estocolmo en 1972 (Sánchez, 2009). Este hecho es relevante para la presente investigación, dado que nos muestra la conexión innegable que hay entre el movimiento social ecologista y el nacimiento del derecho a un medio ambiente sano, pues dicha conferencia de Estocolmo es considerada como el inicio del reconocimiento de este derecho.

De la conferencia de las Naciones Unidas en Estocolmo 1972 surge la Declaración de Estocolmo, en la que se establecieron 26 principios y un plan de acción para el medio humano, así como 109 recomendaciones para que los Estados llevaran a la práctica una evaluación del medio ambiente, actividades de ordenamiento y medidas de apoyo para estas acciones (De Luis, 2018). Estamos hablando de compromisos que adquirieron los países que firmaron dicha declaración, algo que fue muy importante por ser uno de los primeros pasos en la instauración de un sistema de acuerdos internacionales para el cuidado del medio ambiente.

Además, esta declaración es punto clave para el desarrollo del derecho a un medio ambiente sano por su valor simbólico, dado que fue en esa conferencia en la que se vio reflejado el surgimiento del interés internacional por las preocupaciones sobre las cuestiones ambientales. Del mismo modo, es relevante porque a partir de dicha declaración se dio un cambio de pensamiento respecto de

la concepción que se tenía del medio ambiente: pasó de ser solo un bien destinado al servicio de las personas a ser un elemento importante e indispensable para la vida humana; con ello se resaltó la necesidad de que sea un derecho protegido (De Luis, 2018).

Posteriormente, en 1992, se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo en Río de Janeiro llamada la Cumbre de la Tierra. De esta surgió la Declaración de Río, en la que nacieron los llamados derechos de acción ambiental (información, participación y acceso a la justicia). Esta declaración contenía 27 principios; entre ellos, resalta el 10., en el que se señala que “[los seres humanos] tienen derecho a una vida saludable y en armonía con la naturaleza” y la disposición más relevante está en el principio X, en el que se establece que los Estados deben garantizar a sus ciudadanos el acceso a la información en materia ambiental, la participación en la toma de decisiones, así como el acceso a los procedimientos judiciales y administrativos para obtener el resarcimiento del daño (De Luis, 2018).

Tras la declaración de Río, firmada por 178 países, la práctica ambientalista se intensifica y gran parte de los gobiernos se dan por enterados del eminente deterioro ambiental (Sánchez, 2009). En 1997, la ONU acuerda el Protocolo de Kioto dentro del Convenio Marco sobre Cambio Climático esgrimido en Río. En 2001, en la reunión sobre el clima de Bonn, se llega a un acuerdo de mínimos para que Kioto siga adelante (Sánchez, 2009).

En 2002, se llevó a cabo la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, en Johannesburgo, de la cual surgió la nombrada Declaración de Johannesburgo. En ella se estableció que la contaminación y el deterioro ambiental afectan directamente la dignidad de las personas (De Luis, 2018).

La cumbre del milenio de las naciones unidas celebrada en Nueva York el año 2000 marcó el rumbo de los compromisos adquiridos (Objetivos de Desarrollo del Milenio [ODM]) para el periodo 2000-2015 por los 189 países que lo firmaron. En septiembre de 2015 se retoman dichos objetivos y se absorben por la nueva Agenda de Desarrollo

Sostenible 2030, que marca el rumbo de trabajo para los 193 países miembros de las Naciones Unidas.

Otro gran esfuerzo internacional fue el acuerdo de París sobre el cambio climático, firmado por 195 países en 2015, mismo que establece como objetivo principal el mantener por debajo de los 2° C el aumento de la temperatura del planeta para finales del presente siglo, acuerdo firmado y ratificado por México (ONU México). Este acuerdo puso de manifiesto la obligación de los Estados en relación con el medio ambiente y los derechos humanos. Además, dotó al medio ambiente de un carácter de universalidad, debido a que el daño que se le pueda causar afecta a toda la humanidad y es por ello por lo que debe protegerse (De Luis, 2018).

Posteriormente, se estableció el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como Acuerdo de Escazú, en Costa Rica, 2018. Siendo el primer tratado regional de la Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) que ha sido firmado y ratificado por México, este acuerdo entró en vigor el 22 de abril de 2021 y es un gran avance en cuanto al acceso a la información ambiental, la participación social y la protección para los defensores del medio ambiente, entre otros asuntos de suma importancia relativos al caso (ONU México).

El 28 de julio de 2022, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU resolvieron declarar el derecho a un medio ambiente libre, saludable y sostenible como un derecho humano universal. Esta ha sido una resolución histórica, que, aunque no es una declaratoria vinculante que obligue legalmente a los Estados, sí tiene un gran peso, dado que su reconocimiento puede influir en la modificación de constituciones y leyes internacionalmente, con un efecto positivo para la preservación del medio ambiente y del bienestar humano, puesto que es un llamado para que los Estados, organizaciones internacionales y empresas comerciales intensifiquen sus esfuerzos en garantizar un medio sano para todos.

El vocero de la ONU, Antonio Guterres, afirma que a partir de esta resolución se espera que haya cambios significativos en leyes ambientales más fuertes, así como se espera que con ello los defensores ambientales y afectados de las injusticias ambientales (personas en situación de vulnerabilidad, niños, jóvenes, mujeres, indígenas) puedan tener un mayor respaldo para exigir el cumplimiento de las leyes ambientales de sus localidades. Esta resolución podría brindarles más herramientas de empoderamiento para continuar y avanzar en sus luchas. Esta declaración se considera una herramienta importante para la rendición de cuentas en la justicia climática (Guterres, ONU Noticias).

La jefa de ONU medioambiente, la Sra. Andersen, declaró que el reconocimiento de este derecho es una victoria que ha de celebrarse, y le agradece tanto a los Estados que lo apoyaron como a los miembros de miles de organizaciones de la sociedad civil (a lo largo del mundo), a grupos indígenas y a las decenas de miles de jóvenes que estuvieron manifestándose por años luchando y exigiendo este derecho (ONU Noticias).

Esta declaratoria del derecho a un medio ambiente sano como derecho universal se ha ido gestando desde la conferencia de Estocolmo 1972, con la primera declaratoria surgida de esa reunión que posicionó el tema del medio ambiente en la esfera internacional. Desde ese momento, las cumbres internacionales, los diálogos entre dirigentes políticos y el consejo de Derechos Humanos estuvieron acompañados y vigilados por la participación de miles de organizaciones civiles, compuestas por personas interesadas en el cuidado del medio ambiente.

Estos defensores del derecho al medio ambiente y del medio ambiente mismo han participado difundiendo información por redes sociales, haciendo manifestaciones, firmando peticiones, expresando su opinión e incluso su desesperación ante acontecimientos como los ecocidios. Se han expuesto, entrando en conflicto con empresarios y con gobernantes, quienes tienen sus intereses económicos por encima del cuidado de la naturaleza. Sus vidas mismas

han llegado a correr peligro por ese motivo. Han usado sus propios recursos para apoyar estas luchas, han sido testigos de devastación, de afecciones a la salud de las personas de su comunidad o de ellos mismos; incluso han sido testigos de crímenes medioambientales. Y a pesar de todo eso siguen en pie, luchando para hacer algo que tenga un impacto a gran escala. Frenar el daño al medio ambiente y revertirlo es la meta. Exigir el derecho a un medio ambiente sano ha sido el camino. Por ello es que se hace relevante dar un tratamiento especial a los colectivos, redes y demás activismos.

Sobre la red de parques, áreas verdes, barrancas y ríos del AMG

La red metropolitana de parques, áreas verdes, barrancas y ríos está compuesta por una serie de colectivos y de comités vecinales en distintos puntos del AMG, ubicados en las áreas verdes que son espacios públicos y que son un espacio de convivencia social, con la naturaleza, de recreación, de esparcimiento y de producción cultural. Son espacios valiosos para la ciudadanía y que, en términos de la crisis climática que vivimos en este momento, son indispensables para la preservación de la vida.

Los lugares de los que provienen los comités vecinales y colectivos son: parque San Rafael, parque Liberación o Deán, parque Arcos Guadalupe, parque Mirador de Huentitán, parque Metropolitano, jardín Mexicaltzingo, parque Ángel Romero, cerro El Gachupín, cerro de la Reina de Tonalá, cerro El Junco, parque Cántaro, en Chapala, parque Morelos, parque del cerro del 4, Cerro del Tesoro, Villa Fantasía Zapopan y el Bosque de la Primavera.

Esta red se consolidó en el año 2017, cuando estos grupos vecinales coincidieron en algunas actividades como conferencias o congresos del medio ambiente y se dieron cuenta de que tenían algo en común: una problemática relativa a la defensa de un territorio que les es propio como ciudadanos (en el sentido de apropiación territorial)

y que les estaba siendo arrebatado mediante una serie de artimañas como destinar estos espacios para equipamiento urbano para la construcción de vasos reguladores (como en el parque San Rafael y El Deán), para desarrollos urbanos (Arcos de Guadalupe, Huentitán, El Gachupín), para la ampliación de vialidades con el objetivo de beneficiar a ciertos desarrollos urbanos (parque Metropolitano), para la creación de macrolibramientos viales (Bosque de la Primavera, Los Sabinos) o para la creación de proyectos como el acuario del parque Alcalde (Del Castillo, 2017). Esta serie de acciones estaba poniendo en riesgo estos espacios verdes y la salud y el bienestar de la población.

Se percataron de que cada grupo por su cuenta había estado lidiando y luchando contra este problema desde hacía varios años (unos más y otros menos). Por ello fue que decidieron unir fuerzas y pronunciarse como una red que trabaja en conjunto por recuperar o proteger estos espacios, exigiendo a los gobernantes que se les respetara y procurara su derecho a un medio ambiente sano.

El 24 de marzo de 2017, en el marco del Día Mundial del Agua, se reunió esta red en el parque San Rafael (lugar que en ese momento era objeto de disputa entre los vecinos, el SIAPA y el ayuntamiento tapatío). Ahí se analizó la situación del Parque Arcos de Guadalupe, el Parque Natural de Huentitán, el Parque Liberación o El Deán, el Parque Metropolitano, el cerro El Gachupín, el Cerro del Tesoro, el Bosque la Primavera, Los Sabinos y el lago de Chapala, lugares que tenían problemáticas en común (Del Castillo, 2017).

La red se pronunció en contra de las políticas públicas que estaban siendo implementadas por las autoridades municipales y estatales, en detrimento de los espacios públicos. Así lo enunciaron en su declaratoria:

Queremos alertar sobre la deforestación, contaminación, fragmentación, concesionamiento, pérdida y ventas disfrazadas del espacio público consolidado en los parques y áreas verdes del AMG por los Ayuntamientos metropolitanos y Autoridades Estatales en

detrimento del goce y usufructo del derecho a la ciudad, a la salud, a un medio ambiente sano, al agua potable y al saneamiento. Los parques urbanos son bienes escasos y elementos fundamentales para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones al cambio climático y a la resiliencia de las ciudades. Los parques, áreas verdes, cerros, bosques, barrancas, arroyos y lagos proveen de servicios ambientales a una población de cuatro millones 641,511 personas según datos del INEGI al 2013 (Del Castillo, 2017).

Asimismo, la red se pronunció en contra de los huecos jurídicos en materia ambiental. Argumentaban que hacía falta integrar en las leyes estatales y en los reglamentos municipales las figura de espacio público y áreas verdes tal como se considera en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, mismas que garantizan una nueva gestión de los espacios públicos y áreas verdes, al incorporar en la planeación ambiental y urbana los principios del derecho a la ciudad, la protección y progresividad del espacio público, el rescate, la creación y el mantenimiento de los espacios públicos que podrán ampliarse o mejorarse, pero nunca destruirse o verse disminuidos. De la misma forma, se considera la sustentabilidad ambiental y la accesibilidad universal (Del Castillo, 2017).

Otras de sus demandas tienen que ver con la participación ciudadana. Exigen que los vecinos sean considerados en la planeación e implementación en obras que impacten a los espacios públicos. Además, se exige que se acaten las suspensiones otorgadas por las autoridades del poder judicial de control de Constitucionalidad y de Derechos Humanos, junto con el alto a las agresiones que han sufrido por la oposición a obras en los parques San Rafael, Liberación, Metropolitano, entre otros (Del Castillo, 2017).

Tras la creación formal de esta red de parques comenzó una serie de reuniones en los diferentes parques que se estaban defendiendo, nombrando a esta actividad como La Caravana de Parques, con el objetivo de visibilizar sus luchas y dar a conocer sus problemáticas, defensas, exigencias para las autoridades, pero también para la

generación de eventos culturales y deportivos que promovieran el esparcimiento y el aprovechamiento de esos espacios por parte de la ciudadanía.

Cada colectivo o comité vecinal ha continuado con sus luchas por defender los espacios verdes, cada uno a su manera, a sus ritmos y con los recursos que tienen o que generan. La pandemia por covid-19 vino a mermar la aparición en eventos públicos de los integrantes de la red; no obstante, eso no significa que se haya terminado el trabajo de esta; a pesar de las dificultades, se continúa llevando a cabo resistencias y luchas por sus derechos; entre otros, por el derecho a un medio ambiente sano.

Esta red integra una actividad colectiva en la que se manifiesta el ejercicio del derecho al medio ambiente sano, dado que los integrantes se involucran directamente en el cuidado de estos espacios verdes plantando árboles, cuidándolos, peleando para que no los talen, defendiendo esos espacios, exigiendo a las autoridades que se preserven y haciendo todo lo que está en sus manos para que esto se vea reflejado también en las leyes.

Son los ciudadanos, miembros de estos colectivos, los que se involucran proactivamente en el tema jurídico para la defensa de los parques. Ellos mismos investigan acerca de sus derechos y los exigen abiertamente. Su lucha es clara, aunque no siempre obtengan buenos resultados. Ellos mismos se identifican como un movimiento social que aboga por el cuidado medioambiental y lo llevan a cabo mediante diversas estrategias como las manifestaciones pacíficas, la apropiación de espacios verdes mediante actividades culturales y recreativas, dando talleres sobre el cuidado medioambiental, publicando comunicados de prensa sobre la situación de los parques, así como empleando recursos jurídicos (como los amparos para detener las obras).

Los integrantes de este movimiento social integran las actividades de los colectivos con su vida diaria, dependiendo de sus posibilidades. Hay quienes lo hacen en sus días de descanso, hay quienes, al ser amas de casa o personas jubiladas, pueden disponer de más

tiempo para ello; pero también hay quienes, aunque el tiempo no sea algo con lo que cuenten en abundancia, hacen sus aportaciones desde diferentes medios; por ejemplo, con aportaciones económicas o con ayuda en la difusión por redes sociales, etc. La cuestión es que las personas buscan la manera de seguir con su objetivo a pesar de las dificultades que se les puedan presentar. Lo han convertido en parte de su cotidianidad, integrando la lucha social en su día a día.

Es por ello que se puede adelantar la conclusión de la investigación (doctoral) afirmando que este movimiento social cumple con las características de un movimiento social medioambiental en el que se vincula directamente el ejercicio y la defensa del derecho al medio ambiente sano, por medio de las personas que lo integran, mediante su actuar ante las problemáticas de cada uno de los parques que defienden. Es un movimiento que nace en lo local, pero que se vincula con una problemática global del deterioro medioambiental. Su lucha se conecta con la lucha de todas las personas alrededor del mundo que buscan justicia social medioambiental y que buscan desesperadamente que la calidad del medio ambiente mejore, dada la emergencia climática que atravesamos.

Bibliografía

- Aceves, Jorge (1996). Nuevos movimientos sociales y ecologismos. Tesis doctoral, Ciudad de México: CIESAS. Repositorio institucional CIESAS. <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/899>
- Bailón, Moisés (2009). Derechos Humanos, generaciones de derechos, derechos de minorías y derechos de los pueblos indígenas; algunas consideraciones generales. *Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*. 12, año 4. http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/DH_36.pdf

- Castells, Manuel (1998). El reverdecimiento del yo: el movimiento ecologista. *La Factoría*, 5, febrero-mayo, Barcelona.
- Castillo, Agustín del (2017). Nace red en defensa de parques y espacios públicos. *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/nace-red-defensa-parques-espacios-publicos>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 4o. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Contreras González, Hidrael (2016). Derecho humano a un medio ambiente sano en México. Tribunales ambientales que hagan efectiva su tutela. *Prospectiva Jurídica*, 7(13), 53-84.
- Fernández, Jorge (2021). #PARQUERESISTENCIAHUENTITÁN. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/jorge-fernandez-acosta/trampantojo/parqueresistenciahuentitan>
- Ferré Jean-Marc (2018). Las ciudades serán una zona verde o no serán. *Noticias ONU*, 21 de marzo. <https://news.un.org/es/story/2018/03/1429551>
- Gaceta Municipal* (10 de julio de 2008). Decreto que aprueba el proyecto Puerta Guadalajara. <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/GacetaTomoIVEjemplar2Julio10.pdf>
- Gómez, Perla (2017). Proponen reforma en reunión de red defensora de áreas verdes. *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/proponen-reforma-reunion-red-defensora-areas-verdes>
- Hernández Sampieri, Roberto et al. (2006). *Metodología de la investigación*. Barcelona: McGraw Hill.
- Long, Norman (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. Ciudad de México: CIESAS.

- Luis, Elena de (2018). El medio ambiente sano: la consolidación de un derecho. *Revista Boliviana de Derecho*, 25, 550-569, Santa Cruz de la Sierra.
- Martínez, Joan (2021). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- Meléndez, Violeta (2017). Red de Parques va contra islas de calor. *El Diario NTR*, 4 de junio, Guadalajara. https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=73403
- Morán, Enoc (2015). El derecho ambiental y la participación ciudadana: hacia un vital punto de encuentro en México y el mundo. *AFDUC* 19, 79-94.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015). *El acuerdo de París*. <https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2016). *Nueva Agenda Urbana*. <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>
- ONU México (s.f.) *Objetivos de desarrollo del milenio*. <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>
- ONU México (s. f.). *Acerca de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>
- ONU México (2020). *Las zonas urbanas ya albergan el 55 % de la población mundial, y se prevé que esa cifra aumentará al 68% para 2050*. <https://www.onu.org.mx/las-zonas-urbanas-ya-albergan-el-55-de-la-poblacion-mundial-y-se-preve-que-esa-cifra-aumentara-al-68-para-2050/>
- ONU noticias (2022). *La Asamblea General de la ONU declara el acceso a un medio ambiente limpio y saludable como un derecho humano universal*. <https://news.un.org/en/story/2022/07/1123482>

- Paz, María Fernanda (2012). Deterioro y resistencias. Conflictos socioambientales en México. En Tetreault, Darcy et al. (coords.), *Conflictos socioambientales y alternativas en la sociedad civil*. San Pedro Tlaquepaque: ITESO.
- Poma, Alice (2019). Cambio climático y activismo ambiental: el papel de los apegos al lugar. *Nueva Época*, 46(13), Ciudad de México.
- Ponce, Diana (2012). *Procuración y acceso a la justicia ambiental y territorial en México*. Ciudad de México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 6, 111-123. <https://doi.archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3053/11.pdf>
- Revi, Aromar et al. (2014). *Urban areas*. En Field, Christopher B. et al. (eds.), *Climate Change 2014. Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge/Nueva York: Cambridge University Press.
- Röbbel, Nathalie (2016). Los espacios verdes: un recurso indispensable para lograr una salud sostenible en las zonas urbanas. *Crónica ONU*. <https://www.un.org/es/chronicle/article/los-espacios-verdes-un-recurso-indispensable-para-lograr-una-salud-sostenible-en-las-zonas-urbanas>
- Santos, Boaventura de (2014). *Derechos Humanos, democracia y desarrollo*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.
- Velázquez, Mario (2010). Los movimientos ambientales en México. En: Bizberg, Ilán y Zapata, Francisco (coords.), *Los grandes problemas de México, V. Movimientos sociales*, VI. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Vivas, William. (2020). El derecho al medio ambiente sano como Derecho Humano de carácter fundamental. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 278, 741-766. <http://doi.org/22201/fder.24488933e.2020.278-2.7749>

La Comuna de Cali: la lucha por el espacio de los movimientos sociales en Colombia¹

Odín Ávila Rojas

Introducción

Este texto es un derivado de la ponencia expuesta en el Tercer Congreso Internacional de Estudios de Movimientos Sociales, organizado por la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales (RMEMS), llevado a cabo en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus La Normal, Universidad de Guadalajara, los días 26, 27 y 28 de octubre de 2022 (modalidad mixta). Este texto, desde el espacio del evento hasta su transformación en capítulo, ha tenido como objetivo reflexionar sobre el problema de los movimientos sociales a partir del caso concreto de la Comuna de Cali en el 2021, cuyo rasgo principal fueron conjuntar las protestas en contra del gobierno de Iván Duque con la denuncia de problemas estructurales del país como el desempleo, la falta de oportunidades para los jóvenes, las injusticias, las desigualdades y la persistencia colonial.

¹ Este texto es una versión resumida de un trabajo más amplio que ha sido publicado en Colombia. Véase: <https://revistas.ucatolicaluissamigo.edu.co/index.php/RCCS/article/view/4298/4282>

Los movimientos y protestas crecieron a tal punto de que sus participantes hicieron suyo el espacio público y urbano de la capital valluna. En una lógica marxista-hegeliana (Ávalos, 2022), se puede interpretar que dichos movimientos sociales generaron una articulación de relaciones que derivó en una forma política y social distinta a la del capital, por lo menos durante el tiempo de esta experiencia. Precisamente a esta serie de luchas con una dimensión espacial y territorial se propone identificarla como la Comuna de Cali.

Hay que contextualizar que Cali es la capital del Valle del Cauca, una de las regiones más productivas económicamente en Colombia, pero también una en la que hay una diversidad cultural, étnica y racial muy importante y en la que se expresan distintas formas de practicar y de ejercer la ciudadanía en “los espacios comunes actuales”.²

Sin duda, es importante mencionar que los “movimientos sociales”³ en “contextos periféricos urbanos”⁴ de países latinoamericanos

² Espacio entendido como el lugar de localización en el que un grupo humano se desenvuelve y se relaciona con el medio que lo rodea. Mientras, el territorio es resultado de la reapropiación de un espacio por parte de un grupo o grupos humanos (Harvey, 2017).

³ Hay que distinguir entre los movimientos sociales y las protestas sociales, porque las segundas son parte inicial de las primeras. Los primeros tienen una organización y una estructura que les permiten tener una mayor fuerza y presencia en las coyunturas políticas de mediano y largo plazo, a diferencia de las segundas, que se limitan a la denuncia y a la exigencia de demandas específicas frente a los gobiernos. Incluso es importante distinguir los movimientos de los conflictos sociales debido a que estos últimos nacen de una gran diversidad de causas relacionadas con la violencia y la pugna por el poder, sin necesariamente tener un itinerario que busque la transformación de la vida colectiva (Melucci, 2002).

⁴ Los movimientos que se desarrollan en los contextos urbanos (Castells, 1986), aunque se nutren de distintos componentes provenientes de las experiencias rurales como es el reconocimiento identitario y el valor social del trabajo de la siembra y la cosecha de la tierra, tienen una lógica distinta a estos. En este sentido, las luchas campesinas siguen una lógica más centrada en la defensa de la propiedad comunitaria y colectiva de la tierra, mientras que los movimientos urbanos y periféricos tienen como eje de sus demandas el desempleo, las cuestiones identitarias y otros temas vinculados con la pobreza, la desigualdad y la injusticia de las ciudades. De ahí que en el movimiento campesino en la actualidad hay una convergencia de distintas organizaciones rurales, en las que dicho movimiento ha logrado producir una identidad y una cultura propias alrededor de la defensa de los derechos de la tierra y

como Colombia tienen la capacidad y la potencia de producir espacios de politización al margen del Estado. Por ello, el punto de partida para concebir los movimientos actuales es el de identificar a estos como un conjunto articulado y organizado de sujetos que buscan la transformación de las relaciones de poder y de la política a partir de acciones colectivas y de otras formas de expresar sus rebeldías contra las medidas y tomas de decisiones de gobiernos que reproducen el despojo, la explotación, la desigualdad, la injusticia, la marginación, la exclusión y la opresión del neoliberalismo (Wallerstein, 2008; Santos, 2009; De la Garza, 2011; Castells, 2012; López, 2012; Vélez, 2015; Jaramillo, 2018; Pleyers, 2018; Almeida, 2020; Zibechi, 2008, 2020, 2021), ya sea que estos sean definidos como regímenes progresistas o conservadores.⁵

Los movimientos sociales enmarcados en esta idea no son actores predeterminados, ni tampoco limitan su acción a un repertorio performativo e identitario en función de la lógica contenciosa de los gobiernos (Tarrow, 1997). Por el contrario, las movilizaciones sociales en el contexto urbano periférico de Cali, como de otros casos de América Latina, son conformadas por sujetos que provienen, por un lado, de una condición y posición subalternizadas en las relaciones de dominación de clase, étnica, raza, género, persistencia colonial y

del reconocimiento del territorio vivido (Acosta, Duarte, Fajardo, Medina, Gutiérrez, Machado, Penagos y Saade, 2018; Cruz, 2019; Duarte y Montenegro, 2020).

⁵ La propuesta en este artículo es analizar los gobiernos neoliberales en América Latina fuera del marco ideológico de las izquierdas y las derechas, porque dicho marco, en lugar de acercar al investigador a una caracterización más adecuada sobre el fenómeno, lo que hace es distanciar y confundir a quienes trabajan este tipo de casos. Por esa razón, el argumento se centra en los casos de mandatos progresistas que no responden en la realidad a una ética anticapitalista y de transformación radical de las relaciones sociales en el Estado, sino más bien sus objetivos giran alrededor de prebendas, políticas públicas y ciertas reformas que intentan minimizar el sesgo de las desigualdades y no atender de manera estructural los problemas fundamentales de la vida colectiva. En este aspecto, los gobiernos progresistas no se distinguen de los conservadores. Pero los regímenes conservadores, a diferencia de los progresistas, no incluyen siquiera el papel del Estado en la economía, ni se plantean la negociación con los movimientos sociales como principal camino de politización para dar solución a demandas y exigencias populares (Ávila, 2021b).

otras que se manifiestan en la expansión del sistema mundo capitalista, como diría Immanuel Wallerstein (2008). Y, por otra parte, dichos sujetos producen también sus propios itinerarios, espacios, territorialidades, anhelos, utopías, proyectos e ideas políticas el objetivo de tratar de resolver los problemas fundamentales que impactan lo público y lo social (Bloch, 1977a, 1977b; Mattelart, 2000; Zemelman, 2007; Bagú, 2008; Dussel, 2009; Lefebvre, 2013; Santos, 2021a).

En este sentido, Cali se convirtió no solo en uno de los escenarios principales de las movilizaciones sociales en el país sino además, en esta ciudad, quienes integraron dichas movilizaciones lograron producir su propia Comuna. Hay que señalar que la idea de Comuna tiene sus antecedentes en la experiencia francesa de 1871 (Lissagaray, 1917; Hobsbawm, 2010), en la que trabajadores con principios e ideales comunista-socialistas y anarquistas hicieron un esfuerzo por llevar a cabo un poder producto de la asociación de los distintos municipios en la ciudad. Por ejemplo Carlos Marx y Federico Engels (2017) dieron cuenta de la tendencia de las luchas de la segunda mitad del siglo XIX para identificar al proletariado como el tipo de sujeto político y social protagónico de las transformaciones de esa época.

Aunque, si se rastrea todavía mucho más atrás, se puede encontrar en el siglo XII en distintos países europeos casos comunitarios urbanos como Alemania, España, Italia y otras naciones. Incluso, la región latinoamericana expresa una profunda tradición de experiencias autogestivas y comunitarias en términos étnico-raciales y culturales (Mariátegui, 2002; Foirdelisio, 2007; Bosteels, 2021), cuyas ideas han sido influenciadas desde interpretaciones marxistas sobre las resistencias indígenas y afrodescendientes hasta por pensadores e intelectuales autodenominados negros e indios con un proyecto descolonizador y de autonomía política e ideológica (Ávila, 2019).

Pero, pese a las múltiples experiencias comunitarias y sus significados, hay pocos estudios recientes sobre la situación que ha existido en las ciudades, en las que estas se hayan convertido en espacios de autoorganización a partir de la lógica colectiva de la lucha social. Por lo tanto, la definición de Comuna que se usa en este trabajo es

la de concebir a esta como “el espacio que se construye desde la misma sociedad a partir de la práctica, representaciones, simbolismos, ideologías y relaciones intersubjetivas y materiales. Con el objetivo de que la sociedad haga suya la forma de hacer política y decida sobre los asuntos comunes en términos espaciales y territoriales” (Ross, 2016, pp. 112-116).

La Comuna de Cali ejemplifica la manera en que un conjunto de protestas se convierte en un espacio autogestivo y de resistencia por los movimientos sociales. Muestra de ello es que las protestas que comenzaron a darse en varias universidades públicas colombianas tuvieron una acumulación de fuerza política que impulsó a que llevaran a cabo un paro nacional. Este paro inició el 28 de abril de 2021 y se extendió hasta septiembre de 2021, con una duración aproximada de más de 90 días (Alonso, 2021). Un paro que incluso comenzó en algunas universidades antes de la fecha pública de su estallido.

En ciudades como la capital del Valle del Cauca, el Paro Nacional fue parte sustancial de una experiencia más amplia de autogestión en la que se articularon diversas organizaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes de jóvenes vallunos y caucanos con universitarios caleños, grupos y sectores provenientes de la periferia urbana de la región. Esta convergencia y articulación de distintos sujetos dio como resultado la Comuna de Cali, cuya resistencia duró más de 70 días (entre finales de abril a mediados de junio de 2021). La experiencia caleña perduró casi lo mismo que la Comuna de París (la duración de esta resistencia fue de 72 días).

Hay que señalar de manera importante que la Comuna de Cali se insertó en un contexto nacional de protestas generalizadas contra las reformas neoliberales impulsadas por el presidente “Iván Duque del Partido Centro-Democrático”.⁶ Dichas reformas se caracterizaron por plantear el aumento de la tributación en materia de salud, las pensiones, el régimen laboral y la educación sobre los ingresos de la clase

⁶ Duque, en términos constitucionales, llegó a la presidencia en 2018 y su mandato finalizó en 2022.

media y la canasta básica familiar de productos que son consumidos por una gran mayoría de la población del país. Además, el movimiento social generado en 2021 se produjo como respuesta a una crisis socioeconómica y política estructural y no únicamente coyuntural.

Sin embargo, con la pandemia esta crisis se agudizó todavía más debido a que hubo una recomposición del capital en beneficio de los grupos de poder económico y político relacionados con los campos de la biotecnología, la virtualidad y la industria médico-farmacéutica centrada en las investigaciones de virus y bacterias (Big Pharma). A esto hay que agregar que se aceleraron los procesos de incorporación de la población a la virtualidad como la marca distintiva del inicio de este siglo XXI, cuya consecuencia fue la transformación radical de comprender lo público y practicar las relaciones sociales dentro de los computadores y tecnologías afines (Santos, 2021a).

Por lo tanto, la Comuna de Cali es un fenómeno que muestra la forma en que los movimientos sociales pueden pasar de la protesta a la producción de espacios donde la política se hace en los barrios, en las calles y en aquellos territorios marginados por la misma superficie de las relaciones entre gobernantes y gobernados. La Comuna como una experiencia en la que los movimientos sociales producen su espacio con alcances, pero también con sus límites, contradicciones y retos. Un espacio resignificado a partir de los subsuelos políticos de las relaciones sociales (Tapia, 2008) y en el que también se disputa el poder estatal o, por lo menos, se intenta en dicho lugar organizar una fuerza para incidir en las coyunturas en las que se toman las decisiones gubernamentales fundamentales.

La juventud en movimiento como sujeto político y social en La Comuna

Un rasgo distintivo de las movilizaciones sociales latinoamericanas actuales es el papel que han tenido los jóvenes como sujetos políticos articuladores de las protestas, acciones e iniciativas generadas

en términos colectivos, a tal grado de que, en ciudades colombianas como Cali, la juventud fue la que definió ruta, estrategia y forma de practicar la política durante el marco de las movilizaciones contra las reformas neoliberales que trató de imponer Duque. Es importante señalar que el gobierno de Duque mostró un rostro de violencia, abuso de poder y negación del problema a futuro que ocasionaban las reformas, en lugar de responder de manera abierta y promotora de un diálogo en su relación con los manifestantes.

Esta afirmación se sustenta en que, en el contexto movilizatorio de Cali y en general de Colombia de 2021, hubo “un total de 1 708 casos de violencia policial, 381 víctimas de violencia física por parte de la policía, 31 muertes... 1180 detenciones arbitrarias... 239 intervenciones violentas por parte de la fuerza pública, 31 víctimas de agresión en sus ojos, 110 casos de disparos de armas de fuego por parte de la policía y 10 víctimas de violencia sexual por parte de fuerza pública... y se registraron 87 quejas por presuntas desapariciones durante las protestas del Paro Nacional...” (Santos, 2021b; <https://onx.la/e0072>).

Hay que señalar que la juventud caleña, como la del resto de Colombia, ya expresaba su potencia y su capacidad de movilización desde los paros universitarios en defensa de la educación en 2016 y en octubre de 2018. Pero, a diferencia de los esfuerzos que hubo en la lucha por la educación de esos años, la convocatoria colectiva que se hizo en 2021 fue mucho más amplia tanto por sus causas y demandas como por quienes la conformaron. Por un lado, las causas respondían a una problemática común y más amplia que afectaba a toda la sociedad colombiana, como el aumento de impuestos y la imposición de reformas neoliberales sobre salud, salarios, educación y la canasta básica familiar, mientras que las movilizaciones estudiantiles de años atrás centraban sus demandas en la cuestión del acceso público y la democratización de las universidades del país.

Y, por otra parte, los que integraron las movilizaciones del año pasado fueron principalmente jóvenes de entre 15 y 30 años, articulados

a los distintos sectores y clases subalternizadas por el capital, cuyo rasgo común en términos socioeconómicos es que pertenecen a una generación de ciudadanía precarizada y endeudada incluso antes de nacer, la cual ha tratado de ejercer sus derechos fundamentales en condiciones precarias y marginales, en especial en los rubros educativos y de salud. Aunque la juventud fue la columna vertebral de la movilización, amas de casa, oficinistas de diversas entidades públicas y privadas, trabajadores, jubilados, entre otros sujetos, participaron no nada más en el apoyo de la resistencia de la primera fila, sino que también crearon sus propias comunas en sus barrios.

En contextos como el caleño y el colombiano no hay las oportunidades suficientes para que quienes conforman esta amplia generación de jóvenes pueda siquiera insertarse en la escala productiva, aun cuando en estas edades el ser humano tiene la capacidad y la potencia productiva más determinante en su vida individual y social. Paradójicamente, la juventud caleña, pese a que se encuentra en el espectro de una edad potencialmente productiva en múltiples sentidos sociales, culturales y económicos, es también la más marginada en los procesos y espacios en los que se desarrollan y se generan los recursos, ingresos y bienes que sustentan la vida ciudadana.

A esto hay que agregar que a estos jóvenes se les ha despojado incluso hasta de su derecho natural por luchar sobre su propio futuro. No hay certezas para estos jóvenes, aún si se llegan a preparar y logran estudiar. Basta con revisar los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en materia de pobreza y desigualdad en relación con el caso caleño, en el que según esta entidad pública “en el 2020 casi 376 000 ciudadanos de Cali fueron ingresados a la pobreza monetaria. Dato que indica el incremento de pobreza y condiciones de desigualdad en la ciudad” (DANE, 2022).

Estas cifras precisamente muestran la manera en que los jóvenes caleños, independientemente de su preparación y su formación, son parte de esta pobreza monetaria al no tener fuentes directas de ingresos o simplemente por no conseguir producir recursos que les permitan lograr una condición autónoma, debido al desempleo

masivo y a la falta de oportunidades. Una generación que se ha dado cuenta de que no importan los títulos universitarios si no hay condiciones para que los pongan en práctica. De ahí que las universidades públicas, varios de los barrios periféricos urbanos en el sur y en el norte, el Distrito de Agua Blanca y las distintas comunas del oriente de la capital del Valle del Cauca, entre otros lugares, fueron los espacios en donde surgió la protesta y, al mismo tiempo, fueron los puntos cardinales que llevaron a la construcción geográfica de la Comuna de Cali.

La razón por la cual estos territorios se convirtieron en los lugares de resistencia de la Comuna es porque en ellos se concentra una parte importante de la población juvenil desempleada que, pese a tener estudios, no consigue trabajos que les permitan una remuneración correspondiente a estos. Por supuesto, este fenómeno que se vive en la capital caucana se enmarca en un proceso mucho más complejo que el que ha provocado el mismo neoliberalismo al disminuir la función social y pública estatal, en la que los mecanismos de ascenso y rutas de acceso a los derechos fundamentales se han limitado al grado de que la mayoría de los sectores y los grupos integrantes de las islas poblacionales de la clase media colombiana tienen cada vez más grandes dificultades para acceder y ejercer dichos derechos.

Además, Cali es una ciudad que históricamente ha sido compuesta por una importante y constante migración de gente proveniente de todo el país, aunque destacan las poblaciones indígenas y afrodescendientes de la periferia valluna y del norte del Cauca. A esto se debe agregar que la capital del Valle se caracteriza por sus poblaciones mayoritariamente afrodescendientes e indígenas y mestizas que han transitado, en gran parte, de los territorios rurales a la periferia urbana. Muestra de ello es que el DANE, en términos étnico- raciales y culturales, aporta que en los últimos años los afrodescendientes ocupan más de 50% (5 millones de caleños) de la población urbana y el resto de ese porcentaje lo ocupan indígenas con casi 40% (4 millones de caleños), al igual que el 10% restante

(1 millón), aproximadamente, está integrado por mestizos y otros grupos étnicos (DANE, 2018).⁷

Estas cifras evidencian, por un lado, que esa diversidad cultural-étnica y racial ha influido en las identidades y formas de ser socialmente el pueblo caleño; pero, por otra parte, dicha diversidad en pleno siglo XXI es también racializada, marginada, excluida y tratada de manera desigual en material de ejercicio de derechos en educación, trabajo, salud y otros fundamentales para tener una ciudadanía plena. En Cali, los indígenas y afrodescendientes en gran medida integran los casi 376 000 ciudadanos que en 2020 ingresaron a la pobreza monetaria.

Datos como el mencionado indican la relación entre la pobreza, las desigualdades, el racismo y el clasismo que todavía existe en ciudades como Cali. En este sentido, indican los impactos del racismo combinado con clasismo que ha segregado y estratificado principalmente tanto a afrodescendientes como indígenas en los espacios urbanos. Aquí, la clase y la racialización de las relaciones sociales van de la mano como estrategia de subordinación, marginación y dominación de los grupos de poder blanco-mestizos que imperan en Cali, grupos de poder que tienden a concentrarse en el sur de la ciudad al imponer un criterio clasista hasta de la construcción urbana en esta capital.

Como plantea Lefebvre (2013), las relaciones entre las distintas clases sociales y otros grupos que conforman el Estado y el capitalismo también expresan su propia geografía en la construcción de los espacios. De ahí que no es fortuito que las rebeliones se centraron en el sur y en el centro de la ciudad como una especie de denuncia del racismo y del clasismo de los grupos hegemónicos que habitan estos espacios. El racismo y el clasismo tienen su geoespacialidad. Ejemplo de ello fue que habitantes de barrios de estratos altos del sur se ofendieron por las movilizaciones al punto que comenzaron a usar violencia y amenazas contra los manifestantes por no despejar las vías.

⁷ El cálculo de la población se hizo en función de los estudios del DANE.

Esto llevó a que los jóvenes se articularan en términos de su acción colectiva y movilización en tres niveles: primero unieron las protestas universitarias con las que emergían en los barrios y en las calles; en un segundo nivel la juventud de la capital valluna sumó fuerzas con organizaciones indígenas y otras movilizaciones afrodescendientes y campesinas del Cauca y el mismo Valle. Principalmente, la generación más joven y bases de organizaciones como el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)⁸ fueron las que lideraron el proceso junto con los jóvenes urbanos caleños; y en un tercer nivel el movimiento generado en las periferias y en el centro urbano de la ciudad creó redes y puentes con las luchas de ese momento en el país en términos nacionales.

Por lo tanto, Cali se convirtió en una ciudad epicentro de la movilización social en la que las relaciones entre los diversos manifestantes comenzaron a producir un espacio resignificado en el que resisten, y dicho espacio fue reapropiado por un tipo de sujeto que se politizó en el mismo proceso de la lucha. No fue un sujeto predeterminado, ni con una identidad prefabricada ideológicamente, sino uno que se hizo en el combate y en la resistencia por el destino de sus vidas y en la preocupación por tener un futuro menos incierto. La opresión, en este sentido, es un proceso con un doble sentido, porque puede producir la subordinación o la insurrección de quien la vive (Benjamin, 2008).

En el caso caleño, la población juvenil fue la que principalmente decidió pasar de su condición de subordinación a una de insurrección y de autonomía frente al proyecto político neoliberal en el que no están incluidos. De ahí que quienes participaron en la experiencia de la capital valluna expresaron la necesidad de identificarse y de constituirse como sujetos con su propio espacio e ideas políticas frente a un gobierno que ha impulsado y creado condiciones para el despojo, la explotación y la opresión neoliberal en Colombia.

⁸ Fundado en 1971, en el Cauca.

A diferencia de otras experiencias históricas como la parisina en 1871, donde el sujeto principal era el obrero y el artesano, el caleño construyó su forma comunitaria urbana a partir de jóvenes afrodescendientes, indígenas y mestizos que han sido subalternizados incluso de la explotación. Si los obreros y artesanos parisinos, como teorizó Carlos Marx (1973; 1993), se centraban en una lucha contra la explotación del capitalismo industrial y en la defensa de la soberanía frente al ejército prusiano, los caleños se articularon bajo la idea de que debían resistir contra el despojo de su fuerza de trabajo y la negación de la posibilidad de tener un futuro como ciudadanos plenos, junto con la reivindicación de las múltiples identidades de clase, étnico-raciales y de género.

De Puerto Rellena a la descolonización y resistencia del espacio

Otro aspecto importante para explicar en cuanto a los sujetos de la Comuna de Cali es la manera en que produjeron sus espacios en términos políticos. Su producción fue una reapropiación y resignificación de los espacios urbanos caleños en dos sentidos: la resistencia y la descolonización. Como ya se dijo en el apartado anterior, los movimientos sociales al ser también quienes son sujetos de politización y de espacialidad, expresan, al mismo tiempo, una resistencia y un intento importante de descolonización en términos geoespaciales. En este proceso los sujetos de las movilizaciones hicieron una reapropiación y resignificación al haber hecho un rebautizamiento de Puerto Rellena para cambiarle el nombre a Puerto Resistencia, junto con el derribamiento de estatuas de colonizadores como la de Sebastián de Belalcázar.

Hay que señalar que, en este artículo, la resistencia es entendida como un conjunto de acciones, discursos y prácticas de subversión que tienen los dominados contra quienes ejercen algún tipo de abuso de poder sobre ellos (Scott, 2000). La resistencia tiene una

naturaleza social, no nace de lo político; pero conforme avanzan en su organización hace que sus acciones trasciendan a la esfera política y a los territorios de la disputa por el poder político. La idea de resistencia que es pensada en este trabajo hace referencia al fenómeno de la politización que se práctica en comunidades indígenas y afrodescendientes en contextos latinoamericanos (Jaramillo, 2018).

Como sucedió en el contexto caleño y colombiano de 2021, la resistencia se convirtió en una bandera de resignificación de espacios que se manifestó en la misma movilización social mediante prácticas barriales y comunitarias como el rebautizamiento de lugares, la toma y la resignificación de las calles y la creación de asambleas populares en vías públicas. Ejemplo de ello fue el referido rebautizamiento de Puerto Rellena a Puerto Resistencia, un rebautizamiento que tiene su antecedente en el paro nacional que se convocó el 21 de noviembre de 2019 contra la privatización y, aunque ya existían las protestas de ese año siendo identificado este espacio como Puerto Resistencia, es hasta el marco de la toma y resignificación de calles del 2021 que adquirió una mayor fuerza política. En la actualidad, la Alcaldía de la ciudad reconoció el nombre que nació de dichas movilizaciones sociales para este lugar (CRIC, 2021).

Por cierto, el espacio de Puerto Rellena anteriormente era conocido como el Paso del Comercio al Paso del Aguante, debido a que representa para el pueblo caleño una especie de corredor comercial en el Oriente de Cali. Pero también con las movilizaciones sociales el corredor comercial se convirtió en un espacio de unión colectiva de la ciudadanía cuestionadora de formas de dominación racista, clasista, sexista y de la persistencia colonial. Como plantea Lefebvre (2013), el espacio que se produce permite también la cohesión entre quienes lo conforman y lo resignifican. La resignificación surge de aquellos símbolos y representaciones subterráneas, incluso muchas veces invisibles por el orden político dominante.

También dicha resignificación de este tipo de espacios se caracterizó por su diversidad de acciones colectivas. Los bloqueos estratégicos, el Velatón (3 de mayo de 2021) y los actos de protesta tanto

contra las reformas neoliberales del gobierno de Duque como por las denuncias sobre acciones efectuadas a cargo de las autoridades responsables del uso de la fuerza pública sobre los participantes en la movilización sociales fueron formas de reapropiación espacial en la que la ciudadanía entra en consciencia de su propia capacidad de hacer política al margen de la lógica de la esfera política institucional. En esta reapropiación espacial se produce lo que Bolívar Echeverría (1998) denominó protopolítica o política espontánea, que es resultado de la necesidad insatisfecha de la sociedad. Hay que señalar que en este proceso de politización pueden surgir posibles alternativas de practicar las relaciones de mando y obediencia en los gobiernos y en el Estado.

En el caso específico de Cali, las calles, al ser un espacio de politización, también enfrentaron una serie de hechos en los que hubo ejercicio de la violencia por parte del Estado colombiano contra los manifestantes, principalmente entre abril y mayo de 2021. Esta situación provocó que la gente de los distintos barrios y comunas de la ciudad se indignaran al grado de que se sumaron a protestar en las calles junto con los jóvenes y las múltiples organizaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes que participaron en ese momento.

La violencia política de ese tiempo fue marcada por el asesinato de Sandra Liliana Peña, gobernadora joven indígena de Caldono, Cauca, quien denunció la economía de los cultivos ilícitos de coca y rechazaba la presencia de todos los actores armados en su territorio, al igual que las acciones del escuadrón antidisturbios que dispersó la manifestación pacífica. Dicha dispersión causó la muerte de un joven frente a más de mil espectadores que observaban a través de internet, así como decenas de lesionados en las calles de la ciudad.

Siloé, por ejemplo, fue una de las comunas periféricas más marginadas al sur de Cali, en las que hubo confrontaciones entre la policía y la gente de las protestas en esa zona. Otros barrios fueron los del centro y oriente de la ciudad, en los que, además de las asambleas organizadas en las que se discutió una agenda política y temas

urgentes relacionados con la educación y la salud, fueron llevadas a cabo actividades artísticas y culturales, cuyo objetivo fue dar a conocer a la población en general el proceso de la movilización, fuera de la interpretación de las redes y medios oficiales de información que llegaron a criminalizar las protestas sociales.

Además, las actividades artísticas y culturales que se organizaron crearon espacios en los que se impartieron clases universitarias en las calles, con el objetivo de llevar la educación a los barrios y comunas en las que muchos jóvenes no tienen acceso a ella. A esto hay que agregar que estas actividades, al ser abiertas públicamente, al mismo tiempo se nutrieron de otras experiencias sociales y de saberes locales. Por ejemplo, el tipo de saberes locales que circularon eran el conocimiento de los territorios urbanos, la historia y las condiciones bajo las cuales se vive en una gran parte de Cali; asimismo se enseñaron prácticas de cuidado y de solidaridad en el proceso movilizatorio.

Por otra parte, la descolonización es entendida como un proceso ideológico, político, social, cultural, espacial, territorial y hasta económico que tienen los sujetos en las sociedades modernas para liberarse de la persistencia de las relaciones de poder colonial. La descolonización en el contexto caleño y latinoamericano, sin duda es un fenómeno que se encuentra más relacionado con el problema de la liberación de la consciencia de los pueblos afrodescendientes e indígenas que con un asunto limitado únicamente a la discusión identitaria (Ávila, 2021).

Hay que señalar que la colonialidad en el caso de América Latina se ha desarrollado como un patrón que naturaliza el racismo y que ha legitimado la expansión del capitalismo desde el siglo xvi hasta hoy. Incluso, la colonialidad como enseña Quijano (2008) se fundamenta en la construcción de imaginarios, abstracciones e ideologías alrededor de la idea de raza, y las articula con el capital. Por eso, la colonialidad tiene una dimensión subjetiva, pero, al mismo tiempo, dicha dimensión opera en los aspectos racionales y en la base material de las relaciones de poder. Además, se distingue del

colonialismo porque, a diferencia de este, que se refiere al hecho y al proceso histórico en el siglo xvi, el primero indica la manera en que continúa presente el poder de los colonizadores en las sociedades mestizas modernas latinoamericanas.

En este sentido, la Comuna de Cali tuvo como simbolismo importante en términos políticos el derrumbamiento de la estatua de Sebastián de Belalcázar que mostró que la rebeldía también implicó un esfuerzo por descolonizar los espacios. Belalcázar fue uno de los conquistadores militares que fundaron la ciudad de Cali y llegó a ser uno de los genocidas militares más violentos contra la población indígena, tanto en los territorios del Valle como del Cauca. La iniciativa del derrumbamiento de esta estatua estuvo a cargo de jóvenes indígenas pertenecientes a las bases de organizaciones como el CRIC, cuyas acciones fueron respaldadas por los distintos integrantes de las movilizaciones sociales en la ciudad.

Urrea Giraldo (2021) señala que los diversos resguardos, organizaciones y generaciones juveniles de indígenas de Corinto, Torinto, Jambaló, Caldonó, Caloto, Santander de Quilichao y de otros territorios rurales caucanos se sumaron a Cali, no solo para solidarizarse con las movilizaciones que estallaron en ese momento, sino también como un campo de lucha por sus demandas. Estas han sido históricamente exigencias de los pueblos indígenas caucanos sobre la defensa de sus territorios contra el despojo y el extractivismo sistemático que ha existido desde el siglo xvi. A esto se le suman los esfuerzos indígenas por lograr ejercer los derechos ciudadanos que desde 1991 les han sido reconocidos constitucionalmente.

Además, hay que mencionar que las organizaciones indígenas que se articularon con las movilizaciones en Cali compartieron sus experiencias comunitarias y sus formas de practicar la autonomía. La autonomía indígena en el contexto actual caucano puede ser entendida como el ejercicio de autogobierno, defensa territorial, resistencia contra el extractivismo y la reivindicación de la propiedad colectiva como la base de las relaciones políticas y sociales (Jaramillo, 2018). Dichas experiencias fueron tomadas de referentes por las

movilizaciones sociales caleñas. Las guardias indígenas y la minga son algunos de los ejemplos de organización que influyeron en la Comuna de Cali, porque estas plantearon la idea de unidad y de trabajo colectivo, tanto dentro de las comunidades como respecto a otras formas de articulación colectiva, como lo hicieron con las favelas, barrios, organizaciones afros y campesinas.

Por lo tanto, la Comuna de Cali fue un espacio político autónomo en el que sus integrantes combinaron la resistencia y la descolonización como fundamentos de su construcción en términos de significado y de reapropiación colectiva. La necesidad de las generaciones jóvenes indígenas, afrodescendientes y mestizas, junto con los diversos sectores y grupos de ciudadanos excluidos, marginados y subalternizados por materializar un espacio descolonizado y en el que los impactos del neoliberalismo sean combatidos, fue el eje de lo que finalmente los manifestantes produjeron ideológicamente en estos espacios. Ideas que se pusieron en juego en la Comuna de Cali, cuya posibilidad fue la de pensar la realidad de la ciudad y de la nación desde una lógica distinta a la de los grandes capitales transnacionales, y en un marco democratizador.

Esta fue una posibilidad que tuvo sus límites en términos de tiempo al no posibilitar una transformación mayor en el espacio, aunque sí logró que la Alcaldía de Cali tomara ciertas decisiones para conservar algunas de las más significativas modificaciones que hicieron los movimientos sociales en el espacio público. Ejemplo de ello fue no volver a permitir que se colocara la estatua de Belalcázar, el mantenimiento de pintas y del arte callejero, entre otras acciones realizadas por los sujetos de los movimientos.

Reflexiones finales

La Comuna de la capital caleña finalmente convocó de manera amplia a aquellos sujetos marginados de lo público y de lo político. Muchas veces estos ni siquiera llegan a tener la posibilidad de entrar

a la cadena de explotación del capital, situación que hasta la fecha los jóvenes caleños enfrentan a diario al no tener la oportunidad de trabajar, ejercer sus derechos fundamentales y ser realmente valorados en términos productivos. De ahí que la experiencia de la Comuna en esta ciudad, pese a sus contradicciones, conflictos y límites, fue un caso que evidenció que la politización de lo público también se puede producir desde los espacios reapropiados por el mismo subalterno.

Además, la Comuna de Cali en 2021 mostró que las relaciones de dominación de clase, género, raza y la persistencia colonial tienen su manifestación en el espacio y en la forma en que este se construye. Hay que mencionar que el ejemplo que pusieron las movilizaciones sociales generadas en ese año no únicamente se limitó a cuestionar al gobierno en turno, sino también la complejidad de la dominación del capital y la persistencia colonial en los espacios públicos y en el contexto de la pandemia. Esta lógica explica por qué los manifestantes se reapropiaron del espacio, quitaron la estatua de Belalcázar e hicieron suyas las calles y barrios como un primer paso para cuestionar el orden y el sistema político vigente.

Bibliografía

- Acosta Navarro, Olga Lucía et al. (comisión de expertos) (2018). Conceptualización del campesinado en Colombia. En Saade, Marta (ed.), *Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento técnico para su definición, caracterización y medición*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Ávalos, Gerardo (2022). *La filosofía política de Marx*. Ciudad de México: Herder.
- Ávila Rojas, Odín (2019). El debate sobre la centralidad política del oprimido. La vigencia de Marx y Engels en América Latina. *Sabia*, 5(1), 50-72.

- Ávila Rojas, Odín (2021a). *Anticolonialismo. Un estudio sobre las ideas de pensadores autodenominados negros e indios*. Ciudad de México: Ediciones Autonom@s.
- Ávila Rojas, Odín (2021b). Pensar la ciencia política de forma alternativa: el caso de la mexicana Paulina Fernández Christlieb. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 51(134), 100-124. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v51n134.a05>
- Bagú, Sergio (2008). *Tiempo, realidad social y conocimiento*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.
- Benjamin, Walter (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Ciudad de México: Ítaca/UACM.
- Bloch, Ernst (1977a). *El principio esperanza*. T. I., México: Aguilar.
- Bloch, Ernst (1977b). *El principio esperanza*. T. II., México: Aguilar.
- Bosteels, Bruno (2021). *La comuna mexicana*. Ciudad de México: Akal.
- Castells, Manuel (1986). *La ciudad y las masas: sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid: Alianza.
- Castells, Manuel (2012). *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era Internet*. Madrid: Alianza.
- Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) (6 de mayo de 2021). *De Puerto Rellena a Puerto resistencia, una historia que reescribir*. <https://n9.cl/ofkv1>.
- Cruz Rodríguez, Edwin (2019). La recomposición del movimiento campesino en Colombia (2013-2016). *Via Iuris*, 26, 103-124. <https://doi.org/10.37511/viaiuris.n26a6>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2018). *Grupos étnicos-Información técnica*. <https://n9.cl/eowxa6>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (24 de enero de 2022). *Datos de pobreza monetaria del Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. <https://n9.cl/7iejc>.
- Duarte, Carlos y Montenegro Lancheros, Camilo (2020). Campesinos en Colombia. Un análisis conceptual necesario. Saade, Marta (ed.), *Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento técnico para su definición, caracterización y medición*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Dulzaides Iglesias, María Elinor (2004). *Análisis documental y de información: dos componentes*. <http://eprints.rclis.org/5013/1/analisis.pdf>
- Duque, María Paula (2013). El concepto de solidaridad. *Revista de Estudios Sociales*, 46, 192-194.
- Dussel, Enrique (2009). *Política de la Liberación. Volumen II. Arquitectónica*. Madrid: Trotta.
- Echeverría, Bolívar (1998). *Valor de uso y utopía*. México: Siglo Veintiuno.
- Foirdelísio Coll, Mariana (2007). *Poder popular y autogobierno en Cuba. La revolución desde el municipio*. Ciudad de México: Ítaca.
- Garza Talavera, Rafael de la. (2011). Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional. *Estudios políticos (México)*, 22, 107-138.
- Giraldo, Yicel y Ruiz, Alexander (2019). *La Solidaridad. Otra forma de ser joven en las comunas de Medellín*. Bogotá: Clacso.
- Harvey, David (2017). *Cosmopolitismo y las geografías de la libertad*. Ciudad de México: Akal.
- Hobsbawm, Eric. (2010). *La era del capital: 1818-1875*. Buenos Aires: Crítica.

- Jaramillo, Diego (2018). *Resistencia comunitaria*. Medellín: La Carreta.
- Jiménez, Alfredo Ramos (2015). *Los partidos políticos latinoamericanos. Una segunda mirada*. Mérida: Universidad de Los Andes-Centro de Investigaciones de Política Comparada.
- Jociles Rubio, María Isabel (2018). La observación participante en el estudio etnográfico de las prácticas sociales. *Revista Colombiana de Antropología*, 54(1), 121-150.
- Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Lissagaray, Prosper Olivier (1917). *La historia de la Comuna de París*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- López Leyva, Miguel Armando (2012). Los movimientos sociales y su influencia en el ciclo de las políticas públicas. *Revista Región y Sociedad*, 24(55), 159-197.
- Mariátegui, José Carlos (2002). *Siete Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Ciudad de México: Era.
- Marx, Karl (1973). *La lucha de clases en Francia de 1848-1850*. Buenos Aires: Anteo.
- Marx, Karl (1993). *Manuscritos*. Barcelona: Altaya.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (2017). *Manifiesto del Partido Comunista*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.
- Marx, Karl y Lincoln, Abraham (2013). *Guerra y emancipación* [Cartas y fragmentos]. Madrid: Capitán Swing.
- Mattelart, Armand (2000). *Historia de la utopía planetaria: de la ciudad profética a la sociedad global*. Barcelona: Paidós.
- Melucci, Alberto (2002). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Ciudad de México: Colmex.

- Mires, Fernando (2001). *La rebelión permanente. Las rebeliones sociales en América Latina*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.
- Moënné, Karla (2010). El concepto de la solidaridad. *Revista Chilena de Radiología*, 16(2), 51. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-93082010000200001>
- Musti, Domenico (2000). *Demokratía. Orígenes de una idea*. Madrid: Alianza.
- Pleyers, Geoffrey (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI: perspectivas y herramientas analíticas*. Buenos Aires: Clacso.
- Quijano, Aníbal (2006). El “movimiento indígena” y las cuestiones pendientes en América Latina. *Argumentos*, 19(50), 51-77.
- Roll, David (7 de noviembre, 2019). Los partidos políticos, de la historia a la crisis. UNAL. <https://onx.la/736ed>
- Ross, Kristin (2011). *El surgimiento del espacio social. Rimbaud y la Comuna de París*. Ciudad de México: Akal.
- Ross, Kristin (2016). *Lujo comunal. El imaginario político de la Comuna de París*. Ciudad de México: Akal.
- Santamarina Campos, Beatriz (2008). Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones. *Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia*, 22(39), 112-131.
- Santos, Boaventura de (2009). *Una epistemología del sur*. Ciudad de México: Clacso/Siglo Veintiuno.
- Santos, Boaventura de (2021a). *El futuro comienza ahora. De la pandemia a la utopía*. Ciudad de México: Akal.
- Santos, Boaventura de (10 de mayo de 2021b). *Colombia en llamas: el fin del neoliberalismo será violento*. Bogotá: Clacso. <https://onx.la/e0072>
- Scott, James C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ciudad de México: Era.

- Tapia, Luis (2008). *Política salvaje*. La Paz: Clacso/Muela del Diablo/Editores Comuna.
- Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Urrea, Fernando (2021). Algunos factores desencadenantes del levantamiento popular en Cali y su región metropolitana. En Ibarra, María Eugenia et al. (eds.). *Pensar la resistencia. Mayo del 2021 y Colombia*. Cali: Universidad del Valle.
- Vélez Rivera, Ramiro Alberto (2015). Ciencias sociales, movimientos sociales y políticas públicas. *Revista El Ágora U.S.B.*, 15(2), 515-533.
- Wallerstein, Immanuel (2008). *Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos*. Ciudad de México: Contrahistorias.
- Zemelman, Hugo (2007). *De la historia a la política. La experiencia en América Latina*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno/UNU.
- Zibechi, Raúl (2008). *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*. Ciudad de México: Bajo Tierra/Sísifo.
- Zibechi, Raúl (2020). Los pueblos en movimiento como sujetos anticoloniales. En Makaran, Gaya y Gaussens, Pierre, *Piel blanca, máscaras negras. Crítica de la razón decolonial*. Ciudad de México: CIALC/UNAM/Bajo Tierra.
- Zibechi, Raúl et al. (2021). *Colombia: entre la rebeldía y la esperanza. Reflexiones en torno a la Movilización Social 28 de abril de 2021*. Bogotá: Desde Abajo/Red Interuniversitaria por la Paz (Redipaz).
- Zuleta, Estanislao (2020). *Elogio de la dificultad y otros ensayos*. Bogotá: Ariel.

El despertar chileno: ¿el fracaso de los Chicago Boys?

Oswaldo Guillermo De La O Olvera

Introducción

Para entender de mejor manera lo que está pasando actualmente en Chile debemos remitirnos y dar un salto en la historia y en la geografía. Es decir, no se entienden las movilizaciones chilenas de 2019 sin hablar de sucesos y acontecimientos tan vagos, abstractos y que parecieran no tener relación con dichas movilizaciones. Esto es, el golpe de Estado al gobierno de Salvador Allende en 1973, la Guerra Fría, la dictadura militar liderada por Augusto Pinochet, los Chicago Boys, la implementación de políticas neoliberales en América Latina y en el mundo, los monetaristas o Escuela de Economía de Chicago, así como de la Escuela Austriaca de Economía y, por último pero no menos importante, y, por ende, de Friedrich Hayek, Ludwig von Mises y Milton Friedman. Para comprender y hablar del llamado “cacerolazo” chileno –una de las tantas formas como se ha denominado a dicho suceso–, es decir, las movilizaciones populares en dicho país desde inicios de noviembre pasado, hay que hacer mención de personajes o de actores concretos como Pinochet, Friedrich Hayek, Ludwig von Mises y, sobre todo, Milton Friedman y sus discípulos, los Chicago Boys.

Ahora bien, el título del artículo tiene por objetivo polemizar y hacer un balance crítico de la situación en la cual se encuentra sumergido Chile. Si bien, como ya se mencionó, se priorizará el papel de ciertos personajes y actores concretos que dan respuesta y coherencia a la situación. No se olvidará la importancia de sucesos tan vagos, generales y estructurales como las cuestiones geopolíticas y los procesos políticos de Chile, así como los sistemas y modelos económicos adoptados por este.

Causas estructurales, geopolíticas y exógenas del “despertar chileno”

Para hacer más sencillo e ilustrativo el análisis, lo dividiremos en dos partes. La primera parte será el análisis. En la segunda parte responderemos a la premisa del título, en tanto que resolvamos la cuestión de nombrar y dar por sentado un planteamiento dado como el “despertar chileno”, así como de responder de manera crítica y analítica, pero con cierta distancia –un tanto teórica, histórica y de enfoque, así como de aplicabilidad y real–, medida y sensatez la pregunta del fracaso de lo realizado por los Chicago Boys.

El primer punto a considerar dentro de la primera parte es el triunfo de Salvador Allende en las elecciones presidenciales chilenas de 1970. A raíz de esto, Chile dio un vuelco a la izquierda política de manera radical. El gobierno de Salvador Allende realizó políticas de corte socialista al nacionalizar sectores claves de la economía e impulsó el aumento, garantía y universalización de derechos sociales y programas de seguridad social como la salud, la educación, la vivienda y el transporte. Dicho gobierno es considerado socialista –el primer y único gobierno socialista en la historia que logró llegar al poder mediante la vía electoral y democrática.

Mientras tanto, en cuestiones de geopolítica, política internacional e historia, en aquellos momentos el mundo atravesaba por una situación delicada de polarización y de conflicto mundial. Durante

los años que van de 1945 hasta 1989, el mundo vivió lo que se conoce como la Guerra Fría, un conflicto político, económico y cultural que enfrentaba a Estados Unidos de Norteamérica con la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Durante dicho momento histórico, el mundo se había dividido en dos facciones, dominadas por estas dos naciones. Por un lado, el bloque comunista, donde estaban alineados todos los países con regímenes socialistas y, por el otro, el bloque capitalista comandado por Estados Unidos y Europa occidental, en el que estaba alineada la región de América Latina.

Por tanto, debido a que América Latina es el área bajo la hegemonía de Estados Unidos, este no podía permitir que en su cara se diera un régimen socialista, en este caso Chile, ya que eso podría contaminar a toda la región y al mismo Estados Unidos –Cuba es un caso excepcional, debido al apoyo que la URSS le brindó–. En este sentido, la Guerra Fría nos ayudará a comprender de mejor manera el contexto en el cual se da no solo el gobierno de Salvador Allende, sino también a entender mejor el golpe de Estado a dicho gobierno y posteriormente el establecimiento de una dictadura militar con políticas de corte neoliberal.

Antes de entrar al momento del golpe de Estado en Chile y a la dictadura de Pinochet, habrá que hablar y hacer referencia a unos cuantos personajes. Aquí es cuando entran en escena Milton Friedman y los denominados Chicago Boys. Pero ¿quiénes eran o quiénes son los Chicago Boys y por qué se les dice así? Primero, tenemos que aclarar que no se puede entender el golpe de Estado en 1973 y la dictadura chilena, que posibilitan la entrada del neoliberalismo en Chile y en América Latina, sin hablar de estos personajes.

Milton Friedman era un economista y estadista norteamericano que daba clases en la Universidad de Chicago en tiempos de la Guerra Fría. Como casi todos los profesores y economistas de dicha institución en aquellos años, era contrario a las ideas de Keynes y su propuesta del Estado benefactor. Pertenecía a la denominada Escuela de Economía de Chicago o *monetaristas*, que era el nombre común con el que se les conocía. Sus ideas eran muy parecidas a las de

Mises y Hayek, quienes pertenecían a la Escuela Austriaca de Economía, las cuales se basaban en la liberalización de la economía y del mercado –es decir, la no intervención del Estado en la economía– y en la reducción del Estado a las tareas mínimas y al papel de simple garantizador de la seguridad de los ciudadanos, así como del respeto a las reglas del juego, *grosso modo* enunciado.

Así, “En plena Guerra Fría, la Universidad de Chicago bécó a un grupo de estudiantes chilenos para ir a estudiar economía bajo las enseñanzas de Milton Friedman. Veinte años después, en plena dictadura, cambiaron el destino de Chile y lo convirtieron en el bastión del neoliberalismo en el mundo” (*Regeneración*, 2017, párr. 2). En 1956, la Universidad de Chicago y la Pontificia Universidad Católica de Chile firman un convenio con el fin de permitir a los estudiantes chilenos estudiar en Chicago. Durante los años sesenta, un grupo de 25 alumnos chilenos titulados en Economía, la mayoría de ellos egresados de la Pontificia Universidad Católica de Chile, fueron becados para hacer estudios de posgrado en la Universidad de Chicago. Este grupo de alumnos posteriormente serán conocidos como los Chicago Boys, debido a sus estudios en dicha ciudad.

Como bien se menciona, esta estancia de posgrado se da en el contexto de la Guerra Fría y, sobre todo, en la etapa de la Guerra Fría de mayor tensión –los sesenta, con la crisis de los misiles en Cuba y la guerra de Vietnam–. No es casualidad que esto sucediera de esta manera o que dicho convenio e intercambio beneficiara a estudiantes latinoamericanos (en este caso chilenos). Precisamente este convenio y la estancia de alumnos chilenos en una de las universidades más prestigiosas de Estados Unidos responden al contexto de la Guerra Fría, un conflicto no armado que principalmente se daba en los campos ideológico y cultural. En este caso, la academia y las disciplinas científicas servían como legitimadoras de uno u otro sistema económico, y más tratándose de la ciencia económica, disciplina a la cual pertenecían los Chicago Boys. Bajo esta misma línea, Estados Unidos de Norteamérica buscaba que diversos intelectuales, alumnos, políticos y científicos de América Latina se formaran

en sus aulas y con sus teorías, para reproducir dichas ideas en sus países de origen y aplicar las teorías norteamericanas y las recetas a fin de beneficiar a este país en términos políticos y económicos. Asimismo, reproduciría su hegemonía respecto a la región latinoamericana, y del bloque capitalista y occidental por encima del bloque soviético en términos culturales y científicos. De esta manera, si Estados Unidos formaba a los futuros políticos, economistas, abogados, intelectuales y funcionarios del Estado en América Latina, estos entregarían los recursos, la soberanía nacional y la autonomía de sus respectivos países en bandeja de plata a Estados Unidos al creer que de esta manera se beneficiaría a su propia nación y mejorarían las condiciones de vida de la ciudadanía. Sin embargo, en realidad solo reproduciría y mantendría la hegemonía política y cultural de los Estados Unidos sobre América Latina, la dependencia y la subordinación de la región respecto de dicha potencia y la desigualdad y pobreza de la región.

Dentro de este marco, la importancia de este grupo de estudiantes es vital para entender la entrada y la aplicación de las políticas de corte neoliberal en Chile, ya dentro de la dictadura militar de Augusto Pinochet.

Regresando a Chile y al golpe de Estado al gobierno de Salvador Allende, Estados Unidos no podía permitir que en su zona geopolítica, en su zona de hegemonía (América Latina), se diera un gobierno de corte socialista, por lo que se vio obligado a actuar de manera indirecta y tras bambalinas para impedir que dicho gobierno o régimen se asentara en Chile. De manera que, mediante su Departamento de Estado y su Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), fue planeando y cocinando la caída de dicho régimen por la vía del golpe de Estado que ya había orquestado y realizado en otras ocasiones a lo largo de la región. Así, el 11 de septiembre de 1973, las Fuerzas Armadas de Chile encabezadas por el general Augusto Pinochet ejecutaron un golpe de Estado en contra de Salvador Allende que terminó en el suicidio del mandatario socialista.

De esta manera, el general Augusto Pinochet tomó el poder y se impuso como presidente de la República de Chile, al frente de una dictadura militar que duró cerca de 18 años. Sin embargo, lo primordial a tratar en el presente trabajo no es la dictadura militar como tal o la figura de Pinochet como principal actor político de la actual sociedad chilena, sino, más bien, los verdaderos artífices y cocineros del actual Chile: los Chicago Boys.

Augusto Pinochet fue la cabeza y la figura más visible durante la dictadura y en la actualidad, debido a que él era el gobernante y el mandatario de la dictadura militar chilena. A pesar de ello, Pinochet solo era el ejecutor y el brazo armado del régimen chileno. Quienes eran los verdaderos gobernantes de Chile durante la dictadura militar fueron los Chicago Boys, ya que ellos aplicaron las políticas económicas y “sociales” que construyeron y permean la actual Chile. Dichas políticas son la teorías y recetas económicas del mismísimo Milton Friedman, es decir, el neoliberalismo más ortodoxo propuesto por Hayek, Mises y Friedman.

Dichas políticas de corte neoliberal estaban destinadas a reducir el gasto fiscal del Estado con el fin de reducir la inflación, aplicar un programa de privatización y reducir la inversión pública en favor de la privada, así como la reducción del Estado.

Por esto, mientras Pinochet fungía como la figura visible y el ejecutor de dichas políticas mediante el aparato de Estado, en este caso los aparatos represivos encarnados por las Fuerzas Armadas y el cuerpo de carabineros, los verdaderos gobernantes o dirigentes de Chile durante la dictadura militar eran los Chicago Boys, quienes elaboraron la política económica y trazaron el camino a seguir en ese entonces. Por ello es de vital importancia conocer a dichos personajes para poder entender al Chile de hoy día y ubicar los principales factores y condicionantes del actual estallido social del país andino.

Durante 18 años, la dictadura militar encabezada por Pinochet fue orquestando y configurando a la actual sociedad chilena desde la lógica del mercado –que habrá que decirlo: es la sociedad más neoliberal del mundo, incluso por delante de Estados Unidos y de

Gran Bretaña, a la vez que la primera que adoptó dicho modelo; es el bastión del neoliberalismo—, desestructurando al Estado y a la sociedad civil chilena mediante el neoliberalismo.

Después del ascenso de Pinochet al poder y de la aplicación de las políticas neoliberales por parte de los Chicago Boys, aumentó el PIB y la inflación disminuyó, así como los indicadores macroeconómicos. El mismo Milton Friedman calificó estos sucesos como “el milagro chileno”. Por supuesto, ¿cómo no habría de hacerlo? La receta que se aplicó en dicha época durante la dictadura y que elevó los indicadores macroeconómicos fue la que él había propuesto varios años antes. De esta manera no solo alababa su propio trabajo o teoría, sino que también elogiaba a sus propios discípulos y resaltaba las ideas que posteriormente habrían de conocerse como el modelo neoliberal.

El despertar de Chile como síntoma del fracaso del modelo implementado por los Chicago Boys

Ahora bien, pasando a la segunda parte, ¿por qué el marbete de “el despertar chileno”?

El 14 de octubre de 2019 se dio la primera protesta o acción de desobediencia civil por parte de las estudiantes secundarias y de los estudiantes universitarios, en respuesta al alza de 30 pesos chilenos al Transantiago, el metro de la ciudad de Santiago. Dicha protesta consistió en saltarse los torniquetes y en la evasión masiva del pasaje de dicho sistema de transporte. Esta alza al costo del transporte fue la principal razón y la causa detonante de las movilizaciones y protestas ciudadanas en Santiago y posteriormente en todo el país. La razón por la cual se habló de “el despertar chileno” pasa por estas protestas.

El día 25 de octubre, se llevó a cabo la “marcha más grande de Chile”, ya que movilizó a más de 1.2 millones de personas tan solo en el centro de la capital. Es la mayor protesta desde que la nación

regresara a la democracia. Incluso, durante dicha movilización, se desplegó una bandera nacional gigante con el ya célebre lema: “Chile despertó”.

Los mismos manifestantes argumentaban que Chile había despertado:

Este es el momento para que nuestra educación cambie de raíz. Tenemos la oportunidad de leer en profundidad nuestro patrimonio cultural e intangible, político, social y geográfico. No lo perdamos. Chile se despertó. No bajaremos los brazos hasta que tengamos diálogo. Todos tenemos derecho a vivir de manera justa, digna y libre de abusos [...] Nuestros corazones se aceleraron porque todos vibramos por algo en común: justicia, dignidad, respeto, libertad. Chile despertó de un letargo de muchos años, que había normalizado la violencia y el abuso (Hidalgo, citada en Carmo, 2019).

Todo esto fue producto de lo que, en las mismas marchas, pero, sobre todo, en la denominada “marcha más grande de Chile”, ocurría, ya que durante esta los manifestantes coreaban al unísono la consigna “Chile despertó”. Esto quedó constatado en miles de videos grabados con los celulares de los propios manifestantes, videos que se hicieron circular en las redes sociales, en especial en Facebook, esparciéndose de esta manera una de las consignas principales de las manifestaciones en Chile, “Chile despertó”, que posteriormente se convirtió en el lema o título con el que muchos periodistas y académicos referirían el fenómeno sociopolítico por el que pasaba aquel país.

Sin duda, el hecho de que el día 25 de octubre de 2019 se llevara a cabo la “marcha más grande de Chile” –desde que este retornó a la democracia– con más de 1.2 millones de manifestantes, así como el hecho de que, dentro de la conciencia colectiva o identidad colectiva de la ciudadanía movilizada, se sintiera una conexión y un arraigo como pueblo despojado de su dignidad, de su libertad, de la justicia y de lo que en el imaginario social y cultural chileno se le denomina “el derecho a vivir en paz” –en alusión a la canción de Víctor Jara– por

parte de la dictadura militar de Pinochet y del modelo neoliberal, y, sobre todo, el hecho de que durante las manifestaciones la principal consigna coreada fuera la de “Chile despertó”, acompañada de banderas chilenas con dicho lema, hizo que a este fenómeno se le denominara “el despertar chileno”, que es como hemos decidido llamar este trabajo, en contraposición a y dejando ver el fracaso del modelo implementado por los Chicago Boys.

La democracia representativa como legitimadora del *statu quo* en Chile

Ahora bien, a diferencia de las teorías políticas liberales, no se puede entender la democracia de manera separada o autónoma dentro de la sociedad o como estructura que posibilita y da pie a la igualdad social, sino que, por el contrario, está restringida y condicionada –mas no determinada– por el sistema económico. Es decir, no se puede entender el funcionamiento de la democracia sin hablar de economía política, como bien lo postuló Marx en el siglo diecinueve.

Para los liberales demócratas, la democracia posibilita en cierta medida la igualdad social entre los individuos. Sin embargo, esto no es así, ya que tiene límites económicos o está limitada por las estructuras económicas de la sociedad. La democracia es el resultado histórico de la economía o del modo de producción, de las fuerzas productivas en conexión con las relaciones sociales de producción. Por tanto, la democracia o el sistema político siempre estarán condicionados por el sistema económico o el modelo económico.

Es un error y una falacia creer que la democracia superará y resolverá los problemas de índole económica –cosa que no pretende en sí misma la teoría política liberal–. Ambos sistemas van separados y diferenciados en sus funciones; es decir, la democracia no ve pertinente o no se cuestiona la desigualdad económica en sí misma, sino que solo se cuestiona el ámbito político como una estructura que debe priorizar la igualdad en torno al poder político.

Bajo esta misma línea, el cuestionamiento ciudadano a la democracia y a las instituciones estatales en Chile en esta coyuntura no es un caso aislado. La democracia es un sistema de gobierno que está siendo cuestionado en distintos países de la región como Bolivia, Ecuador, Colombia, Brasil, Venezuela, Honduras y Puerto Rico, independientemente del proyecto que esté en el poder, sea de izquierda o de derecha. No tiene que ver con un problema local o de la sociedad chilena en específico, sino con un problema estructural y regional de fallas del régimen político y de incompatibilidad de la democracia con el sistema económico.

Durante el último año la democracia en América Latina, así como la estabilidad de los Estados y las instituciones, ha sido puesta en tela de juicio por la ciudadanía que se ha movilizó a lo largo de la región de manera simultánea en unos cuantos meses. Esto debido a las promesas incumplidas de la democracia para con la ciudadanía, pero sobre todo con las capas más desfavorecidas. Una tarea pendiente que la democracia aún tiene.

Conclusiones

Como científicos y académicos –individuos de ciencia–, y por tanto portadores de cierto rigor metodológico y teórico, habrá que ser cuidadosos con lo que se propone y las soluciones teóricas que se dan para ciertas problemáticas. En este sentido, considero pertinente hacer una crítica, cuestionar y poner en tela de juicio la propuesta dada por los Chicago Boys y Milton Friedman, ya que parecieran dar una salida emocional y sentimental a lo que ellos consideraron una problemática social gravísima. Incluso caen en el infantilismo del egocentrismo, ya que, como se mencionó anteriormente, Friedman calificó de brillantes a sus discípulos chilenos y a su modelo –que por cierto es una receta de él– al nombrar lo hecho por ellos como “el milagro chileno”, algo que cae en lo que se puede calificar como la arrogancia que otorga el poder al saberse artífice de las políticas

económicas implantadas en Chile durante el régimen militar de Pinochet y, por ende, con una clara esencia enmascarada de narcisismo ególatra por parte de estos personajes. Por lo que hay que ser muy cuidadosos con no dejarse engañar por el ego cuando de teorías o propuestas académico-científico personales y hechas por uno mismo se trata. Es decir, como ya lo mencioné, la arrogancia que otorga el poder.

Ahora bien, la limitación de la democracia en Chile tiene sus bases en dos cuestiones. La primera, el orden económico neoliberal; y la segunda, en el mismo régimen autoritario pinochetista, sus instituciones y los enclaves antidemocráticos legatarios de dicha dictadura. Ambos factores determinan a mi parecer en última instancia la insuficiencia y las fallas en el funcionamiento de la democracia en Chile. Asimismo, tanto el neoliberalismo como la dictadura de Pinochet sirven y funcionan como sostén y punto de partida para la democracia chilena, al ser estos los que dieron la base para la democratización de dicho país –entendida como la democracia burguesa representativa.

Por un lado, el neoliberalismo posibilita en cierta medida la democracia, sobre todo la democracia representativa, al ser un modelo económico que prioriza la libertad económica y, por ende, en cierta medida, las libertades individuales de los ciudadanos. Dichas libertades individuales son la base sobre la cual descansa la democracia representativa, al reconocer y dotar a los individuos como ciudadanos conscientes que, libres y capaces de tomar decisiones, hacen uso del poder mediante decisiones políticas. Sin embargo, también tenemos el aspecto cultural o ideológico del neoliberalismo, que dota a los individuos no solo de capacidades y libertades políticas, sino, a la vez, de libertades económicas y de consumo dentro del mercado, que dan pauta a la ejecución de decisiones en un sistema político –entendiendo a la democracia como una especie de mercado de actores políticos y de políticas desde la teoría neoliberal.

Retomando la cuestión de la dictadura de Pinochet, al ser la democracia chilena y sus instituciones democráticas legatarias del

régimen autoritario pinochetista, hay una esencia autoritaria y enclaves de la dictadura que no le permiten al régimen democrático chileno lograr la plena democratización y la soberanía populares, esto es, que el poder sea distribuido a toda la sociedad y a los estratos más desfavorecidos. El poder sigue concentrándose y centralizándose de manera clara en ciertas instituciones democráticas, pero, sobre todo, en ciertas instituciones del aparato de Estado como los aparatos represivos encarnados por las Fuerzas Armadas y la policía, que tienen un poder ilimitado y capacidad de acción muy amplias.

Así, con una visión geopolítica y económica podemos comprender y dar explicación del actual estallido social que se vive en Chile. Es decir, sin estos acontecimientos o procesos no se puede entender el despertar de Chile, dado que las condiciones para dicho estallido estaban dadas.

Dicho despertar se da no solo en la conciencia social y política de la ciudadanía chilena, sino también en el hecho de querer cambiar las condiciones materiales objetivas de la población chilena en su mayoría, al haber sido despojados de sus derechos sociales básicos desde la dictadura: el derecho a la salud, a la educación, a la vivienda y a las pensiones, ya que todo está privatizado, incluyendo dichos derechos. Por ello, la vida del ciudadano chileno común o promedio está altamente precarizada y con altos costes en las necesidades más básicas.

Los sistemas privados de los derechos más básicos de la ciudadanía chilena se dan o se dieron durante el contexto de la dictadura y mediante la aplicación de las propuestas teóricas de Milton Friedman por parte de los Chicago Boys, como trabajadores del Estado, secretarios y ministros durante la dictadura de Pinochet. Dichas políticas de privatización se dieron con el fin –al menos en el discurso– de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía chilena. Sin embargo, solo resultó en el encarecimiento de la vida y en la precarización de las capas más desfavorecidas de la sociedad en Chile.

Es así como la sociedad chilena en su conjunto vio frustradas e incumplidas las promesas de cambio del neoliberalismo y la

democracia implantados a raíz de la dictadura de Pinochet. Es así como se explica el actual estallido popular en Chile, debido al hartazgo ante las condiciones de precarización y el encarecimiento de la vida, así como ante las desigualdades económicas y la desigual distribución del poder del Estado, condiciones dadas por la democratización de los noventa y del neoliberalismo implantado durante la dictadura de Pinochet.

Bibliografía

Carmo, Marcia (2019). “Chile despertó”: Susana Hidalgo, la famosa actriz que tomó la imagen más icónica de las protestas. BBC News. Brasil, 30 de octubre de 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50239591>

Concepción Pérez, Elson (2019). Los “Chicago Boys” en Chile. *Granma*. La Habana, 1 de noviembre de 2019. <http://www.granma.cu/.../los-chicago-boys-en-chile-01-11-2019>

Converti, Lucía (2020). *Chile y la crónica de un estallido anunciado*. Celag, 29 de enero de 2020. <https://www.celag.org/chile-y-la-cronica-de-un-estallido-anunciado/?fbclid=IwAR02uohtiap-fyVJMfOWp4LeqdE0Mk2swgBrVILM4yEoKCb-V4PESRkeO-kw>

Cordero, Gonzalo (2019). *Chile despertó*. La Tercera, 28 de diciembre de 2019. <https://www.latercera.com/opinion/noticia/chile-desperto/955084/>

El Periódico (2019). Chile despertó y vive la marcha más imponente de su era democrática. Santiago, 26 de octubre de 2019. <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20191026/chile-desperto-marcha-imponente-era-democratica-7701495>

- Fajardo, Luis (2019). ¿Es realmente el milagro económico de Chile una herencia de Pinochet? *BBC Mundo*. 8 de enero. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46788932>
- Fariza, Ignacio y Montes, Rocío (2019). El “milagro chileno” choca con la realidad. *El País*. Santiago de Chile-Madrid, 10 de noviembre de 2019. https://elpais.com/economia/2019/11/09/actualidad/1573308911_971311.html
- Gentile, Emmanuel (2019) ¿Chile despertó? Por qué las masivas protestas no ceden a pesar de las concesiones del gobierno de Piñera. *RT*, 30 de octubre de 2019. <https://actualidad.rt.com/actualidad/331917-chile-despertar-protestas-no-ceder-pinera>
- HHasellWeb. *El milagro de Chile-Milton Friedman*. HHasellWeb. https://hhasell.es.tl/El-Milagro-de-Chile-_Milton-Friedman.htm
- Hernández, Samantta (2019). Chile despertó y desde las calles exige paz e igualdad. *Gatopardo*. 19 de noviembre. <https://gatopardo.com/noticias-actuales/protestas-en-chile-2019/>
- Herrscher, Roberto (2019). Chile despertó, es momento de que despierte el periodismo. *The New York Times*. Santiago, 12 de diciembre. <https://www.nytimes.com/es/2019/12/12/espanol/opinion/medios-protestas-chile.html>
- Letelier, Orlando (1976). Los “Chicago Boys” en Chile: el terrible impacto de la libertad económica. *Socialismo Chileno*, 28 de agosto de 1976. <https://www.tni.org/.../los-chicago-boys-en-chile-el-terrible...>
- Menéndez, Carmen. (2019). “Chile despertó”, la situación un mes después del estallido social. *Euronews en español*. 19 de noviembre. <https://es.euronews.com/2019/11/19/chile-desperto-la-situacion-un-mes-despues-del-estallido-social>

- Petras, James (1991). El “milagro económico” chileno: crítica empírica. *Nueva Sociedad*, 113, mayo-junio de 1991. <https://nuso.org/articulo/el-milagro-economico-chileno-critica-empirica/>
- Regeneración* (2017). La historia de los Chicago Boys contada por ellos mismos. 16 de mayo de 2017. <https://regeneracion.mx/chicago-boys/>
- Sánchez, Diego (2016). El “milagro” de Chile: de país pobre a país rico en 30 años. *Libre Mercado*. 19 de agosto. <https://www.libremercado.com/2016-08-19/el-milagro-de-chile-de-pais-pobre-a-pais-rico-en-30-anos-1276580715/>
- Suárez, Andrés (2019). ¿De dónde viene el milagro fallido de Chile? *France*, 24, 30 de octubre de 2019. <https://www.france24.com/es/20191030-historia-milagro-fallido-chile-desigualdad>
- Taub, Amanda (2019). “Chile despertó”: el legado de desigualdad desata protestas masivas. *The New York Times*. Santiago, 4 de noviembre. <https://www.nytimes.com/es/2019/11/04/espanol/america-latina/protestas-sebastian-pinera.html>
- Torres, Osvaldo (2016). ¿El fin del milagro chileno? *Nueva sociedad*. Agosto. <https://nuso.org/articulo/el-fin-del-milagro-chileno/>
- Torres, Pablo (2019). Los mitos del “milagro chileno”. *La Izquierda Diario*, 22 de octubre. <http://www.laizquierdadiario.com/Los-mitos-del-milagro-chileno>
- Urrejola, José (2019). La cronología del estallido social de Chile. *DW en español*. 25 de noviembre de 2019. <https://www.dw.com/.../la-cronolog%C3%ADa-del-esta.../a-51407726>

Sobre los autores y autoras

Martín Gerardo Aguilar Sánchez. Rector de la Universidad Veracruzana (uv), periodo 2021-2025. Licenciado en sociología por esta universidad; maestro y doctor en Ciencia Política por la Université Pierre Mendès France, en Grenoble, Francia. Desde 1987 es investigador del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la uv. A partir de 2004 pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, actualmente nivel II; desde 2003 cuenta con reconocimiento como profesor con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep). Recibió el Premio al Decano en 2020, distinción otorgada por la Universidad Veracruzana al mérito de liderazgo académico y desarrollo profesional, así como por su destacada participación en actividades universitarias en el transcurso de tres décadas de trabajo como profesor investigador. Ha coordinado y publicado diversos libros individuales y colectivos, además de ser autor de varios capítulos de libro, así como de múltiples artículos en revistas nacionales y extranjeras; es catedrático en licenciatura, maestría y doctorado, además de ser, en diversas ocasiones, profesor invitado en Francia, Canadá, Costa Rica y Colombia, entre otros países.

Gualberto Díaz González. Licenciado en Sociología, maestro en Literatura Mexicana y doctor en Historia y Estudios Regionales por la uv. Profesor de tiempo completo de la Facultad de Sociología de la uv, donde coordina la Academia de Teoría Sociológica y el Taller de

Producción Audiovisual. Líneas de investigación: Protesta, acción colectiva y política contenciosa; sociología audiovisual. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Es integrante de la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, A. C. (RMEMS). Director de la revista electrónica *Sociogénesis*. Publicaciones recientes: *La matanza de Tehuipango. Movimiento social y represión en la Sierra de Zongolica, 1966-1982* (2023); *Testimonio y literatura en la noche de Tlatelolco* (2022); *Megaproyectos y acción colectiva. Acumulación por desposesión en el centro de Veracruz* (2020). Documentales: *Protestas y movimientos sociales en contextos de pandemia* (2020); *Nauhcampatepetl, Cofre de Perote* (2019).

Julio César Urbina Bustamante. Licenciado en Geografía por la uv y maestro en Geografía Humana por el Colegio de Michoacán (Colmich). Actualmente se desempeña como asistente del rector de la uv (2021-2025) y es profesor de la Maestría en Estudios del Espacio, Territorio y Paisaje, del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, de la uv (IIH-S, uv). Colabora en el Cuerpo Académico Estudios Socio-históricos del Cambio Político adscrito al IIHS, uv; sus líneas de trabajo versan sobre Transformaciones paisajísticas, impactos socioambientales y violencia ambiental. Sus últimas publicaciones: *La región del Valle de Orizaba en la última tercia del siglo xvi: espacios de poder y población pluriétnica* (2022, en coautoría) y *Paisaje: un acercamiento interdisciplinario entre la geografía y el arte* (2024).

Ligia Tavera Fenollosa. Es socióloga con especialidad en sociología política. Es especialista en el estudio de los movimientos sociales. Se ha interesado en la movilización de la ley por parte de los movimientos sociales y en el estudio de sus resultados, consecuencias, efectos y legados. Es profesora e investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), en donde coordina el seminario Actores y Procesos Contenciosos en América Latina. Es presidenta de la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales (RMEMS) y, por varios años, fue directora de la *Revista*

Movimientos, editada por la Red. Fue miembro de la junta directiva del comité de investigación RC48 sobre movimientos sociales de la Asociación Internacional de Sociología y, actualmente, forma parte de la junta directiva del comité RC07, el estudio del Futuro, de la misma Asociación. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: *¿Valió la pena el esfuerzo? Resultados, consecuencias e impactos de los movimientos sociales*; *Las consecuencias políticas de los movimientos sociales. Nuevos enfoques para viejos dilemas: la perspectiva acontectual en el estudio de las consecuencias de los movimientos sociales*; *Movimientos sociales y derecho: el movimiento inquilinario de 1922*; *El enfoque de la movilización legal en el estudio de los movimientos sociales*.

Alan Omar Pérez Álvarez. Es maestrando en Economía y licenciado en Estudios Latinoamericanos y Economía, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha publicado un capítulo de libro, tres artículos en revistas indexadas, siete ensayos académicos y dos comunicaciones en extenso. Ha participado como ponente en trece congresos y coloquios nacionales e internacionales. Se ha desempeñado como dictaminador académico en *Transdisciplinar. Revista de Ciencias Sociales* y fue editor responsable de las *Memorias del Tercer Congreso Nacional de la ReMJI*. Durante tres años colaboró como Ayudante de Investigación en el SNI del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt). Actualmente es secretario de Desarrollo Académico en la Red Mexicana de Jóvenes por la Investigación (ReMJI). Sus líneas de investigación se relacionan con el abordaje transdisciplinario y complejo de fenómenos económicos, sociales y políticos del capitalismo neoliberal. Recientemente, publicó el artículo *Transdisciplina y economía: irrupciones y disrupciones teórico-metodológicas para el estudio de la música pop* (2024).

Jesús Eduardo Medina Gutiérrez. Licenciado en Sociología y maestro en Ciencias Sociales por la UV; doctor en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Azcapotzalco. Sus principales líneas de investigación son las organizaciones y los movimientos sociales,

los procesos políticos y la teoría marxista. Entre sus últimas publicaciones se encuentran “Cambio político 2018 y ciclo de protesta”, capítulo del libro coordinado *Cambio político y acción colectiva en México y Veracruz* (2022); “Represión y resistencia en Nochixtlán, 2016: relatos sobre motivaciones y efectos”, artículo publicado en la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*; y “El movimiento estudiantil en Xalapa 2011-2015. Procesos de construcción de la protesta y factores de desmovilización”, capítulo del libro coordinado *Los movimientos estudiantiles en México* (2025).

Miguel Ángel Ramírez Zaragoza. Es investigador del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad, de la UNAM, donde es coordinador de Investigación y Seguimiento de Procesos Democráticos. Es doctor en Sociología por la UAM-Azcapotzalco. Fue investigador posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Es miembro del SNI, nivel II y socio fundador de la RMEMS. Es profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Sus líneas de investigación son movimientos sociales, democracia y cultura política, sobre lo que ha escrito diversos artículos y capítulos de libro. Es autor del libro *Autonomía, cultura política y democracia en el movimiento zapatista* (2019), y es co-coordinador del libro *El auge de las derechas en América Latina y el Caribe. Teorización del problema y casos de estudio* (2024).

Isidro Navarro Rivera. Es estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, en el Colmich. Es licenciado en Sociología por la UNAM y estudió la especialidad como formador de formadores en el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe. Es maestro en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas). Miembro fundador de la RMEMS. Ha colaborado en proyectos educativos de nivel de educación secundaria, media superior y superior en el diseño de materiales, docencia e investigación

participativa con perspectiva intercultural. Escribe poesía. Investiga sobre prácticas ciudadanas, procesos de ciudadanización, educación, ciudadanía e interculturalidad, educación comunitaria, cultura política y movimientos sociales, cultura política y ciudadanía.

José Carlos López Hernández. Docente de tiempo completo de la Facultad de Sociología, de la uv; doctorante en Ciencias Sociales por el IHH-S, uv), maestro en Ciencias Sociales por el IHH-S, uv y licenciado en Sociología por la uv. Es coordinador del Área de Historia y Economía de la Facultad de Sociología de la uv, integrante de *Sociogénesis. Revista Digital de Divulgación Científica* de la Facultad de Sociología de la uv y del Consejo Editorial de la Biblioteca Digital de Humanidades de la uv. Las líneas de investigación desarrolladas en los últimos años son infancias, juventudes, adultocentrismo, instituciones disciplinarias adultocéntricas, políticas sociales y acción pública. Entre sus últimas publicaciones se encuentran “Jóvenes Construyendo el Futuro: un aparato clientelar de un régimen de política social en México”, *Revista Conjeturas Sociológicas* (2023); “Una tríada gubernamental: política pública, bienestar social y reglas de operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro”, *Revista Conjeturas Sociológicas* (2024) y “Una tríada geopolítica de la pospandemia: democracia, derechos humanos y crisis civilizatoria”, *Revista Tlatelolco: Democracia democratizante y cambio social* (2024).

Norberto Soto Sánchez. Es maestro en Educación. Su línea de investigación actual es la violencia política en instituciones de educación superior. Es estudiante del Doctorado en Política de los Procesos Socioeducativos, de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)-Ajusco. Es coautor en un capítulo del libro *Los otros zapatismos* (2022) y escribe regularmente para *La Izquierda Diario México* y *Revista Ideas de Izquierda*.

Roberto José González Villarreal. Es doctor en Economía. Sus líneas actuales de investigación son movimientos sociales, reformas

educativas, violencia escolar y desaparición forzada. Es docente e investigador del doctorado en Política de los Procesos Socioeducativos, de la UPN-Ajusco. Su más reciente libro es *La desaparición forzada en México: de la represión a la rentabilidad* (2022).

Patrick Gun Cuningham. Docente e investigador de sociología, con doctorado en Sociología (2002); coordinador del área de relaciones de poder y cultura política del doctorado en Ciencias Sociales de la UAM-Xochimilco; miembro del SNI (nivel I) desde 2008; tiene reconocimiento Promep (2006-2009); es miembro del comité editorial de *Argumentos* (desde 2008), de *Societies without Borders* (desde 2009) y de *Capital and Class* (1997-99); miembro del comité ejecutivo de *Research Committee 30* (sociología de trabajo) de la asociación internacional de sociología desde 2006; su producción incluye 66 publicaciones (54 académicas), 113 citaciones, traducciones y republicaciones, 35 ponencias y conferencias, y especializaciones en sociología del trabajo, marxismo autonomista, teoría de los movimientos sociales, globalización, estudios fronterizos, identidades, teoría crítica y de la organización, y ciencia política.

Fidelina González Llerena. Profesora e investigadora en el Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara (udeg). Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de Jalisco, maestra en Historia de México por la udeg y licenciada en Historia por la misma universidad. Líneas de investigación: Historia de las mujeres y prostitución, y Estado, sistema político y movimientos sociales. Docente en la Licenciatura en Historia, Licenciatura en Relaciones Internacionales, Maestría en Historia de México y Maestría en Ciencias Sociales de la udeg. Ha publicado, entre otros: capítulos de libro “Las mujeres de la noche. Vecinas incómodas en la Guadalajara de mediados del siglo xx” (2023); con Leticia Ruano, “Aborto: una aproximación a las luchas por reconocerlo y legalizarlo

en México” (2021); “Prostitución y prostitutas en el espacio geográfico de Guadalajara. Década de 1960” (2018).

Anabel Castellón Quintero. Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de Jalisco, profesora-investigadora de la udeg, adscrita al Departamento de Estudios sobre los Movimientos Sociales y profesora de la Licenciatura en Historia, la Maestría en Ciencias Sociales y el Doctorado en Historia Iberoamericana en esa casa de estudios. Líneas de investigación: Historia, cultura, movimientos sociales. Algunas publicaciones: capítulos de libro “El corporativismo comercial en Guadalajara” (2024); “Religiosidad, identidad y estatus: la fiesta de Santo Santiago en San Juan de Ocotán” (2023); “El Programa MiBici en Guadalajara: actores sociales y contexto sociopolítico” (2021).

Ma Raquel Carvajal Silva. Es profesora investigadora adscrita al Departamento de Estudios sobre los Movimientos Sociales, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la udeg. Línea de investigación: movimientos sociales (migración, jóvenes). Entre sus últimas publicaciones se encuentran *Las representaciones sociales de los Derechos Humanos en una generación juvenil de Guadalajara, 1997-2004* (2022); “Rebeldías generacionales: jóvenes que confrontan al Estado en Guadalajara”, en *Guadalajara rebelde: pasado y presente* (2022); en coautoría: “Noticias sobre feminismos y jóvenes en *El Informador*: dos aproximaciones en 2021”, *Sincronía* (2022). En coautoría: “Acreditación para un programa no convencional por ACCECISO”, *South Florida Journal of Development* (2021).

Yolanda González Molohua. Es profesora de tiempo completo de la Facultad de Sociología, de la uv; es licenciada en Pedagogía, por la misma casa de estudios. Maestra en Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y doctora en Historia y Estudios Regionales por el IHH-S, UV. Desarrolla las líneas de investigación Historia de la educación de las Escuelas Normales en México, Sociohistoria de la cultura y redes político-sociales del

México postrevolucionario y, recientemente, incursiona en la línea de investigación Seguimiento a egresados en el campo de las Ciencias Sociales de Universidades Públicas. Actualmente es directora general del Área Académica de Humanidades (uv). Entre sus últimas publicaciones se encuentran: “Textos escolares y práctica docente en México (1876- 1940)”, *Revista Diálogos* (2024); “Reseña de Bartra 2022: *Exceso de muerte: de la peste de Atenas a la covid-19*”, *Caleidoscopio* (2023); “Testimonio y literatura en la noche de Tlatelolco”, *Revista Secuencia* (2023).

José Antonio Montiel Vera. Es doctor en Historia y Estudios Regionales, maestro en Ciencias Sociales y licenciado en Antropología Histórica, por la uv. Sus investigaciones se centran en el análisis del poder local, gobierno y territorio, y en los conflictos por la tierra. Sus últimas investigaciones han tenido el interés de indagar en la conformación del orden local novohispano. Entre sus publicaciones se encuentran: “Dos repúblicas durante la guerra independentista. La villa de Orizaba y la transformación del gobierno local (1810-1821), en *El municipio: problemas históricos y desafíos contemporáneos* (2022); “Entre funcionarios, encomenderos, vicarios y arrieros. El traspaso de predios en el pueblo de indios de Orizaba a finales del siglo XVI”, en *Estudios de Historia Novohispana* (2021), además de otras colaboraciones y artículos en coautoría.

Dulce Angélica Márquez Mendoza. Es licenciada en Sociología por la uv; estudiante del cuarto semestre de la Maestría en Ciencias Sociales por el IHH-S, uv; miembro de la Red de Investigación de Religión y Espiritualidad en la Sociedad del Instituto de Ciencias de la Religión de la Universidad Complutense de Madrid, España; editora de la revista de divulgación científica *Sociogénesis*; ponente en el XIV International Congress on Religion and Spirituality in Society, del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones, Universidad Complutense Madrid; autora en la editorial Letras Negras, México. Entre sus últimas publicaciones se encuentra “La

apropiación territorial en la Iglesia de La Luz del Mundo”, *Revista Europea Internacional de Humanidades* (2024). Sus principales líneas de investigación son religión y movimientos sociales.

Sandra Miled Hincapié Jiménez. Es profesora investigadora titular en la Udeg y miembro del SNI, nivel II, en el Área VI de Ciencias Sociales. Se especializa en el estudio comparado de acciones colectivas y capacidades estatales para la configuración de gobernanzas en conflictos sociales. Actualmente, su investigación está centrada en el estudio de la ecología política de la transición energética en relación con las capacidades estatales y las dinámicas geopolíticas. Sus publicaciones más recientes son: “Estatalidad y gobernanza en los conflictos cupríferos de la transición energética”, *Foro Internacional*, 2025; “Gobernanza ambiental en América Latina. Conflictividades, dependencia extractiva y transición energética”, *América Latina en un mundo perplejo. Inseguridad, turbulencias económicas y democracias asediadas* (2025). “Prolegómenos conflictivos de la transición energética. La política contenciosa gubernamental de la 4T”, *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* (2024). “El campo de la Ecología Política Latinoamericana: teorías, actores y procesos”, *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos* (2024).

Juan Pablo Paredes P. Es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Chile y sociólogo por la Universidad de Concepción (Chile). Fue investigador postdoctoral (2017-2019) en el CEDER-Santiago, Universidad de Los Lagos, en Chile, y cumplió una estancia de investigación en el CES de la Universidad de Coimbra (Portugal). Actualmente es académico en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas (Facse), Universidad Católica del Maule (UCM) e investigador asociado al Centro de Estudios Urbano Territoriales (CEUT-UCM). Es académico en el Doctorado de Ciencias Sociales y en el Magíster en Políticas Públicas y Procesos Socioterritoriales. Es investigador reconocido por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID, Chile) y actualmente dirige un proyecto Fondecyt

Iniciación (2025-2027). Es miembro de la Red de Investigaciones en Imaginarios Sociales (RIIR), donde coordina el grupo de movimientos sociales, y participa del Laboratorio sobre Activismos y Alternativas de Base (Lacab, UNAM). Entre las publicaciones recientes destacan los *papers*, en coautoría, “De articulaciones organizacionales estado-céntricas a entramados comunitarios vecinales: análisis de casos en Talca, Chile”, *Revista Páginas* (2024) y “La sociología de los problemas públicos”, *Cinta de Moebio* (2023), en coautoría con Daniela Cáceres.

Omar Cerrillo Garnica. Es profesor-investigador, miembro del SNI, nivel I. Es doctor en Ciencias Sociales y Políticas y maestro en Sociología por la Universidad Iberoamericana. Actualmente se desempeña como director de la Escuela de Humanidades del Tecnológico de Monterrey, campus Cuernavaca. Es miembro de la Mesa Directiva del Comité de Investigación No. 14 Sociología de la Cultura, la Comunicación y el Conocimiento, de la International Sociology Association (ISA). Es coordinador de los libros *Cardinales Musicales* (2018) y *Rock mexicano: un rompecabezas en construcción* (2023). Es investigador sobre el análisis social y político del arte, la música y la cultura; en particular, la cultura digital. Ha participado en congresos nacionales e internacionales y ha publicado artículos académicos en diversas revistas y libros especializados.

Eréndira Ziuallpilli Suárez Espinosa. Profesora adscrita al Departamento de Trabajo Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, así como al Departamento de Disciplinas Filosófico-Metodológicas e Instrumentales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de la udeg. Licenciada en Filosofía, maestra en Estudios Filosóficos y estudiante del Doctorado en Derechos Humanos, todos realizados en la udeg. Sus líneas de investigación son: derechos humanos (particularmente el derecho humano al medio ambiente sano y su conexión con los movimientos sociales medioambientales) y la filosofía política y social. Últimas

publicaciones: “Aproximación a la propuesta de las Epistemologías del sur y su conexión con la modernidad capitalista”, *Revista MILEES* (2023); “La filosofía aplicada, un camino para la resignificación filosófica”, *Revista MILEES* (2022); “Injusticias y violencia epistémica en la colonialidad del saber”, *Problemas y desafíos de la formación en la metodología de la investigación* (2018); *Temas de filosofía* (2018), en coautoría.

Odín Ávila Rojas. Profesor e investigador de tiempo completo del Programa de Ciencia Política y del Doctorado de Derecho de la Universidad Santiago de Cali (usc). Doctor en Ciencias Sociales (UAM-Xochimilco). Maestro en Estudios Latinoamericanos (UNAM) y licenciado en Ciencia Política y Administración Pública (UNAM). Fue profesor de tiempo completo en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad del Cauca (2018-2022). Integrante del Grupo de Investigación del Grupo de investigación en Ciencia Política, Derecho y Relaciones Internacionales [Gicpoderi], clasificación, A1) de la usc. Sus principales líneas de investigación han sido Movimientos sociales y disputas por el Estado, Pensamiento Latinoamericano, Etnicidad y procesos de subjetividad y Democracia y formas ciudadanas de politización. Además, sus más recientes publicaciones son *El indígena desde el zapatismo. Un caso de centralidad política del indio* (2020), “Mandar obedeciendo” o el ejercicio democrático del poder. Una reflexión sobre el aporte zapatista a la ciencia política”, *Análisis Político* (2024) y “Discusiones interdisciplinarias sobre persistencia colonial, descolonización, experiencia y pasajes socioantropológicos y políticos latinoamericanos”, *Antípoda* (2024).

Oswaldo Guillermo de la O Olvera. Licenciado en Sociología por la UAM-Azcapotzalco. Estudiante de la Maestría en Antropología Sociocultural del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (icsyH) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Líneas de investigación: sociología política, movimientos sociales, procesos sociopolíticos, estudios de género, masculinidades, teoría *queer* y

marxismo. Últimas publicaciones: “Posicionamiento político de los movimientos sociales de izquierda en México en torno al covid-19 y el gobierno de AMLO”, *Reposicionamiento político de las derechas y el breve espacio de las izquierdas: en un contexto de pandemia* (2022), en coautoría.

Este libro reúne una cuidadosa selección de los mejores trabajos presentados en el Tercer Congreso Internacional de Estudios de los Movimientos Sociales “Desafíos de los movimientos sociales en tiempos de crisis e incertidumbre” (Universidad de Guadalajara, 2022), organizado por la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales (RMEMS). El propósito de este evento fue profundizar en la comprensión y el análisis de las distintas formas de protesta y de acción colectiva en tiempos de la pospandemia, del cambio climático y de las guerras en Europa y en Oriente Medio.